

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Historia del pueblo guna, 1729-1821

Luis Carlos Arenas



Asociación
Gardi Sugdub

Comarca Gunayala

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Historia del pueblo guna, 1729-1821

Luis Carlos Arenas



Asociación
Gardi Sugdub
Comarca Gunayala

Copyright © 2026 by Luis Carlos Arenas.

*!Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes! Historia del pueblo guna,
1729-1821.*

Todos los derechos reservados.

Primera edición: Asociación Gardi Sugdub: Bogotá, D.C., 2026

Cubierta: Angel David Reyes Durán, Precolombi EU.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o método sin autorización escrita del autor.

Para Amanda, Julián y Gabriel

Índice

Prefacio y agradecimientos	vii
Introducción	xi
1. La "política jurisdiccional" de los gunas y los acuerdos de paz (1729-1741)	1
2. Misiones jesuitas, epidemias y el ocaso de los cacicazgos gunas tradicionales (1742-1749)	43
3. Las acciones armadas de los gunas de la costa norte contra españoles y franceses (1750-1757)	109
4. Guerra civil, desplazamiento y las erráticas respuestas de la corona (1757-1765)	178
5. Importancia y complejidad de la relación de los gunas con los ingleses (1741-1782)	242
6. El escalamiento de la confrontación armada y las nuevas estrategias de la corona (1766-1783)	292
7. Los gunas del Sinú (1710-1785)	362
8. La ocupación militar del Darién y sus resistencias (1784-1790)	433
9. El convenio de 1787 y el contrato de 1789 entre la Corona y los gunas	505
10. La Nación guna y la independencia de Colombia y Panamá (1795-1821)	555
Bibliografía	619
Acerca del Autor	635

Prefacio y agradecimientos

No habría podido escribir este libro sin el apoyo incondicional de James Howe, profesor emérito del *Massachusetts Institute of Technology* (MIT) en Boston. Jim no solo me motivó a terminarlo sino que me acompañó durante gran parte del proceso de escritura, compartiendo conmigo su enorme y profundo conocimiento de la cultura guna, incluyendo el dominio de su lengua, el dulegaya. De manera extremadamente generosa, Jim leyó diversas versiones preliminares del manuscrito y compartió infinidad de comentarios y sugerencias, lo mismo que fuentes documentales y todo tipo de información que pudiera servir para mejorar el producto final. Igualmente, Jim fue claro, pero siempre respetuoso, cuando algunas de mis interpretaciones sobre la historia del pueblo guna discrepaban con las suyas. Obviamente, cualquier error, inexactitud o incoherencia que pueda haber en el texto final es solo mi responsabilidad.

Una vez más quiero agradecer a las comunidades indígenas gunas, especialmente a las autoridades tradicionales y a los comuneros de la isla de Gardi Sugdub, la gran mayoría de ellos ahora reubicados en tierra firme en Isberyala, por su hospitalidad y amistad a través de los años y por haberme enseñado tantas cosas sobre la cultura guna. Entre ellos agradezco a Ensberto Ehrman, Evelio López, Lombardo Rivera, Atilio Martínez, Guillermo Archibold, Elliot Brown, Jesús Alemancia, Aresio Valiente, Geodisio Castillo, Heraclio Herrera, Bernal Castillo, Simion Brown, Augusto Boyd, Magdalena Martínez, Marbelina Oller, y muchas otras personas que no alcanzo a nombrar aquí. Igualmente quiero agradecer a los amigos

gunas ya desaparecidos, los sailas Luis Murphy, Pablo Preciado y José Davies, el argar Abelardo Galindo y el inigualable líder y amigo entrañable, Blas López.

Un especial agradecimiento a Evelio López en su carácter de presidente de la Asociación Gardi Sugdub, la ONG de la comunidad de Gardi Sugdub/Isberyala, por el apoyo incondicional para la presente publicación. Mi interés en la historia del pueblo guna nació a partir de las inquietudes que diversas personas en Gardi Sugdub sembraron en mí durante mi primer viaje a Gunayala en el año 2014 y en viajes subsiguientes. Aunque el propósito de mi primera visita a Gardi Sugdub no tenía que ver directamente con la historia del pueblo guna sino con el deseo de la comunidad de trasladarse a tierra firme, Evelio fue quien primero me introdujo a la literatura sobre dicho tema. Desde entonces, he dedicado gran parte de mi tiempo a buscar y sumergirme en la información documental de archivo sobre el pueblo guna, que existe principalmente en el Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla y en el Archivo General de la Nación de Bogotá (AGNB), en Colombia. Obviamente este trabajo no compromete la visión, opinión o interpretación de los eventos aquí analizados por parte de ninguno de los miembros de la Asociación Gardi Sugdub, especialmente de sus autoridades tradicionales.

También agradezco en Panamá a los profesores Francisco Herrera y Olmedo Beluche, por el apoyo e interés en difundir mi trabajo sobre la historia del pueblo guna. Igualmente, al *Centro de Investigaciones Histórica, Antropológicas y Culturales AIP - Panamá*, por haberme acogido como uno de sus investigadores asociados. Anthony Oliver-Smith ha sido un constante apoyo y maestro sobre el tema del desplazamiento y reubicación planificada de las comunidades gunas de Gunayala, que ha sido el tema central que me ha ligado a dichas comunidades y que motivó esta empresa intelectual de reconstruir su rica historia desde el siglo XVI.

Angie Pacheco y Ana María Cortázar me ayudaron a localizar documentos en el Archivo General de la Nación de Bogotá. Daniela Vásquez Pino y Ernesto Bassi compartieron conmigo de manera

generosa un par de documentos de dicho archivo. James Howe, Mónica Martínez Mauri y Bernal Castillo también compartieron generosamente una serie de documentos que recopilaron durante un viaje que hicieron a archivos y bibliotecas en Colombia en el año 2012. Gilles Havard amablemente compartió el borrador de la traducción del francés al inglés de su libro *Les Natchez*. Clemencia Plazas amablemente leyó y comentó el primer borrador del capítulo sobre los gunas del Sinú.

Finalmente, quiero agradecer a varias personas que me ayudaron con mi libro anterior, titulado “*Vivir en Libertad! Historia documentada del pueblo guna, 1501-1728*” (Asociación Gardi Sugdub: Bogotá, 2024), que por un error involuntario no fueron mencionados en los agradecimientos respectivos. Para la transcripción de varios documentos escritos en español e inglés antiguo me apoyé de varios servicios profesionales de los que estoy inmensamente agradecido por su dedicación y excelencia. En España, Francisco José Pérez, de *Escritura y Documentos*; en Inglaterra, Linda Watson, de *Transcription Services Ltd.*; en los Estados Unidos también encontré la generosa ayuda de los profesores Pablo Ancos e Yvy Corfis, del Departamento de Español de la Universidad de Wisconsin-Madison. Manuela Francavilla y Laura Arenas me ayudaron con la traducción de varios documentos del italiano y el francés. Patricia Moncayo me colaboró en la corrección de estilo de varios capítulos en sus versiones preliminares.

Nada puede satisfacer más a un autor que el conocer la opinión de sus lectores, por lo que me encantaría poder escuchar cualquier comentario sobre este trabajo. De manera muy especial, apreciaría cualquier comentario de personas del pueblo guna en Panamá y Colombia. Me pueden escribir a mi dirección electrónica: carlos.arenas809@gmail.com

Introducción

El antropólogo Marshall Sahlins (1999: ii) ha señalado que en las narrativas predominantes, desde el momento en que los europeos entran en escena los indígenas aparecen solo como víctimas y pueblos sin historia, “su propia agencia desaparece, al mismo tiempo con su cultura”¹. Este trabajo pretende contribuir a la creciente bibliografía que busca recuperar el sentido de “agencia”² de los pueblos indígenas en general, y del pueblo guna en particular (Whitehead 1988; Howe 1998; Gow 2001; Gallup-Díaz 2001; Williams 2013; Hämäläinen 2008, 2021; Arenas 2024).

Esta investigación tiene como punto de partida dos creencias que comparto con Brian Ferguson y Neil Whitehead (1999a: 6). La primera, que todas las sociedades cargan la misma cantidad de historia a sus espaldas. La segunda, que los europeos solamente se incrustaron en la historia local de los pueblos indígenas, no la iniciaron. Como Sahlins (1999: xii) también ha enfatizado, “[s]i los pueblos indígenas no carecían de historia era porque no carecían de cultura”³.

La historia de los pueblos indígenas no debe reducirse al análisis de las políticas coloniales hacia ellos y sus impactos. Si realmente queremos visibilizar la agencia de los pueblos indígenas sobre su propia historia es aún más importante tratar de dilucidar lo que

1. Traducción mía.

2. Giddens (1984: 19) ha señalado que la “agencia” se refiere no solo a la intención que tienen las personas de hacer cosas, sino en primer lugar a la capacidad de hacer esas cosas.

3. Traducción mía.

ocurría al interior de sus sociedades, y en las políticas y estrategias que utilizaron en sus interacciones con los estados y diversos actores coloniales, lo mismo que en los impactos específicos. Para ello es clave tratar de hacer un seguimiento sistemático a la información fragmentaria que encontramos en la documentación histórica sobre los pueblos indígenas, incluyendo su forma de vida y costumbres, sus líderes y comuneros ordinarios, sus interacciones con otros pueblos indígenas y afrodescendientes esclavizados, lo mismo que cualquier otro detalle que ocasionalmente aparece en la documentación que nos pueda dar pistas sobre dichas sociedades.

La rica historia del pueblo guna nos muestra de manera contundente cómo desde 1606, el momento en que aparecen de manera inequívoca en la documentación colonial (Arenas 2024: 194), los gunas han direccionado el desarrollo de su propia historia, la cual sin duda ha estado lejos de ser solamente acciones de resistencia y rebelión. Aunque no hay duda de que la sobrevivencia y la subversión también han estado presentes, un análisis centrado solo o primordialmente en dichos aspectos no permite apreciar en toda su riqueza la magnitud, creatividad e impacto de las acciones emprendidas por el pueblo guna a través de los siglos. Como Sahllins (1999: xvi) también nos recuerda, “[n]o se trata tanto de una cultura de la resistencia sino de una resistencia de la cultura”⁴.

De esta manera, siguiendo la propuesta metodológica de Pekka Hämäläinen (2008) este trabajo asume que a los pueblos indígenas no solamente se les declararon guerras, sino que muchas veces fueron ellos quienes las provocaron. No solamente se les impusieron unas relaciones comerciales, sino que también fueron ellos los que muchas veces dictaron los términos de los intercambios de bienes. No solamente se les obligó a firmar tratados, sino que también hubo ocasiones en que ellos mismos llegaron a las negociaciones con elaboradas propuestas, que en el caso específico de los gunas hasta incluyó propuestas por escrito, que terminaron direccionando los términos de

4. Traducción mía.

lo acordado (ver capítulo 1). No solamente se les alteraron sus estructuras políticas propias, por medio de la coerción, la cooptación o la integración, sino que algunas veces fueron ellos mismos quienes de manera creativa alteraron sus propias estructuras sociopolíticas por varias razones, y que en el caso de los gunas durante el siglo XVIII incluyó el tratar de evitar que sus líderes fuesen cooptados y el conjunto de su sociedad saliese comprometida.

Como Levi-Strauss (1976: 339) ha señalado, las instituciones de los pueblos indígenas, “no son solo capaces de conservar lo que existe, o de retener provisionalmente los vestigios de un pasado que se deshace, sino también de elaborar innovaciones audaces, aun cuando con ello las estructuras tradicionales se transformen profundamente”.⁵ Peter Gow (2001: 287), por su parte, ha agregado lo siguiente:

“En un sentido importante, la ‘innovación audaz’ no es en absoluto una innovación, pues constituye simplemente el estado actual de un sistema en transformación continua, como lo es el propio sistema mítico (...) En la medida en que podamos considerarla una innovación, debe entenderse como la vía que la transformación del sistema siguió por razones históricamente contingentes. Si las circunstancias históricas hubieran sido diferentes, podemos hipotetizar que el sistema igualmente se habría transformado, aunque de modos distintos”.⁶

Inspirado en gran medida por el extraordinario trabajo de Hämäläinen (2008) sobre los Comanches de Norteamérica, en este texto intento estudiar el impacto de las acciones y políticas del pueblo guna tanto al interior de su sociedad como de las sociedades coloniales con las que interactuaron, en lugar de lo hacer lo inverso, como tradicionalmente se ha hecho. El lector notará que este trabajo no se centra

5. Traducción mía.

6. Traducción mía.

en las políticas coloniales hacia los gunas, aunque las abordo un poco para poder explicar el contexto. En su lugar, aspiro a poder ofrecer algo que generalmente ha estado ausente en la mayoría de la bibliografía sobre los pueblos indígenas; es decir, un intento para reconstruir en lo posible lo que sucedía al interior del pueblo guna, incluyendo sus liderazgos, y los cambios que fueron introduciendo durante distintos momentos del período 1729-1821.

Igualmente, es importante apreciar en su complejidad que el agenciamiento del pueblo guna no solo se predica hacia afuera, en sus interacciones con la sociedad colonial, sino que opera al mismo tiempo internamente, ya sea en la forma de cambios pequeños o de "innovaciones audaces" que lo redefinen constantemente como pueblo, con unas características culturales específicas, pero a la vez cambiantes.

De esta manera, el largo siglo XVIII⁷ nos muestra por lo menos tres grandes procesos de cambios políticos, sociales y culturales que derivaron en importantes transformaciones en el pueblo guna. El primero tiene relación con el cambio de su estructura de gobierno, de cacicazgos hereditarios a liderazgos que combinan las destrezas militares, políticas y de oratoria con los conocimientos culturales, y que de manera gradual van a derivar de la voluntad del colectivo. Dicha ruptura fue violenta y derivó en una guerra civil en el pueblo guna, que incluyó la aniquilación de los colonos franceses que habían vivido entre ellos y el desplazamiento de algunas comunidades del golfo de Urabá al Darién del sur. Sin embargo, no fue una transformación lineal, dado que a veces se dieron retrocesos momentáneos, o parciales, pero que en conjunto mostraban que las transformaciones se estaban moviendo de manera consistente en una sola dirección.

El segundo cambio tiene que ver con la adopción que un sector del pueblo guna tuvo de una cultura marina, que los transformó en

7. La expresión es de Hobsbawm (1995); aquí la utilizo en el sentido de que el siglo XVIII en la mayoría de las sociedades latinoamericanas solamente se cierra con la independencia definitiva de España entre 1821 y 1824.

“indígenas marinos”, con una conexión profunda con el mar, que los llevó a adaptar las grandes piraguas como medio de navegación en alta mar para el comercio y el combate, como explicaré en el capítulo 5. Este cambio le permitió a dicho sector del pueblo guna de la costa de Caledonia conectar con algunas pocas familias gunas, pero también con urabae y caribas, que se habían trasladado voluntaria y forzosamente de la costa oriental del golfo de Urabá hacia la desembocadura del río Sinú, a partir de 1685 (Arenas 2023). Así, la territorialidad guna se expandió por primera vez hasta la región del Sinú durante varias décadas, añadiendo a la complejidad de su estudio.

El tercer cambio hace relación al fin de la ruptura política que había prevalecido en las comunidades gunas desde 1650 entre los del norte y los del sur, exacerbada con la guerra civil que se presentó a partir de 1757 a raíz de la masacre de la colonia francesa. En efecto, de manera sorpresiva los albores de la república nos muestran el fin de los cacicazgos reducidos del sur, gracias a la huida y adhesión voluntaria del “cacique feudatario”⁸ de Pinogana con todo su pueblo al Darién del norte, terminando de esta manera con el cisma que había existido en el pueblo guna.

En efecto, la colaboración a la causa de la independencia de España acercó al cacique de Pinogana, Manuel Sacramento Estrada y Simancas, y al cacique Cuipana, dirigente de los gunas del norte en los albores de la república. De esta manera, una vez más el pueblo guna tuvo un giro inesperado para entrar unido al período republicano, asumiendo su diversidad política y cultural, una característica que desde entonces ha perdurado y que a pesar de las enormes fricciones por las que ha pasado desde entonces, especialmente durante los eventos que derivaron en la revolución Tule de 1925 (Howe 1998), aún se conserva.

Algunos de los estudios etnográficos pioneros sobre el pueblo guna, como el trabajo de Stout (1947), partieron de una presunción incorrecta, al tratar de contrastar mecánicamente a los gunas de la

8. La expresión es del coronel José María Cancino, gobernador patriota del Chocó.

primera mitad del siglo XX con los indígenas que describían las crónicas de Oviedo, Andagoya y otros, de quienes se presumía eran los gunas "originales," o sus antepasados cercanos. La conclusión lógica de Stout fue que durante los más de cuatrocientos años que habían pasado desde el primer contacto con los españoles, los gunas habían sufrido un profundo proceso de aculturación. De esta manera, Stout terminó presentando una imagen distorsionada y pesimista de las comunidades gunas, de su historia, de su presente y de su futuro.

Sahlins (1999: xi) nos ha recordado que, "[p]aradójicamente, casi todas las culturas 'tradicionales' estudiadas por los antropólogos, y así descritas, eran en realidad neotradicionales, ya transformadas por la expansión occidental"⁹. Como Neil Whitehead (1988: 3) lo planteó para el caso de los caribes de Venezuela y Guyana, la historia del pueblo guna no puede igualarse a la de los modernos indígenas gunas, a pesar de que es uno de los pueblos indígenas con una de las identidades más fuertes en América Latina. A pesar de las múltiples continuidades que han existido en la cultura guna, a través de los siglos también se han presentado una serie de adaptaciones, evoluciones y nuevos desarrollos de su cultura e instituciones, que aún falta por develar y explicar en su totalidad y complejidad.

James Howe (1986 [2002]: 22) fue uno de los primeros autores que criticó el modelo de aculturación usado por Stout para analizar una situación de cambios sociales como los que mostraban la sociedad guna. En sus trabajos con las comunidades gunas de la costa caribe de Panamá desde comienzos de los años 1970s, Howe encontró una sociedad y una cultura vibrante, con innovaciones ricas y sofisticadas, como el *onmakkenneka* o "casa del congreso", el sitio de reunión diaria en todas las comunidades gunas donde practican su visión de la autonomía local y mantienen y reproducen sus creencias religiosas y culturales. Según Howe (1986 [2002]: 22), "[l]os kunas no han tomado prestado de la forma pasiva e irreflexiva que Stout de manera general preveía. En su lugar, han seleccionado y elegido, guiando la

9. Traducción mía.

evolución política en parte mediante decisiones conscientes”¹⁰. De esta manera, Howe (2009: 189), concluyó que el modelo de aculturación de Stout, “tergiversó la trayectoria de cambio entre los kunas”¹¹.

A partir de su trabajo etnográfico entre los gunas, Howe (1978) analizó la forma como mantienen control de sus jefes, que nos ilustra claramente como se concibe la jefatura en las comunidades gunas contemporáneas, que nos permiten confrontarlas con las estructuras de gobierno hereditario que predominaron hasta la primera mitad del siglo XVIII. Howe (1978: 540) señala que entre los gunas existe una reverencia por la oficina de la jefatura, pero al mismo tiempo manifiestan una profunda desconfianza hacia la persona que ejerce dicho cargo. Igualmente, manifiestan una preferencia por los líderes que son fuertes y decisivos, pero también tienen un fuerte deseo en prevenir que ejerzan poderes indebidos. Por tal motivo, los gunas han creado un elaborado sistema de controles y balances. La conclusión de Howe (1978: 551) seguro resonará mientras se lea este trabajo sobre los gunas del largo siglo XVIII:

“Entre los cunas, el motivo más evidente para controlar a los jefes es el temor de que un líder demasiado poderoso o independiente traicione su interés en lidiar con el sistema político general que engloba la reserva [comarca] cuna. Los cunas son muy francos y abiertos respecto a esta preocupación, especialmente respecto a sus caciques (jefes regionales) y sus representantes en la asamblea legislativa nacional. Pero estos temores no son la única razón. Los cunas resienten el poder descontrolado, incluso en los asuntos internos de la comunidad”¹².

Algo similar parece haber sucedido en el ámbito de los ritualistas gunas, en especial de sus chamanes o *neles* (*leres*), que de acuerdo

10. Traducción mía.

11. Traducción mía.

12. Traducción mía.

con la llamativa hipótesis de Fortis (2012: 95) al parecer atravesaron por un proceso gradual de control de sus poderes por parte de los comuneros, para evitar que llegaran a hacer daños al colectivo. Fortis (2012: 95) ha denominado este proceso como “la estrategia colectiva kuna para crear chamanes”¹³.

En conclusión, la etnografía de los modernos gunas es imprescindible en el análisis de su historia si parte de entender, como lo ha mostrado Howe (1976; 1977; 1978; 1979; 1986 [2002]; 1997; 1998; 2009) en su extensa y profunda obra sobre los gunas, que muchas de las instituciones y costumbres actuales de los gunas son el resultado tanto de adaptaciones como de innovaciones sucedidas a través del tiempo, y que en el ejercicio de su sentido de agencia en coyunturas específicas los gunas han determinado cuales pueden servir mejor a sus objetivos de corto y largo plazo. Muchas de estas innovaciones en sus estructuras de liderazgo político-religioso y del mundo espiritual al parecer comenzaron desde mediados del siglo XVIII, en un proceso que sin duda fue gradual.

Soy de la opinión de que la riquísima tradición oral guna, aunque útil para reconstruir su historia, especialmente de los eventos ocurridos en los últimos cien o ciento veinte años, definitivamente no es suficiente para reconstruir por sí sola una historia de más de cuatrocientos veinte años¹⁴, tan compleja y, como veremos en este trabajo, tan llena de eventos y sorpresas. Es ahí donde la historia documental entra a jugar un papel fundamental, ayudando a visibilizar eventos que se han perdido de la memoria colectiva, o que por una u otra razón se han distorsionado con el paso del tiempo, o no han sido plenamente entendidos ni valorados.

Quizás resulte útil aquí tener en cuenta la forma como algunas

13. Traducción mía.

14. Como he demostrado en un trabajo anterior (Arenas 2024), los gunas aparecen de manera inequívoca en la historiografía por lo menos desde 1606 bajo la denominación de tunucunas. He considerado que el pueblo guna se formó como grupo independiente en algún momento de la segunda mitad del siglo XVI, con la confluencia de varios grupos con sus propias historias y tradiciones.

comunidades de tradición oral recuerdan y transmiten los eventos que consideran parte esencial de su pasado y por lo tanto de su historia. Un ejemplo proviene de los afrodescendientes saramakas de Surinam; el otro es la historia de los indígenas piro¹⁵ de la Amazonía peruana. El primero podemos analizarlo a partir del fascinante estudio de Richard Price (1983) sobre la historia oral de los saramakas, como es recordada por sus descendientes de finales del siglo XX de los esclavos africanos sublevados en 1680 y de sus luchas hasta el reconocimiento oficial de su libertad en 1760.

Price (1983: 6) encontró que hacia 1840s los saramakas "institucionalizaron" la memoria de los eventos protagonizados por "la gente de antaño" (Old-time people), como ellos mismos denominan a sus antepasados protagonistas de dichas luchas, lo que les ha permitido recordar y transmitir la memoria sobre dichos eventos a través de los siglos. El conocimiento de la gente de antaño es circunscrito, restringido y guardado. "Es la fuente originaria de la identidad colectiva; contiene la verdadera raíz de lo que significa ser saramaka."

Sin embargo, todos los demás eventos recordados en la historia oral de los saramaka son relativamente recientes, en la medida en que están temporalmente restringidos a los últimos cien años. De acuerdo con Price (1983: 5-6), "tal sistema requiere para su funcionamiento la 'retirada' periódica de los símbolos más antiguos de la identidad grupal (ya sean espíritus vengadores o ancestros amistosos) a medida que el proceso de segmentación social avanza en el tiempo"¹⁶.

Price (1983: 59) remarca que, "[l]o que mantiene vivo el pasado samaraka no es la transmisión fiel de los "hechos" de una persona a otra, sino la inteligencia activa de una variedad de individuos, cada uno trabajando con todos los datos a su alcance para lograr entenderlos"¹⁷. Igualmente, Price (1983: 62-63) asegura que en el proceso de recordar el pasado los samaraka recuerdan selectivamente algunos

15. Actualmente denominados *yine*. Sin embargo, dado que la literatura citada utiliza su nombre antiguo (*piro*) he preferido dejarlo como aparece en las referencias originales.

16. Traducción mía.

17. Traducción mía.

eventos para de esa manera borrar una serie de hechos que pudieran parecer contradictorios con la actual ideología del grupo, como es el caso del origen de los siete grupos que históricamente lo conformaron.

Por su parte, Peter Gow (2001) afirma que el pueblo piro de la Amazonía peruana hizo una “innovación audaz” luego de la trágica experiencia de esclavitud a que los sometieron los empresarios del caucho hacia finales del siglo XIX. Sin embargo, sus mitos no refieren a que la esclavitud a que fueron sometidos hubiese representado el fin de una supuesta época dorada. Por el contrario, lo que sus mitos relatan es que una vez fueron esclavizados los piro comenzaron a casarse con miembros de otras tribus vecinas y se volvieron civilizados. En palabras de Gow (2001: 9), los piro, “no se habían limitado simplemente a someterse, o a sobrevivir, o a resistir. Habían dado un giro e inventado una nueva forma de vida que dotaba de coherencia a sus experiencias históricas recientes, y que ellos parecían encontrar tanto intelectual como emocionalmente satisfactoria”¹⁸. Para Gow (2001: 9) los piro solo podrían actuar de esta manera, “si experimentaban su existencia en el mundo como inherentemente transformacional, como intrínsecamente sujeta al cambio”¹⁹.

Algo similar podría predicarse de la historia oral del pueblo guna. La historia antigua y mitológica de los gunas, habría sido “institucionalizada” en un momento no determinado en el cuerpo de narraciones agrupados en el *Pab Igala* (la vía del padre) (Chapin 1989) y en otros cantos y oraciones, y prácticamente todos los demás eventos históricos sobre los cuales los guna tienen memoria son generalmente de los últimos cien o ciento veinte años. Por tal razón, en la historia del pueblo guna que el líder guna Nele Kantule compartió a Nordenskiöld & Pérez Kantule (1938) en las primeras décadas del siglo XX, aparte de la dudosa referencia a la historia de Dada (abuelo) Fransua, sobre la muerte de los colonos franceses a manos de los

18. Traducción mía.

19. Traducción mía.

gunas (ocurrida en 1757), sobre la que profundizaré en el capítulo 3, la primera memoria mencionada que se puede documentar de manera inequívoca corresponde al cacique Quipan (Kipan, Kipanyo) o Cuipana y el reconocimiento del territorio guna por parte de la nasiente república de Colombia. Como detallaré en el capítulo 10, dichos eventos sabemos efectivamente ocurrieron entre los años 1819-1821.

Ignacio Gallup-Díaz ha acudido al concepto de "mito-historia," tal como lo ha utilizado Urton (1990: 10) en su estudio de algunos mitos sobre el origen de los incas del Perú, para resaltar el carácter ambiguo de los relatos míticos, que serían a la vez míticos e históricos. A partir de la vaguedad de dicho concepto Gallup-Díaz (2001: 22-40) ha analizado algunas de las historias del *Pab Igala* (Chapin 1989) para concluir que los gunas del siglo XVII estaban gobernados por los especialistas rituales, o leres, en lugar de los caciques y capitanes, como se menciona en la documentación histórica. En consecuencia, para Gallup-Díaz la llegada de los misioneros jesuitas en 1740s representó también un regreso triunfal de los leres que habrían sido desplazados por los caciques y capitanes impuestos por los colonizadores españoles. A pesar de la originalidad y creatividad del análisis de Gallup-Díaz, a la luz de la información documental que presento en este trabajo y en mi trabajo anterior (Arenas 2024), discrepo de sus conclusiones y tengo serias dudas sobre la validez del método usado para tratar de identificar la temporalidad de lo señalado en las narraciones míticas gunas cuando no existen claros marcadores que permitan ubicarlos temporalmente de manera inequívoca.

De hecho, como Gow (2001: 287) ha señalado, los mitos de los piro de la Amazonía peruana son una demostración de la aseveración de Levi-Strauss de que, "los mitos son, en efecto, instrumentos para la supresión del tiempo"²⁰. Gow (2001: 288) ha agregado que los mitos cumplen además una función importante en el marco del sistema que representa un pueblo indígena, "la de borrar la conciencia de ciertos

20. Traducción mía.

aspectos de la historia del sistema y permitirle conservar su escala global, aun cuando los términos y la naturaleza de las relaciones entre ellos estén cambiando”²¹. Por esta razón, no me parece que el vago concepto de mito-historia (Urton 1990) sea útil, dado que como señala Gow, todas las narraciones míticas están sujetas a variación a través del tiempo, y de acuerdo con quien lo narra.

Lo anterior nos lleva a resaltar tres diferencias importantes en las distintas sociedades indígenas y tribales. En primer lugar, respecto a la forma como conservan sus historias míticas o sagradas, que irían desde aquellas sociedades que tienen un sistema basado en especialista, a otras sociedades donde no existen actualmente tales personajes. En segundo lugar, respecto a los sujetos que tienen el encargo de narrar dichas historias míticas y sagradas, y trasmitirlas para que tengan un impacto en el presente y se puedan continuar reproduciendo a través del tiempo. En tercer lugar, el grado de veracidad que dichas sociedades le asignan a tales narraciones, que podrían ir desde una veracidad absoluta a una veracidad incierta.

Pareciera que las distintas sociedades se pueden ubicar a lo largo de un gran espectro. En un extremo de dicho espectro tendríamos el ejemplo de los gunas, entre otros grupos indígenas, donde podemos observar un sistema altamente especializado para la conservación y transmisión de las tradiciones orales. Los gunas han construido un sofisticado sistema para conservar sus cantos y oraciones, con especialistas que entrenan por varios años a las personas que habrán de llegar un día a sucederlos. Es más, los gunas tienen un lenguaje especial para el aprendizaje de sus cantos y oraciones sagradas, que es distinto del lenguaje cotidiano, y que solo se puede aprender como parte del proceso de aprendizaje de los especialistas.

Como si lo anterior fuera poco, los gunas desarrollaron un sistema iconográfico que ayudaba a la memoria de los especialistas rituales y que se usó por lo menos hasta comienzos del siglo XX. Carlo Severi (1997: 269) ha resaltado que el canto guna siempre está formulado en

21. Traducción mía.

un lenguaje especial, muy diferente del lenguaje ordinario, y el sistema iconográfico solo puede aprenderse en el contexto del aprendizaje de dicho lenguaje especial. Igualmente, "solo un número relativamente limitado de palabras se traduce en imágenes"²². La iconografía guna, agrega Severi (1997: 270), no son dibujos individuales o personales, ni tampoco es escritura fonética, sino que, "tiene su base en su relación con la instrucción oral". De esta manera, "[c]ada relato es enunciado ritualmente en un lenguaje especial y con un estilo paralelístico, y luego transcrito en pictogramas"²³. Por lo tanto, el sistema iconográfico guna no es un intento fallido de escritura de su lenguaje, sino que es un "arte de memoria extraordinariamente efectivo"²⁴. Severi (1997: 270) concluye que la iconografía guna y de algunos otros pueblos indígenas revela que la llamada tradición oral, incluye a la vez, "múltiples prácticas orales y pictóricas"²⁵.

En cuanto a la validez que los gunas le otorgan a dichas narraciones, James Howe (1979: 12) ha resaltado que aunque con frecuencia se les llama mitos a las historias encantadas y sobrenaturales de este tipo, "pero los cunas las consideran verdaderas, o sea crónicas exactas de los primeros días del mundo". Por tal razón, Howe las denomina, "historias sagradas," dado que representan "la biblia de los cunas". Howe (1986 [2002]: 49) también señala que, "[c]omo teólogos e historiadores los kunas son fundamentalistas. Según ellos, los eventos en las historias ocurrieron literalmente como se describen. Al mismo tiempo, sin embargo, la historia, al igual que la cosmología, rara vez se puede sostener por sí sola"²⁶.

En el otro extremo del espectro estarían los mitos de algunos grupos indígenas de la Amazonía, como los piro del Perú, en los que no existe un sistema especializado y tanto los narradores de los mitos son cualquier persona mayor dentro del grupo que quiera transmitirlos

22. Traducción mía.

23. Traducción mía.

24. Traducción mía.

25. Traducción mía.

26. Traducción mía.

a sus descendientes. Según Gow (2001: 79), entre los piro, "[n]o parece existir una idea de un canon de tales relatos, ni siquiera límites precisos respecto a lo que cuenta como una 'historia de la gente antigua'. El criterio de definición es que quien narra una de estas historias afirma haberla escuchado antes contada como una 'historia de la gente antigua'"²⁷. Gow (2001: 87) continúa afirmando que la mitopoesis de los piro presenta un importante elemento adicional:

"A medida que las personas envejecen, narran los mitos de una manera cada vez más segura y compleja, transformando espontáneamente las versiones que escucharon hace mucho tiempo y sus propias narraciones anteriores. Esto sugiere que el proceso vital de mitopoesis, aunque se experimente como una fidelidad cada vez mayor a una fuente ancestral, es en realidad la génesis continua de nuevas versiones míticas"²⁸.

Gow (2021: 296) ha explicado la misma idea la siguiente manera:

"Los niños piro necesariamente comprenderán los mitos de maneras únicas para ellos, y luego, ya como ancianos, relatarán esos mitos mediados por todas sus experiencias singulares intermedias y por el estado actual del mundo. Todas las narrativas míticas están, por lo tanto, sujetas a variación"²⁹.

En un punto intermedio estarían los mitos de algunos grupos africanos y de afrodescendientes en las Américas, como es el caso de los samaraka de Surinam. David Cohen (1977) ha teorizado respecto a la

27. Traducción mía. Aquí Gow (2001: 86) introduce el importante concepto de "mitopoesis," es decir, la creación de mitos, para agregar lo siguiente: "A medida que las personas envejecen y se convierten en las autoridades vivas más antiguas sobre las costumbres de la gente antigua, se vuelven mitopoiéticas: narran las 'historias de la gente antigua' basándose únicamente en su propia autoridad y en la de la gente antigua." Traducción mía.

28. Traducción mía.

29. Traducción mía.

forma como ocurre la transmisión de información histórica en las sociedades africanas de tradición oral. Según Cohen (1977: 9), "[l]a transmisión de información histórica no se produce a lo largo de cadenas ordenadas de transmisión, sino a través de las complejas redes de relaciones, asociaciones y contactos que constituyen la vida social"³⁰. En la misma línea, pero para el caso de afrodescendientes en Surinam, Price (1983: 25) resalta que, "lo que cualquier individuo saramaka conoce sobre el pasado distante es distintivamente idiosincrático"³¹.

Los retos para escribir sobre la historia documental guna del siglo XVIII

Este trabajo intenta reconstruir la historia del pueblo guna a partir de un seguimiento minucioso de la documentación colonial del Archivo General de Indias de Sevilla (AGI) y el Archivo General de la Nación de Bogotá (AGNB), además de otros archivos que se mencionan en la bibliografía.

Hasta el momento, la historia del pueblo guna durante el siglo XVIII ha mostrado ser bastante elusiva a la historiografía. Gran parte del problema ha sido la dificultad que ha existido para acceder a las fuentes primarias. Las que se encuentran en el Archivo General de Indias de Sevilla dada la falta de un fácil acceso para identificarlas y consultarlas, y a veces hasta la misma extensión de la documentación. En el Archivo General de la Nación de Bogotá, por la dispersión y fragmentación de la documentación. Aunque todo esto ha venido cambiando radicalmente durante las últimas dos décadas con la creciente disposición de archivos electrónicos en línea en ambos países, el problema aún está lejos de poder resolverse en su totalidad.

Un problema de fondo para poder tener una mejor idea de la historia guna durante el siglo XVIII ha sido el hecho de que la

30. Traducción mía.

31. Traducción mía.

provincia del Darién colapsó institucionalmente a partir del levantamiento de 1728 liderado por el guna Luis García (Arenas 2024: 561-582). A pesar de que la corona realizó enormes esfuerzos e invirtió una gran cantidad de recursos durante el último cuarto del siglo XVIII, que lograron nuevamente un mínimo control de la región, los hostigamientos armados permanentes de los gunas los reversaron poco a poco, evidenciando una falta de control efectivo del territorio por parte de la corona durante la última década del período colonial.

El gobernador Andrés de Ariza fue un funcionario esencial en este proceso de tratar de recuperar el territorio y la institucionalidad perdida por la corona durante gran parte del siglo XVIII. Ariza llegó al Darién en 1774, luego de una enriquecedora experiencia visitando a los gunas de la costa de la Caledonia y el golfo de Urabá en 1761, acompañando a los ingenieros militares Antonio de Arévalo y Antonio Narváez. A falta de una institucionalidad en el Darién que ayudara a conservar la memoria de la región, los escritos del gobernador Ariza se convirtieron desde entonces en la principal fuente de información durante la mayor parte del siglo XVIII. La dependencia y hasta la sobrevaloración de la importancia de los escritos de Ariza, en especial sus famosos "Comentos," específicamente la información etnográfica sobre los gunas, ha sido de tal magnitud que Gallup-Díaz (2001: 222) lo ha llamado de manera exagerada "el primer historiador del Darién."

Aunque Ariza llegó a ser un gran conocedor de la región, y tenía una propuesta para que el Darién dejara de ser un pasivo para la corona y se convirtiera en un activo importante, las limitaciones de sus análisis, sus prejuicios y sus propios objetivos inmediatos saltan fácilmente a la vista a la luz de la información presentada en este trabajo. Adicionalmente, algunos de los documentos y de la información que hacen parte de los "Comentos" fueron fruto de un trabajo colectivo entre Antonio de Arévalo, Antonio Narváez y Andrés de Ariza, y en varias ocasiones es difícil individualizar su autoría.

De otro lado, varias generaciones de historiadores y especialistas en estudios sociales han acudido a otras estrategias para develar

eventos de los que no se conocían en las fuentes documentales primarias. Para ello algunos autores han acudido a una posible lógica que pudo haber existido en el desarrollo de cientos eventos histórico, acudiendo no pocas veces a imaginar los detalles (Fals Borda 2002). Sin embargo, el problema principal es que la historia del pueblo guna hace evidente una vez más que los cambios históricos son contingentes y enfrentan múltiples posibilidades, las cuales en la mayoría de los casos son imposibles de predecir.

El primer esfuerzo de sistematización y de recolección de la historia oral y la cultura guna fue fruto de la alianza intercultural entre el antropólogo sueco Nordenskiöld y el gran líder guna, Nele Kantule en los años 1930s (Nordenskiöld & Pérez Kantule 1937). Como parte de dicha alianza, el secretario personal de Nele Kantule, el intelectual guna Rubén Pérez Kantule, viajó por seis meses a Suecia a trabajar con el equipo de Nordenskiöld. A pesar de su riqueza, el trabajo de Nordenskiöld tiene muchos vacíos.

Algunos periodos de la historia del pueblo guna han sido estudiados recientemente a profundidad, como el período 1501-1728 (Arenas 2024). Igualmente, la creación de la comarca Tulenega en 1871 ha sido analizada por el historiador guna Bernal Castillo Díaz (2023). El mejor trabajo sobre los eventos relacionados con la revolución Tule de 1925 es el libro de James Howe (1998). La revolución Tule de 1925 fue, sin duda, el pináculo de un anhelo histórico del pueblo guna de poder vivir en libertad y autónomamente. La celebración de su centenario también debe servirnos como una oportunidad para ubicar esa lucha dentro de un contexto histórico mayor, que recupere los grandes temas, la memoria de los personajes, los lugares, las acciones y las luchas de sus abuelos y abuelas gunas desde el siglo XVI hasta nuestros días.

Hasta el momento no se ha analizado en detalle, ni en conjunto, la historia del pueblo guna durante el siglo XVIII y comienzos del XIX, con la única excepción de García Cáceres (2007), quien sin embargo se centra en la provincia del Darién panameño y en todos sus actores, incluyendo colonos, indígenas y afrodescendientes, desde

el descubrimiento hasta el presente. Existen algunas síntesis generales a partir del material bibliográfico existente al momento en que fueron escritos, entre los que sobresalen los textos de James Howe (1997), Mónica Martínez Mauri (2011) y Francisco Herrera (2012). El trabajo más elaborado a partir de fuentes primarias, para profundizar sobre algunos de los eventos de la primera mitad del siglo XVIII es el de Ignacio J. Gallup-Díaz (2001).

Un conjunto de artículos en libros y revistas especializadas también hacen importantes aportes y presentan visiones distintas sobre variados temas puntuales de la historia guna durante el siglo XVIII, como los de Langebaek (1991), Castellero Calvo (1995; 2017), Montoya Guzmán (2013), Bassi (2016), Vásquez Pino (2015; 2017; 2020), Rodríguez Hernández (2014a; 2014b; 2016), Pita Pico (2014; 2022), Arenas (2016; 2023), Gómez Casado (2018). Finalmente, están los trabajos que facilitan el acceso a alguna información documental del período, acompañada de estudios introductorios más globales, como Baquero Montoya & Vidal Ortega (2004), Langebaek (2006) y Fuentes Crispín (2023).

* * *

En este trabajo me apoyo en las importantes distinciones conceptuales que hace Adelman & Aron (1999) entre *frontiers/borderless lands* (fronteras/tierras sin fronteras), y *borderlands* (tierras de fronteras). El primer concepto, *frontier*, es definido por Adelman & Aron (1999: 815) como, “[u]n lugar de encuentro de personas en el que la geografía y las fronteras culturales no estaban claramente definidas”³².

El segundo concepto, *borderlands*, correspondería a “las fronteras disputadas entre los dominios coloniales”³³. Para Adelman & Aron (1999: 816), un aspecto importante en el uso de estos dos primeros

32. Traducción mía.

33. Traducción mía.

conceptos refiere a, “las maneras en que los indios explotaron estas diferencias y forzaron estos cambios, en parte para resistir la sumisión, pero principalmente para negociar relaciones interculturales en términos más afines a sus preferencias”³⁴.

Por su lado, Ferguson y Whitehead (1999a: 3) han acuñado el concepto de “zona tribal”, para referir al área continuamente afectada por la proximidad de un estado, sin llegar a estar bajo su administración. La zona tribal es tanto un espacio físico como conceptual (Ferguson & Whitehead 1999b: xii). El territorio del pueblo guna durante la mayor parte del siglo XVIII es un buen ejemplo de zona tribal, donde el pueblo guna ejercía su autonomía, pero estaba rodeado por la proximidad del estado colonial español.

Una de las consecuencias más importantes de la presencia de un estado en dicha zona tribal sería para Ferguson y Whitehead (1999a: 3) “la transformación radical de las formaciones sociopolíticas existentes, resultando muchas veces en la ‘tribalización,’ la génesis de nuevas tribus”³⁵. Sin embargo, es claro que para Ferguson y Whitehead éste no es un proceso mecánico, en el sentido que no todas las zonas tribales derivan necesariamente en la génesis de nuevas tribus. Añadiría que dependiendo el periodo histórico que elijamos para entrar a analizar una zona tribal podemos llegar a confundir dicho fenómeno con otro tipo de eventos complejos que pueden estar ocurriendo en una formación sociopolítica dada, e interpretarlos como la aparición de una nueva tribu, cuando no lo es.

Por su parte, para Gallup-Díaz (2001: 15) la tribalización es un proceso, “en el que los actores europeos y los líderes indígenas ejercieron una agencia igualitaria mientras reimaginaban y trabajaban para crear una nueva *polity*³⁶ indígena”³⁷. El hecho de que Gallup-Díaz (2001) haya comenzado su estudio histórico sobre el pueblo guna a partir de mediados del siglo XVII lo ha hecho caer en el error

34. Traducción mía.

35. Traducción mía.

36. En el sentido de formación sociopolítica. Traducción mía.

37. Traducción mía.

de ver la aparición de su tribalización a partir de dicho momento. En contraposición, he sostenido que el proceso de tribalización o etnogénesis del pueblo guna se dio en algún momento de la segunda mitad del siglo XVI (Arenas 2024: 159-223), mientras hacían frente a la posibilidad del establecimiento de un reino encabezado por líderes tribales africanos cimarrones que se habían hecho fuertes en el Darién panameño³⁸.

De hecho, la aparición documental del nombre tunucunas (tunacunas) para denominar a dicho nuevo grupo étnico se encuentra de manera clara e inequívoca a partir de 1606, y desde ese momento solo se presentan variaciones mínimas hasta el presente, como cunacunas, cunas (kunas, gunas) o tules, que no dejan la mejor duda que desde muy temprano que nos estamos refiriendo al mismo grupo indígena. El término más genérico y geográfico de "indios del Darién," fue el nombre privilegiado por el estado colonial; sin embargo, también es inequívoco en la documentación que siempre refiere a los indígenas tunucunas, con las variaciones antes mencionadas.

Ferguson & Whitehead (1999a) han señalado que las alternativas tácticas de los poderes coloniales en la zona tribal son principalmente la coerción y la seducción. La coerción entendida especialmente como la amenaza militar y la seducción expresaba en regalos, comercio, y las promesas de apoyo militar. Sin embargo, para el caso de los gunas y otros pueblos indígenas, podríamos agregar una tercera alternativa táctica, la integración racial, entendida como la mezcla formal entre los europeos y los indígenas por medio de los casamiento. Para el caso de los gunas podríamos graficar y calificar dicho proceso como aparece en la Tabla No. 1. De esta manera, podríamos concluir que durante el siglo XVIII, de manera general, los españoles privilegiaron

38. Boccara (1999: 457) ha mostrado que la etnogénesis de otro de los pueblos independientes más conocidos en América Latina, los mapuches de Chile, se dio hacia mediados del siglo XVIII, concretamente en la década de 1760s, "precisamente en el momento en que hemos registrado cambios notables en la organización sociopolítica y económica indígena."

la coerción, los ingleses la seducción y los franceses la integración racial.

Ferguson & Whitehead (1999a: 11) también han resaltado que hay un aspecto importante a considerar cuando hay un solo estado en expansión o cuando hay varios. “Otras cosas iguales, la existencia de competición entre los europeos ofrece a la población nativa más autonomía y una mejor tasa de intercambio por sus productos. Pero (...) hay un precio: más derramamiento de sangre, dado que la población indígena es arrastrada a las guerras europeas”.

Poder colonial	Coerción (principalmente la amenaza militar)	Seducción (regalos, comercio, promesa de apoyo militar)	Integración racial (casamientos entre europeos e indígenas; mixtura racial abierta)
España	Alta	Baja	N/A
Inglaterra	Baja	Alta	Baja
Francia	Baja	Media	Alta

Tabla 1: Alternativas tácticas en la actuación de los poderes coloniales en la “zona tribal” del pueblo guna, siglo XVIII. *Fuente:* Elaboración propia con base en Ferguson & Whitehead 1999a.

Lo que cubre este trabajo

La presente investigación hace un seguimiento documental sistemático a las comunidades indígenas gunas en todas las regiones donde habitaron durante el siglo XVIII. El territorio del pueblo guna es analizado en su conjunto, incluyendo la expansión que tuvo durante este período hacia la región del río Sinú. De esta manera, la investigación no se limita a la historia de los actuales gunas de Panamá o tules de Colombia, sino a la historia común de los gunas o tules (gunadules) de Panamá y Colombia, separados en 1903 por la arbitrariedad de las fronteras nacionales.

Los límites temporales de esta investigación comienzan donde terminó mi trabajo anterior sobre la historia guna de 1501-1728

(Arenas 2024), luego del levantamiento liderado por el líder guna Luis García. La investigación culmina con los eventos que llevaron a la colaboración del pueblo guna a la causa de la independencia de España (1819-1821), liderada por el ejército bolivariano desde Colombia y el abandono del Darién del sur por parte de las comunidades de dicha región y su incorporación a los gunas del norte.

La mayoría de los capítulos de este libro siguen un evidente orden cronológico, comenzando con el periodo 1729-1741 y cerrando con el de 1795-1821, que da fin al periodo colonial. Sin embargo, hay dos capítulos que podríamos denominar transversales, que se apartan de dicha lógica de presentación y análisis de los eventos objeto de este estudio. El primero es el capítulo 5, que analiza la relación entre ingleses y gunas durante el periodo 1741-1782. El segundo es el capítulo 7, que se centra en el análisis detallado de los gunas que hacen presencia en el área del río Sinú entre 1710 y 1785. La idea es poder profundizar en el análisis de estos dos eventos distintos pero relacionados, que hubiera sido muy difícil de hacer dentro del molde de periodos cronológicos que tiene la mayoría de los capítulos.

Una parte importante de la información documental que utilizo en este trabajo no han sido utilizados aún, o lo han sido de manera parcial, por parte de otros investigadores. La mayoría del material documental proviene del Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla y del Archivo General de la Nación de Bogotá (AGNB), pero también incluye materiales de otros archivos españoles que detallo al comienzo de la bibliografía.

El *capítulo 1*, "La 'política jurisdiccional' de los gunas y los acuerdos de paz (1729-1741)," describe los primeros contactos de paz entre los españoles y los gunas, que comienzan con las negociaciones con el cacique Juan Sanni, luego con los franceses que vivían con los gunas, y finalmente con el cacique Felipe Uriniaquicha. En este capítulo mostro cómo el tratado de paz de 1738 marcó el inicio de la visibilidad de una conciencia política territorial bien definida por parte del pueblo guna. Durante las conversaciones de paz con el presidente de la Audiencia de Panamá, Dionicio Martínez de la

Vega, los líderes gunas afirmaron categóricamente que el Darién del norte tenía su propia jurisdicción, que jamás había sido doblegada, ni por rendición ni por conquista. También defendieron su derecho a proteger y a brindar refugio a las comunidades del sur que desearan trasladarse a su territorio autónomo, libre y soberano.

El *capítulo 2*, “Misiones jesuitas, epidemias y el ocaso de los cacicazgos gunas tradicionales (1742–1749),” explora un periodo de crisis profunda en el Darién, marcado por la llegada de los misioneros jesuitas y sus tensas interacciones con algunos sectores de las comunidades gunas y los franceses que vivían con ellos. La presencia jesuita, iniciada en 1744, fue promovida por las autoridades españolas con el apoyo de algunos sectores del pueblo guna, pero generó profundas divisiones internas, especialmente entre aquellos que veían esta entrada como una amenaza a su autonomía cultural y espiritual.

Uno de los protagonistas de esta etapa fue el misionero Jacobo Walburger, quien desarrolló su labor en Yaviza y documentó la resistencia que encontró, sobre todo por parte de los *leres*, (chamanes o videntes). La oposición a la evangelización se intensificó hasta derivar en un episodio violento protagonizado por comunidades del norte, lo cual marcó el inicio de un proceso de erosión de la ya frágil estructura de liderazgo hereditario.

El *capítulo 3*, “Las acciones armadas de los gunas de la costa norte contra españoles y franceses (1750–1757),” detalla cómo en este período el pueblo guna vivió una transformación en sus formas de liderazgo. Fue así como surgieron figuras como el capitán Francisco del Coco (río Coco o Ocoboganti), el cacique Ventura de Matumaganti y más adelante el capitán Pancho de la Caledonia, líderes radicales que respondieron al clima de transformación y resistencia.

El *capítulo 4*, “Guerra civil, desplazamiento y las erráticas respuestas de la corona (1757–1765),” aborda dos procesos paralelos que marcaron al pueblo Guna entre fines de los años 1750 y mediados de los 1760. El primero fue el impacto de la guerra interna que surgió tras la matanza de los colonos franceses por parte de las comunidades Guna radicales de Caledonia y río Coco (Ocoboganti).

El segundo fue el cambio de estrategia española en la región, al intentar ganar influencia mediante el comercio y el conocimiento más profundo de la cultura guna. Los españoles buscaron establecer relaciones directas con líderes clave y enviaron ingenieros militares como Antonio de Arévalo y Antonio Narváez, y asistentes como Andrés de Ariza, para explorar y cartografiar la región.

El *capítulo 5*, "Importancia y complejidad de la relación de los gunas con los ingleses (1741-1782)," examina la manera como los gunas desarrollaron una relación activa y estratégica con los ingleses durante el siglo XVIII. En contraste con interpretaciones que presentan a los gunas como manipulados por potencias extranjeras, se destaca su capacidad para tomar decisiones basadas en sus propios intereses políticos, culturales y económicos. Lejos de ser actores pasivos, los líderes guna actuaron colectivamente, evaluando alianzas y riesgos desde sus propias perspectivas.

El capítulo 5 también analiza la transformación de un sector del pueblo guna a un pueblo marino, replanteando el concepto de "indios marítimos" y proponiendo la idea de "indígenas marinos", con una conexión profunda con el mar. Finalmente, se examina cómo ciertas comunidades gunas fortalecieron sus lazos con comerciantes y militares británicos, participando en intercambios, apoyando algunas veces el contrabando, y ejecutando operaciones conjuntas.

El *capítulo 6*, "El escalamiento de la confrontación armada y las nuevas estrategias de la corona (1766-1783)," analiza el aumento progresivo del conflicto entre los españoles y los gunas en el Darién durante dicho periodo. El capítulo combina una cronología detallada de los enfrentamientos con un análisis de las respuestas militares adoptadas por ambas partes. A lo largo de este capítulo, se revela cómo los conflictos armados no sólo respondieron a intereses militares inmediatos, sino también a una lógica de control territorial, explotación económica e imposición del orden colonial. Al mismo tiempo, se resalta la capacidad de los gunas para adaptarse, resistir y negociar en medio de un escenario de guerra prolongada.

El *capítulo 7*, "Los gunas del Sinú (1710-1785)," examina por

primera vez de manera integral a las comunidades gunas que se establecieron en la región del río Sinú durante el siglo XVIII. El análisis aporta una visión más completa de los procesos de migración, asentamiento y transformación sociocultural en esta región del Caribe colombiano. La presencia guna en el Sinú se explica por distintas olas de desplazamiento forzado desde Urabá y la cuenca del río Damaquiel, en respuesta a los ataques constantes por parte de grupos emberás a partir de 1685.

El capítulo 8, “La ocupación militar del Darién y sus resistencias (1784-1790)”, analiza en profundidad la ocupación militar del Darién durante la llamada “Campana del Darién” (1784-1790) y las diversas formas de resistencia desplegadas por el pueblo guna. Aunque el modelo de pacificación y colonización militar propuesto para el Darién logró ciertos avances, fracasó como proyecto estructural debido a su costo excesivo y limitada sostenibilidad.

Si bien entre 1785 y 1789 los gunas enfrentaron una pérdida sin precedentes de control sobre partes clave de su territorio y de su autonomía política, la permanencia de las fuerzas españolas fue efímera. La Campana del Darién, emprendida por el virrey Caballero y Góngora, fue sin duda la empresa militar más ambiciosa del Virreinato de la Nueva Granada en el siglo XVIII. No obstante, fueron las tácticas de violencia sistemática como la destrucción y quema de aldeas y cultivos, junto a la represión indiscriminada, las que llevaron a los gunas a negociar la paz, más que una victoria militar propiamente dicha. El capítulo concluye con un balance crítico de la campaña, subrayando su inviabilidad en términos de costos humanos y financieros.

El capítulo 9, “El convenio de 1787 y el contrato de 1789 entre la Corona y los gunas”, analiza los dos acuerdos que marcaron el cierre de la fallida campaña militar del Darién liderada por el virrey Caballero y Góngora. Estos pactos, uno formalizado como un convenio y otro en forma de contrato, reflejan tanto los logros temporales de la Corona como el inicio de su retirada definitiva de la región.

El virrey Caballero y Góngora había diseñado una estrategia para

reafirmar el control español sobre el Darién, combinando acciones diplomáticas, acuerdos formales y actos simbólicos de recuperación territorial. El convenio de 1787, firmado mientras la Corona también consolidaba su dominio sobre la Mosquitia tras la retirada británica, fue considerado un triunfo político, con el respaldo de los ingleses Robert Hodgson y Enrique Hooper, conocedores de la región y de los gunas.

Sin embargo, este aparente éxito pronto reveló su fragilidad. La campaña militar había demostrado ser económicamente inviable y humanamente costosa, lo que llevó a su suspensión por parte de la corona. El cambio de virrey, de Caballero y Góngora a Gil y Lemos, evidenció además la falta de voluntad política de las autoridades coloniales para sostener la ocupación. Así comenzó un proceso irreversible de retirada del Darién, que prefiguró el declive del dominio español en América.

El capítulo 10, “La Nación guna y la independencia de Colombia y Panamá (1795-1821)”, se centra en documentar la forma como durante el período 1819-1821 existió un acercamiento y colaboración entre las fuerzas patriotas colombianas y los gunas, siendo este apoyo altamente valorado por los mandos militares que operaban en Chocó y Antioquia. Como parte de dicho proceso el coronel José María Cancino, entonces gobernador del Chocó, otorgó títulos militares a varios líderes gunas, y el gobierno colombiano reconoció oficialmente al cacique Cuipana como gobernador general de todos los pueblos indígenas del Darién, emitiendo el respectivo nombramiento. Además, se establecieron pactos de hermandad y compromisos especiales entre los próceres de la independencia y el pueblo guna.

Un hecho especialmente relevante es que, en los últimos años del periodo colonial, los gunas actuaron de forma unificada en apoyo al proyecto republicano. El capítulo revela que los gunas del sur se sumaron al proceso independentista, abandonando Pinogana para reunirse con sus pares del norte.

Aunque mi pretensión es que todos los capítulos se complementen entre sí, cada uno está escrito con el propósito de que puedan ser leído de manera independiente, dependiendo el interés o el tiempo disponible por parte del lector. Esto igualmente puede facilitar su estudio y discusión gradual por parte de profesores, estudiantes y por las mismas comunidades gunas. De hecho, una de mis aspiraciones con esta publicación es que las escuelas secundarias en las comunidades gunas de Panamá y Colombia puedan algún día incluir en su currículo una cátedra de historia del pueblo guna, que quizás combine la historia oral con la historia documental. Para que la educación bilingüe en las comunidades indígenas tenga pleno sentido debe ser también una educación bicultural. Espero que este trabajo pueda aportar al proceso de construcción de los materiales necesarios que usarlos en una cátedra de este tipo y en general en el estudio de la historia documental guna. Igualmente, espero que anime a revitalizar el estudio y transmisión de la historia oral del pueblo guna por parte de sus propios especialistas.

Espero que el lector comparta mi entusiasmo con el resultado que se deriva del abordaje propuesto en este trabajo. Tengo la seguridad de que en cada uno de los capítulos de este trabajo el lector se sorprenderá de la forma como se desarrollaron muchos de los eventos analizados. De hecho, durante el curso de la investigación yo fui el primer sorprendido de la enorme riqueza del repertorio político y cultural del pueblo guna en sus interacciones con la sociedad colonial española y en general con las potencias y súbditos de las monarquías europeas con las que interactuaron, principalmente españoles, franceses, e ingleses.

El título de este libro es la versión abreviada de una expresión escrita del capitán Pancho Cetau de la Caledonia, probablemente con la ayuda de un escribano guna. La cita completa de la carta de Pancho dice: "no permitiré que los españoles vengan de asiento aquí"³⁹, porque esta tierra por providencia de Dios la poseo yo y seguirá así

39. La expresión "venir de asiento" quiere decir venir a quedarse.

en mis descendientes”⁴⁰. Quiero resaltar tres elementos de esta aseveración. La primera, la voluntad de defender el territorio del pueblo guna, un elemento constante en su historia. La segunda tiene que ver con el entendimiento del origen divino de la posesión de la tierra por parte de los gunas. Refiriéndose a los indígenas Sioux norteamericanos a mediados del siglo XVIII, DeMalle & Havard (2019: 26) encontraron un entendimiento similar respecto al origen divino de la legitimidad de los derechos territoriales y de la propiedad de la tierra a partir de su ocupación y uso.

Finalmente, la aseveración del capitán Pancho, respecto a que él posee la tierra donde vive el pueblo guna. Como William Cronon (1983: 60) ha resaltado para el caso de Nueva Inglaterra, este tipo de aseveraciones de parte de un jefe indígena entienden la propiedad de la tierra, “menos como un bien inmueble personal que como la posesión simbólica de todo el pueblo”⁴¹.

Los gunas o tules (ahora también llamados gunadules) son mencionados en la documentación del período en estudio bajo el nombre de tunucunas, cunacunas, cunas (kunas) o darienes. En algunos pocos casos también se les llama por la procedencia local de algunos de sus miembros, como los caledonios (del área donde estuvo localizada la colonia escocesa a finales del siglo XVII), los cocoos (del río Coco o Ocoboganti), los mosquitos (del río Mosquitos o Cuití), etc. A lo largo del libro genéricamente los denomino con su nombre actual, guna, pero también mantengo algunas veces la forma como aparece en la documentación. De otro lado, para facilitar la lectura he modernizado la ortografía en las transcripciones de documentos originales, más no la de documentos ya publicados.

40. Carta de Pancho Cetau, cacique de Caledonia; sin fecha exacta, pero probablemente de comienzos de 1763. AGI, Panamá 306. ff. 1143r-1143v.

41. Traducción mía.

Capítulo I

La "política jurisdiccional" de los gunas y los acuerdos de paz (1729-1741)

Introducción

Como consecuencia de las acciones armadas lideradas por el indígena Luis García en 1727-1728, la provincia del Darién quedó prácticamente libre del dominio de los españoles por cerca de once años. Solamente permanecieron algunos pequeños poblados indígenas que los españoles habían establecido en el sur, cerca del golfo de San Miguel, principalmente Morineca, Balsas y Pirre. Cuando el protector de indios, Joaquín Valcárcel Miranda, visitó el área del río Chucunaque en 1739, encontró personas de hasta 60 años que nunca en su vida habían visto un español, a quienes les causó mucha curiosidad el verlos personalmente por primera vez.

Desde el punto de vista español esta situación representó la ruina de la provincia, como años después lo describió el gobernador Andrés de Ariza (1883). Desde la perspectiva indígena era la primera vez desde la conquista que se intentaba la unión entre los grupos del norte y los del sur, que habían tenido un desarrollo histórico distinto a partir del levantamiento de 1650 (Arenas 2024, capítulo 5). Sin embargo, la conflictividad y confrontación armada con los españoles que se dio a partir de 1728, aunque esporádica, representó un peso enorme para el pueblo guna, quien debía mantenerse en permanente movilidad.

Aunque generalmente se suele hablar del Darién del norte y del Darién del sur, pertenecientes a la Audiencia de Panamá, como los lugares con presencia del pueblo guna, en realidad había dos subre-

giones adicionales que también tenían presencia de comunidades gunas durante el siglo XVIII, que dependían políticamente de la Audiencia de Santa Fe. La primera subzona era la que iba del costado oriental del golfo de Urabá hasta el río Sinú, que dependía de la gobernación de Cartagena. Esta región tenía una dinámica étnica particular y maleable como resultado del traslado de comunidades indígenas de Urabá hacia el río Sinú desde la última década del siglo diecisiete (Arenas 2023). La segunda subzona era la parte baja del río Atrato y el sur del golfo de Urabá, perteneciente a la gobernación del Chocó, pero en la que en ciertos momentos tuvo influencia la gobernación de Popayán y en menor medida de la gobernación de Antioquia.

A pesar de que el levantamiento de Luis García reversó el control de la corona sobre el Darién por cerca de una década, los españoles estaban lejos de estar resignados a perder dicha región histórica a manos de sus comunidades indígenas. Entre 1728 y 1738, la corona desarrolló diversas acciones militares en la región, aunque una entrada militar coordinada y de gran magnitud con participación de las diversas gobernaciones limítrofes (Panamá, Cartagena, Popayán y Antioquia) nunca se dio, a pesar de que se hicieron diversos planes al respecto (Wassén 1940; García Casares 2007). Como parte de este esfuerzo para tratar de recuperar el Darién sobresalieron las acciones de hostigamiento permanente emprendidas por el presidente de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega, desde su llegada a Tierra Firme en 1735. A ello se sumaron varios desastres naturales en el Darién del sur, que llevaron al límite las capacidades de resistencia de las comunidades gunas.

De ahí que hacia finales de la década de 1730s muchas comunidades gunas estaban listas para buscar la paz con los españoles. Adicionalmente, el acuerdo de paz de 1738 tuvo una activa participación de algunos de los franceses que vivían entre los gunas en el Darién y Urabá, quienes querían abandonar el limbo legal en que se encontraban. Sin embargo, los términos de dicho acuerdo fueron a la vez fuente de nuevos conflictos entre franceses y algunas comuni-

dades gunas. Por un lado, el acuerdo de paz incorporó a algunos de los franceses como parte de la estructura de control y seguridad de la corona en la región. Una de las tareas asignada a algunos franceses fue la de controlar el comercio ilícito que proliferaba en las costas entre Portobelo y Cartagena. Otra fue la de resguardar las naves que transportaban víveres entre el río Sinú y Cartagena¹.

Este capítulo detalla los dos acuerdos de paz celebrados por los dos principales caciques gunas entre la segunda y tercera década del siglo XVIII, Juan Sanni y Felipe Uriniaquicha. Estos dos caciques además vendrán a ingresar al pueblo guna a lo que Lauren Benton (2002: 10) ha denominado la "política jurisdiccional," entendida como los "conflictos sobre la preservación, creación, naturaleza y extensión de diferentes foros y autoridades legales." Según Benton (2002: 10),

"Las maneras como se desarrollaron la política de disputas jurisdiccionales fueron cruciales para cambiar las nociones de límites culturales, en parte porque la 'jurisdicción' en sí misma implicaba cierto compartimiento de identidades y valores entre los sujetos. Esta asociación no pasó inadvertida para los actores sociales, que se esforzaron decididamente por trazar límites jurisdiccionales de

1. Hacia mediados del siglo XVIII, el comerciante cartagenero Pedro Carrera escribió lo siguiente sobre los franceses del Darién, a quienes conoció de cerca: "Los primeros franceses que vinieron a refugiarse al país, ahora setenta años, eran levantados, en poco número; pero de estos no hay ninguno. Los que han venido después han continuado sus maldades hasta el año de 40, que imploraron la clemencia de S.M. para que les concediesen un perdón general, con las condiciones que de él constan. Este mismo año, el excelentísimo señor don Sebastián de Eslava les dio patentes para celar y estorbar el comercio ilícito, y en varias ocasiones en tiempo de guerra los ocupó en llevar pliegos a Panamá por tierra, lo que ejecutaron con fidelidad, y también los emplearon en convoyar víveres del río Sinú a Cartagena, y en lo demás que se ha ofrecido últimamente. El año de 42 habiendo los ingleses persuadido a los indios a fuerza de regalos de que permitiesen a sus armadas de pasar por tierra a Panamá por el río de Mandinga, los indios habiendo comunicado a los franceses les hicieron entender de que no convenía de dejarlos pasar, los ingleses fueron obligados con toda la armada de irse a Portobelo." Carta de Pedro Carrera; Golfo del Darién río Banana, octubre 19, 1755. AGNB, Miscelánea 139, D. 17. ff. 511r-511v.

maneras que fueran coherentes con sus propias imágenes de distinciones grupales”².

En otras palabras, para el caso de los gunas, la discusión interna entre sus líderes y las propuestas escritas que elaboraron y llevaron a las autoridades españolas para llegar a un acuerdo de paz en 1738 nos muestra de manera inequívoca el ingreso de los gunas a la disputa con el poder colonia por la jurisdicción sobre su territorio y sobre su gente. En mi libro, *¡Vivir en Libertad!* (Arenas 2024) mostré que la etnogénesis o distinción grupal de los gunas surgió en algún momento de la segunda mitad del siglo XVI, durante el proceso de lucha contra los cimarrones africanos liderados por los reyes Bayano y Mozambique, que ocuparon durante varias décadas parte de su territorio en el Darién, retrasando su regreso a parte de sus territorios históricos. Allí mostré que el sentido de identidad grupal de los gunas se fue refinando lentamente durante todo el siglo XVII y muy especialmente a partir del levantamiento de 1650, cuando un grupo importante del pueblo guna pasó a vivir en la costa caribe de Panamá, en el territorio actualmente llamado Gunayala.

De esta manera, para el último cuarto del siglo XVII cuando piratas como Dampier, Wafer y otros pasaron por su territorio, encontraron un pueblo con una clara identidad grupal. En consecuencia, no comparto la tesis de Gallup-Díaz (2001) de que el proceso de “tribalización” del pueblo guna, o “tule”, se haya dado a partir de los acuerdos de paz de 1738. Por el contrario, lo que nos muestra este período es la emergencia de un proceso mucho más complejo y sofisticado, la entrada del pueblo guna en “la política jurisdiccional,” que a muchos grupos indígenas tribalizados les tomó mucho tiempo llegar a desarrollar, y algunos nunca lo lograron.

La entrada de los gunas a la política jurisdiccional no significa que anteriormente no se hubieran hecho reclamos que pudiéramos llamar jurisdiccionales. Es claro que los líderes gunas desde muy

2. Traducción mía.

temprano tuvieron un sentido muy claro de pertenencia sobre su territorio y fueron muy activos en su defensa (Arenas 2024). Lo nuevo a partir de 1738 es el haber elevado la lucha por la protección territorial del campo militar al político-legal, a partir la articulación de un discurso político al respecto, acompañado de propuestas legales específicas, que además vinieron a ser implementadas.

El estudio más comprensivo sobre los acuerdos entre españoles e indígenas en las Américas durante el período colonial sigue siendo el realizado por Abelardo Levaggi (2002). A pesar de los vacíos que contiene, como por ejemplo el no mencionar los acuerdos guna-españoles de 1738 y 1741, dicho trabajo evidencia que ninguno de los tratados que Levaggi analizó se basó en una propuesta escrita de parte de los indígenas. De esta manera, el acuerdo guna-español de 1738 representa una pieza excepcional en el conjunto de la historia de la diplomacia hispano-indígena en las Américas.

Este capítulo se divide en cuatro secciones. En la primera daré una rápida mirada a la década de 1728-1738, en el que la presencia española en el Darién del sur se redujo a su mínima expresión. Sin embargo, las autoridades coloniales no cesaron de elaborar planes para la reducción o exterminio de los gunas. Sin embargo, dichos planes nunca se pudieron implementar por la falta de recursos, tanto económicos como de pie de fuerza militar para una campaña de la magnitud requerida. En la segunda sección detallaré los primeros acercamientos entre gunas y españoles, y cómo se llegó al acuerdo de paz con el cacique Juan Sanni³. En la tercera sección me centraré en

3. El cacique que en la documentación sobre los tratados de paz de 1738 aparece como Juan Sanni o "Atunchile" es el mismo que en la documentación sobre el levantamiento liderado por Luis García en 1727 aparece como Chani o "Negro Tunchile" (Arenas 2024). También aparece escrito algunas veces como Sanne, pero por consistencia, lo denominaré Juan Sanni, que es como aparece más comúnmente. El presidente de la Audiencia de Panamá, Dionisio Alsedo y Herrera (1759: f. 39v-40r), quien lo conoció personalmente, escribió de Sanni lo siguiente: "Juan Sanne, alias Atunchile, el más bárbaro y cruel enemigo de los españoles que cuantos ha tenido la provincia desde su descubrimiento y tan parcial de los ingleses que mantuvo siempre el comercio con ellos, hablaba su idioma y remitió de sus parcialidades a Jamaica a varias ocasiones

los acercamientos con los "levantados" franceses y el perdón e indulto que les ofreció la corona. En la sección final me enfocaré en cómo después del acuerdo con los franceses se pudo negociar un acuerdo con el cacique Felipe Uriniaquicha⁴.

La década sin dominio español en el Darién del sur (1728-1738)

Como detallé en el capítulo final de mi libro anterior (Arenas 2024, capítulo 9), la rebelión liderada por Luis García en 1728 ahuyentó a la mayoría de los españoles del Darién, quienes temían por su vida y propiedades. Aunque la presencia española en el Darién del sur nunca desapareció, se puede decir que se redujo a su mínima expresión tras el cierre de las principales haciendas y explotaciones mineras en la región. Los gunas por su parte, continuaron con asaltos esporádicos a los poblados existentes.

Una de las primeras medidas tomadas por el presidente de la Audiencia de Panamá, el Márquez de Villahermosa, para tratar de retomar el control de la situación del Darién del sur fue la remoción del odiado gobernador Felipe Santiago Cabrejo; en su reemplazo se nombró al capitán Próspero Ricardo, quien aparentemente daba un

jóvenes que le aprendieron a leer y escribir y le surtían con frecuencia de armas y municiones y herramientas para labrar la tierra." En documento de 1741 (Anónimo), se afirma que Sanni era hijo de francés. Sin embargo, según Alsedo y Herrera (1759: f. 40r), Sanni era hijo de un cacique guna quien en 1683 permitió la entrada por Playón Chico de los piratas que venían de la Isla de Pinos. Según el mapa de Nicolás Rodríguez de 1744, el llamado Playón Chiquito o Playón Chico estaba ubicado cerca a la Caledonia, entre los ríos Checherganti y Agra Tumate. Actualmente el nombre Playón Chico se usa para la comunidad de Ukupseni.

4. Aparentemente el nombre del cacique era solamente Quicha. Uronia o Urinia al parecer era un antiguo título honorífico dado a los guerreros. En la mayor parte de la documentación el cacique Quicha aparece como Uriniaquicha o Uriñaquicha, aunque algunas pocas veces aparece como Quicha, Guicha o Guiche. Por consistencia lo denominaré Uriniaquicha.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

mejor tratamiento a los indígenas⁵. Aunque los ataques de los gunas disminuyeron, las autoridades de Panamá ingenuamente creyeron que dichas medidas eran suficientes para declarar que la región había alcanzado la paz.

No obstante, la pacificación de los gunas del norte no solo estaba lejos de lograrse, sino que comenzó a presentar retos de nuevo tipo para las autoridades españolas. Uno de ellos fueron los rumores de posibles intentos de un grupo de catorce franceses que vivían entre los gunas en el poblado de Tigla, cerca de la desembocadura del río Atrato, de estar preparando un ataque con piraguas armadas a la villa de Tolú, de la provincia de Cartagena, en compañía de cerca de cuarenta indígenas⁶.

Los ataques que efectivamente continuaron fueron a los poblados del Darién del sur. Así, a comienzos de abril de 1731 un grupo de gunas del norte atacó el fuerte de Chepigana, dando muerte a diez personas y llevándose a un número indeterminado⁷. Según el presidente de Panamá, la razón del ataque había sido para obligar a que se enviara alguna tropa a responder y así poder asaltar el camino a Portobelo, para robar la plata que se debería enviar para la feria de galeones de dicho puerto. Un mes más tarde los gunas también atacaron el poblado de Santa Cruz de Cana, robándolo y matando algunos de sus habitantes. Ante los ataques, el gobernador de Portobelo le aseguraba a la corona que,

"en una campaña [armada] se puede despoblar estos indios bárbaros de esta provincia del Dariel, previendo que para conservarse en el dominio del rey no ha de quedar indio de esta nación en

5. Carta del presidente de Panamá, el marqués de Villahermosa, al ministro Joseph Patiño; Panamá, marzo 31, 1731. AGI, Panamá 305. ff. 3r-3v.

6. Carta del gobernador de Portobelo, Manuel López Pintado, al ministro Joseph Patiño; Portobelo, marzo 30, 1731. AGI, Panamá 305. ff. 11r-15v.

7. Carta del presidente de Panamá, Márquez de Villa Hermosa a la corona; Portobelo, mayo 28, 1731. AGI, Panamá 305. ff. 30r-31v.

ella, sino es trasplantándolos inmediatamente los que quedaran vivos a las islas de Santo Domingo y Habana, internados en ellas”⁸.

Las repetidas quejas del presidente de Panamá y del gobernador de Portobelo contra los gunas, y sus constantes llamadas a eliminarlos hizo que la corona enviara en 1731 una orden al Virrey del Perú para que financiara una acción conjunta entre las gobernaciones de Panamá, Cartagena y Chocó. Sin embargo, el Virrey solamente ofreció cincuenta mil pesos para una operación de este tipo, para ser divididos entre las tres gobernaciones⁹, además de aparentemente haber enviado doce mil pesos adicionalmente a Panamá, que fueron usados para reforzar el camino a Portobelo y evitar que robasen la plata para la feria de galeones. En ese momento el Virreinato del Perú enviaba anualmente a Panamá cien mil pesos de situado para mantener los presidios, por lo que la suma ofrecida para reducir o eliminar a los gunas era muy reducida para una operación de las dimensiones que se proponía.

En 1734 los gunas, en compañía de los franceses que vivían con ellos volvieron a atacar las minas de Cana¹⁰. Dado que existía una orden real para reducir o exterminar a los indígenas del Darién, en 1735 el nuevo Virrey en el Perú, el Marqués de Villagarcía, reactivó la discusión sobre el tema con los gobernadores de Cartagena y el presidente en la audiencia de Panamá. El gobernador de Cartagena, Antonio de Salas, ofreció aportar hombres, armamento y dos embarcaciones menores para reunir las tropas provenientes de Portobelo en el sitio el Playón, en la costa norte del Darién Panameño, para salir en búsqueda de los ríos del Coco (Ocoboganti) y Cedro (Sidra). Por su parte tropas provenientes de Panamá saldrían del sur hacia los

8. Carta del gobernador de Portobelo, Manuel López Pintado al ministro Joseph Patiño; Portobelo, marzo 30, 1731. AGI, Panamá 305. ff. 88v-89r.

9. Carta del Virrey del Perú, Marqués de Castel Fuerte, al presidente de Panamá; Lima, agosto 24, 1732. AGI, Panamá 305. ff. 53r-54r.

10. Resumen de secretaría de carta del presidente de Panamá, Marqués de Villahermosa; Panamá, abril 6, 1734. AGI, Panamá 305. f. 57r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

mismos parajes para así apretar a los indígenas por el norte y el sur¹¹. El gobernador de Cartagena también proponía usar indígenas chocoes (emberás) para perseguir a los gunas que intentasen escapar hacia el Darién del sur. Igualmente, sugería tener piraguas armadas en la desembocadura del río Atrato, para evitar que huyeran hacia la provincia de Urabá, "como lo han hecho en otras ocasiones. Y si esto no se remedia, será traer el daño a esta provincia por lo inmediato que está Urabá con el río del Sinú"¹².

Estando aún en Cartagena de paso hacia el Perú a tomar posesión de su Virreinato, el Marqués de Villagarcía mantuvo una fluida comunicación epistolar sobre el asunto con el gobernador de dicha ciudad. Así, el gobernador Salas le pudo responder al Virrey las preguntas específicas que le hizo en cuanto a número de hombres que su gobernación podía aportar, y sobre todo, el costo de dicha intervención. Según el gobernador de Cartagena, "para la exterminación de los indios tunucunaes, que son los que infestan la provincia de Panamá"¹³, se necesitarían cien hombres acostumbrados a las fatigas de los montes y cincuenta soldados de tropa veterana. Salas aclaraba que no podía aportar más tropa veterana por el hecho de que solo contaba con ciento ochenta de ellos. En su respuesta, Salas también afirmaba que el costo de todo no se podía estimar desde Cartagena sino había que hacerlo desde Panamá, dado que eran quienes deberían saber el número de indígenas enemigos, las características del terreno y por tanto el tiempo que se necesitaría en una campaña contra ellos.

El Virrey repitió el intercambio epistolar sobre este asunto a su paso por Panamá, en camino a Lima. Sin embargo, el nuevo presidente de la Audiencia de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega, le respondió al Virrey con una dosis de realismo, al decir que, "debo hacer presente a V. E. que la gente con la que pueden contribuir esta

11. Carta del gobernador de Cartagena, Antonio de Salas, al Virrey del Perú; Cartagena, julio 15, 1735. AGI, Panamá 305. ff. 124r-127r.

12. *Ibid.*, f. 126r.

13. Carta del gobernador de Cartagena, Antonio de Salas, al Virrey del Perú; Cartagena, julio 20, 1735. AGI, Panamá 305. f. 130r.

gobernación, la de Cartagena y la guarnición de los dos navíos no pueden ser suficientes para emprender la sujeción de aquellos naturales”¹⁴. El principal problema de Panamá, que también era un problema en Cartagena, era que no había hombres suficientes para cubrir los puestos actuales en ambas ciudades, por lo que concluía que, “se hace evidente la imposibilidad, por ahora, de satisfacer la intención de S. M. en este particular”¹⁵.

Como alternativa, Martínez de la Vega proponía establecer un puesto, “en la parte que convenga y mire tanto a los darienes de la parte del norte como a los de la del sur, con cuyo hecho reconociendo unos y otros la extrañeza de esta novedad, dirigida al propósito de dividir sus fuerzas y saber en lo que consisten (para tomar el partido que les convenga)”¹⁶. El puesto que el presidente de Panamá proponía debía ser fortificado y sería el punto desde el cual se abrirían caminos de comunicación para poder transportar el armamento y pertrechos para la operación. Martínez de la Vega estimaba que solo después de que esto se lograra también se necesitarían traer de España tropas veteranas, además de quinientas a ser aportadas por Panamá y mil indígenas de otras naciones. Finalmente, para Martínez de la Vega, el costo de tal empresa y el tiempo necesario no sería posible determinarlo al comienzo de la campaña. El Virrey del Perú notificó a la corona lo averiguado, concluyendo que al presente no se podían implementar ninguna de las propuestas del gobernador de Cartagena ni del presidente de Panamá, sin que antes se envíen desde España,

“quinientos hombres de tropa arreglada veterana, armas, municiones y pertrechos de todas especies, de que se carece enteramente en los almacenes de las plazas de este reino (que he visitado), hallándose en el principal de esta ciudad solo treinta y seis fusiles

14. Carta del presidente de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega, al Virrey del Perú; Panamá, agosto 22, 1735. AGI, Panamá 305. f. 135v.

15. *Ibid.*, f. 136r.

16. *Ibid.*, ff. 137r-137v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

compuestos, de poco servicio, y a este respecto los demás pertrechos”¹⁷.

Primeros acercamientos y firma del acuerdo de paz con el cacique Juan Sanni (1738)

El presidente de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega relata que el primer acercamiento entre gunas y españoles se dio en 1738 cuando el indígena Felipe Mesina, líder de las comunidades del río Chucunaque, fue enviando al Real de Santa María a comunicar “lo acordado en las Juntas de la Provincia, en cuyo nombre venía enviado a el propósito de solicitar la paz y comunicación con los españoles”¹⁸. La persona que recibió a Mesina fue el comandante de la provincia del Darién, Félix Muñoz de Guzmán, quien comunicó al presidente Martínez de la Vega lo expresado por el líder indígena. Sin embargo, como veremos en seguida, esta versión de los eventos es un poco distinta a como la presentó Martínez, dado que habría sido el comandante Muñuz de Guzmán quien ofreció la paz a Mesina¹⁹.

Martínez de la Vega escribe que su respuesta a Mesina fue, “que si la paz fuera para el río de Chucunaque solamente, de que él era la cabeza, se la concedería; pero que habiendo de entenderse al todo de la provincia no tenía facultad para hacerlo”²⁰. El presidente de Panamá habría agregado que si los indígenas deseaban la paz era “preciso que los caciques y cabeza principal de ella la solicitaren por sus

17. Carta del Virrey del Perú a la corona; Panamá, septiembre 1, 1735. AGI, Panamá 305. f. 145r.

18. Carta del presidente de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega; Panamá, noviembre 11, 1738. AGI, Panamá 305. f. 255r. También en AGNB, Milicias y Marina 122, D.103. ff. 629v-630r.

19. Gallup-Díaz (2001: 259) afirma que Martínez primero ofreció un perdón general a los gunas en abril de 1737. No he encontrado evidencia de que eso hubiese sucedido, por lo que creo que es un error.

20. Carta del presidente de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega; Panamá, noviembre 11, 1738. AGI, Panamá 305. f. 255r.

mismas personas, pasando a esta ciudad a pedírmela a mí mismo”.²¹ Mesina habría respondido que estaba seguro de que así se haría. Martínez de la Vega les dio un plazo de seis semanas para que los líderes gunas fueran a ciudad de Panamá a pedir la paz, de lo contrario se reanudaría la guerra.

Al cabo de las seis semanas, varios caciques y capitanes de varios ríos de la provincia llegaron a la ciudad de Panamá con el mensaje de que necesitaban más tiempo para poder responder, considerando lo dilatada que era la provincia y la dificultad de sus caminos. Igualmente denunciaron que una balandra de españoles había apresado a tres indígenas en la mar del norte dentro del mismo término de las seis semanas dadas para sus consultas internas, lo cual los había confundido. Este hecho hizo que Martínez de la Vega accediera a la propuesta de ampliar el plazo. El presidente de Panamá inmediatamente se habría comunicado con el comandante español Blas de Lezo, quien era el encargado de perseguir a los piratas que asechaban las costas de Tierra Firme, cuyas fuerzas habían sido las responsables de la detención de los indígenas, pidiendo que los tratara bien y se los enviara para devolverlos a los caciques gunas.

Finalmente, el cacique Juan Sanni llegó al Real de Santa María, "con los demás de su nación y crecido número de mujeres e hijos, hasta el de 500 personas".²² Ante la sorpresa de los españoles por el tamaño del grupo las partes acordaron que el "cacique Sanni y otros de los principales caciques y oficiales de ellos, hasta el número de 46 personas"²³ serían los que viajaran a la ciudad de Panamá a firmar la

21. Carta del presidente de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega; Panamá, noviembre 11, 1738. AGI, Panamá 305, f. 257v. Sin embargo, en la carta de los gunas con su propuesta de paz, que analizo en detalle más adelante, se señala que los gunas habían asignado al capitán Felipe Mesina para presentar la propuesta de paz, "quien habiéndolo comunicado así al dicho comandante [Félix Muñoz de Guzmán] y aseguradnos por este admitía la proposición que hicimos con tal de que viniésemos a reproducirla ante Vuestra Señoría." AGI, Panamá 305, f. 255r.

22. Carta del presidente de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega; Panamá, noviembre 11, 1738. AGI, Panamá 305, f. 257v.

23. *Ibid.*, f. 258r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

paz. En el grupo de 46 personas que conformaban la comisión de indígenas liderado por Sanni se encontraba Marcelo del Castillo Sombrero de Oro, a quien los españoles referían como el "cacique parcial nuestro del pueblo de Morineca" y el indígena Pedro Santiago Cabrejo como interprete²⁴.

La comisión indígena llegó a la ciudad de Panamá el 31 de octubre de 1738. Martínez no pudo ocultar su sorpresa ante el nivel de sofisticación de sus interlocutores: "Inmediatamente pasaron a mi presencia y por las expresiones que hicieron por medio de los intérpretes, comprendí no ser de los limitados talentos y ninguna experiencia militar que se me ponderaba en los de su clase"²⁵.

En reunión privada con Sanni y los caciques principales, Martínez les indagó respecto a las razones por las que habían aceptado una oferta de paz que los mismos españoles no estaban seguros fuese de su interés²⁶. Sanni y demás caciques respondieron, "que en el término de seis años habían experimentado tres inundaciones del mar, que destruyendo enteramente sus labranzas los había puesto en una miserable carestía de víveres y otros acontecimientos que le hacían difícil su subsistencia"²⁷. Igualmente, los indígenas habrían mencionado que estaban agotados ante la incertidumbre de no saber por dónde podría venir el ataque de los españoles, considerando que debían cubrir la extensa área colindante con la gobernación de Cartagena y el Chocó.

Martínez menciona que el tema de los franceses también se abordó en la conversación, señalando que al salir los caciques de sus tierras los "levantados", como los llamaban los españoles, les aconsejaron "solicitasen por todos medios la protección de los españoles"²⁸,

24. *Ibid.*

25. *Ibid.*

26. Estas preguntas de Martínez son una prueba adicional de que los españoles fueron los que ofrecieron la paz, no los indígenas.

27. Carta del presidente de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega; Panamá, noviembre 11, 1738. AGI, Panamá 305. ff. 258v-259r.

28. *Ibid.*, f. 259r.

dado que recientemente la Corte de París había otorgado perdón general “a los piratas levantados que residían en la costa norte a aquella parte”.²⁹

Igualmente, los indígenas habrían mencionado que la enemistad de los franceses con ingleses y holandeses también jugó parte en su resolución de pedir la paz, dadas los repetidos intentos de los ingleses para someterlos, y ante una eventual disminución del número de franceses que los ayudaban, “se veían en la presión de elegir partido entregándose a las armas de V.M. o concediendo entrada a los ingleses, pues creen que el número de sus habitantes hasta en más de 5 mil personas de armas”.³⁰ En estos conflictos entre europeos, los indígenas temían quedarse sin proveedores de municiones y armas, y tener que volver a usar solamente armas tradicionales para su defensa, por lo que “se consideraban aventurados en cualquier acción”.³¹

Martínez menciona que los gunas estaban en esta situación,

“cuando convocaron la Junta General de la Provincia, y aunque en esta no faltaron dictámenes de abrazar el partido de otra nación, prevaleció el de los que reflexionaron no solo sobre la aspereza de su trato,³² sino también sobre la continuada guerra que abrían de mantener con las armas de V.M. en fuerza de las advertencias que de uno y otro habían hecho los franceses”.³³

Sanni y su grupo llegaron a la reunión con el presidente de la Audiencia de Panamá con una propuesta escrita de acuerdo de paz, que vino a ser la base de lo que finalmente se acordó. Martínez describió dicho momento de esta manera: “me pidieron permiso para

29. *Ibid.*

30. *Ibid.*, f. 259v.

31. *Ibid.*

32. Se refieren a la aspereza del trato de los ingleses.

33. Carta del presidente de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega; Panamá, noviembre 11, 1738. AGI, Panamá 305. f. 260v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

presentarme por escrito los puntos que deseaban, así para establecer el modo de vivir a la obediencia de Vuestra Majestad los naturales del Norte, que nunca habían estado perfectamente sujetos a ella, como los sublevados del sur, que habían buscado su abrigo en la unión con los antecedentes”³⁴. Martínez afirma que les recordó que se habían hecho merecedores de los castigos más severos por todas las acciones que habían hecho, pero que siempre que jurasen obediencia y mantuviesen lealtad al rey les concedía el permiso que pidieron de presentar la propuesta.

El texto de la propuesta de acuerdo entregado por los gunas al presidente Martínez se puede dividir en cuatro partes. La primera parte presenta los nombres de los caciques que apoyaban la propuesta de paz. La segunda parte es la argumentación, en donde se presentan los principales argumentos de su petición y se resume lo que en últimas piden. La tercera parte incluye los once puntos específicos de su propuesta de paz. La cuarta y última parte es la conclusión.

Los caciques que presentaron la propuesta escrita de paz fueron los siguientes:

“Don Juan Sanni, Cacique y Cabo principal de los indios del Norte y de los sublevados, agregados, fugitivos de la parte del sur; y los caciques don Pedro Moreno, cacique de Napaganti; don Felipe Mesina, cacique del Chucunaque; don Julián Guaquiyapite, cacique de Cañazas; Achuquiniti, cacique de Sucubuti; Agustín Romero, ayudante de Navaganti; Contiquiti, de Titumate; y don Juan del Río de Sueti, todos oficiales que mandan gente en las quebradas de diversos ríos de ambas vertientes, por sí y en nombre de los demás caciques y oficiales de toda la Provincia del Darién”.³⁵

Los principales argumentos de los gunas para fundamentar su propuesta eran básicamente dos. El primero, la refutación de la

34. *Ibid.*

35. AGI, Panamá 305. f. 273r-276r.

acusación de ser "rebeldes." Los caciques argumentaban que en cuanto a los gunas del Norte, "no ha habido tal rebelión pues jamás hemos estado sujetos a las armas de Su Majestad"³⁶. Igualmente, que habían sido "injustamente atacados," lo que implícitamente les daba el derecho a defenderse, y que, "desde luego que concedieron hospitalidad a los fugitivos del Sur",³⁷ dado que eran un solo pueblo.

En otras palabras, los caciques gunas planteaban claramente que el norte tenía una jurisdicción propia, dado que nunca la habían perdido ni por la fuerza de las armas, ni tampoco habían cedido voluntariamente el dominio sobre ella. Igualmente, que tenían un derecho a defenderse e incluso a asistir a sus paisanos del sur que quisieran refugiarse en el norte. Nótese que el sentido de la política jurisdiccional que plantean los gunas a partir de este momento incluye un reconocimiento territorial y cultural a la vez, como un solo pueblo o nación, viviendo bajo dos jurisdicciones diferentes, uno libre y soberano, con jurisdicción propia, y el otro bajo la jurisdicción de la corona española.

El segundo argumento presentado era que los indígenas del sur tenían razones para haberse sublevado, dado el "injusto concepto que se formó de nuestra obediencia"³⁸ por parte de los tenientes generales que los mandaban y de los curas que los educaban. De esta manera los caciques resaltaban que los gunas del sur no objetaban la obediencia al soberano, sino que el propósito de sus acciones fue "el de libertarnos de las extorsiones, violencias y tiranías que padecemos generalmente desde el establecimiento de la Provincia"³⁹. Los caciques gunas utilizaron aquí una argumentación aplicable solamente a sus comunidades del sur, que cerca de setenta años más tarde llegaría a ser común entre los primeros momentos de los movimientos independentistas en la América española; es decir, el derecho que asiste a los súbditos de sublevarse ante las injusticias cometidas por los repre-

36. *Ibid.*

37. *Ibid.*

38. *Ibid.*

39. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

sentantes del rey, pero sin llegar a cuestionar la legitimidad misma de la monarquía; es decir, sublevación sin rebelión.

La parte argumentativa de la propuesta de paz de los gunas hábilmente finaliza diciendo que, "nos allanábamos prontos a rendir nuestra obediencia bajo la permisión de que antes se nos hubiese de asegurar el alivio de que se nos oyese nuestras suplicas y concediese paz a los del Norte, perdón general a los del Sur"⁴⁰. En otras palabras, que se hallaban listos a rendir la obediencia si les permitían ser escuchados primero, para poder elaborar sobre la distinción del tratamiento diferente a las dos jurisdicciones, que se resumían en la consigna de paz para los del norte (sin obediencia) y perdón general para los del sur (obediencia condicionada).

La tercera parte de la propuesta de los gunas comprende los once puntos específicos para un acuerdo de paz, con la aclaración que hacen de que las presentan, "no como condiciones sino como mera y rendida súplica deberán considerarse".⁴¹ Los once puntos se pueden resumir de la siguiente manera:⁴²

1. Que los indígenas puedan elegir libremente el lugar donde quieran vivir.
2. Que para su conversión solamente se asigne misioneros, no curas doctrineros.
3. Que haya libertad de religión y libre trato y comunicación entre indígenas cristianos y los que no lo fueren.
4. Que no se les obligue a los indígenas a pagar ningún tipo de contribución para el mantenimiento de los misioneros, ni cobro por ninguno de sus servicios religiosos.
5. Que el gobierno de los naturales esté a cargo de los caciques y otras autoridades indígenas que estén a cargo del gobierno de la provincia, y no de tenientes generales que abusan de ellos.

40. *Ibid.*

41. *Ibid.*

42. Estos mismos puntos fueron la base para el acuerdo con los seguidores del Cacique Felipe Uriniaquicha.

6. Que al mando político de la provincia solo sea asignado a españoles europeos.

7. Que haya un indígena capitán en cada río, con autoridad sobre las personas que vivieren en su jurisdicción, como los caciques en los pueblos.

8. Que se asigne a un europeo como protector de los indígenas.

9. Que no se permita a mulatos, zambos, negros y demás gente de color comerciar en la provincia.

10. Que se conceda autoridad a los caciques para hacer cumplir el punto anterior, para que puedan detener a los que violen la medida, y quienes los moleste, y entregarlos al gobernador para su castigo.

11. Que se restablezca la costumbre de los regalos de paniquiris y moras.

La cuarta y última parte del documento de los gunas son las conclusiones, donde repiten la promesa de sujeción y obediencia al rey, aunque entendida a partir de las aclaraciones que hicieron en la argumentación. Así dice el párrafo final:

"Todos los cuales puntos que exponemos a la atención de Vuestra Señoría para que en nombre de Su Majestad, que Dios guarde, nos conceda en ellos el alivio y seguridad que esperamos conforme al que hemos experimentado siempre de su Real piedad y de la benignidad de Vuestra Señoría a quien en su nombre nos sujetamos desde luego y rendimos la dicha obediencia".⁴³

Martínez pasó entonces a estudiar las peticiones y hacer las consultas necesarias con sus ministros y teólogos de confianza, "y habiendo pesado muy atentamente todas las circunstancias de esta entidad me advoqué con el Reverendo Obispo para comunicarla en lo

43. AGI, Panamá 305. f. 273r-276r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

que miraba a puntos de religión”.⁴⁴ De esta manera, luego de llegar a un acuerdo con el obispo y de hacer observaciones a la propuesta de los gunas, Martínez detalla el proceso de finalización del acuerdo de esta manera: “llamé a los indios para que en mi presencia y con la asistencia del escribano de guerra se le hiciesen comprender [a] los intérpretes. Y habiéndosela explicado en toda individualidad confirmaron su obediencia quedando muy gustosos de haberla conseguido”.⁴⁵

El resumen, el acuerdo final contiene todo lo señalado en la propuesta de los gunas, con las aclaraciones que hizo el presidente de Panamá. Finalmente, el documento agrega: “En cuya conformidad se les hará notoria esta resolución a los caciques y oficiales por los expresados intérpretes para que entendidos de ella y de que en lo demás que no comprende expresamente han de estar sujetos a las leyes, ordenanzas y demás disposiciones de Su Majestad”⁴⁶. El acuerdo está fechado el 6 de noviembre de 1738.

Al día siguiente, se hizo la presentación oficial de la resolución a los caciques gunas. Martínez escribió:

“leí punto por punto el despacho antecedente a don Gregorio Racero y don Pedro Nolasco Cabrejo, interpretes, quienes se lo hicieron comprehende en su idioma y enterados de todo ellos dijeron que admitían y admitieron resignadamente sus resoluciones y en consecuencia juraron según su costumbre la obediencia y rendido vasallaje a Su Majestad, que Dios guarde, a la que su señoría el señor presidente, gobernador y capitán general los admitía y admitió en su Real nombre, quien los firmó con los citados intérpretes en nombre de los expresados caciques”⁴⁷.

44. Carta del presidente de Panamá Dionisio Martínez de la Vega; noviembre 11, 1738. AGI, Panamá 305. f. 261v.

45. *Ibid.*, f. 263r.

46. AGI, Panamá 305. ff. 278v-279r.

47. AGI, Panamá 305. f. 279r. Sin embargo, el documento con la firma del gobernador tiene la fecha de 10 de noviembre de 1739.



Figura 1.1: Costa norte de Panamá, entre Playón Grande y la Isla de Pinos. *Título:* Plano hidrográfico y geográfico del Reino de Tierra Firme y de sus provincias de Veragua y Darién (detalle), por el capitán Don Nicolás Rodríguez. Año 1744. *Fuente:* Archivo Histórico de la Armada, sede Juan Sebastián de Elcano. AHA JSE MPD 3532. *Indicaciones de izquierda a derecha:* Costa Norte: 1) Playón Grande; 2) Río Ucubaqui Senequa; 3) Río Guanucanti; 4) Capitán Francisco, segundo comandante del norte; 5) Río Ocoboganti o el Coco; 6) Capitán Antonio; 7) Río Sumuganti; 8) Capitán Moraquiniti; 9) Río Cuití; 10) Río Chucanti; 11) Río Putuganti; 12) Capitán Lere Totoqua; 13) Cacique Carroquispe; 14) Río Navaganti; 15) Isla de Pinos.

Nótese que, en el lenguaje ceremonial de las autoridades españolas, se invierte la realidad de lo realmente sucedido, para dar una apariencia de victoria del poder colonial. En efecto, quienes aceptaron resignados las propuestas de paz no fueron los indígenas sino las autoridades españolas. En cuanto a los 65 franceses que vivían con los gunas en Urabá, Martínez también aceptó que se quedaran a vivir en el Darién, tema sobre el que los gunas abogaron verbalmente. Martínez justificó el no obligar a que los "levantados" franceses salieran del Darién, sino que se poblaran en el Darién del sur, en los siguientes términos:

"también concedí a 65 levantados que se hallan en la parte del norte para que evacuen la provincia o pasen a avecindarse a la parte del sur, lo que me pareció correspondiente así por los buenos oficios que han hecho con los indios, como por hallarse establecidos

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

con familias e hijos, más ha de treinta años, motivo porque no se retornaron cuando los otros, y siempre que condescendieran como lo espero en poblarse a la parte del sur”⁴⁸.

La primera visita del Protector de Indios al Darién

El regreso de Sanni de la ciudad de Panamá al Darién fue hecho con toda cautela, quizás por temor a los indígenas del golfo de Urabá, especialmente a los de Tigla, y a los franceses. Sanni y los otros caciques se quedaron un tiempo en el Real de Santa María y luego acordaron que varios oficiales españoles, incluyendo el recién nombrado Protector de Indios, viajarían a la región para publicitar entre los indígenas el perdón otorgado y explicar el alcance de lo pactado⁴⁹.

De esta manera, el Protector de Indios, Joaquín Valcárcel Miranda, visitó por primera vez a los gunas en sus territorios del Darién, y asistió a una junta en Arquiatí con participación de los principales líderes, encabezados por Juan Sanni. Valcárcel dejó un detallado diario de su viaje al Darién que nos da cuenta de su itinerario y de las interacciones y dinámicas internas entre los indígenas, el rol de Sanni y las voces más críticas a los acuerdos. Adicionalmente, el Protector describe con bastante detalle la reunión que tuvo con Sanni y otros líderes gunas.

El 20 de enero de 1739, escribe Valcárcel en su diario, comenzó el día con una visita de Juan Sanni al sitio donde se alojaba, en compañía del cacique Pedro Moreno (Carropisque) y el capitán Cortiquiti. Luego de conversar por un largo rato, Sanni ordenó que se juntaran todos los indígenas que estaban en dicho sitio, los cuales totalizaron 140, entre quienes estaban el cacique Ventura de Matu-

48. Carta del presidente de Panamá Dionisio Martínez de la Vega; noviembre 11, 1738. AGI, Panamá 305. ff. 262r-262v.

49. Carta del presidente de Panamá Dionisio Martínez de la Vega; abril 27, 1739. AGI, Panamá 305. ff. 281r-284v.

maganti, al capitán Julián Guacayoquiti, Felipe Mesina, Juan de Dios⁵⁰, Quiniquipeti y el Camoturo de Cañazas.

Sanni procedió a hacer una larga relación de lo que se había acordado con el presidente de Panamá cuando lo visitaron en la ciudad, "y la obediencia y lealtad que debían mantener a su majestad y por consiguiente a sus oficiales [ilegible] y demás españoles"⁵¹. Según Valcárcel, "todos prometieron cumplirlo"⁵². Sanni también informó que el presidente daría sueldo, "a los demás oficiales de su mando, para que pudieran cómoda y decentemente mantenerse y estar atentos a cuanto fuese del servicio del Rey"⁵³.

El defensor Valcárcel intervino para agregar que además de la obediencia también debían "trabajar en sacas de madera, crías, sementeras y demás trabajos, de suerte que por él lograsen no carecer del hacha, machete y géneros para su vestuario, todo preciso para su conservación"⁵⁴. Según Valcárcel, "prometieron gustosos que así lo ejecutarían"⁵⁵. Valcárcel asegura que Sanni repitió lo que él acabada de decir y luego se dirigió a él y le dijo, "que ya por la parte del sur todo estaba corriente, y que de la parte del norte también estaban los indios llanos, y en especial los de los ríos desde su casa hasta Portobelo, que son los de Navaganti, Putricanti, Samuganti, Chucanti, Cuití, Ocoboganti, Cuaniganti, Ucubuseniqua, Ucubuaqui, que solo faltaba ver los indios de la parte de Tigla"⁵⁶.

Sin embargo, Sanni era optimista de que incluso los indígenas de Tigla aceptarían, a no ser que los levantados franceses que vivían con

50. Hermano del cacique Juan Sanni. El nombre guna de Juan de Dios era Achochichi. Diario de Joaquín Valcárcel Miranda, entrada del 10 de enero de 1739. AGI, Panamá 305. f. 290v.

51. Diario de Joaquín Valcárcel Miranda, entrada del 20 de enero de 1739. AGI, Panamá 305. f. 297v.

52. *Ibid.*

53. *Ibid.*, ff. 297v-298r.

54. *Ibid.*, f. 298r. Este es un ejemplo de lo que Florencia Roulet (2004: 346-345) enfatiza respecto a la importancia de conocer los acuerdos no escritos en los pactos de paz entre la corona española y los pueblos indígenas durante el período colonial.

55. *Ibid.*

56. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

ellos se opusieran. De acuerdo con Sanni, los franceses estaban temerosos de que él "ejecutare con ellos lo que Luis García hizo con Pitipie"⁵⁷, es decir que los mataran. Por tal motivo Sanni consideraba necesario ir personalmente hasta Tigla a tranquilizarlos, y hablarles del perdón "que a unos y otros"⁵⁸ había dado el presidente de Panamá.

Valcárcel menciona que el mismo día, pero en horas de la tarde, llegó Moraquiniti, capitán indígena de Tigla y que había encargado al traductor Cabrejo para que le pusiera al tanto de lo discutido hasta el momento. Como ya se había hablado de la idea de visitar Tigla, Moraquiniti recomendó no ir porque en su opinión el estado del mar y de los vientos no lo permitían y forzosamente había que ir a dicho lugar por mar.

Al día siguiente, 21 de enero, a las 6:00 de la mañana, Juan Sanni pasó a ver a Valcárcel en compañía de Pedro Moreno, el Cacique Ventura, el capitán Cortiquiti, Quiniquipeti, Felipe Merina, Julián Guacayopiti, Juan de Dios, el camoture, Moraquiniti y los demás indígenas que asistieron a la junta del día anterior. Una vez juntos, Sanni habría dicho, "mucho hay que hablar y para ello es necesario pasaje más retirado que en el que estamos"⁵⁹, así que se buscó el sitio adecuado. Es claro que Sanni preveía una discusión acalorada, así que propuso encontrar un sitio más reservado para una discusión entre los líderes principales que estaban presentes.

El primero en hablar fue Moraquiniti, el capitán de Tigla, preguntando quienes eran los españoles que estaban ahí, y con qué fin habían ido a lugares donde nunca habían estado españoles? Valcárcel les informó quienes eran y explicó que habían ido "a publicarles el perdón que en nombre de S.M. se había servido conceder-

57. *Ibid*, f. 298v. Pitipie fue un violento pirata francés que vivió entre los gunas del golfo de Urabá y fue muerto por el líder guna Luis García, cuando este todavía trabajaba al servicio de la corona.

58. *Ibid*.

59. Diario de Joaquín Valcárcel Miranda, entrada del 21 de enero de 1739. AGI, Panamá 305. f. 299r.

les”⁶⁰, y devolver la visita que el cacique Sanni y demás oficiales indígenas habían hecho al presidente de Panamá. Igualmente, continuó Valcárcel, el motivo de su presencia también era el de “visitar los demás ríos, para a las cabezas de ellos darles noticia del citado perdón y demás providencias” dadas por el presidente. El intérprete Pedro Santiago Cabrejo procedió a leerles los acuerdos que se habían hecho en ciudad de Panamá. Según Valcárcel, “y bien entendidos los indios de ellos manifestaron alegría, y en especial por la reforma de curas y tenientes expresando varios agravios que habían recibido cuando había esto”⁶¹.

Valcárcel procedió luego a explicar nuevamente la obediencia debida al Rey, a lo que Sanni se puso de pie y preguntó a los demás indígenas “si habían oído y entendido bien,” procediendo a repetir lo que el protector había dicho de la perfecta obediencia al Rey. Según Valcárcel, los indígenas habrían dicho “que todo estaba dispuesto a satisfacción de ellos”⁶².

La única voz discordante en dicha reunión habría sido la del cacique Ventura de Matumaganti, quien habría dicho, “que él ni los indios de su mando no podían, ni querían, ahora ni nunca, reducirse a vivir en población”⁶³. Al preguntarle Valcárcel por la razón, Ventura habría contestado: “Mira, Protector, en mi jurisdicción tengo más de 40 indios de armas y por estar dispersos es imposible que los españoles, aunque quisieran, los pudieran sujetar; o para ello fuera necesario mucha gente, lo que no sucediera si viviéramos reducidos a pueblos, que con poca gente nos sujetares”⁶⁴. El Cacique Ventura también mencionó una razón adicional:

60. *Ibid.*

61. *Ibid.*, f. 299v.

62. *Ibid.*

63. *Ibid.*

64. *Ibid.*, ff. 299v-300r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!



Figura 1.2: Fuertes, poblados y ríos principales del Darién del sur.

Título: Plano hidrográfico y geográfico del Reino de Tierra Firme y de sus provincias de Veragua y Darién (detalle), por el capitán Don Nicolás Rodríguez. Año 1744. *Fuente:* Archivo Histórico de la Armada, sede Juan Sebastián de Elcano. AHA JSE MPD 3532.

Indicaciones de izquierda a derecha: 1) Fuerte de Chapigana; 2) San Nicolás de la Marea; 3) Tayequa; 4) Río Sábalos; 5) Balzas; 6) Tucutí; 7) Pirri (Pirre); 8) Fuerte Real de Santa María; 9) Morineca; 10) Pueblo Nuevo de Yaviza; 11) Río Yaviza; 12) Matarnatí; 13) Río Chucunaque; 14) Río Tupiza; 15) Río Tuira; 16) Río Cupé; 17) Setegantí; 18) Asiento de Minas de Santa Cruz de Cana; 19) Cerro del Espíritu Santo.

"Los indios acostumbramos a tener dos, tres, cuatro y cinco mujeres, que son las que nos alivian en la siembra del maíz, plátanos y demás para nuestros alimentos. También siembran el algodón, lo cogen y tejen para hacernos vestuarios, pues ya habréis visto que los indios no hacemos otro ejercicio que es pescar y motear, y estar atentos a guardar nuestras tierras, y lo demás lo fiamos al cuidado de las mujeres. Y reduciéndonos a vivir en pueblos careceremos de los alivios, pues los españoles no nos permitirán tener más de una mujer como ellos tienen. Esta es la razón porque no se forman pueblos"⁶⁵.

65. *Ibid.*, f. 300r.

Valcárcel no quiso responder a lo dicho por Ventura, y luego Sanni volvió a preguntar si habían entendido bien respecto a lo que se había hablado. Los indígenas habrían dicho que sí. Valcárcel entonces enfatizó que era importante que pasaran la información que habían recibido en cuanto al perdón y los otros acuerdos a los demás indígenas de su correspondiente río. El Cacique Ventura interrumpió para decir que se había hablado de muchas cosas por lo que sería difícil recordar todo de memoria para luego explicarlo. Ante lo cual, Sanni se habría enfadado y dicho, "que cuidado con el que faltara a lo que él había propuesto porque ese con la vida le pagaría a él su desacato"⁶⁶.

Enseguida Moraquiniti, el capitán de Tigla, tomó la palabra por más de una hora. El intérprete le dijo a Valcárcel que todo lo dicho se resumía en que todas las providencias dadas por el presidente de Panamá le satisficieran y eran "a favor de los indios"⁶⁷. Sin embargo, dijo que no estaba de acuerdo en que pasasen a Tigla dado que los caminos eran muy difíciles y no lo podrían tolerar Valcárcel y los españoles que iban con él. Valcárcel le respondió que estaban acostumbrados a peores caminos. En el intercambio se hizo evidente que Moraquiniti no quería que los españoles fuesen a Tigla. Sanni y Moraquiniti propusieron entonces que los españoles se regresaran al Real de Santa María y que ellos llevarían las cartas y la información a Tigla. Se acordó entonces que dicho viaje lo harían en un mes, y en semana santa irían al Real de Santa María para luego ir a Panamá a informar al presidente de todo lo discutido.

Finalmente, Moraquiniti dejó claro que los españoles no le habían de hacer daño a los levantados franceses, "porque en caso [de] que lo intentáremos les sería a ellos forzoso tomar las armas a su favor, pues debíamos considerar que estaban casados con parientes de los indios, y que no podían permitir que los echasen de la tierra ni les

66. *Ibid.*

67. *Ibid.*, f. 300v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

hiciesen daño alguno”⁶⁸. Valcárcel aceptó, considerando las circunstancias y la presión en que estaban.

Como muestra de su independencia, dos meses más tarde, el 16 de abril, el cacique Ventura de Matumaganti visitó la ciudad de Panamá y se reunió con el presidente Martínez, quien reportó que, “se le atendió como a uno de los caciques que tiene mayor fuerza de indios, y está en la frontera del fuerte de Chepo, despidiéndose bastante reconocido de mi trato y buena correspondencia”⁶⁹. Sin embargo, no sabemos exactamente el motivo de la visita, ni lo que se discutió o acordó. Es probable que el motivo hubiese sido solamente que el cacique Ventura se consideraba suficientemente importante para él también llegar a discutir con el presidente de Panamá, como lo habían hecho los otros caciques seguidores de Sanni.

El intermediario cultural en la política jurisdiccional

Lauren Benton (2004: 10) ha resaltado que en la política jurisdiccional los intermediarios culturales juegan un papel fundamental, “su sola presencia tiende a plantear un desafío a las representaciones de los colonizadores de los límites culturales y legales.”⁷⁰ Aquí me parece importante introducir una diferencia entre por lo menos tres prototipos de intermediarios culturales que existieron en la “frontera” (Adelman & Aron 1999: 815).

El primer prototipo es el de los intermediarios que tenían como función ser mediadores y negociadores entre el mundo español y el indígena, como fue el caso del protector de indios Joaquín Valcárcel.

68. *Ibid.*, f. 302r. No es correcta la afirmación de Gallup-Díaz (2001: 264) de que Uriniaquicha y los franceses “levantados” conocieron de los acuerdos de paz solamente a finales de 1741 y se incorporaron a ellos. Es claro que los conocieron a profundidad desde comienzos de 1739.

69. Carta del presidente de Panamá Dionisio Martínez de la Vega; abril 27, 1739. AGI, Panamá 305. ff. 282v-283v.

70. Traducción mía.

El segundo prototipo es el intermediario cultural que en principio tenía un papel más limitado, como traductor y escribano, ya sea que fuera un indígena que conocía la lengua española, o un español de la frontera que había aprendido la lengua indígena por su cercana relación con ellos. El tercer prototipo serían los que podríamos denominar como "mediadores integracionistas," estos se habrían criado en el mundo indígena, pero por circunstancias particulares se encontraban al servicio del proyecto colonizador. Sus funciones iban desde ser traductor y escribano hasta ser mediador y negociador, pero a pesar de tener un pie en el mundo indígena estaban comprometidos con el proyecto de integrar a los indígenas en el mundo del colonizador.

En el libro *"Into the American Woods,"* sobre los negociadores en la frontera de Pennsylvania entre finales del siglo XVII y mediados del siglo XVIII, James Merrell (1999: 37) encontró que los negociadores, tanto ingleses como indígenas, casi sin excepción estaban firmemente anclados en uno u otro lado de la división cultural. En mi opinión, dichos intermediarios culturales estudiados por Merrell se corresponderían con los que he clasificado como parte del primer prototipo, de mediadores y negociadores.

En mi opinión, en los acuerdos de paz de 1738, Pedro Santiago Cabrejo, el traductor guna del cacique Juan Sanni jugó el papel de intermediario cultural en el segundo sentido mencionado, como traductor y escribano, pero además lo hizo de una manera orgánica. Es decir, Cabrejo no fue solamente el traductor formal y pasivo de las demandas, sino que recogió y resumió lo que se había discutido en las juntas de los líderes gunas y tuvo el talento, y hasta la sagacidad, de articularlo de manera escrita, con una formalidad y lenguaje familiar al colonizador español, de tal manera que no fuese ignorado o rechazado. El documento estaba tan bien escrito que terminó siendo la base del tratado, sin ningún cambio, ya que solamente se le hicieron comentarios o adiciones por parte del presidente y sus asesores.

James Howe (2009: 5), por su parte, ha enfatizado que la escritura, en las luchas entre el estado y los indígenas, no es solo una

tecnología poderosa, “sino un medio clave, parte integral de los sistemas estatales, coloniales y nacionales, así como de las concepciones autoritativas de la civilización. De todas las diferentes formas en que se han utilizado las variaciones lingüísticas para marcar las diferencias sociales, la capacidad de comunicarse en papel o su falta ha tenido especial relevancia”⁷¹.

De esta manera, Pedro Santiago Cabrejo representó un nuevo tipo de intermediador cultural entre los gunas, que abandonaba el modelo del mediador cultural integracionista que había inaugurado en el siglo XVII un personaje como Julián Carrisoli (Arenas 2024), español que de niño fue tomado por los gunas y se crio entre ellos. Podría afirmarse que Cabrejo es el primer “escribano,” “secretario” o “sikkwi”⁷² guna, en el sentido que ha señalado James Howe (2009); es decir, el intermediador cultural que traduce y plasma por escrito la complejidad del universo cultural guna en términos entendibles para una persona ubicada en el mundo occidental.

Pedro Santiago Cabrejo pagó caro su atrevimiento al ser arrestado pocos años más tarde por orden del primer presidente ilustrado de Panamá, Dionisio Alsedo y Herrera. A Cabrejo le aplicaron un proceso ejecutivo y fue rápidamente deportado y desterrado de por vida de Panamá⁷³. El presidente Alsedo y Herrera se referían a Cabrejo como, “mestizo, intérprete, natural de la Provincia del Darién, hijo del que movió su primer levantamiento y de tan depravadas costumbres y maligno genio como su padre”⁷⁴. En carta al

71. *Ibid.*

72. Pájaro en dulegaya, la lengua guna.

73. La documentación inicialmente refiere que había sido desterrado al presidio de Valdivia en Chile. Sin embargo, más adelante se menciona que fue enviado a Bolivia, en el alto Perú.

74. Carta de don Dionisio de Alsedo y Herrera, presidente de Panamá al virrey del Perú. Panamá, agosto 20, 1744. AGNB. Milicias y Marina 135.D,136. ff. 996r-996v. Mi hipótesis es que Pedro Santiago Cabrejo, también mencionado como Pedro Nolasco Cabrejo, probablemente era hijo del indígena Luis García. Felipe Santiago Cabrejo fue gobernador del Darién al momento del levantamiento liderado por Luis García, y fue su jefe cuando García servía a los españoles, por lo que no sería extraño que un hijo de García hubiera sido bautizado con el apellido de su jefe.

presidente Alsedo y Herrera pidiendo la liberación de Cabrejo el cacique de Morineca, Marcelo del Castillo Sombrero de Oro, afirmaba que éste era su sobrino⁷⁵.

Alsedo y Herrera dejaba claro que Pedro Santiago Cabrejo había sido enviado al destierro, “no como forzado sino como presidiario para que nunca pueda volver a reino a repetir sus nocivos y perjudiciales influjos”⁷⁶.

El perdón e indulto a los franceses "levantados" (1740)

El acuerdo firmado con el cacique Sanni tenía un problema de fondo para poder ser extendido a los seguidores del cacique Uriniaquicha. En efecto, las anotaciones a la cláusula primera exigían la salida de los franceses "levantados" del Darién del norte y su traslado al sur, lejos de las costas y ríos navegables. De esta manera, podemos suponer la profunda inconformidad que este punto del acuerdo debió causar a los franceses, a los indígenas de las comunidades donde habitaban los franceses y a sus familias mixtas. Quizás por esta razón, además de la preocupación respecto al conflicto entre Inglaterra y España, las autoridades españolas se interesaron en entrar en contacto primero con los franceses, como un paso urgente y quizás imprescindible para poder llegar a un acuerdo con Uriniaquicha.

Para dicha tarea fue encomendado nuevamente el protector de naturales, Joaquín Valcárcel Miranda, quien viajó a Cartagena para

75. Morineca, mayo 31, 1746. AGNB, Milicias y Marina 135. f. 267r-267v. El cacique y coronel Juan de Dios Alcedo también intercedió en vano por Cabrejo. Morineca, junio 21, 1746. AGNB, Milicias y Marina 135. f. 266v-267r. De esta manera, si Pedro Santiago Cabrejo era hijo de Luis García, éste a su vez probablemente era hermano de los caciques de los pueblos reducidos del sur.

76. Carta de don Dionisio de Alsedo y Herrera, presidente de Panamá al virrey del Perú. Panamá, agosto 20, 1744. AGNB. Milicias y Marina 135, D. 136. ff.996r-996v. La documentación consultada no especifica ninguna falta específica cometida por Cabrejo, solamente que había sido visto en la ciudad de Panamá reunido con varias personas; tampoco especifica quien era su padre.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

hablar con el Virrey Sebastián de Eslava. Valcárcel Miranda viajó por tierra, por el camino que el también francés Juan Masgana recién había abierto entre Urabá y Cartagena, en compañía del mismo Masgana, Santos Bullico y Juan Sulban⁷⁷. Al llegar a Cartagena el Virrey Eslava se entusiasmó mucho con los franceses visitantes, les ofreció un perdón general, un indulto, patentes de corso para navegar y proteger las costas entre el golfo y Cartagena, y los animó a sembrar cacao, facilitándoles algunas semillas para ello.

De regreso a Panamá, Valcárcel Miranda fue en compañía de Juan Sulban y otros dos franceses para reunirse con el presidente para buscar el perdón a nombre de sesenta y cuatro franceses y dos personas de color, naturales de Nicaragua. Una vez estudiada la solicitud el presidente Martínez extendió su perdón diciendo, "les perdono de todos los crímenes, delitos y excesos que hasta aquí hubieren cometido para que en fuerza de ellos no sean castigados por ningunos señores jueces y justicias de S.M. (...) y se concede licencia de poder tratar y contratar libremente en lo que fuese lícito y no opuesto a las Reales órdenes"⁷⁸. El perdón fue formalizado en la Caledonia, el 6 de junio de 1740, día en que se proclamó la reforma del acuerdo de paz que se había firmado con Sanni para no forzar la salida de los franceses de donde habitan:

"Y como amparados que se hallan en la posesión de las tierras que poseen, determinó y declaró su Excelencia, quedan sin efecto por el perdón general que sobrevino la exclusión que en el primer punto de lo convenido con los indios se propuso, de que hubiesen de salir el dicho Juan Sulban y los suyos de aquella provincia a la parte del sur, por debérseles mantener donde se hallan poblados. Y para el gobierno y sujeción, conforme al punto sexto del citado

77. En algunos documentos también aparece como Juan Sullevan. Por consistencia lo escribiré Sulban, como aparece en la mayoría de la documentación consultada.

78. Despacho del presidente de la Audiencia de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega; Panamá, junio 6, 1741. AGI, Panamá 305. f. 700v.

tratado, se junten entre sí y elijan capitán a guerra que, con aprobación del Comandante General, los gobierne”⁷⁹.

En la documentación del perdón se menciona que los franceses habitaban los ríos Tigla, Tulubutarena y Arquia, al parecer todos cerca a la boca del río Atrato, en el costado occidental del golfo. Solamente tres franceses asistieron al evento en la Caledonia, Juan Sulban, Alexandro de Udey y Antonio Catalán, en representación de todo el grupo. Sin embargo, la persona aceptada por los españoles y los indígenas para el cargo de capitán de los franceses indultados fue Santos Bullico⁸⁰. Pocos días después el Virrey Eslava ratificó la reforma del acuerdo de paz con Sanni y otorgó patentes de corso a los franceses, además de suministrarles tres piraguas armadas para que protegieran las costas entre el golfo de Urabá y Cartagena de cualquier comercio ilícito⁸¹.

Explicando este inusual desarrollo, y a la vez como queriéndose excusar de los beneficios otorgados a los franceses, al año siguiente el presidente Martínez le escribía al rey diciendo:

“En el último de dichos capítulos verá V.M. en los términos que ha hecho la admisión del número de franceses que habitan en aquellas partes, lo que me fue preciso conceder su permanencia allí. Lo primero porque la insistencia que hizo el antes dicho Cacique [Uriquiaquicha], por estar casados con indias, y con hijos, y lo segundo porque el citado Virrey [Sebastián Eslava] de Santa Fe, cuando pasaron tres de dichos franceses a transportar a Cartagena al Teniente Protector, les permitió su residencia en aquellas costas, y

79. Auto del Virrey de la Nueva Granada, Sebastián de Eslava; Cartagena, agosto 19, 1740. AGI, Panamá 305. ff. 706v-707r.

80. Considero exagerada la afirmación de Gallup-Díaz (2001: 264) de que Santos Bullico era una especie de cacique europeo. Su capacidad de mando sobre los demás franceses era bastante tenue.

81. Patente otorgada por el Virrey Sebastián de Eslava a los franceses perdonados; Cartagena, agosto 13, 1740. AGI, Panamá 305. ff. 710v-711r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

previniendo en ella que yo les nombrase capitán a guerra, que efectué en don Santos Bullicio [sic], sujeto que nominaron, de su aceptación, y de la del dicho Cacique principal, que juntamente vino a esta plaza con otros dos de su nación”⁸².

Los acuerdos de paz con el cacique Felipe Uriniaquicha (1741)

El siguiente paso era la firma de un acuerdo de paz con el cacique Uriniaquicha. Sin embargo, la demora en concretar un acuerdo con Uriniaquicha, como ya se había hecho con Sanni, era señales preocupantes de una falta de consenso entre sus seguidores. Dado que los acuerdos con Sanni debían ser ratificados primero por la Corona, y en la parte pertinente a los matrimonios de los franceses con las indígenas por el obispo de Panamá, quizás tanto franceses como indígenas pudieron haber presionado para esperar por la decisión final al respecto antes de comprometerse. Sin embargo, la gente de Uriniaquicha también había enviado señales positivas respecto a un posible acuerdo con los españoles. Adicionalmente, el presidente Martínez mencionaba que en dicho tiempo se presentó el ataque del inglés Vernon a los castillos de Portobelo y Chagres, y que él envió emisarios que fueron asistidos por los gunas por medio de la facilitación de una piragua y mantenimientos para que pudieran viajar a Cartagena a llevar la noticia del ataque inglés a los galeones españoles que se encontraban en dicha ciudad.⁸³

No faltaron los atentados a los esfuerzos de paz. Efectivamente, uno de los tenientes del Real de Santa María llamado Félix Muñoz de Guzmán habría enviado al capitán Bernardo de Morineca⁸⁴ al norte hasta donde vivía Uriniaquicha, supuestamente con la idea de

82. Carta de Dionisio Martínez de la Vega, presidente de la Audiencia de Panamá; Panamá, diciembre 23, 1741. AGI, Panamá 305. ff. 343v-344r.

83. *Ibid.*, ff. 341v-342r.

84. Es muy probable que este personaje sea el futuro cacique de los gunas del sur, Bernardo de Estrada, como veremos en el capítulo 4.

matarlo o envenenarlo.⁸⁵ El presidente Martínez tuvo que apaciguar los ánimos por medio de la oferta de la destitución de dicho teniente.⁸⁶

Para tratar de definir si iba a ser posible un acuerdo con Uriniaquicha y su gente, Martínez envió al protector Valcárcel Miranda a Tigla para “saber la certeza de su ánimo”,⁸⁷ y para convencerlo de que fuera a Panamá a firmar la paz. Según Martínez, “esta diligencia se ejecutó tan favorable, por lo que experimentó en las juntas generales que para ello se formaron por dichos Cacique y demás oficiales sujetos a su mando”.⁸⁸ Así, Uriniaquicha se puso en marcha hacia Panamá en compañía de cuatro de personas, su hijo adoptivo y traductor Rafael Simancas, dos franceses y una persona más no especificada.

No es claro quien propuso tomar de base las peticiones que había hecho el cacique Juan Sanni y hacer adiciones y anotaciones. Lo cierto es que acuerdos con Uriniaquicha siguieron el modelo que había sido creado en los acuerdos con el cacique Sanni. En los acuerdos de paz firmados con Uriniaquicha, éste actuó en representación de los caciques Francisco del Coco, de río Coco (Ocoboganti); Francisco Totocua, del río Tilaganti; el lere Joseph Chichigana, de la ensenada de Urabá y río de Turbo, y el lere Loregana, de río Paya.⁸⁹

La principal diferencia entre el pacto de Sanni y el de Uriniaquicha está en el tema de los franceses que vivían entre los gunas del golfo. A pesar de los indultos, el obispo de Panamá introdujo una

85. Uriniaquicha acusó al cacique de Morineca, Marcelo del Castillo Sombrero de Oro, de ser el responsable del frustrado atentado. Carta del presidente de Panamá, Dionisio Martínez; Panamá, diciembre 23, 1741. AGI, Panamá 305. f. 347v.

86. No conocemos los detalles, pero Muñoz de Guzmán continuó en su cargo por un tiempo adicional.

87. Carta del presidente de Panamá, Dionisio Martínez; Panamá, diciembre 23, 1741. AGI, Panamá 305. f. 342v.

88. *Ibid.*, ff. 342v-343r.

89. Nótese que aunque en la región del Sinú había un importante número de indígenas cunacunas, y mantenían comunicación y comercio con ellos, sin embargo, no estaban ligados a las jefaturas del golfo de Urabá y el Darién.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

serie de exigencias que vendrían a hacer imposible su implementación. En efecto, según el texto introducido por el obispo en los acuerdos con Uriniaquicha, los franceses que estaban viviendo con mujeres indígenas y tenían hijos de ellas debían primero casarse por el rito católico. Sin embargo, dicha exigencia era prácticamente imposible de cumplir al establecer que los franceses primero debían obtener primero un certificado de que eran solteros en su lugar de origen y en cualquier otro lugar donde hubiesen vivido.⁹⁰ Aunque parecía una exigencia menor, los franceses casados y con hijos seguramente comprendieron perfectamente la dificultad. De esta manera, los mismos acuerdos de paz de 1739 y 1741 crearon inconformidades y vinieron a sembrar las semillas de los conflictos que vendrán en los años posteriores.

Aunque la documentación consultada no nos ofrece detalles de la reacción inmediata de los franceses a los términos del acuerdo, es claro que el tema no solo fracturó las comunidades indígenas donde había familias de franceses, sino que también erosionó profundamente la autoridad de Uriniaquicha. Sin embargo, este era un acuerdo que por el momento solo estaba en el papel. Fue solo hasta la confirmación de la llegada de los jesuitas al golfo de Urabá, en 1744, la que vino a provocar una reacción violenta de la mayoría de los franceses y de algunos indígenas del área contra Uriniaquicha, quien tuvo que salir corriendo de la región para evitar que lo mataran, como veremos en detalle en el capítulo 3.

90. Este requerimiento, que aún es usado por la iglesia católica, parte de la idea de es el párroco de los lugares donde una persona ha vivido quien debe certificar que durante el tiempo que una persona vivió en un determinado lugar nunca se casó. Los franceses que vivían en Urabá a mediados del siglo XVIII debían solicitar dicha certificación a los párrocos de los lugares donde habían vivido desde que eran personas adultas, en Francia y en cualquier otro lugares donde hubiesen vivido.



Figura 1.3: Costa norte desde la Caledonia a las bocas del río Tarena, en el costado occidental del golfo de Urabá, y habitación del cacique Uriniaquicha. *Título:* Plano hidrográfico y geográfico del Reino de Tierra Firme y de sus provincias de Veragua y Darién (detalle), por el capitán Don Nicolás Rodríguez. Año 1744. *Fuente:* Archivo Histórico de la Armada, sede Juan Sebastián de Elcano. AHA JSE MPD 3532. *Indicaciones de izquierda a derecha:* 1) Río Chechergantí; 2) Río Agra Senequa; 3) Playón Chiquito; 4) Río Agra Tumate; 5) Aquí viven Miguel y Patricio; 6) Calidonia, alias Cartón; 7) Aquí viven los franceses; 8) Río Carreto; 9) Capitán Lerequa; 10) Río Pito; 11) Cacique Marcelo; 12) Río Armira; 13) Capitán Francisco; 14) Cabo Tiburón; 15) Río Acantí; 16) Río Estoro; 17) Rancho Viejo; 18) Río Tiglagantí; 19) Cacique Quiche, primer comandante del norte; 20) Río Titumatí; 21) Lere Chichigana; 22) Río Tarena; 23) Río Cuqué.

La semilla de la cooptación del liderazgo guna

Un problema mayor con los tratados firmados fueron dos concesiones que no fueron solicitadas por los gunas, sino otorgadas unilateralmente por el presidente Martínez, relacionada con el otorgamiento de sueldos y títulos a los caciques, en un intento por cooptarlos. Al respecto, Martínez le escribía a la corona:

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

"Pareciéndome que falto de un todo para asegurar esta provincia no que quedaba otro recurso que el ganar las voluntades de los principales oficiales que la mandan, poniendo a éstos en algún modo de dependencia [ilegible] el modo de asignar a cada cacique una plaza sencilla de soldado y al general don Juan Sanni el sueldo de 30 pesos al mes, correspondiente a una de alferez visto. Y para más esforzarlos les daré en nombre de Vuestra Majestad los grados que corresponden a su diferente calidad con reglamento a estilo de este reino".⁹¹

En otra carta Martínez justificaba la importancia de otorgarles sueldos a los caciques y títulos formales a los capitanes, "para que de este modo cumplan con más eficacia lo estipulado y observen con más exactitud las órdenes que se les diesen".⁹² A los caciques del sur, que siempre habían mantenido la obediencia al Rey también se les dieron sueldos, "por parecerme así conveniente el no disgustar sus ánimos viendo que a los rebeldes se les daba y a ellos no".⁹³

Así, por ejemplo, en julio de 1741 el capitán Francisco del Coco recibió una constancia escrita por parte del presidente de la Audiencia de Panamá formalizando su título como capitán de su río. El documento pretendía simbólicamente cambiar el origen de su autoridad. En lugar de haber sido nombrado por la gente de su río, ahora se pretendía crear la ficción de que había sido asignado por el gobernador de Panamá. En consecuencia, el gobernador formalmente lo podía destituir si no cumplía con el papel que de él se esperaba. Igualmente, debía reportar en primer lugar al gobernador y en segundo lugar al cacique Felipe Uriniaquicha, cambiando la jerarquía tradicional al interior de los gunas.

Como veremos más adelante, a pesar de que el capitán Francisco

91. Carta del presidente de Panamá Dionisio Martínez de la Vega; noviembre 11, 1738. AGI, Panamá 305. f. 264v.

92. Carta del presidente de Panamá, Dionisio Martínez; Panamá, diciembre 23, 1741. AGI, Panamá 305. f. 344v.

93. *Ibid.*, f. 345r.

del río Coco (Ocoboganti) fue uno de los capitanes indígenas más rebeldes, el título de capitán que le otorgó el presidente Martínez lo conservó por casi veinte años. En efecto, cuando el comerciante cartagenero Miguel de León visitó la región en 1760, el capitán Francisco del Coco le entregó el documento para que se lo llevara al gobernador a ver si se lo refrendaban.⁹⁴ El texto del documento expedido por Martínez nombrando a Francisco del Coco como capitán decía lo siguiente:

“Don Dionisio Martínez de la Vega, gentil hombre de la cámara de Su Majestad, teniente general de sus reales ejércitos, presidente de la Audiencia Real Cancillería, que reside en esta ciudad, gobernador y comandante general de este Reino de Tierra Firme y Provincia de Veraguas, Darién y Guayaquil.

Por cuanto en vuestra [ilegible] de la Real Cédula, su fecha en el Pardo a veinte y siete de marzo del año próximo pasado me previene Su Majestad (Dios le guarde) dé las más exactas providencias correspondientes a seguir la misma seguridad en la obediencia que tienen dada los caciques y naturales de la provincia del Darién, y habiendo conferenciado con el cacique coronel don Felipe Uruniaquicha, que lo es de la parte del norte, golfo del Darién, y ensenada de Urabá, donde llega la jurisdicción de esta Real Audiencia. Ha resultado de la conferencia hacerse preciso nombrar en el territorio que comprende su jurisdicción cuatro capitanes para los principales ríos, siendo uno de los precisos parajes en el río del Coco [Ocoboganti] para el comando de sus habitantes, y demás agregados y que por este fin es persona muy del propósito por su valor, conducta y circunstancias don Francisco del Coco. Usando de la real facultad que me es concedida en nombre del Rey Nuestro Señor, le elijo de fruto [sic] y nombro por capitán del dicho río nombrado el Coco [Ocoboganti], y sus agregados para que

94. Los detalles del viaje de Miguel de León al Darién a finales de 1759 los detallo en el capítulo 3.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

rija, gobierne y mande todos sus naturales, en todos los casos, y cosas a él anexas, y concernientes, y mando a todos los naturales del dicho río y a él conexos le hayan y tengan por tal su capitán, guardando todas las ordenes que les distribuyere como las más propias tocantes al real servicio. Y el referido capitán estará a las que le diere el gobernador comandante de la provincia del Darién y las del dicho cacique coronel don Felipe Uruniaquicha, a quien dará las noticias que ocurran para que cada uno por su parte prevenga los reparos convenientes al real servicio, guardando la buena correspondencia los unos con los otros, como con los demás naturales, caídos a la parte del sur, y que son al comando del coronel don Juan Chanis [Sanni], para que por esta suerte se logre el mejor acierto, manejándose con la misma buena correspondencia con los franceses que se hallan situados y poblados en aquellas partes. Y mando a los referidos coroneles, sargentos mayores y demás capitanes y súbditos le hagan guardar y guarden al dicho don Francisco del Coco todas las gracias, honras, mercedes, franquicias y demás inmunidades que le deben ser resguardadas como a tal capitán; todo bien y cumplidamente sin que le falte cosa alguna para lo cual le mandé despachar este título firmado en mi mano, y sellado con sellos de mis armas y refrendado del infrascrito sección de Cámara, gobierno y general de este reino (...) Dado en Panamá y julio veinte de mil setecientos cuarenta y uno (...) Don Dionisio Martínez de la Vega”.⁹⁵

En cuanto a los franceses, el proceso que llevó a la firma de los acuerdos también los dividió, al intervenir el Virrey Eslava y darle patente de corso a tres de los franceses que lo visitaron, y escoger a uno de ellos como capitán, con sueldo.

95. Decreto del presidente de Panamá Dionisio Martínez; Panamá, julio 20, 1741. AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 667r-670r.

Nombre	Lugar de habitación	Cargo	Sueldo
Caciques del Darién del sur			
Juan Sanni	Arquiati	Cacique coronel	30 pesos
Francisco del Coco	Rio Coco	Capitán	13 pesos
Lere José Chichigana	Ensenada de Urabá y rio de Turbo	Capitán	13 pesos
Francisco Totocua	Rio Tiliganti, Tigla y agregados	Capitán	30 pesos
Caciques del Darién del norte			
Felipe Uriniaquicha	Tiglaganti	Cacique coronel	13 pesos
Juan de Dios	Rio Chucunaque	Capitán	30 pesos
Tomas Mulagana	Rio Sucubti y Sueti	Capitán	13 pesos
Diego de Matumaganti	Rio Mage	Capitán	13 pesos
Caciques de poblados gunas reducidos antes de los acuerdos de paz de 1739-1741			
Marcelo del Castillo Sombbrero de Oro	Poblado de Morineca	Cacique	13 pesos
Luis del Castillo	Poblado de Pirri	Cacique	13 pesos
José de Ibarra	Poblado de Balzas	Cacique	30 pesos

Tabla 1.1. Primer grupo de caciques gunas que recibieron sueldo de la corona en 1741. Fuente: "Descripción de la Provincia del Darién, ríos, quebradas, número de indios que las pueblan, distancias que hay de unas a otras separando los del Norte de los del Sur." 1741. Archivo Museo Naval de Madrid, AMN Ms.0484. También en: Cuervo, Antonio B. (1892a: 273-298).

Conclusiones

En este capítulo he tratado de mostrar cómo los acuerdos de paz de 1738 representan el punto de partida del fuerte sentido de la política jurisdiccional que el pueblo guna ha desarrollado y refinado con el tiempo. Los límites jurisdiccionales que estaban implícitos en el acuerdo de 1738 se correspondían con la forma como el pueblo guna se entendía a sí mismo en ese momento, conformado por miembros con historias y aspiraciones diferentes, algunos "reducidos" y cristianizados, que formaban parte de la jurisdicción española, como las comunidades del Darién del sur, y otros en lucha radical por espacios autónomos, como las comunidades del Darién del norte,

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

con jurisdicción propia, e incluso con familias mixtas con los franceses.

Por lo anterior, los gunas plantearon durante las negociaciones de paz con el presidente Martínez que el norte del Darién tenía una jurisdicción propia, que nunca había salido de sus manos, por fuerza de las armas o voluntariamente. Igualmente, planteaban el derecho que les asistía para defenderse y de ayudar a las comunidades del Darién del sur que quisieran refugiarse en el norte, dado que su jurisdicción era libre y soberana.

Sin embargo, los complejos procesos sociales y culturales que existían detrás de los acuerdos de paz entre los distintos grupos gunas y sus aliados franceses, pronto vendrán a mostrar los límites y contradicciones de lo acordado con los españoles. En especial, lo relacionado con el poder de decisión de los jefes tradicionales gunas quienes pasaban por un proceso de cooptación política y cultural. Todo lo anterior terminará produciendo un verdadero cataclismo una vez llegaron los misioneros jesuitas en 1744, como veremos en el capítulo 2. Igualmente, los acuerdos de paz sembraron la semilla del cambio en el tipo de relacionamiento entre gunas y franceses. En efecto, a partir del reconocimiento de parte de la corona de derechos sobre las tierras donde vivían los franceses de Urabá, éstos pasaron de una producción de subsistencia a una economía de plantaciones. Todo esto pronto vendrá a contribuir al desenlace trágico de la muerte de muchos de los colonos franceses en 1757, que analizaré en el capítulo 3.

Irónicamente, el impresionante nivel de sofisticación mostrado por los gunas a la hora de negociar con las autoridades españolas, ilustrado con el hecho de haber llegado a la mesa de con una propuesta escrita, no fue suficiente para producir soluciones pacíficas y duraderas. En este proceso sobresale la importante participación y apoyo de los intermediarios culturales, que hicieron el papel de intérpretes de los caciques Juan Sanni y Felipe Uriniaquicha. Mientras el primero tuvo el apoyo de Pedro Santiago [Nolasco] Cabrejo, un indígena educado en el mundo español; el segundo se apoyó en su hijo adop-

tivo, Juan Rafael Simancas, un mulato educado en el mundo indígena. El primero terminaría siendo detenido por los funcionarios coloniales y enviado al destierro; el segundo llegará a ser un personaje muy influyente en el Darién del sur, como veremos en los capítulos siguientes.

¿A quién benefició los acuerdos de paz de 1738 y 1741? En el corto plazo, sin duda la paz benefició a todos. Los gunas lograron un respiro en la guerra. Los españoles lograron volver a la región de la que estuvieron una década ausentes. Los colonos franceses lograron ser admitidos como súbditos de la corona y articularse a la economía regional con la producción y comercialización de cacao. Sin embargo, en opinión del sucesor en la presidencia de la Audiencia, Dionisio Alsedo y Herrera (1759: 56), "la supuesta pacificación fue un engaño," que benefició a los que la promovieron, como el presidente Martínez de la Vega.

Como veremos en los capítulos siguientes, la llegada de los jesuitas, como estaba contemplado en los acuerdos de paz, vendrá a producir una serie de conflictos y rupturas entre los gunas y entre estos y los colonos franceses, lo cual tendrá repercusiones en el futuro de todos ellos.

Capítulo 2

Misiones jesuitas, epidemias y el ocaso de los cacicazgos gunas tradicionales (1742-1749)

Introducción

Los primeros misioneros jesuitas llegaron al Darién durante el último trimestre de 1744. Su llegada y corta estancia en el territorio de los gunas coincidió con por lo menos tres grandes "cataclismos," incluyendo enfermedades y rupturas políticas y espirituales por las que estaba atravesando el pueblo Guna, o que fueron exacerbadas por la misma presencia de los religiosos. En primer lugar, una epidemia de "alfombrilla" (viruela) y al parecer también de tifo (tabardillo), ambas contagiosas, que cobró la vida a cerca del 25% de su población¹. En segundo lugar, una profunda fractura de la estructura política, que resultó de la cooptación por parte de los españoles del liderazgo regional guna. Específicamente, la cooptación de Juan de Dios, sucesor del cacique Sanni, y el violento rechazo que algunos sectores de las comunidades gunas del golfo dieron al cacique Felipe Uriniaquicha por haber aceptado la entrada de misioneros a la región. Por esta razón Uriniaquicha tuvo que salir del área para salvar su vida y nunca pudo regresar. Finalmente, el impacto en el mundo espiritual indígena de los dos eventos anteriores.

En el famoso escrito conocido como la *Breve Noticia* el misionero alemán Jacobo Walburger (1748) presentó la idea de que los leres estuvieron en el centro de la oposición a la evangelización de los jesuitas. A partir de lo escrito por Walburger, el historiador Ignacio

1. Alsedo (1759).

Gallup-Díaz (2001: 286) refiere al regreso de los leres durante esos años, para significar que originalmente dichos ritualistas eran quienes dirigían las comunidades gunas. Durante el siglo XVII, sostiene Gallup-Díaz, los gunas habrían pasado por un proceso de "tribalización," cuando se desarrolló la alianza entre el dominico Fray Adrián de Santo Tomás y Julián Carrisoli para reducirlos. Dicho proceso de tribalización había provocado profundas transformaciones en la estructura política del pueblo guna y la creación de la figura de los caciques o jefes, que antes no habrían existido, y que sin embargo no tendrían poderes coercitivos, sino que actuaban como mediadores entre los gunas y los extranjeros que se relacionaban con ellos. De esta manera, según Gallup-Díaz, al momento en que las misiones jesuítas estuvieron evangelizando entre los gunas, a mediados del siglo XVIII, estos ritualistas hicieron un regreso triunfante para derrotar los esfuerzos de los misioneros. Los caciques, sin embargo, no desaparecieron, pero se creó una nueva capa de liderazgo sin romper su estructura de gobiernos locales descentralizados.

Sin embargo, la evidencia documental muestra que dicho proceso en realidad no sucedió de la manera como lo plantea Gallup-Díaz. Como elaboré en un trabajo anterior (Arenas 2024), el proceso de tribalización o etnogénesis del pueblo guna ocurrió mucho antes de lo que Gallup-Díaz estima; específicamente, en algún momento durante la segunda mitad del siglo XVI, cuando aparecen los tunucunas como grupo autónomo, lo cuales entran en la documentación a partir de 1606. Los liderazgos gunas originales eran cacicazgos hereditarios, como lo fueron otros liderazgos de comunidades indígenas independientes en el Istmo centroamericano, como es el caso de los mosquitos (miskitos)². De hecho, el cambio introducido en la estructura política de los miskitos como resultado de la influencia de la alianza establecida con los ingleses fue la creación de una jerarquización de sus cacicazgos, primero con la sola primacía del rey miskito. Pronto, y en reconocimiento de la complejidad étnica al interior del pueblo

2. Boza y Solórzano Fonseca (2019: 252).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

miskito, entre las comunidades que se habían mezclado con esclavos africanos que naufragaron en sus costas, llamados los sambo miskitos, y las comunidades que no se habían mezclado con descendientes africanos, llamados los tawira miskitos, se crearon los otros cargos, como general, gobernadores y almirantes, para reflejar la pluralidad de poderes que efectivamente existía en dicha etnia³.

A partir de la documentación consultada es difícil poder determinar el rol de los leres entre los gunas durante el período que va entre 1606 y 1748. Aunque son mencionados algunas veces en la documentación, no fueron resaltados en las crónicas de Fray Adrián de Santo Tomás, Fray Martín de Valencia o Fray Antonio de Oviedo, ni mencionados en las cartas e informes de Julián Carrisoli, ni de otras fuentes primarias de dicho periodo que más detallan el interior de la sociedad guna. De hecho, en 1650 el capuchino Basilio de Baldeduña fue el primer misionero entre los gunas que mencionó que las enseñanzas de los leres y su aceptación social dificultaban la evangelizarlos en sus comunidades (Arenas 2024: 327).

Las pocas veces que en la documentación se menciona a los leres, especialmente hacia finales del siglo XVII, siempre aparecen de alguna manera relacionados con la construcción de canoas, como si dicha tarea de fabricar medios de transporte fluvial y marítimo estuviera conectada de alguna manera a la comunicación con el mundo espiritual⁴. Es solamente a partir del escrito del padre Walburger, fechado en 1748, que tenemos noticias detalladas de los leres y de su importante e influyente rol en la sociedad guna. Por esta misma razón, no existe evidencia documental de un protagonismo mayor o menor de los leres antes de la llegada de los jesuitas.

En este trabajo planteo que la llegada de los misioneros jesuitas coincidió y se vino a sumar a otra serie de "cataclismos" por los que estaba atravesando la sociedad guna. Como veremos más adelante, los

3. Boza y Solórzano Fonseca (2019: 250); Williams (2013).

4. De hecho, el mundo espiritual guna está lleno de ríos, por los cuales recorren los espíritus de las personas al morir.

conflictos ocasionados por la llegada de los misioneros al golfo de Urabá, con el apoyo del cacique Uriniaquicha, derivó en un conflicto de tales proporciones que lo obligaron a salir al exilio y en últimas aceleró el ocaso de los cacicazgos hereditarios gunas. Igualmente, podemos suponer que también derivó en un rol más protagónico de los leres, como encargados del contacto con el mundo supra natural y, sobre todo, con la llave para poder reparar el mundo espiritual que se hallaba alterado por los cataclismos presentes. Igualmente, como todo esto se da en un periodo de gran confrontación bélica, los nuevos liderazgos que se empiezan a priorizar se caracterizan por la combinación de atributos personales (capacidades políticas militares y de oratoria) y de conocimientos culturales. De esta manera, cualquier guna puede llegar a una posición de liderazgo, si llega a tener dichos atributos personales y llega a dominar el difícil arte de unos complejos y extensos elementos culturales.

Como veremos en detalle en este capítulo, la llegada de los misioneros Jesuitas al Darién y a Urabá dividió a los franceses y a sus familias gunas, algunos de los cuales se opusieron belicosamente a ello, llevando a que algunos se enfrentaran fuertemente al cacique Uriniaquicha, lo que terminó a su vez dividiendo también a las comunidades gunas y deterioró las relaciones entre indígenas y franceses, que hasta el momento habían sido por lo general cordiales.

Un aspecto central del trabajo de los Jesuitas entre los gunas a mediados del siglo XVIII fue su esfuerzo por convertir a sus dos caciques principales. La epidemia de viruela que azotó al Darién en el preciso momento en que los jesuitas estaban entrando al área les abrió nuevas posibilidades para que el deseo de conversión de los religiosos se hiciera inicialmente realidad. Pero la enfermedad, sumada a los otros cataclismos que se derivaron de su entrada vino a mostrar que la misión jesuita estaba destinada al fracaso.

Al llegar por primera vez a donde vivía el cacique Juan Sanni, nos dice el padre Álvarez, lo encontró enfermo de viruela y lo convirtió al cristianismo antes de morir. Por su parte, cuando el padre Escobar se enteró que Uriniaquicha estaba enfermo en Paya, corrió a estar con él

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

con el mismo propósito. Sin embargo, Uriniaquicha se recuperó al poco tiempo, pero es razonable suponer que el misionero intentó convertirlo y no lo logró, aunque no tenemos detalles de lo sucedido porque en su viaje de regreso de visitar a Uriniaquicha en Paya el padre Escobar enfermó gravemente y tuvo que ser llevado a Panamá.

Erik Seeman (2001: 20) ha resaltado que después de los tratados y las negociaciones diplomáticas, las escenas de religiosos junto al lecho de muerte de indígenas son probablemente el segundo género más voluminoso en la documentación colonial que pretende documentar la voz de los indígenas. Thomas Worcester (2005), por su parte, ha llamado la atención que durante el siglo XVII las misiones Jesuitas en Canadá vieron las enfermedades como una oportunidad para mostrar a los indígenas que los religiosos eran cercanos a Dios. Igualmente, usaron las epidemias como una ocasión propicia para lograr el bautismo de indígenas que estaban en su lecho de muerte. Mary Dunn (2018: 571) por su parte, ha resaltado el hecho de que en la historia de las misiones jesuitas en Canadá, éstos "fueron bien conocidos -a veces notoriamente- por buscar a los enfermos y a los débiles con la intención de bautizar a los moribundos mientras aún había tiempo"⁵. Dunn (2018:572) explica que al centrar sus acciones en el bautismo de los moribundos, "los jesuitas estaban cubriendo sus espaldas, confiriendo el sacramento sólo a aquellos menos propensos a apostatar".

La temprana y súbita muerte de los dos caciques gunas que habían firmado la paz con el presidente Martínez, Juan Sanni⁶ en

5. Traducción mía.

6. Comparto la opinión de Gallup-Díaz (2001: 277) respecto a que el cacique Juan Sanni es el mismo personaje a quien se le denomina en alguna documentación como "Atunchile," quien acompañó a Luis García en el levantamiento de 1727. alguna documentación (Anónimo 1741: f.62r) asegura que Sanni era hijo de francés, pero no hay mayor evidencia de que sea cierto. El historiador jesuita Juan Manuel Pacheco (1989, Tomo III: 299) dice erróneamente que "Atunchile" era el nombre indígena de Juan de Dios Alsedo, el hermano de Sanni. La misma documentación es clara al respecto. El presidente de Panamá escribió: "el capitán Juan de Dios, hermano de Sanni, conocido por el Atunchile, principal y superior cabeza de la banda del sur". Carta de Dionisio

1746 y Felipe Uriniaquicha en 1747, dejaron un profundo vacío de poder entre los gunas, lo que vino a resultar en una extrema atomización de los liderazgos y hasta cierto grado de anarquización de su esfera política regional. Adicionalmente, el proceso que llevó a la selección de los sucesores de Sanni y Uriniaquicha estuvo lejos de ser transparente y su misma legitimidad no fue evidente. En el caso de Sanni, éste en su lecho de muerte habría nombrado a su hermano Juan de Dios como su sucesor. Sin embargo, en la documentación se evidencia que el protagonismo de Juan de Dios entre los gunas era aparentemente marginal, lo cual creó un vacío de poder, que vino a ser llenado por algunos de los líderes más radicales, como el cacique Francisco (Fransua) del Coco, el cacique Ventura de Matumagandi, y luego por el cacique Pancho de la Caledonia.

Por su parte, al morir Uriniaquicha éste se encontraba aislado en su exilio de Paya. En su reemplazo el cacique Cortiquiti tomó su lugar, también desde el exilio, siguiendo la supuesta línea sucesoria tradicional, a pesar de que Uriniaquicha al parecer había asignado a su hijo adoptivo, el mulato o zambo Juan Rafael Simancas, como su sucesor. Cortiquiti fundó el pequeño poblado de Cupé en el Darién del sur y comenzó a desarrollar desde allí una oposición armada de los gunas del sur contra los gunas del norte.

Dicho tipo de liderazgo hereditario, en oposición activa al grueso de las comunidades gunas tuvo su máxima expresión en su sucesor, el cacique Bernardo de Estrada, quien ejercerá dicho liderazgo político-militar entre 1761-1783, como detallaré en el capítulo 6. Bajo el liderazgo del cacique Estrada, los gunas reducidos del sur atacaron varias veces a comunidades gunas independientes del Darién del norte, para llevar por la fuerza a algunos de sus miembros y así aumentar el número de sus comunidades minoritarias. Este hecho, aparentemente no se presentó en otras sociedades nativas independientes del istmo

Alsedo y Herrera, presidente de Panamá; Panamá, marzo 11, 1745. AGI, Panamá 305, f. 465v. La misma carta dice más adelante: "el cacique y capitán Juan de Dios, hermano del Atunchile, con su mujer la cacica doña Tomasa". AGI, Panamá 305, f. 468r.

centroamericano durante los siglos XVII y XVIII, donde lo común era que fueran éstas las que regularmente atacaban a las comunidades indígenas reducidas de otras etnias, para capturar o matar a sus miembros, como lo hicieron rutinariamente los misquitos⁷.

Los estudios sobre las misiones jesuitas entre los gunas a mediados del siglo XVIII han sido hasta el momento pocos y limitados, a excepción de Gallup-Díaz (2001) quien ha introducido importantes elementos al análisis e interesantes complejidades. Castellero Calvo (2017) se limita a hacer algunos comentarios sobre la *Breve Noticia* escrita por el padre Walburger. En el estudio introductorio a la *Breve Noticia*, Langebaek (2006) profundiza sobre el contexto en que Walburger desarrolló su trabajo, centrándose en la peste que azotó a la región en esos años y presenta un análisis detallado del texto escrito por el religioso, más no sobre el conjunto del trabajo misional de los jesuitas entre los gunas. Jouanes (1943), Pacheco (1989) y Santa Teresa (2015) hacen una descripción general de la presencia de los jesuitas en la región a partir principalmente de lo encontrado en los archivos de la Compañía de Jesús o con base en los escritores de distintos historiadores de su orden. Peralta Agudelo (2012) hace un análisis de algunos aspectos relacionados con los saberes médicos, y Vásquez Pino (2017) hace algunos comentarios aislados sobre el tema.

Este capítulo se divide en cuatro secciones. En la primera me concentro en la llegada de los misioneros jesuitas al Darién en un momento de crisis en la región. En la segunda, abordo los conflictos que se ocasionaron entre algunos sectores de los gunas y los franceses, por la aceptación de la entrada de los misioneros jesuitas. En la tercera sección, profundizo sobre el trabajo del misionero Jacobo Walburger en Yaviza y elaboro sobre el tema del rol jugado por los leres en la oposición al trabajo de evangelización de los misioneros. Finalmente, detallo la primera acción violenta de parte de uno de los capitanes indígenas del norte, que dio comienzo a la lenta erosión de

7. Ver Boza & Solórzano Fonseca (2019: 248).

la frágil paz de la región, lo mismo que al colapso de los cacicazgos hereditarios tradicionales entre los gunas.

Los éxitos iniciales de la misión jesuita en el Chucunaque

La llegada de los misioneros jesuitas al territorio guna vendrá a generar nuevas dinámicas en la región del Darién y Urabá. El Virrey de la recientemente creada Nueva Granada, y el presidente de la Audiencia de Panamá habían dividido el territorio a misionar en el Darién en dos, siguiendo la recomendación del obispo de Panamá, quien era de la opinión de que cuatro religiosos eran suficientes para las misiones del Darién, dos en el norte y dos en el sur⁸. Los jesuitas de Panamá dependían de la provincia de Quito, pero en ese momento dicho Colegio solamente contaba con dos religiosos por lo que fue necesario solicitar directamente al provincial el envío de dos misioneros adicionales para el Darién del sur. De otro lado, considerando que los otros dos misioneros debían ubicarse en la región del golfo de Urabá, que hacía parte de la provincia de Cartagena, era necesario hacer la solicitud al provincial jesuita de Santa Fe. De esta manera, las entradas de los religiosos jesuitas a las dos regiones del Darién no coincidieron en el tiempo.

Los primeros misioneros en llegar al Darién fueron los padres Joaquín Álvarez y Claudio Escobar, en septiembre de 1744, quienes primero pasaron al Real de Santa María, cabeza de la provincia del Darién. Mientras buscaban la manera de entrar en contacto con los indígenas de la región y diseñaban la estrategia para atraerlos, los religiosos decidieron concentrarse en predicar a los españoles que allí vivían. Luego, una vez recibieron del presidente de Panamá los regalos que les ofrecerían a los indígenas, "que es el único lenguaje que ellos entienden, les fuimos atrayendo con donecillos, de tal

8. Carta del presidente de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega; Panamá, noviembre 11, 1738. AGI, Panamá 305. ff. 262r-262v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

manera que se venían a porfía a visitarnos. Y todos volvían bien satisfechos de nuestra conducta"⁹.

Enseguida el padre Álvarez hizo su primera entrada al río Yaviza, que era el más cercano al Real de Santa María. El presidente le facilitó un intérprete y regalos para entregar a los indígenas, los cuales, dice Álvarez, "me recibieron con agrado y oyeron gustosos las propuestas que yo les hice acerca de religión"¹⁰. Álvarez describió haber hallado en Yaviza, "diez indios de armas con sus mujeres e hijos, todos ya casi poblados"¹¹. Igualmente, Álvarez bautizó catorce párvulos, "con gran gusto de sus padres, que a porfía me los venían a ofrecer para el bautismo"¹². También le ofrecieron un "mozo" para que lo bautizara, a lo que les dijo que debía instruirlo primero en la doctrina, así que luego de la aprobación de su padre lo mantuvo con él y, según el misionero, a los pocos días ya sabía rezar por lo que con gran pompa fue bautizado, y no aceptó otro nombre que el de Joaquín, como el del misionero.

A los dos meses, el padre Álvarez fue a visitar Yaviza nuevamente y el mozo Joaquín salió a recibirlo, "como si fuera el más antiguo cristiano, hincose [sic] de rodillas y habiendo alabado a Dios me besó con gran devoción la mano"¹³. Álvarez reportaba que, "están estos indios en buena disposición para poblarse y ya tengo muy adelantado con ellos este negocio. El río ofrece la mejor comodidad para una gran población, y en efecto, antes de las sublevaciones de la provincia la hubo aquí muy competente"¹⁴.

Una vez concretaron la posibilidad de un poblamiento en Yaviza, los religiosos desarrollaron una estrategia para tratar de convertir a las

9. Informe del padre Joaquín Álvarez; Real de Santa María, febrero 12, 1745. AGI, Panamá 204. f. 147r.

10. *Ibid.*, f. 147v.

11. Carta del padre Joaquín Álvarez; Real de Santa María, enero 6, 1745. AGI, Panamá 204. f. 126r.

12. Informe del padre Joaquín Álvarez; Real de Santa María, febrero 12, 1745. AGI, Panamá 204. f. 147v.

13. *Ibid.*, ff. 147v-148r.

14. *Ibid.*, f. 148r.

principales líderes de los indígenas del área. Por esta razón, el padre Escobar quedó a cargo de la organización de la misión en Yaviza, mientras que el padre Álvarez se fue al Chucunaque donde residía el capitán Juan de Dios, hermano del cacique Juan Sanni. Álvarez afirmaba que siempre había aspirado "conquistar al cacique coronel Juan Sanni, que es la principal cabeza de todo el sur"¹⁵, pero todos dudaban que pudiera lograrlo, "por la gran rebeldía que siempre había tenido a la religión cristiana, y los fundados recelos que tenían del dicho Sanni los españoles, pues aunque en el nombre era amigo, aparecía mucha enemistad en sus obras"¹⁶.

De esta manera, Álvarez, tuvo la oportunidad de interactuar primero con Juan de Dios, atraerlo con regalos, hasta que, en sus palabras, "al fin conquisté su voluntad y convencí su entendimiento"¹⁷. Refiriéndose a su primeras interacciones con Juan de Dios, Álvarez comentó: "he tenido con él dilatadas conferencias y en todas he quedado gustosísimo por lo racional de sus propuestas y por los bellos partidos que me promete"¹⁸. Entre las promesas que Juan de Dios le habría hecho a Álvarez estaba la de casarse por la iglesia y escoger una sola esposa de las varias que tenía. Según Álvarez, Juan de Dios, "me ha ofrecido además de esto hacerme casa e iglesia y procurar que se le agreguen más indios"¹⁹. Respecto al cacique Sanni, el padre Álvarez escribió,

"me ha enviado un recado cariñosísimo y dice del grande aprecio que tiene de mi persona y del eficaz deseo que ha concebido de llevarme presto en sus tierras. Díceme muchas cosas, todas buenas y conducentes al fin dichoso que deseamos de la conquista espiritual de la provincia. Y entre ellas me insinúa que desea sumamente

15. *Ibid.*

16. *Ibid.*

17. *Ibid.*

18. Carta del padre Joaquín Álvarez; Real de Santa María, enero 6, 1745. AGI, Panamá 204. f. 127r.

19. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

le vaya yo de padrino para con Vuestra Señoría, a quien supone ofendido y enojado justamente por la colusión que él ha tenido, aún después de hechas las paces, con los ingleses"²⁰.

En un desborde de optimismo, el Protector de Indios, Joaquín Valcárcel comentaba respecto a la labor del padre Álvarez en el área del río Chucunaque, que a pesar de que el religioso llevaba muy poco tiempo en dicho lugar, "ha causado bellísimos efectos, como siempre creí de su virtud y prudente conducta"²¹.

En camino a encontrarse con Sanni, Álvarez tuvo un accidente y perdió la vista de un ojo. Al llegar al río Arquiatí, el religioso encontró a Sanni moribundo a causa de la epidemia de viruela que empezaba a afectar al Darién. Álvarez escribió:

"Solo tuve el tiempo necesario para instruirlo y para oír los designios que él tenía. Y comunicó a su hermano en la hora de la muerte los que le eran de sujetarse en todo a la religión cristiana y pasar a esta ciudad para confirmar con V.S. las paces que había hecho en la isla de Pinos, cuando V.S. se transportó por allí a Panamá"²².

Sanni habría aceptado la oferta del padre Álvarez de recibir el bautismo en su lecho de muerte, muriendo cinco o seis minutos después.

De esta manera, luego de la muerte de su hermano Juan de Dios también se bautizó y adoptó el nombre cristiano de Juan de Dios Alsedo. Igualmente, se casó con una de sus mujeres, a quien los españoles denominaron la cacica doña Tomasa. En ceremonia colectiva ochenta indígenas adicionales también se bautizaron y doce de ellos se casaron.

20. *Ibid.*, ff. 127r-127v.

21. Carta de Joaquín Valcárcel a Dionisio de Alsedo, presidente de Panamá; Real de Santa María, febrero 1, 1745. AGI, Panamá 204. f. 132r.

22. Informe del padre Joaquín Álvarez; Real de Santa María, febrero 12, 1745. AGI, Panamá 204. f. 148v.

En seguida el padre Álvarez pasó a buscar el sitio más apropiado para hacer el poblado, "y elegimos inmediato al gran río Chucunaque, una vega que ofrece capacidad bastante para erigir iglesia y casas y aun ya quedan erigidas unas seis"²³. Triunfante, Álvarez escribió al presidente de Panamá, "No dudo que de esta vez han de quedar las paces aseguradas y conquistado el Darién para Dios y para el Rey"²⁴.

A comienzos de febrero de 1745 el Protector de Indios le escribía al presidente de Panamá respecto a la llegada al Real de Santa María del padre Joaquín Álvarez y del capitán Juan de Dios en compañía de otros diez indígenas en camino hacia Panamá. Según el protector, el capitán Juan de Dios llevaba dos encargos especiales que Sanni habría hecho antes de morir. El primero, el nombramiento del capitán Félix Muñoz de Guzmán como gobernador del Darién, a lo cual el presidente habría aceptado²⁵.

El segundo encargo de Sanni era el reclamo de cinco meses de sueldo que no se le habían pagado, dinero que estaría en manos del Protector Valcárcel Miranda. Al respecto, el Protector se defendió argumentando que luego de que conoció la noticia de la muerte de Sanni había gastado ochenta pesos en "machetes y otros trastes", y que también le dio cien pesos al padre Juan Pomar, quien se los habría pedido como ayuda para su transporte²⁶. El tema del no pago de los salarios, e incluso el robo del dinero a los indígenas se menciona frecuentemente en la documentación. El reclamo del dinero indispuso al Protector con el traductor Santiago Cabrejo, a quien el primero acusaba de ser quien influyó para que los indígenas hicieran

23. *Ibid.*, f. 149v.

24. *Ibid.*, ff. 149v-150r.

25. Dicho comandante fue una de las personas que sugirió al momento de los acuerdos de paz que fuesen los Jesuitas la congregación religiosa que se encargara de las misiones en el Darién. Representación del capitán Juan de Dios Alsedo; Panamá, febrero 9, 1745. AGNB, Milicias y Marina 140, f. 355v. Sin embargo, este mismo comandante había sido amenazado de destitución por el presidente Martínez luego de que el capitán Bernardo de Pinogana llegó hasta la casa del cacique Uriniaquicha para matarlo o envenenarlo, como mencioné en el capítulo 1.

26. Más adelante explicaré quien era el padre Juan Pomar.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

este reclamo del sueldo no pagado a Sanni, dado que según Valcárcel Miranda, "siendo cierto que los indios no nombran herederos"²⁷.

Juan de Dios viajó a Panamá en compañía de su mujer, "la cacica Tomasa", con la que había decidido casarse, entre las tres que mujeres con las que vivía antes de su bautismo. También los acompañó el lere Andrés de Moretí. Los indígenas estuvieron en Panamá cerca de un mes, recibiendo también el sacramento de la confirmación²⁸. En Panamá, Juan de Dios pidió que se le concediera el título de capitán al lere de Moretí, "don Andrés Ruíz, por ser el sujeto más benemérito que se halla en aquellas comarcas, y por estar ya reducido a la religión cristiana, y tiene en dicho río Moretí más de cincuenta indios que lo veneran y obedecen como a su principal cabeza (...) espera ver fundados en Moretí un buen pueblo de cristianos"²⁹.

Para la ceremonia de nombramiento de Juan de Dios como cacique de los gunas el presidente de la Audiencia de Panamá hizo formar el batallón de la ciudad en la plaza, "y al frente de sus banderas le dio la posesión (...) con común aplauso y regocijo liberal y cristiano que llenó la ciudad de alegría"³⁰.

Es claro que la muerte del cacique Sanni fue usada por el presidente Alsedo para captar formalmente el liderazgo de los gunas, dándole un manto legal por medio de la entrega de títulos y sueldos a los dirigentes indígenas. Aunque el cargo de Sanni no emanaba del rey, ni en el tratado de paz éste había aceptado ser su vasallo, el haberse hecho cristiano fue presentado hábilmente por Alsedo como tal. De esta manera, el padre Álvarez fue el vehículo para lograr esta captura del poder jurisdiccional, al pedir formalmente en una "repre-

27. Carta del protector de indios Joaquín Valcárcel de Miranda; Real de Santa María, febrero 9, 1745. AGNB, Milicias y Marina 140, f. 354r-354v. Como mencioné anteriormente Cabrejo terminaría desterrado de Panamá y enviado de por vida al Perú.

28. Alsedo y Herrera, Dionisio (1759: 41r-41v).

29. Representación del cacique coronel don Juan de Dios Alsedo; Panamá, febrero 9, 1745. AGI, Panamá 204, f. 142r.

30. Carta de don Dionisio de Alsedo, presidente de Panamá; Panamá, marzo 11, 1745. AGNB, Milicias y Marina 140, f. 340v.

sentación" que el presidente de Panamá nombrara sucesor a Juan de Dios. El documento dice así:

"el padre Joaquín de Álvarez de la Compañía de Jesús, misionero de la provincia del Darién, parece ante Vuestra Señoría y suplica que habiendo vacado por muerte del cacique coronel don Juan Sanni, que por orden de este superior gobierno comandaba en nombre del Rey nuestro señor (que Dios guarde) todas las vertientes del sur, la referida dignidad y cargo de cacique coronel se sirva su señoría de proveerlo en la persona del capitán don Juan de Dios, hermano del difunto Sanni, y sujeto de la primera representación entre los suyos"³¹.

Obviamente, Alsedo aceptó lo solicitado por el misionero y lo formalizó en un decreto como presidente de la Audiencia de Panamá, en el que mencionó que el cargo de Sanni se había otorgado por una Real Cédula fechada el veintisiete de marzo de 1740. De esta manera, el presidente emitió la siguiente proclama:

"nombro por coronel de las milicias de las vertientes del sur, desde la cordillera, al capitán Juan de Dios, hermano de dicho cacique gobernador difunto, en quien recae el gobierno y cacicazgo de dicho territorio, con el mismo sueldo que gozaba, con la calidad de que debajo de juramento ratifique la observancia de las capitulaciones estipuladas por su hermano con este superior gobierno"³².

Enseguida Alsedo emitió otro decreto ratificando dichas capitulaciones y reiterando que solo misioneros jesuitas entrarían a evangelizar a la región, y estableciendo un procedimiento para llevar en un cuaderno la cuenta del pago de los sueldos a los caciques e

31. Representación del padre Joaquín Álvarez; Panamá, febrero 9, 1745. AGI, Panamá 204, f. 136r-136v.

32. Decreto de don Dionisio de Alsedo, presidente de Panamá; Panamá, febrero 10, 1745. AGI, Panamá 204, f. 137r-137v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

intérpretes³³. Respecto a la solicitud de nombrar capitán al lere de Moretí, Alsedo escribió en el respectivo decreto: "apruebo la elección y propuesta hecha por el suplicante del lere don Andrés de Moretí, principal del rio de su apellido para capitán de la compañía que queda vacante por la promoción del suplicante, con el mismo sueldo que gozaba"³⁴.

Los conflictos entre franceses y gunas por la entrada de misioneros al golfo de Urabá

Con el propósito de definir los detalles de la entrada de los dos jesuitas que iban de misioneros al Darién del norte, el protector de indios Joaquín Valcárcel convocó al capitán de los franceses, Santos Bullico, y al cacique Uriniaquicha a una reunión en el Real de Santa María³⁵. Los dos jesuitas de la provincia de Santa Fe ya se encontraban listos en Cartagena a la espera de que se autorizara su entrada.

Sin embargo, el veinticinco de enero de 1745, Valcárcel reportó al Virrey que habían llegado al Real de Santa María el capitán francés Santos Bullico, el líder indígena Francisco Totoqua con otros indígenas, más no el cacique Uriniaquicha, "por quedar gravemente enfermo"³⁶. La enfermedad de Uriniaquicha también es mencionada por Santos Bullico, quien afirmó que "el cacique don Felipe Urni-quicha [sic] hace a V.S. muchas expresiones; él debía venir conmigo al

33. *Ibid.*

34. *Ibid.*

35. Carta del padre Joaquín Álvarez; Real de Santa María, enero 6, 1745. AGI, Panamá 204. f. 128v.

36. Carta de Joaquín Valcárcel a Dionisio de Alsedo y Herrera, presidente de Panamá; Real de Santa María, febrero 1, 1745. AGI, Panamá 204. f. 131r. Sin embargo, la carta no especifica el nombre del cacique enfermo. Gallup-Díaz (2001: 301) asume que el enfermo era el cacique Sanni, pero como lo muestra la carta del padre Álvarez anteriormente mencionada, quien había sido llamado fue el cacique Uriniaquicha, por ser la persona que tenía jurisdicción sobre el área del golfo de Urabá. La confusión se presenta porque los dos caciques (Sanni y Uriniaquicha) cayeron enfermos casi al mismo tiempo. Sanni murió de viruela y Uriniaquicha se recuperó de su enfermedad.

Real de Santa María, pero se halló tan indispuerto que no pudo ponerse en camino"³⁷.

Según relató Valcárcel, los delegados indígenas a la reunión, encabezados por Francisco Totoqua, "respondieron que en junta con su cacique habían resuelto los principales cabezas ser necesario algún tiempo más para instruir y ganar la voluntad a los demás indios"³⁸. Adicionalmente, Valcárcel mencionó que el cacique Uriniaquicha,

"le mandó a decir con mucho sigilo que si mejora de sus males, pasadas las brisas se restituirá a Tilaganti [Tiliganti] y formará la población que tenía allí antes, y que por consejo de los franceses destruyó. Y entonces recibirá los padres en paraje donde puedan tener residencia fija y desde donde puedan salir y hacer sus entradas a los demás infieles"³⁹.

Opinando respecto a la viabilidad de la misión en la vertiente del norte, que correspondía a los jesuitas de la provincia de Santa Fe, el padre Joaquín Álvarez comentaba lo siguiente: "son mala canalla los franceses que allí hay, y han sabido sembrar especies muy perniciosas entre los indios"⁴⁰, como decirles que si admiten a los jesuitas estos se quedarían con la provincia y los convertirían en vasallos, como lo hicieron en el Paraguay.

Para ese momento los franceses que vivían en el golfo de Urabá estaban ubicados principalmente en los ríos Turbo y Caimán, en el costado oriental del golfo. A partir del acuerdo de paz el capitán

37. Carta del capitán Santos Bullico; Real de Santa María, enero 29, 1745. AGI, Panamá 204. f. 152.v.

38. Carta de don Joaquín Valcárcel a don Dionisio de Alsedo, presidente de Panamá. Real de Santa María, febrero 1, 1745. AGI, Panamá 204. f. 131r.

39. *Ibid.*, f. 131v. Gallup-Díaz (2001: 302) dice erróneamente que fue Sanni quien le prometió regresar a Tiliganti y reconstruir la población que destruyó por consejo de los franceses. La documentación es clara e inequívoca respecto a que fue Uriniaquicha, quien vivía en Tiliganti o Tigla.

40. Carta del padre Joaquín Álvarez; Real de Santa María, enero 6, 1745. AGI, Panamá 204. ff. 128r-128v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

francés Santos Bullico se había convertido en el principal soporte de los españoles para controlarlos, gracias a la ascendencia que éste tenía tanto sobre los indígenas como sobre los demás franceses del área. Bullico envió una carta con el padre Álvarez para el presidente de Panamá, fechada el 29 de enero de 1745. En la misiva Bullico menciona que una vez regresaron de Cartagena, en donde se habían reunido con el virrey Sebastián Eslava, no había podido convencer a los indígenas, "que estos reverendos padres no venían a causarles ningún daño, que solo su fin de ellos era el procurarles su felicidad"⁴¹. Sin embargo, continúa Bullico,

"los indios principales dicen que granjearán poco a poco la voluntad de los suyos para la admisión de dichos padres, pero como la mayor parte de los dichos indios está toda una mal prevenidos de los eclesiásticos, y que no han olvidado el maltrato que recibieron de los oficiales de la jurisdicción de Cartagena, a saber del Lori [sic] corregidor hijo de Manuel Bravo, que hizo morir en los grillos muchos de sus parientes, y que actualmente tiene tres indias en el Pueblo Nuevo, del río Sinú, en calidad de esclavas"⁴².

Adicionalmente Bullico mencionó que en la reunión con el Virrey éste estaba tan frustrado con los obstáculos para la entrada de los jesuitas al golfo de Urabá que, "estuvo en ánimo de obligar a don Juan Masgana a que introdujese estos reverendos padres en el golfo del Darién sin tener consentimiento de los indios, para ello tomando por pretexto los términos de las estipulaciones que se hicieron"⁴³. Sin

41. Carta del capitán Santos Bullico; Real de Santa María, enero 29, 1745. AGI, Panamá 204. f. 151.v. La carta en francés no aparece en la documentación consultada, solamente la traducción hecha por un oficial español.

42. Carta del capitán Santos Bullico; Real de Santa María, enero 29, 1745. AGI, Panamá 204. ff. 151.v-152r. Al parecer un grupo importante de los gunas del área provenían de algunos "pueblos de indios" del Sinú, de donde habrían huido.

43. *Ibid.*, f. 152r.

embargo, Bullico y sus dos compañeros lograron convencer al Virrey que una acción de ese tipo empeoraría la situación.

Dos meses más tarde, Santos Bullico ya no podía ocultar públicamente su frustración con sus paisanos franceses:

"Señor, el mal estado en el cual veo esta costa no me permite callar más tiempo la mala conducta de los franceses que viven en el paraje de Turba [Turbo] y en el río Caimán, así como la de los indios que se hallan en ellos, que nunca hubiera hecho hasta aquí, aunque sí ciertamente que desde más de dos años a esta parte sospechan que doy cuenta a Vuestra Señoría de todas las maldades que hacen; pero viendo que en lugar de enmendarse siempre van de más a más y que el fuego cubierto aquí de las cenizas empieza a echar llamas. Temo que lo que he mirado tan solamente como un desmán en ellos no se vuelve en costumbre conforme a todas las operaciones. Conozco que se hallan muy cansados de vivir de la paz, de la que están gozando desde cerca [de] cuatro años, y no contentos de esto no omiten ningún medio para que los indios los sigan en sus desordenes"⁴⁴.

Uno de los incidentes que Santos Bullico menciona como prueba de la mala conducta de los franceses, fue la detención hecha por estos de una balandra holandesa en el río "Acoca" [?] en compañía de los indígenas de dicho río, dentro del cual quemaron una bandera española. Pocos días después un funcionario español de Portobelo, de apellido Rondón, pasó cerca del río Coco (Ocoboganti) y su nave estuvo cerca de ser atacada por los indígenas por el rumor de que transportaba mucha plata.

Bullico afirmó que en el mes de febrero de 1745 concertaron con un corsario francés de subir por el río Chocó, o Atrato, para saquear

44. Carta del capitán Toussaint Boullico; Arequía [sic], marzo 10, 1745. AGNB, Miscelánea 141, D.96. ff. 754v-755r. La carta en francés no aparece en la documentación consultada, solamente la traducción hecha por un oficial español.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

lo que encontrasen, llevando varios franceses de Urabá que eran prácticos en dicho río. Igualmente, habrían determinado robar las joyas de dos imágenes de la virgen de la iglesia de Chocó (probablemente Quibdó). Según Santos Bullico, los franceses de Urabá lo obligaban a él, "y a los franceses que están conmigo de seguirlos en esta empresa, y que de lo contrario nos matarían"⁴⁵.

Un capitán corsario francés luego quiso apresar dos balandras holandesas que encontraron en "Garrote"(?), pero algunos de sus hombres se opusieron, "diciendo que esta acción era de piratas y no de corsarios"⁴⁶. Por esta razón, seis franceses que venían con el visitante corsario francés desertaron y se fueron a vivir a Turbo y río Caimán, "a donde no había más que franceses"⁴⁷.

Este incidente ilustra la forma como operaban los franceses corsarios y los que se habían asentado a vivir en Urabá. Los que vivían con los gunas no solo se habían incorporado profundamente en la sociedad indígena, en un contradictorio proceso de "indianización," (Rojas 2012) sino que se habían convertido en grandes conocedores de la geografía y de los recursos de la región. De esta manera, cuando los corsarios franceses llegaban con intención de hacer alguna entrada por el río Atrato, se apoyaban en los franceses que allí vivían y de algunos de los indígenas que vivían con ellos.

Santos Bullico también menciona a otro sujeto francés llamado David Coletto Caranero, quien vivió un tiempo en Panamá y había regresado a la costa y había pasado de río en río de los indígenas "asegurándoles que se aprontaba tropa en Panamá para apoderarse de la costa y que don Juan Margana y yo [Bullico] sabíamos todo lo que pasaba sobre este particular, siendo nuestra intención de vender a la costa, y que nos dábamos parte mutuamente de todas las noticias"⁴⁸.

Como si todo esto no fuera poco, Bullico reportaba haberse enterado de lo sucedido a la llegada del padre Juan Pomar a Turba

45. *Ibid.*, f. 755r.

46. *Ibid.*, f. 755v.

47. *Ibid.*

48. *Ibid.*, f. 756v.

[Turbo] y Caimán en compañía de Masgana⁴⁹, "y supe que todos los indios de los ríos cercanos se habían juntado con armas en el río Caimán conducidos de los franceses, a donde los indios se irritaron mucho contra el padre don Juan, y que por poco no mataron a Margana [sic]"⁵⁰.

Masgana llevaba una carta de Bullico para el virrey, y los franceses se la quitaron, abrieron y leyeron. Bullico narra así, lo sucedido luego de que los franceses leyeron públicamente su carta al Virrey, incluyendo que después de esto huyó con cuatro franceses a las cabeceras del río Arquia, que desemboca en la parte baja del río Atrato, para salvar sus vidas. Uriniaquicha le pedía al presidente de Panamá que también le permitiera también salir del golfo para conservar la suya:

"dieron a entender a los indios que yo escribía a Vuestra Excelencia para que enviase cuanto antes unos padres misioneros, añadiendo que los pedían con insistencia el cacique don Felipe Uriniaquiche y varios otros jefes. Los indios con estas noticias se irritaron mucho contra mí y contra el cacique, y salió el viejo lele Cuigán acompañado de ocho indios a dar quejas y amenazar al cacique Quiche sobre los misioneros, que yo pedía a Vuestra Señoría; de lo que el cacique Guiche [sic] se excusó lo mejor que pudo, diciendo que no había hecho pedir tal cosa a Vuestra Señoría, y les dijo que iría a verme para saber la verdad. El viejo lele Cuigán le respondió que era preciso que todos los franceses viniesen a mi casa para averiguarlo. El cacique Quiche me envió allanase [sic] y no puse dificultad alguna en ir a hablarles conociendo que es indio de mucha

49. Se refiere al padre Juan Pomar y Burgos. A este religioso se le seguía un proceso en Penonomé y aprovechó la llegada de los misioneros jesuitas para escaparse a Cartagena vía el Darién. Para más detalles sobre dicho personaje ver: Carta del presidente de Panamá, Dionisio de Alsedo, al Virrey Sebastián Eslava; Panamá, marzo 12, 1745. AGNB, Miscelánea 141, D.58. f. 488v.

50. Carta del capitán Toussaint Boullico; Arequíá, marzo 10, 1745. AGNB, Miscelánea 141, D.96. f. 757r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

razón. Habiendo llegado me informó de todo lo que pasaba, lo he desengañado mostrándole que todo era falso, y se ha abierto conmigo representándome el daño que los franceses hacían, insinuando a los indios que el cacique Quiche y yo recibíamos plata de los españoles, y que nuestro intento era de entregar sus tierras a los españoles. Con este aviso me he retirado a las cabeceras del río de Arequia con cuatro franceses. Y el cacique don Felipe me ha suplicado dar parte a Vuestra Señoría de todo lo que pasaba, y de asegurar a Vuestra Señoría que cuando recibió la protección y la palabra de su Majestad, dando la suya no estaba borracho, acordándose muy bien de todo y que nunca mudará de parecer mientras viviese. Y suplica a Vuestra Señoría sírvase permitirle que se retire con los indios que le quedan, porque él y yo, y cuatro franceses que están conmigo, no estamos con seguridad en nuestras casas de las insultas que pueden hacernos los indios y los franceses de Turba y el río Caimán. Luego que nos retiremos todos los demás se arrepentirán. Y creo muy bien que la mayor parte de los franceses pedirán de retirarse porque no son todos culpables, y que no son más que siete u ocho quienes perturban toda la costa, principalmente dos viejos, quienes están aquí desde cerca [de] treinta años"⁵¹.

Dos meses después el gobernador del Darién, Félix Muñoz de Guzmán, viajó a Urabá en compañía del capitán francés Santos Bullico y de tres franceses más para conocer respecto a las alarmantes noticias sobre la expulsión violenta que los habitantes del lugar habían hecho del cacique Uriniaquicha, quien por tal motivo se había ido a vivir a las cabeceras del río Paya. Según Muñoz, corría el rumor entre los franceses de Urabá que iban a matar al cacique Uriniaquicha, rumor que también incluía al francés Juan de Masgana y al sacerdote Juan de Pomar, a quien semanas atrás el cacique Uriniaquicha no había dejado pasar en sus piraguas en la costa norte⁵².

51. *Ibid.*, ff. 757r-757v.

52. Carta de don Félix Muñoz de Guzmán, gobernador del Darién, al presidente de

El encuentro del misionero Claudio Escobar con el cacique Uriniaquicha

En carta fechada el 29 de mayo de 1745, el padre jesuita Claudio Escobar le contaba al presidente de Panamá que salía a reunirse con el cacique Uriniaquicha, porque después de haberle escrito varias cartas y mandado recados sin recibir contestación, finalmente había recibido un mensaje del cacique para que fuera a visitarlo a Paya, donde ahora vivía, por estar enfermo y para bautizarse porque creía que estaba a punto de morir⁵³. Sin embargo, Uriniaquicha al poco tiempo se recuperó de su enfermedad. Desafortunadamente no se conocen detalles del encuentro entre el padre Escobar y Uriniaquicha, dado que el Jesuita enfermó en su viaje de regreso y tuvo que

Panamá, don Dionisio de Alsedo y Herrera. Real de Santa María, junio 3, 1745. AGNB, Miscelánea 141, D.96. f. 747v. El protector de indios del Darién había encargado a Masgana abrir un camino por tierra entre Turbo y el Sinú, lo cual efectivamente ejecutó. Carta de don Joaquín Valcárcel a don Dionisio de Alsedo, presidente de Panamá. Real de Santa María, febrero 1, 1745. AGNB, Miscelánea, 139, D.11. f. 362v. Como mencioné anteriormente, el padre Juan de Pomar no era francés, sino español, y se encontraba en la región del Darién huyendo de acusaciones de corrupción que habría cometido en Penonomé y con deseos de llegar hasta Cartagena para hablar personalmente con el nuevo Virrey de la Nueva Granada. Sin embargo, su presencia primero en el Real de Santa María y la ruda forma como lo trataron las autoridades españolas allí creó un revuelo tan grande que alarmó a los indígenas y a los misioneros jesuitas de la provincia de Cartagena, quienes recién llegaban a la región, al punto de que el padre Claudio Escobar amenazó con renunciar a la misión y regresarse. El revuelo que el padre Pomar creó al llegar a Urabá en camino a Cartagena giró en torno al hecho de que los franceses e indígenas del lugar creyeron que él era uno de los misioneros jesuitas que iba a reducirlos, a lo cual se opusieron activamente. La historia del padre Pomar solo es relevante en nuestro estudio en el sentido de toda la confusión que creaba por donde pasaba, en un escenario de por sí suficiente confuso, aunque no tiene nada que ver con la historia de las misiones del Darién ni con los indígenas de la región.

53. Carta del padre Claudio Escobar, misionero jesuita. Real de Santa María, mayo 29, 1745. AGNB, Miscelánea 141, D.96. f. 745r. No es correcta la afirmación de Gallup-Díaz (2001: 312), quien usa como fuente al padre Jouanes (1943), de que los franceses habrían hecho salir forzosamente a Uriniaquicha y al padre Escobar, quienes terminaron asentándose en el pueblo de Paya. El padre Escobar se reunió con Uriniaquicha en Paya, y no fue forzado a salir con Uriniaquicha de la región de Urabá.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

salir del Darién. Así lo asegura el gobernador Muñoz de Guzmán al afirmar que,

"desde el mes de febrero estaba el cacique Uruniaquicha deseoso de la comunicación con el Padre Misionero, y habiéndose pasado ya a la banda del sur, y hallándose el Teniente del Protector, salió el Padre Claudio Escobar el día veintiuno del pasado y de sus resultados daré aviso a V.E. sino es que ha querido la desgracia el que haya muerto, pues me aseguran que daba con un grande dolor de costado"⁵⁴.

El rector del colegio de Panamá, Padre Maroni, por su parte escribió:

"el misionero Padre Escobar, con don Felipe Urinaquicha, principal del norte, quien perseguido de los franceses levantados y aún algunos de sus propios indios, por haber dado muestras de querer admitir a los misioneros se retiró a esta banda del sur, junto a Paya, a donde acudió el padre a consolarlo, curarlo en sus achaques y animarlo a poblarse, que es lo que actualmente desea con bastante eficacia"⁵⁵.

Sin embargo, un misionero de otra orden religiosa que trabajaba en los pueblos reducidos del Darién del sur, y quien no era muy afecto a los jesuitas, esparció el rumor de que el padre Escobar había tenido que salir del Darién por problemas mentales⁵⁶. La información

54. Carta de don Félix Muñoz de Guzmán, gobernador del Darién, al presidente de Panamá, don Dionisio de Alsedo y Herrera. Real de Santa María, junio 3, 1745. AGNB, Miscelánea 141, D.96. ff. 748v-749r. Muñoz de Guzmán al parecer se equivoca respecto al día de la salida del padre Escobar a su encuentro con Uriniaquicha, que fue el 29 de mayo, no el día 21 como menciona en su carta.

55. Carta del padre Pablo Maroni, capellán del Colegio Jesuita de Panamá; Panamá, julio 1, 1746. AGNB, Milicias y Marina 119. f. 635v.

56. Según Fray Gregorio Díaz Pimiento, "el padre Claudio salió de esta provincia más cadáver que viviente, y conservándole Dios la vida hasta llegar a Panamá, aunque le

sobre un posible regreso del padre Escobar es contradictoria. Lo cierto es que al poco tiempo los superiores jesuitas del Colegio de Quito cambiaron a los dos misioneros, y en su remplazo nombraron a Jacobo Walburger e Ignacio Francisí. Walburger se instaló inicialmente en Yaviza⁵⁷ con el padre Francisí pero éste sufrió un accidente en una de sus piernas⁵⁸ y se retiró.

Uriniaquicha acusaba a dos franceses, Francisco Alastor y Antonio Catalán, de ser los causantes de la enemistad de indígenas y franceses contra él por haber aceptado la entrada de los misioneros a Urabá. Relatando la gravedad de la situación, el gobernador del Darién, Félix Muñoz de Guzmán, le decía al presidente de Panamá lo siguiente:

"El cacique Guicha [sic] me aseguran se halla bastante indinado con todos los franceses que están de la otra parte del golfo y bueno pasará a ocupar su antiguo puesto a menos de que no salgan de allí dos franceses nombrados Francisco Alastor y Antonio Catalán, o se le dé tropa para aguardar su persona y castigar cualquiera desacato que estos intentaren hacer bando, por motivo para lo primero el que estos dos son los que introducen las setas⁵⁹ entre los demás y los indios"⁶⁰.

hicieron curas muy prolijas perdió el juicio y loco le despachó su rector para Guayaquil." Carta del padre dominico fray Gregorio Díaz Pimiento; Panamá, septiembre 28, 1746. AGNB, Milicias y Marina 122. D. 93, f. 558v. El Padre Francisí por su parte decía que el jesuita Escobar "perdió su salud por muy cándido en oír un chismoso", quizás refiriéndose al dominico Díaz Pimiento. Carta del padre Ignacio Francisí; Colegio de Panamá, junio 20, 1746. AGNB, Milicias y Marina 119, ff. 624r.

57. Carta del padre Ignacio Francisí; Panamá, junio 20, 1746. AGNB, Milicias y Marina 119, f. 622v.

58. Alsedo y Herrera (1759: f. 61r).

59. Según el diccionario de la Real Academia Española, Setas son "cualquier tipo de hongo, comestible o no, con forma de sombrilla, sostenida por un pedicelo." Es posible que, por el contexto, pudiera significar el fruto de la podredumbre. No debe confundirse con las setas de los indígenas del área del Sinú. <https://dle.rae.es/seta?m=form>

60. Carta de don Félix Muñoz de Guzmán, gobernador del Darién, al presidente de Panamá, don Dionisio de Alsedo y Herrera. Real de Santa María, junio 3, 1745. AGNB, Miscelánea, 141, D.96. f. 750v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Bullico también había reportado que el cacique Uriniaquicha temía por su vida y quería irse a vivir a otro lugar:

"el cacique me ha representado que no podía hallar seguridad alguna con él por no tener tantos enemigos que yo [como yo?] , y que él corría los mismos riesgos. Por lo cual me ha declarado que estaba resuelto de abandonar este paraje para ponerse con más seguridad en algún sitio más cercano de los españoles, adonde podría hacer su población sin tener tantos enemigos que temer, no teniendo fuerzas bastantes para combatirles ni resistirles. Porque es cierto, que si hubiéramos tenido no digo fuerzas iguales pero solamente los suficientes para resguardarnos de sus insultos y ataques no nos hubiéramos retirado tan presto; pero al contrario, no teníamos seguridad alguna viendo que todos los franceses movían a los indios contra nosotros, dándoles a entender que intentábamos hacerles perder la libertad y la quietud de que gozaban introduciendo padres misioneros en sus tierras, además que no pudieran echarlos cuando quisieren"⁶¹.

Igualmente, Bullico señalaba que el protector de indios, don Joaquín Valcárcel de Miranda, se oponía a la salida del cacique Uriniaquicha del poblado de Tigre, y que "ha querido obligarle a que se volviese a Tigres [sic] de donde salía. El cacique Quiche le ha respondido que no quería perder la vida de balde y que no volvería a Tigre a menos que se le diese doscientas armas. El Protector viendo la imposibilidad presente se ha vuelto y ha bajado con él al Real de Santa María"⁶².

En medio de este difícil escenario, finalmente en el año 1746 entraron los dos padres misioneros jesuitas de la provincia de Santa Fe, Pedro Fabro⁶³ y Salvador Grande, quienes estuvieron allí poco

61. Carta del capitán Toussaint Boullico; Santa María, junio 3, 1745. AGNB, Miscelánea 141, D.96. ff. 759r-759v.

62. *Ibid.*, f. 76or.

63. En algunos documentos se le menciona como Pedro Lefebre. Es probable que

menos de un año, "y en dicho tiempo no pudieron lograr fruto alguno espiritual"⁶⁴. A la llegada de Fabro y Grande los franceses les manifestaron "que ellos no habían pedido padres, y solo los querían bajo la condición de habérseles de señalar sueldo a todos, que son 50 hombres"⁶⁵. Según el presidente Alsedo y Herrera (1759: f. 56v), debido a la oposición de los franceses y los indígenas los misioneros no pudieron pasar del río Caimán. Los religiosos, por su parte, aseguraron que los indígenas estaban divididos, "unos dicen que quieren padres y otros no, y todos oyen con horror el nombre de pueblo y de doctrina"⁶⁶.

El oidor Eslava escribió que para dar inicio a las misiones del Darién por parte de la provincia de Santafé, el Virrey Sebastián Eslava había preparado los ánimos del cacique Uriniaquicha y de sus interprete y protector, Juan Rafael Simancas, además de haber enviado a los padres Fabro y Grande con regalos para los caciques, "pero habiéndose dejado persuadir éstos del mal influjo de los franceses que habitan en aquel golfo, se volvieron a Cartagena dichos misioneros conociendo que por la banda del norte no estaban los ánimos en disposición de seguir el estandarte de la fe"⁶⁷.

Escribiendo unos pocos años más tarde luego de haber salido de la misión, el padre Salvador Grande calculaba que los franceses que habitaban en ese momento en el Darién, "eran unos 40, divididos en seis o siete parajes entre sí, distantes, con poca o ninguna unión en las voluntades"⁶⁸. Según el padre Grande, tres franceses vivían en Cale-

Lefebre hubiera sido su apellido original, y que lo hubiera cambiara por Fabro, para imitar el nombre de uno de los primeros compañeros de Ignacio de Loyola, fundador de la orden jesuita. Por consistencia lo denominaré Pedro Fabro.

64. Carta de don Félix de Olier y la Oliva; Cartagena, [fecha ilegible], 1753. AGNB, Milicias y Marina 135, D.104. f. 771v.

65. Carta de los padres Pedro Fabro y Salvador Grande; Río Caimán, octubre 28, 1746. Milicias y Marina 135. f. 27or.

66. *Ibid.*

67. "Defensa del Gobierno del virrey Eslava, hecha por el oidor Eslava." En: Colmenares (1989: Tomo I: pp. 56-57).

68. Carta del padre Salvador Grande, misionero jesuita. Cartagena, junio 25, 1753. AGNB, Milicias y Marina 135, D.104. f. 772v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

donia, donde solamente había un poco menos de treinta indígenas. Sobre los franceses que vivían con los gunas, el padre Grande escribió: "No guardan entre sí unión, ni entre ellos hay subordinación alguna, aborreciendo toda sujeción a que puedan corregirlos, y son muy inconstantes en sus determinaciones"⁶⁹. Igualmente, el Padre Grande calculaba que el número de indígenas gunas en toda la provincia del Darién serían unos tres mil, "dispersos, sin sujeción ni gobierno, habitando como fieras en los montes"⁷⁰.

Uriniaquicha murió en 1747, aunque no conocemos las circunstancias de su muerte. Después de haber dejado la presidencia de Panamá, Dionisio Alsedo y Herrera escribió sobre Uriniaquicha lo siguiente:

"Murió el Quicha con harto dolor y sentimiento mío el año de 47, y disputaron la sucesión del cacicazgo dos consanguíneos del difunto, Sandel y Tarrago, que al ejemplo de lo precedido con el hermano de Sanne [Sanni] ocurrieron a mi gobierno y con dictamen de mi asesor la declaré a favor del primero por más cercano y semejante a su antecesor en sus costumbres y propiedades y para que no tuviese queja de diferencia en el trato con su vecino Juan de Dios, le conferí también la patente de Coronel, que el difunto obtuvo de mi antecesor, con el sueldo de 30 pesos cada mes"⁷¹.

En un aparente intento de preparar su sucesor, Uriniaquicha había pedido desde 1743 por medio del Protector de Naturales,

"que para mejor gobierno de sus naturales es conveniente crear un ayudante mayor de todos los naturales a su mando para que los rija y gobierne, y que para ese empleo era apropiado Juan Rafael

69. *Ibid.* f. 773r.

70. *Ibid.*, f. 772v. Desafortunadamente varias páginas de esta carta están rotas y son ilegibles.

71. Alsedo y Herrera, Dionisio (1759: 42v-43r).

[Simancas] de color pardo, por concurrir en él todas las partes que se requieren, de que tenía experiencia por haberle manejado y criado desde su tierna edad, y teniéndolo a bien por la presente en nombre del Rey nuestro señor (que Dios guarde) elijo, deputo y nombro al dicho Juan Rafael por ayudante mayor de todos los naturales de la costa del norte, en la provincia del Darién, que es al mando del dicho Coronel don Felipe"⁷².

No sabemos porque no se nombró a Simancas como reemplazo de Uriniaquicha, si aparentemente era el sucesor que había escogido. Tampoco sabemos si el hecho de que Simancas no fuera indígena de sangre lo hacía inelegible a los ojos de los demás seguidores; mucho menos si la oposición vino de parte de los españoles o de los indígenas.⁷³ El jesuita Jacobo Walburger dice que en abril de 1748 el capitán Cortiquiti de Titumate⁷⁴, se desplazó al Darién del sur y fundó el poblado de Cupé, sobre el río Tuira⁷⁵, "con la esperanza de

72. Decreto del presidente Dionisio Alsedo y Herrera; Panamá, agosto 5, 1743. AGNB, Historia Civil 19, D.4. ff. 42r-42v. El mulato Juan Rafael Simancas vendría a ser un personaje central del Darién del sur por varias décadas, con el título de capitán en los poblados de Cupé y luego en Pinogana.

73. Tampoco es claro quién era Sandel, no he encontrado su nombre en ningún otro documento.

74. Como he mencionado anteriormente, el nombre latino del cacique Cortiquiti era Francisco Ignacio Tarrago o Tarago, que es el que usa Walburger (1748: f. 1188v); también en (Langebaek 2006: 105), aunque erróneamente transcrito como "Farago". A partir del mapa de 1744 del capitán Nicolás Rodríguez es claro que había dos ríos llamados Titumate. El primero, de donde probablemente venía Cortiquiti era un río en las montañas del norte del Darién, tributario del río Chucunaque, entre los ríos Arquitati y el Moratí. El segundo Titumate era un río que desemboca en la vertiente del norte, frente a la isla con el mismo nombre, cerca de la actual frontera entre Colombia y Panamá.

75. Cortiquiti (Tarago) venía de Paya y Tapaliza con 22 hombres de armas, quizás a donde se había desplazado primero. Walburger (1748: f. 1188v); también en Langebaek (2006: 105). De hecho, en el diario del protector de indios, Joaquín Valcárcel Miranda, durante su viaje al Darién en 1739 se menciona que Cortiquiti iba a todas partes con una escolta de 30 personas, sin duda por el temor de que lo mataran. Diario del protector de indios, Joaquín Valcárcel Miranda, entrada del 20 de enero de 1739. AGI, Panamá 305. f. 297v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

conseguir el socorro metal de 30 pesos por cada mes, que había gozado el difunto Cacique Coronel Don Felipe Quicha, y de que Matolo⁷⁶ consiga el bastón de capitán con socorro de 13 pesos por cada mes”⁷⁷.

Si Cortiquiti aspiraba al sueldo de 30 pesos es porque esperaba ser nombrado cacique, siguiendo la línea sucesoria de Uriniaquicha⁷⁸. Sin embargo, también es posible que Sandel haya efectivamente actuado como sucesor de Uriniaquicha por un corto tiempo, y que el desplazamiento de Cortiquiti a las orillas de río Tuira para fundar Cupé se explique por ser el comienzo del ejercicio de su cargo, quizás en reemplazo de Sandel, y su deseo de gobernar su propia parcialidad. Al final de la *Breve Noticia*, Walburger añade una interesante actualización a su informe, fechado el 1 de agosto de 1749⁷⁹, en la que señala lo siguiente:

“A este mi informe hay que añadir la fundación del Pueblo de Cupé; éste se empezó en el mes de mayo 1748, al cual sucesivamente se agregaron los de Paya, y algunos de Tapaliza, Pocru [?]⁸⁰, y Taguragon [?]⁸¹, tiene hoy en día 25 hombres de armas. Pasó a fomentar estos indios mi Padre compañero el Padre Claudio Escobar. Ahí se mantuvo cerca de un año, después pasó a Panamá en donde se estuvo curando, y así por verse imposibilitada su vuelta

76. Transcrito erróneamente por Langebaek (2006: 105) como “utatolo.”

77. Walburger (1748: f. 1188v); también en Langebaek (2006: 105). No es claro si Matolo es el mismo Rafael Simancas. Los españoles le dieron a Simancas el título de capitán de Cupé.

78. Como veremos en detalle en el capítulo 6, el sucesor de Cortiquiti fue Bernardo de Estrada, quien según la documentación era heredero directo de Uriniaquicha. Es claro entonces que Cortiquiti era legítimo heredero de Uriniaquicha y con derecho a reclamar el salario, aunque lo escrito por Walburger pareciera implicar que estaba movido solamente por el interés de ganarse el sueldo de cacique.

79. Langebaek (2006: 114) lo transcribe como 1748.

80. Langebaek (2006: 114) lo transcribe como “Pocre.” Puede estar refiriéndose a Pucuro o Pucro.

81. Langebaek (2006: 114) lo transcribe erróneamente como “Agueron.” Puede estar refiriéndose a Tagarguna o Tacarcuna.

será preciso que yo en adelante cuide de ambos pueblos, Yaviza y Cupé, distantes unos de otros tres días estándose los ríos sin crecientes"⁸².

En 1751, el cacique de Morineca⁸³ (Molineca), Marcelo del Castillo Sombrero de Oro, mencionaba el temor de que su pueblo y el nuevamente creado de Cupé fuesen atacados por los indígenas seguidores del cacique Ventura después de que estos atacaron el fuerte de Terable, como detallaré en el capítulo 3. Según el cacique de Molineca, su temor no era solo a los gunas de las cabeceras del río Bayano sino incluso a los gunas del sur, dado que había el precedente de un líder quien había logrado unir grupos disímiles, como fue el caso de Luis García en 1727, "que este solo fue capaz para revolver a todos los indios del norte como del sur, así infieles como poblados, sin que ninguno le haya hecho oposición a su mal intento"⁸⁴.

Para el cacique de Molineca, tal posibilidad no debía descartarse dado que sucedió en un tiempo en que "había entonces muchos indios de respeto, lo que hoy en día no hay"⁸⁵. Sin embargo, el Cacique Marcelo clarificaba que aunque aún hay entre dos y cuatro líderes de respeto, no los considera de confianza, "porque también están en una cosa como están en otra, según los tengo experimentados. Aunque han bajado algunos a darnos satisfacción con que ellos no son cooperantes de la dicha ruina"⁸⁶.

82. Walburger (1748: f. 1193v); también en Langebaek (2006: 114).

83. Escrito en algunos documentos como "Morineca". Por consistencia lo denominaré Molineca.

84. Carta de Marcelo del Castillo Sombrero de Oro, Cacique de Molineca; Molineca, febrero 22, 1751. AGI, Panamá 305. f. 1053v.

85. *Ibid.*

86. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!



Figura 2.1: Mapa del Darién del sur (detalle), por Antonio de Arévalo, 1761. *Fuente:* Diario de la expedición al istmo del Darién. Real Academia de la Historia de Madrid. Indicaciones izquierda a derecha: 1) Real de Santa María; 2) Río Molineque; 3) Balsas; 4) Río Chucunaque; 5) Caledonia; 6) Río Tuquesa; 7) Río Yaviza; 8) Pucro; 9) Paya; 10) Cana.

El misionero Jacobo Walburger en Yaviza, de la aceptación a la oposición de los leres

Recogiendo los frutos iniciales del trabajo hecho por el padre Joaquín Álvarez, el también jesuita Jacobo Walburger hizo de Yaviza el centro de su trabajo misionero. Walburger cuenta que llegó a la provincia en noviembre de 1745, "luego me fui a mi destino, que es la jurisdicción de Chucunaque. Subí a Matranti⁸⁷, rio que desemboca en el de Duquesa"⁸⁸, en donde vivían el cacique coronel Juan de Dios Alcedo y el capitán Andrés con sus parientes, "que por todos eran trece

87. Probablemente Mataranati o Matarnati. En el mapa de Rodríguez, de 1744, el río Tupisa desemboca en el Matarnati, que a su vez desemboca en el Chucunaque. En el mapa de Ariza de 1782, el río "Madranti" desemboca en el Tuquesa, que desemboca en el Chucunaque.

88. Walburger (1748: f. 1179v); también en Langebaek (2006: 89). Sin duda se refiere al río Tuquesa.

hombres de armas que vivían todos en cuatro casas distantes unas de las otras"⁸⁹.

Sin embargo, al llegar a dicho lugar al religioso le pareció que, "este sitio no era a propósito para el servicio de Dios, ni del Rey"⁹⁰, dado que no había suficientes mantenimientos, además de estar ubicado a unas siete horas del Real de Santa María. Por tal razón, Walburger asegura, "con el divino favor los saqué de esta su desdicha, aunque con algún trabajo, por ser el indio ordinariamente muy aficionado al solar en donde nace, aunque padezca hambre no lo desampara fácilmente"⁹¹.

El traslado de los indígenas del grupo del cacique Juan de Dios y el capitán Andrés a Yaviza tuvo lugar en marzo de 1746. Así daba cuenta Walburger al padre Maroni de su plan de evangelización, direccionado hacia las cabeceras del río Chucunaque:

"Esta mañana, si Dios es servido, volveré con el cacique Juan de Dios a Yaviza, en donde con todo empeño estamos trabajando en nuestro pueblo para acabarlo cuanto antes para mayor gloria de Dios y crédito de la Compañía, pues ya tengo en dicho sitio actualmente treinta hombres de armas con algunos muchachos, que con el favor de Dios espero irán aumentándose. Por agosto, en habiendo con que aviarme⁹² y regalar a los indios registraré los otros ríos menores que entran en el Chucunaque, donde no falta gente. Mi intento es formar otro pueblo con la gente de Tucubuti y Subuganti. Juan de Dios, que sucedió en el mando de estos ríos a su hermano Sanni, difunto, muestra bastantes deseos de poblarse desde que comunicó con el padre Joaquín"⁹³.

89. Walburger (1748: f. 1179v); también en: Langebaek (2006: 89).

90. Walburger (1748: f. 1179v); también en: Langebaek (2006: 89).

91. Walburger (1748: f. 1179v); también en: Langebaek (2006: 89).

92. El diccionario de la Real Academia Española define "aviar", como "prevenir o disponer algo para el camino".

93. Carta del padre Pablo Maroni, rector del colegio Jesuita de Panamá al presidente de Panamá, don Dionisio de Alsedo y Herrera; Panamá, julio 1, 1746. AGNB, Milicia y Marina 119. f. 636r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Yaviza fue escogida por Walburger por varias razones, pero principalmente por su ubicación, al estar a tan solo cuatro leguas del Real de Santa María, y por ser supuestamente más fértil. Además, era el mismo sitio donde anteriormente estuvo ubicado el pueblo con el mismo nombre, que se levantó y abandonó en 1727, durante el conflicto armado liderado por Luis García (Arenas 2024). En concepto de Walburger, en dicho lugar los indígenas podrían ganar algún dinero comerciando sus productos con los españoles que vivían cerca.

Para marzo de 1747 la construcción de Yaviza estaba finalizada y allí Walburger logró juntar hasta 197 indígenas. Al cabo de un tiempo el misionero logró implementar una rutina en el nuevo poblado, en la que todos los días en la mañana y al final de la tarde se hacía una procesión cantando las oraciones y la doctrina cristiana en dulegaya, la lengua de los gunas. Según el jesuita durante los primeros meses los progresos eran evidentes y los niños podían rezar las oraciones a la perfección. Sin embargo, nos dice Walburger, pronto "se levantó el infierno, valiéndose de unos de sus ministros, los más leales, que son aquí los leres (...) Pues ellos son los sacerdotes los más acreditados, digan cuantos embustes quisieren los reciben como de los buenos cristianos las verdades evangélicas"⁹⁴.

Walburger señala que, a pesar de que los gunas creían que el Dios de los españoles era más poderoso que su Dios, aun así, no era posible reducirlos. El jesuita atribuía el problema a los leres: "La causa de esta su secta y pertinencia⁹⁵ en ella son los leres, a quienes dan tanta estimación y crédito como los cristianos a los prelados de la iglesia; pues son estos sus sacerdotes, médicos y jueces, y lo que enseñan o dicen, está tan autorizado, como cosa infalible"⁹⁶. No es de extrañar que Walburger hubiera sido visto por algunos de los gunas como una amenaza, y por consiguiente, la oposición a su trabajo

94. Walburger (1748: f. 1180v); también en: Langebaek (2006: 91).

95. Transcrito erróneamente por Langebaek (2006: 69) como "pretinencia."

96. Walburger (1748: f. 1169r); también en: Langebaek (2006: 69).

misionero por parte de los leres, o ritualistas gunas, hubiera sido especialmente fuerte.

Refiriéndose al trabajo de los misioneros jesuitas en Nueva España entre finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, Daniel Reff (1999: 42) ha señalado que la inhabilidad de la medicina nativa para hacer frente a las nuevas enfermedades contagiosas como la malaria, el tifo y otras enfermedades introducidas por los europeos, de las cuales muchas veces los mismos misioneros eran inmunes, "no sólo tuvo profundas consecuencias demográficas, sino que socavaron la estructura y el funcionamiento de las sociedades nativas, incluida la autoridad de los chamanes indios y otras élites, que no podían explicar ni prevenir el sufrimiento sin precedentes que coincidía con las epidemias"⁹⁷. Rebecca Crocker (2014: 303) ha agregado que la disparidad en el número de muertos entre los locales y los extranjeros probablemente animó a los indígenas a considerar la religión de los europeos como poseedora de un mayor poder para proteger a sus creyentes.

Sin embargo, no todas las comunidades indígenas estuvieron dispuestas a aceptar las condiciones que algunas veces les exigían los misioneros para su conversión y para así erradicar las epidemias de sus comunidades. Por ejemplo, de acuerdo con el testimonio del padre Le Mercier (Thwaites 1896-1901, Vol. XIII: Cap. 5: 168-170), publicado en 1637 en *The Jesuit Relations*, los habitantes de Oenrio, un pueblo de indígenas Hurones de Nueva Francia (actual Canadá), al verse fuertemente afectados por una epidemia, manifestaron su deseo de recurrir al Dios de los misioneros jesuitas. Los indígenas de Oenrio habían escuchado que los religiosos habían pedido a los habitantes del pueblo vecino de Ihonatiria que construyeran una pequeña capilla para que Dios los liberara de la enfermedad que padecían.

Por tal razón, Onaconchiaronk, uno de los capitanes indígena de Oenrio, reunió a su consejo e invitó al padre superior de los jesuitas, y le preguntó qué debían hacer para que Dios se compadeciera de ellos.

97. Traducción mía.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

El padre superior les respondió poniéndoles seis condiciones. La primera, creer en Dios y estar dispuestos a renunciar a algunas de sus costumbres; entre ellas, que "abandonaran de inmediato la creencia en sus sueños"⁹⁸. La segunda, "que sus matrimonios fueran vinculantes y para toda la vida, y que observaran la castidad conyugal." La tercera, les prohibía, "los festines de vómitos." La cuarta, les prohibía "esas reuniones desvergonzadas de hombres y mujeres." La quinta, les prohibía, "comer carne humana." La sexta y última, les prohibía "esos festines que llaman *Aoutaerohi*, que celebran, según dicen, para apaciguar a cierto demonio al que dan ese nombre." Las condiciones mencionadas por el jesuita asombraron mucho a los indígenas de Oenrio, por lo que el capitán Onaonchiaronk dijo a la asamblea: "nos hemos engañado mucho; creíamos que Dios se contentaría con una capilla, pero por lo que veo, pide mucho más." Otro capitán llamado Aënon le dijo directamente al padre superior de los jesuitas: "debo hablarte con franqueza. Creo que tu proposición es imposible."

La activa oposición de los leres gunas al trabajo del padre Walburger es también una muestra de que tampoco estaban dispuestos a aceptar sus visiones de la enfermedad y del remedio. Walburger había congregado en Yaviza familias de varios lugares del Darién, por lo cual tampoco sería extraño que por casualidad hubiera juntado leres de varios ríos. En su *Breve Noticia*, el jesuita menciona que había cuatro leres en el sitio donde estaba evangelizando. Sin embargo, solo menciona el nombre de dos de ellos. El primero es el Capitán Andrés, de quien dice era "el más afamado"⁹⁹. Este es sin duda, el lere Andrés Ruíz de Moretí, a quien el cacique Juan de Dios había solicitado al presidente de Panamá que lo nombrara capitán una vez que a él se le nombrara cacique en reemplazo de Sanni, afirmando que dicho lere era "el sujeto más benemérito que se halla en

98. Todas las traducciones de *The Jesuit Relations* son mías (Thwaites 1896-1901, Vol. XIII: Cap. 5: 168-170).

99. Walburger (1748: 1174r); también en: Langebaek (2006: 78).

aquellas comarcas”¹⁰⁰. Walburger confirma que es la misma persona al señalar: “Este mi capitán Andrés es uno de ellos, a quienes se habían señalado de socorro mesal [sic] 13 pesos en cada mes”¹⁰¹.

El segundo lere que Walburger menciona con nombre propio es “Ypétola (del país del sol)”¹⁰², de quien afirmaba que ya era viejo, y quien habría comentado, “que después de muerto resucitaría en figura de tigre, y despedazaría a cuantos indios topase”¹⁰³. De acuerdo con el relato de Walburger, ante el temor de que esto fuese a suceder la familia de Ypétola habría determinado enterrarlo vivo en un hoyo de donde no pudiese salir una vez resucitara¹⁰⁴.

Algunos gunas conocedores del tema señalan que el poder de los leres del pasado era mucho mayor que el de los actuales. Paolo Fortis (2012: 95) ha lanzado la sugestiva hipótesis de que, “[e]l temor hacia los chamanes llevó al pueblo kuna a desarrollar estrategias que permitieran contener sus poderes y, de ese modo, llegasen a ser menos peligrosos para sí mismos y para sus parientes. Dichas estrategias buscan mediar la relación entre el *nele* y el mundo sobrenatural, así como reforzar sus vínculos con los seres humanos”¹⁰⁵.

Fortis sugiere que esto ha sido en parte el resultado de un proceso

100. Representación del cacique coronel don Juan de Dios Alsedo; Panamá, febrero 9, 1745. AGNB, Miscelánea 139, D.11. f. 376v.

101. Walburger (1748: f. 1175r); también en Langebaek (2006: 80).

102. Walburger (1748: f. 1171r); también en Langebaek (2006: 73).

103. Walburger (1748: f. 1171r); también en Langebaek (2006: 73).

104. Según Fortis (2012: 162) los gunas actualmente señalan que los neles aprenden su oficio para ayudar a los suyos, por lo cual deben vivir entre ellos. “Los kuna enfatizan que un *nele* no debe aprender en soledad, pues enloquecería. Esto se señala en contraste con la práctica del chamanismo en tiempos antiguos, cuando los *nelekana* se volvían demasiado poderosos y usaban el conocimiento en contra de los suyos.” Traducción mía. Cuando el comerciante norteamericano Orlando Roberts (1827: 48-49) visitó San Blas a comienzos del siglo XIX, le contaron que los aspirantes a chamanes permanecían recluidos en el bosque, algunas veces por meses, sin tener ninguna comunicación con nadie. Según decían los indígenas allí tenían relaciones con los espíritus. Por su parte, Gow (2001: 120-124) ha señalado que los piro de la Amazonía peruana mencionan que sus chamanes antiguos que vivían solos podían transformarse en jaguares, para matar animales y practicar la hechicería.

105. Traducción mía.

para lograr un control colectivo del poder de los leres, que comienza desde el mismo momento en que inicia su formación, al igual que por medio de la prohibición de los hechiceros, para evitar que hagan daño a los miembros de la comunidad¹⁰⁶. Dicho proceso de control colectivo incluiría además la asociación con los *nuchekanas*, que actúan como espíritus guías del *nele*, y la obligación de que los *neles* se casen. Fortis (2012: 95) ha llamado este proceso, "la estrategia colectiva kuna para crear chamanes"¹⁰⁷. Este proceso, en mi opinión, parece haberse dado de manera gradual durante décadas y quizás de manera paralela al control creciente que las comunidades gunas lograron ejercer sobre la figura de los sailas y de los caciques regionales (Howe 1978), por lo menos en la región de Gunayala.

Volviendo a la *Breve Noticia*, no es claro que los otros dos personajes que Walburger dice que eran leres lo fueran. De hecho, Howe (2009: 27) y Chapin (1983: 136) han señalado que en la actualidad la sociedad guna presenta una estructura compleja de personas con cargos o posiciones, lo que puede llevar fácilmente a confusiones a un observador externo, cosa que sin duda pudo haber ocurrido también a mediados del siglo XVIII. En primer lugar, hay dos grandes tipos de cargos, los cargos políticos y los cargos rituales. Los cargos políticos se subdividen en cuatro: *saila* (jefe), *argar* (interprete), *piskar* (fiscal) y *suaripet* (policía). El *saila* y el *argar* deben aprender el complejo cuerpo de tradiciones llamado *Bab igala* (la vía del padre). Los cargos rituales por su parte se subdividen en dos: el *nele* (visionario) y los *Immar wisid* (el que sabe cosas). El *nele* o *lere* es una cualidad con la que se nace, pero también debe pasar por un largo proceso de aprendizaje. El *immar wisad* a su vez se subdivide en cinco tipos: el

106. Según Fortis (2012: 224), actualmente entre los gunas no hay *neles* (nelekana) hechiceros como en otros grupos indígenas de Suramérica. "No obstante, en el pasado existieron *nelekana* diabólicos. Los mitos narran la existencia de poderosos *nelekana* que usaban sus poderes para matar. En la mayoría de los casos, estas historias terminaban con los hechiceros siendo asesinados por los propios aldeanos o por otro vidente al ser descubiertos." Traducción mía.

107. Traducción mía.

inadulet (el hombre de las medicinas), el *igar wisid* (el conocedor de los cantos de curación de enfermos), el *masartulet* (el cantador de la muerte), el *gandule* (el cantador de la pubertad) y el *absogedi* (conversador), encargado de sacar los espíritus malignos de las comunidades.

Adicionalmente, Chapin (1983: 137) aclara que, "miembros individuales de la sociedad Kuna pueden, y comúnmente, ejercer varios cargos rituales (y políticos) al mismo tiempo. Por ejemplo, el mismo Nele Kantule se distinguió en Ustuppu durante la primera mitad de este siglo [XX] como *saila*, *nele*, *inatuled*, *ikarwisit* y *kantule*"¹⁰⁸. Por esta razón, no es extraño que Walburger hubiera visto que los leres fueran "sacerdotes, médicos y jueces". Sin embargo, no sería correcto generalizar dicha situación para todos los leres.

Walburger también dice que los leres eran además quienes mantenían la memoria de los gunas, "desde que entraron los españoles"¹⁰⁹. Cuando se organizaba una chicha grande, que juntaba también a los indígenas de varios ríos, la ceremonia se realizaba "en una casa de tres lumbres"¹¹⁰, hecha especialmente para tal fin, a la cual entraba el cacique con toda solemnidad vistiendo atuendos especiales para la ocasión, como narigueras, sombrero de plumas, un bastón o lanza, y la cara pintada. Igualmente, llevaba puestos collares de corales, "sus brazos con manillas de corales mezclados con chaquiras"¹¹¹. Enseguida el cacique se sentaba y comenzaba a beber, mientras uno de los leres comenzaba a contar, "con mil ponderaciones las cosas más memorables, y favorables a los indios, animándolos de nuevo a que sean valientes en defender sus tierras de los españoles"¹¹². El evento se acompañaba con música de maracas,

108. Traducción mía.

109. Walburger (1748: f. 1178r); también en Langebaek (2006: 87).

110. Walburger (1748: f. 1178r); también en Langebaek (2006: 87). El número de "lumbres" pretende indicar el tamaño de la estructura. Sin duda se refiere a lo que actualmente se denomina el *onmakkenneka* o "Casa del Congreso" local (Howe 1986 [2002]).

111. Walburger (1748: f. 1178v); también en Langebaek (2006: 87).

112. Walburger (1748: f. 1178v); también en Langebaek (2006: 87).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

flautas de caña y de canilla, “que sacan de las piernas de los españoles”¹¹³, lo mismo que cantos y bailes.

La comunicación de los leres con el Dios guna

Walburger menciona que el Dios guna (al quien el misionero refiere como “el diablo”) solo recibía noticias de lo que pasa en el mundo cuando muere un guna y le cuenta de las cosas que suceden en el mundo de los vivos. Para comunicarse con su Dios los leres usaban un espacio, al que el jesuita denomina “carro”, que según él, “es su templo o iglesia, la más estimada y honrada, en donde ejercitan sus supersticiones diabólicas, celebran bautismos, casamientos y aniversarios, todo conforme manda su ley”¹¹⁴. En otras palabras, el carro es una pequeña estructura¹¹⁵ que utilizaba el lere, “para que [su Dios] les enseñe y comunique lo que conviene para el bien del indio”¹¹⁶. Walburger describe el carro de esta manera: “El carro es una chocita de paja, por todas partes cercadas y cobijado de bijao o platanillo. Tiene ordinariamente de largo tres o cuatro varas, de ancho dos o tres, dos y medio de alto. Su puertecita por donde entra tiene muy angosto y baja”¹¹⁷.

El carro también es mencionado unos años más tarde por el gobernador Andrés de Ariza en uno de los documentos que hacen parte de los *Comentarios*. Ariza (1883: 391) señala que cuando hay una fiesta el lere se dedica a lerear u orar; “Esto lo practica en un paraje independiente, cerrado a manera de observatorio, que llaman el

113. Walburger (1748: f. 1178v); también en Langebaek (2006: 87).

114. Walburger (1748: f. 1169r); también en Langebaek (2006: 69).

115. Sin duda Peralta Agudelo (2012: 56) exagera al denominar los carros como “edificaciones”, y es incorrecto cuando dice que: “Existía al menos uno de ellos en cada población”, dado que esto no aparece en la *Breve Noticia*.

116. Walburger (1748: f. 1169r); también en Langebaek (2006: 69).

117. Walburger (1748: ff. 1169r-1169v); también en Langebaek (2006: 69). Una vara es 0.83 centímetros.

carro”¹¹⁸. El uso de la palabra “carro” es confuso, dado que parece referirse metafóricamente a un medio de transporte que conecta el mundo terrenal con el mundo espiritual. Sin embargo, me parece que carro debe entenderse principalmente como “corral”, o “encierro”, que es uno de los significados de dicha palabra en el idioma español; siendo entonces el espacio cerrado donde me metía el lere para comunicarse con el mundo espiritual. De esta manera, quizás la palabra a la que se refiere el misionero jesuita es “kalu”¹¹⁹. El equivalente contemporáneo de los “carros” mencionados por Walburger sería la *surpa* o *surba*, un encerramiento rectangular pequeño, sin techo construidos al interior de una vivienda, usados para la ceremonia de la pubertad y en las de curaciones (Prestán 1975: 128). Igualmente, para la celebración de iniciación de un joven lere o nele, denominada *opakket* o *nelopakket* (atravesar), afirma Fortis (2012: 157), “[e]n el interior de la vivienda se erige un ‘encerramiento’ denominado *surpa*. Allí, el *nele* permanece reclinado en una hamaca, rodeado de *nuchukanas*”¹²⁰.

La única otra mención del “carro” que he encontrado en la bibliografía consultada para esta investigación es de 1785, y está en el diario de la expedición del capitán José de Carvajal en busca de un camino del puerto de Príncipe, sobre el río Sabanas, a la Caledonia.

118. Aunque la autoría de este texto se le ha asignado a Ariza, es posible que hubiera sido de Antonio de Arévalo u otro de los ingenieros militares que visitaron a los gunas de la costa norte en 1761. De hecho, el mismo Langebaek (1989: 45) tiene una transcripción similar de este texto que atribuye a Arévalo. Sin embargo, por alguna razón, en dicha versión no aparece la palabra carro.

119. El Kalu es una especie de remolino habitado por espíritus malignos. Chapin (1983: 82) ha resaltado que algunos kalus también pueden estar llenos de animales; por esta razón, los guna muchas veces traducen la palabra kalu como “corral”. El Kalu, continúa Chapin, es para los gunas, en su uso ordinario, “algo referido a las paredes de una casa (que tradicionalmente se construye de caña o secciones de palma negra) o a encierros de listones para animales.” Traducción mía.

120. Traducción mía. El *nuchukana* o *nucho* es la figura de madera tallada que usan los ritualistas gunas para curar las enfermedades y en otros ritos. Igualmente, son una fuente de protección permanente para los gunas. El estudio más comprehensivo sobre el tema de los *nuchukana* es el de Fortis (2012). Dentro del uso ordinario de la palabra *surpa*, está también el encerramiento de los baños.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Cuando las tropas subían por el río Tubganti, dice Carvajal en su diario, encontraron,

"una sepultura o guaca cavada como de tres meses antes; y que para la ceremonia de desentierro hubo allí alguna cantidad de indios e indias, pues no solo reconocieron algunas prendas del uso de las mujeres sino el adoratorio o carro que usa el lere para hacer oración cuando ha de profetizar. Encontraron allí los nuestros un anzuelo, una flecha de fierro y una piedra que el vulgo llama de rayo"¹²¹.

El relato de Walburger y el diario del Capitán Carvajal tienen en común de que el carro era utilizado por comunidades provenientes de las cabeceras del río Chucunaque. Es probable que la comunidad del río Tubganti hubiera enterrado el carro porque estaba huyendo ante la masiva entrada de tropas españolas a la región, como detallaré en el capítulo 7.

En la *Breve noticia*, Walburger señala que cuando se iba a hacer una consulta con su Dios, el lere lo pregonaba en su comunidad y antes de encerrarse los comuneros le obsequiaban algodón hilado, géneros y otras cosas. Las consultas duraban varias noches, en sesiones de tres o más horas. Durante las primeras noches el lere cantaba en su lengua y a menudo hacía ruidos de animales, como de león, tigre, mula, perro y otros.

Durante las consultas el lere utilizaba granos de cacao, el cual echaba sobre carbones encendidos, produciendo humo, lo que el jesuita comparaba con el incienso usado en las celebraciones católicas¹²². El lere también utilizaba un cigarro de tabaco, "que tiene

121. Diario del capitán José de Carvajal en la salida del fuerte de San Fernando del Príncipe a la Carolina; entrada de septiembre 24, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1544r.

122. Fortis (2012: 80) ha señalado que, "[e]l cacao posee una importancia ritual primordial para el pueblo kuna, y su uso está particularmente asociado con la curación de los dolores de cabeza y con las primeras etapas de la iniciación de los jóvenes *nelekana*." Traducción mía.

de largo casi dos varas, y de grueso como una muñeca"¹²³. Luego el lere se echaba en el suelo boca abajo, sin moverse, "después se levanta como resucitado de la muerte, haciendo varios gestos y acciones muy espantosas, respira como un caballo cansadísimo; por fin se sienta y da gritos"¹²⁴. Finalmente, los hombres adultos entraban en el carro, y el lere se echaba la parte encendida del cigarro en su boca y echaba bocaradas de humo en las caras de las personas que habían entrado al carro, y el que lo recibía lo retenía en su boca y luego lo exhalaba. Finalmente, el lere hablaba con voz majestuosa sobre lo que le habría sido comunicado por su Dios.

Otra de las ceremonias que se celebraban en el carro eran las bendiciones a los recién nacidos, el equivalente al bautismo católico, pero hecho "según su ley y religión"¹²⁵. Se organizaba una chicha grande que generalmente duraba dos días y durante la celebración todos se emborrachaban, a excepción del padrino, mientras que el lere, "se mete él en su carro por algunas horas"¹²⁶, con una olla grande llena de agua y otra con carbones encendidos. El padrino luego llevaba el recién nacido al lere, quien bañaba a la criatura, "por un buen rato cantando varios cantos, después la saca del baño y la ahúma con cacao"¹²⁷. Luego el lere entregaba la criatura a la madre pidiéndole que lo cuidase bien, "porque saldrá un gran indio, que defenderá sus tierras de los españoles"¹²⁸. Esta ceremonia parece

123. Walburger (1748: f. 1169v); también en Langebaek (2006: 70). La vara colonial era generalmente de 83,5 centímetros. Fortis (2012: 233-234) ha señalado: "El *war suit*, literalmente 'tabaco largo', se emplea en todas las ceremonias curativas kuna, en los rituales de dar nombre a las niñas y en la ceremonia de iniciación del *nele*. Siempre es fumado por otra persona distinta al especialista ritual, y el humo está destinado a fortalecer tanto al especialista como a sus espíritus auxiliares (...) El cigarro, elaborado con hojas de tabaco enrolladas de manera rudimentaria, mide aproximadamente 30 cm de largo y está cerrado en un extremo con un cordel." Traducción mía.

124. Walburger (1748: ff. 1169v-1170r); también en Langebaek (2006: 71).

125. Walburger (1748: f. 1171v); también en Langebaek (2006: 73).

126. Walburger (1748: f. 1171v); también en Langebaek (2006: 73).

127. Walburger (1748: f. 1171v); también en Langebaek (2006: 74).

128. Walburger (1748: f. 1171v); también en Langebaek (2006: 74).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

enfatar que el deber principal de un guna es la defensa de su territorio.

El aniversario de los difuntos también lo celebraban en el carro. Cuando se acordaban del difunto la viuda se metía en el carro con sus hijos y lloraban y se quejaban profusamente. Cuando tenían noticia de que algún pariente o conocido que vivía en otro río había muerto se metían todos en el carro y lloraban la muerte por varios días.

El eclipse como señal de los cataclismos o rupturas

Martínez Mauri (2025: 212) nos dice que en el mundo guna los procesos de degradación social y/o ambiental pueden derivar en cataclismos. Este tipo de "rupturas de orden socio-cósmico se traducen en episodios marcados por la oscuridad (mitos sobre 'la larga noche' o el eclipse solar), la inundación (provocada por un maremoto), el fuego o los vientos huracanados".

Walburger señala en su *Breve noticia* que hubo un eclipse de luna en febrero de 1747, casi un año después de su arribo al Darién, que provocó pánico en su pueblo de Yaviza y que marcó el inicio del cambio de actitud de los leres hacia el misionero. De acuerdo con los récords de la NASA, la fecha exacta del eclipse fue el 9 de febrero de 1747, pero a diferencia de los indicado por Walburger fue un eclipse solar parcial¹²⁹; es decir un episodio marcado por la oscuridad, o cataclismo en la cosmovisión guna.

Los cuatro leres del pueblo comenzaron a contactarse con su Dios para que les revelara el significado de la oscuridad. La respuesta que obtuvieron de su Dios era que, "uno de los leres principales se había de morir, por eso Dios estaba vistiéndose de luto"¹³⁰. A los pocos días el lere Andrés se enfermó de "tabardillo"¹³¹, que le produjo calentu-

129. <https://eclipse.gsfc.nasa.gov/SEcat5/SE1701-1800.html>.

130. Walburger (1748: f. 1174r); también en Langebaek (2006: 78).

131. Langebaek (2006: 78) erróneamente la transcribe como "zabardillo." El tabardillo es el mismo tifo y es transmitido por los piojos; generalmente se presenta en situaciones

ras. Andrés mandó que lo llevaran a su roza, en compañía de sus cuatro mujeres, hijos y parientes; para que Walburger no se enterara el lere salió a la media noche. En la mañana el jesuita lo mandó llamar, "para que volviese al instante al pueblo so pena de perder su socorro"¹³². Se volvió con harta repugnancia"¹³³.

Como era común entre los misioneros jesuitas, Walburger trató de convertir al lere Andrés en su lecho de muerte, insistiéndole que se casara por la iglesia católica con una de sus mujeres y que dejase las otras tres, a lo que lere supuestamente se hacía el sordo. Walburger relata con solemnidad: "Avisele cada hora el riesgo en que se hallaba de perder no solo su vida sino también su alma y que no lo pudiera enterrar en la Iglesia; por fin él enfadado me habló (...) Padre, que estás pensando, que disparates hablando? Yo me muero, estas mis mujeres se irán conmigo al cielo"¹³⁴. Igualmente, el lere Andrés le contestaba que, "solo los españoles van al infierno, y los indios derecho al cielo"¹³⁵. Luego de que el lere Andrés se quejó con los otros leres, estos comenzaron a decirle al misionero, "que los que se entierran en la iglesia han de resucitar y cargar sus huesos y carnes podridas; pero los que se entierran en el monte se van solo con alma derecho al cielo"¹³⁶.

En la antesala de la muerte del lere Andrés sus mujeres llorando y suplicando le pedían, "que allá en el cielo les hiciese entre tanto buenas rozas y platanales, y les previniese buena ropa"¹³⁷. Los hijos del lere Andrés, por su parte, le hicieron una escalerita, le alistaron

de ausencia extrema de higiene. El diccionario de la Real Academia Española lo define así: "Enfermedad infecciosa y, en particular, la causada por algunas especies de la bacteria *Rickettsia*, caracterizada por una cefalea intensa, debilidad, escalofríos, fiebre alta, estupor y exantema [erupción cutánea]." Ver también Amar (1775) para una visión de la enfermedad en el último cuarto del siglo XVIII y Patiño Camargo (1941) para una descripción de una epidemia de tifo negro o exantemático en Bogotá en dicho año.

132. Sin duda se refiere a perder el sueldo que recibía de parte de la corona.

133. Walburger (1748: f. 1174r); también en Langebaek (2006: 78).

134. Walburger (1748: f. 1174r); también en Langebaek (2006: 78-79).

135. Walburger (1748: f. 1174v); también en Langebaek (2006: 79).

136. Walburger (1748: f. 1174v); también en Langebaek (2006: 79).

137. Walburger (1748: f. 1174v); también en Langebaek (2006: 79).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

doce flechas con su arco, recogieron diversos frutos de la tierra, "y por último una hamaca bien lavada, en que lo habían de enterrar"¹³⁸.

El diagnóstico y cura de las enfermedades

Walburger también detalla en la *Breve noticia* la forma como se diagnosticaba y recetaba sobre las enfermedades, lo que da a entender era un trabajo de equipo. En primer lugar, dice que el lere convidaba a, "otros dos indios suyos, los más prácticos en esas sus supersticiones," sin duda los hombres de las medicinas. Dichos especialistas no utilizaban el carro, sino que se quedaban afuera junto a la puerta; "sentados en dos banquitos cantan, proponiéndole el accidente y origen de la enfermedad con mil expresiones. Entre tanto el lere está brincando y bailando en su carro, haciéndose música con una maraca y flauta, que tiene en ambas manos, y prosigue hasta que se acaban las proposiciones de la enfermedad"¹³⁹. Esto era así porque, como señala Chapin (1983: 137), al lere "también se le reconoce como el maestro en diagnosticar las enfermedades, ya que está equipado con una 'lente' supernatural (ispe) que le permite mirar directamente dentro de la composición espiritual de otros hombres"¹⁴⁰.

Walburger nos dice que luego el lere consultaba las medicinas con el Dios guna y las recetaba. Sin embargo, aquí es posible que el lere al que se refiere el misionero fuera al mismo tiempo un *inatulet* (hombre de las medicinas) por lo que su actuación recetando las medicinas la estaría haciendo en dicha calidad, no como lere. Quizás era un saber que no se podría predicar de todos los leres.

Si la enfermedad no se curaba sino que el enfermo empeoraba, según Walburger, el lere "da por excusa que no ha podido vencer al diablo, por estar muy bravo con el paciente, y con estos le declara incurable"¹⁴¹. Si el enfermo mejoraba, Walburger no daba ningún

138. Walburger (1748: f. 1174v); también en Langebaek (2006: 79).

139. Walburger (1748: f. 1170r); también en Langebaek (2006: 71).

140. Traducción mía.

141. Walburger (1748: f. 1170v); también en Langebaek (2006: 71).

crédito al saber del lere o al curandero, sino que lo atribuía, a la "ayuda de la misma naturaleza"¹⁴². El lere, por su parte, "se atribuye a su ciencia la cura"¹⁴³.

Las medicinas que recetaba el lere y/o el hombre de las medicinas eran yerbas y otros elementos naturales. Adicionalmente, se utilizaba el sangrado del enfermo, al igual que en la tradición occidental de la época. Esta práctica entre los gunas ya había sido mencionada por el cirujano-pirata inglés Lionel Wafer (1934) hacia 1680, cuando practicó el sangrado en la esposa de Lacenta, quien para suerte del pirata-cirujano se recuperó.

Según Walburger, ante la imposibilidad de curar la enfermedad el lere trataba de convencer al enfermo de que era mejor morir. Si el enfermo aceptaba, el lere le ayudaba a morir clavándole una lanza en el costado. Al parecer si el enfermo rehusaba a recibir asistencia en su muerte se respetaba su decisión, a pesar de que, según el jesuita, el lere trataba por mil maneras de convencerlo de la mejor vida que le esperaba tras su muerte. Cuando el enfermo estaba muriendo, sus familiares "le encargan varios recados y encomiendas, como ropa, plata, herramientas u otras cosas para sus parientes y conocidos, y después entierran todo con él"¹⁴⁴.

El conflicto abierto con los leres

Walburger asegura que el comienzo de su misión fue exitoso, hasta que los leres activamente se opusieron a lo que enseñaba y comenzaron a pregonar contra el religioso. Sin embargo, los acontecimientos que estaban sucediendo en el trasfondo de su trabajo misional fueron de tal magnitud que podrían ayudar a explicar por qué los leres decidieron pasar de una actitud de aceptación pasiva de la presencia del religioso, a una de rechazo activo. Es probable que el cambio de

142. Walburger (1748: f. 1170v); también en Langebaek (2006: 71).

143. Walburger (1748: f. 1170v); también en Langebaek (2006: 71).

144. Walburger (1748: f. 1173v); también en Langebaek (2006: 77).

actitud se debió principalmente a la necesidad de curar la enfermedad que rondaba, manifestada en un conjunto de cataclismos, tales como el eclipse de luna, la peste de viruela y probablemente la de tifo (tabardillo), la guerra civil que se estaba comenzando entre los gunas, la muerte de sus dos caciques regionales principales, etc.

En su trabajo sobre la curación entre los gunas, Mac Chapin (1983: 104) nos dice: "Todas las formas de enfermedad ocurren al nivel del espíritu y son causados por ponikana¹⁴⁵ (...) Es importante entender que, en la perspectiva Kuna, la enfermedad no es causada por un agente físico que invade la carne y los órganos de la víctima".¹⁴⁶

El proceso de oposición activa de los leres a lo que enseñaba el misionero comenzó con las burlas. El religioso contaba con tristeza: "De lo que enseñó o explico de la doctrina cristiana hacen mil risas y burlas, persuadiendo a los indios que todo cuanto dice y dijere el Padre son mentiras y embustes de los españoles"¹⁴⁷. En poco tiempo ya casi nadie asistía a la iglesia: "Y ahora ordinariamente se compone la doctrina de dos o tres mujeres y otros tantos muchachos, y muchas veces de nadie"¹⁴⁸. Los leres también habrían comenzado a involucrar más a los jóvenes en sus ceremonias, enseñándoles a soplar candela, encender el tabaco, etc. Al poco tiempo, "en lugar de cantar de noche en las casas las oraciones (como antes lo solían) cantan ahora los embustes que aprenden de los leres"¹⁴⁹.

Antes de confrontar a los leres, Walburger trató primero de cooptarlos individualmente con regalos. Al no ver resultados tangibles decidió retarlos públicamente a una confrontación del poder de cada uno de sus Dioses. Para ello mandó al cacique que llamara a los cuatro leres y a toda la gente del pueblo a la misa porque les iba a hacer un anuncio importante. Al final de la misa les manifestó que les

145. Ponikana son los espíritus que causa la enfermedad (Chapin 1983: 90).

146. Traducción mía.

147. Walburger (1748: ff. 1180v-1181r); también en Langebaek (2006: 91).

148. Walburger (1748: f. 1181r); también en Langebaek (2006: 91).

149. Walburger (1748: f. 1181r); también en Langebaek (2006: 92).

daba licencia para que, "leriasen"¹⁵⁰ sobre mí por espacio de ocho días, para que el diablo me diese calenturas, o continua, o terciana o cuartana"¹⁵¹. Si conseguían eso les daría a cada uno 50 pesos y les permitiría practicar su ejercicio libremente. En caso contrario, "les mandaría dar a cada uno 50 azotes bien pegados por un indio, a quien daría por su trabajo un machete"¹⁵². Al escuchar la proposición los leres se enfurecieron con el misionero, "por haberles quitado su honra y crédito delante de los indios, que no los respetarían"¹⁵³, por lo que habrían decidido que lo iban a matar, pero por temor a la venganza de los españoles decidieron no ejecutarlo, sino más bien decidieron obstaculizar aún más su trabajo misional.

Los leres comenzaron a llamarlo el "diablo de vestido negro"¹⁵⁴, por la sotana negra que distinguía a los jesuitas en todas partes del mundo, aún en las cálidas y húmedas selvas del Darién. Igualmente decidieron "rebautizar" a todas las personas que el misionero había dado nombres católicos, para darles nombres tradicionales. Organizaron ceremonias en los carros de manera más frecuente, que en opinión del jesuita, "hacen daño en dos o tres días más que yo provecho en dos o tres meses"¹⁵⁵. En los siguientes diez meses del inicio de la confrontación con los leres el misionero solo pudo bautizar un infante, señalando que en dicho tiempo se enterraron tres criaturas vivas. A los indígenas enfermos los visitaba ahora el lere y les decían que, si se bautizaban, "no puede irse a ver sus parientes en el otro mundo"¹⁵⁶.

150. Los españoles llamaban lereo a los cantos del lere; lerear era entonces la acción de cantar por parte del lere.

151. Se refiere a varios tipos de fiebres. La fiebre "continua" era la que no tenía interrupción, como el tifo. La "terciana" la define el Diccionario de la Academia Real Española así: "Calentura intermitente que se repite cada tercer día." La "cuartana" el mismo diccionario la define así: "Calentura, casi siempre de origen palúdico, que entra con frío, de cuatro en cuatro días."

152. Walburger (1748: f. 1181v); también en Langebaek (2006: 93).

153. Walburger (1748: f. 1181v); también en Langebaek (2006: 93).

154. Walburger (1748: f. 1182r); también en Langebaek (2006: 93).

155. Walburger (1748: f. 1182r); también en Langebaek (2006: 94).

156. Walburger (1748: f. 1182v); también en Langebaek (2006: 94).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Walburger no pudo encontrar salida a dicha situación; así resumía el acertijo en que se encontraba:

"porque si se destierran [los leres] fuera de la provincia se alborotarán todos, y por vengarse matarán sus parientes no solo a mí, sino también a cuantos españoles toparen. Si se echan fuera del pueblo se irán derecho al norte cargando consigo casi toda mi gente, y acabarán de alborotar a los que aún no lo estuviesen. Si se quedan en el pueblo, o en su cercanía de él, jamás hay ni habrá esperanza alguna de poder plantar la ley de Dios"¹⁵⁷.

El balance de la actividad misionera de Walburger en los treinta y dos meses que estuvo en el Darién no era muy impresionante, ya que solo logró bautizar cincuenta y dos párvulos, además de once adultos en su lecho de muerte, los cuales murieron todos. Aunque muchos quisieron bautizarse, solo lo hacían por querer tener un nombre hispanizado. Cuando el religioso les decía que para poder bautizarlos tenía primero que enseñarles la doctrina, para que así supiesen sus obligaciones como cristianos, "riéndose me respondían que no quieren aprenderlas"¹⁵⁸. Cuando les decía que era necesario poblarse en Yaviza o en otro lugar donde quisiera, "claramente me decían en mi cara, que no son gallinas para que los españoles los metan en un gallinero, sino que son tigres que quieren vivir en el monte a su libertad"¹⁵⁹.

La única posibilidad que Walburger veía "de plantar la ley de Dios entre estos indios"¹⁶⁰, era sacando a los adultos de la provincia y llevarlos al Perú para que trabajaran las minas, "en donde con el ejemplo de otros hubiera esperanza de que dejarían sus sectas y supersticiones diabólicas y entrarían en la ley de Dios"¹⁶¹. Igualmente

157. Walburger (1748: ff. 1182v-1183r); también en Langebaek (2006: 95).

158. Walburger (1748: f. 1183r); también en Langebaek (2006: 95).

159. Walburger (1748: f. 1183v); también en Langebaek (2006: 96).

160. Walburger (1748: f. 1187r); también en Langebaek (2006: 103).

161. Walburger (1748: f. 1187r); también en Langebaek (2006: 103).

sugería llevar a los menores a la provincia de Veraguas u otra parte, para doctrinarlos desde pequeños. Sin embargo, aún esa opción la encontraba difícil, "y casi moralmente imposible sin que pierdan la vida muchos españoles"¹⁶², a causa de la dispersión de los indígenas y de la destreza en el manejo de las flechas. En su opinión, un indígena en menos tiempo de lo que dura rezar un credo puede disparar hasta doce flechas. Por eso, Walburger le daba la razón al decir de los indígenas, "de que uno solo de ellos en el monte vale más que treinta españoles armados"¹⁶³.

Otras prácticas culturales gunas según Walburger

Es probable que la enfermedad que atacó al lere Andrés no hubiera sido un caso aislado. Considerando que el tifo (tabardillo) es una enfermedad muy contagiosa, lo más probable es que la experiencia que narra Walburger en la *Breve Noticia* tuvo lugar en medio de una epidemia de dicha enfermedad. De esta manera, no podemos asumir que las reacciones sociales a una enfermedad contagiosa sean las mismas a las reacciones habituales a otro tipo de enfermedades no contagiosas, con el agravante que las comunidades gunas del Darién acababan de atravesar por una severa epidemia de viruela que había producido muchas muertes.

El tifo es transmitido por un insecto, el piojo, cuando se presentan condiciones de higiene extremadamente precarias. No hay duda de que el misionero fue en parte responsable de la erupción de dicha enfermedad al forzar el desplazamiento de una población que vivía en viviendas y pequeños asentamientos, distanciados unos de otros a lo largo de los ríos de la región, para concentrarlos en el poblado de Yaviza, que llegó a tener hasta 197 personas. No es difícil imaginar la precariedad de las condiciones higiénicas de dicho asentamiento.

162. Walburger (1748: f. 1187r); también en Langebaek (2006: 103).

163. Walburger (1748: f. 1187v); también en Langebaek (2006: 104).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

De otro lado, Walburger también señala que el entierro de personas vivas era una práctica común, y dice haber contabilizado el entierro de nueve adultos vivos y mucho más de infantes durante su estadía como misionero en Yaviza. Walburger narra varios ejemplos, todos ellos de personas enfermas, lo que puede ser un indicio de personas afectadas por el tifo, la enfermedad contagiosa que probablemente estaba afectando a la comunidad.

El misionero también se queja de la supuesta falta de cuidado y respeto de los hijos para con sus padres ancianos, a quienes llegarían hasta darles muerte o enterrarlos vivos. Walburger consideraba que los hijos abandonaban a sus padres ancianos por considerarlos "inútiles para el trabajo"¹⁶⁴. Sin embargo uno de los casos que menciona es el de una mujer anciana enferma con calenturas. El jesuita la bautizó en su lecho de muerte y le dio nombre de cristiana, pero en su opinión la mujer no estaba tan enferma¹⁶⁵. Sus familiares la declararon muerta y comenzaron los preparativos de su entierro en la iglesia, por lo que al momento de visitarla Walburger encontró que la anciana estaba dormida, por lo que procedió a darle de comer y a conversar¹⁶⁶. Luego sus familiares decidieron dejarla sola e irse a sus rozas, a lo que el religioso se opuso. En la noche al escuchar llantos de la familia, Walburger sospechó que la anciana había muerto y que la habían matado de alguna manera.

En la misma línea, Walburger también refiere a un supuesto comportamiento, que "veo cada rato"¹⁶⁷, de los hijos con sus padres enfermos, a los cuales supuestamente dejan solos y sin atención, pero

164. Walburger (1748: f. 1177v); también en Langebaek (2006: 85).

165. Aquí Walburger se contradice, porque si la mujer no estaba para morir no había razón para que la hubiera bautizado, cuando la práctica era que antes de bautizar a las personas debía catequizarlas.

166. La mujer le habría pedido insistentemente al religioso que cuidara de su mono después de su muerte. La presencia de un mono como mascota en un nuevo poblamiento en medio de la selva, con pobres condiciones higiénicas, también levanta la sospecha de la potencial presencia de enfermedades transmitidas por los mosquitos (McNeill 2010).

167. Walburger (1748: f. 1177r); también en Langebaek (2006: 84).

con chicha, y días más tarde regresan a mirar para ver si ya han muerto o no; "si lo topan en esta su visita vivo, ya salió del riesgo de la enfermedad, y entran a verle, y le hacen candela para abrigarse; pero topándolo muerto lo entierran en el monte"¹⁶⁸. Igualmente, el misio-nero refiere a un caso de las hijas de un anciano que murió de una enfermedad, las cuales arrastraron el cadáver hasta el embarcadero y lo amarraron de la popa de la canoa y lo soltaron en la parte más honda del río. En los dos casos mencionados por Walburger cabe la posibilidad de que los familiares hubiese estado atemorizados del contagiados de la enfermedad que los estaba afectando, que como he mencionado probablemente era el tifo. En el primer caso lo que se aprecia es que cuando la persona sobrevivía a la enfermedad no la abandonan, sino que la abrigan al calor de una candela. En el segundo, pareciera que las hijas no quisieran tocar o cargar el cadáver de su padre afectado por una enfermedad contagiosa.

Otro caso dramático es el de una niña de dos años, "que estaba algo enferma"¹⁶⁹, lo mismo que su madre. A la criatura la habrían botado al río para que se ahogara, pero luego habrían sacado su cuerpo para que no se lo comieran los lagartos; sin embargo, habrían permitido que otros animales se comieran sus restos. El religioso habría recuperado algunos de dichos restos, los cuales nos dice, sepultó con solemnidad. Según Walburger, quisieron hacer lo mismo con la madre, quien también estaba enferma, a quien querían echar al río con una soga alrededor del cuello y atada a una piedra. El religioso lo habría impedido, "pero no obstante pocos días después la mataron. Tuve fortuna de haberla bautizado a tiempo, por haber ya recelado semejante barbaridad"¹⁷⁰. Finalmente, Walburger menciona otro caso de una persona enferma quien tuvo una diarrea fulminante¹⁷¹, a la cual con engaños lo llevaron al monte y enterraron en un hueco.

Casos distintos son las menciones que hace Walburger de dos

168. Walburger (1748: f. 1177v); también en Langebaek (2006: 85).

169. Walburger (1748: f. 1176v); también en Langebaek (2006: 83).

170. Walburger (1748: f. 1176v); también en Langebaek (2006: 83).

171. La diarrea fulminante al parecer se presenta en algunos casos de tifo.

infanticidios no relacionado con enfermedades, pero que aparentemente reflejan una reacción cultural ante eventos naturales que se saldrían de lo ordinario. Uno es relacionado con el nacimiento de gemelos y el otro con el nacimiento de niños albinos. Según el relato de Walburger, cuando nacían niños gemelos, "casi siempre" entierran a uno vivo, o lo botan al río. Si los gemelos eran un varón y una hembra, "las más veces" prefieren quedarse con la hembra, porque, "teniendo los padres una muchacha casadera, y el indio que quiere casarse con ella ha de vivir con los padres de la muchacha y trabajar como su esclavo, pero en teniendo los padres un hijo casadero, los desampara y se va a buscar una mujer y se queda en donde la halla a su gusto; por eso dicen que en criar varones es el trabajo perdido"¹⁷².

Igualmente, Walburger menciona el infanticidio, "cuando la criatura es fula"¹⁷³. Según su relato, "rara es la india que cría tal criatura"¹⁷⁴. La razón que el religioso menciona es que, "no quieren ser padres de hijos que tengan semejanza en sus carnes con los españoles"¹⁷⁵. Sin embargo, Walburger mezcla esta narración con la práctica general del aborto, "estándose la india cansada de criar hijos"¹⁷⁶, lo que generalmente hacían con consentimiento del marido, aunque algunas veces el bebedizo que tomaban para provocar un aborto le costaba la vida a la madre.

Aunque aún no se han hecho estudios etnográficos centrados específicamente en la práctica del infanticidio entre los gunas, Holloman (1969: 94) ha señalado que fue una práctica común en el

172. Walburger (1748: ff. 1176v-1177r); también en Langebaek (2006: 83-84).

173. Walburger (1748: f. 1177r). Langebaek (2006: 84) la transcribe erróneamente como "tula" y en pie de página tiene esta curiosa definición: "garza muy blanca. Se refiere a los albinos". No hay duda de que Walburger refiere a una persona albina. El diccionario de americanismos de la Asociación de Academias de Lengua española define fulo o fula así: "Referido a persona, rubia." Peralta Agudelo (2012: 62) ha llegado a afirmar que "tula" era una palabra guna. Sin embargo, según el profesor James Howe, fulo/fula es el nombre coloquial que usan los gunas para referirse a una persona albina (Comunicación personal con el profesor James Howe, junio 17, 2025).

174. Walburger (1748: f. 1177r); también en Langebaek (2006: 84).

175. Walburger (1748: f. 1177r); también en Langebaek (2006: 84).

176. Walburger (1748: f. 1177r); también en Langebaek (2006: 84).

pasado y aunque ya no lo era hacia finales de los años sesenta del siglo pasado cuando hizo su trabajo de campo en San Blas, aún se practicaba en algunas comunidades¹⁷⁷.

“Hasta hace muy poco, el infanticidio fue un correctivo casi universal frente al resultado disgenésico de la práctica cultural de la endogamia local. Los niños con anomalías evidentes, pero no letales de todo tipo, eran (y en muchas islas aún lo son) eliminados por la partera nativa al nacer. Si el niño solo es identificado más tarde como anormal, o por alguna razón no es eliminado al nacer, con frecuencia se le deja morir de inanición”¹⁷⁸.

Dicha práctica en general se habría discontinuado como resultado de la influencia de misioneros y al conocerse que en otros lugares se le consideraba un crimen. En cuanto al infanticidio de albinos, Holloman (1969: 96) también estimaba que para el tiempo de su trabajo de campo a finales de 1960s podría llegar a ser de un cincuenta por ciento, aunque reconocía que por creencias religiosas era requerido permitir que algunos vivieran. Es importante tener presente que actualmente el pueblo guna presenta una de las tasas de incidencia del albinismo más altas del mundo (Naciones Unidas 2024: 3), entre 1 de cada 167 y 1 de cada 210 personas.

En la visita que hizo a Panamá la experta independiente de Naciones Unidas sobre el disfrute de los derechos humanos de las

177. Considerando la naturaleza misma de que dicha práctica debemos asumir que siempre ha debido estar rodeada de un manto de oscuridad y secreto. El profesor James Howe ha comentado que no resulta convincente lo señalado por Walburger de que en dicha época el infanticidio fuera semipúblico o bien reconocido (Comunicación personal con el profesor Howe, junio 17, 2025).

178. Holloman (1969: 96). Traducción mía. “Disgénico” es lo opuesto a “eugénico.” En algunas teorías genéticas hoy en día desacreditadas, se creía que los rasgos eugénicos eran los que supuestamente mejoraban la calidad genética de una población. Igualmente, dichas teorías creían que los rasgos disgénicos eran los que supuestamente reducían dicha calidad genética, como cuando ciertas condiciones genéticas perjudiciales se volvían comunes.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

personas con albinismo, Muleka-Anne Miti-Drummond, en agosto de 2023, aunque no reportó haber conocido de casos contemporáneos de infanticidios de personas albinas entre los gunas, escuchó testimonios de situaciones de discriminación que enfrentan las personas con albinismo¹⁷⁹. Gran parte del esfuerzo de la experta independiente con su trabajo se centró en promover la idea de que el albinismo es una discapacidad, especialmente visual y de la piel, y las personas albinas merecen la misma protección legal otorgada a personas con otras discapacidades.

El infanticidio de gemelos entre los gunas es un tema aún menos estudiado. Considerando que existen algunas similitudes entre la cosmología de algunos grupos indígenas amazónicos y los gunas, los trabajos etnográficos sobre algunos de dichos grupos, como los piro del Perú, puede ayudar a iluminar sobre este y muchos otros temas, como lo ha demostrado Paolo Fortis (2012) en su excelente trabajo etnográfico sobre el arte y el chamanismo entre los gunas. Peter Gow (2001: 108-109) ha explicado lo siguiente sobre los piro:

“Los piro pueden ser gemelos, pero no pueden tener gemelos. Una persona piro puede ser gemelo (*gepiruty*, ‘uno que es dos’), pero no puede tener un gemelo vivo. Como me explicó Teresa Campos, madre de un gemelo y abuela de otro: ‘Cuando nacen gemelos, uno siempre muere. Si intentamos mantener a los dos con vida, entonces ambos mueren. Solo uno puede vivir.’ Todos negaron que esto se debiera a negligencia, y dijeron en cambio que era una característica intrínseca del hecho de ser gemelos: solo uno puede vivir. El gemelo sobreviviente nace chamán”¹⁸⁰.

Curiosamente, tres personajes centrales en la mitología de los gunas son dos hermanos gemelos y un tercer hermano albino, hijos de Mako, enviado por el Gran Padre para inculcar un sentido de mora-

179. Naciones Unidas 2024: 10.

180. Traducción mía.

lidad entre su gente (Chapin 1983: 70). Del albino, Ilamakun, no sabemos nada más dado no se vuelve a mencionar en los cantos que Chapin escuchó durante su trabajo de campo entre los gunas. Me refiero al mito sobre la llegada de Tad Ibe y sus hermanos, el cual gira alrededor de la historia de los gemelos, el hombre llamado Olottawalikippilele y la mujer Makiryai¹⁸¹ (Chapin 1989: 32-45). Una vez adultos, Olottawalikippilele tuvo relaciones incestuosas con su hermana y furioso por haber sido descubierto por ella se fue a las montañas y después subió al cielo en un platillo dorado y se convirtió en el guardián de la luna (Chapin 1983: 70-71). Fruto de la relación incestuosa Makiryai queda embarazada, pero antes de dar a luz un grupo salvaje de hombres-animales se la comieron. Sin embargo, una mujer sapo logra rescatar la placenta y la cocinó en una vasija de oro, y de esta manera nacieron los ocho hijos, todos neles, siendo Tat Ipe o Ipelele el más prominente, y el primero de los dos más grandes héroes culturales de los gunas.

Lo que quiero resaltar es que tanto los gemelos como los albinos tienen un lugar central en la mitología guna. Fortis (2012: 146) ha resaltado la similitud del entendimiento sobre los gemelos entre los guna y los piro, lo que podría derivar también en una relación entre los gemelos y los neles. De acuerdo con Fortis (2012: 146), “Los kuna llaman a un gemelo *koe tarpokwat*, lo que se refiere a los gemelos como dos cosas pegadas entre sí (...) Aunque nunca he escuchado sobre la asociación entre los gemelos y el *nelekana* entre los kuna, esto no parecería demasiado descabellado, dado que creen que el *nele* está vinculado a un Otro desde el nacimiento”¹⁸².

Es evidente la similitud que hay entre los piro y los gunas de considerar a los gemelos como uno, lo que explicaría la creencia antigua de ambas culturas de que solo uno podría sobrevivir. Como hemos visto, la definición misma de la palabra gemelo para los piro

181. De niños se llamaban Olonitalipipileler y Kabayai, pero su nombre cambió cuando llegaron a la pubertad (Chapin 1989: 32).

182. Traducción mía.

significa "uno que es dos," y para los gunas como "dos cosas pegadas entre sí," lo que en la práctica hace que sea uno solo. Sin duda este tema amerita mucha más investigación etnográfica.

Para terminar el análisis de la *Breve Noticia*, quizás solo queda por mencionar que las quejas de Walburger contra los gunas de Yaviza no pararon allí, dado que también los acusa de borrachos y deshonestos, vicios que consideraba predominantes. Al respecto, resulta interesante contrastar la visión del misionero jesuita con la de los oficiales patriotas durante la guerra de independencia de España, que detallo en el capítulo 10 de este trabajo. Igualmente, Walburger repite la queja de los misioneros católicos durante todo el periodo colonial, respecto a que los gunas se casaban con varias mujeres, por lo que aseguraba que "en mi pueblo no tuve, ni tengo, más que cinco casados que no tienen más que una mujer, los demás todos dos, o tres"¹⁸³. Incluso, llega a decir que algunos se casaban hasta con sus propias hijas. Walburger habría salido de la misión del Darién en 1749, siendo el jesuita que permaneció más tiempo entre los gunas, dos años y ocho meses en total¹⁸⁴.

En resumen, la *Breve Noticia* es uno de los textos más ricos en detalles relacionados con la cultura y costumbres del pueblo guna a mediados del siglo XVIII. Sin embargo, su información debe tomarse con mucha cautela por varias razones, incluyendo los prejuicios raciales, sociales y religiosos del autor, lo misma que la frustración por el fracaso de su trabajo misional de casi tres años. Resulta aún más importante tener en cuenta que la experiencia de Walburger entre los gunas de Yaviza se desarrolló en medio de una situación excepcional de cataclismos, entre los cuales las enfermedades fueron solamente uno de ellos. Es probable que lo que el jesuita nos cuenta de la enfermedad que padecía la comunidad de Yaviza hubiera sido una epidemia de tifo o tabardillo, lo que sin duda imprimió aspectos

183. Walburger (1748: f. 1178r); también en Langebaek (2006: 86).

184. De acuerdo con el presidente de Panamá Alsedo y Herrera (1749: f. 61v), el padre Walburger salió en 1749, "que por motivos que a mí no me es decente decirlos se quedó en Panamá y tengo entendido que se volvió a su provincia."

únicos a las circunstancias e interacciones sociales que narra, que dificultan su generalización en circunstancias normales de ausencia de enfermedades físicas y a nivel de los espíritus.

El fin del periodo de paz: la muerte violenta de españoles en el río Coco (1747)

El no pago y la demora de los sueldos de los caciques y capitanes gunas nunca se resolvió completamente, en violación a lo pactado en los acuerdos de paz¹⁸⁵. El capellán del Colegio Jesuita de Panamá había denunciado que del retraso en el pago de los sueldos a los indígenas, "nacen las quejas más sangrientas de aquellos a quienes no se paga prontamente"¹⁸⁶. Un religioso dominico propenso a rivalizar con los jesuitas, incluso acusó al Padre Pedro Fabro de robarle el salario a los indígenas¹⁸⁷. En 1747 el teniente protector de indios del Darién, Joaquín Valcárcel, una vez más decidió retener los sueldos de los líderes indígenas, lo cual prendió la llama para una sublevación liderada por el capitán Francisco de río Coco (Ocoboganti). Para evidenciar su rechazo por el retraso en los pagos los indígenas de río Coco habrían atacado una lancha que se desplazaba hacia Portobelo causando algunas muertes¹⁸⁸.

El ataque a los españoles en el río Coco había sido denunciado

185. Es interesante el dato de que el capitán Juan de Dios en su primer viaje a Panamá, en febrero de 1745, pidió que se le pagara por adelantado el sueldo de dicho mes, como efectivamente se hizo. Representación del capitán Juan de Dios Alsedo; Panamá, febrero 9, 1745. AGNB, Milicias y Marina 140, ff. 356r-357v.

186. Carta del padre Pablo Maroni, capellán del Colegio Jesuita de Panamá; Panamá, julio 1, 1746. AGNB, Milicias y Marina 119, f. 638v.

187. Carta del padre dominico fray Gregorio Díaz Pimiento; Panamá, septiembre 28, 1746. AGNB, Milicias y Marina 122, D. 93, f. 559r.

188. Valcárcel fue arrestado y perdió su empleo por haber originado dicha reacción por parte de los indígenas, aunque posteriormente fue reestablecido en su cargo. Auto del Virrey Eslava; Cartagena, mayo 14, 1748. AGNB, Caciques e Indios 22, D.12, ff. 733r-734r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

primero por el capitán Ciprián, "comandante indio del río Cartí"¹⁸⁹, quien envió una carta al gobernador de Portobelo por medio de los tripulantes de una lancha dedicada a la caza de tortugas, avisándole que una piragua española que viajaba entre Cartagena y Portobelo había sido atacada por el capitán Fransua, comandante indígena del río Coco, y que su tripulación habría sido asesinada. Lorenzo Álvarez, el dueño de la referida lancha declaró durante el proceso judicial para buscar los responsables de las muertes que mientras estaba pescando tortugas en el río Cartí, donde el capitán e indios de aquel río le habían recibido con amistad, al poco tiempo le pidieron que se volviese cuanto antes,

"porque el capitán François del río Coco andaba con una piragua armada de guerra y que si llegaba a aquel paraje no solo mataría a los españoles, sino que lo pasarían mal los indios porque acababan de tener la noticia por un indio que venía de Cartagena (...) que dicha piragua había apresado una que venía de Cartagena para este puerto, y que habían muerto a todos los hombres que venían en ella, reservando solo una mujer"¹⁹⁰.

El comandante Ciprián, de río Cartí, le habría suplicado al dueño de la lancha tortuguera que escribiese la carta al gobernador de Portobelo en su nombre. Lorenzo Álvarez también relató que el capitán Ciprián le había dicho que en días anteriores Fransua también había matado a un tortuguero en río Cedro (Cidra). Según le dijo el capitán Ciprián a Álvarez, la causa del levantamiento de los indígenas de río Coco, "era porque no les daban los socorros como lo había mandado ejecutar el señor Virrey"¹⁹¹.

189. Carta de don Francisco del Garay, gobernador de Portobelo; Portobelo, agosto 27, 1747. AGNB, Cacique e indios 71. D.7. f. 444r.

190. Testimonio de Lorenzo Álvarez, pescador de tortugas; Portobelo, agosto 24, 1747. AGNB, Cacique e indios 71. D.7. ff. 444v-445r.

191. Testimonio de Lorenzo Álvarez, pescador de tortugas; Portobelo, agosto 24, 1747. AGNB, Cacique e indios 71. D.7. f. 446r.

Otro testigo, quien acompañaba a Álvarez en la lancha tortuguera, agregó que después de estar pescando todo el día en río Cartí,

"el capitán Ciprián, comandante de aquel río había hecho varias juntas con sus indios y que de ellas resultó que llamó dicho Ciprián al Álvarez de la canoa y le dijo: Lorenzo vete de aquí cuanto antes porque Fransua y los indios del río Coco se han levantado contra los españoles, y han cogido una canoa que venía de Cartagena cargada de tabaco y han muerto a todos los españoles que venían en ella, y solo han dejado viva una mujer. Y un hijo de Francois anda en corzo con una piragua y sentiré mucho que venga aquí y te halle"¹⁹².

El gobernador del Darién, Félix Muñoz de Guzmán, informó que según noticias que obtuvo del capitán Anjapalati (Ayapalati) de Navaganti, la acción del capitán Francisco de río Coco, con su hermano, hijo y unos veinticinco indígenas más, contra la piragua española había ocasionado veintidós muertos y la captura de una mujer con su hijo. Igualmente, para ganarse el apoyo de más parcialidades, el capitán Francisco (Fransua) habría repartido la carga de tabaco y otras cosas que llevaba la piragua, "entre los indios de su río, los del Banana y Monos y los demás como son el lere de Totoqua de Putruganti, Tomás del río Raquiniti; Miguel el de Agra; Francisco el de Gandi"¹⁹³.

El gobernador señaló que los franceses de la costa y del golfo se hallaban divididos respecto a la acción de los indígenas de río Coco, unos a favor y otros en contra. Finalmente, informó que los franceses Antonio Catalán y Carlos, que habían sido tomado prisioneros por

192. Testimonio de Andrés Hernández, pescador de tortugas; Portobelo, agosto 24, 1747. AGNB, Cacique e indios 71. D.7. ff. 446v-447r.

193. Carta de Félix Muñoz de Guzmán, gobernador del Darién a don Dionisio de Alsedo, presidente de Panamá. Real de Santa María, agosto 31, 1747. AGNB, Cacique e indios, 71.D.7. f. 450r. En esta carta el capitán Fransua es mencionado como Francisco.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

los ingleses cerca a Cartagena, fueron dejados en Portobelo y luego se habían ido hasta río Coco.

Días después el gobernador de Portobelo reportó haber recibido una carta que le llevó el capitán Ciprián de río Cartí, escrita por Nicolás, "el irlandés", que hacía parte del grupo de franceses que vivían en el Darién¹⁹⁴, quien habría viajado a río Coco con el español Bernardo Soler, pescador de tortugas, para preguntar al capitán Fransua sobre la razón de la matanza y del rompimiento del acuerdo de paz sin previo aviso.

Según el testimonio escrito de Nicolás, el capitán Fransua le contó su versión de los eventos, según los cuales él no intervino en persona y que comenzaron cuando la piragua se acercó a un grupo de siete indígenas que estaban pescando tortugas. Tres indígenas habrían subido a la piragua a invitación de los españoles quienes querían comprar unas conchas de carey y una tortuga para comer. Los españoles querían pagar con tabaco, y los indígenas pedían les pagaran en dinero, y como no se pudieron poner de acuerdo los españoles decidieron irse. Los indígenas intentaron llevarse las conchas de carey que habían entregado a los españoles, pero estos no lo permitieron, por lo que comenzó una gran pelea. Otros indígenas al ver la pelea se acercaron y atacaron a los españoles matándolos a todos, a excepción de una mulata de Portobelo a quien tomaron de rehén.

Después de las muertes de los hombres de la piragua, otros indígenas de río Coco salieron en sus canoas hacia la punta de San Blas en actitud de guerra y con el deseo de matar a cualquier español que encontraran en el camino. El capitán indígena Pierrot de río Cedro los hizo regresar diciéndoles que él quería paz con los españoles y solo haría daño a algún español si era atacado primero. Al preguntar Nicolás, "el irlandés", al capitán Fransua porqué los indígenas de su río habían actuado de esa manera, éste habría dicho que desde hacía tres

194. Otro documento refiere a esta misma persona como "el francés Nicolás, el rubio". De esta manera pareciera que Nicolás era francés y que le decían "el irlandés" por ser rubio, no por ser de Irlanda. Carta de don Francisco de Garay, gobernador de Portobelo. Panamá, septiembre 20, 1747. AGNB, Cacique e indios, 71.D.7. f. 496.

años ningún español los había ido a ver y que no había recibido ningún pago como le habían prometido en el pacto de paz. Como los indígenas de su río ya habían matado al grupo de españoles no intentó detenerlos porque le pareció que era ya tarde para evitar una guerra con los españoles¹⁹⁵.

Por su parte, Bernardo Soler, pescador de tortugas, quien acompañó a Nicolás "el irlandés" a hablar con el capitán Fransua, señaló en su testimonio que él estaba pescando en un cayo cerca de río Cedro (Sidra) con cuatro españoles y un grupo de franceses, entre quienes se encontraba Nicolás, cuando llegó una piragua con dieciséis indígenas que venían de río Coco. Todos durmieron en el cayo donde él y sus compañeros estaban. En la mañana, Nicolás le dijo a Soler que se fuera con él en su cayuco para ayudarle con unas conchas de carey, pero después le informó que lo había llevado para que no lo mataran los indígenas de río Coco. La noche anterior Nicolás habría logrado convencer a los indígenas de río Coco que no mataran a Soler porque sabía francés, pero a su compañero Lázaro no lo pudo salvar. Nicolás llevó a Soler a su casa en río Cedro y luego de conocer la noticia de la muerte de la gente que iba en la piragua de Joseph de Morales le pidió a Soler que lo acompañara a río Coco. Allí, Nicolás habló con Fransua y Soler con Luisa, la mulata única sobreviviente de la piragua.

La mulata le relató a Soler que habiendo llegado la piragua a un cayo donde estaban pescando unos indígenas, subieron a bordo a vender unas conchas de carey a cambio de un hacha, pero como no tenían hachas un español les dio un machete. Luego los españoles compraron a los indígenas una tortuga para comer y les querían pagar con tabaco, pero los indígenas pedían dinero. El indígena que vendió los careyes se disgustó y pidió que se los devolvieran y que tomaran el machete, y un español lo empujó hiriendo al caer, por lo que se inició una pelea entre ellos. Luego otros indígenas se involucraron y termi-

195. Carta del irlandés Nicolás al gobernador de Portobelo. Río Cedro, agosto, 1747. AGNB. Cacique e indios, 71.D.7. ff. 463v-466r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

naron matando a todos los españoles. Según el testimonio recogido por Soler, el capitán Fransua no estaba presente cuando sucedieron los hechos relatados, pero cuando se enteró habría dicho que estaba muy bien hecho, y como no le daban los sueldos que le debían que mataran a cuantos españoles pudieran, y que él mataría a todos los españoles que pudiera hasta que le pagaran lo que le debían. De acuerdo con Soler en total fueron quince los muertos. Ocho de la piragua de Morales, cuatro de sus compañeros pescadores de tortugas y tres de una segunda canoa que venía de Cartagena que también fue atacada¹⁹⁶.

El día 8 de septiembre de 1747, el presidente de Panamá, don Dionisio de Alsedo ordenó el pago al capitán Fransua de río Coco y al capitán Ayapalati, quienes eran a quienes se les debía sueldos¹⁹⁷. El protector de indios, don Joaquín Valcárcel Miranda fue señalado como el culpable del no pago y se le puso preso y se le embargó su sueldo hasta que resolvió el asunto. Cuando sucedieron dichos eventos ya había muerto el cacique Felipe Uriniaquicha.¹⁹⁸

Conclusiones

La confluencia, magnitud e impacto de eventos como la entrada de los Jesuitas (1744), la muerte de Sanni (1745) a causa de la epidemia de viruela que azotó al Darién en esos años, la persecución y huida de Uriniaquicha (1745) por parte de sus seguidores y de los franceses, y su muerte posterior (1747), derivó en una enorme fractura en el liderazgo de los gunas a nivel regional. Los cacicazgos gunas tradicionales hasta el momento habían sido hereditarios y en cierta manera lo

196. Testimonio de Bernardo Soler, pescador de tortugas, recogido por el gobernador de Portobelo, Portobelo, septiembre 4, 1747. AGNB, Cacique e indios, 71.D.7. ff. 466v-470r.

197. Decreto del presidente de Panamá, Dionisio de Alsedo. Panamá, septiembre 8, 1747. AGNB, Cacique e indios, 71.D.7. ff. 470r-471r.

198. AGNB, Cacique e indios, 71.D.7. f. 475v.

continuaron siendo por un tiempo, pero ya no con la misma legitimidad y ascendencia de antes.

En los eventos analizados en este capítulo, Juan de Dios Alsedo aparece como el legítimo heredero de su hermano el cacique Juan Sanni; sin embargo, al mismo tiempo era el sucesor preferido por los españoles. Aunque éstos no estaban imponiendo un sucesor por fuera de la línea tradicional de sucesión de los gunas de comienzos del siglo XVIII, con la asignación del título de coronel y el salario de 30 pesos, los colonizadores estaban reclamando para la corona la fuente de su poder y la legitimidad de su autoridad como cacique¹⁹⁹. De otro lado, Cortiquiti aparece como el legítimo heredero del cacique Uriniaquicha, pero lo hace en el exilio de Paya, sin suficiente seguidores ni seguridad en su nueva ubicación, por lo que termina trasladándose a Cupé para estar bajo la protección de los españoles y de los caciques reducidos de Darién del sur.

De esta manera, se puede plantear que este proceso que se desencadenó con la aceptación de la llegada de los misioneros jesuitas a los territorios gunas del norte y el sur vino a derivar en el comienzo del ocaso de los cacicazgos tradicionales y la lenta consolidación de jefaturas locales en base a los méritos propios, ya fueran de tipo militar o cultural, proceso que quizás tomará varias décadas en consolidarse. Así, la crisis del liderazgo regional guna de mediados del siglo XVIII habría sido el espacio propicio para la erupción de un nuevo grupo de líderes indígenas locales radicales, como Francisco del Coco de río Coco (Ocoboganti), el cacique Ventura de Matumaganti, a los que

199. No he encontrado en la documentación quien sucedió a Juan de Dios. Dado que al parecer sus coterráneos no le permitieron regresar a su pueblo original es probable que se haya quedado en el Darién del sur y no haya tenido sucesor. Un reporte de 1765 señalaba lo siguiente: "se sabe que el cacique coronel don Juan de Dios Alsedo tuvo treinta pesos de sueldo al mes, y a otros caciques se les dio el pret [sic] de trece pesos mensuales, han ido falleciendo y como ninguno ha hecho representación que merezca reponerlo en su lugar, como se hallan, así están, si que por parte de los españoles se les haya hecho el menor perjuicio ni agravio". Carta de Rafael Vicente García y Jorge Gregorio Montoya. Panamá, septiembre 1 de 1767. AGNB, Milicias y Marina, 135. D. 102. ff. 745r-745v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

luego se agrega Pancho de la Caledonia. Como veremos en un capítulo posterior, éste último llegó al liderazgo a partir de sus propias cualidades, y era llamado capitán y no cacique, quizás porque como nos dice Arévalo (1761), había que pasar dos generaciones para que esto sucediera.

El ambiente de inestabilidad que afectó a la región luego de la muerte de los dos principales caciques gunas, más los devastadores estragos de la epidemia de viruela derivaron en una creciente resistencia contra los misioneros, quienes finalmente tuvieron que salir del Darién en 1758. En cierta manera no es sorprendente que el ambiente de crisis haya sido el escenario propicio para la aparición de los radicalismos. Es en este contexto es que debe entenderse uno de los principales textos etnográficos sobre los gunas del período colonial, la *Breve Noticia*, del padre Jacobo Walburger (1758).

Dunn (2018) han señalado que los jesuitas utilizaron la conversión de indígenas a la religión católica en su lecho de muerte tanto como una estrategia como una medida de su éxito misional. Efectivamente, las misiones jesuitas del Darién de mediados del siglo XVIII abrieron con la exitosa conversión del cacique Juan Sanni en su lecho de muerte, lograda por el padre Joaquín Álvarez. De igual manera, las misiones jesuitas cerraron con el fracaso del padre Jacobo Walburger en su intento por convertir al lere Andrés de Moretí al momento de morir.

De esta manera, el balance de la efectividad de los jesuitas entre los gunas fue relativa. De un lado, lograron la conversión y reducción de un sector importante de los líderes gunas y de sus herederos. Sin embargo, no pudieron derrotar a sus leres, quienes en ese momento se convirtieron en una barrera cultural inexpugnable. Este balance final tuvo consecuencias profundas para el futuro de la estructura de liderazgo del pueblo guna, abriendo las puertas a la decadencia de los cacicazgos hereditarios y a la lenta emergencia de nuevos liderazgos con fuertes raíces culturales.

El número y la preeminencia de los leres durante los casi tres años que Walburger estuvo en el Darién también nos permiten apre-

ciar lo que parece ser el comienzo de una lenta evolución y especialización de dicha figura, de donde aparentemente se podrán llegar a apreciar con mayor claridad la figura de los *sailas* (jefes o especialistas en el conocimiento de la cultura y la historia guna, recogidos en los cantos del *Pab Igala*²⁰⁰) y de los *inadules* (el hombre de las medicinas) contemporáneos.

Los leres, como personajes especializados en el conocimiento supra natural, con el tiempo pasarán a ser personajes escasos, dado que sus poderes vendrán a derivar de unas cualidades innatas, con las que se nace. Igualmente, los *sailas* llegarán a derivar su autoridad no de dinastías hereditarias sino del conocimiento de un saber especializado que se adquiere y se perfecciona con el tiempo (Howe 1986 [2002]), de donde se deriva el respeto que los gunas contemporáneos tienen de la "posición" de *saila*, así sean a la vez los críticos más duros de la persona que ocupa dicha responsabilidad (Howe 1978). Adicionalmente, ese saber especializado deberá ir combinado con ciertas cualidades personales, en las que el carácter, las capacidades de liderazgo y de oratoria vendrán a ser algunas de las más importantes.

200. Chapin (1989).

Capítulo 3

Las acciones armadas de los gunas de la costa norte contra españoles y franceses (1750-1757)

Introducción

Una vez se comenzaron a desplomar los liderazgos gunas tradicionales y hereditarios a nivel regional, nuevos liderazgos comienzan lentamente a aparecer, caracterizados por la combinación de conocimientos culturales y destrezas personales, como la capacidad militar y la oratoria. Tres líderes gunas sobresalen en el periodo analizado en este capítulo (1750-1757), y en dos de ellos se puede apreciar claramente alguna de las características de este nuevo tipo de liderazgo. Cada uno de ellos desarrolla acciones militares relativamente unilaterales, sin el consenso de las demás comunidades, que golpean fuertemente a los españoles, pero que comprometen y exponen a todo el conjunto del pueblo guna.

El primero es el cacique Ventura de Matumaganti, a quien mencioné en el capítulo 1 como un crítico de los acuerdos de paz firmados por el cacique Juan Sanni y con interés de tener comunicación directa con el presidente de Panamá, la que efectivamente logró. El cacique Ventura liderará un fulminante ataque al fuerte de Terable en 1751, pero luego desaparece de la documentación.

El segundo es el capitán Francisco del Coco¹, de río Coco o Ocobocanti, quien durante la firma de los acuerdos de paz de 1741

1. Su nombre aparece en la documentación escrito como Fransua, Franqua y pocas veces como François. Por consistencia lo denominaré "Fransua" o Francisco del Coco. No hay que confundirlo con otro capitán llamado Fransua (Francisco Cheque) que aparecerá una década después en el área del golfo de Urabá.

apareció formando parte de los seguidores del cacique Felipe Urinia-quicha, y posteriormente las comunidades que lo apoyaban protagonizaron una masacre de españoles en 1747, en retaliación por unos abusos cometidos por tripulantes de las naves españolas en Portobelo, como detallé en el capítulo anterior².

El tercero es el capitán Pancho Cetau³ de la Caledonia, quien no figura en la documentación de los acuerdos de paz de 1738 y 1741. Sin embargo, aparece en la documentación desde que Dionisio Alsedo y Herrera paso por la Caledonia a tomar posición de su cargo de presidente de la Audiencia de Panamá en 1743. Alsedo y Herrera (1972: 152) dice que entró en el río Caledonia a reconocer el puerto y las ruinas del castillo que habían construido los escoceses en 1699. Estando allí fue visitado en su barco por un Capitán Francisco, "Indio Blanco, caudillo de los demás de aquella playa, acompañado de otros diez indios vestidos todos de lienzo listado, y armados de fusiles ingleses, sables y bayonetas, cosa que me dejó admirado, y que nunca lo creyera si no lo hubiera visto con mis propios ojos." No cabe la menor duda que el nuevo presidente de la Audiencia de Panamá se reunió con el Capitán Pancho de la Caledonia y al decir que era "indio blanco" está señalando que dicho líder guna era albino⁴.

La mayoría de la información que conocemos sobre el capitán Pancho fue recogida en 1761, cuando el entonces teniente Antonio de Arévalo tuvo la oportunidad de visitarlo en su casa y entrevistarlo personalmente, además de recoger información adicional sobre él de

2. Cuando Arévalo visitó la Caledonia en 1761 supo que Francisco del Coco hacía unos seis meses había muerto y lo había reemplazado su hijo Siquapeliqua. Diario del reconocimiento del golfo e istmo del Darién, año 1761, por Antonio de Arévalo. En adelante "Diario de Antonio de Arévalo"; entrada enero 15, 1761. AGI, Panamá 306. f. 916r.

3. Este es el nombre que utiliza en una carta que escribió, fechada en 1763 que reproduce en el capítulo 4. AGI, Panamá 306. ff. 1143r-1143v.

4. Sorprende que Alsedo y Herrera no haga ningún comentario al respecto, cuando no era algo tan conocido, aunque ya había pasado por dicha costa en 1708 y es posible que en ese entonces se hubiera familiarizado con el fenómeno del albinismo entre los gunas. Antonio de Arévalo cuando visitó al capitán Pancho en 1761 tampoco dice nada respecto al albinismo de este líder guna.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

varios indígenas de su grupo y de comunidades cercanas en el área de la Caledonia. Sostengo la hipótesis de que el capitán Pancho llegará a representar el prototipo del nuevo líder guna, que llega a ser líder de su comunidad y luego de un conjunto de comunidades por la mezcla de sus conocimientos culturales y méritos personales, en especial la oratoria y la capacidad militar, en lugar de por ser heredero de una dinastía de jefes. Adicionalmente, Pancho vendrá a ser un fiero defensor del territorio guna y un enemigo sin tregua de los españoles.

De acuerdo con la información recogida por Arévalo, el capitán Pancho era natural de Pirre, en el Darién del sur, y hacia 1741 había ido a Jamaica, siendo quizás uno de los primeros líderes gunas en hacerlo luego de la prohibición de la esclavitud de indígenas en dicha isla. Cuando Alsedo y Herrera (1972: 152) lo conoció en 1743, afirma que "le vine a sacar la razón de que los ingleses les daban armas y municiones de balde, y liezno, aguardiente, anzuelos y agujas por carey, y que los españoles no les daban nada (...)"

El capitán Joseph de Navaganti le habría dicho a Arévalo que Pancho era cristiano, bautizado en el Real de Santa María, de donde habría huido desde muy joven para ir a la Caledonia, donde se asentó. Luego, "por muerte del capitán Panchia, le eligieron los indios por su sucesor, por su locuacidad y travesuras, cuyo empleo ha ejercido muchos años haciendo siempre mucho daño a los españoles y comerciando con los ingleses, cuyas embarcaciones vienen aquí con mucha frecuencia"⁵.

Igualmente, Arévalo agregó: "Aunque los demás pueblos de esta costa y tierra adentro hasta la punta de San Blas tienen sus diferentes capitanes, todos respetan al expresado Pancho, por más viejo y sabido, y hacen lo que él dispone, por lo que todos como él son muy afectos a los ingleses, muy poco a los españoles"⁶. En otro escrito, Arévalo señala que al capitán Pancho era considerado entre los gunas como, "el más acreditado entre los indios por su edad y locuacidad

5. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 24, 1761. AGI, Panamá 306. f. 929r.

6. *Ibid.*, f. 932v.

(aunque aborrecido al mismo tiempo de algunos, o los más de ellos por su mala fe)”⁷.

Líderes como Francisco del Coco y Pancho muestran una mayor radicalidad en la defensa territorial que liderazgos gunas anteriores, quizás con la excepción de cuando Juan Sanni luchó al lado de Luis García. Tanto el cacique Ventura como los capitanes Francisco del Coco y Pancho de la Caledonia encabezan acciones armadas sangrientas durante este período, que tienen en común el no haber sido consensuadas entre los principales líderes de otras comunidades, como era parte de la tradición guna hasta el momento (Arenas 2024).

Ventura ordenará un ataque devastador contra el fuerte de Terable. Pancho de la Caledonia extiende por primera vez el accionar de los gunas hasta la desembocadura del río Sinú, y en compañía de Francisco del Coco y otros líderes vecinos a la Caledonia atacaron sorpresivamente a los colonos franceses que vivían con ellos, primero en las islas de San Blas, y meses más tarde en la región de Urabá. Para el momento de los fatales ataques el número de colonos franceses viviendo con los gunas podría estar entre doscientas y doscientas cincuenta personas. Los dos ataques produjeron la muerte a cerca de 80 personas en total, incluidos unos pocos esclavos afrodescendientes, propiedad de los franceses.

El ataque al fuerte de Terable fue una típica acción militar contra el enemigo español. La acción armada en el Sinú fue un acto de venganza contra Francisco Fajardo, uno de los cabecillas de los violentos procesos de desarraigo de comunidades indígenas del Urabá, incluidos algunas comunidades gunas que se habían desplazado allí desde mediados del siglo XVII, de la cuenca del río Damaquiel o Mulatos y de las partes altas del Sinú. La muerte de los franceses que vivían con los gunas, algunos de los cuales se habían integrado como parte de las familias gunas, representó un acto mucho más inusual y por lo tanto más difícil de interpretar.

7. Descripción del Golfo e Istmo del Darién, por Antonio de Arévalo; Cartagena, marzo 31, 1761. AGI, Panamá 306. f. 975r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Para tratar de entender la muerte de los franceses quizás sea útil mirar y compararla con un evento similar, igualmente violento y trágico, que ocurrió cerca de treinta años antes en la Luisiana francesa. En efecto, en 1729 un grupo de indígenas natchez de Luisiana sorpresivamente atacó y dio muerte a cerca de doscientos colonos franceses que vivían con ellos desde hacía varias décadas. Edward Smyth (2016: 51-52) ha resaltado varias causas para la ocurrencia de los sangrientos eventos protagonizados por los natchez, incluyendo, el rápido aumento de la población de franceses viviendo entre los indígenas, el cambio de la política colonial de comercio pacífico a una agresiva política de creación de plantaciones, la fluctuación del liderazgo político natchez entre facciones rivales, las relaciones diplomáticas de los natchez con otros grupos como los choctaws y chickasaws, y por último, las acciones unilaterales de varios individuos, tanto franceses como indígenas.

Los ataques de los gunas a los franceses en 1757 no han sido estudiados hasta el momento. Comencemos por recordar que desde finales del siglo XVII y comienzos del XVIII un pequeño grupo de franceses, originalmente ligados a corsarios y bucaneros logró desarrollar unos vínculos estrechos con algunas comunidades gunas costeras, que los aceptaron y permitieron que se quedaran a vivir entre ellos y se casaran con sus mujeres (Deslander 1743). Sin embargo, es evidente que dicho vínculo se fue desvaneciendo lentamente con el paso del tiempo hasta el momento en que produjeron los ataques. La tesis que desarrollaré en este trabajo es que, al igual que en el caso de los natchez, la explicación de la trágica muerte de los franceses entre los gunas es multicausal, y existen ciertas similitudes entre los dos casos.

Luego del conjunto de ataques armados que se dieron durante la década de 1750, la documentación comienza a referirse a los indígenas procedentes de las localidades que lideraron dichos ataques

como los "caledonios" y los "cocoas"⁸. Dicha referencia ha dado la impresión a algunos autores de que se trata de grupos étnico distinto. Sin embargo, Manuel Hilario Bravo, uno de los personajes más influyentes en la historia del Sinú durante las primeras décadas del siglo XVIII, en un informe al Virrey lo aclaraba de esta manera:

"Ya queda dicho que de una y otra banda del golfo del Darién habitan indios todos de nación tunucunaes, los cuales por lo que he experimentados y oído conuan [sic] hasta la Punta de San Blas, que es hasta donde hoy puedo dar razón que todos viven y tienen sus moradas. Como ya dejo expuesto, salvo que los del Coco, Calidonia y Playón suelen agregar sus casas a mayor número, por ejemplo, doce o veinte. Y aunque los nombres calidonios y cocoas es nombre apelativo de los lugares en que se hallan, no de la nación, porque todos son tunucunaes"⁹.

De otro lado, los indígenas chocoes (emberás) aparecen de manera prominente en algunos de los eventos sucedidos en la década de los cincuenta del siglo XVIII. Por un lado, algunas comunidades emberás comienzan a tener presencia permanente en el Darién, especialmente por los ríos Balsas y Congo. Igualmente, algunas de dichas comunidades emberás comienzan a ser utilizadas por los españoles para presionar a los gunas. Sin embargo, al mismo tiempo, en el bajo y medio Atrato se estaba asistiendo a un proceso de acercamiento, e incluso de mezcla, entre comunidades emberás y gunas, como detallaré en el capítulo 4.

Este capítulo se divide en tres secciones. En la primera, detallo como la volatilidad política iba en constante aumento en distintos lugares del territorio guna, expresada en el violento ataque los indígenas de Matumaganti contra el fuerte de Terable y en la muerte de

8. Obviamente los "Cocoas" son los indígenas gunas del río Coco o Ocoboganti. No debe confundirse con los "chocoes" o emberás.

9. Informe del alférez Manuel Hilario Bravo al gobernador de Cartagena; Cartagena, diciembre 30, 1760. AGNB, Miscelánea 139. D.38. f. 792r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

diez personas en la desembocadura del río Sinú, que comienza a extender la jurisdicción del pueblo Guna hasta dicho lugar.

En la segunda sección hago un repaso sobre quienes eran los franceses que vivían en el Darién a mediados del siglo XVIII. Resalto los crecientes conflictos comerciales entre franceses, ingleses y españoles, que alienta el aumento del interés de sectores gunas por eliminar a los franceses y quedarse con el negocio del cacao. Igualmente resalto que dos personajes son claves en este proceso, el capitán Fransua de río Coco y el capitán Pancho de la Caledonia.

En la sección tercera y final me centro en el tema de la muerte violenta de los franceses del Darién a manos de los gunas. En primer lugar, se detalla que dichas muertes fueron dos episodios distintos con varios meses de diferencia. El primer ataque fue contra franceses dedicados a la pesca de tortuga en las islas de San Blas. El segundo ataque tuvo lugar en las plantaciones de cacao en Urabá, en la que habrían participado líderes y comuneros de varias comunidades gunas del norte. Finalmente, hago unos comentarios respecto a los relatos de Nele Kantule sobre la muerte de los franceses a manos de los gunas.

El aumento de la volatilidad en distintos lugares del territorio guna

En 1750 el protector de indios, Joaquín Valcárcel Miranda, recibió noticias respecto a un creciente deterioro de las relaciones entre los gunas y los franceses. Valcárcel obtuvo la información de un indígena guna de las cabeceras del río Cañazas que había ido hasta el fuerte de Terable donde tuvo la oportunidad de hablar con él. Adicionalmente, Valcárcel conoció de la creciente relación entre los gunas de Matumaganti, en cabeza de su cacique Ventura, y de comerciantes ingleses de Jamaica.

Dichos indígenas de Matumaganti habrían salido por Playón Grande para comerciar con un bergantín inglés que había llegado al área. Los ingleses les habrían sugerido no tener amistad con los espa-

ñosles dado que ellos podrían surtirlos de todo lo que necesitaran, como lo habían hecho en el mes de noviembre de 1749 con los de la banda del norte, a quienes habrían repartido cerca de cien fusiles, munición y siete barriles de pólvora entre las comunidades de Playón Grande, Playón Chico y la Caledonia.

Según el informante, el hijo del cacique Ventura había ido a las cabeceras del río Bayano para que los indígenas de allí hicieran la paz con los ingleses, pero los indígenas quedaron vacilantes respecto a qué hacer, hasta que conocieron que el coronel Juan de Dios de Alsedo, que estaba en Yaviza, les había enviado un recado diciendo que se quería regresar a vivir a su antiguo sitio.

El coronel Juan de Dios, quien desde hacía varios años se había asentado en Yaviza para su evangelización por parte de los jesuitas, abría informado al padre Jacobo Walburger que se quería regresar "a su antiguo sitio si le daban acogida"¹⁰. Igualmente le habría dicho que él se había reducido solamente por el sueldo que le daban los españoles, "pero no con ánimo de traer a poblado los indios"¹¹; que él no había sacado a ninguno de ellos del monte, y que las personas que habitaban en Yaviza eran las mismas que ya estaban allí antes de su venida y la del padre, que el pueblo tan solo se había aumentado con

10. Carta de Joaquín Valcárcel y Miranda, protector de indios; Cuiquinuputi, marzo 23, 1750. AGI, Panamá 305. f. 784v. También en: AGNB, Milicias y Marina 122. D.13. f. 82v. Al parecer a Juan de Dios no le permitieron regresar a su sitio original, o cambio de parecer. Lo cierto es que en 1754 todavía estaba buscando a donde trasladarse, y le proponía al gobernador del Darién pasar a vivir a Pirre. Así lo reportaba el gobernador del Darién a sus superiores: "El cacique coronel don Juan de Dios Alsedo y Herrera me ha hecho presente el total desamparo en que queda luego que se retiren los indios que le auxilian, por la poca confianza que tiene de los suyos, por estar los más emparentados con los rebeldes, y que por este motivo está su vida en un conocido riesgo, por lo que para asegurarla me ha pedido le de licencia para en llegado el caso de retirarse de las avanzadas que ocupa dejar su pueblo de Yaviza y venir a avendarse al de Pirre, donde otra vez ha estado, cuya determinación he suspendido hasta ponerla en la alta consideración de VS, y que se resuelva en el particular su superior agrado lo que fuese y tuviese por más conveniente." Carta del gobernador del Darién al presidente de Panamá; Real de Santa María, septiembre 2, 1754. AGI, Panamá 305, ff. 1454v-1455r.

11. Carta de Joaquín Valcárcel y Miranda, protector de indios; Cuiquinuputi, marzo 23, 1750. AGI, Panamá 305. f. 784v.

seis o siete personas de su familia. Al parecer, una de las preocupaciones del coronel Juan de Dios era que los indígenas emberás ya andaban cerca de Yaviza, y que en el río Congo dichos indígenas ya habían matado a dos gunas. Igualmente, el coronel Juan de Dios y muchos de los indígenas de Yaviza se quejaban del mal trato verbal que recibían de parte del nuevo gobernador del Darién, Joseph Pestaña, a “quien “no lo podían aguantar”¹².

Como si no fueran pocas las malas noticias, el informante le dijo a Valcárcel que los franceses, con quienes los indígenas de Cañazas no tenían una buena relación, les habrían dicho que le escribirían al gobernador del Chocó para pedirle que les enviara secretamente indígenas emberás para ir a conquistarlos en el verano, lo que supuestamente habría sido confirmado por los lenguaraces (interpretes) de Chepo que estuvieron presentes. Por esta razón, el cacique Ventura pidió a los indígenas de la banda del norte que le dieran asistencia para atacar el fuerte de Terable y las haciendas del Bayano, pero que primero aseguraran que los ingleses los apoyarían en un eventual rompimiento de su relación con los españoles. Los gunas de la banda del norte habrían respondido que ellos querían la paz con los españoles y demás naciones, que si querían retirarse a sus tierras los apoyarían, pero no en una guerra. Supuestamente los franceses animaban a los gunas de las cabeceras del Bayano a entrar en guerra con los españoles, diciendo que los indígenas del norte los apoyarían.

El cacique Ventura habría procedido en dos ocasiones a llamar a los indígenas del norte para la guerra con los españoles, pero al parecer su llamado no habría tenido efecto. Ante esta situación, Ventura habría procedido a enviar tres cuadrillas de veinte indígenas cada una. Una de dichas cuadrillas, liderada por su hijo Dionisio,

12. Carta de Joaquín Valcárcel y Miranda, protector de indios; Cuiquinuputi, marzo 23, 1750. AGI, Panamá 305. f. 784v. Pestaña posteriormente fue nombrado teniente gobernador de la provincia de Riohacha donde murió a manos de los indígenas wayúu a finales de 1754. Durante el proceso se develó que Pestaña intentaba monopolizar el contrabando en Riohacha y también se le acusaba de tratar mal a la población (Polo Acuña 2012: 266).

habría dado la orden de que ningún indígena fuera a Chepo, y que si algún español subía por el río Bayano lo mataran. Otra cuadrilla fue enviada a ver si había alguna novedad en el fuerte de Terable; estos se habrían retirado al ver la llegada de Valcárcel a dicho lugar. Aparentemente, capitanes gunas de Playón Grande y Playón Chico¹³, lo mismo que los de los ríos Natigana y Sumuganti, que desembocan en el mar del norte, se habrían reunido en casa del cacique Ventura, "donde tenían una gran chicha con mucha concurrencia de indios a ella"¹⁴, con el fin de preparar el ataque.

Ante las alarmantes noticias, Valcárcel decidió salir rápidamente de Terable en busca del cacique Ventura, y al llegar al río Sabanas se encontró con el capitán Francisco del río Matumaganti, quien le habría dicho, "Señor, yo no puedo sujetar esta gente de mi río, no quieren oír mis palabras, y estarse quietos. Siempre andan que quieren hacer guerra a los españoles"¹⁵. Luego de dos días de viaje junto al capitán Francisco de Matumaganti, Valcárcel llegó a la casa del cacique Ventura. Por medio de intérprete, Valcárcel le habría dicho de que sabía de sus acciones y que los españoles no les habían incumplido lo pactado en las capitulaciones, "cuando obtuvieron el perdón general de sus pasados atentados"¹⁶.

El cacique Ventura habría respondido que los españoles estaban planeando su conquista con los franceses y emberás, y que el gobernador Pestaña los maltrataba, noticias que ya había escuchado Valcárcel en Terable. Según Valcárcel, al hablar con los indígenas logró "desvanecer sus quimeras"¹⁷ y convencerlos de la inutilidad de un nuevo levantamiento armado, dado que al preguntarles a los jóvenes qué les había traído este tipo de acciones en el pasado, "todos

13. Según el mapa de Nicolás Rodríguez de 1744, el llamado Playón Chiquito o Playón Chico estaba ubicado cerca a la Caledonia, entre los ríos Checherganti y Agra Tumate. Actualmente el nombre Playón Chico se usa para la comunidad de Ukupseni.

14. Carta de Joaquín Valcárcel y Miranda, protector de indios; Cuiquinuputi, marzo 23, 1750. AGI, Panamá 305. f. 785r.

15. *Ibid.*, f. 785v.

16. *Ibid.*, f. 786r.

17. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

respondieron que solo sacaron estar pereciendo once años todos y sus familias arrastrando en continua centinela”¹⁸.

Valcárcel hizo llamar a algunos gunas del norte, y asistieron dos capitanes de Playón Grande y Playón Chico, quienes ratificaron lo mismo y añadieron que no habían recibido beneficios de sus pasadas alianzas con los ingleses. Según el reporte de Valcárcel, los viejos, “reprendieron severamente al cacique [Ventura] y a los demás cabezas de su inquietud. Los viejos y los mozos me dieron las gracias por lo bien que les había hablado, prometieron no abrir más novedad nunca por estos parajes, ni por los del norte. Que cada uno en la parte que le tocara atendería a conservar su quietud”¹⁹.

Finalmente, Valcárcel les pidió estar atentos para que no hubiese extranjeros viviendo en sus tierras, ni que se mezclaran con sus familias, y que le pediría al gobernador de Portobelo, “para que los negros de Palenque no les hagan daño a los del norte que arribasen a sus costas”²⁰, y al gobernador del Chocó para que controlara a su gente.

El sangriento ataque del cacique Ventura de Matumaganti al Fuerte de Terable (1751)

A mediados de enero de 1751 el comandante militar de Chepo envió una comisión para llamar al cacique Ventura de Matumaganti. Dicha tarea fue encomendada a un cabo de escuadra y tres soldados de las milicias españoles, asistidos por un indígena intérprete llamado Juan Alonso. En camino a Matumaganti el grupo fue abordado por cerca de veinte indígenas de dicha localidad en la boca del río Sabanas. El indígena intérprete les comunicó el motivo de su visita, pero los indígenas de Matumaganti le dijeron que no era cierto, que ellos sabían

18. *Ibid.*, f. 786v.

19. *Ibid.*, f. 787r.

20. *Ibid.*, f. 788r.

que ese año los españoles los iban a conquistar y que para ello enviarían dos embarcaciones a la Caledonia para dicho propósito²¹.

Al ir subiendo de tono la discusión los milicianos pusieron sus manos en sus sables, pero el cabo de escuadra trató de bajar la temperatura a la situación, dándoles a los indígenas unos presentes que llevaba consigo. Sin embargo, Dionisio, hijo del cacique Ventura, disparó su escopeta contra la cabeza del cabo, y luego los demás indígenas procedieron a matar con sus flechas a los tres milicianos antes de que pudieran reaccionar. El intérprete salió ileso y fue tomado como prisionero y llevado donde el cacique Ventura, quien le dijo que él sabía muy bien que los españoles iban a conquistarlos. Al responder el intérprete que eso no era así, Ventura le habría dicho, "que ya no tenía remedio, que la guerra estaba rota con las cuatro muertes que habían hecho"²².

Posteriormente, el intérprete fue llevado al sitio del Llano de Margarita, cerca a Chepo, y luego lo llevaron al ataque que tenían planeado del fuerte de Terable. Los indígenas se transportaron hacia el fuerte en dieciséis barquetas con cerca de setenta hombres. Al llegar la noche pasaron al fuerte de Terable, "situado a la orilla del río Bayano"²³, y lo atacaron. Al final del combate dieciséis soldados y tres civiles que se encontraban allí perdieron la vida, lo mismo que por lo menos dos de los indígenas atacantes. De los soldados, por lo menos cinco lograron escapar con vida, lo mismo que un par de civiles que también vivían en el fuerte.

Las autoridades coloniales consideraron que el ataque al fuerte de Terable era parte de un levantamiento general de la provincia. Por tal razón, convocaron una "junta de los caciques parciales," y les propusieron,

21. Carta de Juan de Bellocillo, comandante de las milicias de Chepo, al presidente de Panamá; Chepo, enero 15, 1751. AGI, Panamá 305. ff. 963r-964r.

22. Declaración del indígena Juan Alonso, interprete; Panamá, enero 25, 1751. AGI, Panamá 305. f. 970r.

23. Carta del gobernador de Panamá, Manuel de Montiano; Panamá, febrero 20, 1751. AGI, Panamá 305. f. 945r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!



Figura 3.1. Vista parcial de la costa de San Blas, del río Cartí a Playón Grande, y de las cabeceras del río Bayano, lugar de habitación del cacique Ventura. *Fuente:* Archivo Histórico de la Armada, sede Juan Sebastián de Elcano. AHA JSE MPD 3532. *Indicaciones de izquierda a derecha:* 1) Fuerte de Terable; 2) Río Matumagandí; 3) Capitán Don Ventura, segundo comandante del sur; 4) Capitán Don Julián Guacayapiti; 5) Río Ucubaqui.

"que se juntasen el Cacique don Francisco Totoqua del pueblo de Cupé con su gente en el pueblo de Molineca, con el cacique Marcelo; como así mismo el Coronel don Juan de Dios, que hace de Cacique en el pueblo de Yaviza, se viniere con su gente a este pueblo de Pirré para que unidos pudiesen defenderse por las amenazas que están haciendo los indios levantados del norte. Y dichos caciques convinieron en ello"²⁴.

24. Decreto. Panamá, enero 26, 1751. AGI, Panamá 305. f. 1034v-1035r.

Las investigaciones sobre el ataque a Terable confirmaron que el proyecto inicial del cacique Ventura había sido parte de un intento por hacer un levantamiento general en la provincia, con ataques en diferentes puntos de la región. Sin embargo, Ventura no logró convencer a varios de los líderes regionales y algunos de sus seguidores en el Real de Santa María fueron arrestados antes del ataque.

El francés Juan de Mangana, quien estaba a cargo del barco de la corona que hacía la ruta entre el Real de Santa María y Panamá, contó que entendía que quienes habían convocado al ataque a Terable habían sido los indígenas del Chucunaque y Matumaganti.

La idea original habría sido atacar primero el fuerte de Terable y luego pasar al Real de Santa María, Chapigana y el pueblo de Morineca. Para ello los indígenas de las montañas habrían aprovisionado flechas y "masatos," pero un indígena de Yaviza accidentalmente las encontró escondidas en el monte y avisó al cacique Juan de Dios. Las flechas habrían sido hechas "de gira, que es de la madera que hacen los indios para hacer guerra, por ser nocivas en la herida"²⁵.

Al descubrirse las flechas un indígena llamado Felipe y otros dos cómplices fueron detenidos en el Real de Santa María, por lo que el ataque se frustró. Uno de los detenidos era pariente del cacique Juan de Dios, por lo que éste trató de interceder por él, pero el capitán Totoqua lo increpó en presencia de Masgana y del comandante del lugar, "diciéndole que era traidor al rey de España y a los españoles, de los que había muerto algunos, y que así callase la boca porque de no lo mataría a él también"²⁶. Según Masgana, Juan de Dios no le dijo una palabra a Totoqua, a pesar de que éste dijo que quería, "ir a declarar la guerra contra los traidores"²⁷.

Masgana contó además que al llegar al Real de Santa María se encontró con unos indígenas muy viejos, incluidas dos mujeres, que regularmente van allí, a las que regaló "moras" y le contaron que

25. Testimonio de Juan de Magaña, francés; Panamá, febrero 5, 1751. AGI, Panamá 305.f. 1037v.

26. *Ibid.*, f. 1038r.

27. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

estaban "convocados y resueltos a ir a la función de Terable y la del Real, y sus pueblos con resolución de que si el cacique Juan de Dios no quería ir lo matarían"²⁸. Igualmente, Masgana supo por medio de un indígena de Morineca, "que los indios de la Calidonia, de quien son cabeza [el] Ur[u]nia Miguel y el capitán Pancho, habían hecho un fuertecillo de estacas con cuatro pedreros para oponerse al español que estaba allí, que es nominalmente el ayudante Rendón y otros cualesquiera que fuesen allí"²⁹.

La muerte violenta de diez personas en la desembocadura del río Sinú (1754)

Otro hecho violento contra españoles se produjo en 1754 cuando diez personas, incluyendo un tal Francisco Fajardo, fueron muertos por unos indígenas en el sitio llamado Punta de Piedra, en la desembocadura del río Sinú. Fajardo tenía un largo y oscuro historial entre los indígenas del Sinú, incluidos los tunacunas o gunas.

El corregidor de Lórica, Manuel Hilario Bravo, quien fue un antiguo socio de Fajardo en el negocio de sacar indígenas de las montañas de Urabá para emplearlos en el corte de madera y fabricación de canoas en la región del Sinú, había denunciado a Fajardo en 1742 por incitar a que un grupo de indígenas tunacunas que se habían localizado en el poblado de San Sebastián de Urabá, para que se escapasen de dicho pueblo. De acuerdo con Bravo: "hallándose dichos indios gentiles del pueblo de San Sebastián de Urabá por sus propias voluntades, nada disgustados, he descubierto con ellos mismos que Francisco Fajardo y Joseph Núñez los están aconsejando y abriéndoles campo para que hagan fuga a su gentilidad, y diciéndoles no hay quien se lo impida"³⁰. Al parecer el propósito de inci-

28. *Ibid.*, f. 1038v.

29. *Ibid.*, ff. 1038v-1039r.

30. Carta del corregidor Manuel Hilario Bravo. Lórica, julio 26, 1747. AGNB, Milicias y Marina 125. ff. 412r-413r.

tarlos para que abandonaran los pueblos era para emplearlos en el corte de madera.

Los testimonios recogidos durante el proceso judicial por la muerte de Fajardo y sus compañeros mencionan dos versiones distintas sobre dichos eventos. El primero, propagado por un vecino de Tolú que comerciaba con los franceses que vivían en Urabá, señalaba que el español Francisco Fajardo habría sido el objetivo principal del ataque, por supuestamente haber sacado violentamente en el pasado a unos indígenas de la parte alta del Sinú, y que estos en venganza lo habían matado.³¹ Apoyaba esta declaración un francés que vivía en Urabá, llamado Juan de Aguerra, quien señaló que cerca al sitio donde mataron a las diez personas hay una quebrada que lleva a las cabeceras del río Canalete donde viven "arrochelados" unos treinta indígenas urabaes del Sinú³². Adicionalmente, Pedro, un indígena guna, añadió en su testimonio que esos indígenas urabaes en el pasado habían sido bajados a la fuerza por Francisco Fajardo y el alcalde de Lorica, Manuel Hilario Bravo por lo que presumía que ellos habían sido los autores de las muertes³³.

La segunda versión, difundida por un grupo de franceses que vivían entre los indígenas gunas de Urabá, quienes se expresaron por medio de carta, señalaba que el autor de las muertes había sido el cacique Pancho de la Caledonia, y que había ido con tanto sigilo que ni los indígenas del golfo se habían enterado. También decían que Pancho justificaba su acción diciendo que era una venganza porque dos canoas que transportaba a algunos parientes suyos habrían sido asaltados por unos marinos españoles cerca de Portobelo³⁴. Los franceses mencionaban además que Pancho se rehusaba a entregar a

31. Testimonio de Sebastián de Luque, vecino de la villa de Tolú. Cartagena, agosto 7, 1754. AGI, Panamá 306, f. 92v.

32. Testimonio de Juan de Aguerra, francés residente en el golfo de Urabá. Cartagena, agosto 7, 1754. AGI, Panamá 306, ff. 93v-94r.

33. Testimonio de Pedro, indígena tunucuna. Cartagena, agosto 7, 1754. AGI, Panamá 306, f. 95v.

34. Carta de un grupo de franceses residentes en el golfo de Urabá; Cartagena, agosto 7, 1754. AGI, Panamá 306, ff. 99v-100r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

varios cautivos que se llevó, incluyendo una mujer. Los franceses terminaban su carta afirmando haber usado, “de todos los medios para tener pacífico a este bárbaro, de quien todos los días experimentamos su inconstancia”³⁵.

El cacique guna de Capurganá, Criol o Creolle y el capitán Organ enviaron una carta en francés al gobernador del Darién denunciando las muertes en la desembocadura del Sinú³⁶. Al interrogar al indígena que llevó la carta, Gregorio Gómez³⁷, éste ofreció importante información. Según Gómez, los indígenas seguidores del capitán Pancho que estaban determinados a hacer la guerra a los españoles eran, “el Arresagalacuque de Sucubti, el río de Agalase-megua [sic], los de Calidonia Chica y Calidonia Grande, y los de Agalameca [sic], donde vive el dicho Pancho, todos sujetos a él, son los que quieren hacer la guerra y pasar a Portobelo y venir a este Real”³⁸.

En segundo lugar, Gómez refiere en su testimonio a los probables motivos que movían a los gunas a reanudar la guerra con los españoles. Al respecto Gómez dijo que aunque no sabía los motivos específicos, dichos indígenas cuando los visitaban les decían que los españoles se estaban armando para matarlos, y que Pancho decía, “que antes quiere morir en la guerra”³⁹, pero que supuestamente los españoles no daban motivo para ello, “por lo que se infiere que todos sus motivos nacen de su perverso y vengativo genio”⁴⁰.

Tercero, Gómez también proporciona información más detallada sobre los franceses, incluyendo su número, sus relaciones con los indígenas y sus posiciones frente a los españoles. En cuanto al supuesto rol de los franceses en el transporte del capitán Pancho y en haberlo

35. *Ibid.*, f. 101v.

36. La carta fue escrita en francés, pero en la documentación no se incluye una traducción al español, por lo que no es claro si el gobernador la pudo entender.

37. Gregorio Gómez, al parecer era guna, pero la documentación no lo hace explícito.

38. Testimonio de 1 indígena Gregorio Gómez; Real de Santa María, septiembre 1, 1754. AGI, Panamá 305, f. 1450v.

39. *Ibid.*, f. 1451r.

40. *Ibid.*

animado para hacer la matanza, Gómez respondió que, "ninguno de los franceses ha concurrido a acalorarlo, y en medio de ser el de 200 su número no se determinarán a impedirle sus designios por ser mayor el de los indios y hallarse dueños de la tierra"⁴¹. Con esa respuesta Gómez una vez más desvirtúa la creencia de que los indígenas hacían todo lo que los franceses les decían.

A la pregunta de si los indígenas de Capurganá habían viajado a Liogan [sic], en la isla de Santo Domingo, Gómez respondió,

"que es cierto que ha estado en el paraje que se menciona, y su general que reside por la Francia en el citado Liogan [sic] le dio el cargo de capitán de francés y indios, le previno que no estorbase ni hiciese daño a los españoles. Y en caso de pasarse a aquellas partes algún malhechor o esclavo, le asegurase y remitiese a su país"⁴².

Gómez igualmente desmintió que los franceses hubieran enviado a traer familias de Martinica para poblar el golfo de Urabá. Aún más importante, Gómez ofreció unos comentarios que dejan ver el creciente resentimiento de algunos indígenas del golfo de Urabá contra los franceses, por tomar sus mujeres y la posibilidad de que aumentara su número y se quedasen con la tierra. Según Gómez,

"para el aumento de las poblaciones tiene cada francés su india con las que tienen muchos hijos, que pueden juntos formar una gran población. Por cuya razón, le dijo el capitán Criol que de palabra le dijese al gobernador que de los franceses del perdón habían quedado muy pocos, y que a estos se habían agregado otros forajidos, que juntos componían el número de doscientos, sin los que incesantemente se van agregando, y que en llegado a más el número podrían levantarse con las tierras, como lo iban haciendo con las indias, pues ya aún no han dejado mujeres para los indios.

41. *Ibid.*

42. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Y que no daba esta noticia por escrito porque ellos, que eran los que escribían, no conociesen que a él no le agradaba su compañía”⁴³.

De otro lado, en las investigaciones sobre las muertes en Punta de Piedra se levantaron varios testimonios de testigos, quienes proporcionan una idea aproximada de los antecedentes y de lo sucedido ese trágico día y en los días posteriores. Los primeros testimonios recogidos no le dan credibilidad a las denuncias de que habían sido los indígenas del Darién los responsables, entre otras cosas porque Francisco Fajardo tenía muchos enemigos entre indígenas urabaes y caribas, por haberlos sacado de la gentilidad a la fuerza. Este es el caso, por ejemplo, del testimonio de un francés llamado Sebastián de Luque y dos indígenas gunas, quienes habiendo llegado a Tolú a vender cacao dos días después de la noticia de la muerte de violenta de Francisco Fajardo y sus acompañantes. Las autoridades en Tolú reportaron que “este francés afirma no ser los indios de dicho Dariel [sic] los que ejecutaron las dichas muertes sino otros de un pueblo algo distante de corto número de indios, aunque de perversa inclinación”⁴⁴.

En su testimonio, el francés Sebastián de Luque dijo que regresando del río de Caimán de vender cacao, al hablar de las muertes en Punta de Piedra, otro francés llamado Juan Guerra, le dijo,

“que no podían ser los indios Darienes porque él venía del golfo y no había encontrado alguno; y entonces le dijeron al que declara que según tenían noticia no habían sido los Darienes los que habían hecho el daño sino unos indios que había bajado Pacho Fajardo habrá tiempo de las cabeceras del río del Sinú amarrados y mal tratados. Y que ahora por vengarse de él habían venido primero

43. *Ibid.*, ff. 1451r-1451v.

44. Carta de Joseph Montero, alcalde de la villa de Tolú. Tolú, agosto 13, 1754. AGNB, Miscelánea 29, D.37. ff. 480v-481r.

a venderle una barqueta y como lo habían visto con mucha gente no le habían hecho mal pero que después volvieron y le habían muerto a él y a los demás compañeros a excepción de uno que se había escapado y había llevado noticia”⁴⁵.

A raíz del mencionado testimonio se tomó declaración del francés Juan Aguerra, quien aseguró que había oído de que no fueron los indígenas del Darién:

“(…) dijo que habiendo venido desde su habitación con Sebastián de Luque a la villa de Tolú a conducir un poco de cacao de su cosecha para pagarle unos reales que le debía, oyó decir que los indios en Punta de Piedra habían muerto a unos españoles que estaban haciendo una balsa de madera, manifestando o dando a entender que los malhechores habían sido unos indios que bajaron de las cabeceras del río del Sinú por algún maltrato que les había hecho uno de los españoles nombrado Pacho Fajardo. Y con efecto desde luego cree el que declara que habrá sido así porque los indios del Darién le han dicho al que declara que en la medianía del río de San Juan en un arroyo que está al lado izquierdo del iba a dar de las cabeceras del río de Canalete hay como unos treinta o cuarenta indios arrochelados que son fugitivos del río del Sinú que es únicamente lo que sabe y puede decir”⁴⁶.

En el testimonio de los dos indígenas naturales del río Caimán⁴⁷, uno llamado Pedro y el otro Vicente, señalaron que se habían enterado de lo sucedido al llegar a Tolú, y que se preocuparon en primer lugar porque entendieron que los españoles querían vengarse con

45. Declaración de Sebastián de Luque, vecino de la villa de Tolú. Cartagena, agosto 17, 1754. AGBN, Miscelánea 29, D.37. ff. 482v-483r.

46. Declaración de Juan Aguerra, habitante del río Caimán en el Golfo del Darién. AGBN, Miscelánea 29, D.37. ff. 483v-484v.

47. Dichos indígenas gunas no hablaban español, por lo que el francés Juan Aguerra actuó en calidad e interprete.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

ellos. Además, señalaron que estaban seguros que los de su nación no eran los responsables. En su lugar, acusaron a unos indígenas urabaes que vivían en las cabeceras del río San Juan,

"fugitivos del río del Sinú que en tiempos pasados trajeron a Lórica don Manuel Hilario Bravo y Francisco Fajardo, los cuales desde luego se presumen son los autores de las muertes que se fueron hechas en Punta de Piedra y especialmente estando ellos agraviados del dicho Pacho Fajardo por haberlos traído en aquel tiempo desde su habitación a Lórica"⁴⁸.

Durante las averiguaciones por las muertes de Francisco Fajardo y sus acompañantes, Pedro Álica le pidió a un indígena tunacuna llamado Alberto, que averiguara quienes habían sido los autores de dichas muertes. Alberto vivía en Jaraguay, en las montañas del Sinú y tenía contacto regular con los indígenas de Urabá y la Caledonia. Dicho indígena reportó haberse encontrado con un grupo de franceses que vivían con dichos indígenas, quienes le entregaron una carta para que la llevara a las autoridades.⁴⁹ La carta de los franceses inculpaba al capitán Pancho de la Caledonia, y decía lo siguiente:

"Señor, con el corazón penetrado de dolor participamos a V. E. la desgracia impensada que los indios de la Calidonia han ejecutado en Punta de Piedra con unos españoles que estaban cortando madera (...) El armamento de este malvado Pancho, jefe de la Calidonia, fue tan secreto y con tanto sigilo que no solamente [no] llegó a nuestra noticia, pero los indios mismos no supieron nada y los engaña diciéndoles iba a ver sus parientes que tenía en el fondo del Golfo, y a los cuatro días después de su partida habiendo vuelto dio

48. Testimonio de los indígenas Pedro y Vicente. AGNB, Miscelánea 29, D.37. ff. 485r-487r.

49. Carta de Pedro de Álica, fechada en Lórica, el 5 de octubre de 1754. AGNB, Miscelánea 29, D.37. ff. 489r-489v. La carta de los franceses estaba escrita en francés y fue traducida por Pedro Carrera.

la noticia de su asesinato, cuyo hecho nos ha causado tanto sentimiento y novedad que estábamos muy creídos que todo estaba quieto y pacífico en el país. Y preguntándole que motivo había tenido para cometer semejante atentado se ha disculpado diciendo que una canoa donde estaban sus parientes había llevado tortugas y cocos a Portobelo para vender, en cuyo puerto habían encontrado los jabeques⁵⁰ del rey y que habiendo ido a bordo el capitán los recibió con agasajo y los hizo entrar en la cámara y les mando dar un trago y licor. Que en este intermedio los marineros se ampararon de todo lo que tenían en su canoa, y que pidiendo les pagasen los habían atraído a proa y les pagaron dándoles muchos palos. Y bien lejos de tener la advertencia de dar la queja al capitán solo pensaron en huir precipitadamente de una embarcación donde acababan de ser tan maltratados. Y encontrando otra canoa de su nación a la entrada del puerto les instruyeron de lo que le había sucedido y les encargaron de evitar estas embarcaciones, estos tuvieron buen cuidado de no acercarse, pero habiendo sido vistos de los jabeques los llamaron para que fuesen a bordo, pero los indios guardándose de ir los marineros quienes sin duda estarían mandados por algún oficial subalterno fueron tras ellos con el bote y los abordaron dándoles con los remos y les quitaron todo como a los primeros. Y los despacharon y volviéndose a sus casas muy mal contentos de su viaje por mayor desgracia suya en llegando al palenque de los negros y saltando en tierra para hacer rancho le dispararon muchos escopetazos y dos de esta canoa fueron heridos de cuyas heridas han muerto. Agregándose a todo este el atentado que un corsario de la Habana cometió en la Caledonia del cual los indios no han tenido ninguna satisfacción. V. E. puede muy bien inferir las quejas que estos indios a su llegada habrán dado a su jefe, quienes se hallan ser parientes muy cercanos de Pancho, jefe de la Calidonia, quien no ha manifestado su depravada intención

50. El Diccionario de la Real Academia Española define Jabeque como "embarcación costanera de tres palos, con velas latinas, que también solía navegar a remo."

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

que cuando ejecutó su venganza. Y por más instancias que le hemos hecho no ha sido posible persuadirlo a que nos entregara los españoles que ha conducido como esclavos y entre ellos se halla una mujer. V. E. puede estar cierto que haremos cuanto fuere posible para sacarlos de su trabajo y presentamos a V. E. que usamos de todos los medios para tener pacíficos a estos bárbaros de quienes todos los mas experimentamos su inconstancia. Sin embargo, aseguramos a V. E. que no omitiremos nada de nuestra parte [ilegible]. Somos con el más profundo respeto de V. E. sus rendidos servidores. Los Hermanos del Golfo”⁵¹.

En seguida se llamó a testificar a un indígena sobreviviente de la masacre de Punta de Piedra, llamado Sebastián Martínez,” del pueblo San Sebastián de Urabá” ⁵², quien hizo evidente que solamente tres de los muertos eran españoles, y que las demás víctimas eran indígenas, mulatos y zambos, y que la mujer tomada como rehén con dos menores también era una indígena:

”dijo que el que declara salió al trabajo de maderas y su corte con don Francisco Fajardo; Juan Diego, hombre español; Antonio Figueroa, de color zambo; Vitorino Perdomo, color mulato; Bernardino Fajardo, hijo del don Francisco; Manuel de Rojas, indio; Bartolomé Farfán, indio; Vitorino Carrascal, indio; Agustín García, indio; Nicolas Bravo, indio; Gabriel Corro, indio; una india con dos criaturas chicas nombrada Basilia Banda, y Mauricio Sánchez (...) que los indios que hicieron el hecho eran joberos”⁵³.

51. Traducción del francés al español realizada por Pedro Carrera de la carta enviada por un grupo de franceses que vivían en el golfo de Urabá. AGNB, Miscelánea 29, D.37. ff. 489v-493v.

52. Auto de Pedro Benítez, alcalde de Tolú. Santa Cruz de Lorica, agosto 28 de 1754. AGNB, Miscelánea 29, D.37. ff. 497r-498r.

53. Declaración del indígena Sebastián Martínez, de San Sebastián de Urabá. San Sebastián de Urabá, agosto 30 de 1754. AGI, Panamá 306. f. 106v-107r. El significado de la palabra “jobero” no es clara, pero puede referirse a una persona albina o a una persona con leishmaniasis, que es definida como “lepra de monte.” El diccionario de la

De la misma manera se refirió un francés llamado Nicolas Morundu, también envió una carta al gobernador del Darién expresando las razones que habría tenido el capitán Pancho para realizar el violento ataque:

"Nosotros escribimos a V. M. sobre que los indios se han sublevado contra los españoles por razón de que el javeque ha maltratado al indio Piliere, una canoa del [río] Coco. Sobre lo cual ellos han armado dos piraguas, han ido a la costa de Cartagena en donde han muerto a diez españoles y han hecho siete prisioneros. Sabréis que este, españoles, es de la Calidonia hasta la punta de San Blas, sin que nadie lo haya sabido para embarazarlo, por lo cual nosotros os damos parte, por no faltar a nuestro deber, esperando la orden del señor presidente."⁵⁴.

El gobernador Diego Tabares concluyó la investigación judicial diciendo:

"no empero se comprueba haber sido autores del insulto los indios truncanas⁵⁵ [sic], que se ignora sean los mismos que con nombre de joberos se explica el indio Sebastián Martínez hijo, que se halló presente al caso hablando de los insultantes; resultando al mismo tiempo por la carta de los franceses de Calidonia, que se suscriben Hermanos del Golfo, por el de Urabá donde asisten, (...) que los indios de aquella colonia dirigidos por el Jefe de ella nombrado Pancho habían cometido dicho insulto llevándose consigo otras

Asociación de Academias de la Lengua Española tiene varios significados para la palabra jobero. Uno de ellos es: "Enfermedad que produce lesiones pigmentarias en la piel, de color blanquecino, rojizo o azul oscuro." Otro significado es: "Referido a persona que tiene el cabello pelirrojo, rubio o castaño claro." <https://www.asale.org/damer/jovero>.

54. Carta del francés Nicolas Morandu, sin lugar ni fecha, pero con fecha de remisión del gobernador del Darién de septiembre 4, 1754, manifestando que la carta venía del río Tarena. AGI, Panamá 305, f. 1461r.

55. Sin duda se refiere a los tunucunae o gunas.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

personas y una mujer por esclavas en satisfacción del agracio [sic] que el nominado Jefe supone habersele inferido a unos indios sus parientes por los marineros de los javeques del Rey que se hallaban en Portobelo”⁵⁶.

Desde el Real de Santa María se reportó la noticia de que se había enviado a la Caledonia a un indígena de Cupe, en calidad de espía, quien había regresado con la noticia, “que todavía los de la Caledonia grande y chica, el sagalacuque Cortiquiti y el Burete presistían⁵⁷ [sic] en hacer armamento contra los españoles”⁵⁸.

En venganza por las muertes en la desembocadura del Sinú el gobernador del Darién, Joseph Pestaña, oficialmente encargó a los franceses del golfo de Urabá la tarea de dar muerte al capitán Pancho de la Caledonia, lo que vino a colocar a los dos grupos públicamente en una guerra a muerte. El decreto de Pestaña no deja dudas de haber puesto a los franceses del golfo contra la pared, al señalar lo siguiente:

“los franceses como fieles y leales vasallos que son, según me dicen, del Rey mi señor, prendan o maten como reo de tan circunstanciado delito al capitán Pancho, para que como asesino de tantas vidas españolas, turbador de la paz y fugitivo, forajido del pueblo de Pirré, tenga en esa pena el castigo correspondiente, y con su muerte esos infelices prisioneros que hizo en mala guerra, el alivio

56. Auto del gobernador Diego Tabares; Cartagena, octubre 29, 1754. AGNB, Miscelánea 29, D.37. f. 519v.

57. Al parecer la palabra correcta es “persistían.” Pareciera que el informante está utilizando dos palabras antiguas para referirse al líder de la comunidad y al lere. La palabra “sagalacuque”, o la mencionada anteriormente “Arresagalacuque” pareciera ser la palabra antigua del actual saila. Anteriormente el saila también era denominado “sagala.” La palabra “burete” puede estar relacionada con la palabra “tubete” que es usada en la documentación sobre los indígenas Idibaez o Gorgonas durante el siglo XVII para denominar a los curanderos (Arenas 2024: 350). Recordemos que los Idibaez o Gorgonas tenían un parentesco cultural con los gunas, aunque eran grupos distintos y rivales a muerte.

58. Carta de Francisco Antonio Fernández al presidente de Panamá; Real de Santa María, septiembre 21, 1754. AGI, Panamá 305, f. 1463r.

de su libertad para poder volver con alguna seguridad a su tierra, pues de no ser así, y excusarse a remitir aquí su cabeza para prueba, podrá dudarse de su fidelidad y tomar el gobierno superior del reino de Tierra Firme alguna seria determinación que cueste más vidas”⁵⁹.

Finalmente, el gobernador de Cartagena declaraba que su gobierno carecía de facultades para perseguir y castiga sus excesos, por lo que pedía al comandante general de los guardacostas, la “aprehensión del citado jefe Pancho, siendo esto posible por medio de los mismos franceses del Golfo, se practicará así con especial encargo de que su señoría recoja las personas y mujer que por dichos franceses resulta haber llevado el agresor Pancho y retener en si como esclavos”⁶⁰.

Los franceses del Darién hacia mediados del siglo XVIII

Al momento del perdón e indulto otorgado por la corona a los “levantados” franceses en 1740, éstos vivían dispersos en distintos lugares de la costa norte de Panamá y en el costado occidental del golfo de Urabá y solamente sumaban sesenta y cuatro personas. Sin embargo, algunas de las medidas tomadas por el virrey Eslava para integrar a los colonos franceses dentro del esquema de seguridad del área del golfo de Urabá vinieron a generar otro tipo de problemas.

En efecto, el Virrey Eslava asignó piraguas armadas a algunos franceses y les dio patente de corso para que patrullaran las costa de Urabá hasta Cartagena. Algunos franceses utilizaron dichas piraguas para introducir contrabando por el río Atrato. Adicionalmente, considerando que el Virrey había garantizado a los franceses títulos sobre

59. Carta del gobernador del Darién, Joseph Pestaña, al capitán Criol; Real de Santa María, septiembre 2, 1754. AGI, Panamá 305, f. 1452v.

60. Auto fechado en Cartagena el 7 de noviembre de 1754. AGNB, Miscelánea 29, D.37. f. 530v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

tierras en Urabá para que cultivaran cacao, dichas concesiones terminaron siendo un poderoso imán que atrajo a decenas de marineros franceses. Al parecer algunos de quienes llegaban inicialmente de paso a Cartagena o Portobelo, al oír sobre dichas concesiones desertaba de sus barcos y luego pasaban al golfo de Urabá.

Adicionalmente a este movimiento espontáneo de franceses, hubo rumores de una serie de intentos improvisados y tardíos de parte de algunos franceses para crear una colonia en el Darién. Sin embargo, al parecer estuvieron condicionados a si los colonos franceses que allí vivían aceptaban el apoyo del reino de Francia y a que los mismos gunas también lo aceptaran. Esta versión surgió primero a partir de una denuncia de un catalán pescador de tortugas, llamado Damián del Pozo, quien en 1749 se habría visto forzado a quedarse en la bahía de la Caledonia por espacio de tres meses mientras construía una canoa. Estando allí habría sido testigo de la llegada de dos balandras francesas armadas, una de catorce cañones y cien hombres, y otra de seis cañones.

La balandra grande habría estado comandada por un oficial de infantería de apellido Bailgarano, quien supuestamente habría convocado a los principales franceses del golfo para ofrecerles que si querían vivir bajo un gobierno francés. Igualmente, les habría pedido que le hicieran entender a los capitanes indígenas, que dado que "tenían reconocida la buena amistad y correspondencia con que les trataban los franceses, sería de su utilidad el que permitiesen a la nación fundar una colonia en el puerto, como antes la tenían los escoceses."⁶¹ Los franceses habrían regalado a los indígenas doscientas escopetas, diecisiete bastones de distinta graduación para los capitanes indígenas, además de sombreros guarnecidos de oro y plata.

Según del Pozo, los indígenas habrían aceptado las proposiciones, "en que les recibiese bajo de la protección del Rey de Francia y que les pusiese gobernador de la nación y se fabricase la colonia como se

61. Testimonio de Damián del Pozo, pescador de tortugas. Portobelo, diciembre 4, 1749. AGI, Panamá 305. f. 768v.

proponía, para lo que el indio capitán de la Calidonia, nombrado Miguel, les ofreció el terreno donde él está situado y que él se mudará donde mejor le parezca”⁶². Los militares franceses les habrían dado instrucciones de cómo debían sembrar y cuidar las plantas de cacao y les habrían repartido semillas frescas de verduras traídas de Francia. Igualmente, habrían prometido regresar con las naves en el mes de mayo de 1750 para fortificarse, trayendo afrodescendientes esclavizados para fiarlos a los colonos franceses para que los fuesen pagando con las ganancias de las labores del campo.

Como era de esperarse, las denuncias de del Pozo alarmaron a las autoridades españolas las cuales ordenaron investigaciones. Sin embargo, las indagaciones de las autoridades coloniales no pudieron confirmar la veracidad de varios de los detalles de las denuncias de del Pozo. Aunque al parecer unas balandras francesas efectivamente estuvieron en la Caledonia, no habrían estado regalando doscientos fusiles sino que aparentemente vendieron unas pocas escopetas de mala calidad a los indígenas⁶³.

La supuesta alianza con los indígenas para establecer una colonia francesa en la Caledonia tampoco se pudo comprobar. De hecho, el ex-Virrey Eslava a su regreso a Madrid reportaba a la corona, “la poca o ninguna fe que merecen las que expresan la confabulación de los franceses con los indios de la Calidonia”⁶⁴.

Un año más tarde, el pescador de tortugas Damián del Pozo volvió a aparecer reportando que al llegar a rio Cedro (Sidra), el francés Nicolás Le Ronge le informó de la llegada a la Caledonia de

62. *Ibid.*, f. 769r. Efectivamente, el capitán guna de la Caledonia en ese momento se llamaba Miguel. Sin embargo, Miguel era un simpatizante de tener alianza con los ingleses no con los franceses.

63. Igualmente, Le Rouge mencionó que en conversaciones con sus paisanos habían llegado a la conclusión que el total de franceses que vivían en la costa y la otra banda del golfo de Urabá, no pasaban de cien personas, “así de los viejos que antes había, como de los que nuevamente se han agregado.” Testimonio de Nicolás Le Rouge; Portobelo, febrero 5, 1750. AGI, Panamá 305. ff. 775v-776r.

64. Carta de Sebastián de Eslava, ex-Virrey de la Nueva Granada, al Marquez de la Ensenada; Madrid, abril 29, 1751. AGI, Panamá 305. f. 837v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

un navío francés de 32 cañones, con un príncipe francés y un ingeniero, quienes,

"habían convocado todos los capitanes de los ríos para hacerles saber traían órdenes del Rey, su amo, para poblar en Calidonia y hacer castillo y fortaleza, no con el fin de perjudicar a los indios sino establece con ellos un comercio y servirles de amparo contra las hostilidades de los españoles y los ingleses. Que si lo consentían experimentarían la fuerte protección de la nación francesa"⁶⁵.

Según la información que Pozo había recogido de Le Ronge, la propuesta había dividido a las comunidades gunas. Las comunidades ubicadas del río Coco (Ocoboganti) al oriente habrían aceptado y los que estaban al occidente de dicho río habrían manifestado, "que no quieren amistad con los franceses porque les va mejor con los españoles y los ingleses. Y que el indio Fransua, capitán de río Coco, es el primero que se ha opuesto a la población y fortificación [de los franceses]"⁶⁶. Finalmente, Le Ronge le habría dicho a Pozo que estas noticias las escuchó directamente de Fransua, quien habría ido hasta su casa a consultarlo.

Igualmente, los informantes conversaron con el francés Mateo Boudín, quien vivía en Caledonia con permiso de la corona, quién confirmó la visita de un navío con 32 cañoneras, algunos caballeros y un ingeniero, "que estuvo delineando y reconociendo el puerto, con frecuente conversación con los indios, con quienes no comerciaron cosa alguna por no llevar géneros"⁶⁷.

Los reportes igualmente mencionaban la llegada en dicho navío de cuatro indígenas gunas de cinco que habrían viajado a las colonias

65. Testimonio de Damián Antonio del Pozo, pescador de tortugas; Portobelo, agosto 8, 1750. AGI, Panamá 305. ff. 917r-919r. En este testimonio aparece que Pozo era de la isla de Mallorca no catalán.

66. *Ibid.*, f. 919v.

67. Recelo por la llegada de navíos franceses al puerto de Caledonia; Madrid, abril 29, 1751. 1751. Archivo General de Simancas. SGU, Legajo 6799.25. Sin foliar.

francesas, ya que uno habría muerto en el viaje. Varios indígenas estuvieron a bordo del navío, incluido el capitán Fransua de rio Coco, "quien repugna la introducción de los franceses"⁶⁸. Esta noticia fue verificada por medio del testimonio de Mateo Boudin, quien fue interrogado por las autoridades de Portobelo a las que señaló que el capitán Fransua de rio Coco, es el único que, "expresa no apetece la amistad con los franceses"⁶⁹. Finalmente, se rumoraba que otro navío francés vendría pronto a la Caledonia.

El hecho de que los franceses que vivían en las costas de San Blas no hubieran reportado la presencia de los navíos franceses hizo que tanto el gobernador de Portobelo como el Consejo de Indias fueran partidarios de expulsarlos; sin embargo, otra opinión en la corte señalaba:

"La expulsión de los franceses que propone el gobernador y el Consejo, a más de considerarla sumamente dificultosa no la tengo por conveniente, pues estos no habitan puntos sino muy dispersos, dos o tres en un rancho, cuatro en otro, y así repartidos ocupan diferentes dilatados distritos, que con mucha gente y más tiempo nunca llegaría el caso de ser aprehendidos, fuera de que están enlazados con recíprocos casamientos con los del país, y sería conmovirlo todo sin esperanza de conseguir el fin. Y después que su Majestad los acogió bajo su protección, y ellos juraron su vasallaje, no han cometido delito alguno que les haga digno de semejante castigo"⁷⁰.

El padre jesuita Pedro Fabro, quien formó parte del fracasado proceso misional en el Urabá, en el que participó hasta 1747, nos presenta un punto de vista distinto sobre los colonos franceses del

68. *Ibid.*

69. Testimonio de Mateo Boudin, francés residente en el Darién; Portobelo, agosto 21, 1750. AGI, Panamá 305. f. 915v.

70. Carta al Marqués de la Ensenada. Madrid, abril 29, 1751. Archivo General de Simancas, SGU, Legajo 6799.25. Sin foliar.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Darién⁷¹. Al ser indagado por el Consejo Real en 1754 sobre lo que sabía de los franceses que vivían en el Darién, Fabro aseguró que durante su estancia misional en Urabá había treinta y cinco europeos viviendo entre los gunas, la mayoría de ellos franceses, pero que cinco de ellos salieron al mismo tiempo con él de la región. Igualmente, Fabro mencionó que supo que otros cinco murieron al poco tiempo de su salida, con lo que habrían quedado cerca de veinticinco⁷². En cuanto a los hijos de los franceses, el padre Fabro aseguró que al tiempo de su estancia eran unos 240, de los cuales cuarenta eran hombres adultos y doscientos párvulos y mujeres⁷³.

El padre Fabro también ofreció una de las descripciones más detalladas del supuesto modo de vida de los franceses y de su relación con los indígenas. Respecto al lugar de habitación dijo que "viven así mismo como los indios, sin población ni gobierno, albergándose con sus mujeres e hijos no en casas sino en ramadas y estancias, con los demás naturales"⁷⁴. En cuanto a la relación entre los franceses e indígenas, el jesuita resaltaba que los franceses viven, "no con preferencia sino con dependencia de ellos"⁷⁵. Con relación al matrimonio y a la relación con los hijos señaló:

"Cuando quieren casarse han de comprar la mujer, regalando a ella, a su padre y a toda la parentela, que los forajidos consiguen son de ordinario las que no quisieron o repudiaron los indios. No pueden los franceses mandar a nadie sino a sus hijos, o esclavos, si les tienen y aún muchas veces no quieren obedecerles"⁷⁶.

71. García Casares (2007: 308-309) ha cuestionado la objetividad de la información proporcionada por el padre Fabro, considerando que salió del Darién con muchos resentimientos por el fracaso de su labor misional.

72. Carta del misionero jesuita Pedro Fabro; Santa Fe, febrero 12, 1754. AGI, Panamá 305. f. 1398v.

73. *Ibid.*, f. 1399v.

74. *Ibid.*, f. 1398r.

75. *Ibid.*

76. *Ibid.* Esta información debe tomarse con cautela dado el abierto racismo que evidencia el misionero.

Lo más llamativo del reporte del padre Fabro es la afirmación respecto a que la relación entre indígenas y europeos era de subordinación de los primeros, en lugar de lo que los españoles generalmente describían, que los franceses dominaban a los indígenas. Obviamente, el padre Fabro quizás exagera en su descripción, pero es probable que no estuviera muy lejos de la realidad:

"Parece increíble la contemplación o miedo que los franceses tienen a los naturales, pues no se atreven a quejar ni aun de las injurias más grandes y sensibles, como el notorio abuso de sus mujeres, lo que supe haber sucedido a varios. Siempre viven temiendo y recelándose de los indios, y por esto se visitan y juntan a menudo para que a los indios les parezca que viven muy unidos. Sus conversaciones son siempre si los indios están sosegados o no, y si hay quien se queje o se muestre ofendido de alguno de los franceses. Cuando acontece juntarse algunos indios para sus bebezones o faenas allá van siempre los franceses con sus armas de fuego, no tanto por hacer honra de sus juntas, lo que pretenden persuadirles, como por impedir que de estas juntas no resulte alguna traición contra ellos. Es tanto el recelo y temor conque viven que hasta de sus mujeres e hijos se cautelan, y por esta razón no les enseñan ni una sola palabra de la lengua francesa, la que ellos siempre usan entre sí, y nada de lo que tratan se comunica con los indios"⁷⁷.

Por su parte, el capitán francés Juan Masgana, interrogado en 1754 sobre los franceses del Darién señaló que en ese momento, "franceses indultados había catorce o quince, y agregados a estos los demás hasta el número de doscientos, los más de estos empleados en la labranza y siembra de cacao y otros en la pesca"⁷⁸. Igualmente señaló que, "cuando los franceses necesitan hacer los plantíos, limpiar

77. *Ibid.*, f. 1398v.

78. Testimonio del capitán francés Juan Masgana; febrero 14, 1754. AGI, Panamá 305. f. 1392v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

o coger frutos llaman a los indios de su comarca y les pagan su trabajo”⁷⁹. Igualmente, Masgana calculaba el número de indígenas del golfo de Urabá en unos trescientos, “avecinaados en varios ríos, todos muy dóciles, quietos y afectos a los españoles”⁸⁰.

Las autoridades españolas estaban convencidas de que el aumento de la población francesa en la región era parte de un plan del gobierno francés para establecerse en el Darién y crear una colonia como lo habían hecho los escoceses a finales del siglo XVII. Este es el contexto que debe tenerse en cuenta para entender la creciente enemistad de las comunidades gunas de la costa de la Caledonia. Igualmente, los ingleses contribuían a incrementar dicho recelo, afirmando que los franceses los querían esclavizar y quedarse con su tierra.

En testimonios recogidos cuatro años después de la muerte de los franceses en 1757, que detallaré más adelante, podemos apreciar la diversidad de dicho grupo. Pedro Marsinet, francés, llegó al golfo de Urabá hacia 1736, se había casado con una indígena del Darién llamada Rosa, y tenían tres hijos. Sus oficios en el Darién fueron la pesca de carey y la siembra de cacaguales⁸¹. Luis Guerneño, francés, soltero, vivió en el Darién catorce meses manteniéndose de una estancia de cacaguales que le cedió un paisano antes de morir⁸². Antonio Zenico, francés, vivió ocho años en el golfo del Darién, dedicado al cultivo de cacao, tabaco, plátanos y otros frutos⁸³. Francisco Probot, francés⁸⁴, vivió en el golfo del Darién por once años dedicado

79. *Ibid.*

80. *Ibid.*, f. 1393r.

81. Declaración de Pedro Marsinet, francés; Cartagena, enero 8, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1015r-1016r. Al parecer su apellido correcto era Barsinet. Pedro Barsinet trabajará más tarde como práctico, guiando a los guardacostas españoles en sus ataques a poblados gunas. AGI, Panamá 306. f. 1274r.

82. Declaración de Luis Guerneño, francés; Cartagena, enero 11, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1016r-1018r.

83. Declaración de Antonio Zerico, francés; Cartagena, enero 31, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1018r-1019r.

84. Declaración de Francisco Probot, francés; Cartagena, enero 31, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1019r-1020r.

a la siembra de cacao. Pedro Grat, francés, vivió en el golfo del Darién por cuatro años, tres de ellos dedicados a la siembra de cacao y plantación de sementeras⁸⁵.

Los crecientes conflictos comerciales entre ingleses y franceses

A comienzos de 1754, el comerciante cartagenero Pedro Carrera le reportó al gobernador la información que había obtenido en su viaje de Portobelo a Cartagena. Según Carrera, accidentalmente había llegado a la Caledonia donde obtuvo información de que en dicho y lugar y en el golfo vivían cerca de cien franceses, quienes en el pasado habían obtenido permiso real para vivir en dicha región. Dichos franceses originalmente se dedicaban en su mayor parte a la agricultura de subsistencia, pero desde tiempos del Virrey Eslava habían sido persuadido para que cultivaran cacao, el cual era comercializado una parte en Cartagena y en menor medida en Portobelo⁸⁶.

Sin embargo, de acuerdo con Carrera, la mayor parte de la producción era comercializada por extranjeros que llegaban a dichas costas, quienes además adquirirían carey, pescado a trueque con los indígenas gunas del área. Dichos habitantes franceses además adquirirían de los comerciantes extranjeros, la mayor parte de ellos ingleses, otros productos que necesitaban para sus necesidades y promovían el contrabando en la región. Dichos comerciantes ingleses también proporcionaban armas a los indígenas y en algunas ocasiones llevaban a sus caciques a Jamaica y a Londres, por lo que algunos de ellos hablaban inglés.

El motivo principal de la carta de Carrera, además de ofrecer una importante información de inteligencia para la seguridad de la región,

85. Declaración de Pedro Grat, francés; Cartagena, enero 31, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1020v-1021r. Al momento de su declaración estaba casado con mujer blanca en el río del Sinú, probablemente después de su salida de Urabá.

86. Carta de Pedro Carrera al gobernador de Cartagena, Diego Tabares. Cartagena, 1754. AGNB, Milicias y Marina 122, D. 44. ff. 286r-290r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

era el de solicitar permiso para comerciar en dicha costa con una balandra, el cual le fue concedido por las autoridades. De esta manera, se le permitió, "para el beneficio del descubrimiento de dichos indios gentiles, que pueda llevar en dicha goletilla o balandra algunas mercancías, como tijeras, peines, cuchillos, hachas, anzuelos, espejos, cascabeles, cuentas de abalorio y otras cosas de esta calidad según lo permite la ley"⁸⁷.

Es claro del reporte de Pedro Carrera que para ese momento las relaciones entre ingleses y franceses eran normales, siendo los ingleses los compradores de los productos agrícolas de los franceses y de los productos del mar de los indígenas. La introducción de un competidor español muy pronto producirá graves fisuras entre los ingleses y franceses, en la medida en que los franceses se vieron obligados a comerciar con Carrera para cumplir con acuerdos que databan de los tiempos del virrey Eslava. De esta manera, los ingleses pronto llegaron a la conclusión de que les beneficiaba más continuar comerciando directamente con los indígenas gunas y eliminar a los franceses de la región, para no permitir de paso que los españoles tuvieran un mejor acceso a la región.

Carrera escribió otra carta desde el río Bananas, en la costa oriental del golfo de Urabá, en la que explicaba varios asuntos sobre la región, sus indígenas y los franceses que vivían allí. Respecto a los indígenas señaló, "pueblo formal de indios no hay ninguno; su habitación es en riachuelos y quebrados, y son tan repartidos desde este golfo hasta punta de San Blas"⁸⁸. Igualmente, Carrera mencionaba que los indígenas se oponían a la explotación del oro debido a sus creencias. Según Carrera, "se sabe de tradición antigua que hay mucho oro, pero no se atreven los franceses a buscar alguna mina

87. Autorización otorgada por Luis de Luzuriaga, abogado de la Real Audiencia y fiscal de la Real Hacienda de Cartagena. Cartagena, abril 25, 1754. AGNB, Milicias y Marina 122, D. 44. ff. 293vr-295r.

88. Carta de Pedro Carrera; Golfo del Darién en el río Banana. Octubre 19 de 1755. AGI, Panamá 306. f. 184r.

porque los naturales se oponen, y dicen que la tierra se enojará y se morirán todos”⁸⁹.

El principal aporte de Carrera fue sin embargo la información sobre los franceses que vivían en el área del golfo de Urabá, que según sus averiguaciones totalizaba en ese momento 204, cerca de la mitad de ellos repartidos en distintas localidades del golfo de Urabá y los demás extendidos por la costa hasta la punta de San Blas. La gran mayoría de ellos eran hombres de mar, a excepción de unos siete que habrían llegado recientemente, incluyendo un padre Dominic. Igualmente, la inmensa mayoría de ellos eran católicos romanos, y posiblemente algún protestante, en contradicción con los temores de los españoles de que la mayoría eran protestantes. Así describía Carrera la dinámica que existía entre los franceses que vivían en el Darién:

“Viven con bastante unión y complacen a los indios en todo. Hasta ahora su comercio lo más ha sido con ingleses, que son los que frecuentan estas costas, a quienes han vendido el cacao y carey, que no tienen otra cosa, y toman en pago ropa, armas, munición, víveres y algún negro, porque se los venden a un precio cómodo; de éstos habrán comprado en el discurso de seis años unos diez y siete, porque, aunque hay ahora 32 negros y negras, los recién venidos han traído entre todos quince piezas”⁹⁰.

Carrera detalló los círculos comerciales que existían en la región de Urabá, en la que él vino a insertarse, lo que con el tiempo vendría a alterar dramáticamente su dinámica. Las plantaciones de cacao se encontraban distribuidas de la siguiente manera:

“Desde el rio de Ocoba, que está de la parte de Cartagena hasta la Calidonia inclusive, tienen en veinte y tres ríos, que se han estable-

89. *Ibid.*, f. 183v.

90. *Ibid.*, f. 185r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

cido como 40 mil pies de cacao, que dan fruto y 55 mil plantados de uno, dos y tres años, fuera de los que pueden hacer plantado en estas aguas. Esta cosecha venidera, regulándola por la pasada, se hace juicio que se cogerán hasta seiscientas fanegas, que importarán siete mil doscientos pesos (...) Y se debe hacer concepto que, de aquí a dos años, en el cacao aumentará de otro tanto, y es bien cierto que se aplican a los plantíos de cacao, y mucho más desde mi llegada, pero les faltan fuerzas. Según manifiestan se han alegrado de mi venida y están muy contentos de venderme sus frutos para no tratar más con extranjeros, y pues que Vuestra Excelencia se ha dignado concederme permiso para comerciar con ellos, viven con la esperanza de que se dignará también dispensar alguna gracia para poder fomentar este país (...)”⁹¹.

Francisco del Coco y Pancho de la Caledonia al asecho de los franceses de Urabá

Entre 1754 y 1757 son comunes las denuncias de acciones armadas lideradas principalmente por los capitanes Fransua de rio Coco y Pancho de la Caledonia⁹². Curiosamente después del sangriento ataque a Terable el cacique Ventura de Matumaganti desaparece de la documentación y no volvemos a escuchar de él. En 1754, el capitán francés Juan Margana, uno de los perdonados en los acuerdos de 1740, señaló que França (Fransua) de rio Coco y Pancho de la Caledonia estaban intentando armarse para ir atacar al Real de Santa María y a Chepo, pero que él los había persuadido de que no lo hicieran, motivo por lo cual lo intentaron matar, pero luego se calmaron

91. *Ibid.*, ff. 185r-185v.

92. Dionisio de Alsedo y Herrera (1759: f. 37) señala que Francisco del Coco era hijo de uno de los caciques que en 1680 ayudó a Bartolomé Sharp y otros piratas para atravesar el istmo de Panamá.

"cuando los franceses les amenazaron que si hacían alguna demostración contra los españoles los habían de hacer pedazos"⁹³.

Desde comienzos de 1754 los franceses del área del golfo de Urabá venían denunciando, por medio de cartas que llevaban hasta la Vigía del Atrato, de que los ingleses pretendían invadir la provincia del Citará en alianza con algunos indígenas gunas de Caledonia⁹⁴. Las fuerzas que los españoles podían reunir para enfrentar la amenaza de los ingleses no eran mucha, como se vio cuando el gobernador Martínez fue en busca de los indígenas emberás de Murri que se habían escapado al territorio de los "cunacuna." Lo mismo sucedió cuando se trasladó la vigía, solamente se pudieron alistar setenta personas, entre pescadores de Manatí y un grupo de mulatos, algunos de los cuales habían desertado. Las armas de los españoles del área también eran escasas, dado que solamente se contaba con cincuenta fusiles⁹⁵.

Un reporte, al parecer escrito por el comerciante español Pedro Carrera⁹⁶ denunciaba que a mediados de junio de 1755 el capitán indígena Michael de la Caledonia había ido al golfo de Urabá con el pretexto de visitar a los franceses y habría ido hasta los ríos Banana y Caimán. A los indígenas del golfo les pareció muy sospechosa la visita por lo que lo siguieron muy de cerca, pensando que quizás lo habían enviado los otros jefes de la costa de espía para conocer el número de franceses que había en el lugar, qué tan resguardados estaban y si desconfiaban de los indígenas de la Caledonia. Antes de irse los indígenas del golfo amenazaron a Michael, diciéndole que si volvía con más de cuatro indígenas le dispararían.

El mismo informe señala que el 29 de agosto de ese mismo año

93. Testimonio del capitán francés Juan Margana. febrero 14, 1754. AGI, Panamá, 305. f. 1393r.

94. Carta de Alfonso de Arjona al Virrey; Novita, febrero 1, 1755. AGNB, Miscelánea 141, D.45. ff. 392r-394r.

95. *Ibid.*

96. "Conspiración de los indios de la costa contra los franceses que se ha descubierto por los indios del golfo." Golfo del Darién en el río Banana; octubre 15 de 1755. AGNB, Miscelánea 139, D.17. f. 513r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

los franceses Coupa, Thuile y Tourbe de río Caimán, dieron aviso a los de río Banana respecto a lo denunciado por un francés llamado Edward, quien vivía en Lorica. Edward no había podido entrar a río Caimán por el mal tiempo tuvo que pernoctar entre Tillac [?] y Houpi [?]. En la madrugada siguiente, Edward vio una piragua armada y al gritarles a donde iban sus tripulantes le dijeron que iban a río Caimán. Sin embargo, horas más tarde al llegar a río Caimán no encontró dicha piragua, y nadie la había visto, por lo que los indígenas y franceses del lugar salieron a buscarla, pero tampoco la encontraron.

El dos de septiembre del mismo año estando unos indígenas de río Banana haciendo vigilancia de las costas vieron venir una piragua, y luego en una de las playas los alcanzaron. En dicha piragua viajaba un lere y el capitán Francisco de Río Coco, "el más malo de todos los de la costa," con trece indígenas⁹⁷. Al retenerlos y mandar a avisar a la gente de río Caimán llegaron de allí muchos indígenas con intención de matar a los retenidos. Sin embargo, luego de muchas preguntas no le pudieron comprobar al capitán Francisco del Coco, "que tuviese ninguna mala intención contra los blancos, además de que no se le encontraron arma alguna"⁹⁸. El capitán Francisco decía que el motivo de su visita era el de solicitar aprobación para su plan de matar españoles porque no les habían pagado los sueldos atrasados que le debían:

"Y habiendo tenido junta para acordar lo que convenía hacer, fue de liberarlo, de darles soltura y de mandarle que se volviera luego a su río, y que no viniera más al golfo; con defensa expresa que se le hizo de no intentar nada contra los españoles. Que tuviese un poco de paciencia que le pagarán con el tiempo, y que así que haya plata el señor Virrey mandará que se le pague. Tomaron esta determina-

97. *Ibid.*, f. 513v.

98. *Ibid.*

ción porque de hacerlos morir correrían el mismo riesgo los hermanos que están repartidos en la costa”⁹⁹.

Los indígenas del golfo tuvieron noticias de que al regresar a la Caledonia el capitán Francisco del Coco habría dicho que, “los indios del golfo ya no eran indios sino blancos”¹⁰⁰. Pocos días más tarde de dichos sucesos los franceses del golfo enviaron una carta a Pedro Allica, corregidor de Lorica, dando aviso de los deseos de los indígenas gunas de la costa de San Blas de dar muerte a españoles. La carta decía lo siguiente:

“Muy señor mío, acabamos de saber que un buen número de indios de la costa de San Blas estaban para hacer un armamento para ir a matar gentes de la nación de V.M., sea del lado de Chagre o en el rio del Chocó y sus entornos. Nosotros no tenemos más nada demás pronto que darle parte de esta novedad a fin de que V.M. dé aviso de ello a Cartagena o donde podrán tomar las medidas convenientes para precaver las malas intenciones de estos indios desesperados. Tenemos la honra de participarle a V.M. también que todos los indios de la parte del golfo están tan indispuestos como nosotros contra los de la costa. Quedamos para servir a V.M. con toda la consideración posible. Beso la mano de V.M. Sus más humildes y obedientes servidores. Los habitantes franceses del golfo. Rio de Columanti”¹⁰¹.

En seguimiento de esta denuncia, el alcalde ordinario de la Villa de Santiago de Tolú recogió el testimonio de un testigo llamado Lázaro García, quien confirmó la información y declaró que había

99. *Ibid.*, ff. 513v-514r. Nótese que la decisión colectiva expresaba preocupación del impacto colectivo que pudiera tener la muerte de españoles por parte del capitán Francisco del Coco.

100. *Ibid.*, f. 514r.

101. Carta de los habitantes franceses del golfo a Pedro Allica, corregidor de Lorica. Rio de Columanti, septiembre 9, 1755. AGI, Panamá 306, ff. 135v-136r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

salido de Lorica en dirección al río Caimán junto a dos franceses que vivían en dicho río, quienes tenían autorización del gobernador. A los cuatro días de haber llegado a su destino,

"vinieron dos piraguas de indios de la costa de San Blas, de la Calindonia, a querer matar los franceses y indios que están en dicho Caimán y río de Banana. Y habiéndoles cogido las dos piraguas se las volvieron a dejar y se fue. Y que los cabos de estas dos piraguas el uno se llama capitán Fransua y de otro capitán Pancho, ambos indios. Y los franceses le dijeron diese cuanta al señor juez para el cuidado porque decían los indios que venían a matar españoles porque no les paga el Rey (...) Que tienen un religioso dominico de nación francés que les dice misa a los franceses, y el que declara se la ha oído"¹⁰².

Uno de los franceses que había llegado con Lázaro García, llamado Antonio Carbón, testimonió: "que vive en río Caimán en la costa del Dariel y llegaron a aquella costa dos piraguas de indios del río de Ucobo, con el capitán Fransue [sic] que venía a matar españoles según dijeron y que el capitán Pancho, uno y otro son indios, que no sabe de su paradero"¹⁰³.

La muerte violenta de los franceses del Darién (1757)

Los sangrientos ataques de los gunas a los franceses tuvieron lugar en dos momentos distintos del año 1757. El primer ataque, que produjo más muertes, ocurrió en mayo de dicho año cuando pequeños grupos de indígenas gunas atacaron en distintas isletas y cayos de San Blas a

102. Testimonio del testigo Lázaro García, vecino de Tolú. Santa Cruz de Lorica, septiembre 15, 1755. AGI, Panamá 306, ff. 140r-141r. El mismo testimonio fue repetido por el testigo Ignacio Izquierdo.

103. Testimonio del testigo Antonio Carbón, francés que vive en río Caimán. Santa Cruz de Lorica, septiembre 15, 1755. AGI, Panamá 306, f. 141v.

grupos de pescadores dedicados a la caza de tortugas y comercio del carey, la mayoría de ellos franceses, pero también algunos de sus esclavos afrodescendientes. El corsario francés Bernardo Lafay fue quien primero vio algunos de los muertos y de inmediato llevó la noticia a la villa de Tolú. Los franceses del golfo de Urabá aparentemente habrían organizado un contraataque, en compañía de algunos gunas de dicha región, quienes habrían salido en unas dieciocho piraguas.

Finalmente, en noviembre del mismo año, los gunas de la costa de San Blas liderados por los capitanes Pancho de la Caledonia, Thomas y Mascana de río Mosquitos (Cuití) y Joseph de Navaganti atacaron a los franceses que vivían junto al río Bananas (Samugandi, actual Sangandi) y dieron muerte a por lo menos nueve de ellos, haciendo huir a los demás.

La masacre de los franceses pescadores de tortugas de San Blas

El alcalde de Tolú informó al gobernador de Cartagena¹⁰⁴ que el día cinco de mayo de 1757 había llegado a la boca del río Sinú una balandra del corsario francés Bernardo Lafay¹⁰⁵ con la noticia de haber visto el cadáver de un francés que recién había sido asesinado por los gunas de la costa de la Caledonia, por lo que presumía que los indígenas habían dado muerte a todos los franceses que vivían en el área. El alcalde recogió el testimonio de Lafay y de varios de sus acompañantes, quienes corroboraron sus declaraciones.

Lafay dijo haber llegado a la costa de la Caledonia el día 26 de abril y fue a tierra a recoger unos ñames y linos para su chinchorro. Por el camino vio a muchos indígenas cargando ropa y al regresar a la costa el día 28 de abril encontraron muerto en su rancho al francés

104. Carta de Simón de los Santos Estévez, alcalde ordinario de la Villa de Tolú, al gobernador de Cartagena; Lorica, mayo 5, 1757. AGI, Panamá 306. ff. 296r-302v.

105. Lafay tenía patente de corso del gobernador de Cartagena.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Oliva, "con algunos machetazos en la cabeza y algunos flechazos en el cuerpo".¹⁰⁶

Lafay decidió regresar a su barco y disparar un pedrero para llamar a los franceses, como acostumbraba a hacerlo, pero esta vez nadie había salido y muchos indígenas en tierra le hacían señas que volviera, pero luego una barqueta llena de indígenas comenzó a perseguirlo, por lo que decidió retirarse del lugar. Luego Lafay fue al puerto que llaman "del Patrón Antonio el catalán"¹⁰⁷, y volvieron a disparar un pedrero y tampoco salió nadie; sin embargo, unos indígenas en unas balandras comenzaron a acercarse a su barco, por lo que decidieron salir hacia el río Sinú.

Al día siguiente de haberse recogido los testimonios de la tripulación del barco corsario, llegó a Lorica, el francés Nicolás Durán en compañía de dos indígenas, quienes venían por tierra desde el río Turbo a denunciar las muertes. A los pocos días, Manuel Hilario Bravo desde Lorica le informaba al gobernador de Cartagena la noticia de la muerte de los franceses a manos de los indígenas de la costa de la Caledonia y Punta de San Blas, pero incorrectamente ponía el número en cerca de cincuenta¹⁰⁸.

La elusiva y cómplice respuesta de las autoridades españolas

Las autoridades españolas recibieron información sobre la matanza ocurridas en las costas de San Blas por varias vías y a través de distintos denunciante. En primer lugar, los franceses de Urabá enviaron simultáneamente cartas al gobernador del Chocó, que era la autoridad colonial más cercana, para que los protegieran. Igualmente enviaron cartas al gobernador de Cartagena con el mismo fin.

106. Testimonio del corsario francés Bernardo Lafay; Lorica, mayo 5, 1757. AGI, Panamá 306. f. 346r

107. *Ibid.*, f. 346v.

108. Carta de Manuel Hilario Bravo al gobernador de Cartagena; Lorica, mayo 17, 1757. AGI, Panamá 306. ff. 302v-304r.

Como he señalado anteriormente, el grupo de franceses que vivían en la margen derecha del golfo de Urabá eran un grupo bastante heterogéneo, que incluía personas que llevaban viviendo en la región desde hacía varias décadas, y otros que solamente habían llegado en los últimos dos años. Su nivel educativo también era disímil, e incluso había un sacerdote dominico entre ellos, que estaba allí huyendo de acusaciones relacionadas con malversación de fondos. Dicho grupo envió varios mensajes a las autoridades de las gobernaciones del Chocó y Cartagena, con distintas solicitudes.

La primera noticia sobre la muerte de franceses recibida por el gobernador del Chocó, Francisco Martínez, fue por medio de una carta firmada por un tal Luis Enrisonet, fechada el 7 de mayo de 1757, pero recibida en el Real de Nóvita el 28 de mayo del mismo año¹⁰⁹. Los franceses del golfo enviaron una segunda carta a la Vigía del Río Sucio, fechada el 5 de mayo del mismo año. El 15 de mayo el cabo de la Vigía de Río Sucio, Dionisio Alcalde, le reportó al gobernador Martínez que habían llegado a dicho lugar tres franceses con dos indígenas gunas llevando una carta cerrada enviada por los franceses del golfo en la que denunciaban que los "gunas-gunas" habían dado muerte a cerca de sesenta franceses. Don Dionisio Alcalde agregaba que, "los tres [franceses] no quieren volverse al gunaguna sino que se quieren quedar con los cristianos"¹¹⁰.

Las denuncias recibidas por el gobernador Martínez indicaban claramente que los autores de las muertes de los franceses habían sido los indígenas gunas de la Caledonia, supuestamente influenciados y armados por los ingleses. Sin embargo, quizás aprovechando que las cartas de los franceses del golfo estaban escritas en francés, Martínez no solamente demoró la respuesta, sino que pretendió haber enten-

109. Carta de los franceses del golfo a Francisco Martínez, gobernador del Chocó. Mayo 7 de 1757. AGNB, Caciques e Indios 12. D.4. ff. 102r-103r.

110. Carta de don Dionisio Alcalde, cabo de la Vigía de Río Sucio a Francisco Martínez, gobernador del Chocó. Vigía de San Joseph de Río Sucio, mayo 18, 1757. AGNB, Caciques e Indios 12. D.4. ff. 108r-109r. En el original aparece escrito "guna" y "gunaguna."

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

dido que los atacantes fueron los indígenas Mosquitos de las costas de Honduras y Nicaragua. Martínez veía beneficioso para la corona española que los gunas eliminaran a los franceses, y también creía ventajoso que los gunas del golfo de Urabá y de la Caledonia estuvieran enfrentados entre sí, lo cual en últimas facilitaría su conquista. De hecho, Martínez ya tenía buenas relaciones con los gunas del golfo, así que la amistad y la pugna de estos con los gunas que habitaban de la Caledonia a la punta de San Blas podría asegurarle su ayuda en dicha conquista. Martínez se tomó un mes para responder a los franceses, y les escribió lo siguiente:

"Señores franceses del golfo. Muy señores míos. Doy respuesta a la que recibí de vuestras mercedes de 7 del pasado mayo. Y enterado de su contenido sobre las muertes que han hecho los indios Moscas¹¹¹ en sus compañeros de vuestras mercedes, que habitaban

111. Se refiere a los indígenas moscas (actuales miskitos). Esta referencia a los indígenas miskitos ha creado mucha confusión en la historiografía sobre el tema. Además de la referencia del gobernador Martínez hay un texto muy conocido de Antonio de Arévalo (1892: 259), publicado en Colombia desde finales del siglo XIX donde señala que los ingleses indujeron a los gunas para que mataran a los franceses, dado que así habían hecho en Martinica, "como refirió el Capitán de río Mosquitos, Ramón Mascana, según se ve en el Diario del día 21 de Enero, con cuyas razones este Capitán, juntándose con los de los demás pueblos en los años de 57 y 58, acometieron a los franceses que se hallaban repartidos en varios parajes, mataron hasta 87 de ellos, obligando a los demás a abandonar sus labranzas y haciendas y salir de aquella tierra..." La referencia al río Mosquitos (río Cuití) ha llevado a varios autores, incluyendo a Parsons (1974: 126), a señalar erróneamente que el capitán Ramón Mascana era un indígena miskito, que participó en la muerte de los franceses. Sin embargo, todo se aclara al consultar el diario de la visita de Arévalo al capitán Pancho y demás caciques del área de Caledonia en 1761. En dicho diario, Arévalo menciona en primer lugar que el llamado río Mosquitos es el mismo río Cuití. Igualmente señala que "el citado capitán Ramón Mascana es de río Mosquitos, hijo del capitán Tomás, que había un año que murió." Ver: Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 21, 1761. AGI, Panamá 306. f. 923v. No cabe duda de que el capitán Thomas de río Mosquitos es el mismo que salió malherido en el ataque a río Banana, como detallaré más adelante. En conclusión, no hay ninguna evidencia documental de una intervención directa de los indígenas miskitos en la masacre de los franceses de la costa de San Blas y golfo de Urabá. De otro lado, en el mismo viaje de Arévalo en 1761 conoció que al capitán Thomas de río Mosquitos o Cuití había sucedido por So. No es claro, sin embargo, si So y Ramon Mascana sean el

en la Caledonia, instados dichos indios de los ingleses, que les han dado pólvora y balas para hacer dichas muertes y destruir a vuestras mercedes, y apoderarse de las tierras que habitan y trabajan en esa ensenada del golfo y lado de Cartagena y Portobelo. Y que vuestras mercedes pretenden vengar las expresadas muertes de dichos sus compañeros atacándolos por mar, y que les demos socorro y ayuda de esta provincia para poderlos echar de la tierra. Debo decirles a vuestras mercedes que a mí no me es permitido ni facultativo el romper guerra con nadie, sin especial orden del excelentísimo señor Virrey de este reino y solo en caso de que quieran los enemigos atacarnos internándose por este rio arriba. En tal caso podré defenderme y ofenderlos y por esa razón no puedo sin dicha orden [ilegible y roto] de esta provincia ni menos concurrir a darles el socorro que me piden. Pero os aseguro a vuestras mercedes, que con la misma carta que vuestras mercedes me han escrito y con informe que yo haré parte a su favor de vuestras mercedes daré parte de todo lo acaecido a su excelencia y no pongo duda alguna que dicho excelentísimo señor dé algunas providencias favorables, así para que vuestras mercedes queden vengados, destruyendo a esos traidores que les han agraviado, como para que se mantengan en paz y quietud en las tierras donde habitan, que yo así se lo suplicaré y pediré licencia para irlos a socorrer. Y si consigo dicha licencia les aseguro que haré todo esfuerzo para sosegar dichos indios y que vivan sujetos y en paz. Y de todo cuanto me ordenase dicho excelentísimo señor Virrey avisaré a vuestras mercedes luego al punto para su gobierno”¹¹².

mismo personaje. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 25, 1761. AGI, Panamá 306. f. 916v.

112. Como postdata, Martínez agregó: “Si acaso vuestras mercedes me escribiesen en otra ocasión, o me respondiesen a esta me harán el gusto de firmar la carta todos los que lo supieren hacer porque así conviene y es necesario.” Carta de Francisco Martínez, gobernador del Chocó, a los franceses del golfo. Quibdó, junio 6, 1757. AGNB, Caciques e Indios 12. D.4. ff. 110r-111v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Martínez igualmente respondió al cabo de la Vigía, instruyéndole que en caso de que llegasen franceses a dicho lugar no los dejase pasar río arriba y que averiguase de los motivos que tenían para ir a dicha Vigía. Como si no fuera poco, Martínez instruyó al cabo de la Vigía para que los franceses que habían llegado con la carta se regresaran con su respuesta, a pesar de que éstos habían indicado que estaban atemorizados a regresar¹¹³.

Martínez le reportó al Virrey de las cartas recibidas y mandadas, agregando que había hecho averiguación de las armas con que se contaba para defender la provincia, resultando en,

"cincuenta fusiles con sus bayonetas, dos cañoncitos de a cuatro con sus cureñas viejas, dos arrobas y tres libras de pólvora, con las balas correspondientes. Y entre diferentes individuos vecinos de esta provincia se hallaron cincuenta y cinco escopetas, que todas componen la suma de ciento siete bocas de fuego"¹¹⁴.

En otra misiva, con la misma fecha, el gobernador Martínez le escribía al Virrey que era un buen momento para lograr la sujeción de los cuna-cunas dada, "la enemistad y guerra que tienen los franceses e indios del golfo, con los ingleses e indios de la Caledonia y punta de San Blas, a causa de las muertes que han ejecutado dichos Caledonios en más de sesenta franceses"¹¹⁵. Martínez agregaba:

"De conquistarse los cuna-cunas y poblarse sus tierras de españoles (como tengo dicho) se pueden ofrecer y disfrutar muchas y muy grandes conveniencias, porque desde el cabo o punta del Águila a Sotavento del río de Sinú, hasta la punta de San Blas, veinte y cinco leguas antes de llegar a Portobelo, siguiendo la costa del mar

113. *Ibid.*, ff. 112r-113v.

114. Carta del gobernador del Chocó don Francisco Martínez al Virrey. Quibdó, julio 18, 1757. AGNB, Caciques e Indios 40. D.26. ff. 778v-779r.

115. Carta del gobernador del Chocó, Francisco Martínez, al Virrey. Quibdó, julio 18, 1757. AGNB, Milicias y Marina 52. f. 293r.

puede haber, poco más o menos, cuarenta leguas (...) [los cuna-cunas] tienen sus pueblos dentro en los ríos que tributan al mar, de suerte que navegando su costa no se ve pueblo ninguno”¹¹⁶.

Posteriormente, el gobernador Martínez reportó al Virrey que el 18 de julio que había recibido una segunda carta de los franceses “que residen en el golfo [de Urabá] con los cuna-cunas (...) de que me piden socorro y ayuda para vengar las muertes, que en sus hermanos ejecutaron los indios [ilegible] inducidos de los ingleses, quienes dieron pólvora y balas para dichas muertes”¹¹⁷. A partir del mes de julio comienza el intercambio epistolar del grupo de franceses de Urabá con mayor nivel educativo. El primero de ellos fue el religioso dominico francés¹¹⁸, quien le escribió al gobernador de Cartagena lo siguiente:

“Señor, las fatales circunstancias con que nos hallamos nos obliga a informarle de la situación de las cosas, para que sea servido prevenir las funestas consecuencias que puedan resultar. Llegamos a saber que los indios de la costa acaban de matar a todos nuestros hermanos, desde la Calidonia hasta la punta de San Blas. También han sacrificado a la guarda de avanzada de Portobelo, llamada del tomboro. Nos hemos juntado todos en el hecho para vengar la muerte de nuestros compañeros. Nuestros indios se juntan a nosotros a ese fin. Los ingleses nos han suscitado esa tropelía para venir sin duda a reemplazarnos. Han dado armas y municiones y estos bárbaros aguardan por instantes a los ingleses con los indios. Nosotros para acabar su proyecto hemos creído ser de nuestra obligación

116. *Ibid.*, ff. 293v-294r.

117. Carta del gobernador del Chocó, Francisco Martínez, al Virrey. Quibdó, julio 18, 1757. AGNB, Caciques e Indios 40. D.26. ff. 777r-777v.

118. El padre Luis habría llegado a la región de Urabá procedente de la isla de Santo Domingo, huyendo de acusaciones de malversación de fondos. El dominico viajó en compañía de un pequeño grupo de jóvenes que tenían la intención de establecer una colonia francesa en el Darién, pero que al parecer no contaban con el respaldo oficial de la corona francesa (Pares 1936: 552).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

instruir a V.S. de todo lo que pasa para que nos pueda hacer cargo alguno y V.S. tome las medidas correspondientes a semejante coyuntura. Ayúdanos con pronto socorro, sea por vía del Chocó, o sea por la de Cartagena. Tenemos la honra de ser con respeto sus muy humildes y obedientes servidores. Padre Luis, misionero. En nombre de todos los hermanos juntos¹¹⁹.

Luego, un grupo de treinta y siete franceses de Urabá le escribieron al gobernador de Cartagena, diciéndole lo siguiente:

"Nosotros los abajo firmantes, vecinos y moradores del golfo del Darién, habiendo dado nuestros antecesores y nosotros las mayores pruebas de nuestra afición y fidelidad a S.M. católica, habiendo recibido de su bondad las ocasiones, las señales de una generosa protección, de cual esperamos se dignará S.M. honrarnos. Visto el asesinato contra los franceses que habitaban la dicha costa de San Blas, conocidos los ilícitos arbitrios y trabas que los ingleses emplean para aniquilarnos y apropiarse de nuestras tierras y haciendas. Visto finalmente la necesidad urgente que hay de castigar, sujetar y destruir los dichos indios, y de oponerse a las injustas pretensiones de los ingleses, habemos [sic] determinado de enviar, como en efecto le enviamos para Cartagena a Mr. Juan Bautista Simón Reynaud para instruir a su señoría el señor Gobernador y al excelentísimo Virrey, si el caso lo pidiere, de las circunstancias en que nos hallamos y del modo de pensar e intenciones nuestras para este efecto le hemos hecho y construido otro procurador general y especial sobre dicho señor Reynaud, al cual damos poder para nosotros y en nuestro nombre determar [sic] con el conocimiento del gobernador de Cartagena y el señor Virrey de Santafé todas las

119. Traducción de la carta del sacerdote Luis, dominico francés que vivía en el golfo de Urabá. s.l. s.f. AGI, Panamá 306. ff. 304r-305r. Aunque la carta del religioso francés no tiene fecha, fue remitida al gobernador de Cartagena por el alcalde ordinario de Tolú el 18 de mayo de 1757. El original en francés no aparece en la documentación consultada.

medidas convenientes para velar a la conservancia [sic] de nuestras tierras y para asegurarnos en la posesión de nuestros bienes. Y de haber sobre este caso tales y cuales comisiones y a estos que juzgará convenientes, las cuales nosotros tendremos por irrevocables y generalmente todo cuanto el caso pidiere ser necesario. Pues que nos declaramos los más humildes y respetuosos sujetos de S.M. católica (que Dios guarde)”¹²⁰.

Adicionalmente, el francés Juan Baptista Simón Raynauro escribió al gobernador de Cartagena, en su carácter de representante legal de los franceses del golfo Urabá, creyendo ingenuamente que podía aprovechar las circunstancias para obtener una concesión política y jurisdiccional de las autoridades españolas para los franceses en Urabá, dada la extensión de las tierras que habitaban en las que se podría hacer una gran población¹²¹.

No hay duda de que esta propuesta no fue recibida con agrado por las autoridades españolas. No solo no era viable políticamente dado el nivel de vulnerabilidad en que se encontraban los franceses, ante la posibilidad de un ataque de los indígenas. De hecho, poco antes del primer ataque de los indígenas a los franceses que vivían en el área de San Blas, el Rey de España había ordenado hostigar a los franceses para sacarlos de la región. Ante las noticias del ataque, el mismo Virrey le pidió instrucciones a la corona para saber cómo actuar, lo que sin duda retrasó cualquier tipo de respuesta que pudiera ayudar a los sobrevivientes.

Ante la lentitud de las respuestas, los franceses enviaron a Cartagena a tres representantes adicionales para hablar con las autoridades, las cuales levantaron testimonios formales de sus declaraciones. El primer testimonio es del francés Luis Gaseau, quien señaló que habían recogido los nombres de treinta y ocho de las víctimas, a

120. Carta de los franceses del golfo; Julio 16, 1757. AGI, Panamá 306, ff. 327r-328r.

121. Carta de Juan Baptista Simón Raynauro en nombre de los franceses del golfo; Julio 19, 1757. AGI, Panamá 306, f. 329v-332r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

quienes conocían, pero que también había muertos que no conocían sus nombres.

Igualmente, Gaseau dijo que al preguntarle a los indígenas de porqué los había matado decían que los ingleses los habían inducido a ello y les habían dado armas y municiones. Además, los ingleses les habrían dicho, "que si tenían miedo les llevarían gente de los indios Mosquitos para que los ayudaran"¹²². Gaseau también relató que, en el sitio de Bastimentos, cerca de Portobelo, los indígenas también dieron muerte a un guardia español e hirieron a dos más, y que un navío inglés estaba cerca del lugar para ayudar a los indígenas si era necesario.

Según el testimonio, algunos indígenas y franceses del golfo armaron cerca de veinte piraguas y fueron en contra de los atacantes, matando a tres de ellos en sus tierras y tomaron cinco mujeres como esclavas.¹²³ Por su parte, el testimonio de Juan Lafallo Gascongado y Matheo Bunet, franceses del golfo, corrobora lo dicho por Gaseau en cuanto a que el número total de muertos entre franceses y esclavos afrodescendientes era de cincuenta a sesenta¹²⁴, y que los indígenas "Darienes" los ayudaron para salir en contra de los de indígenas de "San Blas"¹²⁵.

Sin embargo, las autoridades españolas no tomaron ninguna medida para proteger a los franceses del golfo, como éstos lo pedían. Tanto el gobernador de Cartagena, como el Virrey Solís decidieron nuevamente enviar la consulta directamente a España respecto a qué hacer.

Una segunda carta del religioso dominico francés, fechada el 15 de julio de 1757, señalaba lo siguiente:

122. Declaración de Luis Gaseau, francés residente en el golfo de Urabá, por medio de intérprete; Cartagena, agosto 20, 1757. AGI, Panamá 306, f. 317r.

123. AGI, Panamá 306, ff. 316r-318r.

124. AGI, Panamá 306, ff. 318v-319r.

125. AGI, Panamá 306, f. 319v. En sus testimonios los franceses distinguen entre los indígenas de la costa de San Blas y los del golfo de Urabá, o del Darién, a quienes denominan los "darienes."

"Mi señor, la respuesta que nos ha traído el que diputamos a Cartagena no ha podido tranquilizarnos el furor de nuestros enemigos. Poco satisfecho toma medidas para destruirnos enteramente los ingleses; vieron la costa sin obstáculo que les pueda impedir el invadirla. Intentarían algún desembarco al cual no tenemos fuerzas con que oponernos. Diputamos a Mr. Renaud, uno de nuestros hermanos, para solicitar los socorros que necesitamos. Sería menester que se nos enviara del Chocó la gente suficiente para atacar a nuestros enemigos por la parte de la montaña, al mismo tiempo que nosotros los persiguiéramos por la de la mar. Las mujeres de los enemigos hechas esclavas y el botín podrán subvenir a los gastos del armamento. Nosotros creemos podernos lisonjear con que nuestro celo al servicio de su Majestad Católica será un poderoso motivo para conciliarnos el honor de la protección de V.S. a fin de que el Excelentísimo señor Virrey se determine a acelerar el socorro que pedimos. Nos referimos a nuestro diputado en cuanto a los reglamentos que V.S. juzgare necesarios prometiendo de nuestra parte convenirnos gustosos con ellos. Tenemos el honor de estar con la más respetuosa sumisión. Mi señor, los más humildes y obedientes servidores de V.S. Los hermanos del golfo Darién que abajo firmamos. Rio Caimán, 15 de julio de 1757. Padre Luis, misionero dominico, Messier Brunet, Pertuit, Bareyre, Grousaus, Barbie, Forrestie, Giraud, Laye, David, Gazeau, Prevost, Pritte, Rene La Rochelle, François, Legrec"¹²⁶.

Adicionalmente, el francés Juan Oliver solicitó al gobernador de Cartagena que se le autorizara para trasladarse con su esposa e hijos al paraje de Punta de Piedra, en la desembocadura del río Sinú¹²⁷. La solicitud fue formalmente aprobada, pero no es claro si Oliver efecti-

126. Carta de un grupo de franceses del golfo de Urabá; Rio Caimán, julio 15, 1757. AGI, Panamá 306, ff. 313r-314r. El padre Luis murió un poco antes del ataque de los indígenas de la Caledonia y costa de San Blas al rio Banana.

127. Petición del francés Juan Oliver; Cartagena, septiembre 1, 1757. AGI, Panamá 306, ff. 334v-335r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

vamente se trasladó. Más allá de eso, no hay evidencia de que las autoridades españolas hubieran realizado ningún otro movimiento para tratar de brindar la más mínima protección a los franceses sobrevivientes.

El ataque a los franceses cultivadores de cacao del golfo de Urabá

El primero de noviembre de 1757, mientras los franceses que vivían en el río Banana, en la costa oriental del golfo de Urabá, comenzaban a llegar a una reunión donde decidirían qué hacer para defenderse de un posible ataque de los indígenas de la Caledonia y de la costa de San Blas, fueron efectivamente atacados por una gran cantidad de indígenas, que algunos testigos calcularon entre 300 y 500.

Como resultado de dicha acción armada habrían muerto nueve franceses,¹²⁸ dos esclavos afrodescendientes, y seis de los indígenas agresores¹²⁹. Sin embargo, más de cincuenta franceses que vivían en el área lograron escapar por tierra y mar hacia el río Sinú, adicionalmente a sus esclavos y algunos mestizos. Es probable que el alto número de bajas de parte de los atacantes, incluyendo la muerte del capitán Thomas de río Mosquitos, quien había sido uno de los princi-

128. Carta de Bartolomé Reinado y Monte, francés, al gobernador del Chocó, Francisco Martínez. Sin fecha ni lugar. AGNB, Miscelánea 101. D.34. ff. 352r-353r. Este testimonio menciona que la hija de Cadillaque había sido tomada como rehén. Sin embargo, en información posterior se menciona que Luisa la hija de Cadillaque (o Cadillac) había escapado con otros franceses y posteriormente había heredado uno de los esclavos de su padre. Ver: Declaración de Pedro Lamartinier, francés; Cartagena, febrero 11, 1758. AGI, Panamá 306. f. 511v.

129. Un francés que llegó al río Banana una vez concluido el combate y luego pasó a río Banana a conversar con el cacique testificó que dicho cacique le dijo, "que los Calidónios habían muerto siete blancos, y que de ellos habían muerto seis indios, y un capitán Thomas de los enemigos lo habían llevado herido de un balazo en el pescuezo, y que se lo habían llevado los ingleses a Jamaica para curarlo a él y a otros heridos." Declaración de Juan Baptista Blondeau, francés; Cartagena, diciembre 20, 1757. AGI, Panamá 306. f. 458r. Este capitán Thomás es sin duda el padre del capitán Ramón Mascana, de río Mosquitos o Cutí, como he mencionado anteriormente.

pales promotores del ataque, los hizo retroceder y limitar su incursión a dicho río.

El cacique Pedro, de Río Caimán, nos ofrece el testimonio más directo y con mayores detalles sobre los líderes gunas que participaron como agresores en dichos eventos. Según Pedro, fueron siete los caciques gunas los que participaron en el asalto a río Banana: Carpintero de río Gandi, Marcos de San Bartolomé¹³⁰, Pancho de Caledonia, Joseph de Navagandi, Thomas de río Mosquito (Cuití), Fransua de río Coco (Ocobogandi) y Pedro de río Sidra¹³¹. Igualmente, el cacique Pedro aseguró que, "los indios insultantes no han llegado al río Caimán, ni allí ha sucedido daño alguno"¹³². Aún más importante, el cacique Pedro también confirmó que no hubo participación foránea en el ataque, al decir, "que no se juntó con ellos otro alguno forastero"¹³³.

Según narró el cacique Pedro, los atacantes primero procedieron a tomar por la fuerza al cacique del río Coupa, a quien amarraron y llevaron para que les mostrara dónde vivían los franceses. El mismo cacique de río Coupa le habría informado al cacique Pedro dichos detalles, y que el motivo de las muertes habría sido, "porque los ingleses les dijeron que los franceses querían traerse todos los indios para venderlos por esclavos"¹³⁴. El cacique Pedro también afirmó que el mismo cacique de río Coupa le había dicho que los indígenas que cometieron las muertes ya estaban "arrepentidos de lo que habían hecho y aún disgustados y discordes entre sí, porque como fueron los primeros que hicieron daño a los franceses los de la Caledonia, ahora dicen los otros que si no hubieran hecho aquel daño no se hubieran ellos determinado a hacer el presente, y que sobre esto tienen alguna

130. En la parte baja del río Atrato.

131. Declaración de Pedro, cacique de río Caimán; Cartagena, febrero 25, 1758. AGI, Panamá 606, f. 528v.

132. *Ibid.*, f. 528r.

133. *Ibid.*, f. 528v.

134. *Ibid.*, f. 529r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

discordia entre sí”¹³⁵. Igualmente, mencionó que el cacique de Gandí se había llevado todo el cacao que había en río Banana.

Cuando el cacique Pedro dio su testimonio en Cartagena, cerca de tres meses después del violento asalto, aseguraba que en ese momento todo estaba tranquilo en su comunidad, y que en río Banana todo estaba abandonado. Igualmente, estimaba que los franceses podían volver porque no tenía noticia de que los indígenas quisieran hacerles más daños.

Tres años más tarde, una expedición de ingenieros militares españoles liderada por el entonces teniente Antonio de Arévalo, que estuvo mapeando la costa de la Caledonia y el golfo de Urabá, tuvo la oportunidad de reunirse con varios indígenas y líderes gunas quienes le mencionaron haber participado en el ataque contra los franceses del golfo de Urabá, o indicaron quienes lo habían hecho. Uno de los participantes, el capitán Ramón Mascana, de río Cuití o Mosquitos,¹³⁶ sobrino del capitán Fransua de río Coco, le contó a Arévalo que antes del asalto había estado en Jamaica, y que el gobernador de dicha isla y otros ingleses le preguntaban,

“que porqué consentían por esta tierra a los franceses, que se estaban alzando con ella, siendo de los indios; que iban ocupando todos los ríos y estableciéndose en ellos. Que en la Martinica empezaron así a irse estableciendo y sembrando, y después mataron a todos los indios viejos, tomaron los muchachos y se apoderaron de la tierra. Y que a ellos les sucedería lo mismo si los dejaban. Que así, para embarazarlo, mataron desde luego a todos los franceses. Por lo que este capitán luego que regresó de Jamaica, juntándose

135. *Ibid.*, ff. 529r-529v.

136. Es interesante que el capitán Pedro no menciona al capitán Ramón Mascana, de río Mosquitos o Cuití, como uno de los líderes entre los atacantes. Sin embargo, Pedro menciona al cacique Thomas de río Mosquitos, quien habría recibido una herida de fusil en el cuello y que los ingleses lo habían llevado a Jamaica para curarlo. Es evidente que el cacique de río Caimán mencionó solamente a los líderes principales de cada río. Es probable que, aunque Mascana participó en el ataque, hubiera sido el segundo de su padre, el capitán Thomas.

con los demás de esta costa, fue contra dichos franceses, a los cuales estos indios manifiestan un odio implacable, como por el contrario un grande amor a los ingleses, motivado de los regalos y agasajos que de ellos reciben y el gran comercio que con ellos tienen”¹³⁷.

Aunque el capitán Mascana le contó a Arévalo que su padre, el capitán Thomas, había muerto, no le mencionó que fue por las heridas recibidas en el ataque a río Banana. Arévalo igualmente conversó con el capitán Joseph de Navagandí, “uno de los que concurrieron a la invasión de los que estaban vecindados en el golfo”,¹³⁸ quien debido a su lealtad a los españoles mantenía una rivalidad permanente con su vecino, el capitán Pancho de la Caledonia. Sin embargo, el capitán Joseph era a la vez, “muy opuesto a los franceses”,¹³⁹ razón por la cual también participó en el ataque a los franceses de río Banana, y como resultado, “heredó” algunos de los cultivos de cacao de dicha área, que al momento de la visita de los ingenieros españoles todavía explotaba económicamente.

Uno de los primeros denunciadores franceses de las muertes ocurridas en el río Banana fue Bartolomé Reinado y Monte, quien afirmó que cerca de quinientos indígenas habrían participado en el asalto, incluyendo algunos ingleses disfrazados de indígenas, y que todos habrían estado bien armados con escopetas y pólvora. Reinado y Monte agregaba que según le dijo el cacique del río Banana, los atacantes dijeron que se venían a vivir ingleses donde estaban los franceses.

De acuerdo con Reinado y Monte, “los ingleses están animando [a] estos infames para desnudarnos de nuestras haciendas. Se halla

137. Diario de Antonio de Arévalo; entrada 21 de enero, 1761. AGI, Panamá 306. f. 924r.

138. Diario de Antonio de Arévalo; entrada 24 de enero, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 929r-929v.

139. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

hoy en día más de 40 mil piezas de cacaos dando fruta”¹⁴⁰. El gobernador Martínez respondió la misiva de Reinado y Monte señalándole que no podía moverse sin orden del Virrey, aunque estaba listo con trescientos hombres y quinientos indígenas, probablemente emberás¹⁴¹. Igualmente, Martínez le mencionaba que estaba muy agradecido de la ayuda que los franceses le habían brindado cuando en 1752 fue a sacar a los indígenas emberás de Murri que habían huido a esas tierras.

La suerte final de los franceses del Darién

Al salir del Darién apresuradamente para salvar sus vidas, los franceses del golfo de Urabá se dirigieron al río Sinú. Los que escaparon por mar llegaron en pocos días a Lorica, mientras que los que lo hicieron por tierra, tardaron semanas en llegar a Jaraguay, Cereté o Lorica. Sin embargo, el gobernador de Cartagena y el Virrey Solís inmediatamente determinaron que los franceses y todas las demás personas, de cualquier raza o lugar, que llegaran con ellos a cualquier lugar del Sinú debían ser enviadas inmediatamente a Cartagena, con todo lo que traían. Pronto los franceses comenzaron a pasar hambre en Cartagena y a implorar por ayuda.

Concedores de las leyes contra la vagancia, los franceses también escribieron cartas a las autoridades proponiendo varias soluciones temporales, como la que se les facilitara comprar o arrendar una tierra para trabajarla y obtener un ingreso. Igualmente, sugirieron la venta de alguno de los esclavos de los propietarios franceses que habían muerto, para repartir el producto de la venta entre todos los franceses sobrevivientes, como alegaban era su tradición cuando alguien moría sin herederos y sin testamento. Sin embargo, las autori-

140. Carta de Bartolomé Reinado y Monte, francés, al gobernador del Chocó, Francisco Martínez. Sin fecha ni lugar. AGNB, Miscelánea 101. D.34. ff. 352r-353r.

141. Carta del gobernador del Chocó, Francisco Martínez, a Bartolomé Reinado y Monte; Real de San Gerónimo de Nóvita, 10 de enero de 1758. AGNB, Miscelánea 101. D.34. ff. 354r-354v.

dades decidieron que el producto de la venta era para pagar todos los gastos de transporte y mantenimiento que las autoridades locales de Tolú y Loricá habían incurrido durante el manejo de la crisis. Otro grupo de franceses solicitaron que se les facilitara una nave abandonada para repararla y viajar a alguna de las colonias francesas en el Caribe. Las autoridades de Cartagena, por su parte, también les sugirieron que podían trabajar en las obras públicas de Boca Chica. A algunos pocos se les permitió regresar al Sinú para trabajar, pero a alguien que solicitó permiso para ir a un sitio remoto del Sinú se le rechazó por parecer una propuesta sospechosa.

Los franceses sobrevivientes perdieron todo lo que tenían; muchos perdieron sus fincas cacaoteras, que era su principal fuente de ingreso. Algunos de ellos eran propietarios de unos pocos esclavos afrodescendientes, muchos de los cuales habían sido cedidos o arrebatados al cacique Uriniaquicha, luego de que habían escapado de sus dueños y solicitado su protección. Al parecer, los esclavos que sobrevivieron o que no escaparon les fueron regresados a sus dueños.

Es claro es que las autoridades españolas quedaron muy satisfechas con el inesperado fin de la presencia francesa en el Darién. De hecho, en la Relación de Mando del Virrey Solís, fechada en 1760, aún se continuaba aparentando que la corona española estaba considerando opciones para salir en defensa de la integridad física de los franceses que vivían en el Darién, cuando estos habían sido expulsados tres años antes. Así escribía el saliente Virrey Solís:

"En la costa del Darién, en consecuencia de varios informes hechos a la Corte sobre lo advertido en sus sucesos y sobre lo pedido por los franceses refugiados allí, últimamente han venido órdenes para fabricar en paraje acomodado un fuerte para recibir a dichos franceses bajo la protección real, poniéndoles gobierno político, y para que a los indios se les envíe sacerdote a su satisfacción, para cuyo cumplimiento se han pedido distintos informes a los Gobernadores de Cartagena y Panamá y al Comandante de Guardacostas, avisán-

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

dose de ello a España, y se esperan estos documentos para lo demás que se deba practicar en ejecución de la citadas órdenes reales”¹⁴².

La muerte de los franceses según un relato de Nele Kantule

Los franceses no son mencionados en los cantos tradicionales de los gunas (Howe 1998: 147). El historiador Giles Havard (2024) ha resaltado una situación similar en el caso de los indígenas natchez de Norteamérica, que como he mencionado anteriormente en 1729 masacraron a cerca de doscientos colonos franceses que vivían y se habían mezclado con ellos. En la vasta información etnográfica que un amplio grupo de antropólogos recogieron entre los natchez a comienzos del siglo XX, tampoco se hace referencia explícita a los colonizadores franceses. Las únicas menciones históricas que allí se encuentran tienen que ver con la dolorosa migración de la década de 1830 hacia Oklahoma, un trauma que, en opinión de Havard, pudo haber cubierto lo ocurrido en tiempos de los franceses.

Para el caso de los gunas, Nordenskiöld & Pérez Kantule (1938) incluyen en su libro un relato de Nele Kantule, el gran líder guna de la primera mitad del siglo XX, que refieren a la muerte de los franceses a manos de los gunas. No es claro cómo surgieron dichos relatos sobre los franceses y su veracidad histórica. Howe (1998: 147) es de la opinión que ante las recurrentes preguntas de Nordenskiöld sobre los franceses, Nele Kantule creó una narrativa combinando material de las preguntas que le había enviado Nordenskiöld y su equipo sobre dicho tema, con vivencias de la opresión reciente que habían sufrido los gunas a manos de la policía panameña.

La parte central del relato de Nele Kantule sobre Dada (abuelo) Fransua y los franceses es el siguiente:

142. "Relación del estado del Virreinato de Santafé, hecho por el Excmo. Sr. D. José de Solís al Excmo. Sr. Zerda. Año de 1760." En: Colmenares (1989, Tomo I: pp. 118-119).

"Dada Fransoa vivía en Icgri con su hijo Miguana, y en el otro lado del río vivía Tugueuapoguat con sus hijos Machi-Cala y Uanu. Un francés vino y construyó su casa cerca de los indígenas. Dada Fransoa dio su hija al francés para que se casara con ella. Dada Fransoa y Tugueuapoguat se volvieron jefes poderosos porque eran jefes de esos franceses, pero los hijos de Dada Fransoa no sabían que cuando crecieran iban a ser cuñados de esos franceses. Ese hombre trataba mal a sus cuñados; algunas veces, cuando salían en los botes los golpeaba porque no sabían ser marineros, ni qué hacer con las sogas. El bote iba tan lejos como Cartí a comprar café, semillas de cacao y otras cosas. Tenían una gran tienda en Icgri y el francés obligaba a sus cuñados a ser sus sirvientes. A Miguana lo enviaban a limpiar la casa por fuera y si no limpiaba la de su cuñado lo amenazaba con una pistola, le pegaba o lo castigaba. El francés construyó una prisión en la comunidad de Dada Fransoa y en la de Tugueuapoguat; también construyó un club de danzas y los franceses comenzaron a bailar con las indígenas y a obligarlas a cambiar la manera como se vestían. Comenzaron a maltratar y a castigar a los indígenas de manera severa. Cuando alguno de nuestros antepasados hablaba mal de los franceses los agarraban y los metían en la cárcel.¹⁴³ Los hijos de Dada Fransoa crecieron y se convirtieron en adolescentes. Cuando los franceses daban en la noche comenzaron a jugar con las mujeres indígenas y algunas de las hijas de nuestros antepasados tuvieron hijos con los franceses. Los hijos de Dada Fransoa y Tugueuapoguat comenzaron a hablar de dispararle a los padres de esos niños. 'Disparemos a los franceses, es mejor que los matemos'"¹⁴⁴.

El relato continúa con tres detalles importantes. En primer lugar,

143. Estos elementos de la narración sin duda parecen inspirados por los eventos que precipitaron la revolución Tule de 1925. Ver: Howe (1998).

144. Nordenskiöld con Pérez Kantule (1938: 197, 199). Este relato aparece en inglés en el original; traducción mía.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

refiere a dicho episodio como "la guerra civil", que habría sido anunciado con anterioridad por el canto del lere:

"Dada Mol-Colo [Morgolo] vivía por el río y cuando iba al mar, o cuando iba a cualquier lugar le cantaba a la comunidad. Cantaba así: 'Un día van a escuchar un gran huracán, un gran terremoto, una gran tormenta y muchos truenos caerán en la aldea. Tu gente pronto verá lo que pasará.' Ellos no entendían lo que decía Dada Mol-Colo. Él les cantaba que un día iba a haber una guerra civil"¹⁴⁵.

Como veremos en el capítulo siguiente, la muerte de los franceses efectivamente derivó en una guerra civil entre los gunas. De acuerdo con el relato, la muerte de los franceses no habría sido un acto de venganza cometido por una o pocas personas, sino fue un acto colectivo en el que participaron varias comunidades, por lo que los atacantes habrían visitado primero varias comunidades en la montaña y en la costa occidental pidiendo su participación para ir a matar a los franceses:

"Miguana, Machi-Cala y Uanu comenzaron a hablar de comenzar una guerra civil. Fueron a las montañas y le dijeron a su gente, 'Hagámosles la guerra a esos estúpidos franceses.' Fueron a Carti y le notificaron a la gente de allí, 'Venimos a pedirles que luchen contra los franceses.' Luego cuando llegaron de regreso, fueron a las casas de sus padres y cuando sus padres abrieron la puerta los mataron. Le silbaron a su gente y todos vivieron y destruyeron la aldea"¹⁴⁶.

Como he documentado en este capítulo, la matanza de los franceses fue efectivamente un acto colectivo, en la que participaron no

145. Nordenskiöld con Pérez Kantule (1938: 199).

146. *Ibid.*

solo líderes que eran partidarios de la amistad con los ingleses, sino también algunos que eran conocidos por ser cercanos a los españoles y tener patentes de ellos, como el capitán Pancho Saenz de Putregandi, según le fue referido a Antonio de Arévalo durante su visita a la región en 1761, como detallaré en el capítulo 4.

Tercero, a un joven francés quien no habría participado en los abusos contra los indígenas se le perdonó la vida. A cambio se le habría pedido que ayudara a denunciar ante las autoridades españolas y francesas de los abusos que cometían dichos franceses contra los gunas. El relato de Nele Kantule dice así:

"Un joven francés que vivía separado de los otros franceses, callado y pacíficamente entre nuestros antepasados, de tal manera que no tocaron a este joven. Miguana le pidió al joven francés, 'tendría la amabilidad de escribir una carta para mí sobre todo lo que los franceses nos han hecho? de todo lo que has visto con tus propios ojos?' El joven francés escribió la carta y la enviaron a Cartagena y a Bogotá. También envió cartas por todas partes del mundo para que todos supieran cómo eran tratados los indígenas por los franceses. Luego el joven francés le dijo a Miguana 'debo ir por cinco meses y volveré cuando hayas encontrado una buena manera para ti y traeré una bandera amarilla'¹⁴⁷. Finalmente, el francés regresó con la bandera amarilla y les dijo a nuestros antepasados: 'he visitado a todos los virreyes y les he dicho de las dificultades con los franceses. Pero el rey francés le dijo que no sabía lo que los franceses le habían hecho, 'he encontrado algo de protección para tu gente'"¹⁴⁸.

La documentación efectivamente menciona a un francés que sabía inglés, a quien le perdonaron la vida durante la primera ola de ataques en las islas de San Blas, para que ayudara a servir de

147. Esta puede ser otra referencia a la revolución Tule de 1925, en la que los gunas usaron una bandera amarilla.

148. Nordenskiöld con Pérez Kantule (1938: 199, 201).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

traductor con los ingleses. La fuente documental no especifica si dicho francés fue forzado a quedarse entre los gunas o lo hizo por su propia cuenta, como lo señala la historia oral. Así dice el documento: "En el río llamado Rayogami vivía uno llamado Joancho, que los indios no mataron, guardándolo por intérprete para con los ingleses"¹⁴⁹.

En resumen, aunque al parecer no hay elementos suficientes para afirmar con certeza la validez histórica del relato de Nele Kantule, considero que en los relatos de Nele Kantule hay varias referencias que coinciden con los que se encuentran en la documentación escrita, abriendo la posibilidad de que el relato tenga vagos indicios de hechos efectivamente ocurridos, así Nele Kantule hubiera introducido algunas referencias del tipo de abusos y de la lucha contemporánea de los gunas contra la policía panameña que derivó en la revolución tule de 1925.

Quizás sea útil aquí seguir el importante consejo del antropólogo Raymond DeMallie (1993: 526), quien ha señalado lo siguiente: "Para poder entender la historia como realidad vivida, es fundamental entender las perspectivas de los actores involucrados"¹⁵⁰. Refiriéndose a sus estudios sobre los indígenas sioux de Norteamérica, DeMallie (1993: 533) nos propone un método para hacerlo:

"Para poder explicar los eventos del pasado, debemos explorar los mundos mentales en los que ocurrieron dichas acciones, el conocimiento cultural en el que se basaron las decisiones. Para intentar entender el pasado sioux, es esencial entender su cultura, que proporciona el contexto. La necesidad de entender los sistemas de pensamiento —las normas y valores de un grupo particular en un momento determinado— nos envuelve en una reconstrucción esencialmente sincrónica que se logra mediante la construcción de una

149. "Lista con los nombres de los franceses que han muerto en el mes de abril de 1757 por los indios desde el Pitón hasta la punta de San Blas." AGI, Panamá 306. f. 327r.

150. Traducción mía.

imagen de sus componentes (símbolos y significados culturalmente específicos) y, al mismo tiempo, tomándolos por separado para analizar cada elemento separadamente”¹⁵¹.

Siguiendo la propuesta metodológica de DeMallie, el historiador Gilles Havard (2024) ha publicado un interesante estudio sobre la masacre de natchez de 1729, en la Luisiana francesa. Como ya mencioné en este capítulo, los indígenas natchez dieron muerte a cerca de doscientos colonos franceses que vivían junto a ellos y con quienes aparentemente habrían mantenido relaciones cordiales. Havard ha propuesto no asumir que este tipo eventos representan solamente actos de resistencia contra el colonizador. En su lugar, Havard (2024: Introducción) propone que tratemos de develar “las formas propiamente culturales del ejercicio de la violencia”¹⁵², que se expresan en dicho tipo de eventos.

Como he mencionado anteriormente, algunos elementos del relato del líder guna Nele Kantule respecto a la muerte de los franceses han levantado dudas respecto a su veracidad histórica (Howe 2009: 145-148). Sin embargo, independientemente de si el relato refiere o no a la forma como pudieron haber sucedido dichos eventos históricos, me parece que nos puede dar pistas de la perspectiva cultural que los gunas pudieron haber aplicado al momento de matar a los franceses.

El hecho de que el relato de Nele Kantule sobre Dada (abuelo) Fransua solo haga referencia a la primera masacre podría dar fuerza al argumento de que dicha historia fue producto de la insistencia de Nordenskiöld por tener una respuesta a sus preguntas sobre dichos eventos. Sin embargo, cabe la posibilidad de que la historia no fue enteramente inventada, sino que pudo ser el resultado de la aplicación de formas culturales de violencia a eventos que documentalmente sabemos que efectivamente sucedieron.

151. Traducción mía.

152. Traducción mía.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Como he demostrado en este capítulo, la masacre de los franceses a manos de los gunas en 1757 fue en realidad dos masacres distintas, con varios meses de intervalo. En la primera masacre, en las islas de San Blas, al parecer los ataques fueron realizados por miembros de las comunidades donde vivían los franceses, y/o por comunidades cercanas, lo que sin duda abre la posibilidad de que familiares gunas de los franceses hubieran podido estar involucrados. De esta manera, respecto a la primera masacre, es probable que el relato de Nele Kantule nos oriente en la dirección correcta.

La segunda masacre, en el costado oriental del golfo de Urabá, fue un ataque planeado y ejecutado por algunos miembros de comunidades desde Playón Grande hasta la Caledonia, lejanas de donde vivían los franceses, quienes se habrían movilizado hasta el Urabá para matar a los colonos franceses que se querían quedar con sus tierras, que además les habían sido tituladas por la corona española. Esta segunda masacre podríamos considerarla un caso típico de resistencia contra el colonizador y en defensa del territorio guna, incluyendo la defensa de sus intereses comerciales.

Conclusiones

En síntesis, considero que la masacre de los franceses a manos de los gunas en 1757 pudo haber sido el resultado de una combinación de por los menos cinco factores. En primer lugar, la probable transgresión por parte de los colonos franceses de una serie de complejas expectativas culturales de comportamiento y reciprocidad al interior de las familias gunas. En el relato de Nele Kantule es claro que el conflicto de los gunas con los franceses no fue a nivel de la relación entre los suegros gunas que dieron sus hijas como esposas a los yernos franceses. Tampoco lo fue a nivel de las mujeres gunas con sus esposos franceses. El conflicto fue a nivel de los cuñados. Los franceses aparentemente fueron abusivos de sus cuñados gunas, a los que por el hecho del matrimonio con mujeres gunas se convertían y debían ser tratados como sus propios hijos.

De esta manera, la figura del padre de la familia guna descansaba en la "sociedad de trabajo" que establecía con su yerno, quien con el matrimonio pasaba a representar para la toda la familia el equivalente a un segundo padre, no solo figurativamente sino también en términos de expectativas de su rol. Por lo tanto, los hijos de los cuñados franceses y las mujeres gunas al parecer eran considerados como hermanos por los cuñados gunas (los hermanos de las mujeres gunas esposas de los franceses).

El relato menciona que cuando Miguana, Machi-Cala y Uanu (los tres gunas mencionados en el relato como cuñados de los franceses) regresaron de otras comunidades a donde habían ido a pedir apoyo para matar a los franceses, "fueron a las casas de sus padres y cuando sus padres abrieron la puerta los mataron." Nótese que el relato dice que fueron a la casa de sus padres, para referirse a sus cuñados franceses. Aunque los franceses no eran sus padres sanguíneos, al parecer las faltas de los cuñados franceses fueron cometidas en el papel que debían ejercer como padres adoptantes de los hermanos de su esposa. Igualmente, debemos notar que la primera ola de "castigos" contra los franceses se dio a nivel familiar, por parte de los hijos adoptivos o cuñados gunas. Luego se inicia una segunda ola en la que intervienen otros miembros de la etnia que habían aceptado la invitación para atacar a los franceses. Por eso el relato agrega que una vez los hijos mataron a sus padres franceses, "silbaron a su gente y todos vivieron y destruyeron la aldea." Nótese que los invitados atacaron y destruyeron los bienes de los franceses más no los atacaron directamente, ya que esa acción era exclusivamente un acto de castigo a nivel de la familia.

Un segundo factor que pudo haber explicado la segunda masacre de los franceses tiene que ver con el hecho de que hacia mediados de 1750s decenas adicionales de franceses comenzaron a llegar al Darién, la mayoría de los cuales se ubicaron en la región de Urabá, llegando a sumar un poco más de doscientas personas. Igualmente, los pactos de paz de 1741 y la promoción del cultivo del cacao produjeron un efecto perverso en la relación entre gunas y franceses, al

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

cambiar las reglas fundantes de la relación, que fue inicialmente horizontal pero que con el otorgamiento de tierras por la corona transformo la relación a una de subordinación laboral a los franceses. El comerciante español Pedro Carrera lo percibió durante una de sus visitas a la región en esos años, al señalar que los indígenas no solo trabajaban para los franceses cultivando sus cacaotales, sino que también cazaban y pescaban para ellos¹⁵³.

En muy poco tiempo los franceses lograron crear su propio enclave productivo en Urabá, lo que despertó recelos entre algunos de los líderes gunas más radicales respecto a la posibilidad de que los extranjeros recién llegados se pudieran quedar con las tierras. Adicionalmente, la entrada de comerciantes españoles a la región para comercializar el cacao y el carey del Darién puso a los franceses en el centro de la disputa comercial con los ingleses, resultando en que tanto a españoles como a los ingleses les beneficiaba sacar a los franceses del negocio y de la región.

En tercer factor que puede explicar la masacre tiene que ver con el hecho de que los ingleses comenzaron por expandir rumores de que los franceses estaban siguiendo un proceso similar al que habían implementado en la isla de Martinica, que derivó luego en la muerte de los indígenas de la isla y que los franceses se quedaran con la tierra. La animadversión de algunas comunidades gunas contra los franceses se regó como pólvora por la región y pudo haber contribuido a la participación en la segunda ola de muertes en la región de Urabá.

En cuarto factor, tiene que ver con el cambio cultural que los franceses de Urabá estaban comenzando a introducir en dicha región. De esta manera, al comenzar a llegar con piraguas armadas a la región del golfo de Urabá en camino hacia el río Sinú, los "Caledonios" descubrieron que no eran bien recibidos por algunas comunidades gunas del golfo, por lo que pronto llegaron a la conclusión que la

153. Carta del comerciante Pedro Carrera; Golfo del Darién en el río Banana, octubre 19 de 1755. AGI, Panamá 306. f. 184v.

presencia de los franceses estaba teniendo un impacto cultural en los indígenas del área, derivando en la diciente afirmación del capitán Francisco del Coco de que los indígenas de dicha región ya no parecían indígenas sino blancos.

Finalmente, en quinto lugar, el nuevo gobernador del Darién, Joseph Pestaña, había solicitado públicamente que los franceses de Urabá mataran al capitán Pancho, como una muestra de que aún estaban subordinados a la corona como lo habían prometido desde los acuerdos de 1741. Este requerimiento puso a los franceses contra la pared e incentivó al capitán Pancho y a sus seguidores para golpear primero, lo cual logró a finales de 1757.

La masacre de los franceses fue el pináculo de una serie de eventos violentos sucedidos a partir de 1747, protagonizados por una nueva generación de líderes gunas, en rebelión contra los líderes tradicionales que pactaron la paz con los españoles. La primera fue la matanza de un grupo de españoles, cometida en 1747 por indígenas del grupo liderado por el capitán Francisco del Coco, en venganza por no haber recibido puntualmente los sueldos prometidos en los acuerdos de paz de 1738. A partir de allí se inicia un período de acciones violentas que cubrirán prácticamente toda la década de 1750s. Dichas acciones bélicas estuvieron lideradas por un pequeño grupo de caciques y capitanes gunas, a quienes he denominado radicales en la medida en que toman decisiones esencialistas de manera unilateral.

La segunda acción violenta de gran escala fue el sangriento asalto al fuerte de Terable en 1751, ordenado por el cacique Ventura, que vino a representar la ruptura formal de la paz de 1738. A pesar de que las comunidades vecinas no lo apoyaron en la guerra, el cacique Ventura decidió seguir adelante con su plan luego de haber asegurado el respaldo de los ingleses, quienes armaban, abastecían y obviamente animaban las acciones contra sus adversarios españoles.

Luego vinieron una serie de calculados ataques vengativos. El capitán Pancho de la Caledonia decidió vengar un abuso cometido cerca a Portobelo por personal de las javelas del rey a un pequeño

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

grupo de indígenas, entre los cuales había familiares suyos. En respuesta, el capitán Pancho realizó un ataque en el sitio Punta de Piedra, en la desembocadura del Sinú, que derivó en la muerte de diez personas. Aunque las noticias del ataque originalmente mencionaban que todos los muertos eran españoles, después se aclaró que fueron tres los españoles asesinados, y las restantes siete víctimas fueron indígenas de grupos no especificados, mulatos y zambos.

El objetivo principal del ataque fue el español Francisco Fajardo, quien tenía una larga historia de abusos contra los indígenas de Urabá, incluyendo algunos gunas, que se habían trasladado al Sinú en décadas anteriores (Arenas 2023). Adicionalmente, es probable que con esta acción en un lugar tan apartado de su centro de operaciones el capitán Pancho también hubiese querido enviar un mensaje a los gunas del Sinú y a las autoridades españoles de que también estaba dispuesto a defender a los gunas de dicho lugar y que la jurisdicción del pueblo guna se extendía hasta dicho lugar. El conjunto de acciones violentas mencionados en este capítulo, pero en especial la masacre de los colonos francese que vivían entre los gunas, derivó en una guerra civil entre el pueblo guna que detallaré en el siguiente capítulo.

Capítulo 4

Guerra civil, desplazamiento y las erráticas respuestas de la corona (1757-1765)

Introducción

Las guerras civiles suelen quedar marcadas en la memoria colectiva de los pueblos que han sufrido dichas tragedias. A falta de una tradición escrita, los pueblos indígenas han tenido en las palabras y en los cantos la forma de guardar y reproducir todas sus memorias, incluidas las relacionadas con sus guerras internas. Sin embargo, como toda memoria colectiva de hechos complejos no siempre suelen ser recordados enteramente como sucedieron, sino que muchas veces son recordados de manera parcial, con vacíos profundos, y algunas veces incluso de manera selectiva o distorsionada. Tampoco es extraño que no haya mención de ciertos sucesos derivados de las guerras civiles.

Ese ha sido el caso de la memoria que tienen los indígenas miskitos de la "guerra civil" de finales del siglo XVIII, la cual es recordada en esos términos (Williams 2013: 238), en la que se enfrentaron a muerte sus dos etnias (los sambo miskitos y los tawira miskitos), de la cual resultó victorioso el rey George o Jorge, máximo líder de los sambo miskito, quienes dieron muerte a los líderes de los tawira miskitos. Dicho conflicto explotó una vez los ingleses traspasaron la Mosquitia a la corona española, a finales del siglo XVIII, y las dos etnias miskitas tuvieron que negociar con la corona española y entre ellos, para buscar la manera de acomodarse a la nueva situación política.

De manera similar, en la memoria del pueblo Guna ha permane-

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

cido marcada la "guerra civil", y también ha sido recordada en esos términos (Nordenskiöld con Pérez Kantule 1938: 199), que enfrentó a algunas comunidades de río Coco (Ocoboganti), Caledonia y otras, cuando decidieron eliminar a los franceses que vivían en algunos lugares de su territorio, como lo detallé en el capítulo 3.

Sin embargo, en el fascinante relato de Nele Kantule que mencioné en el capítulo anterior, no se mencionan detalles respecto a lo ocurrido durante la guerra civil, ni qué consecuencias trajo la muerte violenta de los franceses. Como veremos en este capítulo la guerra civil derivó en el desplazamiento de algunas comunidades gunas del golfo de Urabá, y en la creación de unas milicias armadas por parte de los gunas del sur, lideradas inicialmente por el cacique Cortiquite, y luego por su sucesor el cacique Bartolomé de Estrada, en compañía del capitán Rafael Simancas, hijo adoptivo de Uriniaquicha.

La documentación nos muestra que la masacre de los franceses que vivían en las islas de San Blas y el área del golfo de Urabá fue uno de los eventos que produjo mayores consecuencias para el futuro del pueblo Guna y su territorio durante el siglo XVIII. Por un lado, produjo un profundo impacto en las comunidades del bajo Atrato y del golfo de Urabá que habían avanzado bastante en el desarrollo de relaciones de comercio y convivencia, más no de subordinación, tanto con los españoles como con los indígenas emberás más inmediatos al área, las cuales no querían más guerras ni con unos ni con otros. Dichas comunidades prefirieron buscar la protección de los españoles a vivir en medio de la incertidumbre del conflicto.

La violencia contra los franceses también generó miedo y rabia en otras comunidades gunas y precipitó un desplazamiento de familias del área del golfo hacia el Atrato medio y hacia el Darién del sur, en busca no solo de protección por parte de los españoles, sino de su apoyo para enfrentar a los agresores y vengarse. Igualmente, el descontento y rechazo que desde 1745 habían expresado algunas comunidades del golfo a los cacicazgos principales que existían hasta ese momento (Juan de Dios, quien reemplazó a Sanni, y Uriniaqui-

cha), había generado una crisis de legitimidad de los liderazgos regionales gunas, produciendo una marcada atomización de las comunidades independientes dispuestas a continuar confrontando a los españoles. Dicha atomización de los liderazgos derivó en acciones militares unilaterales y no consensuadas internamente por el conjunto de las comunidades, cuando dicho tipo de acciones impactaban a todas las comunidades, como había sido la tradición entre los gunas.

Un segundo tema que se analiza en este capítulo, siguiendo las importantes distinciones conceptuales sugeridas por Adelman & Aron (1999), es el de *frontier* (frontera)/*borderless lands*, (las *tierras sin fronteras*) para significar los lugares donde las relaciones interculturales produjeron mezcla y acomodación. Aunque podríamos identificar en el Darién varios lugares como este, quizás uno de los más emblemáticos y menos estudiados es el de las "tierras sin fronteras" entre el bajo y medio Atrato, donde se presentan acomodaciones localizadas entre chocoes y gunas.

Este capítulo se divide en cinco secciones. En la primera sección contextualizo los antecedentes de los acercamientos entre las comunidades del bajo Atrato con españoles e indígenas chocoes o emberás, que ayudan a explicar su búsqueda de protección por parte de los españoles y repoblamiento arriba de la vigía del río Atrato. En la segunda sección detallo el proceso de reubicación de comunidades gunas en el río Murindó, incluyendo las capitulaciones que se hicieron con el gobernador del Chocó para dicho fin. En la tercera sección describo el proceso de reubicación de comunidades en el Darién del sur, y la creación de milicias armadas para defenderse de las comunidades gunas independientes del Darién del norte. En la cuarta sección detallo la oferta de comercio y paz que hicieron los españoles en 1761, los intentos de cooptación de su liderazgo y el mapeo de su geografía por parte de ingenieros militares, encabezados por el entonces teniente Antonio de Arévalo. Finalmente, presento un bosquejo de los cambios en la estructura político-religiosa de los

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

gunas a partir de información etnográfica levantada por los ingenieros militares en su viaje al Darién.

El ensamble de las "tierras sin fronteras" entre el bajo y medio Atrato

Para poder entender las dinámicas que se presentaron durante el desplazamiento de algunas comunidades gunas arriba de la Vigía del Atrato, en el río Sucio, durante los años 1757-1758 es importante detallar primero unos sucesos ocurridos en 1752. Dicho año la mayor parte de los indígenas emberás del poblado de Murri se fueron de cimarrones al territorio del cunacuna¹, evento que ilustra un proceso de cambio en las dinámicas de relacionamiento entre estos dos grupos étnicos en el bajo Atrato².

De acuerdo con el relato del teniente gobernador del Chocó, Jaime Navarro (1975: 178), primero se habrían fugaron cuatro indígenas de Murri quienes fueron hasta el poblado de Tarena, en territorio cunacuna³. Los cunacunas habrían regresado a los cuatro emberás cuando un mayordomo fue en su búsqueda. Luego, a los pocos días, "desaparecieron todos de dicho Murri, llevando hasta el más mínimo traste y ajuar"⁴, y se escondieron entre los cunacunas.

1. Carta de don Dionisio Alcalde, cabo de la Vigía de Río Sucio; Quibdó, septiembre 13, 1752. AGNB, Miscelánea 83, D.70. ff. 636r-637r.

2. Es importante tener presente que mientras en algunos lugares del Darién del sur avanzaba de manera autónoma el poblamiento de los emberás y se presentaban choques armados con algunas comunidades gunas del área, en otras regiones los emberás eran utilizados por las autoridades coloniales como fuerza de choque contra los gunas. Finalmente, y quizás no suficientemente conocido, son las interacciones que se dieron entre algunas comunidades emberás y gunas del bajo Atrato a mediados del siglo XVIII. Este tipo de interacciones incluso pudo haber contribuido al poblamiento de los actuales emberá-katíos en área del alto Sinú, donde aún hoy habitan.

3. No hay duda de que los cunacunas son los mismos gunas. Al parecer la denominación cunacunas fue común entre los españoles de la provincia del Chocó durante gran parte del siglo XVIII. Dado que la documentación de los eventos que analizo en esta sección utiliza dicha denominación, en lugar de tunucunas o el genérico de "indios del Darién," he decidido mantenerla.

4. Navarro (1975: 178),.

Para poder capturarlos, las autoridades españolas debieron primero solicitar permiso al cacique cunacuna de Tarena. La tarea fue encomendada al entonces corregidor Francisco Martínez, quien para mostrarle a los cunacuna que no iba con intenciones de guerra entró a su territorio solamente con cuatro españoles y un indígena emberá como interprete y dejó al resto de sus hombres en la boca del río Sucio, a tres días de distancia de Tarena.

Según la narración de Martínez, la primera casa que divisó en el territorio cunacuna estaba localizada "en un alto, a la manera de vigía"⁵. Allí, Martínez tuvo que convencer a los indígenas que resguardaban el territorio cunacuna que venía con intenciones pacíficas. Una vez pudo entablar un diálogo los centinelas cunacunas le dijeron que el cacique no estaba en dicho lugar y que los indígenas emberás de Murri por los que preguntaba no los habían visto, "y que de allí me volviese porque no querían pasase adelante a reconocer sus tierras"⁶. Enseguida, Martínez les preguntó si había algún francés cerca, a lo que le dijeron que había dos, que los demás se habían ido con su cacique. Al solicitar que llamaran a los franceses le respondieron que si les pagaba la diligencia lo harían, a lo que Martínez aceptó.

Entre los indígenas cunacunas que habían salido al encuentro de Martínez, éste reconoció a uno de ellos, llamado Pitipi, quien en una ocasión, cuando Martínez era teniente, había ido hasta Quibdó con unas cartas a pedir la paz, "y que se diese providencia no los maltratasen los indios de esta provincia, por haber sido dos naciones continuamente opuestas"⁷. De acuerdo al relato de Martínez, en esa ocasión los cunacunas habían quedado satisfechos y agradecidos por las providencias que se habían tomado. Sin embargo, esta vez Pitipi ignoró a Martínez y pretendió no conocerlo, y luego les pidió que se retiraran, a lo que Martínez accedió.

5. Carta del corregidor Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Quibdó, noviembre 24, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 36r.

6. *Ibid.*, f. 36v.

7. *Ibid.*, f. 37r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Enseguida el grupo liderado por Martínez regresó a la boca del Río Sucio donde lo esperaban sus tropas. De allí se dirigió con ellas a la parte oriental del golfo de Urabá en busca de los franceses que vivían en dicho lugar, desembarcando en el pueblo de Truxi⁸. Al llegar a la costa oriental de Urabá dos piraguas salieron a su encuentro con dos franceses y dos cunacunas, sorprendidos de que un grupo de sesenta hombres hubieran podido atravesar el golfo. Martínez trató de convencerlos de que no venía con ánimo de guerra sino a rescatar a los emberás cimarrones, pero no pudo disipar su desconfianza. Los franceses le aseguraron a Martínez que harían lo posible para sosegar a los cunacunas, "aunque no se afirmaban en conseguirlo, por no ser [los franceses] dueños de la tierra"⁹.

Al día siguiente Martínez se dirigió al poblado de Bananas con solamente dos españoles y cuatro indígenas emberás, incluyendo un intérprete. Allí encontró a un grupo grande de indígenas cunacunas armados, en compañía de dos caciques, "sentados en rueda, consultando la materia de mi arribo a sus tierras"¹⁰. El cacique de Tarena era uno de ellos, quien estaba allí con más de sesenta indígenas, quienes le dijeron que no sabían de los indígenas emberás cimarrones que buscaban. Sin embargo, tanto los franceses "Cadilla" como "el catalán" le confirmaron secretamente a Martínez que los indígenas de Murri estaban allí, repartidos en todos los pueblos. El intérprete le comunicó a Martínez que los cunacunas estaban diciendo que su visita era un engaño para invadir sus tierras y que lo mejor era matarlos, "pero que sería conveniente esperar a otros indios y cacique de los demás pueblos, armándose un alboroto entre ellos porque no se ponían de acuerdo unos con otros."¹¹.

Finalmente los cunacunas permitieron que Martínez hablara en la asamblea y comentara el contenido de las cartas que llevaba del gobernador del Chocó, a lo que tanto cunacunas como franceses seña-

8. *Ibid.*, f. 37v.

9. *Ibid.*, f. 38r.

10. *Ibid.*, f. 38v.

11. *Ibid.*, f. 38v.

laron que dicha gobernación "no tenía que hacer en aquella tierra porque el excelentísimo señor Virrey don Sebastián Eslava¹² les había dado orden de que cualquier español que de estas provincias internase a aquellas lo amarrasen y remitiesen a Cartagena, y que así lo harían conmigo y mi gente"¹³. Martínez les respondió que esa orden iba dirigida contra los españoles que quisieran refugiarse en dicha provincia, lo que provocó que sus interlocutores se entrañaron en una discusión, unos a favor y otros en contra, al punto que a Martínez le pareció que estaban "en consternación de pasar a guerra civil"¹⁴.

Entre quienes defendieron a Martínez más activamente estaban el francés Juan Cadilla¹⁵ y el catalán Francisco Pérez¹⁶, y entre quienes más lo atacaban estaban el francés Rochela y un vizcaíno¹⁷. Según el relato de Martínez, Cadilla, "se mostró tan de mi parte (...) que arriesgó su vida en mi defensa reprendiendo a los demás el mal tratamiento que daban a un español que venía de paz"¹⁸. Posteriormente los indígenas le indicaron a Martínez, que "a la mañana siguiente se determinaría lo que se había de hacer, y que debía de ir por aquel paraje en junta de los demás indios y franceses que faltaban"¹⁹.

Martínez pasó esa noche en la casa de los franceses Cadilla y "el catalán", y a la mañana siguiente se reanudó la junta iniciada desde el

12. El Virrey Sebastián Eslava gobernó el Virreinato de la Nueva Granada entre 1740 y 1749.

13. Carta del corregidor Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Quibdó, noviembre 24, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 38v.

14. *Ibid.*

15. Este francés podría ser el mismo personaje mencionado posteriormente como Cadillaque, una de las personas masacradas en el río Bananas en el año 1757, como detallé en el capítulo 3.

16. Es claro que el catalán Francisco Pérez es distinto de Antonio "el catalán," quien fue asesinado en 1757 en las costas de San Blas, como también se menciona en el capítulo 3.

17. Carta del corregidor Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Quibdó, noviembre 24, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 38r.

18. *Ibid.*, f. 39r.

19. *Ibid.*

día anterior, y decidieron que Martínez se retirara con su gente a la boca del río Atrato. "Y que si les pagaba bien su trabajo a catorce o quince indígenas cunacunas éstos harían reconocer sus tierras, por si se encontrase alguna razón de los indios que yo buscaba. Y que si se tuviese noticias de ellos me avisarían para que entrara a sacarlos con mi gente."²⁰ Martínez accedió pagar a los indígenas como sugerían y a retirarse a la otra costa del golfo, con ayuda de los franceses de río Bananas dado que sus hombres atemorizados no lo quisieron esperar y habían decidido regresar. Sin embargo, los cunacunas que habían sido encomendados de buscar a los emberás volvieron diciendo que no los habían encontrado.

Finalmente, los caciques y los franceses autorizaron a Martínez a ir con sus hombres a sacar a los emberás de los retiros en que se hallaban, tarea que le tomó cuarenta días, habiendo conseguido encontrar ciento veinte de ellos²¹. Martínez también tuvo noticia de que cuatro de los cimarrones que buscaba habían sido enviados a las cabeceras del Sinú o del río Sucio, por lo que envió a varios de sus hombres a buscarlos. Luego de veinte días sus hombres regresaron con los cuatro indígenas que buscaban, quienes estaban ocultos en las cabeceras del río Jiguamiandó²².

Otra de las noticias recogidas por Martínez se refería a que el número de franceses en la costa oriental del golfo de Urabá eran en ese momento de unos setenta y tres, y los de la costa occidental eran cerca de cincuenta, por lo que el total de franceses entre los Gunas hacia 1752 serían de unas ciento veintitrés personas²³. Martínez

20. *Ibid.*, f. 39v.

21. *Ibid.*, f. 41v.

22. *Ibid.*, f. 42r. Es probable que los cunacunas estuvieran mostrando el camino a los chocoes de Murri hacia las cabeceras de los ríos Sinú y Sucio, para un posible poblamiento de indígenas chocoes en dichas áreas. Aunque en este momento dicho poblamiento no se hizo posible, los chocoes pudieron conocer el camino, quedando el área abierta para un futuro poblamiento por parte de dicho grupo.

23. Carta del corregidor Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Quibdó, noviembre 24, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 42r. A la salida del cunacuna, Martínez trajo a un francés enfermo que le rogó lo llevase para curarse. Ver: Carta del

también comprobó que los cunacunas y los emberás de Murri habían hecho un acuerdo para defenderse mutuamente y para que no fuesen sacados por los españoles, y que para,

"mayor satisfacción de la amistad se habían casado los de una nación con los de la otra, afirmando los de la nuestra²⁴ que al ejemplo se irían pasando todos los demás indios de esta provincia, y que ya desierta de ellos se podía hacer la entrada sin recelo alguno y acabar con todos los españoles y apoderarse de las grandezas y tesoros de ellos"²⁵.

Igualmente, Martínez mencionó la sospecha de que algunos caciques cunacunas tenían títulos de capitanes de los reyes de Inglaterra y Francia.

Al llegar a Quidbó, Martínez hizo una relación de los indígenas cimarrones de Murri que había traído del cunacuna. El cacique era don Domingo Ymbrama y el capitán Joseph Guaquibia; había treinta tributarios y en número total de indígenas eran ciento veinte personas, entre chicos y grandes²⁶. Los eventos que se sucedieron durante la fuga y captura de los indígenas de Murri que habían huido al territorio cunacuna permitió un acercamiento entre emberás y cunacunas, lo mismo que entre españoles y cunacunas, y hasta entre españoles y franceses, que vino a contribuir al cambio de algunas de las dinámicas regionales entre los cuatro grupos.

El gobernador del Chocó, don Manuel Arjona, no ocultó su alarma con la noticia de que los indígenas emberás de Murri se "internaron voluntariamente al cunacuna a estipular con ellos las condi-

gobernador del Chocó Alfonso de Arjona al Virrey; Quidbó, noviembre 30, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 50r.

24. Se refiere a los chocoes o emberás, que en su gran mayoría estaban reducidos y eran aliados de los españoles.

25. Carta del corregidor Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Quidbó, noviembre 24, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 42v.

26. Empadronamiento de los indígenas de Murri traídos del cunacuna; Quidbó, noviembre 23, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. ff. 56r-57v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

ciones conque habían de pasar a vivir a sus tierras”²⁷. Por tal razón, el gobernador ordenó levantar unos testimonios. Al ser interrogado el cacique de Murri se le preguntó si cuando fue a Tarena con anterioridad, a traer los cuatro primeros cimarrones, había hecho pactos con los cunacunas. El cacique de Murri contestó:

“que en dicho tiempo un indio llamado Domico Cunacuna²⁸ les instó que se huyeran y fueran a sus tierras, que ellos los defenderían y les darían buenas tierras en qué vivir sin ser esclavos ni pagar tributo. Y que por esta razón se pactaron con ellos y quedaron de acuerdo de hacer la dicha fuga. Y que a lo dicho concurrió el cacique de Tarena y los demás de los cunacunas. Y que por dicho pacto se fueron haciendo la dicha expresada fuga. Y que habiendo llegado a Tarena por parecer del cacique y los demás los repartieron en dichos sus pueblos de los cunacunas”²⁹.

Pocos años más tarde, al ser interrogados los caciques y mandones³⁰ que habían ido de cimarrones al cunancuna y preguntados por los motivos por los cuales habían desertado, respondieron con la queja de que los seis indígenas que los españoles permanentemente llevaban a la vigía de Río Sucio no los ocupaban en las labores de vigilancia de dicha vigía sino en “labrar canoas, sacas de damajaguas³¹ y otros ingresos” para los cazadores de manatíes³². Igualmente señalaron que experimentaban constantemente castigo de Dionisio

27. Carta del gobernador del Chocó Alfonso de Arjona al Virrey; Quibdó, noviembre 30, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. ff. 48r-48v.

28. Domicó es un apellido tradicional entre los emberá káticos, que aún es bastante común en la región del alto Sinú. Sin embargo, no es claro si es un error ortográfico o si verdaderamente se está refiriendo a un cunacuna llamado Domicó, que indicaría cierta mezcla entre los chochoes de Murri y los cunacunas del bajo Atrato.

29. Testimonio del cacique de Murri, Domingo Ymbrama; Quibdó, noviembre 23, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 58v.

30. Esta era un nombre bastante común en el Chocó para referir a las autoridades indígenas nombradas por los españoles en los pueblos de indios.

31. El damajagua es un árbol de hasta quince metros de altura.

32. Carta de Diego de Vallecillo, justicia mayor de la provincia de Citará a don

Alcalde, cabo de dicha vigía, por no hacerles las canoas y otras cosas en que los ocupaba. El cura del pueblo certificó que les tomaba a los indígenas seis días para ir de Murri a la vigía y otros seis para regresar, lo que impactaba en sus rosas, platanales y cementeras. Por esta razón muchos indígenas huían, por lo que constantemente había que enviar reemplazos³³.

El rumor de que un pueblo de emberás había hechos las paces con los cunacuna circulaba entre los españoles por lo menos desde 1751, pero como era costumbre entre los españoles de no darle crédito a ningún tipo de agencia de parte los indígenas, dicha situación era atribuida a la influencia de los franceses. Quizás para contrarrestar este tipo de acercamientos entre emberás y cunacunas por esta misma época aparecen las primeras propuestas entre las autoridades españolas de utilizaran a los chocoes en la persecución y eliminación de los cunacunas del Darién, incluido los del mar del norte.³⁴ De esta manera, a partir de este momento las autoridades españolas comienzan más activamente a facilitar la entrada de los emberás al Darién para ir desplazando poco a poco a los gunas, por lo cual los emberás comienzan a tener una presencia más activa en territorios del actual Panamá.

Las comunidades cunacunas que se desplazaron al Atrato medio (1757-1763)

En diciembre de 1757, luego del ataque de los indígenas de la caledonia a los franceses, un grupo de cerca de sesenta cunacunas llegaron a la Vigía del Atrato liderados por un mulato llamado

Dionisio Alcalde, cabo de la Vigía de Río Sucio; Murri, octubre 25, 1756. AGNB, Miscelánea 141, D.28. f. 322.

33. Testimonio de Fray Luis de la Castellana, cura de Murri; Murri, octubre 25, 1756. AGNB, Miscelánea 141, D.28. ff. 326r-326v.

34. Carta sin firma al Marqués de Villar; Panamá, abril 1, 1750. AGNB, Milicias y Marina 120, D.40. ff. 902v-903r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Marcos de la Peña, capitán y lengua cunacuna³⁵. Entre los indígenas desplazados se encontraban Marcos el cacique de Tarena, el cacique de Bananas, lo mismo que un capitán de Tigre y uno de Caimán. El capitán de la Vigía del Atrato, Juan Díaz Portillo, reportó al gobernador Martínez que, "el mulato Marcos me asegura que en cuanto se pasan los demás indios que han quedado en el cunacuna que esta V.S. en esta vigía y que él se viene a residir allí se vendrán todos como si fueran sus hijos, y que con esto se podían juntar cosa de cuatrocientas almas"³⁶.

El capitán Marcos de la Peña también le habría indicado al capitán de la Vigía,

"que el principal motivo que los traía era estar resueltos y determinados a sujetarse a la corona de nuestro Rey y señor de España, reduciéndose a la ley cristiana (...) Y que se les diese sitio en donde plantar su pueblo, y que se les pusiese un cura que los cristianizase y documentase en los misterios de nuestra fe"³⁷.

Los indígenas también mencionaron que conocían al ahora gobernador del Chocó, Francisco Martínez, desde cuando entró a su territorio en 1752 a sacar unos indígenas chocoes de Murri que se habían ido de cimarrones a dicho lugar. Al parecer los cunacunas habían quedado muy bien impresionados por el buen trato y regalos que Martínez les hizo³⁸. Los cunacunas incluso propusieron crear una

35. Marcos de la Peña era natural de las islas canarias, tenía setenta años y había vivido entre los cunacunas por cerca de 30 años, o sea que debió haber llegado por los años que se dio el levantamiento liderado por Luis García, en 1728. El gobernador Martínez le comentaba al Virrey que el mulato Marcos, "aparte de ser muy racional le miran y atienden los indios con amor y respeto, y es quien ha tenido bastante parte en su reducción." Carta de Francisco Martínez al virrey; Novita, febrero 6, 1759. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 483r-484v.

36. Carta de Juan Díaz Portillo, capitán de la Vigía; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, mayo 14, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 494v.

37. Declaración de Juan Díaz Portillo, capitán de la Vigía del Atrato; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, agosto 17, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 440v.

38. Esta información debe tomarse con cautela dado que, aunque Martínez al parecer

vigía mucho más abajo, en su territorio, que ellos se encargarían de mantener, "si se les concedía el darles acogida en estas provincias".³⁹

Dado que el capitán de la vigía no tenía autoridad para decidir sobre lo que solicitaba el grupo de cunacunas, y tenía que consultar el asunto con el gobernador Martínez, los indígenas se estuvieron en la vigía desde diciembre de 1757 hasta marzo del 1758, y luego del 9 de abril hasta el 31 de mayo de 1758 en espera de la respuesta del gobernador Martínez. Finalmente, al llegar la carta de Martínez autorizando el poblamiento de los cunacunas, el capitán de la vigía leyó la carta a los indígenas presentes y el mulato Marcos la tradujo a la lengua cunacuna, con la cual éstos habrían mostrado "gran gozo y placer".⁴⁰

Uno de los testigos mencionó que el capitán Marcos le había comentado que en una ocasión un francés llamado Pedro trató de convencerlos de regresar a sus tierras diciéndoles, "que desistiesen de su propósito, porque los españoles los habían de volver esclavos y los habían de tiranizar con trabajo, azote y con hacerlos rezar, lo que no sucedería viviendo con los franceses"⁴¹. Y para convencerlos, "les ofrecían mil dádivas y favores de sus manos, pero que los indios despreciando todo lo referido decían que querían ser cristianos y vasallos del nuestro católico monarca, que Martínez los atendería"⁴². Otro testigo agregó que los franceses le insistían especialmente al capitán Baltazar, uno de los indígenas cunacuna, para que cambiara de parecer⁴³.

siempre tuvo una buena relación con los cunacunas, era claro que le gustaba promocionarse a sí mismo en sus informes.

39. Declaración de Juan Díaz Portillo, capitán de la Vigía del Atrato; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, agosto 17, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 441r.

40. *Ibid.*

41. Testimonio de Fernando Amarelo, español; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, agosto 17, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 445v. Al parecer el desplazamiento sucedió poco antes del ataque de los indígenas de la Caledonia a los franceses de Urabá, por lo que algunos franceses trataron de convencerlos de que no huyeran de la región.

42. *Ibid.*

43. Testimonio de Bernardo Ramírez, oriundo de Cartago, vecino del sitio de Babe-

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

El cura Pedro Alba Palacios certificó que cuando fue a visitar la Vigía llamaron a los indígenas y llegaron nueve de ellos, incluyendo, Baltazar, su hermano, "que en su lengua llaman lele y en español cantador, que se le puso el nombre de Bartolomé"⁴⁴, y los capitanes Luis el mestizo y Francisco Arri,

"y con la esplendidez y cariño con que el señor gobernador los atendía en la comida, sentándolos hasta en su mesa, y las dádivas que les hizo con liberalidad en ropas, herramientas y otros efectos de los que dichos indios apetecen para su uso (...) comenzaron a tratar y conferir las cosas de su designio"⁴⁵.

Al llegar el gobernador Martínez a la vigía tomó declaración al capitán Marcos de la Peña, quien sirvió a la vez de interprete de los otros indígenas. El gobernador preguntó por el motivo o causa de querer su reducción, a lo que habrían respondido:

"que el primer móvil y causa ha sido Dios, que les ha movido el corazón, y después la entrada que hice yo [Martínez] a sus tierras a sacar los indios murries cuando se huyeron de ellas de esta provincia con el conocimiento que allí tuvieron de mi persona, agasajo y dádivas que le hice. Y ayudados de los consejos del declarante, como que instimulados [sic] de lo dicho a corto tiempo de mi entrada hicieron ánimo de ejecutar la acción presente auxiliándose para ello de mi dicho gobernador. Y que el no hacerlo en aquel tiempo fue porque los franceses que habitaban con ellos, a más de que los amenazaban con la muerte les amedrentaban diciéndoles que solo venían a ser esclavos de los españoles, que los habían de

rama; Vigía de San José de Atrato en la boca del río Sucio, agosto 18, 1758. AGBN, Caciques e Indios 58, D.19. f. 447r.

44. Testimonio del cura Pedro Alba Palacios, residente en el Chocó; Vigía de San José de Atrato en la boca del río Sucio, agosto 27, 1758. AGBN, Caciques e Indios 58, D.19. f. 474r.

45. *Ibid.*

matar a puro rigor de azote; que les habían de dar por el trabajo y el rezo en que continuamente los habían de tener de día y de noche. Y que era mejor vivir entre los franceses, de cuyo rey tenían los bastones de cacique y capitanes, viviendo a lo que querían sin rezar y casados con cuantas mujeres querían (...) y que así luego que los indios de la Caledonia los aliviaron de la carga de los franceses, matando los más de ellos, ocurrieron a esta vigía los presentes y otros más en solicitud de ese designio”⁴⁶.

Al preguntarles lo que querían, contestaron: "primeramente que querían tierra y sitio un día más abajo de distancia de esta vigía en que plantar su pueblo y hacer sus sementeras”⁴⁷. Igualmente, "que se les ponga un cura que les administre los sacramentos”⁴⁸. También dijeron que el capitán Marcos de la Peña,

"ha de residir con dichos indios en el pueblo que plantasen, así por haber el espacio de cuarenta años, poco más o menos, que ha habitado en sus tierras con ellos, como porque le profesan paternal afecto, y le han mirado y miran con obediencia; con cuya ocasión como práctico de la lengua cunacuna e idioma español, les servirá de interprete para mejor entender los misterios de nuestra santa fe y saber dar cumplimiento a todo lo que fuese de sus cumplir y ejecutar en servicio de Dios y el Rey”⁴⁹.

Las capitulaciones para el poblamiento en Murindó

El gobernador Martínez impuso varias condiciones para permitir el poblamiento de los cunacunas en Murindó, siendo las más impor-

46. Declaración del capitán cunacuna Marcos de la Peña; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, agosto 25, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 450r-451v.

47. *Ibid.*, f. 452r.

48. *Ibid.*, f. 452v.

49. Auto de Francisco Martínez, gobernador del Chocó; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, agosto 25, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 452v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

tantes las siguientes. En primer lugar, señaló que no les daría tierras abajo de la vigía (que era territorio cunacuna) sino arriba, en el río Murindó, que estaba como a un día de distancia, "porque no es permisible el tráfico de dicha vigía para abajo, como porque en el paraje donde pretenden no tienen seguridad alguna para resguardarse de cualesquiera daños que intenten hacerles sus enemigos, como que no se les podrá dar pronto socorro para el remedio"⁵⁰.

Segundo, "que el cacique y capitanes que obtienen títulos y bastones dados por los franceses los han de recoger y que solo han de usar de los que yo, el gobernador, le diese"⁵¹. Tercero, "que el cacique, capitanes y alcaldes nombrados han de ser obligados a trabajar sobre la reducción de los demás indios cunacuna, la cual han de hacer de modo que vengan voluntariamente y no forzados"⁵². Cuarto, que se debían bautizar todos los indígenas que llegaran o nacieran en dicho lugar. Quinto, que el cacique Marcos con otros tres indígenas que él eligiera se habrían de quedar en Murindó mientras que los demás cunacunas volvían a sus tierras, "a recoger todos sus trastes e indios que quisieren reducirse a la ley cristiana con la sujeción a nuestro rey de España"⁵³. La sexta condición era que los cunacunas se habrían de mezclar con los chocoes (emberás):

"que cuando están ya plantados en su pueblo han de ser contentos, siendo gusto de los contrayentes en que chinas cunacunas se casen con los indios chocoes, y las indias de estos con los cunas para que de este modo con el parentesco consigan tener asegurada la paz unos con otros, respecto la enemiga que han tenido"⁵⁴.

50. *Ibid.*, f. 453r.

51. *Ibid.*, f. 454r.

52. *Ibid.*

53. *Ibid.*, f. 454v.

54. *Ibid.*

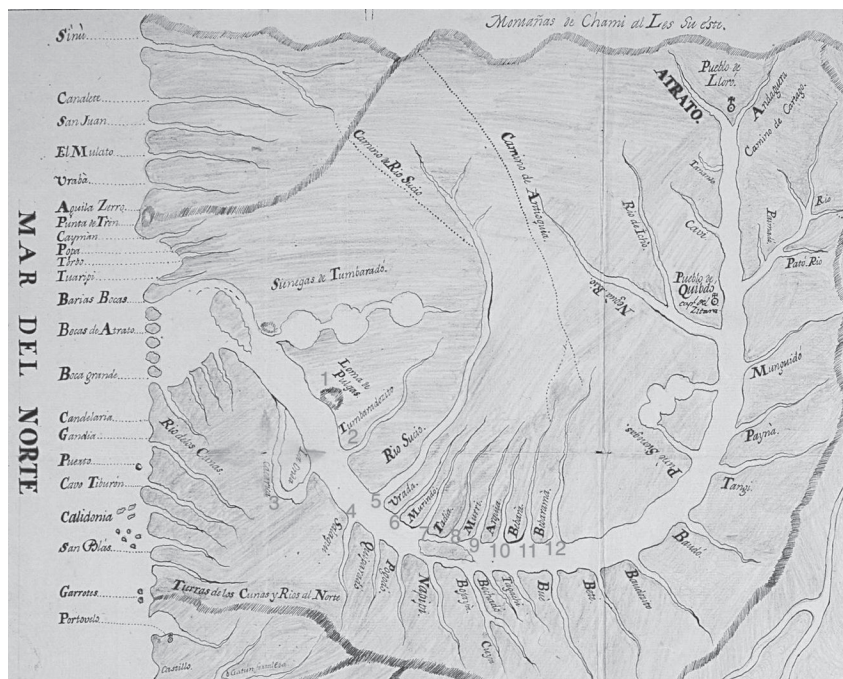


Figura 4.1: Curso del río Atrato (detalle), 1779. Nótese que el norte aparece a la izquierda. Indicaciones: 1) Loma de las Pulgas; 2) Tumbaradocito; 3) Cacarica; 4) Salaquí; 5) Río Suño; 6) Urdá; 7) Murindó; 8) Tadia; 9) Murri; 10) Arquía; 11) Bebará; 12) Bebarama.

La séptima y última condición era que asistieran "diariamente a la enseñanza de la doctrina cristiana y a todos los divinos oficios siempre que se ejerciesen"⁵⁵. Igualmente, se les concedió darles cura y que el capitán Marco de la Peña residiera en el pueblo, para, "asistirlos, enseñarlos, e instruirlos en buenas costumbres y todo aquello que fuere anexo al servicio de Dios y del Rey"⁵⁶.

Respecto a que el gobernador Martínez los gobernare, éste señaló que eso no lo decidía él, sino que era de la voluntad del Virrey, pero, "les prometía ayudarlos y socorrerlos en todo lo posible con mi

55. *Ibid.*, f. 455r.

56. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

caudal”⁵⁷. Martínez procedió a hacer los nombramientos de autoridades, ratificando a Marcos por cacique, dándole el bastón correspondiente, y por capitanes a Marcos de la Peña, Baltazar y Vicente; por alcaldes a Francisco Arri y “a un cantador [lere] que se le puso el nombre de Bartolomé”⁵⁸.

A Baltazar le encargó, usar y ejercer la capitania, “recogiendo su gente y teniéndola sujeta a son de campana y a disposición de la persona que los gobernase, tomando y obedeciendo sus órdenes”⁵⁹. Igualmente, Martínez mandó que todas las personas tengan a Baltazar por el capitán de San Bartolomé de Murindó, “y le guarden y hagan guardar todas las honras, mercedes, franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas, e inmunidades con todas (...) sin que se le falte en cosa alguna, pena a los capaces de ella de cien pesos de buen oro”⁶⁰.

Finalmente, Martínez reportó que los indígenas habrían dicho “que admitían y abrazaban de corazón las capitulaciones propuestas por mí, el gobernador”⁶¹. Enseguida un grupo compuesto por doce cunacunas, seis emberás y cuatro personas libres fue a reconocer el río Murindó.

El poblamiento de cunacunas en Murindó despertó muchas esperanzas entre algunas autoridades españolas, respecto a la posibilidad de continuar la reducción de los gunas por esta vía. Respecto a la actitud de los indígenas emberás o chocoes Martínez señalaba:

“los indios chocoes, que con algún recelo bajaron por la enemiga que muchos años mantuvieron con ellos, más luego que los trataron viendo su dociles [sic] y sinceridad tuvieron tanta satisfacción y amistad unos con otros que parecían hermanos, de suerte que los indios cunacunas a las primeras vistas les fueron presentando sus

57. *Ibid.*, f. 454r.

58. *Ibid.*

59. *Ibid.*, f. 462r.

60. *Ibid.*

61. *Ibid.*, f. 455v.

arcos y flechas, que para la casería habían traído a los chocoes, y estos les correspondían con sus harinas y con esto quedaron ambas naciones asegurados del recelo que tenían”⁶².

El poblamiento gradual de Murindó

El 15 de enero de 1759 llegó a Murindó el primer grupo de cunacunas, que sumó 54 personas de todas las edades, “ viniendo por cabeza de ellos el capitán don Vicente, el alcalde Bartolomé de los del Saraquies”⁶³. El empadronamiento que se hizo posteriormente comprobó que 147 cunacunas se habían asentado en Murindó⁶⁴. Se les nombró por cura al franciscano Buenaventura Ruiz, pero éste se ahogó en camino a tomar posesión de su cargo, por lo que en su reemplazo se nombró a Fray Pablo de León. Sin embargo, el gobernador Martínez tuvo objeciones respecto a este religioso y prefirió que se nombrara al jesuita Joseph Augusto de Salazar, quien para el momento era cura en el pueblo de Cerritos, cerca de Cartago, pero quien supuestamente hablaba la lengua guna, por haber sido cura de Mocarí y Cereté, en la región del río Sinú treinta años atrás, como detallaré posteriormente en el capítulo 6⁶⁵.

A finales de octubre de 1760 el gobernador Francisco Martínez visitó el sitio en el río Murindó donde los cunacunas se habían asentado, encontrando que asistían permanentemente en dicho pueblo 130 personas. Durante la visita Martínez les obsequió “doscientos castellanos de oro, poco más o menos, en hachas, machetes, anzuelos,

62. Carta de Francisco Martínez al virrey; Novita, febrero 6, 1759. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 485r.

63. Carta de Joseph Gelexo a Francisco Martínez, gobernador del Chocó; Murri, enero 15, 1759. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 477r.

64. Carta de Luis Maraven Ponce de León, gobernador del Chocó al Virrey Mesía de la Zerma. Novita, septiembre 30, 1761. AGNB, Caciques e Indios 18. D. 32. f. 71or.

65. *Ibid.*, f. 71ov. La referencia al padre Joseph Augusto de Salazar misionando a los tunacunas de Mocarí y Cereté se encuentra en: AGI, Santafé 444. Tira 2. sin foliar.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

partidores, navajas, anzuelos, cruces de plata, chaquiras, traves de ropas de vestir, tabaco, sal y canes de vaca y de manatí”⁶⁶.

Igualmente Martínez certificó que la iglesia la construyeron los indígenas emberás y medía dieciocho varas de largo y nueve de ancho. También construyeron una casa real para el cacique Marcos de Tarena. El espacio limpio donde estaba fundado el pueblo tenía diez cuerdas de largo por tres de ancho, “en el cual hallamos plantadas ocho casas de indios con las cuales se halla el pueblo con diez casas y la iglesia, y en el río arriba de dicho pueblo también hay otras trece casas plantadas en otras tantas estancias”⁶⁷.

Según el testimonio, los líderes cunacunas habían indicado que más de trescientas personas se trasladarían a Murindó, pero solo había cerca de la mitad, por lo que indicaban que el motivo,

“había sido por falta de canoas, y también porque consideraban no tenían forma de mantenerse, cuya dificultad estaba ya vencida como que los asistentes en el pueblo tienen ya labradas canoas y hecho plataneros, y rocerías, y con ello se darán la mano unos a otros, y que también el señor Gobernador les ha prometido ayudarlos y fomentarlos con todo lo posible, como hasta la fecha lo ha hecho socorriéndolos con los maíces, plátanos, sal, herramientas y otras varias cosas, compradas con su propio caudal”⁶⁸.

Igualmente, el testimonio menciona que el gobernador les hizo sembrar a los indígenas emberás un platanar y rosa para sustento de los cunacunas, totalizando 3.550 pesos todo lo invertido.

El desplazamiento de comunidades cunacunas del bajo Atrato hacia Murindó produjo como consecuencia un poblamiento de españoles en las tierras de los gunas que habían quedado sin protección. Por esta razón, el gobernador Martínez impartió instrucciones recor-

66. Testimonio de Juan Díaz Portillo, capitán de la vigía del Atrato; Murindó, octubre 25, 1760. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 597r-597v.

67. *Ibid.*, ff. 597v-598r.

68. *Ibid.*, ff. 598r-598v.

dando la prohibición del tráfico de la vigía para abajo con pena de la vida, considerando que algunos "manatineros" (cazadores de Manatíes) y pescadores han,

"recalado a las tierras de los indios cunacunas que no están conquistados y que en los tratos que con ellos han tenido de compras y ventas le han hecho muchos engaños de lo cual igualmente puede resultar la misma ruina a las provincias, pues estos ofendidos de los agravios y engaños que han experimentado de los manatieros y pescadores ejecutaran las mismas invasiones y traiciones que en los tiempos antecedentes varias ocasiones intentaron en esta provincia"⁶⁹.

El acoso que los "manatineros" mantenían sobre las mujeres indígenas en Murindó pronto comenzó a generar conflictos. En marzo de 1761 llegó a Quibdó el dirigente indígena Bartolomé de los Saraguiques, capitán de los cunacunas de Murindó para quejarse de algunos manatineros y pescadores que se aprovechaban y engañaban a los indígenas, "como en sonsacarles las chinas para sus torpezas, y aconsejar a muchos de dichos indios que se vuelvan a sus tierras que dejaron en el cunacuna"⁷⁰.

De otro lado, las autoridades españolas comenzaron el proceso de nombramiento de reemplazos de algunas autoridades de la comunidad cunacuna en Murindó. A la muerte del capitán cunacuna don Vicente, el gobernador Martínez nombró en su remplazo al indígena Bernardo Tauro, "por ser de los más idóneos para el ministerio de tal capitán por ser tan amante de los españoles y de nuestra católica religión (...) y que estos los tenga y sujete en el pueblo para que estando a

69. Instrucciones del gobernador del Chocó, Francisco Martínez; Vigía de Atrato y boca del río Sucio, mayo 2, 1761. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19.f. 612v.

70. Testimonio de Francisco Martínez, gobernador del Chocó; Murindó, mayo 9, 1761. AGNB, Caciques e Indios 18. D. 32. ff. 616r-617r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

son de campana concurren a oír la enseñanza de la doctrina cristiana y el santo sacrificio de la misa”⁷¹.

A mediados de julio de 1761 el gobernador Martínez fue a Murindó luego de ser informando por el capitán Bartolomé que un capitán cunacuna de Cacarica quería entrevistarse con él dado que quería para “todos los indios de su comando el mismo destino que los murindoes”⁷². Similares noticias se escucharon un año más tarde, cuando el ahora ex-gobernador Martínez escribió:

“Acaban de llegar a este pueblo de Quibdó seis indios y un capitán cunacunas, de los que están situados en Murindó, y dicen vienen en nombre de otros indios bárbaros, sus parientes, que quieren venirse a vivir entre cristianos y sujetarse a nuestro católico monarca, que solo esperan mi bajada a la Vigía del Atrato para hablarme y saber si se les admitirá en estas tierras, de lo que doy parte a V.S. para que determine lo que más convenga”⁷³.

Deserción, regreso y fuga definitiva de los cunacunas de Murindó

A pesar de las recurrentes noticias sobre una posible llegada de más cunacunas a Murindó, a comienzos de 1763 los cunacunas asentados en dicho lugar decidieron regresar a sus tierras en el bajo Atrato y desertaron en masa. Las autoridades españolas iniciaron una averiguación con los pescadores de manatíes o “manatineros,” que vivían en su cercanía para conocer las razones de la deserción. Uno de los manatineros, llamado Francisco Bruno, señaló que había escuchado

71. Testimonio de Francisco Martínez, gobernador del Chocó; Murindó, mayo 7, 1761. AGNB, Caciques e Indios 18. D. 32. f. 62or.

72. Carta de Fernando Martínez, gobernador del Chocó, al Virrey; Quibdó, abril 9, 1761. AGNB, Caciques e Indios 18. D. 32. f. 62ov.

73. Carta del ex-gobernador, Francisco Martínez al gobernador del Chocó, Luis Maraver Ponce de León. Quibdó, julio 16, 1762. AGNB, Caciques e Indios 18. D. 32. f. 242r.

que unos se habían ido para la Caledonia, otros para la costa de Cartagena y otros para Titumate. Igualmente mencionó que a la muerte del capitán Marcos de la Peña su hijo Juan Antonio había quedado encargado del pueblo, pero que no sabía si oficialmente había sido asignado para ello⁷⁴.

Bernardo Ramírez, otro manatinero, testimonió que oyó que los indígenas que estaban en Murindó se repartieron entre Tarena, Tigre y Titumate. También dijo que a la muerte del mulato Marcos de la Peña, el gobernador Francisco Martínez le encargó el pueblo al manatinero Mauricio de Castro, pero que él no residía permanentemente en dicho lugar⁷⁵.

Como era común entre las autoridades españolas, el nuevo gobernador del Choco, Luis Maraven Ponce de León, atribuía la deserción de los habitantes del poblado de Murindó a problemas de carácter de los indígenas, no a condiciones objetivas que explicaran porqué habían cambiado de parecer. Según Ponce de León la fuga de los cunacunas de Murindó, "no parece debe atribuirse a otra causa que a la de la natural veleidad de los indios, y haber reconocido la facilidad que les permitía el paraje en que se les situó para intentar y verificar dicha deserción"⁷⁶.

Las autoridades españolas le pidieron al ex-gobernador Francisco Martínez, ahora corregidor de Lloró, que usara sus influencias para traer de regreso a los cunacunas que se habían fugado de Murindó⁷⁷. Martínez aceptó el llamado y viajó a convencer a los cunacunas cimarrones para que se regresaran. Martínez salió a cumplir su encargo el 24 de marzo de 1764, acompañado de seis indígenas emberás del

74. Testimonio de Francisco Bruno, cazador de manatíes, habitante del río Murindó; San Joseph de Murri, febrero 8, 1763. AGNB, Caciques e Indios 18, D. 32. f. 718v-719r.

75. Testimonio de Bernardo Ramírez, cazador de manatíes, habitante del río Murindó; San Joseph de Murri, febrero 8, 1763. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 719r-719v.

76. Carta de Luis Maraven Ponce de León, gobernador del Chocó; Quibdó, febrero 24, 1763. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 723r-723v.

77. Auto; Santafé, agosto 3, 1763. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 725v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

pueblo de Lloró, pasando primero por Quibdó para acordar con el gobernador los detalles del plan que debía cumplir. Al llegar a la Vigía del Atrato, Martínez envió como emisario a uno de los emberá que era lenguaraz en la lengua cunacuna para decirles que el ex-gobernador quería conversar con ellos.

El cacique de Tarena salió a su encuentro en compañía de dos de los indígenas principales, el capitán Valiente⁷⁸ y el capitán Juan Antonio⁷⁹. Martínez, les habría mencionado que había ido por orden del Virrey de Santafé, "quien me ha mandado hable con vosotros y trate de que os volváis a vuestro pueblo de Murindó, que no tengáis miedo de que os hagan daño, y que yo os atienda y cuide como antes, que no permitiría que persona alguna os haga molestia o maltrate"⁸⁰.

Luego de conversar con Martínez los cunacunas habrían aceptado regresar a Murindó. Sin embargo, como Martínez no había llevado suficientes canoas, solo hubo cupo para cincuenta y tres personas con sus trastos. Durante el viaje de regreso una de las piraguas se fue a pique, causando la muerte de una muchacha y perdiéndose todas las cosas que llevaban. A pesar de dicho contratiempo, Martínez y los cunacunas entraron nuevamente a Murindó el 14 de abril de 1764.

Martínez procedió a recomendar al gobernador del Chocó que se brindara asistencia a las familias cunacunas que regresaron a Murindó hasta que se pudieran mantener ellas mismos con sus cosechas y para costear el viaje de otras familias que querían regresar. El problema se originó por el hecho de que al abandonar su poblado algunos mineros que vivían cerca de Murindó se apoderaron de las cosas que habían dejado los indígenas, incluyendo no solo los frutos

78. Refiriéndose a una salida que hizo en 1772 a la provincia del Citará, el teniente Jaime Navarro (1975: 184), menciona al capitán cunacuna "Ramón, a quien llaman el Valiente," quien se encontraba en Cacarica con veinte hombres de armas reclutando más gente para su grupo. No cabe duda de que es el mismo personaje.

79. Probablemente se refiere a Juan Antonio de la Peña, hijo del mulato Marcos de la Peña, capitán cunacuna.

80. Carta de Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Lloró, junio 22, 1764. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 728r-728v.

de sus maíces y plátanos, sino que habían destroncado y llevado los platanares a sus tierras. Igualmente, se llevaron todo el tablado que tenían las casas.

A pesar de que el gobernador del Chocó afirmó no tener recursos para apoyar a los cunacuna⁸¹, la Junta General de Tribunales determinó que la caja de la provincia de Citará o la Nóvita debían dar a los cunacunas reducidos en Murindó, "lo que necesitaren para su vestuario y sustentación mientras tuvieren sementeras de qué proveerse en adelante," por un valor de seiscientos pesos de oro. Dentro de dichos recursos se incluía además la construcción de una iglesia y ornamentos para ella⁸².

Los cunacunas abandonaron definitivamente Murindó en abril de 1770 cuando, en palabras del ingeniero militar español Juan Jiménez Donoso, "hallándose mal contentos, mataron [a] su capitán y [al] fiscal y se volvieron al Tigre y Tarena, etc., escapándose el cura por fortuna"⁸³. Sin embargo, no conocemos las circunstancias específicas que los llevó a dicha determinación.

Las comunidades desplazadas al Darién del sur y la creación de milicias indígenas para enfrentar a "caledonios" y "cocoos" (1758)

Desde el ataque al fuerte de Terable en 1751 (ver capítulo 3) algunos de los poblados reducidos del Darién del sur, entre ellos Morineca, habían denunciado haber sido acechados por los gunas independientes. El cacique de Morineca, Marcelo del Castillo Sombrero de Oro, ese mismo año decía con alarma: "tengo mi pueblo entrincherado [sic] en todo el redondo, según llevo dicho, con centinelas todas las noches, de las tres de la tarde hasta las seis del día y espías que enviamos cada

81. Carta de Luis Maraver Ponce de León, gobernador del Chocó al Virrey Mesía de la Zerda; Novita, julio 30, 1762. AGNB, Caciques e Indios 18, D.32. f. 241v.

82. Resolución Junta de Tribunales; Santafé, noviembre 6, 1764. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 739v.

83. Ortega Ricaurte (1954: 210).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

semana a las partes sospechosas”⁸⁴. El cacique pedía a las autoridades que le enviaran pólvora y balas, “para diez armas de fuego que tenemos”⁸⁵.

Igualmente, ante los riesgos que veían para el mantenimiento del nuevo poblado de Cupé, el cacique de Morineca era de la opinión de que dicho poblado se debía unir al suyo, posición que era apoyada por el cacique de Cupé y los demás principales de dicho pueblo⁸⁶. Finalmente, agregaba que si el poblado de Cupé no se unía al de Morineca, “está muy en riesgo de perderse porque los que los sujeta no es más de dos, según puede V.S. informarse, que es el Cacique y un pardo que vive entre ellos llamado Raphael [Simancas], pero los demás expresan están con la mira de volver a sus territorios”⁸⁷.

Las autoridades de Panamá trataron de minimizar las implicaciones y el significado del ataque al fuerte de Terable, señalando que no era un levantamiento general, a lo que el cabo de Chapigana les discrepaba diciendo:

“por acá no se suena otra cosa solo el ser levantamiento general, pues los mismos indios lo están confesando, pues he tenido noticias que Juan de Dios está convocado con el cacique del norte, que fue el autor de las muertes de Terable, y juntamente con el cacique de

84. Carta del Cacique de Morineca, Marcelo del Castillo Sombrero de Oro; Morineca, febrero 22, 1751. AGI, Panamá, 305. f. 1053v.

85. *Ibid.*, f. 1054r.

86. El gobernador del Darién, Joseph de Pestaña, describía así el pueblo de Cupé en 1749: “Pueblo de Cupé, fundado entre el río de el mismo nombre a orillas del de Tuira, partido del Real (...) de los Padres Jesuitas, y se principió a fundar el primero del año de cuarenta y ocho, compónese de ciento diez y siete almas y en ellas veinticinco indios de flecha y escopeta. Gozan de sueldo el cacique y un mulato interprete.” Informe del Capitán Gobernador de la provincia del Darién, Don José Pestaña; Panamá, Julio 15, 1749. AHN, Estados 3013, Exp. 116, sin foliar.

87. Carta del Cacique de Morineca, Marcelo del Castillo Sombrero de Oro; Morineca, febrero 22, 1751. AGI, Panamá, 305. f. 1054r. El pardo Rafael era Rafael Simancas, el antiguo lenguaraz del cacique Uriniaquiche, quien desde entonces tendrá un gran protagonismo en los eventos del Darién del Sur. El cacique de Cupé a que se refiere es el cacique Cortiquiti, quien también es mencionado en la documentación como Francisco Ignacio Terrago o Terrajo.

Balsas. Por cuyo motivo Tarrajo⁸⁸ y otros caciques que son leales a la corona de nuestro Rey han pretendido darles muerte y por esta ocasión están todos los indios revueltos unos con otros”⁸⁹.

Después de la muerte violenta de los franceses por parte de indígenas de Caledonia en 1757, se produjo una nueva y creciente ola de temores en las comunidades del golfo de Urabá e incluso en algunas comunidades del Darién como Cupé, que derivaron en movimientos poblacionales adicionales. A raíz de ello, en 1758 un grupo de líderes de Cupé, quienes eran originarios de varias comunidades del golfo como Tigre y Cuquen, encabezados por el capitán Juan Rafael Simancas y el sargento mayor Bartolomé de Estrada decidieron crear unas milicias para defenderse de los ataques de los gunas de Caledonia, en lo que fueron apoyado por el gobernador del Darién, Juan de Samas.

Este pequeño grupo, con la participación de su cacique don Ignacio Cortiquiti, se movilizó desde Cupé y se asentó en el pueblo de Pinogana⁹⁰. El gobernador Samas señalaba que los pueblos “domésticos,” como Pinogana, eran pueblo solo de nombre, “con el corto número de ellos, estando a este tiempo los que hoy se nombran de Pinogana en Cupé, próximos a su antigua gentilidad y más diminuto que todos”⁹¹. En opinión de Samas, Simancas era “el principal eje” para atraer otros indígenas a dicho sitio, quizás por ser el hijo adoptivo del ya fallecido cacique Uriniaquicha. De esta manera, en 1758, Rafael Simancas y Bartolomé de Estrada fueron hasta el río Tigre, en el golfo de Urabá y consiguieron atraer a Cupé más de cien familias⁹². Ese mismo año, en otra incursión lograron traer once fami-

88. El mismo cacique Cortiquiti de Cupé.

89. Carta de Juan Manuel Gordo, cabo de Chapigana; Chapigana, febrero 24, 1751. AGI, Panamá 305. f. 1054v.

90. Certificación de don Juan de Samas, gobernador del Darién; San Francisco Javier de Yaviza, enero 12 de 1763. AGNB, Historia Civil 19, D.4. ff. 47r-49r.

91. *Ibid.*, f. 47v.

92. Carta del gobernador del Darién Andrés Ariza; Santa María, abril 5, 1774. AGNB, Caciques e Indios 1, D. 13. f. 182v. También en: Ariza 1883: 369.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

lias adicionales, todos los cuales fueron bautizados por religiosos Agustinos y el cura de Cana.

Las acciones militares de los gunas del norte contra los asentamientos de gunas del sur en esos años fueron recurrentes. En junio de 1758 los gunas del Chucunaque atacaron e incendiaron el pueblo de Yaviza, a donde se había pasado los indígenas de Balsas, encabezados por su cacique Joseph de Ibarra. Los atacantes robaron y quemaron la iglesia⁹³ y nueve viviendas del poblado, matando a diez personas, cuatro adultos y seis menores, entre ellos el sargento mayor Isidro de la Cruz, su esposa y dos hijos pequeños⁹⁴. El Agustino Fray Santiago de Jesús se habría salvado por haberlo ocultado una indígena en el monte.

Igualmente, luego de que los indígenas del destruido poblado de Yaviza se trasladaron a Tichichi, en 1761 los gunas del norte incursionaron también en él matando al cacique y a seis indígenas más. En el río Sabanas dieron muerte a un capitán español de apellido Cristóbal, e hirieron a varios soldados de su compañía, y de allí salieron con intención de atacar al pueblo de río Congo, pero no lo lograron al ser descubiertos. Igualmente, también incursionaron en el pueblo de Chimán, donde dieron muerte a diez españoles. En 1761 atacaron la llamada vigía del río Mandinga, perteneciente a Chepo, donde dieron muerte a un cabo e hirieron un soldado⁹⁵. A todo ello se agregó una epidemia de catarros y "alfombrilla" que azotó el Darién del sur en el año 1760⁹⁶.

93. Según el cura, "oí decir a uno [de los atacantes] *'ipe Dios neca'* que en la castellana quiere decir, fuego a la casa de Dios." Carta de Fray Santiago de Jesús, cura de Yaviza, a Manuel de Montiano, gobernador de Panamá; Real de Santa María, julio 7, 1758. AGNB, Milicias y Marina 135. D. 88. f. 645v.

94. Carta del cacique Joseph de Ibarra a Manuel de Montiano, gobernador de Panamá; Real de Santa María, julio 6, 1758. AGNB, Milicias y Marina 135. D. 88. ff. 640r-645r.

95. Carta del Virrey de Nueva Granada al Ministro Julián de Arriaga; Santafé, marzo 8, 1760. AGI, Panamá 306. ff. 742r-743r.

96. Carta del gobernador de Panamá, Antonio Guill y Gonzaga; Panamá, septiembre 20, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1078v-1079r.

Al morir el cacique Contiquiti en 1761 fue reemplazado por Bartolomé Felipe de Estrada, quien oficialmente recibió su título al año siguiente. El cacique Estrada será uno de los protagonistas de los siguientes veinte años en el Darién del sur, hasta su muerte en 1783. Estrada era natural del pueblo de Cuqué, cerca de la desembocadura del río Atrato⁹⁷. En febrero de 1758, Estrada había sido nombrado sargento mayor de la gente y milicia de su pueblo de Cupé⁹⁸. Su rol fue descrito como la persona encargada de ordenar las tropas, y tenerlas "prontas para cuanto conduzca al Real Servicio"⁹⁹.

Estrada era considerado el legítimo sucesor de don Francisco Ignacio Cortiquiti, "siendo el pariente más cercano por línea recta (...) de don Felipe Urunia Quiche, en quien a más de este título concurre el mérito de haberlo servido interinamente, y portándose con honor y prontitud en cuanto se le ha mandado del Real Servicio"¹⁰⁰. Su título de cacique de Pinogana le fue ratificado por una certificación de 1767 de la Real Audiencia de Santafé, la cual también ratificó a Juan Rafael Simancas como "capitán de los naturales de él"¹⁰¹.

El gobernador Andrés de Ariza (1883: 380-381) diría años más tarde que los indígenas de Tarena y Gandí, "estuvieron el año [17]58 para reducirse y vivir sujetos a este gobierno, [pero el] capitán Pancho de Calidonia y el capitán Alberto, su confederado, se lo estorbó, llevándose los de Gandí a su parcialidad, y los de Tarena se quedaron neutrales." Adicionalmente, Ariza (1883: 381) menciona que en, "[e]l citado año de 58 se vinieron de los citados ríos, ciénagas y montes intermedios [Tarena, Tigre, Cuee, Yoo, etc, y los de las ciénagas de Zapatilla, Tigla, etc.] más de cuarenta familias a persuasión del intérprete Simancas y del Cacique Estrada."

97. Al morir el Cacique Bartolomé Felipe de Estrada dejó un inusual rastro documental. Cacicazgo de Pinogana: sucesión. AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. f. 564r.

98. Mencionado en algunos documentos como Yapé..

99. "Cacicazgo de Pinogana: sucesión." AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. f. 559r.

100. *Ibid.*, ff. 559r-559v.

101. *Ibid.*, f. 561r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

La oferta española de comercio y paz de 1761

Si bien en un primer momento las autoridades españolas celebraron que los indígenas de la Caledonia y río Coco (Ocoboganti) hubieran dado muerte a los franceses, la verdad es que no estaban preparadas para las consecuencias de dicha situación. Como hemos visto, las comunidades se polarizaron entre las que apoyaron a los atacantes, y las que rechazaban este tipo de acciones, acompañadas de pánico en algunas comunidades que se habían mezclado con los franceses por posible retaliación contra ellas. No sería exagerado afirmar que los españoles no mantuvieron una política coherente hacia los gunas entre 1757 y 1771, hasta cuando Andrés de Ariza es nombrado gobernador del Darién, quien logró articular una visión para la región. Lo que se aprecia en estos años es una respuesta fragmentada, de ensayo y error respecto a cómo enfrentar a las comunidades gunas radicales.

En 1760 la corona instruyó al gobernador de Cartagena para que cultivara la amistad de los indígenas del Darién por medio del comercio, y para que los tratara suavemente con el fin de que nuevamente admitieran doctrineros o religiosos jesuitas. Igualmente se daban instrucciones para que con el comandante de guardacostas hiciera un reconocimiento más exacto de las costas del Darién y buscara si hubiese un lugar donde se pudiera construir un fuerte para hacer frente a otras potencias europeas que quisieran asentarse en la región¹⁰².

102. Carta de Frey Julián de Arriaga al gobernador de Cartagena, Diego Tabares. Madrid, febrero 1, 1760. AGNB, Miscelánea 139, D. 13. ff. 402r-403v.

Los efímeros vínculos comerciales entre gunas del norte y comerciantes españoles (1759-1761)

La muerte y desplazamiento de los franceses produjo una profunda reorganización de los círculos comerciales en el Darién y el Urabá. Ante la necesidad de continuar adquiriendo productos que hasta entonces habían proporcionado los comerciantes y bucaneros franceses, algunas comunidades gunas procuraron activamente buscar nuevos mercados para sus productos. Aprovechando la presencia de algunas familias gunas en el bajo Sinú, indígenas de la costa norte del Darién y Urabá comenzaron a llevar en piraguas sus productos, como Carey y cacao, para intercambiarlos por machetes, hachas, sal y otros productos.

Con la idea de aprovechar el creciente flujo comercial en la región, a finales de 1759, un comerciante Cartagenero llamado Miguel de León solicitó a las autoridades que se le dieran permiso para ir en su goleta San José a negociar con los indígenas del golfo de Urabá y la Caledonia¹⁰³. Entre las razones que de León presentaba para que se le autorizara su viaje estaba el hecho de que conocía muy bien la región, y que incluso hablaba la lengua de los tunucunas, por haber "traficado" en la región que va del golfo de Urabá a la punta de San Blas por espacio de veinte años¹⁰⁴. Adicionalmente, mencionaba que un indígena guna de la Caledonia, llamado Nicolás Que (o Cue), vivía con él en Cartagena. Igualmente, ofrecía traer información a las autoridades que pudiera servir para enviar misioneros a la región para reducirlos.

Una vez recibida la autorización para viajar, de León partió hacia el golfo de Urabá el 26 de noviembre de 1759 junto a siete acompañantes. El 7 de enero de 1760 estuvo de regreso en Cartagena en

103. Memorando de Miguel de León al gobernador de Cartagena; Cartagena, octubre 1759. AGI, Panamá 306. ff. 671r-673r. También en: AGNB, Caciques e Indios 64, D. 22. ff. 603r-605r.

104. Es probable que Miguel de León hubiera sido en el pasado un contrabandista, dado que no detalla cómo es que tenía experiencia en la región.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

donde las autoridades recogieron información del capitán de León y de algunos miembros de su tripulación. En su testimonio el capitán de León mencionó el hecho de que en el pasado hubo un considerable número de franceses que habitaban desde la Caledonia hasta el golfo de Urabá, los cuales tenían plantaciones de cacao¹⁰⁵. Ahora, los indígenas que habían cometido las muertes se habrían quedado con las plantaciones de cacao y con la comercialización de dicho producto.

De León también testimonió que en su viaje solamente encontró una pequeña goleta inglesa pescando tortugas en la isla de Pinos. El capitán indígena Joseph Sanes, de Navagandi, le contó que los indígenas de las montañas a veces bajaban a trabajar en la cosecha de cacao en dicho lugar, para poder pagar los productos adquiridos de los ingleses, como machetes, anzuelos, sal y otros. De León afirmó, que solamente los indígenas Caledonios tenían tratos con los ingleses, y que le parecía que los indígenas de la costa recibirían muy bien a los españoles y se pondrían muy felices de que les llevaran mercancías.

Sin embargo, De León también tuvo conocimiento de un incidente en el cual unos españoles habían quitado unas escopetas y pólvora que unos indígenas llevaban en dos canoas pequeñas en camino a vender su cacao al río Sinú. Los españoles les habían maltratado y pagado el precio que ellos quisieron por el cacao, por lo cual cuando unos españoles iban en camino de Cartagena a Portobelo los indígenas de Caledonia los habrían robado.

Finalmente, de León relató que los indígenas le dieron dos de sus hijos para que los llevara a Cartagena, los bautizaran y les enseñaran a leer y escribir, por lo que uno de ellos ahora vivía en el palacio del gobernador¹⁰⁶. Igualmente, los indígenas le dieron a de León unos

105. Declaración del capitán Miguel de León; Cartagena, enero 15, 1760. AGI, Panamá 306. ff. 694r-701r. También en: AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 626r-633r.

106. Este involucramiento directo del gobernador de Cartagena podría explicar por qué más tarde aparecen algunos caciques de la región con patentes y títulos expedidos por la corona española en 1760.

"reales" para que les comprara coletas, abalorios y zapatos, y hasta el capitán Francisco, del río Coco (Ocoboganti), le dio su espada de cobre para que se la arreglaran porque estaba en mal estado. Igualmente, el capitán de río Coco le entregó su patente de capitán, que tenía de tiempos del presidente Dionisio Martínez de la Vega, para que el gobernador la refrendara, lo cual fue imitado por otros capitanes de dicha costa¹⁰⁷.

De acuerdo con el testimonio del contraamaestre Juan Comas¹⁰⁸, en la isla de Pinos, donde vieron la goleta inglesa pescando, no encontraron a ningún indígena viviendo en dicho lugar. Unos indígenas que se les acercaron les previnieron respecto al capitán Pancho de Caledonia, a quien describieron como "un poco bueno y un poco malo," y les recomendaron no ir a dicho lugar. Por esta razón, la goleta San José no fue a Caledonia, sino que pasó a río Coco (Ocoboganti), además de visitar posteriormente los ríos Mosquitos (Cuiti) y Bananas (Samugandi), en donde tuvieron el mismo recibimiento amigable por parte de los indígenas. Adicionalmente, los indígenas de los lugares que visitaron les habrían dicho que estaban dispuestos a aceptar misioneros si estos les llevaban machetes, hachas, escopetas, etc. Según la información que el contraamaestre escuchó, los indígenas odiaban a los franceses, y en el río Mosquitos (Cuiti) reconocieron haber comerciado recientemente con una embarcación inglesa.

Otro testigo, Francisco Muñoz, relató que en el río Coco (Ocoboganti) comerciaron con el capitán "Pancho Fransue"¹⁰⁹; igualmente escucharon que el capitán de Caledonia también se llama Pancho y

107. Sin embargo, en la documentación solo se reproduce el nombramiento del capitán Francisco del río Coco en 1742 por parte de don Dionisio Martínez de la Vega. Los otros documentos son constancias de servicios expedidos por varios funcionarios españoles, uno al capitán Bolaños de río Cedro [Sidra o Urgandí] y otro al capitán Juan Saner de río Cartí, ambas de 1751.

108. Declaración del contraamaestre Juan Comas; Cartagena, enero 15, 1760. AGI, Panamá 306. ff. 688v-690v. También en: AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 633r-637v.

109. Declaración de don Francisco Muñoz; Cartagena, enero 17, 1760. AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 637v-643v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

que era cristiano, pero estaba en contra de los españoles y era cercano a los ingleses. Según entendieron, a Pancho de Caledonia no le gustaban los españoles porque no le daban sueldo. Igualmente, los indígenas, "sienten mucho el que maltraten y hagan daño los españoles, a los que con sus piraguas salen a vender por estas costas sus cacao"¹¹⁰.

Juan Buendía, por su parte, declaró que los indígenas les pidieron "que volvieran con los mismos efectos dentro de dos lunas, que serían bien recibidos, y les tendrían guardado y prevenido todo el cacao que cogiesen"¹¹¹. Este testigo también escuchó de los indígenas que se habían disgustado de los franceses que anteriormente vivían con ellos por, "hacerles muy pocos favores, vendiéndoles por altos precios los géneros, subyugándolos a su servicio"¹¹², además de tratarlos de manera distinta a lo que les prometieron. Igualmente, los indígenas les habrían pedido informar al gobernador de Cartagena que corría el rumor de que un grupo de franceses del río Sinú se estaban preparando para volver a aquellos territorios, a lo que los indígenas decían que si era cierto también los matarían. Este testigo también escuchó que los ingleses le pagaban un sueldo anual al capitán Pancho de la Caledonia.

Finalmente, Juan Ponce, el cocinero de la goleta San José, agregó a los testimonios anteriores que el capitán indígena Francisco, del río o puerto que está inmediato a la entrada del río Chocó (Atrato), "que él desea que se ponga allí cura y que el pueblo que desea que se establezca en aquel paraje se nombre San Bartolomé"¹¹³.

Escribiendo en 1760 don Manuel Hilario Bravo, corregidor del partido de Lorica, mencionaba que en el río Mosquitos a unas seis

110. *Ibid.*, ff. 642v-643r.

111. Declaración de don Juan Buendía; Cartagena, enero 17, 1760. AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 644v-645r.

112. *Ibid.*, ff. 645v-646r.

113. Declaración de don Juan Ponce; Cartagena, enero 17, 1760. AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 651v-652r. Es probable que se refiera al capitán Francisco Cheque de Gandí.

leguas de la desembocadura del río Sinú, había "una población alta de indígenas tunucunaes"¹¹⁴. Según Bravo, los gunas que iban del Darién al Sinú lo hacían por razones comerciales, para intercambiar sus productos, que luego eran vendidos en Cartagena¹¹⁵. Esto es lo que explica tanto los crecientes vínculos entre las dos regiones, como la expansión de los gunas a dicha área, tomando ventaja de algunos paisanos que había en la región, como detallaré en el capítulo 6.

En su viaje a Caledonia y otras comunidades costeras en 1761 el ingeniero militar Antonio de Arévalo indagó sobre los caciques que estuvieron envuelto en un ataque a comerciantes españoles hacia finales de 1760. El cacique de Caimán le respondió,

"que todos los capitanes de la costa, a excepción del capitán Ramón del río Mosquitos, que se opuso a ello diciendo que no quería hacer daño alguno a los españoles y que no sabe si ocurrió o no a la liga el capitán Joseph de Navagandí, pero que éste y todos los demás han recibido patentes inglesas, la cual también daban a este cacique y no la quiso recibir, como tampoco el capitán de río Turbo llamado Conchicuate"¹¹⁶.

El día 6 de febrero de 1761 estando los ingenieros militares cerca al río Turbo llegó una canoa con una bandera blanca, transportando a indígenas de río Caimán que acababan de llegar del Chocó. Dichos indígenas de río Caimán informaron que dos indígenas de Gandí les habían informado que la goleta española que había venido a comprar cacao había pasado a Gandí y los indígenas de aquel río habían matado a la tripulación y se habían quedado con la mercancía. Dos indígenas gunas del grupo agresor también habrían muerto en el

114. Informe de Manuel Hilario Bravo; Cartagena, septiembre 30, 1760. AGNB, Miscelánea 139, D.38. f. 790v. Este río Mosquitos cerca a la punta de Urabá es distinto del río Mosquitos o Cuití.

115. *Ibid.*, f. 797v.

116. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 13, 1761. AGI, Panamá 306. f. 951r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

asalto. Al preguntar los indígenas de Caimán a los de Gandí porque los habían matado, respondieron, "porque los ingleses nos encargaron no consintamos españoles porque nos quieren tomar nuestras tierras"¹¹⁷. Según Arévalo, el capitán Pedro de Saraquilla fue quien dio la noticia en el Real de Santa María, "que supo de un indio de Estola que vio los pedazos de la embarcación allí, y a los indios ocupados en la ceremonia que acostumbran de bañarse cuarenta días después que han hecho alguna matanza"¹¹⁸.

Adicionalmente, Arévalo pudo recoger la siguiente información:

"Los indios que concurrieron a este asesinato dice han sido los de Gandí, que serán unos quince o veinte, acompañados del cacique del río Banana del golfo y sus indios que se llevó, que son unos diez y de un hermano del capitán Joseph de Navagandí y que habrá cosa de dos meses que sucedió"¹¹⁹.

Al preguntarles por la razón del ataque, respondieron, "porque les vendían las ropas muy caras y que los ingleses se las dan más baratas y que por eso se enfadaron y los mataron"¹²⁰. Arévalo también comentó en su diario que en el río Gandí había,

"unos veinticinco o treinta hombres con los que pasaron a él con el cacique del río Banana, y el de Gandí se llama Gregorio. Estos indios son los que habrá dos meses poco más o menos que asesinaron al capitán y tripulación de una goleta española que vino con licencia de Cartagena a comerciar en este golfo"¹²¹.

117. Monty (1891: 498).

118. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 6, 1761. AGI, Panamá 306. f. 945v.

119. *Ibid.*, ff. 946r-947v.

120. *Ibid.*, f. 946v.

121. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 18, 1761. AGI, Panamá 306. f. 954v.

El recelo contra los españoles se continuó evidenciando pocos meses más tarde cuando tres pescadores de tortugas procedentes de Cartagena fueron asesinados a bala por, "los indios bravos de los del Darién"¹²², en la quebrada la Yuca, localizada a dieciséis leguas de la desembocadura del río Sinú. De esta manera, las esperanzas de los comerciantes españoles de reemplazar a los franceses se desvaneció rápidamente con las matanzas, que mostraron que los ingleses estaban dispuestos a tener el monopolio de dicho comercio con los indígenas, y que para lograrlo también animaban a los indígenas para que mataran a los españoles que se acercaran al área.

Los intentos para cooptar a los líderes gunas de la costa norte y el mapeo de su geografía (1761)

Como ya he mencionado, a comienzos de 1761 las autoridades españolas iniciaron una nueva política hacia los gunas de la costa, por medio del acercamiento amistoso y pacífico, ofreciéndoles comercio, además de títulos y sueldos a los líderes "rebeldes." Los ingenieros militares Antonio de Arévalo y Antonio Narváez y la Torre fueron los encargados de dichos acercamientos, quienes viajaron a la Caledonia en el javeque "el Galgo", al mando del teniente de navío Francisco Xavier Monti¹²³. Los oficiales partieron de un reconocimiento implícito de la jurisdicción de los caciques gunas del norte sobre su

122. Carta de Antonio del Muelle, alcalde ordinario de la Villa de Tolú; Tolú, junio 29 de 1761. AGNB, Milicias y Marina 140, D. 44. ff. 263r-264r.

123. Existen dos diarios de dicho viaje. El primero y más conocido es el de Monti (1891). El segundo, y más importante, es el diario de Antonio de Arévalo. La principal diferencia entre los dos diarios es que Monti relata lo que los ingenieros le reportaban diariamente al regresar al javeque de sus visitas a los indígenas o de los trabajos de campo. El diario de Arévalo es un detallado relato de las visitas que él mismo hizo y las personas con quien conversó, en compañía de otros militares, en la costa del Darién del norte, desde la Caledonia hasta el golfo de Urabá. Los militares decidieron viajar desde Cartagena directamente a la Caledonia, y luego bordearon toda la costa hasta el golfo de Urabá, y de allí regresaron a Cartagena. En el AGNB existe una copia del mismo diario, en muy mal estado, atribuido a Antonio Narváez. A pesar de esto seguiré denominando este diario como "el diario de Arévalo," dado que éste estaba al mando de la tarea de

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

territorio. Por esta razón lo primero que hicieron fue manifestar a los indígenas que venían con ánimo de paz y pedían permiso para desembarcar y para sondear la costa con el fin de levantar mapas de la región.

El 14 de enero de 1761 los ingenieros militares españoles hicieron el primer contacto directo con un indígena de la Caledonia, llamado Nicolás, quien dijo ser cristiano, bautizado en Portobelo y casado con dos mujeres¹²⁴. Nicolás aceptó ir a bordo de uno de los Javeques en que se desplazaban los militares españoles. Arévalo relata que al preguntar a Nicolás por el capitán Pancho, éste respondió:

"dijo está bueno con su mujer a cosa de media legua de este puesto, en el que expresó hay hasta 60 hombres. Preguntado si tiene cacao en este pueblo, respondió que hay alguno y que de él parte llevan a vender a Portobelo y el demás lo venden a los ingleses, que vienen aquí con frecuencia a comprárselo, trayéndoles las escopetas, pólvora, municiones, herramientas, ropas, etcétera, que ellos necesitan. Lo cual los españoles no les traen, pues jamás vienen aquí embarcación alguna nuestra. Y que ahora 5 meses estuvo aquí una goleta inglesa y aguardan otra dentro de dos meses"¹²⁵.

Al momento de desembarcarse se le pidió a Nicolás que avisara al capitán Pancho del interés que tenían los ingenieros militares de conversar con él y que fuera a bordo de su nave. Al día siguiente, Nicolás fue temprano al javeque, donde mientras esperaban por la

interactuar con los indígenas gunas. Ver: AGNB, E.O.R. Caja No. 206. Serie: Viajes. Carpeta: 757.

124. No es claro si es el mismo Nicolás Cué que vivió en Cartagena con el comerciante Miguel de León y a quien acompañó en el viaje a la costa norte del Darién a finales de 1759 y comienzos de 1760.

125. Diario del reconocimiento del golfo e istmo del Darién, año 1761, por Antonio de Arévalo. En adelante "Diario de Antonio de Arévalo"; entrada enero 14, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 915r-915v.

llegada del capitán Pancho respondió varias preguntas sobre los distintos capitanes de la región, diciendo:

"que el capitán Thomás de río Mosquitos o Cuití murió y que en su lugar ha quedado uno llamado Só¹²⁶, hecho en Portobelo, que tendrá hasta 60 indios de armas. Que también murió el capitán François de río Coco, a quien ha sucedido su hijo Siquapeliqua y que tendrá hasta 40 indios. Que el capitán Ciprián de río Garti [Carti] murió y le ha sucedido el capitán Pedro, el cual es bautizado en Portobelo, que tendrá unos 10 indios. Que el capitán de Guanicanti [Guaragandi] (o río Mono) se llama Tiniga y tiene 60 indios. Que el capitán Pancho de Calidonia gobierna a Aglotomate, a Aglaseniqua (que los dos son la Calidonia), Sasardi, Navagandi, Putrugandi [Butrugandi], Cuití y Samagantí [Sangandi]"¹²⁷.

Arévalo también comentó que Nicolás hablaba muy bien el idioma inglés¹²⁸. Al medio día viendo que Pancho no llegaba, se envió a Nicolás a decirle que lo estaban esperando para comer, a lo que Pancho respondió:

"que nosotros que lo buscamos, o teníamos que hablarle, fuéramos a tierra. Que él como no nos necesitaba no tenía por qué venir a bordo. Que el Rey no se mueve de su casa para buscar a nadie, ni el virrey, sino que los demás lo van a buscar. Y que así él no había de salir a solicitarnos, sino nosotros a él. Que fuésemos allá por la tarde y que él nos aguardaría con su gente a la orilla del mar"¹²⁹.

126. Años más tarde un francés refiere al capitán Sass o So de Caledonia. Resumen de la carta en francés del señor Fortier al conde de Fuentes; San Lorenzo, noviembre 13, 1769. AGI, Panamá 306. f. 129ov.

127. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 15, 1761. AGI, Panamá 306. f. 916r.

128. Sin embargo, Nicolás no señaló en ningún momento que tuviera una patente de los ingleses, como erróneamente señala Langebaek (1991: 378).

129. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 15, 1761. AGI, Panamá 306. f. 917r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Al desembarcar los militares españoles se encontraron con un grupo de 60 indígenas armados con lanzas, flechas, escopetas y pistolas, y entre ellos el capitán Pancho. Arévalo dice, "nos recibieron de paz, aunque se les reconoció bastante alterados y recelosos"¹³⁰. Luego, los militares españoles procedieron a hacerles unos regalos y decirles que, "veníamos de paz y de orden del Rey y del señor gobernador de Cartagena para cultivar con ellos la amistad y buena correspondencia, que era regular, y ver si necesitaban de alguna cosa para traérsela. Y que no se viesen precisados a solicitarlo de los extranjeros ingleses"¹³¹.

El capitán Pancho, respondió que los ingleses, "les traen cuanto necesitan, así de ropas como de municiones, fusiles, herramientas, etcétera, y que son muy buenos amigos"¹³². A lo que añadió que si se encontraban con alguna embarcación inglesa en su puerto no le hicieran daño. Pancho también les contó que tenía patente inglesa, "que le mandó el gobernador de la Jamaica, junto con el vestido, sombrero y bastón de puño de oro que tiene"¹³³. Arévalo procedió a proponerle que si quería patente y sueldo de los españoles se lo pedirían al Virrey. El capitán Pancho respondió que, "era necesario proponer a sus indios, que los juntaría y respondería dentro de cuatro días"¹³⁴.

Arévalo agregó un interesante comentario, que el capitán Pancho dio su respuesta,

"con tanta tibieza y tal modo, que se conocía bien su poco afecto a la nación española, y que totalmente se considera sin dependencia alguna del Rey. Y que él es absoluto soberano de estas tierras. No obstante, ofreció sería en adelante amigo de los españoles, y que en

130. *Ibid.*

131. *Ibid.*, f. 917v.

132. *Ibid.*

133. *Ibid.*, f. 918r.

134. *Ibid.*, f. 918r.

su tierra no se les haría daño alguno, ni a nuestras embarcaciones que aquí vengan”¹³⁵.

Adicionalmente, el capitán Pancho pidió que le trajeran machetes, hachas, fusiles, municiones y otras cosas y que él las compraría a cambio de cacao, a lo cual Arévalo respondió procurarían que así fuera. Luego, los ingenieros solicitaron permiso para hacer mediciones en el puerto, lo cual les fue permitido. El capitán Pancho solicitó un machete, un hacha, una camisa y cuatro frascos de aguardiente y otras cosas, las cuales le prometieron se lo enviarían pronto.

Al día siguiente los españoles comenzaron a sacar el plano del puerto de Aglaseniqua, donde habían fondeado. Luego el indígena Nicolás les dijo que el capitán Pancho los aguardaba, pero que solamente debían ir trece personas dado que el día anterior los españoles eran ochenta y los indígenas sesenta, y eso los había atemorizado. Luego los llevaron a la casa del capitán Pancho, como a un cuarto de legua por un terreno plano. Al llegar encontraron que tenía izada una bandera inglesa, y Pancho estaba con ochenta indígenas; sin embargo, la mayoría se retiró al ver que eran pocos los españoles. Arévalo y sus hombres procedieron a entregarle las cosas que había pedido el día anterior, las cuales el capitán Pancho las repartió entre sus hombres. Arévalo procedió a repetir,

“que solo deseaban entablar con ellos una buena correspondencia y amigable trato, y tener en adelante comercio corriente con ellos. A que respondió que él se alegraba y que desde luego haría que su gente bajara su cacao y animales, y que nosotros enviásemos a tierra los géneros que traíamos para que se hiciera el trato allí a la orilla del mar, a donde irían desde sus casas”¹³⁶.

135. *Ibid.*

136. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 16, 1761. AGI, Panamá 306. f. 919v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Los españoles que fueron a hacer las compras reportaron que el capitán Pancho les dijo,

"que los ingleses les tienen asegurado que los españoles quieren tomarles sus tierras y echarlos de aquella situación. Y para conseguirlo determinaban hacer fortalezas y así procurasen no admitirlos, aunque viniesen con muestras de amistad; que ellos concurrirían para impedirlo con pertrechos y municiones y todo cuanto auxilio necesitasen"¹³⁷.

Arévalo agrega en su diario que el capitán Pancho también les dijo, "que no pensase España en tomar este puerto, ni hacer fortaleza en él, porque no lo había de consentir, que esta tierra Dios la había criado [sic] para los indios, y España tenía bastante con Cartagena, Portobelo, La Habana, Santa Marta"¹³⁸. Al preguntarle uno de los pilotos españoles porque no había ido a comer a bordo, que lo habían estado esperando, el capitán Pancho respondió,

"que el Rey no se mueve de su casa para ver a nadie, sino que a ella van a buscarlo los que lo necesitan. Y así, él no había de venir a bordo. Que algunas veces sí va a las embarcaciones de los ingleses porque estos son unos pobres y buenos amigos, que les traen cuanto necesitan a buenos precios. Y que así les venden el cacao y carey a cambio de ropa, pero que los españoles son ricos y tienen negros que sacan oro y plata de las minas. Y que así se lo habían de pagar en plata efectiva, porque no quería venderles nada a cambalache de ropas, ni de otros géneros"¹³⁹.

137. Diario de lo acaecido en la salida que se hizo a este puerto con el Javeque de S.M. nombrado el Galgo, del mando de teniente de navío don Francisco Xavier Monti. En adelante "Diario de Francisco Xavier Monti"; entrada enero 17, 1761. AGI, Panamá 306. f. 88ov. También en: Monty (1891: 489).

138. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 17, 1761. AGI, Panamá 306. f. 92ov.

139. *Ibid.*, f. 921r.

Enseguida, el capitán Pancho, "obligó a la gente a que les diese a los indios algunos cuchillos cuentas y otras cosas, unas de balde y otras a cambalache de los frutos que él quiso, diciendo que allí él mandaba y se había de hacer cuanto él quisiera, como nosotros hacemos a bordo cuanto queremos"¹⁴⁰.

Luego de la visita al capitán Pancho los militares españoles fueron hasta la isla de Pinos, pero no se encontraron allí con ningún indígena, por lo que pasaron a Navagandi¹⁴¹, donde vivía el capitán "Joseph Yanse, el que tiene patente de coronel por el gobernador de Panamá"¹⁴². Los militares dispararon dos pedreros pero no vieron a ningún indígena, por lo que el teniente Arévalo decidió que al día siguiente quería ir nuevamente ir a Caledonia "a hablar con el capitán Pancho y saber si admitía o no la patente que le había propuesto de Capitán"¹⁴³.

Sin embargo, esa misma noche vieron venir varias piraguas armadas, una de ellas de bandera inglesa. Al acercarse vieron que eran indígenas, quienes les manifestaron que querían hablar con ellos. En seguida se les envió un bote para que tres indígenas subieran a la javeque española. Dos de los indígenas eran capitanes de ríos cercanos, que tenían patentes del gobernador de Cartagena, uno llamado Ramón Mascana y el otro Pancho Saenz¹⁴⁴. Arévalo menciona que,

"el citado capitán Ramón Mascana lo es de río Mosquitos [Cuití], hijo del capitán Thomás, que había un año que murió, y sobrino del capitán François [Fransua], que falleció seis meses ha, que él tenía patente que le había dado el presidente de Panamá, la cual se llevó una creciente del río, aunque nunca ha tomado sueldo del

140. *Ibid.*, f. 923v.

141. Según Arévalo en dicho lugar estuvo ubicada la ciudad de Acla.

142. Diario de Francisco Xavier Monti, entrada enero 18, 1761. AGI, Panamá 306. f. 881r.

143. *Ibid.*, f. 881v.

144. En la documentación siempre aparece como Sanz.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Rey y que su padre sólo una vez lo tomó, no habiéndolo querido dar después”¹⁴⁵.

Igualmente, el capitán Mascana contó que su padre, el capitán Thomas una vez estuvo en Jamaica, y el capitán Pancho de Caledonia también hace unos veinte años. Mascana hablaba muy bien el inglés y había estado tres veces en Jamaica, llamado por el gobernador, quien también le había dado patente y bastón, que ambas se llevó una creciente del río.

Por su parte, el capitán Pancho Saenz les mostró su patente expedida por el gobernador de Cartagena el 15 de marzo de 1760 y algunas que fueron de su padre, quien había muerto hacía siete años, “y que desde entonces es él capitán de Putrugandí [Buturgandí], aunque nunca le han dado sueldo ni tampoco se lo han dado a su padre”¹⁴⁶. Los dos capitanes se quejaron de que solo el capitán Joseph de Isla de Pinos y Navagandí recibían sueldo del rey de España, “y que a ellos ni a los demás no les dan más que patentes, con las cuales no hacen nada, ni pueden congratular su gente para que esté afecta a los españoles, como lo haría si se les diera sueldo repartiéndolo entre sus indios”¹⁴⁷.

Respecto a los ingleses, los dos capitanes gunas dijeron que solían arribar allí y traerles lo que necesitan, “Y que también suelen arribar algunos de la misma nación, que van para la costa de Mosquitos por los malos tiempos. Y propusieron, como el capitán Pancho, que a las que se encontrasen en estos sus puertos no se les hiciere daño porque vienen a proveerlas de lo que necesitan”¹⁴⁸. Arévalo y sus compañeros aprovecharon para proponerles,

145. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 21, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 921r-921v.

146. *Ibid.*, f. 924v.

147. *Ibid.*, f. 924v.

148. *Ibid.*, f. 924v.

"que para que no haya menester en adelante a los ingleses les traerían los españoles cuanto necesitasen. Y que para ello, si les parecía sería bueno hacer en estas inmediaciones alguna casa que sirviese de almacén, donde viniesen los mercaderes y demás gente que fuese conveniente con los géneros necesarios. Y ellos podrían ir con su cacao y carey a comprar allí lo que quisieran. Y que se podía solicitar que en la misma se les pagase sueldo por el Rey a los capitanes, asegurándose en adelante de su lealtad, afecto y unión a los españoles. A que respondieron que les parecía muy bien, y que gustarían se hiciese así, por lo que les ofrecimos solicitarlo del excellentísimo señor Virrey de este reino"¹⁴⁹.

Considerando el acercamiento que estaban teniendo con los españoles, los capitanes gunas les mencionaron finalmente respecto a los problemas que tenían con los afrodescendientes del palenque que había cerca de la punta de San Blas, diciendo, "que matan y hacen daño a los indios. Que yendo a Portobelo se ven precisados a arribar allí por tempestad u otro accidente, por lo que muchas veces se excusan de ir a aquella ciudad"¹⁵⁰.

Los capitanes indígenas dijeron que cuando supieron de la venida del javeque habían ido con precaución, porque el capitán Pancho les había prevenido de la llegada de una embarcación española, "y que no sabía a qué fin podía venir. Y así, que cuanto antes procurase incorporarse con él, por si acaso intentase algún desembarco"¹⁵¹. Igualmente, comentaron que cuando vieron la nave la reconocieron por haberla visto en Portobelo. También mencionaron que Pancho les había dicho,

"que había llegado aquí un navío muy grande con muchos cañones y gente armada que veníamos a cogerlo a él (...) y que temió lo

149. *Ibid.*, f. 925r.

150. *Ibid.*, f. 925r.

151. Diario de Francisco Xavier Monti"; entrada enero 20, 1761. AGI, Panamá 306. f. 882r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

queríamos embarcar de por fuerza, por lo que él y su gente estaban también armados y cuidadosos. Que nosotros estábamos reconociendo el puerto y los montes y que sin duda era para hacer alguna fortaleza y quitarles la tierra como los ingleses les habían dicho. Y añadieron que dicho capitán Pancho tiene tanto miedo porque le acusa su conciencia, pues él está como un levantado. Que a los españoles que llegan aquí les quita todo lo que traen”¹⁵².

Los ingenieros militares negaron las acusaciones, y” dijeron que así como le habían mencionado al capitán Pancho, que ellos “veníamos de paz y con verdaderas intenciones de amistad y que podía estar de ello bien cierto, añadiendo que para que se certificaran mejor, si él quería venir a bordo a ver el jaqueve, me quedaría yo sólo en tierra con su hijo y su gente en rehenes”¹⁵³.

El día 22 de enero fueron a encontrarse con el capitán Pancho pero se encontraron con la noticia de que estaba enfermo, así que los españoles fueron hasta su casa donde, “le hallamos bueno en su casa, con algunos indios armados, sentado en una hamaca en la que así se mantuvo”¹⁵⁴. Arévalo le respondió categóricamente en estos términos,

“Allí le repetimos lo que tantas veces se le había dicho, de que íbamos de paz y que sólo deseábamos ésta porque el Rey quería que se les tratase bien. Y manifestando aún algún recelo de que nosotros teníamos alguna intención oculta y que el Rey quería hacerle guerra se le hizo conocer su poca fuerza, y que no era objeto competente para una guerra con nuestro soberano, de quien podía tener a mucha dicha ser vasallo. Y que aquel javeque sólo, que ni era ni a un asomo de su poder, bastaba para sujetarlo y prenderlo a él y a todos los indios de esta costa. Que estos recelos que él tenía eran influjos de los ingleses, que procuran enemistarle con los

152. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 21, 1761. AGI, Panamá 306. f. 925v.

153. *Ibid.*, f. 926r.

154. *Ibid.*, f. 926v.

españoles, cuya amistad se le procuró hacer ver cuánto le convenía. Proponiéndole nuevamente si quería la patente y sueldo por el excelentísimo señor Virrey, como pedían los demás capitanes, que se la solicitaríamos. A que respondió con tanta tibieza y circunstancias que se conoció su poco afecto a nosotros y total dependencia de los ingleses. Pero últimamente la admitió, por lo que se le dijo que en caso de dársela viera lo que hacía pues había de ser sólo de los españoles, sin dependencia ni trato con los ingleses, porque entonces se le trataría de otra suerte y no con la benignidad que hasta aquí”¹⁵⁵.

Los ingenieros se despidieron y salieron con los capitanes Mascana y Pancho Saenz en busca del capitán Joseph de la Isla de Pinos. Por el camino les comentaron que no tenían cacao en sus ríos, “porque sólo se ocupan en la pesca del carey y que bajan algunas veces al golfo a recoger el cacao, que allí hay, que es de ellos que, porque lo ganaron en la guerra a los franceses”¹⁵⁶.

El 23 de enero, hacia el final del día llegó en una canoa el capitán Juan Joseph Saenz (Ayapalachi) de Navagandí, quien se quedó a dormir en el javeque. El 24 de enero el capitán Joseph se quedó todo el día, y les mostró una patente expedida por el Presidente de la Audiencia de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega, fechada el 22 de noviembre de 1738, “en que se le hace coronel y comandante de todos los indios de esta provincia.”¹⁵⁷ Contó que gozaba de 13 pesos mensuales de sueldo y que el actual gobernador de Panamá lo había premiado por avisarle que los ingleses había ido en octubre pasado a dar armas y municiones a todos los capitanes de la costa. El capitán Joseph dijo que quería comprarles unas cosas y que les pagaría con cacao, que enviaría en la goleta de Alfonso de Medina y Mesa, que estará en el golfo por un mes.

155. *Ibid.*, ff. 926v-927r.

156. *Ibid.*, f. 927v.

157. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 24, 1761. AGI, Panamá 306. f. 928v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Posteriormente los militares salieron hacia el golfo de Urabá. En el río Jurabá, dispararon un cañón y salieron ocho indígenas con frutas y otros productos, los cuales procedieron a comprárselas. Arévalo escribió,

"por ellos supimos que el cacique está en el río Caimán, y que al de río Banana y algunos otros indios de él se los llevaron por fuerza los de Calidonia para defender su costa. Que dichos indios de Calidonia y costa del oeste, tratan a estos del golfo mal, pues vienen y se llevan todo el cacao sin dejar que estos tomen ni una mazorca. De estos indios que hoy han venido algunos son cristianos huidos de Cereté, pueblo reducido en el río del Sinú y de consentimiento de sus padres, se bautizaron las tres criaturas que vinieron a bordo"¹⁵⁸.

Luego el javaque se dirigió al río Caimán, donde el cacique y unos veintiséis indígenas fueron a bordo, donde intercambiaron productos. Arévalo comentó:

"Este cacique se llama Don Pedro Toto, se manifestó receloso de los indios de la costa de Calidonia que venían mezclados con su gente, sin atreverse a hablar nada por ellos, pero ofreció volvería al día siguiente y hablaría despacio a solas. En tierra dice quedan algunos de dichos indios de la costa, al parecer para ver qué tratamos con estos del golfo y para coger el cacao de él"¹⁵⁹.

En el intercambio con los oficiales españoles el capitán Pedro Toto le dijo:

"que él es el único capitán que hay en esta costa del este, porque el del río Banana se ha ido por el mes de octubre del año próximo

158. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 28, 1761. AGI, Panamá 306. f. 934v.

159. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 30, 1761. AGI, Panamá 306. f. 936v.

pasado con el capitán Pancho de Calidonia, de acuerdo con él para fortificar aquella costa, por si los españoles quieren tomarla y que ahora vive en Careta. Que para el mismo fin de fortificar la costa de Calidonia, se llevó dicho capitán Pancho unos diez o doce indios del propio río Banana con sus familias, habiendo pretendido también persuadir a este cacique de Caimán a que se les uniese para oponerse a los designios de los españoles, que le dijo quieren apoderarse de esta tierra y que era necesario defenderla. Para cuyo efecto se juntarían todos y que para ello tenían la protección de los ingleses, que les han ofrecido armas y municiones. Y por haberse excusado este cacique a tal liga quiso dicho capitán Pancho precisarlo a que se fuera a Matunagandí [sic] y dejara su tierra, como si fuera esclavo suyo”¹⁶⁰.

Según informó el cacique Pedro Toto, los ingleses querían hacer un establecimiento en el puerto de la Caledonia, y que también iban al golfo de Urabá, con indígenas de la Caledonia sirviéndoles de prácticos. Igualmente, el cacique Pedro dijo,

“que los expresados capitán Pancho y cacique de Banana son muy enemigos de los españoles, que han querido salir a matar a todos los que encontraran y para ello solicitaron a este de Caimán, que no quiso condescender, antes bien les dijo que si tal harían no les permitirían poner el pie en sus tierras. Por lo cual le quisieron matar, pero desistieron de su intento y ahora le dicen que no harán daño a los españoles porque los deje coger el cacao, pues todo el que ellos tienen lo recogen de aquí porque allá no hay sino algún poco en Calidonia. Y así, vienen acá y se lo llevan todo sin dejar que estos de Caimán tomen ninguno diciéndoles los de la costa que es de ellos, que para eso lo ganaron en la guerra a los franceses. Y obligan a los de este golfo a que les limpien los cacaguales y los

160. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 31, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 936v-937r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

oprimen y tratan mal, tanto que este cacique de Caimán está recelósísimo [sic] de ellos temiendo, aunque por haber hablado con nosotros le han de querer matar, pues hay aquí ahora cinco indios y tres indias de la costa para espíarle y ver si trata de vender o dar su tierra a los españoles. Y le tienen amenazado. Antes, que si no hace morir a todos los franceses y españoles que vengan aquí, lo han de matar a él. Que esto le tiene receloso pero que es afecto de corazón a los españoles y jamás ha querido recibir patente como la tienen todos los demás capitanes de los ingleses que se las han dado, constituyendo por superior de todos al capitán Pancho de Calidonia y haciéndoles ofrecer que cederán las tierras a los ingleses, y que solo con ellos tendrán trato y comercio”¹⁶¹.

El cacique Pedro Toto también temía por la suerte de la goleta española de don Alfonso de Medina y Mesa, que hacía 20 días había estado en Caimán, y que temía la iban a atacar los indígenas de la Caledonia. Arévalo entonces aprovechó para hacerle una propuesta al cacique de Caimán,

“Con el motivo de lo que se quejó de las operaciones que les hacen los indios de Calidonia y costa del oeste, se propuso a este cacique con el mejor modo y arte que si le parecía se podrían traer aquí algunos soldados y gente española para que los ampararan, pues estando aquí no se atreverían a venir los indios de la costa y estarían los del golfo quietos, gozando con toda libertad de sus tierras y labranzas; asegurándoles no experimentarían extorsión alguna de los españoles que los tratarían como amigos, haciéndole ver las ventajas que lograrían bajo la protección Real, teniendo quien los defendiera y dónde vender sus cacaos y frutos y comprar cuanto necesitaran sin la precisión de irlo a buscar a Cartagena, Lorica o Portobelo (...) y pasaría una vida más regular, educaría mejor a sus hijos y se criarían como los de los españoles. Que él quedaría con el

161. *Ibid.*, ff. 937v-938r.

cacicazgo y gobierno de sus indios y se les procuraría traer patente por el excelentísimo señor Virrey y que se le pagare sueldo aquí".¹⁶²

La respuesta del cacique fue positiva, accediendo a que se hiciese una población española allí y se trajera tropa, pero indicando a la vez que era conveniente primero contener a los indígenas de la costa, "porque mientras no estén del todo sujetos, ni la tropa, ni la población, ni él, ni sus indios estarán seguros de ellos porque son muy malos y traidores enemigos de los españoles"¹⁶³. Arévalo trató de convencerlo que se tomarían las medidas adecuadas para garantizar la seguridad a todos. En su diario, Arévalo comentó lo siguiente respecto del cacique Pedro Toto:

"en lo que hemos andado hasta ahora es el indio más racional y más afecto a la nación española que hemos hallado, cuya buena inclinación se reconoce también en todos sus indios que vienen al javeque y nos trata con una confianza, hija al parecer de la realidad de sus afecto e intenciones y del buen acogimiento que experimentan en el Sinú y Cartagena, donde van con más frecuencia que los otros indios y de donde ha poco tiempo vino este cacique"¹⁶⁴.

De otro lado, Arévalo reportó otros dos problemas que tenían los indígenas del Sinú: "Este cacique expresó el gran miedo que los indios tienen de los curas porque los castigan demasiado y que por esta razón se han venido huidos algunos indios de Cereté. Y que si el cura que aquí se pusiese es así no quedaría indio alguno"¹⁶⁵. Igualmente, se refirió a otros problemas que enfrentaba con los emberás y con negros cimarrones del Chocó, quienes "suelen venir aquí a

162. *Ibid.*, ff. 938v-939r.

163. *Ibid.*, f. 939r.

164. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 2, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 940v-941r.

165. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 31, 1761. AGI, Panamá 306. f. 939r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

menudo y les hacen daño y algunas muertes, por lo que así estos indios, como todos los demás de la Calidonia y la costa les tienen un temor inexplicable, temblando solo de oírlos nombrar”¹⁶⁶.

Arévalo también reportó que los indígenas que habitaban en la costa oriental eran pocos, “en esta costa del golfo hay pocos indios y en este río sólo unos 20. Y los de la Calidonia y costa que sigue a Portobelo son los que vienen a coger el cacao, viniendo en algunas ocasiones 4, 6, 8 y 10 piraguas de ellos”¹⁶⁷. Respecto a los del interior, en las montañas de Urabá, Arévalo señaló: “En el pueblo de Suraba hay 23 familias de indios, 23 en el de Tuarequi y 20 en el Guaraguay, todos gentiles afectos a los españoles y fáciles de reducirse. El cacique de Tuarequi se llama Igligana”¹⁶⁸. Arévalo menciona que en un río llamado Tuile, que desemboca en el río Turbo, “viven hoy unos 23 indios gentiles, pero afectos a los españoles como los de Caimán”¹⁶⁹.

Finalmente, los españoles volvieron a Caimán para buscar el mejor sitio para levantar el fuerte y hablaron nuevamente con el cacique, quien les manifestó su temor de que los indígenas de la costa de la Caledonia fueran a matarlos por no haberse aliado con ellos contra los españoles, sino que por el contrario, haber hecho paces con los españoles, “por lo que han rogado encarecidamente se les ampare y proteja prontamente, haciendo las mayores protestas de fidelidad al Rey y demostraciones de afecto a la nación”¹⁷⁰.

Igualmente, Arévalo escribió en su diario una referencia interesante sobre los antiguos indígenas habitantes de la región:

“En las sierras de Estola, a distancia de dos días de camino de esta costa, hay un pueblo de cosa de sesenta indios gentiles que llaman

166. *Ibid.*, f. 939v.

167. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 1, 1761. AGI, Panamá 306. f. 940r.

168. *Ibid.*, f. 941r.

169. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 4, 1761. AGI, Panamá 306. f. 943r.

170. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 13, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 951r-951v.

Tiragones que eran los antiguos habitantes de la costa desde San Blas al río Tarena, de donde fueron echados por los indios de la costa de la Mar del Sur, fugitivos que se pasaron a esta”¹⁷¹.

Después del viaje al territorio Guna, Arévalo abogó por la construcción de un fuerte en Caimán, en lugar de la Caledonia, que sería menos riesgoso y más económico, “haciendo en las orillas del río Caimán el fuerte y la primera población, que desde allí se irá extendiendo y pacificando estos indios con el buen trato que experimentarán y sueldos que se les asignen a los capitanes de ellos, con lo que se logrará apartarlos de la amistad de los ingleses”¹⁷².

El seguimiento a los acercamientos hechos por los ingenieros militares (1763)

La visita de los ingenieros militares a la Caledonia y demás costas del Darién fue sin duda un inesperado éxito para los españoles en la medida en que lograron mapear la región, conocer a la forma de pensar de los indígenas, su capacidad militar, sus vínculos comerciales, y pudieron establecer una relación con algunos de sus principales líderes. Dos tareas principales surgieron de dicha visita. La primera, concretar los acercamientos con los indígenas, especialmente con los capitanes Pancho de la Caledonia y Ramón Mascara de río Mosquitos (Cuití), dos de los enemigos con mayores habilidades militares entre los gunas. Igualmente, aprovechar al máximo a los caciques y capitanes que mostraron ser proclives a los españoles, como el capitán Joseph de Navaganti y el cacique Pedro Toto de río Caimán. La segunda tarea fue la construcción del fuerte propuesto por los

171. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 18, 1761. AGI, Panamá 306. f. 953v. Es tentador pensar que se refiere a los llamados indígenas Cueva, aunque sería aventurado afirmarlo. También es probable que se refiera a los que Julián Carrisoli llamó Tilacunas o Páparos (Arenas 2024: 276).

172. Descripción del golfo e Istmo del Darién, año de 1761; Cartagena, marzo 31, 1761. AGI, Panamá 306. f. 977r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

ingenieros en río Caimán, que fue una de las razones principales de la expedición.

El gobernador de Cartagena, el Marqués de Sobremonte, estuvo a cargo del seguimiento a los acercamientos con los líderes gunas. Como parte de dicho intercambio, hacia comienzos de 1763 el gobernador recibió cartas del capitán Pancho de la Caledonia y del cacique Pedro Toto, o Pedro Martínez, de río Caimán, el principal aliado que tenían los españoles entre los gunas. Las cartas muestran la manera como los líderes gunas se relacionaban con los extranjeros y entre ellos. Igualmente, reflejan la percepción de la situación política de cada uno de ellos.

Además de la carta, el capitán Pancho le envió al gobernador de Cartagena cinco prisioneros españoles que una goleta inglesa había dejado en la Caledonia.¹⁷³ En su carta el capitán Pancho muestra tener un sentido muy claro de su posición como la máxima autoridad de su grupo y espera ser tratado por los extranjeros como tal, con las deferencias que se hacen a los reyes de las naciones. Aunque estaba abierto a tener una relación de no agresión con los españoles, no estaba dispuesto a permitirles tener una presencia permanente en su territorio. Pancho señalaba dos razones para ello. La primera, el hecho de tener un compromiso con los ingleses (una patente), permitiéndoles su presencia en la región. La segunda, y más importante, el hecho de mantener la posesión del territorio, "por providencia de Dios," situación que considera se mantendría de esa manera no solo mientras viva, sino que continuará con sus herederos.¹⁷⁴

La relación que el capitán Pancho acepta con los españoles es

173. Al reportar la situación a la corona, el gobernador señaló: "que en otro tiempo hubieran sido asesinados al instante por los indios, asegurándome quieren vivir en paz con nosotros." Igualmente menciona que le envió al capitán Pancho todas las cosas que pidió y le ofreció sueldo a él y a sus capitanes. Carta del Marqués de Sobremonte al Ministro Julián de Arriaga; Cartagena, mayo 2, 1763. AGI, Panamá 306. f. 1152r.

174. Ya mencioné en la introducción que DeMalle & Havard (2019: 26) encontraron un entendimiento similar entre los Sioux norteamericanos por las mismas fechas respecto del origen divino de la legitimidad de los derechos territoriales y de la propiedad de la tierra a partir de su ocupación y uso.

meramente comercial, por lo cual hace un pedido de objetos para intercambiar por su cacao y gallinas. Como parte de ello, espera que sus indígenas puedan viajar a Cartagena sin temor a ser detenidos. El texto completo de la carta del capitán Pancho Cetau¹⁷⁵ es el siguiente:

"Gobernador: Yo te prometo servir fielmente al Rey de España y ser amigo de todos los que vinieren a este puerto a tratar conmigo de vuestra nación. Y diciéndome que deben volver aquí luego me mandarás abalorios, menudos azules, blancos y carnados; coral, abalorios grandes, sombreros blancos de cantor 30, negros 40; 30 vara [ilegible] de paño encarnado; hachas, machetes; coleta, holandilla, coto, ruan, crudo gante; pólvora, munición, piedras y escopetas; angaripola azul y colorada y verde; cascabeles, mucho; peines blancos, abujas [sic], anzuelos chicos y grandes; cuchillos; espejos, muchos; medallas de metal y plata; cruces de lo mismo; cuentas de oro; una cruz y un cristo de oro para mí; un espadín de plata, botonadura de plata para chupa; camisas de listado, calzones de listado, camisa blanca para mí, lila; coral menudo, pañuelos de seda; galón de oro para sombreros, galón de plata, escarmenadores, limas, arpones, martillos también. Mando dos llaves de escopeta para componer. Achuelas de mano, cinta de seda, amarillo, verde y colorado; sal para vender; arroz; aguardiente para tener contentos a mi gente, y así seremos amigos siempre con los españoles y sus aliados; azúcar, miel, tijeras, seda, hilo de todos colores, zapatos, sables holandeses, quito, zuela, barrena chica y grande; olla de cobre grande y chica; balas, navajas, medias de seda, pañuelos de algodón, tabaco, pipas, jabón.

Yo estoy en ir a Cartagena y cuando no pueda mandaré a mi hijo luego que venga otra embarcación que me traiga lo que te pido. Y haré lo mismo, mandando otros indios que me los habes

175. Este es la única mención que he encontrado en la documentación de "Cetau," que podría ser su nombre original.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

[sic] de volver. Todos los géneros que me mandares han de venir a precios baratos, y yo los míos los venderé a peso el almil [sic] de cacao y cuatro reales las gallinas.

Yo estoy firmemente en tener buena correspondencia con los españoles, así como con los ingleses, holandeses. Teniendo patente de los ingleses no permitiré que los españoles vengan de asiento aquí¹⁷⁶, porque esta tierra por providencia de Dios la poseo yo y seguirá así en mis descendientes.

Pancho Cetau" ¹⁷⁷.

Por su parte, la carta del cacique de río Caimán refleja su frágil posición y la necesidad de tener protección de los españoles. Sin embargo, en las conversaciones que el cacique Pedro tuvo con Arévalo quizás exageró que se encontraba en inminente peligro de ser atacado por los otros capitanes contrarios a los españoles. Si tenemos en cuenta que el capitán Joseph de Navaganti, quien era abiertamente pro-español y vecino del capitán Pancho, no manifestó temer que pudiese ser atacado por su posición frente a los españoles, a pesar de que la mayor parte de los líderes del área mantenían una posición diferente. La posición del cacique de río Caimán con relación a los españoles no era un secreto para los demás líderes gunas, ni sus movimientos, por lo que les mencionó a los ingenieros militares que antes de ir a Cartagena tendría que reunirse con los otros capitanes, pero que el decidiría lo que él quisiera. La relación que el cacique Pedro proponía a los españoles era de amistad, de hermandad, por lo que ofrecía sus productos como un regalo y espera que los productos que solicitaba le fuesen enviados también como un regalo. Su carta dice así:

176. La expresión "venir de asiento" significa venir a quedarse.

177. Carta de Pancho Cetau, cacique de Caledonia; sin fecha exacta, pero probablemente de comienzos de 1763. AGI, Panamá 306. ff. 1143r-1143v.

"Gobernador: Quedo muy agradecido a tu regalo, que me ha entregado el capitán don Manuel Compadre. Y ahora no he cogido todavía mi cacao; cuando yo lo coja te lo regalaré. También [a] don Manuel Compadre lo quiero como hermano, y me ha regalado mucho, y a todos mis indios, que lo quieren mucho, y se ha echado agua de cristiano a ocho indios chiquitos.

Yo siempre soy servidor del Rey de España y quiero mucho a los españoles, pero hasta otra vez que vuelva la embarcación no puedo ir a Cartagena porque antes es menester hablar con los demás capitanes y después yo haré lo que quisiere, que siempre es tener amistad con los españoles, aunque el capitán Pancho, ni los otros capitanes no quiera[n].

Mis indios están faltos de todo, y así, cuando venga la embarcación, que sea breve, y me traiga hachas y machetes para trabajar; sables, cuchillos, pólvora y piedras de escopeta; abalorios, menudos, coral y granates, sombreros y medias, angaripolas¹⁷⁸, coletas, ruan y listado; cascabeles, espejos, peines blancos, medallas y cruces; cuentas de oro, camisas, tijeras, barreras, ollas de cobre, miel, camisas de estado y camellones; lila, galón para sombreros, pañuelos de seda y de hilo, fintas de seda; rosario con su cruz y cristo de oro; espadín, bastón y camisas blancas; tabaco y jabón.

Mi amistad con los españoles siempre ha sido y será muy buena, y nunca la romperé, aunque los demás capitanes no quieran tener paz con ellos. Yo soy tu amigo, camarada, y te quiero como hermano.

Pedro Martínez, Cacique del Río Caimán" ¹⁷⁹.

178. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, "angaripola" es definido así: "Lienzo ordinario, estampado en listas de varios colores, que usaron las mujeres del siglo XVII para hacerse guardapiés."

179. Carta de Pedro Martínez, cacique de río Caimán; Río Caimán, noviembre 2, 1763. AGI, Panamá 306. ff. 1141r-1141v. No hay duda de que es el mismo Pedro Toto, quien se entrevistó con Antonio de Arévalo en 1761.

Bosquejo de los cambios en la estructura de los liderazgos gunas

Anteriormente he mencionado respecto los profundos cambios que se aprecian desde finales de 1740s en la estructura de los liderazgos gunas. Sin embargo, aún no he introducido suficiente evidencia documental que ayude a confirmar dicha observación. Ahora que he detallado el viaje de los ingenieros militares al Darién es quizás el momento adecuado para mencionar la información etnográfica que fue recolectada durante dicha misión al Darién en 1761, que nos da luces respecto a dichos cambios.

La autoría de dicha información etnográfica no es clara. Por muchos años fue atribuida al gobernador del Darién Andrés de Ariza, dado que hacía parte del conjunto de documentos conocidos como los "Comentos" (Ariza 1883: 390-397)¹⁸⁰, que se creían escritos hacia mediados de 1770s, luego del nombramiento de Ariza como gobernador del Darién en 1774. Sin embargo, a finales del siglo XX, Carl Henrik Langebaek (1989: 41-50) publicó una versión de dicho texto, que encontró en el Archivo Histórico de Madrid, pero ahora atribuyéndola a Antonio de Arévalo y fechada en 1763¹⁸¹.

Un problema similar de autoría ocurre con el llamado "diario de Antonio de Arévalo," producto de la misma expedición, el cual he utilizado extensamente en este capítulo por su enorme riqueza informativa. En el archivo General de la Nación de Bogotá aparece la misma versión de dicho diario, aunque algunas partes son ilegibles por el mal estado del documento, atribuida a Antonio Narváez. Lo cierto es que Antonio de Arévalo, Antonio Narváez y Andrés de Ariza participaron en la misma expedición al Darién en 1761, y

180. El documento de Ariza se titula: "Noticia de algunas propiedades de los indios gentiles de la provincia de Santa María la Antigua del Darién, cual es el instituto de los principales magnates de sus pueblos, y modo de proporcionar sus hostilidades contra los españoles."

181. El documento de Arévalo se titula: "Compendiosa relación de la Provincia del Darién."

aunque quizás tuvieron tareas distintas por sus diferentes jerarquías militares, conocieron de primera mano y desde un primer momento la misma información.

De esta manera, resulta difícil atribuir autoría individual a un producto que sin duda fue el resultado de un trabajo colectivo, a pesar de que generalmente la autoría se le ha atribuido a quien estaba al mando de la expedición y era el encargado de comunicarla a sus superiores. Ante la incertidumbre respecto a la autoría individual y para evitar confusiones referiré a dicho documento como un producto tanto de Ariza (1883: 390-396) como de Arévalo (Langebaek 1989: 44-50), teniendo en mente además que el documento no tenía fines académicos sino puramente militares.

Langebaek (1989: 41) señala en una corta introducción a dicho documento que la descripción etnográfica que él atribuye a Arévalo se refiere a "la sociedad Cuna del Urabá," lo cual no me parece exacto. Como hemos visto en este capítulo, los ingenieros militares españoles liderados por Arévalo tuvieron la oportunidad de conversar con distintos líderes gunas desde la Caledonia hasta el golfo de Urabá, y sin duda pudieron formarse una idea del conjunto, en especial porque se reunieron con el capitán Pancho, el líder regional mal importante del momento, quien además era originario del Darién del sur. Si hubiera encontrado diferencias culturales importantes entre los gunas de la Caledonia y del golfo de Urabá lo más probable es que lo hubieran mencionado explícitamente. De esta manera, considero que la información etnográfica es perfectamente aplicable al conjunto de la sociedad guna de dicho tiempo.

La jerarquía político-religiosa entre los gunas

Ariza (1883: 391) y Arévalo (Langebaek 1989: 44), mencionan cuatro niveles distintos en la jerarquía político-religiosa de los gunas. En primer lugar, el cacique o capitán: "y a este principal cabeza están sujetos, con gran respeto, todos los de su jurisdicción." Quiero llamar la atención a que el documento menciona también un origen distinto

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

para el cargo de cacique y capitán, que es consistente con el cambio en la estructura de gobierno que he venido mencionando. El cargo de cacique era hereditario y en la sucesión se privilegiaba el primogénito varón. El cargo de "capitán" se adquiría no solo a través de la habilidad militar sino quizás mediante el poder de convencimiento verbal de quien retaba al cacique para crear una comunidad separada¹⁸². Así dicen Ariza (1883: 391) y Arévalo (Langebaek 1989: 44),

"[s]uele haber entre estos infelices algún tirano¹⁸³, que le quita el mando a quien por derecho le corresponde; más nunca se verifica directamente, porque para usurpar la jurisdicción a otro, aquel que no la tiene y que es más audaz y atrevido se muda de aquel río a otro que no tenga gente o quien la mande; allí se hace cabeza y va convocando a los indios, que obedecen a aquel a quien intenta desposeer, y de esta manera lo deja Gobernador de sí mismo".

Es interesante que se mencione que la usurpación del mando, por alguien "más audaz y atrevido," nunca se verifica directamente; es decir, como diríamos actualmente, nunca habría "golpes de estado", cuando los hechos que derivaron en el rechazo al mando del cacique Uriniaquicha y su consecuente huida forzada para salvar su vida habían ocurrido solamente unos quince años atrás.

Considero que Ariza y Arévalo nos ofrecen la información documental suficiente para explicar el cambio que se estaba presentando desde mediados del siglo XVIII entre cacicazgos hereditarios y los nuevos liderazgos encabezados por aquellas personas más audaces y atrevidas, quizás para significar que combinaban destrezas militares con habilidades oratorias. Según Ariza y Arévalo, quien adquiría la autoridad sobre una comunidad por este medio, se le llamaba capitán,

182. Sin embargo, algunos de los capitanes fueron respaldados por los franceses o los ingleses, quienes les daban un reconocimiento y nombramiento formal, pero es probable que solo después de que un número suficiente de seguidores los hubiese respaldado.

183. Debemos tener presente que durante las monarquías el "tirano" era quien disputaba el poder legítimo del soberano o de una autoridad derivada de dicho soberano.

y debían pasar dos generaciones antes de que se les pudiera llamar cacique.

Podríamos denominar a este mecanismo de reto a la autoridad del cacique hereditario como un "disenso activo," en el que quien disputa el liderazgo se sale de la comunidad y convoca a sus miembros a seguirlo a otro río con el propósito de establecer una nueva comunidad. Los comuneros eran en últimas los que decidían a quien apoyar. No es claro si este mecanismo existía antes de mediados del siglo XVIII o si fue una innovación que se presentó en dicho tiempo. Sin embargo, sabemos que en cierta manera aún se conserva un mecanismo parecido. Efectivamente, durante el siglo XX se han presentado unos pocos casos donde dichos "disensos activos" se han practicado, que han llevado al fraccionamiento de algunas pocas comunidades (Howe 2002 [1986]).

En segundo lugar estaban los leres, que nos dicen Ariza (1883: 391) y Arévalo (1989: 44), "suelen haber en un pueblo dos o más (...) Su ejercicio es vaticinar lo que les pueda suceder a los del pueblo." Al igual que los misioneros jesuitas, Ariza y Arévalo no les dan ninguna credibilidad y los consideran unos charlatanes. Sin embargo, para los gunas, la autoridad y respeto a los leres era aún más mayor que a la de los caciques, por lo que Ariza (1883: 392) y Arévalo (1989: 45) comentan lo siguiente: "Es tanta la autoridad y respeto con que se portan los leres, que cuasi primero se trata con ellos algún asunto de importancia que con el Cacique siendo gubernativo."

En tercero lugar estaban los camoturos, o tocadores de flauta, que también suelen ser varios, y "gobierna el pueblo a falta de los dos primeros." Su papel es descrito de esta manera por Ariza (1883: 392) y Arévalo (1989: 45): "Su ejercicio es tocar el camo o flauta, al son de la cual arman sus bailes cuando hacen sus chichas y borracheras." El baile del guayacán es descrito de esta manera:

"El baile que comúnmente usan al son del camo, porque no tienen otro instrumento, le llaman Gauyacán; el que disponen haciendo una gran rueda alternativa de hombres y mujeres, y el Camoturo

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

entra en el centro y agarrados los danzantes unos con otros estrechamente por los brazos al compás de la flauta, dan dos fuertes patadas, a las que siguen dos o tres pasos acelerados, haciendo entre todos perfecto círculo cuyo centro es el músico y continuando así esta simpleza, es el fuerte de sus mudanzas”¹⁸⁴.

En cuarto lugar estaban los uronias¹⁸⁵. “El Uronia es el primer papel de la plebe, por ser su ejercicio como más valiente y esforzado, matar a los extranjeros, que contra sus leyes se presentan en sus tierras.”¹⁸⁶ Esta información es consistente con lo mencionado por Fray Adrián de Santo Tomás a mediados del siglo XVII (Arenas 2024).

Conclusiones

El periodo cubierto por este capítulo contiene dos dinámicas distintas que tuvieron lugar entre finales de la década de 1750s y la primera mitad de 1760s. La primera dinámica tiene relación con los impactos diferentes en las comunidades del golfo de Urabá de la guerra civil que se desató luego de la muerte violenta de los colonos franceses que vivían entre el pueblo Guna a manos de las comunidades de la Caledonia y río Coco (Ocoboganti).

Podemos apreciar simultáneamente dos tipos de desplazamientos distintos. En primer lugar, el desplazamiento de grupos que habían tenido un acercamiento con las comunidades indígenas emberás más inmediatas, las del río Murri, con las que habían logrado construir lazos de amistad e incluso de parentesco. Dichas comunidades gunas, que habían logrado acuerdos de convivencia con los emberás, a la vez se sentían más atraídas a la búsqueda de una paz con los españoles que a continuar con las hostilidades que ofrecían las comunidades

184. Ariza (1883: 392) y Arévalo (1989: 46).

185. En la versión de Langebaek (1989) atribuido a Arévalo el párrafo referente a los Uronias no aparece, siendo la principal diferencia de fondo entre los dos documentos.

186. Ariza (1883: 392).

radicales lideradas por las de Caledonia y río Coco (Ocoboganti). De hecho, para estas comunidades gunas del bajo Atrato la muerte de los franceses representó una especie de liberación, dado que en cierto sentido eran rehenes de ellos, quienes les obstaculizaban la posibilidad de hacer acuerdos con los españoles. Al parecer a estas comunidades les atraía algunos aspectos del modelo de relacionamiento de los emberás con los españoles, incluyendo la posibilidad de escapar de él cuando quisieran (el cimarronaje). Por tal motivo aceptaron asentarse en el río Murindó, por cerca de una década.

En segundo lugar, estaban las comunidades gunas que se habían integrado con los franceses y que una vez cometida la masacre contra estos por parte de las comunidades de Caledonia y río Coco (Ocoboganti) salieron temerosas de la región del golfo de Urabá hacia el Darién del sur en busca de protección y con deseos de venganza. Estas eran las comunidades de donde provenían Uriniaquicha y sus descendientes. En este capítulo solamente damos cuenta de su origen y constitución, pero el grueso de su accionar se hará más evidente en el capítulo 5, que cubre el período 1765-1783, bajo el liderazgo del cacique de los gunas reducido del sur, Bartolomé de Estrada.

La segunda dinámica que se aprecia en el periodo comprendido en este capítulo tiene que ver con la nueva política que comienzan a implementar los españoles hacia la región del Darién, basada en el comercio como la llave en la búsqueda de la paz y la cooptación de los liderazgos gunas. Igualmente, hay un esfuerzo por parte de las autoridades coloniales por conocer la cultura del pueblo Guna con mayor profundidad, y establecer relaciones personales con sus principales líderes. Este acercamiento tiene además un interés de corto plazo, que se les permita mapear en detalle su geografía, para producir mapas modernos más sofisticados. Dicha tarea fue encargada a dos jóvenes ingenieros militares, Antonio de Arévalo y Antonio Narváez de la Torre, con la colaboración del joven Andrés de Ariza, quienes tendrán un enorme protagonismo en las provincias del Darién, Cartagena, Santa Marta y Panamá durante la segunda mitad del siglo XVIII.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Igualmente, en este capítulo se hace evidente las distintas formas de relacionamiento de las autoridades españoles con diferentes líderes gunas. De un lado está el relacionamiento ofrecido por el más poderoso de los nuevos líderes gunas, el capitán Pancho Cetau de la Caledonia, el principal adversario político y militar de los españoles dentro del pueblo guna. Para el capitán Pancho el comercio era el camino para lograr una coexistencia pacífica con los españoles, más no la subordinación. Los términos de comercio debían ser dictados por los gunas, y no eran negociables.

De otro lado está el relacionamiento ofrecido por el aislado cacique de río Caimán, Pedro Toto, el principal aliado de los españoles entre los gunas. Para el cacique Toto el comercio era el medio para entablar una relación filial con los españoles, por lo cual los términos de su propuesta de comercio los presenta como regalos entre hermanos. Aunque el cacique Toto no era el único aliado guna de los españoles, pero era el que de manera más desesperada pidió una alianza, la cual le fue prometida en la forma de un fuerte en sus tierras que lo protegiera. Sin embargo, las vacilaciones de los españoles respecto a cómo proceder con los indígenas del Darién, además de las preocupaciones por los costos de las intervenciones en la región, terminaron dejando abandonado al cacique Pedro Toto a su suerte hasta que finalmente desaparece de la documentación sin que sepamos exactamente qué pasó con él.

Capítulo 5

Importancia y complejidad de la relación de los gunas con los ingleses (1741-1782)

Introducción

Los indígenas miskitos y los gunas tienen la particularidad de haber compartido varios elementos comunes en su desarrollo histórico, como el haber permanecido independientes durante todo el período colonial gracias al manejo del difícil arte de "vivir entre imperios", para usar la expresión de Caroline Williams (2013). Diversos académicos han identificado los territorios de grupos como los miskitos y gunas, como regiones que han ocupado "un lugar distintivo en el emergente mundo Atlántico, y las sociedades que han salido de allí han sido igual y variadamente definidos por haber estado basados en el compromiso, la negociación, la acomodación, la incorporación o la mezcla"¹.

Una de las diferencias fundamentales entre la estructura étnica de miskitos y gunas durante gran parte del siglo XVIII, resultado de procesos históricos anteriores, era que los primeros estaban divididos en dos grupos étnicos claramente diferenciados, los tawira miskitos y los llamados sambo miskitos. Los gunas, por su parte, desde inicios del siglo XVII constituían una sola etnia y la división más permanente que tuvieron fue a nivel político, entre los grupos independientes y los reducidos del sur, estos últimos minoritarios². Al analizar las

1. Williams (2013: 238). Traducción mía.

2. Es importante resaltar que los herederos de algunos de los líderes gunas independientes más importantes del siglo XVIII, como el cacique Felipe Uriniaquicha, terminaron siendo parte activa de los grupos reducidos. Como veremos en el capítulo final de

fuentes de poder entre los miskitos al final del siglo XVIII, Williams (2013: 243) ha señalado que antes de que los ingleses traspasaran el control de la Mosquitia a la corona española en 1787 la legitimidad de los líderes miskitos principales y otros líderes regionales, "se basaba en una red de alianzas frágiles que dependían de su capacidad para obtener y distribuir recursos valiosos y permanecía limitada por la autoridad ejercida por ancianos poderosos, chamanes y jefes de aldea." En términos generales, podemos afirmar que la legitimidad de los líderes gunas, por lo menos durante el siglo XVIII, seguía una estructura similar.

Sin embargo, Williams (2013: 239) también ha mostrado que los miskitos si bien no fueron colonizados por los ingleses, el modelo político de sociedad indígena que se derivó de dicha relación resultó "comprometido", lo que derivó en que terminaran adoptando una estructura política centralizada luego de la guerra civil que se dio entre 1789 y 1790, de la que salieron victoriosos los sambo miskitos. En otras palabras, Williams (2013: 267) plantea que los miskitos fueron exitosos en manejar una amplia presencia militar inglesa y a la vez mantener el control de sus asuntos internos, lo que les permitió continuar viviendo con sus propios valores culturales. Sin embargo, continúa Williams (*Ibid.*),

"el contacto sostenido con los británicos cambió sus prácticas sociales, económicas y políticas de maneras significativas. El más importante de estos cambios se relaciona con el lugar central que habían adquirido hacia finales del siglo los productos manufacturados europeos y el reconocimiento político que les dio acceso a ellos"³.

Aunque el acceso a los productos manufacturados europeos también había adquirido un lugar central para los gunas, el reconoci-

este trabajo, también es importante observar que dicha división pasó a un segundo plano al momento de la independencia de España, por lo que los dos grupos entraron unidos al periodo republicano.

3. Traducción mía.

miento político de un liderazgo centralizado no se llegó a presentar, a pesar de múltiples intentos hechos por ingleses y españoles, y no obstante que algunos caciques gunas lo intentaron. Como James Howe (1978) ha mostrado, la sociedad guna contemporánea tiene una elaborada estructura de controles y balances que ejercen los comuneros sobre sus líderes, que muy probablemente tiene sus raíces en la cadena de eventos que se desarrollaron principalmente durante el siglo XVIII, que se detallan en este libro.

Como veremos en este capítulo la década de 1770s fue la década en la que los ingleses potenciaron con mayor fuerza los crecientes ataques militares de los gunas a los asentamientos españoles. Sin embargo, dicha influencia tuvo una fractura fundamental hacia el final de dicha década, luego del robo de varias mujeres por parte de un grupo de ingleses, que derivó en un fuerte rechazo por parte de las comunidades gunas afectadas. A pesar de que los gunas continuaron manteniendo relaciones con los ingleses, su presencia y nivel de influencia dentro del conjunto de su sociedad, a partir de ese momento fue menor. Es probable que esto también hubiera sido resultado de la experiencia que los gunas ya habían tenido con los franceses durante la primera mitad del siglo XVIII y quizás no querían que se diera esta experiencia de no ser colonizados, pero estar comprometidos (Williams 2013).

Aunque nunca hubo residencia permanente, ni de largo plazo, de ingleses entre los gunas, como sí había sucedido con los franceses en la primera mitad del siglo XVIII, algunos ingleses vivieron por cortos periodos en algunas de sus comunidades y llegaron incluso a presentarse casos de relaciones permanentes con mujeres gunas y engendramiento de hijos mixtos, al parecer los casos fueron pocos. Sin embargo, la relación entre guna e ingleses fue primordialmente comercial, incluyendo la venta y aprovisionamiento de armas para mantener su lucha por la autonomía frente a los españoles.

Dicha relación comercial incluyó en algunos momentos el servir de intermediarios en la circulación del contrabando en la región del golfo de Urabá (Boza & Solórzano Fonseca 2019: 253). Sin embargo,

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

a pesar de que algunos autores hablan de un supuesto papel protagónico de los gunas en el contrabando (García Lara 2015), la verdad es que la evidencia documental es débil. El rol de los gunas en el contrabando fue principalmente acompañando o protegiendo a comerciantes ingleses en algunas de sus incursiones para llevar comercio ilegal a la provincia del Citará y Antioquia por el río Atrato. Aparentemente el cacique Bernardo de Estola, quien llegará a ser el Cacique General, fue quizás el líder guna que más estuvo involucrado en este tipo de acciones, a juzgar por los testimonios del ritualista guna Chue-Lere en 1777, que detallaré más adelante.

Los ingleses fueron los principales compradores del carey y el cacao, productos ofrecidos por los gunas durante el siglo XVIII. El intercambio recibido de parte de los ingleses eran armas, pólvora, herramientas y vestuario. Igualmente, los ingleses llevaron a varios líderes gunas y a sus familias a Jamaica, les dieron títulos y comisiones, como una manera de desarrollar una relación de clientela con ellos y a veces para enseñarles a perfeccionar el uso de las armas de fuego y el aprendizaje del inglés para facilitar sus interacciones con ellos.

Gran parte de la historiografía ha caracterizado la relación entre ingleses y gunas como una relación de subordinación de los indígenas al poder colonial, en el que Inglaterra usaba a los indígenas, los manipulaba y los impulsaba a hacer lo que le convenía estratégicamente. Castellero Calvo (2017: 316-317) ha señalado que durante la década de 1770s España e Inglaterra mantuvieron una guerra no declarada luego del apoyo de la corona española a la independencia de las colonias americanas:

"Por su parte, Inglaterra trató de hacer daño al Imperio español en sus propias colonias, usando como punta de lanza a los grupos indígenas que históricamente habían sido sus aliados y eran hostiles a España, como los mosquitos, los cunas y los guajiros, sobre todo los dos primeros, y con quienes, inveteradamente había mantenido relaciones mercantiles, y a los que armaba y mimaba, sobre todo

por la importancia estratégica de las regiones que habitaban. La ocasión de la guerra contra el enemigo común parecía propicia para estimular a los indios a que atacaran cualquier bando sensible. Y así lo hicieron."

En este capítulo pretendo mostrar el nivel de agenciamiento que tuvieron los gunas en su relación con los ingleses, y mostrar sus complejidades y altibajos. Con esto espero superar las visiones simplistas que prevalecen en la historiografía sobre esta temática respecto a dicha relación. Muchas de dichas visiones limitadas se inspiran en las interpretaciones que prevalecen en la documentación, que no pueden concebir a los gunas tomando decisiones propias, de acuerdo con sus propios objetivos y visiones. Según dicha perspectiva, por ejemplo, la decisión de eliminar a los franceses o de resistir a los españoles, solo se explicaría por una supuesta manipulación que habrían ejercido los ingleses sobre ellos. Sin negar que dichos intentos de manipulación hubieran estado presentes, no hay duda de que el proceso de toma de decisiones de los líderes gunas seguían un patrón mucho más complejo, además de ser colectivo, en el que se sopesaban primero sus propios intereses políticos, militares, culturales y materiales.

Este capítulo se divide en cuatro secciones. En la primera abordaré el tema de la reinvención que se dio entre un sector del pueblo guna durante la primera mitad del siglo XVIII, que los transformó de "indígenas costeros" a "indígenas marinos." Aquí aprovecho para debatir la sugestiva pero limitada tesis de Ernesto Bassi (2016) de considerar a los gunas como "indios marítimos," en compañía de los miskitos y los wayúu (Guajiros). Igualmente aprovecho para redefinir el entendimiento del sugestivo apelativo de "indios marítimos," y para que sea plenamente aplicable al pueblo guna los llamaré "indígenas marinos," que incluye un sentido más intrínseco o íntimo de relación y pertenencia al mar.

En la segunda sección repaso la evolución y el *modus operandi* de la relación de ingleses y gunas desde su restablecimiento durante la

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

segunda mitad del siglo XVIII. En la tercera, detallo el apoyo de los gunas al contrabando de los ingleses y las expediciones de los guardacostas españoles al territorio guna en busca de contrabandistas ingleses (1767) entre algunas de las comunidades costeras del golfo de Urabá. En la cuarta sección, refiero al aumento paulatino de comunidades gunas con vínculos con los comerciantes y militares ingleses, ilustrado por los ejemplos del cambio del cacique de río Caimán, los intercambios comerciales entre los indígenas cazadores de tortugas en la región de la punta de San Blas y algunas acciones militares conjuntas en el río Atrato.

La reinención de un sector del pueblo guna a "indígenas marinos"

A finales de los años 1970s, Mary Helms (1979) planteó la tesis de en los tiempos anteriores a la conquista la jerarquía de los líderes de los cacicazgos que habitan Panamá se basaba en el prestigio que adquirirían por medio de la manipulación de bienes exóticos, especialmente objetos labrados en oro y el conocimiento que adquirirían de afuera en los viajes comerciales de larga distancia. Algunos autores han criticado la tesis de Helms dada la aparente falta de suficiente evidencia documental que la confirme (Cooke 1984). Carl Henrik Langebaek (1991), por su parte, ha sostenido que el interés de la élite guna por realizar viajar a regiones distantes solo se desarrolló como resultado del contacto con los europeos, comenzando por los españoles y continuando con los escoceses, franceses e ingleses.

En un trabajo anterior (Arenas 2024), y basado en evidencia documental, he planteado la hipótesis de que la etnogénesis del pueblo guna se desarrolló en algún momento de la segunda mitad del siglo XVI, cuando hubo una confluencia de grupos indígenas de diverso origen en un esfuerzo común por recuperar el Darién ante la amenaza del establecimiento de un reino de africanos cimarrones en la región. Dicha confluencia de grupos indígenas derivó en los

llamados tunucunas⁴, que aparecen en la documentación de forma consistente a partir de 1606, en el área cercana al cerro Tacarcuna, como la misma tradición oral guna lo señala. Con esto difiero de Gallup-Díaz (2001), quien ve la etnogénesis del pueblo guna solamente hacia mediados del siglo XVII.

Considero que algunos de los grupos indígenas que vivieron a conformar a los actuales gunas eran herederos de una tradición antigua de viajes de larga distancia, muchos de ellos por vía marítima, tanto por el mar caribe como por el océano pacífico. De esta manera, los conocimientos de los secretos de la navegación marítima estaban lejos de ser extraños a la tradición cultural guna, así no haya sido una habilidad que estuviese repartida por igual entre todos sus miembros.

De manera más general, algunos de los pueblos indígenas de tierra firme que tuvieron acceso al mar caribe tenían una larga tradición de navegación marítima desde mucho antes de la llegada de los europeos al continente americano. De hecho, esta fue la manera como lograron poblar las islas grandes y pequeñas del mar Caribe (Pané 2001). Las piraguas de los indígenas caribes de la isla de Margarita y Trinidad hacia finales del siglo XVI, que nos muestran en la Figura 5.1, pueden ayudar a visualizar el tipo de embarcaciones a las que me refiero. Algunas de las comunidades indígenas que tenían acceso al océano pacífico también tenían dicha tradición, que les permitía viajar entre Panamá y el cabo corrientes, en la actual Colombia (Arenas 2024).

Sin embargo, lo que me interesa resaltar aquí es que durante la primera mitad del siglo XVIII se observa una especie de "reinención" de un sector del pueblo guna que habitaba en las costas del mar caribe, hacia un uso mucho más intensivo del transporte marítimo,

4. De hecho, el término tunucuna (tunacuna) aparece en la documentación hasta mediados del siglo XVIII, junto a la denominación cunacuna, cuna, kuna, tule y actualmente guna y gunadule. Igualmente, el término genérico preferido por las autoridades coloniales: "indios del Darién," e incluso "Andariel."

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

para actividades tanto comerciales como militares, proceso que los vino a transformar de "indígenas costeros" a "indígenas marinos"⁵.

Por lo menos tres elementos habrían contribuido a este proceso de reinención de un sector del pueblo gunas de las costas a "indígenas marinos." En primer lugar, un factor ecológico, la disposición de árboles aptos para fabricar canoas lo suficientemente grandes y resistentes, lo mismo que los conocimientos necesarios para fabricarlas y para navegar en el mar. Uno de los colonos escoceses escribió lo siguiente sobre el área de la Caledonia a finales del siglo XVII (Anónimo (a) 1969: 5-6):

"Existen otros tipos de árboles, como los cedros, en gran abundancia en esta parte del mundo; son muy útiles para construir barcos y canoas. Estas canoas son como pequeños ferris, hechos únicamente de un árbol ahuecado y adaptado para el mar (...) Los indígenas construyen estas canoas sin herramientas de hierro, quemando únicamente los árboles cerca de la raíz y controlando el fuego de tal manera que no se queme nada más de lo que ellos desearían (...) Y a estas, solo con el fuego, les dan la forma que les permite navegar sesenta u ochenta leguas con seguridad"⁶.

En segundo lugar, la presencia y el interés de los bucaneros y colonos franceses que se quedaron a vivir entre los gunas, entre finales del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII. Algunos de

5. Los pueblos indígenas no siempre presentan una evolución linear; de hecho, la evidencia histórica muestra que en algunos casos se han presentado "reinenciones" radicales inesperadas. Hämäläinen (2008: 1), por ejemplo, ha mostrado cómo los comanches de América del Norte se trasformaron de cazadores-recolectores a "guerreros montados y revisionaron su lugar en el mundo." Traducción mía. Igual proceso se dio con los indígenas wayúu de la actual Colombia y Venezuela hacia finales del siglo XVI (Picon 1999).

6. Traducción mía. Shearn (2020) ha identificado el cedro (*Cedrela odorata*) como uno de los árboles con las características necesarias para que hubiesen sido usados en la fabricación de canoas en el Caribe precolonial, al tener una altura máxima de 40 metros y un diámetro máximo de 250 centímetros.

los colonos franceses se dedicaron a atacar las pocas ciudades y asentamientos de españoles que había en la costa Caribe, como la villa de Tolú, lo mismo que los nacientes asentamientos y estancias del llamado partido del Sinú, como el sitio del Viento⁷ y el sitio de Lorica, que se habían convertido en la despensa agrícola de la ciudad de Cartagena. Una de las actividades favoritas del primer grupo de franceses que vivieron con los gunas fue el asalto a las canoas que transportaban productos del Sinú a Cartagena, muchas veces en compañía de algunos indígenas gunas del área de la Caledonia y el golfo de Urabá.

El tercer elemento fue el masivo desplazamiento de población indígena de la región de Urabá que se dio entre finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII producto del acoso de comunidades indígenas emberás que huían de los asentamientos que habían establecido los españoles en el alto Atrato (Arenas 2023). Los indígenas desplazados eran una combinación de comunidades indígenas urabae, de unos pocos gunas que vivían junto a ellos, lo mismo que de las comunidades caribas de la cuenca del río Damaquiel o Mulatos (con algunos lazos de parentesco con los gunas). Dicha población indígena fue asentada en los nuevos pueblos que se establecieron en el bajo Sinú, tales como San Nicolás de Barí, Mocarí-Cereté, San Sebastián de Urabá, Sabaneta y Momil.

La cuenca del río Sinú poseía una extraordinaria riqueza maderera de muy alta calidad, que permitía la fabricación de embarcaciones mucho más grandes que las tradicionales canoas y cayucos individuales. Adicionalmente, una gran parte de la población indígena que se asentó en la región del Sinú fue forzada por los colonos del área (españoles y criollos) a trabajar en el corte de maderas y en la fabricación de canoas y piraguas de todos los tamaños. De esta manera, la región del Sinú rápidamente se convirtió en una zona productora de medios de transporte marítimo para llevar a comercia-

7. Conocido a partir de 1776 como San Bernardo Abad y posteriormente como San Bernardo del Viento.

lizar a Cartagena y otros lugares. Igualmente, su mano de obra indígena se especializó en la fabricación de dichas embarcaciones, quizás a partir de la tradición navegante de los indígenas caribaná o cariba que había entre ellos. Este mercado también facilitó la continua explotación de las riquezas madereras del río Sinú y empujó la colonización arriba de dicho río.

La presencia de las piraguas gunas en el corredor marino que va de la Caledonia a la desembocadura del río Sinú durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XVIII hizo que los españoles despoblaran lugares como la isla Fuerte. La expedición Fidalgo (Cuervo 1891: 178), escribiendo entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, mencionaba que dicha isla, "en el día se halla desierta por razón de las correrías e incursiones que en ella hacían los indios del Darién"⁸.

Sostengo la hipótesis de que, aunque había algunos sectores del pueblo Guna con una tradición y conocimientos de la navegación marina, quizás fueron los franceses que vivieron entre ellos durante la primera mitad del siglo XVIII quienes los animaron a acompañarlos a hacer incursiones armadas de larga distancia, desde el golfo de Urabá hasta las bocas del río Sinú. Es probable que durante dicho proceso de acompañar a los franceses a dichas travesías, también les hubieran transmitido ciertas técnicas de navegación en altamar, dada la experiencia que tenían los franceses en dicha materia.

Cualquiera que haya sido el camino, la evidencia documental nos muestra que durante la primera mitad del siglo XVIII un sector del pueblo gunas de la costa del mar Caribe llegó a adquirir, o recuperar, las destrezas necesarias para dominar la navegación marítima de larga distancia en embarcaciones monóxilas de hasta veinticuatro personas. Igualmente, a partir de la década de 1740, con las nuevas relaciones amistosas de algunas comunidades gunas con los ingleses, comen-

8. La Isla Fuerte era un importante eslabón en las redes comerciales indígenas al momento de la conquista y estaba habitada por los mismos indígenas caribes que vivían en la punta de Caribaná, a la entrada del golfo de Urabá. Hacia finales del siglo XVII ya era habitada por españoles.

zaron a surgir entre los gunas un grupo que combinaba la navegación marítima y el dominio de las armas de fuego que les proporcionaban los ingleses.

Ernesto Bassi (2016: 86) ha acuñado el sugestivo término de "indios marítimos", para identificar a varios grupos indígenas de la cuenca del Caribe, entre los cuales incluye a los gunas, los wayúu (de la actual Colombia y Venezuela) y a los miskitos (de la actual Honduras y Nicaragua), "que usaron este territorio acuático para mantener su independencia y avanzar exitosamente su agenda política"⁹. De acuerdo con Bassi, el ser parte de la cuenca del Caribe les permitió a estos tres grupos indígenas desarrollar un estilo de vida o visión del mundo "cosmopolita," con las conexiones necesarias para poder llegar a tener movilidad, relaciones comerciales, multilingüismo, capacidad tecnológica y autonomía política.

Bassi afirma que la movilidad de los gunas se demostraría con sus viajes a Jamaica y Cartagena; las relaciones comerciales con el intercambio de productos con ingleses y españoles; el multilingüismo con el dominio del inglés; la capacidad tecnológica con el manejo de las armas de fuego; y la autonomía política con su habilidad de negociar acuerdos en términos iguales con los europeos. Aunque no hay duda de que el acceso a la cuenca del Caribe con sus ricos y siempre complejos desarrollos históricos le brindó a los gunas unas ventajas que no tuvieron otros grupos indígenas del interior del continente americano, podríamos decir que también le presentó otra serie de retos que debieron superar que no tuvieron otros grupos no costeros.

En efecto, a veces se olvida que no todas las interacciones de actores extranjeros en las costas del istmo fueron positivas para los grupos indígenas. Muchos de esos actores actuaron de manera predatoria hacia ellos, como lo ilustran múltiples casos de piratas que arrasaron comunidades indígenas, especialmente en las costas del pacífico americano, pero también en la cuenca del Caribe (Bialuschewski 2022). Los mismos gunas tuvieron su dosis de piratas preda-

9. Traducción mía.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

torios, incluyendo algunos franceses, a los que sin embargo en su momento lograron contener, expulsar o eliminar (Deslander 1743).

Adicionalmente, cada uno de los elementos mencionados por Bassi para caracterizar a los "indios marítimos" tiene una complejidad particular y un desarrollo histórico específico en cada uno de los tres grupos indígenas mencionados, que va más allá de lo que se puede apreciar en la superficie. La movilidad guna y las relaciones comerciales tiene una larga historia y unos significados culturales profundos, como lo ha sugerido Helms (1979) y Langebaek (1991). El multilingüismo ha sido una característica de los pueblos del istmo desde antes de la llegada de los europeos al continente americano, incluido el desarrollo de determinadas "lingua franca," como fue el caso de la lengua cueva, para lograr entenderse y comerciar en un universo de pueblos indígenas multilingües (Arenas 2024). El dominio del inglés por parte de algunos líderes y comunidades se dio solamente después de que otros terminaron abandonando el francés, cuando se eliminó la colonia francesa que vivió entre ellos, como elaboré en el capítulo 4.

El manejo de armas de fuego por parte de los gunas no implicó que hubiesen tenido una capacidad tecnológica, sido el desarrollo de unas destrezas específicas para su manejo. De hecho, muchos autores asumen que el manejo de armas de fuego fue el principal elemento que garantizó a los gunas y otras comunidades indígenas el éxito militar. No hay duda de que el acceso a las armas de fuego le permitió a los gunas una serie de ventajas en el campo de batalla que no tuvieron otros grupos sin dicho acceso.

Sin embargo, lo que no se ha analizado suficientemente en el caso de los gunas, es que las armas de fuego nunca remplazaron sus armas tradicionales. Es más, el acceso a las armas de fuego fue siempre marginal, o por lo menos en muy baja proporción, principalmente por el alto costo para adquirirlas, que generalmente se pagaba con sus principales productos, el cacao o el carey, a los cuales no todas las comunidades gunas tenían acceso. Aunque inicialmente los ingleses les obsequiaron a los gunas dichas armas de fuego, como una manera

de ganarse su amistad y establecer vínculos comerciales más permanentes, con el tiempo debieron comprarlas.

Lo sorprendente, y en últimas lo que hizo la diferencia en el poderío militar guna durante el siglo XVIII, fue la combinación y complementación en el uso de las armas de fuego con sus armas tradicionales, como lo demostraron claramente en el ataque al fuerte de la Carolina en 1785 que detallaré en el capítulo 7. Adicionalmente, y quizás aún más importante, fueron tanto las tácticas militares como la organización social para la guerra.

Entre las tácticas militares usadas por los gunas, sobresalieron la larga y cuidadosa planeación, la sorpresa y la cautela en el combate¹⁰. Manuel García Villalba, quien entre 1780 y 1787 tuvo oportunidad de enfrentar muchas a veces a los gunas de las montañas, escribió lo siguiente sobre sus destrezas militares:

"Son guerreros muy diestros y máximos, pues jamás quieren perder un hombre en sus empresas, de lo que proviene la cobardía que les imputan. Usan de la flecha y de las armas de fuego con tal destreza que no pierden tiro, pues como todas sus máximas se dirigen a ofender sin ser ofendidos, se precaven con tiempo y se preparan con ventaja a distancia que no puedan errar el golpe. Viven en las montañas y con el espesor de los árboles y las malezas se abrigan de estas fuertes murallas para ofendernos sin presentar el cuerpo. Sus mujeres son las que cultivan y cargan los frutos y ellos solo se dedican a la caza y pesca, adquiriendo con este continuo ejercicio una perfecta práctica con las armas y montes para el logro de hostilizarlos y resistirlos con la mayor ventaja"¹¹.

10. En esto se diferenciaban de sus parientes, los bugue-bugue, que combatían de pie y sin protegerse hasta vencer o morir, por lo cual los españoles los admiraban y consideraban muy valientes (Arenas 2024). Sin embargo, como ha señalado Weber (2005: 172), los oficiales españoles en las Américas resaltaron que los indígenas solo luchaban cuando su victoria les parecía cierta, de lo contrario eludían el combate. Por esta razón es común encontrar en la documentación la creencia de muchos españoles de que los indígenas eran cobardes.

11. García Villalba (1965: 150).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!



Figura 5.1. Piraguas de la Margarita y la Trinidad (1586). Fuente: Morgan Library, *Histoire Naturelle des Indes*, Illustrated manuscript, ca. 1586. Fol. 56r.

El gobernador del Darién, Andrés de Ariza, agregaba lo siguiente:

"El modo de hacer la guerra estos indios es el de no embestir jamás a cara descubierta, no menos si son sentidos, intentando siempre de este modo sorpresa contra poca fuerza, y que para su retirada no haya un pelo que les dificulte, aprovechándose siempre de la espesura, porque temen como conocida la muerte si se presentan en campaña rasa a la entrada o a la salida. Para cometer los indios las hostilidades primero observan meses y acaso años enteros el número de hombres y casas que tiene el pueblo a que quieren acometer, las ventajas o defectos del terreno, por donde se hayan de retirar, las horas que salen y vuelven los vecinos de las labores, para dar el golpe sobre seguro"¹².

Mientras se vivió en un escenario de guerras la organización y la división sociales del trabajo al interior de las comunidades gunas se

12. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón de Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, octubre 27, 1780. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. f. 827r.

centró en el desarrollo de las habilidades de los hombres para la guerra, y de las mujeres para mantener y potenciar el esfuerzo militar del grupo, como ya mencioné en el capítulo 1. Es más, cuando la guerra requería una movilidad permanente que no daba lugar al uso de la agricultura, la población estaba entrenada y sabía sobrevivir con lo brindado enteramente por el bosque. La facilidad de movilización de los gunas y su adaptabilidad alimentaria era descrita por el capitán Antonio de la Torre de la siguiente manera:

"... siendo de advertir que no teniendo aquellos naturales ningún ganado caballar, mular, ni vacuno y sólo tal cual de los caseros y que los alimentos más comunes suelen ser de los del monte, como sajino, manado [?], mono, perico ligero, venado, etc., y algunas aves y pescados, sin diferencia de iguana, babilla o caimán, a los que dan nombre de peces bravos; cuando los encuentran o los tienen a mano los comen con mucho gusto, pero a falta de ellos se conforman con un puñado de harina de maíz tostado, el que desleído en una totuma de agua, les sirve de especial alimento y con pocas libras tienen provisión para muchos días; un par de bollos de masado (que es una pasta hecha del propio maíz fermentado) les sirve lo mismo, pues con dos o más de ella y porción de agua, hacen una chicha muy activa, y sin más diligencia que desleírla queda con sobrada fortaleza para embriagarse en sus funciones; y como acostumbrados a estos alimentos tan silvestres, y varias frutas, que con frecuencia abundan en cualesquiera partes, tienen lo necesario para pasar la vida en ociosidad, según su costumbre; a esto se agrega muchas otras ventajas que es preciso confesarlas, así en las solturas y agilidad de sus cuerpos, para seguir por aquellas escarpadas montañas, como la ninguna de ajuares y la escasez de equipajes, que después de las armas y el chinchorro, se reduce el yesquero y una totuma, teniendo su tienda armada al pie

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

de cuantos árboles pueblan aquellos desiertos sin que les cauce la más leve incomodidad, la mutación frecuente de sus rancherías”¹³.

La capacidad militar defensiva de los gunas para proteger sus posiciones en los bosques también es resaltada de manera repetida en la documentación. Uno de ellos, el jesuita Jacobo Walburger escribía hacia 1748 lo siguiente: “no extraño nada las valentías que echan los indios de que uno solo de ellos en el monte vale más que treinta españoles armados. Y me parece que en esto tienen alguna razón. Por fin el monte es su casa, en donde se crían”¹⁴.

Finalmente, la lucha por la autonomía política ha sido un elemento constante y una particularidad de la historia guna desde mucho antes de que tuvieran alianzas con otras naciones europeas para luchar contra los españoles (Arenas 2024).

Por todo lo anterior, considero que al sugestivo término de “indios marítimos” de Bassi se le podría dar un sentido más profundo y literal. En otras palabras, históricamente algunos miembros del pueblo guna de las costas han logrado desarrollar unas impresionantes habilidades marinas para desplazarse en alta mar, ya sea en cayucos unipersonales, o grandes piraguas de hasta veinticuatro personas. Dicha habilidad ha ido acompañada de la destreza para tallar dichas piraguas y cayucos, y ha sido facilitada por la riqueza forestal de sus bosques del Darién y de la cuenca del río Sinú. De esta manera, para finales de la década de 1740s los gunas comenzaron a dominar la navegación de las costas del mar del norte, desde la punta de San Blas hasta la desembocadura del río Sinú.

Por otro lado, en el concepto de “indígenas marinos” que propongo quiero enfatizar que entre algunas comunidades gunas costeras la presencia de una relación mucho más estrecha e íntima con el mar, que va desde un conocimiento profundo de la vida marina y de las habilidades de pesca de sus recursos. Los gunas han desarro-

13. Moreno de Ángel (1993: 208).

14. Walburger (1748: f. 1187v); también en Langebaek (2006: 104).

llado por siglos unas habilidades para pescar y aprovechar un sinnúmero de productos del mar y de comerciar productos marinos, como el carey de las tortugas, que tuvieron un mercado entre los europeos. Estas habilidades han sido compartidas con muchos otros grupos, incluyendo los miskitos y los wayúu, y en el caso de los gunas se continuaron profundizando una vez la mayor parte de las comunidades se fueron a vivir a las islas a mediados del siglo XIX (Martínez Mauri, 2011a).

Los recursos del mar caribe sin duda fueron uno de los atractivos del nuevo ambiente para muchos de los gunas que desde mediados del siglo XVII comenzaron lentamente su desplazamiento desde el sur (Arenas 2024). La pesca es una fuente de proteína que puede ser más abundante que la caza en el bosque (Nietschmann 1973). Dentro de los peces que pudieron haber jugado un papel fundamental en la alimentación de los gunas el sábalo (*Megalops Atlanticus*) (*mila* en dulegaya) debió haber ocupado un lugar principal, además de que era pescado con arpón. Sabemos que el sábalo era hasta hace unos sesenta años muy abundante en las costas de la actual Gunayala (Martínez Mauri 2011a: 114), y que debió atraer la atención de los gunas que venían del Darién del sur por su tamaño y por desplazarse en grupos.

Los gunas usaron los corrales para facilitar la pesca y la comercialización de algunos productos marinos. Los corrales era una tecnología que los gunas ya tenían en tierra firme, usada incluso en los rituales de los leres, como ya mencioné en el capítulo 2. Los corrales fueron adaptados y usados para la pesca del sábalo y para mantener cautivas las tortugas que atrapaban mientras llegaban los comerciantes ingleses a llevar el carey¹⁵. Krieger (1926: 54) reportó que a

15. James Howe ha sugerido la posibilidad que en pasado hubiesen existido entre los gunas de San Blas muchos corrales grandes ("mirgalu") a los que se conducían los bancos de sábalo, los cuales una vez entraban en el encierro eran pescados con arpón. Según Howe, en Gunayala hay muchos lugares con el nombre "Mila", o sábalo, incluyendo dos comunidades que comienzan con el nombre "Mirya" ("hueco de sábalo") (Comunicación personal con el profesor James Howe, julio 10, 2025).

comienzos del siglo XX aún se usaban unos corrales de un metro de profundidad para la comercialización de las tortugas verdes. El instrumento utilizado para la pesca en estos corrales era el arpón. Sabemos que el arpón era utilizado por los gunas por lo menos desde mediados del siglo XVIII, dado que estaba incluido en la lista de cosas que el capitán Pancho, de la Caledonia, solicitó a Antonio de Arévalo durante su visita en 1761, como detallé en el capítulo 4. Como también mencioné atrás, cuando el capitán Pancho se entrevistó con el nuevo presidente de la Audiencia de Panamá en 1743, Dionisio de Alsedo y Herrera supo que entre las cosas que les regalaban los ingleses se incluían los anzuelos, más no se mencionan los arpones, por lo que podríamos suponer que hasta ese momento no los usaban. Igualmente, Krieger (1926: 62) menciona una variedad de arpón usada por los gunas a comienzos del siglo XX para la pesca de tortugas, llamado "arvon suwara."

El hecho de que los indígenas gunas hubieran logrado convertir las piraguas grandes en el medio ideal para lograr un dominio militar de las costas, obligó a la corona a responder creando su propia armada de piraguas, como detallaré en el capítulo 6. Paradójicamente, los líderes de las "piraguas del Rey", encabezados inicialmente por Manuel Camilo García, mestizo nacido en San Nicolás de Bari¹⁶, pero muy especialmente su hijo Bartolomé Camilo García llegaron a convertirse en los máximos representantes del arte de hacer la guerra con grandes piraguas armadas en las costas cercanas a la desembocadura del río Sinú. Padre e hijo se caracterizaron por sus excepcionales destrezas en el dominio de las piraguas en alta mar, lo que sumado a su valentía, arrojo sin límites y obsesión por perseguir a los indígenas gunas a nombre de la corona, como detallo en varios capítulos de este trabajo.

Es probable que este dominio alcanzado por las piraguas armadas del Rey fue el resultado de la incorporación de artillería, como pedre-

16. Los indígenas que se poblaron en San Nicolás de Bari al parecer eran en su mayoría caribes, quienes eran considerados como grandes navegantes marinos (Arenas 2024).

ros, esmeriles y fusiles, a las piraguas grandes usadas con propósitos militares. Quizás resulta ilustrativo lo que el corregidor del partido de Lorica, Manuel Hilario Bravo, le explicaba al Virrey en 1772, respecto a la importancia de las dos piraguas grandes que se estaban fabricando en ese momento:

"(...) las dos piraguas grandes que se están trabajando de obras de rivera son capaces no solo de contener la bárbara y feroz nación de estos infieles asociados a la inglesa,¹⁷ sino también a las embarcaciones de quilla, como balandras, bergantines, etc. que suelen arribar a estas costas a ilícita negociación, pues han de llevar cada una mira del calibre de bala cuatro, con ocho pedreros, seis esferiles [sic], fusiles y demás asientos. Igualmente necesitan de 50 hombres, 25 en cada una. Pero para acomodarnos al menor costos lo menos podrán llevar 20 hombres cada una, que componen el número de 40 en la forma siguiente. Dos patrones, el que comanda gana trece pesos, el que le acompaña en la segunda piragua once pesos. Seis artilleros, que cada uno gana a diez pesos, y los 32 tripulantes, a ocho pesos cada uno."¹⁸

El restablecimiento de la relación entre ingleses y gunas a mediados del siglo XVIII

Las primeras interacciones entre corsarios ingleses y comunidades gunas tuvieron lugar alrededor de 1680 (Arenas 2024, capítulo 7). Hacia finales del siglo XVII, la corona inglesa incursionó de manera velada en territorio guna por medio del capitán Richard Long, quien hizo presencia en las costas del golfo de Urabá mientras espiaba los intentos de los escoceses por crear una colonia en el Darién. El mismo Long abogó ante la corona inglesa por una presencia más formal en

17. Obviamente se refiere a los indígenas guna.

18. Carta Manuel Hilario Bravo al Virrey Manuel de Guirior; Lorica, agosto 21, 1772. AGNB, Milicias y Marina 139, D. 38. ff. 808r-808v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

dicha región, para lo cual afirmó haber tomado posesión de un terreno cerca a la desembocadura del río Atrato. Sin embargo, en ese momento la corona inglesa no estaba interesada en el asunto.

Es solamente a partir de la década de 1740s que se tienen noticias de una presencia más recurrente de ingleses comerciando con comunidades gunas, proveyéndoles de armas a algunos de sus líderes y años más tarde llevando a algunos de ellos a Jamaica. La relación ingleses-gunas estuvo lejos de ser cercana, a pesar de que hubo ciertas cercanías puntuales. Se trató más bien de un matrimonio de conveniencia, por lo que estuvo llena de altibajos y se concentró en distintas comunidades a través del tiempo, comenzando por la Caledonia y sus áreas inmediatas durante el período 1740s-1760s, para luego desplazarse a los dos extremos de la costa norte del Darién, el golfo de Urabá y la punta de San Blas durante el período 1770s-1780s. Sin embargo, a pesar de las dificultades, roces y rupturas, la relación comercial se mantuvo hasta el fin del período colonial.

No obstante, la larga relación entre ingleses y gunas, los detalles de su evolución y *modus operandi* siguen siendo bastante borrosos. En esta sección quiero presentar tres momentos que nos permiten mirar en detalle dicha relación. El primero cubre el período 1740s-1760s, comenzando con los renovados esfuerzos de los ingleses por ganarse la amistad de los gunas, que solo pudo ocurrir hasta que el gobernador de Jamaica prohibió el comercio de esclavos indígenas y activamente divulgó dicho cambio de legislación entre las comunidades gunas.

El segundo momento es en 1771, cuando las tropas españolas entraron a río Caimán en busca del cacique leal a los españoles, Pedro Toto. El cacique Toto había pedido a Antonio de Arévalo en 1761 que fueran a apoyarlo, lo cual solo hicieron diez años después. Sin embargo, al llegar las tropas españolas fueron recibidas a bala, dado que ahora la comunidad estaba bajo un liderazgo alineado con los ingleses y el cacique Toto ya no se encontraba en el lugar. Lo que encontraron las tropas fue una rica documentación que nos permite mirar en detalle el accionar de los ingleses en esos años. El tercer

momento es en 1776, cuando unos comerciantes españoles fueron testigos de cómo operaban los ingleses comerciantes de tortugas en cercanías de la punta de San Blas, algunos de los cuales se habían casado con mujeres indígenas.

Los renovados intentos de los ingleses por ganarse el apoyo de los gunas en 1740s y 1750s

Los años de la firma de los acuerdos de paz con los caciques Juan Sanni (1739) y Felipe Uriniaquicha (1741), lo mismo que los perdones a los franceses del golfo de Urabá (1740), que detallé en el capítulo 1, tuvieron como telón de fondo una creciente actividad de los ingleses en la costa norte de Panamá. Dichas actividades muestran una combinación de acciones militares efectivamente tomadas, como las tomas del inglés Edward Vernon de los castillos de Portobelo y Chagres en 1740, con denuncias sobre la presencia de naves inglesas en el área de la Caledonia, sobre las cuales es difícil poder determinar su propósito y evaluar el nivel de riesgo real para los intereses de la corona española. Adicionalmente, dichas acciones también generaron una serie de rumores, algunos nacidos espontáneamente, otros que fueron producto de la misma estrategia militar de los agresores, quienes se beneficiaban con ellos.

Un ejemplo de dichos rumores fue el que propagó el comandante Vernon en 1742 cuando luego de tomar Portobelo, señaló públicamente que había desembarcado cuatro mil hombres en la costa de la Caledonia y que los indígenas del lugar se habían levantado en apoyo a su incursión. Para poder tener noticias de primera mano el presidente Martínez envió a la Caledonia al protector de indios, quien al llegar a dicho lugar le confirmó, "la quietud e intención en que estaban todos los indios de mantenerse a todo trance con la fidelidad que he habían prometido."¹⁹ Para los españoles era muy importante

19. Carta del presidente de la Audiencia de Panamá, Dionisio Martínez; Panamá, junio 16, 1742. AGI, Panamá 305. f. 44or.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

poder determinar qué tan leales eran o serían los líderes gunas al acuerdo de paz que se había firmado recientemente. El presidente Martínez le comentaba a la corona que Uriniaquicha,

"es un hombre que me ha parecido consistirá en él la seguridad de aquel territorio [del norte], así porque le ha dotado la naturaleza de prendas más nobles que las que le pudo suministrar la rustiquez [sic] de aquellos parajes, como porque así el uno como el otro [Uriniaquicha y Sanni] se han negado a rendir la cerviz a los ingleses, ni a otra nación alguna por más que han procurado atraerlos a su partido, y con especialidad en la ocasión que con el motivo de la pérdida de los castillos de Portobelo los han solicitado con ofrecimientos que les podrían mover a lograr lo que con tanto anhelo proyectaron los ingleses, para el establecimiento de su colonia."²⁰

Los líderes gunas tenían buenas razones para desconfiar en los ingleses, dado que varias veces sus mujeres habían sido víctimas de sus abusos y algunos de sus miembros habían sido capturados y vendidos como esclavos en Jamaica (Pares 1936: 95). En efecto, la captura y venta de indígenas fue un negocio practicado por corsarios y comerciantes ingleses, para el cual habían incluso reclutado los servicios de los sambo miskitos, quienes algunas veces colaboraron en dichas redadas no solo frente a las costas de la Mosquitia, sino que también llegaron a extenderse al norte hasta las costas de Campeche y al sur hasta la provincia de Veraguas en Panamá. De acuerdo con Mary Helms (1983: 185), el comercio de indígenas cautivos, especialmente mujeres y niños, fue una práctica común entre los Misquitos hasta finales del siglo diecisiete, explicada por la combinación de factores sociales, políticos, ideológicos y comerciales. Sin embargo, desde comienzos del siglo XVIII dicha práctica comenzó a tener un propósito puramente comercial, atribuida principalmente a los

20. Carta del presidente de la Audiencia de Panamá, Dionisio Martínez; Panamá, diciembre 23, 1741. AGI, Panamá 305. ff. 349v-350r.

contactos con los europeos y la adaptación por la que pasaba la sociedad Miskita y su creciente dependencia de los recursos marinos.

Debido a esta pesada herencia, para poder obtener el apoyo de los gunas los ingleses debieron primero cambiar radicalmente sus políticas hacia los indígenas. En esta línea, el gobernador de Jamaica tomó acciones concretas para ganarse el apoyo de los gunas y les envió una carta con las tropas de Vernon en la que les mencionaba que a partir de 1741 había prohibido la captura de indígenas para ser vendidos por esclavos en su isla, por lo que desde ese momento serían tratados como hermanos y vasallos del rey inglés. Así decía la carta del gobernador:

"A las personas a quienes llegaren las presentes salud. Yo Don Edward Trelawny, capitán general, gobernador y comandante en jefe de la isla de Jamaica y sus territorios, canciller y vicealmirante de ella. Certifico a todo indio e indios que el Rey de Gran Bretaña, mi amo, desea cultivar una amistad y un comercio con los dichos indios. Y en orden a precaver en lo porvenir todo género de obstáculo a esta amistad, como también a los malos hechos cometidos en lo pasado por los tratantes con los indios, los cuales con engaños convidaban los indios a su bordo y después les vendían por esclavos contra toda ley divina y humana. Ha sido servido de hacer una ley este mismo año por la cual ningún indio puede ser hecho esclavo en lo porvenir en esta isla. Y al contrario, serán tratados con el cariño de hermanos y vasallos de S.M. Dado en Santiago de la Vega, firmada de mi mano y sellada con mi sello de armas el día 7 de agosto de 1741. Edward Trelawny."²¹

El regreso de comerciantes, corsarios y contrabandistas ingleses a las costas de Panamá nunca fue un secreto para los españoles. Todo lo

21. Carta de Edward Trelawny, gobernador de Jamaica; Santiago de la Vega, agosto 7, 1741. AGI, Panamá 305. f. 432r. La traducción de esta carta fue hecha por las autoridades españolas como parte del expediente sobre la materia, pero el original en inglés no se encuentra en la documentación consultada.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

contrario, la información era muy abundante y detallada, pero los españoles no tenían la capacidad de impedirlo. Así, en 1743, cuando el nuevo presidente de Panamá, Dionisio de Alsedo y Herrera, navegó desde Cartagena a Portobelo en camino a tomar su cargo, su viaje fue una muestra del nivel de la presencia de los ingleses en las costas de Caledonia y Portobelo. Mientras visitaba la Caledonia Alsedo y Herrera (1972: 152) fue abordado en su barco por un capitán llamado Francisco, "Indio Blanco,"²² caudillo de los demás de aquella playa, acompañado de otros diez indios vestidos todos de lienzo listado, y armados de fusiles ingleses, sables y bayonetas, cosa que me dejó admirado, y que nunca lo creyera si no lo hubiera visto con mis propios ojos." Igualmente, Alsedo y Herrera (1972: 152) obtuvo información del dicho capitán Francisco, "de que los ingleses les daban armas y municiones de balde²³, y lienzo, aguardiente, anzuelos y agujas por carey, y que los españoles no les daban nada (...)"

Uno de los franceses reducidos, quien tuvo la tarea de transportar a Alsedo de Cartagena a Portobelo, le informó que los ingleses tenían la intención de establecer una colonia en Caledonia. Igualmente, le comunicó que el año anterior un capitán inglés llamado George Cunningham había comerciado armas con los indígenas en el sitio de Rancho Viejo, en Caledonia (Gallup-Díaz 2001: 271).

En 1744 los españoles recogieron testimonios adicionales de varias fuentes respecto a los intentos de los ingleses por restablecer alianzas con los gunas en la Caledonia. Uno de ellos fue de un inglés católico quien había desertado de una balandra de contrabando, llamado Agustín Molinas. Según Molinas, ese mismo año estado en Caledonia su barco fue abordado por varios indígenas quienes le indagaron respecto a uno de los suyos que habrían llevado los ingleses un año atrás para adquirir armas. Igualmente le habrían preguntado

22. Esto indicaría que el capitán Francisco, o Pancho, de la Caledonia era albino.

23. Es decir, gratis.

cuando iría el capitán Dentt [sic]²⁴ a establecer la colonia inglesa en Caledonia, como se habían comprometido a hacer. Según el desertor, el mismo rumor lo había escuchado en Jamaica. Entre los líderes indígenas gunas mencionados en dicho testimonio estaba el capitán Francisco, a quien llamaron el "cabo general de ellos"²⁵.

La segunda fuente con testimonios relacionados con la presencia de ingleses en la Caledonia proviene de una carta del francés reducido Santos Bullico, quien habría afirmado que en el mes de julio de 1744 una balandra inglesa habría distribuido armas a los indígenas de la Caledonia. Al respecto, Bullico le comentaba al presidente Alsedo: "no puedo comprender cual es la intención de los ingleses para dar nuevas armas a los indios, habiendo muy poco tiempo que tenían distribuidas en toda la costa"²⁶.

Igualmente, según información proporcionada a Joaquín Valcárcel Miranda, el protector de indios del Darién, en marzo de 1744 un comerciante inglés llamado Thomas Jordan estuvo en la costa de Caledonia repartiendo armas, municiones y herramientas a los indígenas que quisieran ser afectos a los ingleses. Jordan se habría reunido en la Isla de Pinos con el cacique Juan Sanni, líder de los gunas del sur, y le habría dicho que los ingleses también querían ser amigos de los franceses y darles armas. En un claro reconocimiento de los límites de su autoridad entre los gunas, Sanni le habría respondido, "que el solo podría asegurar plenamente la amistad con su río,

24. García Aranzazu (2023: 184) ha señalado que Digby Dent había sido nombrado capitán de la fragata Kinsale en 1738. Luego en 1739 Dent lideró un ataque exitoso a Portobelo como parte de la armada de Edward Vernon que tenía como objetivo principal la toma de Cartagena.

25. Declaración del marinero inglés, Agustín Molinas; Panamá, julio 4, 1744. AGNB. Milicias y Marina 135. D, 136. f. 970v. Probablemente se refiere al capitán Pancho de la Caledonia.

26. Traducción del francés al español de la carta de Toussaint Boullico al presidente Alsedo; Tigla, julio 6, 1744. AGNB. Milicias y Marina 135. D, 136. f. 978r. En la documentación española este personaje aparece como Santos Bullico. Dado que Toussaint en francés significa "Todos los Santos", tiene sentido que los españoles se refirieran a él como Santos. El poblado de Tigla se conocerá posteriormente como Tigre, cerca de la desembocadura del río Atrato.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

pero no podrá él solicitar a los demás”²⁷. Jordan habría asegurado que regresaría en diez meses. Al conocer la noticia, Valcárcel Miranda se reunió de urgencia con el cacique Uriniaquicha para recordarle de los compromisos que habían adquirido durante las capitulaciones²⁸.

Las noticias obtenidas por fuentes españolas respecto a los regalos de armas, municiones y herramientas hechas por los ingleses a los gunas concuerdan con la documentación producida por los mismos ingleses. En efecto, un documento señala que entre 1742 y 1745 el gobernador Trelawny distribuyó generosamente regalos a las comunidades gunas de San Blas, totalizando cerca de 495 libras, por intermedio de los capitanes Lowther²⁹ y Chambers, para así aumentar la influencia de los ingleses sobre ellos³⁰.

El jesuita Jacobo Walburger mencionaba que hacia 1743,

“los dos hijos del capitán de Calidonia llamado Miguel [Michael] pasaron a Jamaica, en donde los ingleses los festejaron mucho, enseñándoles su lengua, leer y escribir. Año y medio ha los volvieron en una balandra a Calidonia dándoles hermosos vestidos, espadines de plata, escopeta, herramientas, y a cada uno una caja llena de ropa. Y les encargaron que procuran juntar otros diez o doce indios principales, e irse con ellos a Jamaica”³¹.

27. Informe de don Joaquín Valcárcel Miranda, protector de indios del Darién. Panamá, agosto 6, 1744. AGNB. Milicias y Marina 135. D, 136. ff. 985r-985v.

28. No es claro si la reunión con Uriniaquicha fue por conveniencia, o implicaba un reconocimiento jerárquico de su autoridad sobre Sanni, o por que dicho líder era más cercano a los españoles, o por todas esas razones al mismo tiempo.

29. Aparentemente su nombre completo era George Lowther, quien fue un conocido pirata en la década de 1720s. Sin embargo, al parecer se quedó a vivir en Panamá y hacia 1739 ayudó a Vernon cuando la toma de Portobelo y por su colaboración fue admitido en la marina inglesa. <https://shorturl.at/DP5Mw>

30. El documento está encabezado así: “Un relato de varios desembolsos de regalos hechos por el gobernador Trelawny a los indios de San Blas al concluir la paz con los ingleses y desde entonces con el fin de mantenerlos en el interés inglés.” Para el año 1745 se menciona que los presentes fueron otorgados a los jefes de los indígenas del Darién, sin especificar nombres. The National Archives of the UK (TNA): CO 137/57, f. 163r. Traducción mía.

31. Walburger (1748: f. 1185v); también en Langebaek (2006: 98).

Igualmente, Walburger señala en 1748 que un par de años atrás Antonio el Catalán, uno de los franceses que llevaba largo tiempo viviendo con los gunas fue tomado por la fuerza por los ingleses durante un asalto a una piragua cerca al río Sinú y llevado a Jamaica. Cuando todos creían que los ingleses lo iban a ahorcar lo regresaron a las costas del Darién del norte con el encargo de que llevara consigo, "ocho indios principales de la costa para tratar con ellos sobre unos puntos, y también que no les estorbasen el comercio, ni les hiciesen daño; todo cuanto ellos necesitasen les darían de valde"³².

Como ya mencioné en el capítulo 3, en 1750 el protector de indios, Joaquín Valcárcel Miranda, recibió noticias de la creciente relación entre los gunas de Matumagantí, liderados por el cacique Ventura, y los comerciantes ingleses de Jamaica. Los indígenas de Matumagantí habrían salido por Playón Grande para comerciar con un bergantín inglés que había estado en el área. Los ingleses habrían sugerido a los gunas no tener amistad con los españoles dado que ellos podrían surtirlos de todo lo que necesitaran, como lo habían hecho en el mes de noviembre de 1749 con las comunidades de Playón Grande, Playón Chico y la Caledonia, a quienes habrían repartido cerca de cien fusiles, munición y siete barriles de pólvora.

La satisfacción de las necesidades comerciales de los gunas

Escribiendo hacia finales de 1740s, el jesuita Jacobo Walburger señalaba que los gunas acudían a comprar herramientas en los siguientes lugares: "Lorica, río Sinú, Portovelo, Chepo, Chapigana, Tucuti y Real de Santa María"³³. Sin embargo, hacia finales de 1750s los ingleses les proveían no solo las apreciadas herramientas sino muchos otros productos, incluyendo armas de fuego y pólvora. De esta manera en el curso de tan solo veinte años, los ingleses habían logrado

32. Walburger (1748: f. 1185r); también en Langebaek (2006: 99).

33. Walburger (1748: f. 1187r); también en Langebaek (2006: 104).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

satisfacer en gran medida las necesidades comerciales de las comunidades guna, o por lo menos de las comunidades que estaban abiertas a comerciar con ellos. Sin embargo, algunas comunidades también permanecieron abiertas a comerciar con los españoles.

Esta nueva realidad se puede apreciar en varias fuentes documentales. La primera, en las noticias obtenidas por el piloto de la armada española, Antonio Modesto Matheos, cuando en 1759 visitó las costas cercanas a las comunidades de río Caimán, Gandi y Caledonia. Matheos estaba indagando si en dichas costas había asentamientos, fortalezas o almacenes de los ingleses. La conclusión luego de recorrer las dos costas del golfo de Urabá y conversar con algunos indígenas cerca de las comunidades que visitó era que, "en todo el golfo ni costa he visto embarcación mayor, fortaleza, no señal de ella, habiendo recorrido todos los parajes donde pueden fondear fragatas y balandras"³⁴.

Al llegar cerca a la comunidad de Gandí, Matheos pretendió que su nave era inglesa y que venía de Jamaica. Cuando unos indígenas que navegaban en una canoa se acercaron a su nave Matheos les preguntó si ya habían llegado otras embarcaciones inglesas a la Caledonia. Los indígenas respondieron que en los días anteriores habían estado en dicho lugar, pero que en el momento no había ninguna. Al preguntarles si había en la costa alguna fortaleza, porque en Jamaica había escuchado que en dichas costas había una, añadió que le gustaría fondear allí para protegerse de cualquier corsario francés o español. "Me respondieron que en ningún paraje de la costa había tal fortaleza"³⁵.

Matheos continuó su viaje hacia la Caledonia. Al llegar, cuenta Matheos, "hice recorrer las puntas, ríos y ensenadas de todo este puerto. Y en todo él no he visto embarcación, fortaleza ni señal de

34. Relación del capitán Antonio Modesto Matheos, piloto de la armada española; entrada de agosto 17, 1759. AGI, Panamá 306, f. 599v.

35. Relación del capitán Antonio Modesto Matheos, piloto de la armada española; entrada de agosto 18, 1759. AGI, Panamá 306, f. 599v.

ella”³⁶. Al llegar al puerto de la Caledonia, izó nuevamente la bandera española e hizo unos disparos de pedrero para llamar a los indígenas. Horas más tarde una canoa con indígenas abordó su nave. Los indígenas procedieron a indagar quien era y de dónde venía; Matheos les dijo que era español y que venía de Cartagena para saber si necesitaban alguna cosa. Los indígenas respondieron que por el momento no necesitaban nada. Al preguntar Matheos con qué embarcaciones comerciaban los indígenas le respondieron que con los ingleses, y que ellos “les traían pólvora, munición, fusiles, machetes y ropa, que cambiaban por cacao, Carey y palo de tinta”³⁷.

Cuando Matheos les preguntó si los ingleses tenían algún establecimiento, fortaleza o almacén en el golfo o en la Caledonia le respondieron que no, “que ni ellos querían consentir que ningún blanco se estableciese en sus tierras porque no hiciesen lo que han hecho los franceses que se quedaron a ser señores de ella”³⁸. En cuanto a la fortaleza le dijeron que, “si ellos la tuvieran no había de estar en el monte sino en paraje que estuviera a la vista”³⁹. Igualmente, Matheos averiguó que los indígenas del golfo estaban encargados de recoger el cacao y los de la Caledonia lo transportaban hasta dicho lugar para venderlo a los ingleses.

Matheos continuó preguntando por qué no llevaban el cacao a venderlos a Cartagena o a Portobelo, que allí se podrían proveer de todas las cosas que necesitaban, le respondieron, “que de allí en adelante lo harían, que no querían tener más amistad que con los

36. Relación del capitán Antonio Modesto Matheos, piloto de la armada española; entrada de agosto 22, 1759. AGI, Panamá 306, f. 600r.

37. *Ibid.* Esta es una de las pocas menciones que he encontrado en la documentación respecto a la comercialización de palo de tinta en la Caledonia. En otro testimonio del mismo año el francés Pedro Basiner menciona que los franceses que vivían en Urabá se habían opuesto a que los ingleses cortaran el árbol llamado “palo de naranjo” con la que hacían tinta amarilla, por lo que los ingleses habrían convencido a las indígenas para que mataran a los franceses. Declaración de Pedro Basiner, francés; Lórica, septiembre 6, 1759. AGI, Panamá 306, ff. 640v-641r.

38. Relación del capitán Antonio Modesto Matheos, piloto de la armada española; entrada de agosto 22, 1759. AGI, Panamá 306, f. 600r.

39. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

españoles, por ser sus vecinos, y les podrán ayudar a defenderse de sus enemigos"⁴⁰. Esta respuesta pareciera querer apaciguar a los españoles. Al preguntarles quién los gobernaba, le respondieron que el capitán Pancho. Matheos procedió a decirles que lo llamaran para hablar, pero el capitán Pancho mandó decir que iría al otro día, que estaba con calenturas. Cuando tres de cinco canoas grandes llenas de gente trataron de acercarse al barco de Matheos, uno de los indígenas que estaba en su barco reconoció que en una de esas canoas iba el capitán Pancho, quien supuestamente había mandado decir que estaba enfermo, por lo que Matheos se sintió amenazado y decidió salir de regreso a Cartagena.

Como he detallado en el capítulo 4, cuando un grupo de ingenieros militares españoles hicieron una visita amistosa a la Caledonia en 1761, encabezados por Antonio de Arévalo, fueron recibidos por un grupo de 60 indígenas armados con una combinación de armas tradicionales, como lanzas y flechas, lo mismo que con armas europeas, como escopetas y pistolas. Arévalo le habría expresado al capitán Pancho el deseo de la corona, "para cultivar con ellos la amistad y buena correspondencia," y que si necesitaba alguna cosa estaban dispuestos a llevársela, de tal manera que "no se viesen precisados a solicitarlo de los extranjeros ingleses"⁴¹.

El capitán Pancho habría contestado que los ingleses, "les traen cuanto necesitan, así de ropas como de municiones, fusiles, herramientas, etcétera"⁴². Adicionalmente, Pancho le habría comentado a Arévalo que los ingleses, "son muy buenos amigos"⁴³, por lo que le solicitó no hacer daño a ninguna embarcación inglesa que pudiese encontrar en su puerto de la Caledonia. Pancho también les confesó que tenía patente inglesa, "que le mandó el gobernador de la Jamaica, junto con el vestido, sombrero y bastón de puño de oro que tiene"⁴⁴.

40. *Ibid.*

41. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 15, 1761. AGI, Panamá 306. f. 917v.

42. *Ibid.*

43. *Ibid.*

44. *Ibid.*, f. 918r.

Cuando Arévalo le propuso que la corona española podría darle una patente y sueldo, Pancho respondió que lo consultaría con sus indígenas. Arévalo comentó que Pancho le dio su respuesta, "con tanta tibieza y tal modo, que se conocía bien su poco afecto a la nación española, y que totalmente se considera sin dependencia alguna del Rey. Y que él es absoluto soberano de estas tierras" ⁴⁵. No obstante, de manera diplomática, el capitán Pancho ofreció sería en adelante amigo de los españoles. Igualmente, pidió que le trajeran machetes, hachas, fusiles, municiones, arpones y otras cosas y que él las compraría a cambio de cacao, a lo cual Arévalo accedió.

Durante el mismo viaje a la Caledonia, Arévalo escuchó del capitán Ramón Mascana de río Coco que su padre, el capitán Thomas, había estado una vez en Jamaica hacía unos veinte años (o sea aproximadamente hacia 1741), lo mismo que el capitán Pancho de Caledonia. El capitán Mascana, por su parte, había estado tres veces en Jamaica, llamado por su gobernador, donde aprendió a hablar inglés y donde también le habrían dado patente y bastón.

Los profundos cambios en el Darién del norte derivados del apoyo de los ingleses a los gunas

Las comunidades gunas que estaban impulsando un cambio radical de la estructura política de su sociedad, como la manera más efectiva para preservar sus territorios y tradiciones culturales, fueron los que aceptaron las alianzas ofrecidas por los ingleses para comerciar y recibir armamento. En un plazo de tan solo quince años el panorama del Darién del norte resultó completamente alterado. La combinación de navegación en alta mar promovida por los franceses durante la primera mitad del siglo XVIII, incluida la que hicieron con propósitos piráticos, junto a las armas de fuego y el entrenamiento proveído por los ingleses para su manejo a partir de 1741 había permitido a los gunas expandir su accionar hasta la desembocadura del río Sinú,

45. *Ibid.*

donde estaban asentadas unas pocas familias gunas, junto a urabaes y caribanaes (Arenas 2023).

La nueva capacidad militar de los gunas, especialmente de las comunidades de río Coco (Ocobogantí), Caledonia y Cuití había incrementado los roces con los franceses que vivían en la costa oriental del golfo de Urabá, quienes desde los acuerdos de paz de 1740 habían entrado en el negocio de la siembra y comercialización del cacao, lo cual había cambiado de manera radical el tipo de relación que tenían originalmente con las comunidades gunas (Langebaek 1991). Igualmente, el hecho de que los acuerdos de paz obligaban a los franceses a comerciar con los españoles, hizo que los ingleses pronto llegaran a la conclusión de que era en su mejor eliminar a los franceses para comerciar directamente con los gunas.

El desenlace fatal se dio en 1757, como detallé en el capítulo 3, cuando un primer grupo de franceses fue masacrado en las islas de San Blas y varios meses después un segundo grupo sufrió la misma suerte en el río Banana, en la costa oriental del Urabá. Los franceses sobrevivientes, que fueron la mayoría, salieron de la región hacia los nuevos asentamientos españoles del río Sinú, la villa de Tolú y la ciudad de Cartagena.

Desde el momento mismo en que ocurrieron las muertes de los franceses se acusó a los ingleses de haber influenciado a los gunas para llegar a dicho trágico desenlace. Como mostré en el capítulo 3, si hablamos en términos de instigación los españoles fueron tan culpables como los ingleses en promover la idea de que se eliminara a los franceses, con el agravante de que las autoridades españolas intencionalmente se abstuvieron de impedir la segunda matanza, la cual estaba anunciada. En efecto, algunos franceses que vivían en el área del golfo de Urabá rogaron a diversas autoridades españolas, desde el gobernador de Cartagena hasta el capitán de la vigía del Atrato que les protegieran, a lo cual se negaron, pretendiendo ignorar lo que estaba sucediendo. Sin embargo, se puede afirmar que los gunas radicales no necesitaban de ninguna instigación, ya que tenían suficientes razones para querer deshacerse de los franceses. En otras palabras, la

decisión de matar a los franceses fue una decisión propia y consciente de los gunas radicales, y las insinuaciones de ingleses y españoles solamente vinieron a reforzar su propio convencimiento.

Así mismo, la eliminación de los franceses derivó en una guerra civil entre las comunidades gunas, como detallé en el capítulo 4, y la creación de milicias armadas de los gunas del sur para enfrentar a los gunas del norte, como veremos en el capítulo 6.

El apoyo de los gunas al negocio del contrabando de los ingleses

En contrabando fue un problema recurrente para la corona española derivado de sus políticas de monopolio comercial y las medidas para contrarrestarlo oscilaban permanentemente. Hacia 1734 la gobernación del Chocó levantó un proceso por contrabando contra el español Francisco Maturana, propietario de una mina y de un grupo de esclavos, acusándolo de introducir una piragua con ropa de contrabando que había llevado hasta la boca del río Atrato una balandra holandesa, evento que habría tenido lugar hacia 1728.⁴⁶ Durante el proceso a Maturana no se le pudo comprobar su participación directa en el contrabando de ropa, sin embargo, permaneció retenido por un tiempo y luego se le dio libertad bajo fianza.

Solamente fue hasta 1746 que las autoridades lograron conseguir la confesión de algunos de los cómplices directos de Maturana, mientras se les levantaba otro proceso por haber violado la prohibición de navegar abajo de la Vigía del Atrato con la intención de pescar manatí. Dichos pescadores también confesaron que cuando bajaron a pescar manatí para vender su carne, aprovecharon para introducir a la provincia de Citará una canoa con ropa que les vendieron los indí-

46. El extenso expediente se encuentra en AGI, Panamá 305, ff. 519r-624r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

genas cunacunas y los franceses que vivían con ellos, aunque aclararon que nunca vieron a los franceses.⁴⁷

Sin embargo, en 1742 ya se había develado el involucramiento de algunos de los franceses que vivían entre los gunas en el negocio del contrabando a pesar de que dos años antes habían firmado la paz con el Virrey Sebastián Eslava. En efecto, los franceses Antonio Catalán y Pedro Lafay fueron detenidos en Quibdó con una piragua llena de ropa de contrabando que intentaban vender en dicho lugar. Los dos franceses permanecieron detenidos varios meses, pero después de alegar, "ignorancia de haber introducido ropas por este río de Atrato"⁴⁸, cuando el acuerdo con la corona, "nos permite salgamos a cumplir las capitulaciones de guardar la entrada de este río de Atrato. [sic]." Para evitar problemas con el grupo de franceses perdonados el Virrey Eslava aceptó indultar a los dos franceses detenidos y ordenó liberarlos. El gobernador del Chocó ordenó que los dos franceses salieran por la vía del noanama, es decir por el río San Juan al océano pacífico⁴⁹.

Boza & Solorzano Fonseca (2019: 253) han señalado que la historiografía no ha prestado hasta ahora suficiente atención al papel que pudieron haber jugado los guna como intermediarios en el contrabando entre ingleses y los españoles de los asentamientos interiores de la provincia del Citará, en el Chocó. Dichos autores también han resaltado que habría suficientes indicios que mostrarían que los gunas llevaban hasta la vigía del Atrato productos propios, como el cacao, y de los ingleses, como pólvora y otros bienes, los cuales eran intercambiados con los españoles del lugar.

La compra de ropa por parte de los gunas no se le suele prestar

47. Declaración de Vicente Santiesteban; San Antonio de Bebará, diciembre 29, 1746. AGI, Panamá 305, ff. 631v-632r.

48. Petición de los franceses Antonio Catalán y Pedro Lafay; Quibdó, sin fecha. AGI, Panamá 305, f. 674r.

49. Diligencia firmada por Joseph Pestaña; Quibdó, mayo 18, 1742. AGI, Panamá 305, ff. 676v-677r. Antonio Catalán sería uno de los franceses masacrados por los gunas en las islas de San Blas en 1757. Es probable que en su regreso a Panamá, Catalán se hubiera quedado a vivir en la costa de San Blas en lugar de regresar al golfo de Urabá.

mucha atención, a diferencia de otros productos como las herramientas y las armas de fuego. Sin embargo, es probable que el comercio de ropa hubiera tenido en ciertos momentos un atractivo mayor que otros productos. Los gunas fueron originalmente conocidos por fabricar mantas y hamacas de algodón, pero su mención desaparece pronto de la documentación. Es probable que la movilidad que les exigió los recurrentes conflictos con las autoridades españolas haya derivado en el abandono de los cultivos de algodón y la dependencia en la ropa de los comerciantes ingleses y holandeses.

William Cronon (1983: 102) ha encontrado que hacia mediados del siglo XVII, cuando los indígenas de Nueva Inglaterra incrementaron el comercio de pieles con ingleses y franceses, derivando en una escasez de los animales que las producían, tuvieron que reemplazar sus vestimentas de invierno con textiles europeos. De esta manera, los textiles se convirtieron en la compra preferida de parte de los indígenas, aún por encima de las herramientas.

Las expediciones de los guardacostas españoles al territorio guna en busca del contrabando inglés (1767)

Durante la segunda mitad de la década de 1760s hubo un renovado interés de las autoridades españolas por atacar el problema del contrabando en el Caribe. En 1767 los guardacostas españoles estacionados en Cartagena comenzaron a hacer incursiones armadas a las comunidades indígenas de ambos costados del golfo de Urabá en busca de "almacenes de ropa" o bodegas de los ingleses en dicho territorio. La información de inteligencia indicaba que los ingleses construían unos almacenes o bodegas en comunidades indígenas costeras, para desde allí proceder a introducir poco a poco sus productos manufacturados de manera ilegal en el Nuevo Reino de Granada.

Una de las decisiones importantes para esta entrada fue el uso de piraguas grandes como las naves más adecuadas para realizar este tipo de ataque, con la tripulación adecuada para ello, en lugar de las

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

balandras tradicionales que usaban las tropas españolas. En opinión de un oficial español, "las balandras no pueden servir más que para auxiliarlas [a las piraguas] y tener los repuestos de víveres con que se ha de hacer aquella expedición"⁵⁰.

El diario del capitán de milicias Cayetano López⁵¹ menciona que al llegar la piragua de los guardacostas al río Caimán, en el golfo de Urabá, dispararon dos cañonazos para que salieran los indígenas. Horas más tarde aparecieron dos indígenas quienes dijeron que había "una gran chicha",⁵² y "un bautismo",⁵³ y los españoles les pidieron que le avisara al cacique que querían hablar con él. El cacique era Pedro Toto, conocido aliado de los españoles desde que lo visitó Antonio de Arévalo en 1761. Sin embargo, el cacique les mandó decir que estaba ocupado con seis indígenas de la otra costa, lo que los guardacostas españoles interpretaron que lo estaban amenazando. Los militares procedieron a inspeccionar el puerto para ver si había algún armamento de los indígenas de la otra costa. El diario del teniente Martín Vásquez señala que cuando volvieron los dos indígenas, subieron a una de las naves españolas y éstos les dieron unos tragos,

"y después con más desembolso me dijeron que el motivo general para no venir su cacique era estar en su pueblo seis indios de la costa del oeste, de los cuales se prevenía, pues si estos comprendiesen algún trato e inteligencia darían parte a los suyos, los que los hostilizarían. Y así, para evitar este inconveniente hallaban por más

50. Carta de Fernando Morillo Velarde al virrey Pedro Mesías de la Zerda; Cartagena, febrero 6, 1767. AGNB, Milicias y Marina 135. D. 103. f. 765r.

51. Existen tres diarios que detallan las incursiones de los guardacostas al territorio guana en 1767. Sin embargo, solo tuve acceso a dos de ellos. El tercero, de Francisco Bances, es citado por Gámez Casado (2018). Igualmente, existen cartas adicionales del personal que participó en la operación, que contribuyen a llenar los detalles de lo sucedido.

52. Diario del capitán de milicias Cayetano López; mayo 23 a junio 23 de 1767, entrada, mayo 6, 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. f. 731v.

53. Probablemente se refiere a una ceremonia tradicional no a un bautismo católico.

bien excusar por ahora el tratarnos. Y así pedía encarecidamente su cacique no se aproximasen ni entrasen en el río nuestras embarcaciones y que después de idos los indios nos franquearían cuanto tuviesen de su pueblo, que era muy abundante”⁵⁴.

Al día siguiente otros indígenas les informaron, “que su cacique Pedro Toto decía que aguardaba los españoles cuanto antes a establecerse en su jurisdicción como lo había ofrecido, con tal de que no le quitasen su hacienda. Y por haber ido a Cartagena se le habían aumentado algunos enemigos de su nación”⁵⁵.

Por su parte, el diario de Cayetano López dice que “mandó a decir el cacique que el español no le abandonase, que él tenía la vida en peligro por los indios de la otra costa”⁵⁶. Igualmente, señala López que en el río Bananas los españoles se encontraron con unos indígenas y el oficial al mando ordenó quitarles un cayuco con pescado, unas flechas y un arpón que llevaban, por lo que quedaron los indígenas muy enfadados. Sin embargo, al día siguiente se los regresaron.

En el río Caimán los españoles vieron un grupo de indígenas en unas canoas y creyendo que eran del costado opuesto del golfo los atacaron. Los indígenas huyeron, pero dejaron abandonada una canoa con arcos, flechas, arpones y pescados. En seguida los españoles se dieron cuenta que los indígenas eran de los amigos de río Caimán por lo que el comandante Vásquez le escribió una carta al cacique excusándose.

El día 16 de mayo fueron a buscar al cacique del río Caimán para excusarse personalmente y darle regalos. El cacique le dijo al teniente López, “si así era el modo de los españoles después de haber recibido

54. Diario del teniente de navío Martín Vásquez, comandante de las balandras del rey; mayo 19 a junio 30 de 1767. Entrada, mayo 6, 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. f. 739v-740r.

55. Diario del teniente de navío Martín Vásquez, comandante de las balandras del rey; mayo 19 a junio 30 de 1767. Entrada, mayo 9, 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. f. 741v.

56. Diario del capitán de milicias Cayetano López; mayo 23 a junio 23 de 1767, entrada, mayo 10, 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. f. 732r.

la patente del señor Virrey, que cómo se le atropellaba?" También señaló que no había podido venir antes porque estaba recuperándose de la fiesta de la chicha que habían tenido. Finalmente les dijo, "Que el señor gobernador no le olvide porque es obligado a morir o dejar la tierra, y le suplica a su majestad le mande socorro porque está muy amenazado de los indios de la otra costa"⁵⁷. El oficial Vásquez dice en su diario que el cacique, "manifestó mucho a [sic] afecto a los españoles, que deseaba fuesen allí a establecerse, con lo que lograría que los indios del Chocó no los obstilusiasen [sic] como acostumbra"⁵⁸. Esto indicaría que el cacique Pedro Toto no solo se sentía en peligro por los indígenas de la otra costa, aliados con los ingleses, sino también con los emberá, dado que ahora algunos de ellos eran aliados de los gunas.

El día 21 de junio las piraguas guardacostas llegaron a Gandí y registraron la playa. El diario de Cayetano López termina abruptamente al caer en un enfrentamiento con los indígenas de dicho lugar el día 23 del mismo mes. Su diario lo continuó el francés Pedro Basinet [Barsinet], uno de los franceses sobrevivientes de la masacre de 1757, quien actuaba como práctico y traductor a la lengua de los gunas. El día 22 de junio los guardacostas quemaron dos bohíos que encontraron y al salir del río los indígenas les hirieron dos hombres con escopetas.

El día 23 los españoles quisieron asaltar el poblado de Gandí, que se encontraba a cierta distancia de la costa junto a un río. Al entrar al río los guardacostas no encontraron ninguna resistencia, pero arriba de la tercera vuelta del río, "fue el fuego tan excesivo que de improviso nos hicieron (...) parecía un incendio (...) y conocer el ventajoso fuego de los enemigos, experimenté que el fuego de nuestra parte era

57. Diario del capitán de milicias Cayetano López; mayo 23 a junio 23 de 1767, entrada, mayo 16, 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. ff. 732v-733r.

58. Diario del teniente de navío Martín Vásquez, comandante de las balandras del rey; mayo 19 a junio 30 de 1767. Entrada, mayo 16, 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. ff. 745r-745v. Hostiliasen es quizás la palabra correcta.

muy poco, determiné se fueran retirando, como se ejecutó, sin pérdida de embarcación”⁵⁹.

El combate se extendió entre las seis de la mañana y las seis de la tarde. Según Vásquez, las declaraciones de oficiales y tropa indicaban que, “todos fueron acometidos por más de 200 hombres de una y otra parte del monte. Y los que se dejaron ver eran los más ingleses, por lo que consideran están establecidos en el citado río Gandí y que allí existe el almacén de ropa para la provisión de la costa”⁶⁰. El saldo de víctimas habría sido de doce españoles muertos y cincuenta heridos y unos cuarenta gunas muertos (Gámez Casado 2018: 228-229).⁶¹

Uno de los indígenas detenidos al ser interrogado por medio de interprete dijo llamarse Pedro, y “desde bien pequeño le trajeron de un pueblo junto a Santa María al río de Estola donde vive”⁶². Negó que hubiera un almacén de ropa en Gandí. Otro detenido, “que no tiene nombre,” afirmó ser de Navagandi, y que “dice que vino a casa del capitán Gregorio de Gandí, a beber una chicha que se hizo en Tropobore, que entre mujeres y hombres fueron 20, “de Sasardi cuatro y dos de Navagandi y que se hallaba allí el capitán Ramón Mascana de Pudrigandi [Buturgandi], como también el capitán Job de Mosquito [Cuití] y el de Carreto”⁶³. Pedro también refirió que había un inglés establecido y casado en el río Mosquito (Cuití), pero que se había ido para Jamaica.

59. Carta del capitán Fernando Rodríguez, firmada por Ignacio Borja debido a las heridas del capitán Rodríguez, al Virrey Pedro Mesías de la Zerda; Cartagena, julio 11, 1767. AGNB, Milicias y Marina 135. D. 103. ff. 755v-756r.

60. Diario del teniente de navío Martín Vásquez, comandante de las balandras del rey; mayo 19 a junio 30 de 1767, entrada, junio 23, 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. f. 750v.

61. La cifra de bajas entre los indígenas sin duda son exageradas, especialmente porque los diarios muestran que no hubo posibilidad de verificación de ninguna de ellas.

62. Interrogatorio hecho en la balandra San Joseph, La Pacífica. Frente a las bocas de los ríos Estola y Gandí. Junio 22 de 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. f. 757r.

63. *Ibid.*

El incremento de las comunidades gunas con vínculos con los ingleses

Como detallaré más adelante, en 1771 las tropas españolas incurrieron en río Caimán, en el golfo de Urabá, por medio de la recientemente creada flotilla de piraguas armadas, lideradas por el miliciano Manuel Camilo García, específicamente creada para enfrentar a los gunas. El objetivo inmediato de la entrada en río Caimán era buscar al cacique Pedro Toto, quien en 1761 le había expresado a Antonio de Arévalo, y luego en 1767 a los comandantes guardacostas, su deseo de que los españoles se establecieran en dicho lugar para protegerlo de otras comunidades gunas que estaban aliadas con los ingleses.

Las piraguas armadas de la corona no encontraron al cacique Toto. Sin embargo, encontraron una bodega con doce sacos de cacao y una arquita con ropa. Aún más importante, tuvieron noticia que el capitán guna Tobi Fin era quien comandaba en ese momento en dicho río. Así lo mostraba un pasaporte expedido por el gobernador de Jamaica encontrado en dicha bodega, para que él y los indígenas del lugar no fuesen molestados por los súbditos ingleses que llegaran allí, dado que habían firmado con él un acuerdo de paz, amistad y comercio. Así decía el documento:

"Por su excelencia, el señor William Trelawny, Barón, Capitán General, Gobernador y Comandante en Jefe de la Isla de su Majestad la Jamaica y de los territorios dependientes de ella en América, canciller y vicealmirante de la misma. A todos los vasallos ingleses que las presentes vieren salud. Habiéndose concluido una firme paz, amistad y comercio entre los vasallos de S. M. Británica y el capitán Tobi Fin, que comanda el río Caimán: Por tanto, sirve esta de requerir a todos los vasallos de su Majestad que fueren a aquel paraje, que de ninguna manera molesten ni injurien al dicho capitán Tobi Fin, no a los indios que están bajo su jurisdicción, sino que al contrario en todas ocasiones les asistan y traten

como amigos. Dada de mi mano y sello de armas, en Santiago de la Vega, el día quince de noviembre, en el undécimo año del reinado de S.M. y año del señor de mil setecientos setenta”⁶⁴.

Igualmente, encontraron otra carta, escrita por un capitán inglés llamado Georg Lemon para el capitán guna Tobi Fin⁶⁵, fechada en febrero de 1770, en la que le daban instrucciones de no permitir que ningún inglés u holandés estableciera un almacén en su territorio ni en ningún lugar de San Blas. Igualmente ordenaba que cualquier transacción comercial se hiciera en el barco de los ingleses que arribaran a dichas costas. La explicación pareciera buscar centralizar la relación entre ingleses y gunas, en delegados directos del gobernador y evitar que como a finales del siglo XVII, los gunas comerciasen con cualquier europeo que llegue a sus costas.

De otro lado, la carta también da noticias de algunos miembros de la familia del capitán Fin quienes estaban en Jamaica, informando incluso que su hermana se había casado allí. También menciona a otro líder indígena llamado Baptista⁶⁶. La carta pareciera dar a entender que el capitán Tobi (o Tobe) venía de río Mono (Guaru-

64. AGI, Panamá, 307. f. 68r. La traducción al español fue hecha por Antonio Narváez. Vásquez Pino (2020: 109) reproduce una versión similar de esta carta, pero aparentemente fechada en 1775. En dicha versión el nombre del gobernador de Jamaica aparece como Basil Keith y el capitán Tobías (Tobi) aparece con el grado de coronel. Me parece que tanto la fecha, como el nombre del gobernador y el grado de Tobías en dicha versión no son correctos.

65. El nombre del capitán guna en el original en inglés aparece como Tobe. Antonio Narváez en ambos documentos traduce Tobi y Tobe como Tobías. Como veremos más adelante, en 1776, el capitán Bernardo de Estola menciona en una carta a los capitanes del golfo Toribio y Tope. Es probable que Tobi sea el diminutivo de Toribio, no de Tobías como asumió Narváez en su traducción de la carta. Como veremos en el capítulo 8, cuando Bernardo de Estola fue a Cartagena a firmar el acuerdo de paz en 1787 estuvo acompañado de su hijo Toribio. Es probable que el capitán Toribio sea el hijo de Bernardo y que a la vez sea el mismo a quien la carta de los ingleses llaman Tobi.

66. Baptista al parecer es el mismo que aparece más tarde cuando la campaña emprendida por el Arzobispo Virrey en 1785 como uno de los capitanes de Asanachucuna (Osanachucuna), como detallaré en el capítulo 7.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

gandí) y que su esposa, madre o abuela había regresado de Jamaica a dicho lugar. El texto completo de la carta es el siguiente:

"Port Grand, febrero, 4, 1770. Mr. Tobe. Sr. El capitán Georg Lemon le suplica que no permita que ningún hombre blanco, inglés ni holandés, mantenga almacén alguno en parte alguna del golfo, ni en parte alguna de las Sambales [islas de San Blas] por esta razón: estos hombres blancos conocerán el país tan bien como nosotros y entonces si riñen con el capitán, harán como ha hecho Georg Cunningham, irán a bordo de los guardacostas y vendrán a enseñarnos por la noche⁶⁷. Yo soy aquí lo mismo que el gobernador de Jamaica, le suplico los haga ir directamente a bordo de sus embarcaciones y que traten arriba y abajo, pero si no lo hacen así yo mismo iré y les quitaré sus bienes.

Baptista y Peter, mi hijo, bajarán en la próxima semana, y yo mismo dentro de dos meses. Sus hermanos están todos bien y su hermana se ha casado. Su mujer vieja en río Mono⁶⁸. Su hermano ha tomados todas sus pertenencias. Yo envío esta carta con el capitán Baker y le digo que cómo está y deseo que esté bien. De usted, Georg Lemon.

Le remito igualmente dos barrilitos para pan"⁶⁹.

Las autoridades españolas prefirieron no levantar una queja diplomática ante la corona inglesa por estar asistiendo a los indígenas, sino que decidieron dar instrucciones de castigar a los ingleses que llegaran a apresar acompañando a los gunas⁷⁰.

67. Sería mejor traducirlo como "a darnos una lección por la noche."

68. Es probable que se refiera a su madre o a su abuela.

69. AGI, Panamá, 307. ff. 71r-71v. También en AGNB, Milicias y Marina 118, doc. 93. f. 549v y f. 551r. La traducción de esta versión del AGNB está mejor por lo cual es la que uso aquí, con mínimos cambios. Sin embargo, el orden de paginación de este documento es incorrecta.

70. Carta del Marqués de Grimaldi al Ministro Julián de Arriaga; El Pardo, enero 13, 1772. AGI, Panamá 307. ff. 87r-91r.

La presencia de comerciantes ingleses entre los gunas de San Blas en 1776

Los sucesos y la documentación relacionada con la pérdida de una goleta española en las islas de San Blas también nos ofrecen importante información sobre la relación entre gunas e ingleses en dicha subregión del territorio guna. La goleta se llamada "Nuestra Señora de los Dolores", propiedad de Pedro Ruiz y estaba piloteada por Joaquín Delfín. La nave española transportaba mercancías de Ruiz y del comerciante español y vecino de Panamá, Juan Baltazar de Oleas y llevaba a bordo cinco marineros. Los eventos sucedieron en abril de 1776 y nos ofrecen una inusual ventana a la forma como operaban los comerciantes ingleses que habían entablado relaciones comerciales con los gunas de la costa occidental de San Blas⁷¹. La goleta española se dirigía de Cartagena a Portobelo y dado que el piloto ya había entrado una vez en la ensenada de San Blas estimó que podía hacerlo sin problema una vez más. Sin embargo, debido al mal tiempo la nave española se perdió y luego de intentar por varios días le fue imposible encontrar una salida.

Al poco tiempo la nave española se encontró con una balandra y un guairo⁷² ingleses que estaban en el área, quienes al abordar la goleta española les dijeron que no podían salir de dicho lugar hasta cuatro días después para no alertar a las naves españolas encargadas de perseguir la piratería. La balandra inglesa estaba comandada por un mulato inglés, casado con una mujer indígena y quien tenía dos hijos allí. Los comerciantes ingleses utilizaban algunas de las islas de San Blas para almacenar en corrales marinos las tortugas capturadas, y tenían allí varias chozas donde pernoctaban en compañía de algunos indígenas. El relato menciona el puerto de Mandinga y el río

71. AGBN, Caciques e Indios 39, D. 31. ff. 938r-991v.

72. El diccionario de Real Academia Española define el guairo como, "Embarcación pequeña y con dos guairas, usada en América para el tráfico en las bahías y costas." Las guairas son velas triangulares.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Cedro (Sidra), por lo que es de suponer que los indígenas eran de comunidades del área.

Los ingleses pretendieron ayudar a los tripulantes de la nave españoles para que pudieran salir de San Blas, pero luego les indicaron que los indígenas los querían matar, por lo que al llegar los indígenas donde estaban los tripulantes de la nave española estos le rogaron a su cacique que no los matara, a lo cual este accedió. En hechos confusos, los ingleses y los indígenas terminaron engañando a los tripulantes de la nave española y quedándose con sus mercancías, avaluadas entre dieciséis y veinte mil pesos. Al final los tripulantes de la nave española se enfrascaron en una lucha cuerpo a cuerpo con los indígenas en uno de los barcos, luego se tiraron al agua y lograron huir en cayucos hacia la costa. De ahí los cuatro tripulantes de la nave española que lograron escapar caminaron sin rumbo por varios días hasta encontrarse con dos soldados encargados de proteger el pueblo de Palenque, quienes los asistieron y les ayudaron a llegar a Portobelo.

A pesar de que los sobrevivientes de la nave española dejaron detallados testimonios de su trágica experiencia, no lograron saber los nombres del capitán inglés ni del cacique con quien trataron. Aun así, la información es ilustrativa del *modus operandi* de los comerciantes ingleses en este extremo de la costa de San Blas.

La información de inteligencia recogida por Bartolomé Camilo García en 1777

Una de las primeras entradas de las piraguas armadas del Rey, encabezadas por Bartolomé Camilo García fue la que hizo en septiembre de 1777 en las dos costas del golfo de Urabá. En la entrada García capturó nueve indígenas, entre ellos al anciano Chue-Lere, de quien obtuvo importante información sobre los poblados gunas de Gardí y Estola, y sobre la presencia inglesa entre los gunas.

Al ser interrogado por medio del intérprete Clemente Ramos, vecino de Lorica, el anciano Chue-Lere señaló que era de Gandí y

que en el poblado vecino de Estola había veinte casas y cinco piraguas de veinte remos cada una, "con muchas escopetas y otras armas ofensivas, pero que no tienen ni montan pedreros ni cañones en dichas piraguas"⁷³. Igualmente señaló que en Estola, "tienen mucho trato con los ingleses, trayendo ropas, pólvora, balas, escopetas y otras cosas para vender. Y que después de estar allí algún tiempo dichos ingleses se vuelvan a la mar dejando los efectos en la casa del capitán y a su cuidado y cargo para su venta"⁷⁴.

Al preguntársele si había otros pueblos que comerciaran con los ingleses, tuvieran armas y fueran puertos de mar, respondió, "que si hay, y que son corriendo la misma costa de Estola y Gandí: el pueblo de Pito, el de Agla, el de Napagandí [Navagandí], el de Putrugandí [Buturgandí], el de Cuití, el de Ocupaqui [?], el de Chamogandí [Samugandí], el de Ucopuchenaga [?], el de Cuetí [Cueptí], el de Carte [Cartí]"⁷⁵. Sin embargo, para el caso de Cartí aclaró que no tenían trato con los ingleses, pero todos los otros sí⁷⁶. Igualmente indicó que Putrugandí (Buturgandí), "fue el primero que empezó a tratar con los ingleses y donde estos tratan y pasan más, y que son muchas las casas que tiene dicho Putrugandí [Buturgandí], y que allí hay muchas piraguas de indios y embarcaciones inglesas"⁷⁷. También indicó que el poblado de Agla o Caledonia era el más grande de todos y, "que hay en dicha Calidonia de 11 a 12 piraguas de indios, entre grandes y pequeñas"⁷⁸. Finalmente, Chue-Lere testificó que "el

73. Diario de las piraguas Bartolomé García, entrada de agosto 4, 1777; testimonio de Chue-Lere. AGNB, Milicias y Marina 80, D. 127. ff. 843r-843v.

74. *Ibid.*, f. 843v.

75. *Ibid.*, ff. 843v-844r.

76. Como detallé en el apartado anterior, para 1776 los indígenas del área de Cartí tenían relación con los ingleses. Es probable que Chue-Lere en ese momento no tenía noticias actualizadas de todo lo que sucedía en el extremo occidental del territorio guna.

77. Diario de las piraguas Bartolomé García, entrada de agosto 4, 1777; testimonio de Chue-Lere. AGNB, Milicias y Marina 80, D. 127. f. 844r.

78. *Ibid.*, f. 844v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

capitán del predicho pueblo de Estola se llama Bernardo, que es mulato azambado”⁷⁹.

Bartolomé Camilo García hizo otra incursión armada a Gandí en diciembre de 1777, en la que arrestó al capitán Fransua de Gandí, también referido en la documentación como Francisco Cheque. Fransua le relató a García que los indígenas de Gandí habían suspendido el trato con los ingleses por haberse llevados estos a varias mujeres de su pueblo. En represalia por dicha acción, tres meses atrás los indígenas habrían apresado una goleta inglesa con ocho cañones, la echaron en tierra y le prendieron fuego⁸⁰.

Acciones conjuntas de gunas e ingleses a comienzos de la década de 1780s

En marzo de 1780 las piraguas guardacostas españolas tuvieron un choque armado en las bocas del río Sinú con un grupo de doce indígenas “cunacunas” que viajaban en una piragua acompañando a una goleta inglesa llamada “Sabana-Lamar”, en donde iba el capitán guna Tobi de Caimán. El inglés que conducía la goleta fue arrestado y un indígena murió en el enfrentamiento. En persecución de los otros

79. La palabra “azambado” significa que tenía rasgos de “zambo”, o mezcla entre indígenas y afrodescendiente. Diario de las piraguas Bartolomé García, entrada agosto 4, 1777, testimonio de Chue-Lere. AGNB, Milicias y Marina 80, D. 127. f. 844v. De acuerdo con un testimonio de un navegante francés llamado Michael Midehel, que llegó perdido a San Blas en 1778, quien tuvo la oportunidad de conversar con Bernardo, el capitán general de los indígenas, lo describió como, “un indio viejo, bajo de cuerpo, con su bastón [de mando] y en el puño unas letras que dice Capitán General, a que le mostró una patente de tal capitán general dada por el gobernador de Jamaica, sellada con sus armas.” Al preguntar Midehel al capitán Bernardo que tierra era aquella y quien era su rey, Bernardo le respondió: “que era tierra de San Blas (...) y despidiéndose éste, después de haberle encargado que a cualquiera nación que llegase, fuese español, francés, inglés o holandés, les dijese que el capitán de los indios de San Blas era buen hombre, y le había hecho buena acogida.” Testimonio del navegante francés Guillermo Midehel; Cartagena, mayo 4, 1778. AGI, Panamá 307. ff. 481v-482r

80. Carta del gobernador de Cartagena, don Juan Pimiento, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Cartagena, enero 11, 1778. AGNB, Caciques e Indios 75, D. 5. f. 86r.

indígenas las tropas reales dieron muerte a otros dos indígenas y arrestaron a dos más⁸¹.

Igualmente, a comienzos de 1782 los gunas del golfo estaban preparando un ataque a la Loma de las Pulgas para impedir la construcción de una vigía en dicho lugar. Las autoridades españolas conocieron esta información luego de la sorprendente captura del cacique de Molineca, Pablo del Castillo Sombrero de Oro, en el golfo de Urabá, quien supuestamente se había aliado con los gunas independientes.

El cacique de Molineca fue llevado preso a Cartagena, donde moriría poco tiempo después. En uno de los interrogatorios, conducido por el mismo oficial Antonio de Arévalo, el cacique de Molineca proporcionó importante información sobre la forma como operaban los ingleses y los gunas en el área del Atrato. Según el cacique de Molineca, a él lo capturaron primero unos indígenas cerca al río Caimán⁸², pero se salvó porque,

"a los dos días de estar allí amarrado llegó al río una balandra inglesa, su capitán Samalino, que condujo de Jamaica al capitán del, Francisco Cheque, que había 4 o 5 meses que lo habían llevado allá. Este capitán es uno de los que el excelentísimo señor Virrey, Don Manuel Antonio Flórez vistió de uniforme galoneado con bastón y patente de capitán de Gandí. Con este motivo pasaron a bordo de la balandra algunos capitanes a tratar con el de esta, quejándose de los españoles que estaban haciendo un fuerte en sus tierras, pidiendo se les diese auxilio para su destrucción, expresando fuese una embarcación grande que se pudiese en la boca del río y 25 chatas para subir por él 20 barriles de pólvora, 20 de balas y 200 armas de fuego para los que no las tenían, cuya relación se

81. Ortega Ricaurte (1954: 206).

82. Su hijo, quien terminó delatándolo, años después señalaría que estuvo cinco meses en Gandí acompañando a su padre. Es probable que el cacique de Molineca no haya estado preso en río Caimán, sino que estuvo en Gandí, donde Francisco Cheque era uno de los capitanes.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

llevó el capitán, dejando allí varios géneros, tres barriles de pólvora y tres de balas. Haciéndose a la vela a los ocho días llevando los papeles del dicho cacique para manifestarlos en Jamaica, ofreciendo volver en el mes de abril y haciéndoles la prevención de que labrasen 50 piraguas para la expedición, lo que están ejecutando para salir con ellas por la boca de Cacarica”⁸³.

El ataque a la Loma de las Pulgas se frustró por la captura del cacique de Molineca.

Conclusiones

Como mencioné en la introducción de este libro, el propósito de esta investigación ha sido el de documentar la historia del pueblo guna de una manera que nos permita apreciar el enorme sentido de agencia que ha estado presente a lo largo de su historia, y específicamente durante el “largo siglo XVIII” que es el marco espacial de este libro. La presencia de extranjeros entre los gunas, ya fuesen ingleses, franceses, escoceses y/o holandeses llevó en todo momento a la corona, a sus funcionarios y sus misioneros, a darle un realce especial a la influencia europea. Gran parte de la bibliografía sobre dichos eventos aún está atrapada en esta narrativa.

La relación entre ingleses y gunas en la década de 1740s tuvo que comenzar por un restablecimiento de la confianza, que se había roto por la captura de indígenas y su comercialización como esclavos por parte de los ingleses. Luego de la prohibición legal establecida por el gobernador de Jamaica del comercio de esclavos indígenas y de una amplia divulgación de dicha prohibición los ingleses plantearon a los gunas una relación de amistad, manifestada en regalos y en viajes a Jamaica, donde eran atendidos profusamente por sus anfitriones.

La relación de los gunas con los ingleses planteaba una serie de

83. Declaración que Antonio de Arévalo le tomó al cacique Pablo del Castillo Sombrero de Oro. Cartagena, junio 15, 1782. AGI, Santa Fe, 956, N.4.

beneficios inmediatos y de largo plazo para ambos. Del lado de los gunas podemos resaltar que entre los beneficios inmediatos que ofrecían los ingleses estaban la provisión de armas de fuego, municiones, herramientas y otras mercancías de interés era muy atractiva⁸⁴. En el largo plazo planteaban la posibilidad de profundizar el camino de la autonomía respecto a la corona española, y el establecimiento de límites a los ingleses para que no se repitieran los problemas que hubo con los franceses.

Los líderes gunas que desde un primer momento se mostraron más interesados en la amistad con los ingleses fueron los que estaban promoviendo un nuevo tipo de liderazgo donde el poder surgiera de las comunidades, a partir de los conocimientos individuales del acervo cultural guna y de la disposición para no negociarlos, ni claudicar ante las demandas de los españoles.

Sin embargo, las autoridades inglesas en Jamaica actuaban bajo una serie de limitaciones políticas no siempre fáciles de manejar. En primer lugar, se movían al vaivén de las políticas de la corona inglesa en sus relaciones con la corona española, e incluso con otras monarquías europeas. Como veremos en el capítulo 9, la llamada campaña del Darién (1785-1787), que representó el mayor asalto militar de las autoridades españolas a sus territorios, encontró a los ingleses en medio de un proceso de arreglo con la corona española para devolver sus posesiones en la Mosquitia, lo que hizo que estuvieran prácticamente ausentes en el Darién en defensa de los gunas cuando estos más los necesitaron.

Este capítulo también nos ha mostrado las complejidades de las relaciones interétnicas entre pueblos indígenas y europeos, en este caso de los ingleses. Dichas complejidades iban desde las diferencias lingüísticas y culturales, pasando por las diferencias de las estructuras sociopolíticas de cada uno de los grupos étnicos involucrados y de sus objetivos políticos en el corto y largo plazo.

84. Llama la atención la importancia del comercio de ropa de los ingleses entre los gunas.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Igualmente, este capítulo también hace evidente a que los gunas habían aprendido unas lecciones de su relación anterior con los franceses y estaban claros que no deseaban que con los ingleses se repitan dicho tipo de relacionamiento. No menos importante, antes de entablar una nueva relación con los ingleses de Jamaica, los gunas también habían aprendido unas lecciones de previas relaciones con súbditos de la monarquía inglesa, que esclavizaron a algunos de los miembros de su tribu. De tal manera que para restablecer la relación con los gunas había que pagar un alto precio, de ahí la generosidad de los regalos, que incluía las armas de fuego, y pasaba primero por la eliminación de la esclavitud y el tráfico de indígenas en Jamaica.

Capítulo 6

El escalamiento de la confrontación armada y las nuevas estrategias de la corona (1766-1783)

Introducción

Castillero Calvo (2017: 25) ha afirmado que, "la guerra era la actividad más importante de las comunidades indígenas" de Panamá. Gallup-Díaz (2001) ha rechazado esta visión acrítica respecto a una caracterización comúnmente atribuida por los españoles a los indígenas. Refiriéndose específicamente a los gunas, Gallup-Díaz (2001: 8) ha resaltado que el conflicto armado que se presentó en el Darién estuvo lejos de haber definido al pueblo guna. Aunque sus líderes siempre reservaron la guerra como una opción en sus relaciones con los europeos, también mostraron "un considerable conocimiento de los sutiles artes de la negociación y de los pactos de paz".¹

Este capítulo se centra en el período de mayor intensidad de la guerra entre los gunas y los españoles durante el siglo XVIII (1766-1783). Para evitar caer en caracterizaciones simplistas quizás resultar útil acudir al concepto de "guerra en la zona tribal." Como mencioné en la introducción de esta investigación, Ferguson y Whitehead (1999a: 3) han utilizado el término de "zona tribal" para referirse al área continuamente afectada por la proximidad de un estado colonial, pero sin haber llegado a estar bajo su administración. Dichos autores distinguen tres tipos distintos de guerra que se presentan en la zona

1. Traducción mía.

tribal. La primera, son "las guerras de resistencia y rebelión"², en la que los agentes del poder estatal colonial en expansión entraban, "en combate directo con los pueblos indígenas"³, atacando a sus miembros, sus asentamientos y hasta sus sementeras.

Los indígenas por su parte respondían con ataques a poblados y fuertes controlados por el estado colonial o a sitios de extracción de recursos. Los ataques de ambos lados podrían estar dirigidos "a remover una presencia indeseada, acompañada de otros motivos, como la toma de esclavos por el estado, o el robo de elementos manufacturados por parte de los nativos"⁴. Igualmente, Ferguson y Whitehead (1999a) señalan que ocasionalmente los pueblos indígenas fueron exitosos en sus intentos de expulsar a los invasores. En el caso de los gunas podríamos colocar como ejemplo el exitoso levantamiento de 1728 liderado por Luis García (Arenas 2024). Sin embargo, Ferguson y Whitehead (1999a: 19) reiteran que "el estado tarde o temprano retornaba a establecer control"⁵.

El segundo tipo de guerra en la zona tribal que plantean Ferguson y Whitehead (1999a) correspondería a los "soldados étnicos," que "envuelve a los pueblos indígenas que luchan bajo el control e influencia de los agentes estatales"⁶. Bajo el manto de los soldados étnicos los pueblos indígenas son "empleados para atacar las fuerzas de otros estados, nativos aliados y auxiliares de estados rivales y pueblos nativos independientes"⁷. Habría todo un espectro de grados de control estatal sobre dichos soldados étnicos.

El tercer tipo de guerra en la zona tribal sería "la guerra interna," que correspondería a la impulsada por "pueblos nativos políticamente autónomos, persiguiendo intereses percibidos como propios bajo las

2. Ferguson y Whitehead (1999a: 18).

3. *Ibid.* Traducción mía.

4. Ferguson y Whitehead (1999a: 18-19). Traducción mía.

5. Traducción mía.

6. Ferguson y Whitehead (1999a: 21). Traducción mía.

7. Ferguson y Whitehead (1999a: 22). Traducción mía.

cambiantes condiciones de la zona tribal”⁸. La guerra interna muchas veces tenía como motivo el control del comercio, el saqueo y desplazamiento territorial. El caso de la guerra civil entre los gunas, aunque se presentan elementos de búsqueda de control del comercio, saqueo y desplazamiento territorial de los colonos franceses, la causa última fue sociopolítica, el interés de un sector del pueblo guna por permanecer autónomos, rechazando el modelo de un liderazgo subordinado al poder colonial.

Los tres prototipos de guerra en la zona tribal los podemos observar en la historia del pueblo guna durante el siglo XVIII. La guerra de resistencia y rebelión contra la corona española, que incluye los proyectos coloniales de conquista, fue un estado cuasi permanente en que vivió el pueblo guna durante todo el período colonial. En este capítulo abordo varios episodios de dicha guerra, entre finales de 1760s y comienzos de 1780s, que representaron el punto más alto de la confrontación armada durante todo el siglo XVIII. El segundo prototipo de guerra en la zona tribal, la guerra al interior del pueblo guna, ya la analicé en el capítulo 4, que se desató luego de la muerte violenta de los colonos franceses y los ataques al cacique Felipe Uriniaquicha y sus seguidores.

El tercer prototipo de guerra en la zona tribal, la guerra de los soldados étnicos de los poblados reducidos los hemos vistos en por lo menos dos etapas de la historia guna. Una primera etapa cuando Luis Carrisoli organizó sus soldados étnicos durante el último cuarto del siglo XVII y que tuvo su continuidad hasta bien entrado el siglo XVIII, hasta cuando Luis García se reveló de dicho modelo y pasó a luchar al lado de las comunidades gunas independientes (Arenas 2024). La segunda etapa de soldados étnicos gunas, que analizo en detalle en este capítulo, aparece hacia finales de 1760 cuando se organizan al mando de quien más tarde llegaría a ser el cacique de Pinogana, Bartolomé de Estrada, para enfrentar activamente a los gunas independientes del norte.

8. Ferguson y Whitehead (1999a: 23). Traducción mía.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Este capítulo se compone de cuatro secciones. En las dos primeras secciones hago un recuento cronológico de los ataques. Así, en la sección primera, presento los principales eventos armados de 1766 a 1773. En la segunda sección me concentro en los principales eventos armados del período 1774-1778. En las dos últimas secciones hago un análisis de las estrategias militares que se aprecian durante el período, tanto de españoles como de los gunas. En la sección tercera analizo el reforzamiento militar del Darién y los nuevos protagonistas de las acciones ofensivas contra los gunas. En primer lugar, la primera entrada de las piraguas armadas del Rey al golfo de Urabá al mando de Manuel Camilo García y su hijo Bartolomé Camilo García, quien vendrá a convertirse en el mayor verdugo del pueblo guna de la segunda mitad del siglo XVIII. En segundo lugar, el rol de Bartolomé de Estrada y sus soldados étnicos del Darién del sur en su accionar contra los gunas independientes del norte. En la cuarta y última sección detallo uno de los episodios más sangrientos ocurridos en la costa norte del Darién, la muerte de los soldados españoles del batallón del regimiento de la princesa, que habían naufragado en las costas del Darién del norte. Este episodio sangriento vino a representar el punto de no retorno en el camino de la guerra, que llevó a que se organizara la campaña del Darién entre 1785 y 1787, que pretendía subordinar o exterminar al pueblo guna para siempre.

El incremento de la actividad bélica de españoles y gunas entre 1766-1773

Luego de la violenta entrada de los guardacostas españoles a Estola y Gandí en busca de contrabandistas ingleses en 1765, los gunas del golfo respondieron violentamente con acciones armadas, esta vez acompañados de ingleses. Sin embargo, en el Darién interior, perteneciente a la provincia de Panamá, las autoridades aún intentaban por todos los medios atraer a los indígenas para que se redujeran a los pueblos de indios de la región.

Según el gobernador del Darién, Juan Fernández de Bobadilla, se

animaba a los indígenas para que llevaran sus productos a los poblados españoles y los vendieran a los precios regulares. Sin embargo, los indígenas solo llevaban a comerciar "unas pocas gallinas y unos bollos de cera"⁹, por lo que es de suponer que la mayor parte de sus productos los destinaban al comercio con los ingleses y holandeses por el mar del norte. Para animarlos a su reducción el gobernador les ofrecía alimentarlos por cuenta de la corona hasta que sus plataneros y rozas produjesen lo necesario para su manutención, lo mismo que sueldo para sus caciques. Adicionalmente, para atraerlos a la amistad con los españoles les regalaban tabaco, sal y otras cosas.

El gobernador reportaba que, "solo he podido conseguir que por el mes de junio vinieran tres familias que se componen de tres indios, cinco indias y siete criaturas, todas menores de cinco años. Estas familias estaban ubicadas en una quebrada llamada Porcona, distante de esta fortaleza tres días de camino por el río llamado Yaviza"¹⁰. A pesar de ello, el gobernador era optimista de que otras familias hicieran lo mismo, pero consideraba imprescindible que por el norte se pusieran embarcaciones que obstaculizaran el comercio con ingleses y holandeses. El gobernador también sugería introducir indígenas emberás al área del Playón (hoy Playón Grande) y por el interior del Darién, como una manera de obligar a los gunas a buscar protección con los españoles.

Igualmente, la década de 1770s estuvo marcada por un incremento constante del nivel de las confrontaciones armadas entre gunas y españoles, acompañadas de nuevas estrategias de guerra en ambos bandos. Las acciones ofensivas de los gunas partían del convencimiento de que los españoles los querían conquistar por la fuerza de las armas, en lo cual no estaban equivocados. En efecto, por lo menos desde 1773 el Virrey de la Nueva Granada había tomado la determinación de emprender una campaña de conquista contra los indígenas

9. Carta del gobernador del Darién, Juan Fernández de Bobadilla, a Joaquín Cabrejo; Panamá, septiembre 20, 1767. AGNB, Milicias y Marina 135. D. 102. f. 747v.

10. *Ibid.*, f. 748r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

del Darién. Al respecto, en dicho año el gobernador de Panamá escribía:

"Por la de V. de 9 de febrero anterior quedo enterado haber resuelto el Excelentísimo Señor Virrey hacer una expedición contra los indios rebeldes del Darién en el próximo mes de mayo. A cuyo efecto se ha expedido orden al gobernador de Portobelo mandándole que para el referido tiempo apronte los negros del Palenque y habilite las piraguas corsarias, y a fin de que contribuya por mi parte al mejor éxito de la expedición y me halle prevenido por cualquier movimiento de los indios"¹¹.

Sin embargo, la campaña militar contra los gunas no se pudo realizar por otras urgencias que distrajeron la atención de las autoridades coloniales. A pesar de ello, la corona continuó implementando otras medidas que probaron ser bastante efectivas en controlar las entradas armadas de los gunas, como la creación de las piraguas armadas del Sinú y las milicias indígenas lideradas por el cacique de Pinogana, Bartolomé de Estrada.

El ataque a la vigía de Curvaradó (1766)

Los ataques de los gunas contra los intereses españoles, que por un tiempo se habían limitado a los comerciantes y pescadores, pronto derivó en ataques a objetivos militares. En abril de 1766 se tuvieron noticias en la vigía de Curvaradó que los gunas del norte planeaban atacarla, lo mismo que la población de Murindó, donde había un grupo de gunas que se había reducido, como detallé en el capítulo 4¹². Las noticias habían sido dadas por varios líderes gunas del Darién del sur, encabezados por el cacique Bartolomé de Estrada y el intérprete

11. Carta de Nicolas Quijano al Virrey; Panamá, marzo 8 de 1773. AGNB, Historia Civil 20, D.1. ff. 1r-1v.

12. "Indios Caledonios y Mosquitos impiden tránsito a caciques." AGNB, Caciques e Indios 6, D. 8. ff. 71r-76v.

Rafael Simancas, quienes iban en camino a Cartagena, pero no pudieron salir por el Atrato porque los gunas del norte tenían bloqueada sus bocas.

En mayo de 1766 el gobernador del Chocó, Nicolás Díaz de Perea, expidió un decreto para preparar a la provincia ante un inminente ataque de los indígenas a la Vigía de San Nicolás de Curvaradó, conocida comúnmente como la Vigía del Atrato. El gobernador había recibido noticias de que los cunacunas tendrían intención de quemar la Vigía y que después, "pasarían al pueblo de San Bartolomé de Murindó a matar aquellos indios sus paisanos"¹³.

En el decreto el gobernador del Chocó ordenaba que se doblara la dotación de la vigía a doce hombres, seis indígenas emberás y un cabo principal. Igualmente, ordenaba al Maestro de Campo Francisco Martínez que fuese inmediatamente con cerca de treinta hombres a cuidar la Vigía ante la inminencia del ataque. Finalmente, el gobernador dio instrucciones para proteger la casa de la Vigía, por medio de la construcción de una "estacada fuerte y elevada que no se pueda fácil superar"¹⁴, lo mismo que trincheras en ambos costados de la casa y troncos en la parte del frente para poder disparar al enemigo.

No es claro si todas o algunas de las órdenes del gobernador se siguieron, pero cuatro meses más tarde, el 9 de septiembre de 1766, los cunacunas efectivamente asaltaron violentamente la Vigía del Atrato, dando muerte a por lo menos ocho personas, y tomando rehenes una mujer mulata con sus hijos pequeños¹⁵. Entre los muertos estaba el capitán interino de la Vigía, Antonio Rico¹⁶. Una

13. Decreto expedido por gobernador del Chocó, Nicolás Díaz de Perea; Quibdó, mayo 20, 1766. AGNB, Caciques e Indios 26, D. 9. f. 277v.

14. *Ibid.*

15. Carta de Juan Matías Alba del Pino a Pablo Mauro de Guzmán, teniente de la provincia del Citará; Murri, septiembre 13, 1766. AGNB, Miscelánea 107, D. 23. f. 802r. De acuerdo a la información del teniente Jaime Navarro (1975: 179), la mulata se llamaba Marica Antonia de Borja y los menores eran tres, dos niñas y un niño, los cuales fueron vendidos a un Holandés, quien las habría revendido a un indígena en Curazao.

16. Carta de Nicolás Díaz de Perea, gobernador del Chocó al Marqués de la Vega; Novita, septiembre 19, 1766. AGNB, Miscelánea 107, D. 23. f. 801r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

vez controlado el lugar los indígenas procedieron a quemar la Vigía. Los capitanes Cabrera de la Caledonia y Ramón, de un río cercano, habrían sido quienes dirigieron el sangriento ataque¹⁷.

Desde Cartagena se enviaron dos balandras para hacer frente a los cunacunas, pero al llegar al río Atrato "los inundaron de flechas", y de acuerdo al teniente Jaime Navarro (1975: 180),

"fue tanta la mortanza [sic] que hicieron que por la pérdida de gente, con mucho trabajo y evidente riesgo de perecer allí todos, viraron los bucos [sic], huyendo y arribando a Lorica, tomaron la tripulación necesaria para el manejo y gobierno de dichas balandras, regresando a Cartagena en donde entraron con muchas flechas clavadas en las embarcaciones ostentando el trofeo de los cunas."

Sin embargo, quizás por el arribo de las balandras el supuesto ataque de los cunacunas a sus paisanos reducidos en Murindó nunca se realizó. Luego de los ataques, el gobernador del Chocó le solicitaba al Virrey el envío de cien fusiles, con sus bayonetas y municiones, o en su defecto carabinas, para defender la provincia, gastos que debía asumir la Real Hacienda.

Un año más tarde, en una incursión española a Gandí¹⁸, que detallaré más adelante las autoridades españolas obtuvieron información sobre el ataque de parte de un indígena guna llamado Pedro.

17. "Relación del Chocó, o de las provincias de Citará y Nóvita que tienen esta denominación, en que se manifiesta su actual estado y el en que parece que podrían poner conforme al reconocimiento del Capitán de Ingenieros don Juan Jiménez Donoso." Noviembre 15, 1780." En: Ortega Ricaurte (1954: 218).

18. Según Miguel Remón (1985: 132), ex-gobernador del Darién, desde el interior del Darién se llegaba a Gandí o Acantí subiendo por el río Chucunaque, luego en la boca del río Tupiza se subía por él dos días en barquetas pequeñas. A continuación, se iba a pie por otros dos días hasta llegar a la cordillera. En otro día a pie se cruzaba dicha cordillera y se descendía desde las cabeceras del río Gandí, que desagua en el mar del norte. Desde donde estaba localizada la población de Gandí en 1754 se bajaba al mar en tres horas.

Según el relato de Pedro, tres piraguas con cerca de treinta indígenas habrían participado en el ataque a la vigía del Atrato. Las piraguas eran, "una del río Coco [Ocobogantí], otra del río Banana [Samugandí] y la restante de Pudrigandí [Buturgandí], y en cada una había diez indios de diferentes ríos"¹⁹.

Los ataques al paraje El Viento en la desembocadura del río Sinú (1768)

Desde junio de 1768 el gobernador de Cartagena había comenzado a reportar al Virrey "insultos" no especificados, cometidos por "los indios bárbaros del Darién"²⁰, en el sitio de El Viento, en la desembocadura del río Sinú. El siguiente mes el capitán Martín Vázquez, comandante de las naves guardacostas del rey, envió a sus superiores información de inteligencia respecto a la salida del río Bananas, en el costado oriental del golfo de Urabá, de tres piraguas con sesenta indígenas con destino al río Sinú. De acuerdo con la información obtenida por el capitán Vázquez de varios indígenas que se desplazaban en una piragua, detenidos e interrogados por los guardacostas, "el cacique que manda las tres piraguas se llama Bernabé, y es bautizado en Lorica, o en sus inmediaciones"²¹.

A pesar de esta detallada información, tres meses más tarde el gobernador de Cartagena reportaba que los indígenas habían asaltado, "una casa situada en el paraje que llaman de El Viento, que mataron tres hombres, una mujer y un niño, que quemaron las casas de aquella banda, que pasaron a la otra del río, incendiaron una y que cometieron otras hostilidades"²². Los atacantes habrían escapado en

19. Interrogatorio hecho en la balandra San Joseph, La Pacífica; frente a las bocas de los ríos Estola y Gandí. Junio 22 de 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. f. 757r.

20. Carta del Virrey Pedro Messia de la Zerma al gobernador de Cartagena, Fernando Morillo; julio 22, 1768. AGNB, Historia Civil 14. D. 24. f. 952v.

21. Carta del capitán Martín Vázquez; a bordo de la balandra Pacífica, el ancla en el puerto de Santero, julio 24, 1768. AGNB, Historia Civil 14. D. 24. f. 945r.

22. Carta de Fernando Morillo Velarde, gobernador de Cartagena, al Virrey Pedro

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

las barquetas de los difuntos. El gobernador también mencionaba que los indígenas habían cambiado de estrategia ante las piraguas armadas del rey, "introduciéndose por su misma costa, para venir por tierra y con toda seguridad a la del Sinú"²³.

Es importante mencionar que había dos ríos Bananas, uno en el costado oriental del golfo de Urabá, cerca del río Caimán. En el mapa de Antonio de Arévalo de 1761, que incluye los nombres latinos de muchos de los ríos del costado occidental del golfo, hasta la Punta de San Blas, aparece otro río Bananas o Samagandí, cerca del río Mosquitos o Cuití. Dado que el cacique Bernabé había sido bautizado en Lorica, sería más probable que se refiera a un cacique del río Bananas del costado oriental del golfo. De ser así, mostraría que las comunidades gunas del costado oriental del golfo de Urabá aún permanecían profundamente divididas. Mientras que los gunas de Caimán eran leales a los españoles, los vecinos de Bananas formaban parte de los grupos gunas que estaban en abierta confrontación contra los españoles y realizaban ataques en el área costera del golfo, desde la punta de Caribaná hasta la desembocadura del río Sinú.

La transición de las piraguas guardacostas a las milicias de piraguas armadas del Sinú (1771)

Debido a la historia de ataques piráticos a las canoas que transportaban productos del río Sinú hacia Cartagena, hacia 1765 el Virrey de Santa Fe había decidido crear unas guardacostas con dos piraguas armadas, pagadas por la Hacienda Real. Dichas piraguas guardacostas acompañaban a las canoas del río Sinú en sus travesías hasta Cartagena. Sin embargo, en 1767 el Virrey se quejaba de que no podía continuar asumiendo dicho gasto, que ascendía a siete mil

Messia de la Zerda; Cartagena, octubre 15, 1768. AGNB, Historia Civil 14. D. 24. ff. 962r-962v.

23. Carta de Fernando Morillo Velarde, gobernador de Cartagena, al Virrey Pedro Messia de la Zerda; Cartagena, octubre 15, 1768. AGNB, Historia Civil 14. D. 24. f. 962v.

pesos al año. En su lugar ordenó que fueran las milicias locales las encargadas de proveer los hombres voluntarios para dicha tarea, mientras que la corona proveería las piraguas y el armamento necesario. La discusión con el cabildo local de Tolú fue intensa, hasta que el Virrey hizo imponer su voluntad.

La dinámica de la frontera entre gunas y españoles era distinta en las gobernaciones de Cartagena y Chocó. La frontera de la gobernación de Cartagena tenía una interacción muy fluida con los indígenas, y los choques armados entre las partes eran frecuentes, desde la desembocadura del río Sinú hasta el golfo de Urabá. Por su parte, en la frontera de la gobernación del Chocó la preocupación principal era evitar una posible invasión de indígenas gunas y corsarios ingleses por el río Atrato que pusiera en riesgo la existencia de la provincia. La vigía de Curvaradó, a la altura de la desembocadura del río Sucio, era considerada en ese momento el límite de la "frontera de los bárbaros"²⁴, dado que desde ese sitio hasta su desembocadura dominaban los gunas, que en el área eran conocidos como cunacunas.

El 4 de abril de 1771 un gran contingente de indígenas gunas entraron en catorce piraguas por el río Atrato hasta la desembocadura del río Jiguarmandó. Allí emboscaron y mataron al capitán de la vigía de Curvaradó, Joseph Antonio San Román, y en su retirada entraron a la vigía donde robaron once fusiles nuevos y cuatro viejos para luego proceder a quemarla²⁵. En respuesta al osado ataque el nuevo Virrey de Santafé, Manuel de Guirior, decidió experimentar con una entrada ofensiva de las piraguas del Sinú contra los gunas, al mando de Manuel Camilo García, en compañía de su hijo Bartolomé García²⁶. En palabras del Virrey Guirior, "resolví hacerles la guerra [a

24. Testimonio de autos. San Nicolás de Curvaradó, agosto 27, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. f. 386r.

25. Carta de Nicolás Díaz de Perea, gobernador del Chocó al Marqués de la Vega; Novita, mayo 21, 1771. AGI, Panama 307, ff. 39r-39v.

26. Curiosamente, Rodríguez Hernández (2016;) confunde a Bartolomé de Estrada, cacique guna reducido del Darién del sur, con Bartolomé García, hijo del primer comandante de las piraguas Manuel García, alias "Camilo", también referido como Manuel Camilo García. Rodríguez Hernández asume que son un solo personaje y basa

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

los indígenas] y a los ingleses que comercian con ellos, acalorándolos en mantener su odio a los españoles en sus mares, ríos, casas y haciendas; a no dejarlos respirar, pareciéndome el mejor medio no solamente de contenerlos, sino también de destruirlos”²⁷.

De esta manera, las autoridades españolas descubrieron que tenían las personas idóneas para imitar lo que los gunas hacían con el manejo de sus piraguas. La nueva estrategia de guerra de los españoles probará ser extremadamente efectiva. Es importante tener presente el altísimo riesgo de navegar una piragua en alta mar, más cuando es usada para tramos largos, lo cual además solo es posible en las costas del norte de la actual Colombia y Panamá durante la época del año en que no hay vientos fuertes. Por esta razón el Virrey Guirior le informaba al Rey que, “en tiempo de brisas no es posible que puedan manejarse las piraguas en aquella costa”²⁸.

La primera acción ofensiva de las llamadas piraguas del Rey, en coordinación con las guardacostas, fue una expedición a las costas del golfo de Urabá en junio de 1771 al mando del teniente coronel del batallón del Regimiento de Saboya, Manuel de Soria. El gobernador de Cartagena expidió instrucciones detalladas de los sitios donde debían ir y lo que debían hacer²⁹. Las instrucciones muestran una falta real de conocimiento actualizado tanto de los indígenas como de sus capacidades militares.

De acuerdo con las instrucciones las tropas debían desembarcar

parte de su análisis en ello. De esta manera, Rodríguez Hernández (2016: 225) afirma erróneamente que “Bartolomé de Estrada, con el tiempo, se convirtió en comandante de las piraguas guardacostas del Darién. Sus diarios son testimonio de las expediciones contra los cunas autónomos.” El cacique de los gunas del sur Bartolomé de Estrada y el criollo del Sinú Bartolomé García operaban en áreas completamente diferentes. Aunque ambos personajes se llamaban Bartolomé y además tenían en común sus destacadas cualidades militares, osadía, y la dedicación al servicio de los intereses de la corona contra los guna, no cabe la menor duda que son dos personajes distintos.

27. Carta del Virrey Manuel de Guirior al Rey; Cartagena, diciembre 27, 1772. AGI, Panamá 307. f. 103v.

28. *Ibid.*, f. 107v.

29. Instrucciones del gobernador de Cartagena, Gregorio de la Sierra, al comandante de la expedición al Darién. Cartagena, junio 10, 1771. AGI, Panamá 307. ff. 59r-62r.

en la punta de Caribaná para luego pasar a las plantaciones del cacique Pedro Toto³⁰ de río Caimán y procurar saber de éste o de alguno de los indígenas de su costa que pudiera darles informaciones sobre si los indígenas que habían atacado la provincia de Citará todavía estaban en el río Atrato o ya habían salido. Si hallaban piraguas en el puerto de río Caimán debían subir por dicho río hasta la llamada estancia de Martinier, o hasta encontrar algún indígena que pudiera brindar información. En caso de no encontrar indígenas en dicho río debían pasar a los ríos Banana y Turbo para hacer lo mismo. En caso de no encontrar a nadie en dichos ríos debían ir a las bocas del río Atrato, en la otra costa del golfo de Urabá, y subir por él, asegurando primero que el enemigo no estuviese escondido en ninguna de sus bocas. Batidos los enemigos, o no hallados debían subir por el Atrato hasta las poblaciones de Murri y Quibdó.

Si tenían noticias de que el enemigo se había retirado debían seguir por toda la costa hasta la Caledonia y punta de San Blas, donde debían revisar todos los ríos, y en caso de encontrar indígenas debían quitarles todas las piraguas, barquetas, armas y demás que les hallaren. El gobernador advertía que debían tener especial cuidado en el río Gandí y la bahía de Caledonia, "que son los parejes en que más cierto puede haber, por tener mayor población y ser sus indios los más atrevidos y enemigos nuestros, estar más provistos de armas de fuego, tener frecuente trato con los enemigos piratas y aún haber allí algunos de estos regularmente"³¹. Igualmente, debían detener a todos los indígenas y extranjeros que encontraran y entregarlos a la balandra del Rey que los llevaría a Cartagena.

La fuerte expedición partió de Cartagena y se reforzó en el río

30. Este cacique se había reunido con Antonio de Arévalo en 1761 y era partidario de los españoles, como vimos en el capítulo 4. En otro contacto documentado con dicho cacique en 1767, como también se detalla en el capítulo 4, daba cuenta que para esa época aún vivía en río Caimán, pero estaba rodeado de comunidades simpatizantes de los ingleses que no lo veían con buenos ojos.

31. Instrucciones del gobernador de Cartagena, Gregorio de la Sierra, al comandante de la expedición al Darién; Cartagena, junio 10, 1771. AGI, Panamá 307. f. 61v.

Sinú con las piraguas del Rey. Al llegar al golfo las tropas entraron al río Caimán acompañados por un práctico francés llamado Francisco Perbot³² y fueron recibido con fuego, que al parecer estuvo apoyado por ingleses³³. La acción dejó cuatro españoles muertos y veintiocho heridos. Los indígenas habrían tenido dos muertos y doce capturados³⁴. En río Caimán las tropas españolas no encontraron al cacique Pedro Toto³⁵, y como consecuencia de las bajas sufridas las tropas reales regresaron a Cartagena. Luego de la entrada a río Caimán la corona le notificó al Virrey de Santafé que era importante castigar a los indígenas del Darién y a sus aliados ingleses, pero las limitaciones presupuestarias hacían imposible en ese momento emprender una expedición mayor³⁶.

32. Testimonio de Manuel Rodríguez, miliciano de las piraguas del Sinú; Cartagena, julio 27, 1771. AGI, Panamá, 307. f. 8or.

33. Solo algunos de los milicianos que combatieron a los indígenas en la primera línea afirmaron haber visto ingleses, pero la mayoría de ellos no los vio, por lo que resulta difícil determinar qué tan veraz es esta información.

34. Carta de Manuel Camilo García al Virrey Manuel Guirior; Santero, septiembre 23, 1772. AGNB, Miscelánea 139, D. 37. f. 742r. Es importante notar que Manuel Camilo García hablaba la lengua de los gunas, como él mismo lo señaló en la carta referida. No es claro, sin embargo, donde la aprendió, aunque suponemos que pudo haber convivido con población guna en su pueblo San Nicolás de Bari, sobre el río Sinú, o haber sido de origen guna.

35. No sabemos los detalles ni el momento exacto en que el cacique Pedro Toto dejó de ser el líder principal de río Caimán, pero como he mencionado con anterioridad al parecer no fue antes de 1767, o sea unos años después del fin de la guerra de los siete años con Inglaterra (1756-1763). Sin embargo, Antonio de Arévalo afirmaría años más tarde que durante los años de la guerra con Inglaterra: "...se apoderó dicha nación de Caimán y Carolina, poniendo gobernadores en estos parajes y nombrando caciques y capitanes a su arbitrio..." Carta de Antonio de Arévalo al Virrey Gil y Lemos; Cartagena, enero 20, 1789. AHN, Diversos-colecciones 32, No. 34. f. 2r. Esta afirmación de Arévalo mostraría que las autoridades españolas tampoco conocieron el momento exacto en que fue depuesto su principal cacique guna aliado en el Urabá.

36. Carta de la corona al Virrey de Santafé; El Pardo, febrero 14, 1772. AGI, Panamá 307. ff. 92r-95v.

Las acciones ofensivas contra los gunas de Urabá y el bajo Atrato (1772-1773)

En 1772 el teniente de gobernador del Chocó, Jaime Navarro (1975: 180), tuvo noticia de parte de los cunacunas de Arquía de que unos veinte indígenas de Tarena, al mando del capitán Ramón Valiente, estaban reclutando gente en el río Cararica para ir a alguna acción armada, por lo que salió a enfrentarlos con sesenta hombres. Los hombres de Navarro lograron capturar a tres cunacunas de Cacarica, los cuales negaron conocer al capitán Valiente. Navarro decidió trasladar por la fuerza a los gunas que habitaban en Cacarica hacia un lugar llamado San Onofre de las Juntas³⁷, en la provincia de Nóvita, el cual inicialmente contaba con cuarenta pobladores, pero dos años después solamente quedaban veinticinco³⁸.

En represalia por la acción contra los gunas de Cacarica un grupo de indígenas, al parecer de Caledonia, dieron muerte a treinta comerciantes de las canoas entre el río Sinú y Cartagena. Dicha acción derivó en que el Virrey Guirior ordenara medidas retaliatorias, encabezadas por Manuel Camilo García. El 18 noviembre de 1772 García llegó con veinticinco hombres hasta la desembocadura del río Mulatos, antiguo río Damaquiel, caminó doce leguas río arriba hasta encontrar las rancherías de los indígenas³⁹, pero los atacantes fueron descubiertos y tuvieron que regresar por las malas condiciones del tiempo. Enseguida, García pasó al río Turba [Turbo] donde tuvo varios enfrentamientos con los indígenas del lugar, que derivó en la muerte de por lo menos cinco de ellos y de uno de sus hombres. En

37. Ortega Ricaurte (1954: 210).

38. Navarro (1975: 207). Sin embargo, Jiménez Donoso señala que en Juntas vivían 141 indígenas (30 hombres casados y 53 solteros, y 30 mujeres casadas y 28 solteras), 29 libres de varios colores y 5 blancos (1 hombre casado y cuatro solteros). Es probable que la mayor parte de los indígenas que se congregaron en Juntas fueran emberás. Ver: Ortega Ricaurte (1954: 213).

39. Manuel Camilo García lo denomina en su carta el pueblo de "Cayma." Carta de Manuel Camilo García al Virrey Manuel Guirior; Santero, septiembre 23, 1772. AGNB, Miscelánea 139, D. 37. f. 742v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

diciembre del mismo año García se internó en el río Tureba, donde se encontró con doce indígenas de la Caledonia y cuatro ingleses, entre ellos un afrodescendiente capitán de los Calidonios, dando muerte a seis de ellos y capturando vivo a uno más. Las tropas de García tuvieron un muerto y dos heridos⁴⁰.

Las acciones ofensivas lideradas por García al parecer detuvieron por un tiempo las incursiones de los gunas en las costas de la desembocadura del río Sinú⁴¹. Para ese momento García ya se era bien conocido por los indígenas gunas por ser el cabecilla de los principales golpes que estaban sufriendo. Sin embargo, a mediados de 1773 García cayó muerto en una emboscada, junto a catorce hombres que lo acompañaban, incluyendo su hijo de diez años y solamente uno de sus hombres pudo escapar malherido⁴². El ataque de los gunas tuvo

40. Carta del Virrey Manuel de Guirior al Rey; Cartagena, diciembre 27, 1772. AGI, Panamá 307. ff. 103v-105r. A diferencia de la narración de García, Guirior denomina el pueblo de Tureba como Tamba, lo que al parecer es un error del Virrey.

41. García ganaba 13 pesos por campaña, pero como siempre ponía de sus propios recursos llegó a prestar 500 pesos entre comerciantes cartageneros, por lo que los tribunales habían ordenado su arresto por no pagar sus deudas. Por esta razón García le pedía al Virrey que le dieran seis meses para pagarlas. Carta de Manuel Camilo García al Virrey Manuel Guirior; Santero, septiembre 23, 1772. AGNB, Miscelánea 139, D. 37. f. 744r. En 1772, Bartolomé García escribió una carta al Virrey, en nombre de su padre, Manuel Camilo García, solicitando la asignación de tierras en una amplia zona costeras, incluida la Playa del Viento y la isla Fuerte, en compensación por sus servicios. Al parecer dicha merced no le fue concedida. AGNB, Caciques e Indios 23, D.20. ff. 124r-129r. Sin embargo, el Virrey le escribió al Rey señalándole la importancia de darle un premio a García por su inigualable celo e invaluables servicios. El éxito de Manuel Camilo García pronto le creó rivalidades con Manuel Hilario Bravo, quien hasta el momento era el personaje local con más prestigio y poder en la región del Sinú. Carta de Manuel Camilo García al Virrey Manuel Guirior; Lorica, septiembre 18, 1772. AGNB, Miscelánea 139, D. 37. f. 746r-747r

42. Diario de Bartolomé García; Cartagena, junio 26, 1773. AGI, Panamá 307. ff. 118v-119v. Sin embargo, en un testimonio recogido en 1777 del anciano Chue-Lere manifestó que a Manuel García lo habían detenido vivo y fue llevado preso a sus pueblos, por el capitán Cableque de la Caledonia, "y al cabo de días lo pusieron en libertad y que lo tienen con mucha estima." Diario de las piraguas Bartolomé García, entrada agosto 4, 1777, testimonio de Chue-Lere. AGNB, Milicias y Marina 80, D. 127. f. 844v. Es dudoso que esta información sea cierta, dado que es claro que Manuel García murió en el lugar donde se produjo el ataque y que los gunas independientes lo

lugar en horas de la madrugada mientras los hombres de García estaban en tierra en las bocas del arroyo Canalete, cerca de la desembocadura del río Sinú⁴³.

En su reemplazo, el Virrey nombró comandante de las piraguas a Bartolomé Camilo García, hijo de Manuel Camilo y de solo diecinueve años, "con el mismo goce y facultades con que la obtuvo su padre, a cuya viuda he señalado también la mitad del corto sueldo fijo de su marido, en recompensa de los servicios de este"⁴⁴. Bartolomé García también heredó de su padre el apodo de "Camilo," y era una persona con demostrada experiencia, carisma y destreza en el manejo de armas de fuego, buceo y de la navegación en piragua por las costas entre el río Sinú y el golfo de Urabá.

En concepto del Virrey, la muerte de Manuel Camilo García fue el resultado de su imprudencia, "lo que causó la desgracia fue el haberse metido de noche dicha piragua en el arroyo de Canalete, y quedar varada, haberse echado a tierra la gente incautamente, ser atacados por sorpresa y acoquinarse⁴⁵ todos menos Camilo"⁴⁶. Igualmente, el Virrey resaltaba que las órdenes que tenía aprobadas habían sido solamente para ir y quitar las embarcaciones a los indígenas,

"a fin de que privados de ellas con el tiempo no solamente no hallasen en estado de interceptar la comunicación de Tolú con esta plaza, sino también que se imposibilitasen a la pesca de Carey, que suelen hacerla por el mes de mayo, para cuyo tiempo se tenía

odiaban por todos los golpes que les había dado. Considerando que su hijo, Bartolomé García, estaba dirigiendo el interrogatorio es probable que Chue-Lere hubiera dado esta respuesta para evitar mayores represalias.

43. Carta de Bartolomé García a Roque de Quiroga, Gobernador de Cartagena; Loricá, junio 11, 1773. AGI, Panamá 307. ff. 118r-118v.

44. Carta del Virrey Manuel de Guirior al Rey; Santafé, julio 31, 1773. AGI, Panamá 307. f. 114v.

45. Acobardarse.

46. Carta del Virrey, Manuel de Guirior, al gobernador de Cartagena; Santafé, julio 31, 1773. AGI, Panamá 307. f. 120v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

mandado que entrasen las piraguas de Camilo, las de Portobelo y las balandras corsarias del Rey, lo que no se ha ejecutado”⁴⁷.

De esta manera, la conclusión que sacaba el Virrey era que los eventos sucedidos en tierra, “no tiene conexión a fuerzas marinas para dejar de mantener la fama con la guerra ofensiva, que es el modo de destruir al enemigo débil, como son estos indios, y la defensiva para acalararlos (si fuesen capaces) y nunca destruirlos”⁴⁸.

El Virrey le señaló claramente a Bartolomé Camilo García la que sería en adelante la estrategia en la guerra contra los gunas: “El objeto principal de las entradas que vuestra merced haga ha de ser el apresar y quemar a los indios cuantas embarcaciones sea posible, como medio el más adaptado a sujetarlos, pues meterse en sus tierras ha dejar poco o ningún fruto y con demasiado riesgo”⁴⁹. Finalmente, se ordenó que se consiguiese al mejor práctico de las costas de la región para que a partir de ese momento guiara a Bartolomé Camilo García⁵⁰.

La cadena de ataques gunas en cuatro provincias de la Nueva Granada entre 1774 y 1778

A la par de las acciones ofensivas emprendidas por la corona durante el período 1774-1778, los gunas también pasaron a desarrollar una estrategia amplia de ataques en diversos territorios. Este período coincidió con el nombramiento de Andrés de Ariza como gobernador del Darién, como detallaré más adelante. De esta manera, se presenta una cadena sin precedentes de ataques de los gunas en cuatro provin-

47. *Ibid.*, f. 120v.

48. *Ibid.*, f. 121r.

49. Carta del Virrey, Manuel de Guirior, a Bartolomé Camilo García; Santafé, agosto 15, 1773. AGNB, Milicias y Marina 123, D. 89. f. 767r.

50. A diferencia de su padre, Bartolomé García no hablaba la lengua de los gunas, por lo que siempre necesitaba la ayuda de un intérprete. Al parecer Bartolomé García tenía un aceptable nivel educativo, como se evidencia en su habilidad para escribir en español, demostrado en sus diarios y cartas a través de los años.

cias distintas del Virreinato de la Nueva Granada, los cuales resumo a continuación.

El ataque a los pueblos de la Marea y Pasiga (1774-1775)

El 30 de diciembre de 1774 indígenas gunas del río Sabanas asaltaron el pequeño poblado de la Marea, que tenía solamente veinticinco personas, dando muerte a ocho de ellas y llevándose cautivas a ocho mujeres y niños de varias edades. Según Ariza, en más de cuarenta años la Marea nunca había sido atacado. Con el ataque se arruinaron los planes que Ariza tenían para la explotación de una mina en dicho lugar⁵¹. De otro lado, Ariza había estado prometiendo a las familias que se asentaran en dicho lugar ayudas por un año, incluyendo dos novillas y un torete, y que pagasen en especie el importe de los animales en plazo de dos años.

A comienzos de enero de 1775 los indígenas atacaron una de las haciendas de Chepo, dando muerte a tres esclavos⁵². Por su parte, el poblado minero de Pasiga, cerca al río Bayano, fue atacado el 15 de abril de 1775. Como resultado el pueblo fue incendiado y su población masacrada por un grupo calculado en cuatrocientos indígenas del poblado de Chueti, en el área de la Caledonia. Al final, veintinueve personas murieron, ocho resultaron heridas y diez desaparecieron⁵³. En represalia el gobernador Ariza organizó una expedición contra el poblado de Chueti, encabezada por el cacique Bartolomé de Estrada, y compuesta por veinte milicianos con fusil y cincuenta indí-

51. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién al Virrey Guirior; Panamá, enero 17, 1775. AGNB, Miscelánea 139, D. 37. ff. 766r-767r.

52. Carta de Francisco de Navas; Panamá, enero 18, 1775. AGNB, Miscelánea 139, D. 37. f. 77or.

53. Carta de Joaquín Cabrejo al Virrey Manuel Guirior; Panamá, mayo 5, 1775. AGI, Panamá 307. ff. 182v-184r. Castillero Calvo (2017: 316) erróneamente señala lo siguiente: "El 19 de abril de 1775, los cunas asaltan el centro minero de Pásiga en la región del alto Bayano donde trabajaban 450 personas, escapando con vida solo 50, entre ellos el cura doctrinero."

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

genas gunas de los poblados del sur⁵⁴, que tuvo como resultado la muerte de dos indígenas, el decomiso de tres piraguas y otras armas. Según Ariza,

"esta hazaña fue justamente hecha por los parciales del pueblo de Tichichi, con lo cual se consiguió, cuando no castigar con más estrago dichos rebeldes, a lo menos afirmar la guerra entre estos y aquellos, que era el principal objeto de mi política, y satisfacción de los demás vecinos que la habitan (...) aspiro a asolar aquel pueblo de enemigos (como ellos hacen con los nuestros) pues sus crueles moradores han sido los que últimamente sacrificaron el de la Marea. Pero no se determinaron a la empresa por haber sido sentido de aquellos y hallarlos fortificados con estacada y defendido de antemano el camino con agudas puntas de lata, puesta de forma que precisamente se lastimasen en ellas, los que quisiesen invadirlos, como lo consiguieron con algunos"⁵⁵.

Finalmente, Ariza mencionó que no se consiguieron mayores progresos en la persecución de los indígenas, "porque jamás en aquel paraje, ni en otro alguno del límite del río de Chucunaque (que sigue su curso paralelo con la costa de Calidonia) han hostilizado, ni aún visitado por español alguno, por cuyo motivo no se halló práctico o baqueano que supiera dirigir la expedición"⁵⁶. Sin embargo, en su libreta de servicios se señala que Ariza, "hizo a sus expensas una salida para castigarlos y con efecto logró matar uno en la boca de

54. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Guirior; Provincia del Darién, mayo 7, 1775. AGI, Panamá 307. ff. 185r-186v. A partir de este momento Ariza comenzó a promover la construcción de una casa fuerte sobre el río Sabanas.

55. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Guirior; Provincia del Darién, mayo 31, 1775. AGI, Panamá 307. f. 187r.

56. *Ibid.*, f. 187v.

Tubganti, herir dos de muerte y quitarles tres canoitas en que se conducían”⁵⁷.

El hostigamiento al pueblo de Palenque (1775)

A comienzos de 1775 las autoridades de Portobelo fueron informadas de que el sargento Esteban Roca, quien estaba a cargo de la tropa que permanecía en el pueblo de Palenque, había sido herido en una mano con un tiro de fusil mientras se encontraba a media legua de dicho pueblo. La denuncia señalaba que los agresores habían sido los indígenas gunas del Darién por lo que pedían refuerzos para proteger al pueblo de un supuesto ataque inminente. El gobernador de Portobelo, Domingo Guerrero, le escribía al Virrey Guirior señalando que, aunque había enviado los refuerzos solicitados dado que no era conveniente despreciar este tipo de avisos, estimaba que no estaban frente una situación grave, sino que creía que había sido más producto del pánico del gobernador de Palenque que a una situación real de riesgo⁵⁸.

El poblado de Palenque era un lugar pequeño; entre la tropa que allí residía y los habitantes regulares que salieron a su defensa totalizaban treinta y siete personas, las cuales vigilaban el pueblo día y noche en prevención de cualquier posible asalto por parte de los indígenas⁵⁹.

Después de hacer un recorrido por los alrededores del área, el gobernador de Palenque le indicó al oficial a cargo de la tropa que había encontrado el rastro de hasta ciento cincuenta indígenas y que estaban bien pertrechados de municiones⁶⁰. Lleno de pánico le decía

57. Libreta de servicios de Andrés de Ariza; Panamá, marzo 23, 1783. AGI, Panamá 307. f. 464r.

58. Carta de Domingo Guerrero, gobernador de Portobelo, al Virrey Manuel Guirior; Portobelo, febrero 1, 1775. AGNB, Miscelánea 99, D. 28. ff. 762r-762v.

59. Carta del teniente Francisco Bernal a Domingo Guerrero, gobernador de Portobelo; Palenque, enero 31, 1775. AGNB, Miscelánea 99, D. 28. ff. 763r-763v.

60. Carta del teniente Francisco Bernal a Domingo Guerrero, gobernador de Portobelo; Palenque, febrero 5, 1775. AGNB, Miscelánea 99, D. 28. ff. 763v-764r.

de que estaban expuestos a perder la vida y a perder el pueblo, “que es la llave del reino”⁶¹, y que era necesario recibir refuerzos de Portobelo. Sin embargo, el mismo gobernador de Palenque mencionaba que el sargento herido anteriormente había dado muerte a un indígena guna, además de que grupos de contrabandistas, encabezados por un individuo al que denominaban “el judío Miranda” tenían presencia en el área⁶². En otras palabras, los indígenas podrían haber estado vengándose por la muerte de uno de los suyos, o los contrabandistas pudieron haber sido los responsables.

El gobernador de Portobelo le escribía al oficial encargado de la tropa en el Palenque poniendo en duda que el gobernador de Palenque pudiera asegurar que los habían acechado ciento cincuenta indígenas bien armados, “sin haberlos encontrado para formalizar una cuenta de tal tamaño”⁶³. Al llegar a Palenque el oficial al mando de los refuerzos reportó que el pueblo estaba bien resguardado, que sus habitantes habían hecho, “a cuarenta pasos del pueblo una especie de fosos de vara y media de profundidad, llenos de puntas de cañabrava, con tal arte que llegó a caer una culebra en uno de ellos, y no tuvo defensa”⁶⁴. Finalmente, el oficial al mando de los refuerzos llegó a la misma conclusión que el gobernador de Portobelo y señaló que en Palenque: “no hay más que un sumo pavor y miedo, pues en diez y ocho días que hace hoy que sucedió la pequeña avería de haber herido al sargento, no ha habido el menor rastro ni tradición alguna de que los indios hayan estado por estas inmediaciones”⁶⁵.

61. *Ibid.*, f. 763v.

62. *Ibid.*, ff. 763v-764r. El capitán Miranda, “el judío,” era un contrabandista holandés que comerciaba por las costas del Caribe de la Nueva Granada. La documentación también lo menciona haciendo negocios en Isla Fuerte y Lorica en 1774. Carta de Juan Antonio Castelu al Virrey Manuel Guirior; Cartagena, septiembre 26, 1774. AGNB, Historia SAA-1.17.3, D. 17. ff. 66-69.

63. Carta de Domingo Guerrero, gobernador de Portobelo, al teniente Francisco Bernal; Portobelo, febrero 6, 1775. AGNB, Miscelánea 99, D. 28. f. 765r.

64. Carta del teniente Jacobo Zárate a Domingo Guerrero, gobernador de Portobelo; Palenque, febrero 12, 1775. AGNB, Miscelánea 99, D. 28. f. 766v.

65. Carta del teniente Jacobo Zárate a Domingo Guerrero, gobernador de Portobelo; Palenque, febrero 12, 1775. AGNB, Miscelánea 99, D. 28. f. 766v.

El ataque a la vigía de Curvaradó (1776) y el ascendente protagonismo del capitán Bernardo de Estola

El 1 de abril de 1776 los gunas una vez más atacaron el pequeño puesto de la Vigía del Atrato, en Curvaradó, le prendieron fuego a la casa de guardia, matando al cabo libre Salvador Cobo, hiriendo a otros dos guardias y llevándose cautivo al cabo Joseph Calderón⁶⁶. Las autoridades coloniales por su parte detuvieron a un grupo de seis gunas que se desplazaban por el río Atrato, confiscándoles seis fusiles, un ancla y ollas de hierro. A los pocos días los indígenas devolvieron al prisionero que habían llevado hasta río Caimán y con él enviaron una carta para el gobernador del Chocó. La carta, escrita desde Caimán, estaba firmada por el capitán guna Bernardo y decía lo siguiente:

"Señor gobernador del Chocó. Muy señor mío. Estamos informados por este cautivo cristiano, Joseph Calderón, que Vuestra Señoría no ha concurrido a la cogida del capitán Pedro Urnia, por lo que suplicamos a Vuestra Señoría que nos deje venir al dicho capitán, que todos los capitanes que gobiernan estos pueblos todos estamos buenos, y los indios de la Calidonia ya están aconsejados para que no sean malos, más en primer lugar el capitán Bernardo, el capitán Toribio, el capitán Cayera viejo, y todos somos buenos, y el capitán Tope, el capitán Sas, todos juntos nos obligamos que mientras Dios no diere vida, todo será paz con el español.

Suplicamos a Vuestra Señoría que por qué razón tiene por allá

66. Carta del gobernador del Chocó, Nicolas Antonio Clasens al Virrey Flórez; Quibdó, mayo 14, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. f. 367r. La acción habría estado comandada por los capitanes Bernardo de Estola y Tobi de Caimán. "Relación del Chocó, o de las provincias de Citará y Nóvita que tienen esta denominación, en que se manifiesta su actual estado y el en que parece que podrían poner conforme al reconocimiento del Capitán de Ingenieros don Juan Jiménez Donoso. Noviembre 15, 1780." Ver: Ortega Ricaurte (1954: 218). Sin embargo, el informe citado de Jiménez Donoso erróneamente señala que dicho ataque se realizó en 1774 y que no hubo muertes.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

esos soldados que nos faltan, que han cogido en la Vigía de Atrato. Suplicamos que les de la soltura, que ellos no son los que mandan sino nosotros. Para que si quisiéramos hacer hechos los hiciéramos. Como también decimos a Vuestra Señoría que con noticia estaba el capitán Pedro en la Vigía suvincos [?] y uno de los soldados le tiró a un cristiano y lo mató, pero el capitán lo cogimos vivo para que vean nuestro buen corazón, y lo volvemos a soltar para que vaya a hablar por nosotros, que nosotros queremos tener paz con todo el Chocó, y hasta Santa Fe con el señor Virrey. Que nos amparen porque nosotros estamos estrechados de los españoles por acá. Por otras partes también avisamos que en el rio de Canalete no vayan porque ese rio es de nosotros, buscar que comer. También suplicamos que si por acaso topan alguna piragua en esta costa que no le tiren, que nosotros haremos lo mismo. También decimos que si nosotros matamos negros de la Norica [Lorica?] no lo tengan a mal, que ellos lo buscan. En el rio del Chocó estamos buenos. También decimos que la gente de Santa María está cogiendo toda nuestra gente, y puede no venir más, porque nos enojamos, todos nosotros no los buscamos a ellos, y así si nosotros buscamos a ellos no nos enojamos. Y con esto pido a Dios guíe su vida de Vuestra Señoría. Muy atentamente. El Caimán, abril diecisiete de mil setecientos setenta y seis años. Beso las manos de Vuestra Señoría. Capitán Bernardo”⁶⁷.

La liberación de Calderón fue considerada por las autoridades del Chocó como una “cosa nunca vista,” por lo que su gobernador decidió retribuir a los indígenas con “treinta doblones y tres cruces de oro”⁶⁸, y le solicitó a Calderón llevar dicho regalo hasta Caimán y

67. Carta del capitán Bernardo al gobernador del Chocó; Caimán, abril 17, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D. 11. f. 359r-359v. Este capitán guna llegará poco tiempo después a ser llamado Bernardo de Estola.

68. Carta del gobernador del Chocó, Nicolás Antonio Clasens, a Francisco Antonio Romero, Corregidor de naturales de Murri y capitán de la Vigía de Curvaradó; Quibdó, mayo 9, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. f. 358r.3

tratar de que varios capitanes gunas regresaran con él a Quibdó a entrevistarse con el gobernador. Adicionalmente, el gobernador les envió a los gunas una carta dirigida a los capitanes Bernardo, Toribio, Cullera⁶⁹ [sic] y Tope en la que decía lo siguiente:

"En consideración al buen tratamiento que habéis dado a dicho Calderón, y permiso para poder regresar sin lesión a esta provincia, le ha concedido licencia para que respecto a la escasez que padece de bienes hiciera presente a algunos individuos de este vecindario sus urgencias, a fin de que enterados de ella y de la obligación que allá verbalmente contrajo, la cumpla y desempeñe personalmente, haciendo entrega de esta carta (...) Así, es gratificación o demostración agradecida la que hace dicho Calderón y de ningún modo puede, ni debe entenderse rescate"⁷⁰.

Respecto a las vejaciones que supuestamente recibían los indígenas en el pueblo de Santa María, el gobernador les respondió a los

69. Su nombre correcto era Cayera o Callera. García de Villalba (1965: 145) quien dice que en la población de Asnati, "hay población de indios que mandaba el capitán Callera, el que fue muerto por nuestras tropas el año de 87." Sin embargo, la fecha debe estar incorrecta (hay varias inexactitudes en las fechas de dicho texto, creo que por problemas en la transcripción), dado que el gobernador del Darién, Andrés de Ariza, refiere en carta de 1788, que, "Cayera e Irpali, distinguidos de dicha quebrada, han bajado por el Chucunaque y lo estoy esperando aquí, los cuales dicen vienen con intención de quedarse un mes trabajando, lo que no les permitiré pretextando no tener permiso de V.E. como antes de ahora lo tengo insinuado, porque dicha mansión [sic] puede ser maliciosa para observarnos, atento de que Cayera, con los Suspanis [Urruchurchu e Ignacio] ha sido el consorte de nuestras desolaciones." Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién al Virrey Caballero y Góngora; Príncipe del Darién agosto 29, 1788. AGNB, Milicias y Marina 116. ff. 227v-228r. En otra carta de 1788, Ariza le dice al Virrey, "He remitido sus regalitos a la mujer del capitán Suspani de Sucubti, sino a otras mujeres y conocidos de Asuenati, con lo cual me prometo algún éxito bueno." Carta de Andrés de Ariza al Virrey Caballero y Góngora. Príncipe del Darién, agosto 2, 1788. f. 230r. Aparentemente son regalitos que envía el Virrey en retribución por la desaparición forzada de Urruchurchu y la muerte de Cayera, como detallaré en el capítulo 9.

70. Carta del gobernador del Chocó, Nicolás Antonio Clasens, a los capitanes Cunas; Quibdó, mayo 8, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. ff. 360r-362r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

capitanes gunas diciéndoles que esos eran asuntos de la jurisdicción de Panamá por lo que no podía hacer nada al respecto. Sobre el capitán indígena Pedro Urnia y sus compañeros capturados en Cacarica les dice que están en el pueblo de San Agustín de Nóvita y tienen buena salud y están contentos, y les ofrecía que podían enviar tres emisarios para que lo verificasen⁷¹. Finalmente, les decía que la violencia ejercida en la Vigía no tenía ninguna justificación.

El expediente sobre qué hacer con la vigía del Atrato llegó a la Junta de Tribunales en Santa Fe, presidida por el Virrey, quien llegó a la conclusión de la necesidad de construir un "fuertecito, parapeto o trinchera" en el río Atrato, y autorizó su construcción⁷². Sin embargo, el gobernador del Chocó elaboró un expediente para recoger la opinión de todas las autoridades y personas conocedoras de su gobernación en la que analizaron si el sitio donde estaba construida la vigía en la loma de Curvaradó, era el más adecuado⁷³. En los testimonios de los participantes se hizo evidente las dificultades de construir a orillas del Atrato. La loma de Curvaradó era el sitio más elevado del Atrato medio, a excepción de la llamada Loma de las Pulgas, pero en invierno todos sus alrededores se inundaban, dejándolo en una situación de extrema vulnerabilidad y haciendo imposible construir un fuertecito, parapeto o trinchera⁷⁴. Igualmente, dicho sitio tenía un brazo o ciénaga por donde se podía pasar de abajo hacia arriba sin ser visto por la guardia del lugar.

Sin embargo, aunque la Loma de las Pulgas era el sitio más adecuado para construir el fuertecito que se quería, el gobernador resaltaba que era importante saber que distaba dos días de viaje del sitio de Curvaradó, en dirección a la desembocadura del río y de allí a

71. *Ibid.*, ff. 360v.

72. Orden de la Junta de Tribunales, Santafé, julio 24 de 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. ff. 369r-372r.

73. Carta del gobernador del Chocó, Nicolás Antonio Clasens, al Virrey Flórez; Novita, noviembre 20, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. ff. 376v-377r.

74. Relación de información recogida por el gobernador del Chocó, Nicolás Antonio Clasens, sobre el sitio para una vigía en el río Atrato; Novita, noviembre 20, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. ff. 377r-379r.

su desembocadura dos o tres días de distancia⁷⁵. De otro lado, se reconoció que otro problema lo constituía el hecho de que la guardia de la vigía de Curvaradó consistía solamente de seis indígenas del pueblo de Murri, a quienes el gobernador del Chocó sospechaba tenían arreglos secretos con los gunas, además de tres mulatos libres⁷⁶.

Adicionalmente, el gobernador creía que los indígenas de Murri temían a las escopetas de los gunas, y cuando había un ataque corrían a esconderse a los montes. Por esta razón, la Junta de Tribunales de Santa Fe aprobó su sugerencia de reemplazar a los indígenas por doce libres (mulatos y zambos), aunque inicialmente solo se pudo contratar seis de ellos⁷⁷.

Al revisar la historia de ataques a su provincia, el gobernador del Chocó hacía una aguda observación respecto a la capacidad militar de los gunas para actuar en dicha provincia, lo cual consideraba limitada y la veía como una debilidad que tenían. "Estos nunca han hecho, según el mejor y más acreditado recuerdo dos invasiones sucesivas, ni aún en el espacio de un año"⁷⁸. Esta observación nos ayuda a poner en contexto los ataques de los gunas por el río Atrato y a considerar que quizás se trataba más de una estrategia de distracción y dispersión de los recursos y las fuerzas de los españoles en las áreas límites de sus territorios.

75. Carta del gobernador del Chocó, Nicolás Antonio Clasens, al Virrey Florez; Novita, noviembre 26, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. ff. 381r-383r.

76. *Ibid.*, ff. 384r-385r.

77. Carta del gobernador del Chocó, Nicolás Antonio Clasens, al Virrey Florez; Novita, noviembre 12, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. ff. 392r-393r. Entre las personas contratadas por don Francisco Antonio Romero, capitán de la vigía en ese momento, para la guardia del lugar en reemplazo de los indígenas se encontraba don Antonio Hidalgo, de veinte años, quién tendrá una larga historia en dicho lugar, como veremos posteriormente.

78. Informe del gobernador del Chocó, Nicolás Antonio Clasens a la Junta de Tribunales; Quibdó, abril 30, 1776. AGNB, Caciques e Indios 50, D.11. f. 356v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

El ataque al pueblo de Chimán (1778)

El 17 de septiembre de 1778 los gunas atacaron las islas de Majaguar y Madroño, que hacían parte del poblado de Chiman, dando muerte a cerca de dieciséis personas y ocasionando la desaparición de tres menores de edad.⁷⁹ Al momento del ataque, Chimán era el único poblado que quedaba en las costas del sur desde el golfo de San Miguel y la boca del río Bayano. De acuerdo con el gobernador de Panamá desde 1740, cuando había empadronados veinte mil habitantes en la provincia del Darién los indígenas habían extinguido dieciséis pueblos y quince haciendas⁸⁰. El posible abandono de Chimán exponía a la ciudad de Panamá al desabastecimiento de los productos que se transportaban por mar desde la provincia del Darién y desde Chepo a través del río Bayano.

El reforzamiento militar del Darién y los nuevos protagonistas de las acciones ofensivas contra los gunas

En su relación de mando de 1772, el saliente Virrey Messía de la Zerda le decía a su sucesor Manuel Guirior:

"En el Chocó los cunacunas frecuente y repetidamente acometen, incendian la vigía del Atrato, cometen muertes, roban lo que encuentran y ponen en consternación las Provincias, que se aumenta con el conocimiento de que tienen tratos con los extranjeros; y puede recelarse que con este auxilio intenten alguna vez la turbación pública a que da motivo la poca fidelidad de los indios ya reducidos y la multitud de negros esclavos, en quienes no pueden

79. Carta del Virrey Manuel Antonio Flórez al ministro Joseph de Gálvez; Santafé enero 25, 1779. AGI, Panamá 307. f. 532r.

80. Carta de Pedro Carbonell, gobernador de Panamá al Virrey Manuel Antonio Flórez; Panamá, noviembre 9, 1778. AGI, Panamá 307. f. 526v.

fundarse esperanza por su condición servil y natural deseo de sacudir el yugo de la esclavitud.

Semejantemente los indios chimilas, los del Darién y Calidonia, con la seguridad de que no son acometidos con el rigor de las armas, fiados en la blandura con que se les trata, y a que induce el precepto de las leyes, no omiten ocasión en qué saciar su encono o avaricia, embarazando los tránsitos o inquietando los habitantes. Y aunque no es dable acudir a un tiempo a tan distintas arduas empresas, ni tampoco tengo por conveniente las expediciones costosas y ruidosas a que pocas veces corresponde el fruto, con todo, se hace preciso solicitar su contención, ya con entradas, ya facultando a los circunvecinos para que los escarmienten; y para esto he considerado muy oportuna la ejecución de las reales órdenes para que se arreglen las milicias, pues no dudo que si se consiguiese contribuiría esto mucho para refrenar su orgullo y también para reprimir cualquier tumulto en los pueblos ya reducidos; (...) convengo en que, si es posible, no omita V. E. diligencia para el arreglo de milicias del mejor modo que se pueda, y con el tiempo irá perfeccionando el establecimiento y abriendo senda la experiencia para proporcionar su permanencia, pues el Distrito de la Comandancia de Panamá se ha verificado y en mucha parte del de Cartagena, supliendo y auxiliando a la tropa reglada en casos urgentes”⁸¹.

Como muestra de la importancia de contener a los gunas e ingleses en el Darién, el nuevo Virrey Guirior se opuso activamente a la demolición del pueblo de Cana y de su pequeño destacamento de ocho hombres, como lo había propuesto el gobernador interino de la provincia de Panamá, Francisco Navas, en consideración del pequeño número de vecinos. El Virrey Guirior proponía que se

81. "Relación del estado del Virreinato de Santafé, que hace el Excmo. Sr. Don Pedro Messía de la Zerda a su sucesor el Excmo. Sr. D. Manuel Guirior. Año de 1772." Santafé, septiembre 14, 1772. En: Colmenares (1989, Tomo I: 146-147).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

aumentara el número de tropa al mando de un oficial y que el gobernador procurase enviar gente, con facultades de sacar oro para su subsistencia y que se velara por la seguridad de la remesa de víveres a dicho lugar⁸². Según el Virrey, mantener el poblado de Cana, "favorece mi idea de emprender la conquista de toda la provincia del Darién, sobre la que espero tomar las más activas por lo interesante que le es a S.M"⁸³. La corona aprobó los planes del Virrey⁸⁴.

El nombramiento de Andrés de Ariza como gobernador del Darién y su política de promover una alianza más estrecha con los gunas del sur, a la cabeza del cacique Bartolomé de Estrada, lo mismo que las acciones del grupo de piraguas lideradas por Manuel Camilo García y su hijo Bartolomé Camilo García, vinieron a tener repercusiones profundas en toda la región, que paso a detallarlas en las siguientes secciones.

La llegada de Andrés de Ariza a la gobernación del Darién (1774)

Al momento de ser nombrado gobernador del Darién, Andrés de Ariza tenía 37 años y llevaba 15 años de servicio al Rey, lo cual despertaba ciertas dudas respecto a su experiencia. Por esta razón, cuando el Virrey recomendó que se le ascendiera capitán, la corona decidió esperar a ver cómo se desempeñaba en el Darién⁸⁵. Ariza tenía dos cualidades importantes para dicho cargo⁸⁶. La primera, tenía un buen conocimiento de los gunas del norte, dado que siendo cadete había acompañado a los ingenieros militares Antonio de

82. Carta del Virrey Guirior al ministro Julián de Arriaga; Santafé, diciembre 1, 1772. AGI, Panamá 307. ff. 100r-100v.

83. *Ibid.*, f. 100v.

84. Carta de la corona al Virrey de Santafé, Manuel Guirior; El Pardo, marzo 31, 1773. AGI, Panamá 307. f. 102r.

85. Carta del conde de O'Reilly, inspector general; Madrid, abril 13, 1774. AGI, Panamá 307. ff. 147r-149r.

86. Carta del Virrey, Manuel de Guirior, al Rey; Santafé, octubre 15, 1773. AGI, Panamá 307. ff. 130r-130v.

Arévalo y Antonio Narváez en la expedición de 1761, que recorrió y mapeó la costa norte desde la punta de San Blas hasta la desembocadura del río Sinú (ver capítulo 4). Igualmente, durante dicha expedición se había reunido con los principales líderes gunas de la región costera. En segundo lugar, Ariza tenía experiencia en la construcción de fuertes, que había adquirido en las obras de Cartagena, también al lado de Arévalo.

Solamente tres meses después de su arribo al Darién en 1774 con el título de gobernador, Andrés de Ariza (1883) escribió sus famosos "Comentos", considerados uno de los documentos más ricos sobre la turbulenta historia de la región, un análisis detallado de su geografía, economía y población, y quizás más importante para sus superiores, con un plan para recuperar la región para España.

En los "Comentos," Ariza señalaba de manera optimista, pero a la vez ingenua, que entre 1768 y 1770 se habían "ido mitigando tanta hostilidad como se experimentaba de los indios",⁸⁷ y que solamente quedaban los indígenas rebeldes de la Caledonia y los del río de Sabanas. Ariza atribuía ese supuesto positivo desenlace para los españoles a cuatro eventos principales. Primero, "a la peste general de las viruelas, en la que han muerto muchos, así parciales como rebeldes."⁸⁸ Segundo, "a las hostilidades que les hicieron los del Chocó, hasta que los hicieron retirar bastante a la parte opuesta de su residencia",⁸⁹ es decir al norte. Tercero, "a la construcción de la casa fuerte de Yaviza, situada tan ventajosamente en los pasos precisos que tenían para bajar a cometer sus crueldades."⁹⁰ Finalmente, Ariza daba crédito a "las continuas salidas del Cacique Estrada, con las que se acabó de limpiar de indios rebeldes todas estas inmediaciones."⁹¹

87. Carta del gobernador del Darién, Andrés de Ariza, al Virrey Manuel de Guirior. Santa María la Antigua del Darién, abril 5, 1774. AGNB, Caciques e Indios 1, D. 13, f. 183r.

88. *Ibid.*

89. *Ibid.*

90. *Ibid.*

91. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Por tal razón, Ariza planteaba un futuro muy prometedor para la región.

Cuando Ariza llegó al Darién dicha provincia contaba con efectivos militares en cuatro fuertes: Yaviza, Real de Santa María, Cana y Pinogana. El fuerte de Yaviza fue propuesto y comenzado a construir por el gobernador de Panamá Antonio Guill en septiembre de 1761, a un costo estimado de tres mil pesos.⁹² Las obras estuvieron a cargo del gobernador del Darién, Juan Samas y se terminaron en diciembre de 1762 bajo el gobierno del gobernador Joseph Raon⁹³. Igualmente, por las mismas fechas se había renovado el fuerte del Real de Santa María, pero se redujo su tamaño para albergar un destacamento de hasta doce hombres a cargo de un sargento.

Al proponer entrar a considerar el valor estratégico de los tres pueblos de indígenas reducidos, Ariza comenzó a cambiar la perspectiva de lo que se necesitaba en la región. De esta manera, en su opinión el fuerte del Real de Santa María ya no era tan importante⁹⁴ desde que se terminó la construcción del fuerte de Yaviza en 1762 y al estar cerca los tres poblados de indígenas reducidos, por lo que

92. Carta de Joseph Guill y Gonzaga, gobernador de Panamá, al ministro real Julián de Arriaga; Panamá, septiembre 2, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1077v-1082v. El fuerte fue diseñado por el ingeniero Joseph Antonio Birt. Castellero Calvo (2017: 315) afirma erróneamente que el fuerte de Yaviza fue construido en 1761 por el ingeniero militar Antonio de Arévalo. El poblado de Yaviza había sido fundado originalmente los jesuitas, pero fue destruido parcialmente por los gunas en 1758, como detallé en el capítulo 4.

93. Carta de Joseph Raon, gobernador de Panamá, al ministro real Julián de Arriaga; Panamá, abril 1, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1132r-1134v.

94. Según el ex-gobernador del Darién, Miguel Remón (1985: 134), el Real de Santa María estaba localizado en 1754 sobre el río Pirri [sic], afluente del río Tuira, y era en ese momento el "principal destacamento de esta provincia y residencia de su gobernador, tiene una casa fuerte de cuatro frentes iguales de a treinta varas del mismo material combustible que el (...) de Chapigana, por cuya razón están sin fosos por el riesgo manifiesto de poder con facilidad dar fuego los indios con sus flechas artificiales, cuyo modo no ignoran (...) cuyos patentes riesgos se remediarían si estos se construyeran con los techos de teja, y sería de mucho ahorro por lo durable de ella." La guarnición en 1754 la componían, el gobernador, un subalterno, dos artilleros, treinta y cinco soldados milicianos de todos los colores y seis soldados blancos de la compañía fija de Panamá. Adicionalmente tenía un capellán, un guarda almacén, un cirujano, un sangrador y una enfermera.

propuso que se disminuyera el número de fuerzas del Real de Santa María y se pasaran los casados a Cana, con la idea de aumentar su población, y los solteros a Chapigana para aumentar su pie de fuerza⁹⁵.

Si analizamos el número de tropas en la provincia del Darién entre 1774 y 1777 se aprecia que el número total de efectivos en las casas fuertes aumentó en dieciséis soldados. Igualmente, muestra una clara tendencia al aumento de las tropas de Cana, que se doblaron entre 1774 y 1777, y de Chapigana, que pasaron de 20 a 36. Yaviza presentó un aumento, aunque mucho menor, y el Real de Santa María presentó una clara disminución, al pasar de 20 a 5 soldados.

Igualmente, si miramos el conjunto de las tropas del Batallón Fijo de Panamá a finales de 1777, podemos tener una idea de los lugares que la corona estaba más interesado en proteger y/o consideraba más vulnerables. En primer lugar, estaba Portobelo con el 46% de la tropa; en segundo lugar, la ciudad de Panamá con el 25%; en tercer lugar, Chagres con el 10%; en cuarto lugar, Chepo y Terable con 7.7%, dos puntos importantes para contener a los gunas de las montañas del Bayano; en quinto lugar, el Darién con 4.4%.

Considerando los retos planteados por los gunas durante la década de 1770s, y dado que la corona estaba realizando una reforma militar en todo el Virreinato de la Nueva Granada, el Virrey de Santafé le solicitó al poderoso ministro Joseph de Gálvez la aprobación de 2.000 fusiles para Panamá, para dedicarlos a contener a los indígenas gunas. La solicitud fue aprobada por el Consejo de Indias el 8 de octubre de 1778⁹⁶.

Uno de los puntos más débiles del análisis contenido en los

95. Según Miguel Remón (1985), el destacamento de Chapigana estaba localizado en 1754 a tres leguas arriba de la boca del río Tuira, y en dicho año se componía de un sargento y dieciocho soldados y un capellán, "su fortificación una casa fuerte de cuatro pedreros hecha de maderas, y el techo de hojas de palma, con quince varas de largo y diez de ancho."

96. Resolución No. 18 del Consejo de Indias, octubre 8, 1778. AGI, Panamá 307. ff. 311r-311v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

"Comentos" fue la creencia de Ariza de que los indígenas no reducidos eran pocos, explicado por el posible impacto de una epidemia de viruela. Por esta razón, Ariza le comentaba al Virrey que, "todo pende, digámoslo así, en la expulsión o exterminio de mil cien indios, poco más o menos, que con frecuentes correrías hostilizan lastimosamente no solo esta provincia, sino la del Citará y Panamá"⁹⁷.

Sin embargo, es claro durante este periodo que los gunas estaban dispersos en puntos tan distantes como la costa que va entre la punta de San Blas y la desembocadura del río Sinú, lo mismo que en el Darién del sur, en partes de la provincia del Chocó, e incluso se menciona la presencia de unos pocos en la provincia del noanama⁹⁸.

El potencial de los tres pueblos de gunas reducidos

El gobernador Ariza fue quien planteó por primera vez el enorme potencial que existía en contar con tres pueblos reducidos con indígenas gunas leales a la corona: Pinogana, Molineca y Tichichi. La idea de Ariza fue entonces apoyarse en los líderes de dichos pueblos, en especial del mulato Juan Rafael Simancas⁹⁹, y del cacique de Pinogana Bartolomé de Estrada, quienes habían hecho posible la existencia de los poblados reducidos en el Darién. Ariza estaba

97. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Joseph de Gálvez, ministro de la corona; Darién, octubre 7, 1777. AGI, Panamá 307. f. 417r.

98. La noticia de la presencia de seis indígenas cunacunas en la provincia de noanama se conoció luego que un nuevo doctrinero del curato de San Agustín, sobre el río Dagua, encontró que el corregidor no les dejaba tiempo para que se les enseñe el catecismo y por lo tanto no se habían podido bautizar. Dichos indígenas se encontraban en dicho lugar desde 1775. El obispo de Popayán llevó el caso hasta el virrey Flórez. Ver: Carta del capellán de San Agustín, Joaquín Prieto, al arzobispo de Popayán; San Agustín, febrero 9, 1777. AGNB, Curas y Obispos 52, D. 5. f. 101r. Sin embargo, la presencia de algunos cunacunas entre los noanamas se puede rastrear desde finales del siglo XVII, cuando se pacificó la región y se establecieron empadronamientos de su población. AGI, Escribanía 651c.

99. Según Ariza, Simancas era "criollo de Cartagena, que desde niño hecho prisionero navegando a Tolú, por el pirata Petitpie, criándose después en río Tigre." Carta del gobernador del Darién Andrés Ariza. Santa María, abril 5, 1774. AGNB, Caciques e Indios 1, D. 13. ff. 183r-183v. También en: Ariza (1883: 370).

convencido que, con el fomento de la religión católica por medio de la asignación de un cura a cada uno de los pueblos reducidos¹⁰⁰, el cultivo de cacao, el establecimiento de sueldos a los caciques de los tres pueblos, la educación y estudio de los hijos de los indígenas, con ello "se atraerán los indios del Golfo a nuestra amistad, y con unos y otros, o con estos solamente se puede contribuir infinito a la fácil ocupación de aquella parte de este gobierno, como se premedita"¹⁰¹.

Igualmente, Ariza creía en el poder persuasivo del ejemplo para poder conquistar a los gunas independientes; es decir, que si los gunas reducidos proyectaban una imagen determinada, los gunas independientes, o "rebeldes," terminarían queriendo ser como ellos. Por lo tanto, creía que una de sus principales obligaciones como gobernador del Darién era la de manejar los tres pueblos de indios parciales que tiene, "infundiéndoles un espíritu español que los radique a nuestra amistad, para que a su ejemplo los rebeldes conozcan su errado camino y en las ideas que necesite el gobierno asentar contra ellos, sean ellos su mayor desempeño"¹⁰².

Por esto, Ariza comenzó a promover el cambio de vestimenta, para que los hombres se vistieran como los españoles y las mujeres con polleras y sin narigueras. Igualmente, comenzó a promover que los maridos se dedicaran a la siembra del cacao, "para que con su producción se vistan con decencia, como lo hacen la mayor parte de los magnates, pero no sus mujeres."¹⁰³

100. Hasta ese momento solo había un cura, basado en Pinogana, que prestaba servicios a los tres pueblos, pero que muchas veces debía cancelar sus visitas a Molineca y Tichichi por las crecidas de los ríos.

101. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién al Virrey Manuel de Guirior. Santa María, abril 5, 1774. AGNB, Caciques e Indios 1, D. 13. f. 187v. Este es el primer documento de los conocidos como "Comentarios" del gobernador Ariza. También en Ariza (1883: 376).

102. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién al Virrey Manuel de Guirior. Darién, abril 5, 1774. AGNB, Caciques e Indios 34, D. 12. f. 308r.

103. *Ibid.*, f. 308v.

La construcción de casas fuertes y sus asaltos

Andrés de Ariza tenía una profunda convicción respecto a la importancia de las casas fuertes y murallas defensivas en general. Aunque no había estudiado ingeniería sino matemáticas y arquitectura militar y civil, al momento de su nombramiento como gobernador del Darién su experiencia se centraba en haber asistido los trabajos de ingenieros militares. De hecho, Ariza había trabajado junto a dos de los más renombrados ingenieros militares en la Nueva Granada de la época, Antonio de Arévalo y Antonio Narváez, y junto a ellos había colaborado en los importantes trabajos cartográficos que se hicieron en la costa de la Caledonia y golfo de Urabá en 1761. Además, por muchos años Ariza estuvo involucrado en los trabajos para mejorar las defensas de la ciudad de Cartagena, al lado de Arévalo¹⁰⁴. Por todo lo anterior no resulta extraño que, en camino a Panamá desde Cartagena para tomar las riendas de su gobernación, Ariza hubiera tomado nota y compartido sus opiniones con el Virrey sobre las virtudes y defectos que observó en los sistemas defensivos de Portobelo, río Chagres y la ciudad de Panamá¹⁰⁵.

La visión de Ariza de construir un sistema de casas fuertes en el Darién no solamente provenía de su experiencia directa. Como Weber (2005: 170) ha señalado, de 1770s a 1790s, la construcción, reubicación y mejora de los fuertes fue una política promovida por los oficiales reales Borbónicos en las fronteras de sus colonias america-

104. Hoja de servicios de Andrés de Ariza, gobernador del Darién. Firmada por Ramón Carvajal, gobernador de Panamá; Panamá, marzo 26, 1783. AGI, Panamá 307. f. 463v.

105. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel de Guirior; Fuerte de Yaviza, diciembre 28, 1773. AGI, Panamá 307. ff. 151r-152v. Un comentario importante que hace Ariza en dicha carta, que vendrá a visibilizarse trágicamente durante la campaña del Darién de 1785-1787, que abordó en el capítulo 8, es el relacionado con la composición racial de las guarniciones de Portobelo y Panamá, donde sugirió que debido a la humedad del terreno sería mejor emplear soldados "pardos como las de Cartagena, hechos al clima, que perder tantos hombres europeos como se experimenta con los que vienen de España. Los batallones de Murcia y Nápoles dejaron enterados allí y en Panamá más de 560 hombres." AGI, Panamá 307. f. 151v.

nas. El ministro Joshep de Gálvez fue uno de los principales promotores de los fuertes y el gobernador Ariza encontró la manera de mantener un intercambio epistolar con él y, de esta manera, compartir y recibir apoyo para sus planes de construcción de fuertes en el Darién.

Cuando el Virrey de Santafé revivió en 1774 la idea de construir un fuerte en río Caimán, que había sido propuesto por Arévalo en 1761, asignó al mismo Arévalo el hacer un estimado de su costo. Arévalo calculó que el fuerte de río Caimán podría costar unos cincuenta y cuatro mil pesos¹⁰⁶. Enseguida Ariza vio que se podría abrir una oportunidad para proponer la construcción de casas fuertes para su provincia si su costo no era prohibitivo como el de río Caimán. Por lo tanto, Ariza diseñó un modelo de casa fuertes para el Darién que no tendría un costo mayor de tres mil quinientos pesos cada uno, partiendo de tomar en cuenta "el modo de ofender los indios en sus invasiones." Ariza estaba convencido que su diseño "es la clase de fortificaciones más inexpugnables y menos costosas que se puede adaptar contra ellos" ¹⁰⁷.

Andrés de Ariza tenía una relación directa con el Virrey Manuel Guirior, con quien que se comunicaba constantemente, incluso después de que Guirior fue nombrado Virrey del Perú, por lo cual éste fue un apoyo constante ante la corona respecto a la idea de la construcción de fuertes en el Darién, lo que ayudó para que le fueran aprobados ocho mil pesos para dichas construcciones. Sin embargo, los problemas con otras autoridades regionales pronto comenzaron a surgir. Dado que durante el proceso de aprobación de los fondos Ariza no incluyó en las discusiones al gobernador de Panamá, Pedro Carbonell, éste luego señalaría que se había enterado del asunto cuando el Virrey de Santafé le informó que debía enviar dicho dinero,

106. Tanteo prudencial del costo que podrá tener a S.M. la construcción del fuerte de San Carlos del Darién y población del nuevo establecimiento con el mismo nombre, por Antonio de Arévalo; Cartagena, febrero 26, 1774. AGI, Panamá 307. ff. 157r-158r.

107. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién al Virrey Manuel de Guirior. Darién, abril 5, 1774. AGNB, Caciques e Indios 34, D. 12. f. 308v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

"del caudal existente en esas cajas destinado para las fortificaciones de esa plaza y sus provincias"¹⁰⁸, para pagar los gastos de las casas fuerte del Darién. El gobernador de Panamá mencionaba su sorpresa por dicha orden, "sin saber yo qué se va a hacer en ellos, ni como o con qué formalidades se emplea una cantidad tan crecida"¹⁰⁹.

En opinión del gobernador Carbonell, en lugar de invertirse en fuertes se debía salir en misión a eliminar a los indígenas del Darién. Igualmente señalaba que la provincia del Darién no solo no producía ningún tipo de ingresos, sino que los gastos anuales en sueldo del gobernador, tropa empleada y pago a los caciques reducidos, llegaba a 25.010 pesos anuales¹¹⁰. Por lo anterior, Carbonell se quejaba que, "de los gobernadores que la han mandado nunca ha llegado al extremo que ha conseguido el actual gobernador don Andrés de Ariza, que con sus incesantes artificiosas solicitudes ha ido subiendo, causando crecidos gastos al Rey"¹¹¹. Adicionalmente, el gobernador de Panamá propuso, "se ejecutase una general expedición que enteramente los extermine y los reduzca a la subordinación y vasallaje de nuestro católico monarca"¹¹².

La primera casa fuerte que el gobernador Andrés Ariza mencionó que quería construir en el Darién fue una en la entrada del río Sabanas, concepto emitido a raíz del ataque de los gunas al pueblo y minas de Pasiga, sucedido en 1775¹¹³. Sin embargo, dicho proyecto solo lo llevaría a cabo durante su segundo quinquenio como gobernador del Darién (1779-1784).

108. Orden del Virrey Manuel Antonio Flórez al gobernador de Panamá; Santafé, 1776. AGI, Panamá 307. f. 324r.

109. Carta de Pedro Carbonell, gobernador de Panamá, al ministro Joseph de Gálvez; Panamá, febrero 7, 1777. AGI, Panamá 307. f. 322v.

110. Carta de Pedro Carbonell, gobernador de Panamá, al Virrey Flórez; Panamá, diciembre 18, 1778. AGI, Panamá 307. f. 362r.

111. *Ibid.*, f. 362v.

112. Carta de Pedro Carbonell, gobernador de Panamá, al Virrey Flórez; Panamá, junio 25, 1779. AGI, Panamá 307. f. 386v.

113. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel de Guirior; Darién, mayo 7, 1775. AGI, Panamá 307. f. 185v.

La primera casa fuerte construida por Ariza fue la de San Carlos de Bocachica, inaugurada en diciembre de 1777, ocupada inicialmente con solo doce hombres, pero con capacidad para más de cincuenta. Ariza había denominado el angosto pasaje por dicha boca como, "el más peligroso de esta provincia respecto de los indios"¹¹⁴, y la construcción de la casa fuerte como la obra "más útil que habrá en esta provincia"¹¹⁵. Sin embargo, los días 21 y 22 de agosto de 1778 dicha casa fuerte fue atacada por los indígenas, y a pesar del bajo número de efectivos con que contaba lograron repeler exitosamente el ataque y luego de dos días de asedio los indígenas terminaron retirándose¹¹⁶.

Enseguida, Ariza centró sus esfuerzos en construir una caja fuerte en el río Cana. Al llegar a Cana para dirigir personalmente los trabajos encontró que en dicho lugar solo vivían cinco vecinos, en extrema pobreza¹¹⁷. Para poder comenzar los trabajos de la casa fuerte de Cana, Ariza debió primero construir un horno para hacer la teja y el ladrillo requerido. Dicha casa fuerte podía albergar cien hombres de guarnición¹¹⁸.

De otro lado, aprovechando la construcción de la casa fuerte de Cana, el Virrey Flórez expidió unos decretos pidiendo al gobernador de la provincia del Chocó colaboración para abrir un camino entre las provincias del Darién y el Chocó, por el puerto de Cupica. Para ello,

114. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Antonio Flórez; San Carlos y la Victoria de Boca Chica; diciembre 3, 1777. AGI, Panamá 307. f. 354r.

115. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Darién, julio 14, 1777. AGNB, Caciques e Indios 34, D. 12. f. 313v.

116. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, diciembre 28, 1780. AGNB, Caciques e Indios 64, D. 25. f. 965v.

117. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Cana, enero 9, 1778. AGI, Panamá 307. ff. 372r-375r. En los Comentos, Ariza (1883: 377) menciona que en 1774 los habitantes de Cana eran 10. Según el ex-gobernador del Darién, Miguel Remón (1985: 135), en 1754 el número de habitantes de Cana era de veintiuno, la mayoría mayores de cincuenta años.

118. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Cana, mayo 1, 1778. AGNB, Caciques e Indios 34, D. 12. ff. 323r-325v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Ariza envió al cacique de Pinogana, Bartolomé de Estrada, y el gobernador del Chocó al teniente de la provincia de Citará y protector de indios de Beté, Lucas Alarcón. El camino efectivamente se abrió desde el río Atrato por la boca del río Napipí hasta su cabecera. De allí se debía seguir por tierra al puerto de Cupica. De Cupica se continuaba por mar a la boca del río Juradó y luego por dicho río hasta su cabecera. Luego se seguía caminando por tierra de la cabecera del río Juradó hasta la cabecera del río Ique. Desde allí se seguía río abajo hasta el pueblo de Tucuti y de allí hasta Yaviza. Según le reportó Ariza al Virrey, el tiempo total del viaje, "asciende poco más o menos a dieciocho días, subiendo y bajando ríos"¹¹⁹.

Sin embargo, el gobernador del Chocó terminó enfadado con Ariza luego de recibir una carta del capitán de los indígenas emberás (chocoos) del poblado de Beté, solicitando permiso para ir a establecerse con su familia en el Darién y así colaborar en sujetar a los gunas. El gobernador del Chocó le escribió al Virrey Flórez diciéndole que, "dicho gobernador [del Darién] se ha mezclado con mis indios en cosas que no debe y en su virtud le tengo suplicado se abstenga lo sucesivo de mezclarse en lo que no le incumbe, y sin que proceda orden superior de V.E"¹²⁰.

Ariza también construyó la casa fuerte llamada del Chucunaque, en la boca del río Tubgandí o Tubugandí. Sin embargo, dado que el terreno escogido se inundó la construcción del fuerte se trasladó a la loma de Tubgandí, también llamada la loma de Ayala, por el oficial que dirigió los trabajos. Pocos meses luego de terminados los trabajos, en la madrugada del 17 de octubre de 1780, "una porción bastante

119. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Darién, junio 30, 1777. AGNB, Caciques e Indios 34, D. 12. ff. 311. Durante la expedición para la apertura del camino se encontraron varias familias de emberás cimarrones, las cuales se trasladaron a Yaviza para poblarlas posteriormente en el Darién. Este parece ser el comienzo del poblamiento formal de los emberá en el Darién panameño.

120. Carta de Nicolás Antonio Clasens, gobernador de la provincia del Chocó, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Nóvita, noviembre 10, 1777. AGNB, Caciques e Indios 34, D. 12. f. 317r.

considerable"¹²¹ de indígenas gunas la atacaron y quemaron "con muchas flechas incendiarias"¹²², destruyéndola en su totalidad. En el ataque los indígenas combinaron balas de fusil, flechas y esmeriles. El lugar era considerado por el gobernador Ariza un puesto avanzado sobre el río Chucunaque y estaba siendo defendido por setenta hombres. El ataque dejó dos muertos y diez heridos en las tropas realistas, pero no se pudo conocer de bajas entre los indígenas, aunque se estimó que las hubo. De acuerdo con Ariza,

"por lo que se infiere del armamento y fuerza de los indios enemigos estos se congregaron para la empresa no con los ingleses, porque no se vio ninguno, sino con todos los de la costa del norte. Así se infiere porque de las cabeceras de este río además de no ser tantos tienen pocas armas de fuego, y también porque con estopa de cáñamo, de que los dichos carecen, prepararon las flechas incendiarias conque dieron fuego a la casa fuerte"¹²³.

Los indígenas aprovecharon una serie de circunstancias que afectó a la tropa que les hizo imposible limpiar los árboles gruesos que habían cortado para la construcción del fuerte. Entre los inconvenientes que encontraron estaba lo montañoso del terreno, el grosor de los árboles, además del hecho de que cerca de treinta personas se enfermaron de los cerca de cien que conformaban la compañía encargada de los trabajos. Diversos testigos echaron la culpa de las enfer-

121. Carta de Joseph del Frago, a Andrés de Ariza, gobernador del Darién; sin lugar, octubre 27, 1780. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. f. 822r. El gobernador Ariza estimó que el número de indígenas atacantes estuvo entre 300 y 500. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón de Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, octubre 28, 1780. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. f. 825v.

122. Carta de Joseph del Frago, a Andrés de Ariza, gobernador del Darién; sin lugar, octubre 27, 1780. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. f. 822r.

123. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón de Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, octubre 27, 1780. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. f. 826v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

medades a la cantidad de mosquitos que había en el lugar e incluso al hecho de que la ración de carne que se les dio estaba podrida¹²⁴.

Ariza consideraba que el dominio de la costa de la Caledonia era la clave para poder contener cualquier invasión de los ingleses. La boca del río Tubgandí era en concepto de Ariza, "la confluencia y concurso de todos los ríos y caminos que de dicha costa dan paso a la mar del sur"¹²⁵. Sin embargo, como el mismo Ariza lo reconocía, el modelo de las casas fuertes tenían ciertas debilidades estructurales, como la fragilidad de los materiales que se utilizaban para su construcción. Para conquistar la boca del río Tubgandí, dice Ariza, "se hizo una caja fuerte con cinco pedreros y atrincherada con varias estacas y techada de palma, por no haber otra cobija, por cuya razón le fue fácil a los indios incendiarla y echarla de ella a la guarnición".¹²⁶

Luego del ataque el gobernador Ariza le aseguraba al gobernador de Panamá, Ramón de Carvajal, que volvería a ocupar la casa fuerte en el mes de enero de 1781 dado que por el invierno los ríos estaban muy altos. Igualmente, Ariza aseguraba que continuaría la campaña con doscientos hombres, "que se escogerán entre los más ágiles para penetrar las referidas montañas"¹²⁷. Tanto el gobernador de Panamá como el Virrey aprobaron los planes de reconstruir la casa fuerte de la boca de Tubgandí, sobre el río Chucunaque, y autorizaron el envío del ingeniero militar Joseph Caballero para encontrar el sitio adecuado, y "para que vaya levantando un plano de dicho río"¹²⁸.

Sin embargo, el oficial encargado de acompañar al ingeniero

124. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. ff. 776r-831v.

125. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón de Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, octubre 28, 1780. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. f. 826r.

126. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón de Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, octubre 27, 1780. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. f. 821v.

127. *Ibid.*

128. Orden de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al capitán Sebastián Lapos; Sin lugar, diciembre 20, 1780. AGNB, Caciques e Indios 64, D. 25. f. 962r.

Caballero, el capitán Sebastián Lapis, contestó la orden del gobernador Ariza, cuestionando no solo su capacidad militar, sino su capacidad de planeación y ejecución de proyectos como el de la casa fuerte de la boca del Tubgandí, incluido el hecho de que el techo hubiera sido construido con paja¹²⁹. Ariza levantó una queja formal contra Lapis por ultrajes, insubordinación e irrespeto a su autoridad. Ariza le recordó que el fuerte fue proyectado y construido por él de "guagara"¹³⁰. Ariza agregaba de manera irónica, ¿"pues que quería dicho oficial, que fuese aquella obra (antes del correspondiente proyecto) de mampostería a prueba de bombas?"¹³¹

El capitán Joseph Caballero, por su parte, también tuvo un fuerte altercado con Ariza, al señalarle al gobernador que en la campaña que se preparaba en el Chucunaque éste debía ir subordinado a su autoridad y que necesitaba ciento cincuenta soldados de escolta para hacer su trabajo¹³². Igualmente, Caballero y otros oficiales a cargo de la misión enfermaron y pidieron se le trasladara a Panamá para curarse en dicho lugar¹³³. Ariza puso presos tanto a Lapis como a Caballero, y los retiró de la provincia, "con perjuicio del servicio, porque nada se adelantó en él, quedando los indios victoriosos"¹³⁴. La disputa efectivamente hizo que se cancelaran los planes de reconstrucción de la casa fuerte de Tubgandí.

129. Carta del capitán Sebastián Lapis a Andrés de Ariza, gobernador del Darién; Yaviza, diciembre 22, 1780. AGNB, Caciques e Indios 64, D. 25. ff. 963r-963v.

130. La "guagara" es el nombre en dulegaya (la lengua de los gunas) de una especie de paja de caña que aún usan los gunas para techar sus casas tradicionales.

131. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, diciembre 28, 1780. AGNB, Caciques e Indios 64, D. 25. ff. 963v-968v.

132. *Ibid.*, ff. 969r-969v.

133. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, diciembre 31, 1780. AGNB, Caciques e Indios 64, D. 25. ff. 971r-972v.

134. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Antonio Caballero y Góngora; Darién, agosto 15, 1783. AGNB, Caciques e Indios 30, D. 68. f. 82or. El recurso fue resuelto por el Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora, quien era tío del ingeniero militar Joseph Caballero.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Uno de los impactos que las acciones armadas emprendidas por el gobernador Ariza estaba teniendo en las comunidades gunas era la migración del sur de la cordillera hacia las costas del golfo de Urabá. Así lo aseveraba el gobernador al decir:

"Que esta dicha provincia [del Darién] a la parte del sur de la cordillera, estaba toda inundada de habitaciones de los indios rebeldes, a los cuales con las salidas que contra ellos se han hecho se hicieron retirar a la parte opuesta, hacia la playa del norte y bocas de Atrato, de donde ya no nos ofenden. Y solo han quedado en ellos algunos en las cabeceras de Chucunaque, que son los únicos que nos hostilizan. También consta claramente (...) que a los referidos indios de Chucunaque últimamente se les he hecho retirar mucho más arriba de donde estaban, y solamente han quedado algunos en lo último de las cabeceras. Y se cree que con las salidas del año pasado se hayan retirado también de Chuetí y Subacti [sic], como consta de los autos"¹³⁵.

Ariza consideró este proceso migratorio como algo positivo para la corona desde el punto de vista militar, por lo que le señalaría después al Virrey Caballero y Góngora que necesitaba, "los auxilios necesarios para hacer la guerra a los indios y reducirlos a vivir en la costa norte, a donde se podrá tomar iguales providencias contra ellos"¹³⁶.

En su hoja de servicios de 1782, Ariza señala que hasta ese momento había construido cinco casas fuertes, "con solo nueve mil pesos que el Excelentísimo Señor Virrey Manuel Antonio Flores le mandó entregar para solo dos"¹³⁷. Sin embargo, en la documentación consultada y resumida en esta sección se mencionan solamente tres

135. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, febrero 4, 1781. AGNB, Caciques e Indios 64, D. 25. f. 978r.

136. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Antonio Caballero y Góngora; Darién, agosto 15, 1783. AGNB, Caciques e Indios 30, D. 68. f. 82or.

137. Hoja de servicios de Andrés de Ariza, gobernador del Darién. Firmada por

de ellos (Bocachica, Cana, Tubgandí). García Villalba (1965: 140-141) menciona que Ariza construyó además la casa fuerte de Setegantí, frente a la boca del río Sabanas, el cual describe para 1787 como "un fortín de tabla y teja, con cuatro pedreros que lo guarnecen y un cabo y seis soldados para su defensa." Una vez se construyó el poblado y fuerte del Príncipe, en 1782, dice García Villalba, "lo juzgo por inútil y gravoso a la Real Hacienda."¹³⁸ Es probable que el quinto fuerte que menciona Ariza no hubiera sido una construcción nueva sino la renovación de la casa fuerte de Chapigana¹³⁹.

Los cacicazgos del Darién del Sur

Ahora quiero dirigir la atención a las tres dinastías de los cacicazgos reducidos del Darién del Sur que existían al momento de la llegada del gobernador Ariza como gobernador del Darién. El mirar dichas dinastías nos permitirá ver desde otro ángulo la radicalidad de los cambios que se estaban dando en el pueblo guna desde comienzos de 1750s, a partir del ataque a Tearable en 1751 y los eventos posteriores que derivaron en la muerte de los franceses y la subsiguiente guerra civil, que pronto vino a incluir también una guerra a muerte contra todos los cacicazgos gunas hereditarios.

Ramón Carvajal, gobernador de Panamá; Panamá, marzo 26, 1783. AGI, Panamá 307. f. 465r.

138. Para 1797 la casa fuerte de Seteganti todavía estaba en pie y funcionando, pero el gobernador del Darién, Francisco de Ayala, sugería su desmonte. Carta de Francisco de Ayala, al Virrey; Yaviza del Darién, agosto 7, 1797. AGNB, Caciques e Indios 27. D. 3. f. 90v.

139. García Villalba (1965: 141) afirma que los cinco fuertes construidos por el gobernador Ariza fueron el de Bocachica, Chapigana, Setegantí, Real de Santa María y Cana. Sin embargo, esta información no es correcta, dado que García Villalba no menciona el de Tubgandí, quizás porque para cuando escribió su informe, en 1787, ya había sido destruido. Sin embargo, como he señalado anteriormente, cuando Ariza llegó al Darién, ya existía algún tipo de casa fuertes en Yaviza, Chapigana, Real de Santa María y Cana, pero aparte del de Yaviza, estaban en muy malas condiciones. Como señalé anteriormente, Ariza era de la opinión de que el fuerte del Real de Santa María no era ya tan necesario, por lo que dudo que hubiera invertido recursos en su mejoramiento.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Antes de 1751, sobrevivían dos cacicazgos principales en el Darién del sur: el de Balsas¹⁴⁰ y el de Morineca (o Molineca), los cuales luchaban para sobrevivir dada la confluencia de tres factores que los tenían reducidos a su mínima expresión. En primer lugar, las enfermedades, que también afectaba a las comunidades independientes del norte. En segundo lugar, la migración de parte de su población del sur al norte, atraídos por la posibilidad de comerciar con europeos en las costas. En tercer lugar, los ataques de los indígenas emberás, quienes comenzaban a avanzar por la región del sur, muchas veces con la ayuda de las autoridades españolas como una manera de debilitar y controlar a los gunas independientes, pero que en ocasiones también afectaba a los gunas reducidos. Aunque había discrepancias de fondo entre los gunas del norte y los del sur, hasta mediados del siglo XVIII las diferencias entre ellos excepcionalmente se resolvían por medio de las armas.

Como he desarrollado en el capítulo 4, la guerra civil entre los gunas que se hizo irreversible a partir de 1757 derivó en el surgimiento de otro cacicazgo hereditarios en el sur, el de los sucesores del cacique Felipe Uriniaquicha, que se localizaron finalmente en Pinogana. Resulta significativo el hecho de que cuando los gunas del norte comenzaron a perseguir a los herederos del cacicazgo de Uriniaquicha, no se limitaron a este cacicazgo, con quienes originalmente tuvieron profundas discrepancias que llevó al enfrentamiento armado, sino que también salpicó violentamente a los cacicazgos de las familias Ibarra, de Balsas y Castillo Sombrero de Oro, de Molineca. Es probablemente que la razón para perseguir a los cacicazgos de Balsas y Molineca fueran las mismas que para perseguir a la naciente dinastía de los herederos de Urruchurchu. Es decir que habían aceptado la reducción, la cristianización y posiblemente el apoyo que brindaban a la naciente dinastía de Pinogana.

El resultado inmediato fue la creación de grupos armados en los cacicazgos del sur, originalmente defensivos. Con la ayuda de las

140. Que posteriormente se trasladó a Yaviza y luego a Tichichi.

autoridades españoles dichas milicias indígenas pronto pasaron a ser fuerzas ofensivas, o "soldados étnicos," (Ferguson & Whitehead 1999a) especialmente durante el tiempo en que el cacique Bartolomé de Estrada gobernó en Pinogana (1761-1783), como detallaré más adelante.

Veamos ahora la historia de cada uno de dichos cacicazgos. El cacicazgo de la familia Ibarra, originalmente de Balsas, que por su bajo número luego se trasladaría a Yaviza y más tarde a Tichichi, probablemente se consideraban herederos de Andrés de Ibarra, el capitán guna que en 1680 se alió con piratas inglés para expulsar a los españoles del Darién y quien murió en 1698 al caer de un barco de los colonos escoceses (Arenas 2024). Ese sería el cacicazgo más antiguo del Darién del sur, pero que con el paso del tiempo se fue apagando lentamente, hasta recibir un fuerte golpe en 1761 cuando los gunas del norte mataron a su cacique Joseph de Ibarra en Tichichi.

Ante la falta de herederos directos varones, en 1771 la dinastía del cacicazgo pasó en manos de sus parientes de la familia Castillo Sombrero de Oro, quienes la mantuvieron formalmente, aunque en la práctica quedaban solamente dieciséis personas. Aunque se intentó revertir su falta de población con la adición voluntaria de indígenas del norte, como sucedió por ejemplo con la llegada de seis de personas en 1791. Sin embargo, la detención en Panamá de los líderes del norte Ycopitocua y Guilali derivó en que dichas personas se regresaran al norte¹⁴¹. En 1793 el gobernador del Darién ordenó el traslado de los indígenas de Tichichi nuevamente a Yaviza, lo cual se hizo a pesar de su inconformidad; sin embargo, para ese entonces, los cincuenta y siete indígenas que lo conformaban eran en su mayoría emberás (chocoes), "huidos de sus pueblos por no pagar tributos"¹⁴².

El segundo cacicazgo del sur es el de Molineca, que pertenecía a

141. Carta de Francisco de Ayala, gobernador del Darién, al Virrey; Yaviza, enero 30, 1791. AGNB, Milicias y Marina 116. D. 72. ff. 392r-392v.

142. Notas de la Junta de Hacienda de Panamá; Panamá, abril 1, 1793. AGNB, Milicias y Marina 118, D. 115. f. 818r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

la familia Castillo Sombrero de Oro. La dinastía tuvo su máxima expresión en el patriarca Marcelo del Castillo Sombrero de Oro, quien ejerció el cargo de cacique por casi medio siglo. Es probable que este cacicazgo fuera de los herederos de la familia del famoso personaje, Sombrero de Oro, de quien he estimado parece corresponder al mismo personaje que el pirata Lioner Wafer llamó Lacenta, quien a su vez era pariente cercano del capitán Andrés de Ibarra (Arenas 2024).

A pesar de la lealtad mostrada a la corona, el cacique Pablo del Castillo Sombrero de Oro cayó en desgracia y fue arrestado por las autoridades españoles en el río Atrato por supuestamente haberse aliado con los gunas del norte. Luego de su arresto en Cartagena murió en el hospital de dicha ciudad. Su hijo Cayetano, quien lo acompañaba al momento de su detención fue la persona que lo delató, pudiendo de esta manera lavar sus culpas y heredar el cacicazgo. Cayetano participó como interprete en la Campaña militar del Darién y murió a manos de los gunas del norte, como detallaré en el capítulo 8.

Finalmente, la dinastía de los herederos del cacique Felipe Urruchchu surgió hacia mediados de siglo dieciocho, luego de la muerte violenta de los franceses y la guerra civil que se desencadenó entre los gunas, que se estableció en el poblado de Pinogana, el principal "pueblo de indios" del Darién del sur. Como detallé en el capítulo 4, esta dinastía comenzó con el cacique Cortiquiti y luego fue continuada por Bartolomé de Estrada, quien llegó a ser la principal figura de este cacicazgo, y por sus descendientes. El cacique Estrada dejó un testamento escrito que nos permite apreciar cómo percibía dichos derechos hereditarios:

"Declaro que el referido mi hijo Don Pedro Celestino como el mayor a sus hermanos varones, de ser sucederme y le corresponde por legítimo derecho en el empleo de cacique y Gobierno de su pueblo, por tanto, suplico y ruego a los señores de la Real Audiencia del distrito que se han de sesionar declarar su legiti-

dad, lo atiendan en ella. Y que en virtud de mi merito, por haber fundado el citado pueblo y atraído para el efecto de la gentilidad muchas almas, en servicio de ambas Majestades, se sirvan declararle no solo la gratificación que el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) pasa para su decencia, sino el plus, hasta treinta [pesos], y que la superioridad de este Reino me ha concedido en virtud de los referidos méritos”¹⁴³.

Como veremos en el capítulo final de este trabajo, el último representante de esta dinastía terminó, sorpresivamente, abrazando la causa de la independencia y saliendo con su pueblo a unirse a los gunas del norte.

Los "soldados étnicos" de Bartolomé de Estrada, cacique de Pinogana (1772-1783)

Como he mencionado en el capítulo 4, en 1762 Bartolomé de Estrada fue nombrado como cacique del pueblo de gunas reducidos de Cupé, en reemplazo del cacique Cortiquiti y en su calidad de heredero directo del cacique Uriniaquicha¹⁴⁴. En 1772 Estrada recibió reconocimiento oficial por haber hecho dos entrada para reducir y agregar, "varias familias gentiles en número de más de setenta almas que habitaban cerca de las cabeceras del norte, las que condujo y se establecieron la mayor parte en su pueblo y las demás en el de Molineca y Tichiche, reducidos a nuestra Santa Fe”¹⁴⁵.

En una de dichas certificaciones se resalta del cacique Estrada su

143. Testamento de Bartolomé de Estrada, cacique gobernador del pueblo de Pinogana; Pinogana, diciembre 7, 1783. AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. ff. 555r-555v.

144. Castellero Calvo (2017: 315) afirma erróneamente que luego de la construcción de fuertes en Yaviza, Cana y el Real de Santa María, "el cacique Bartolomé Estrada decidió hacer las paces, aceptando reunir cien familias y fundar el pueblo de Cupé. Su ejemplo fue seguido por otros caciques vecinos que aceptaron congregarse en los pueblos de Molineca y Tichichi."

145. Certificación de Juan Fernández de Bobadilla, gobernador del Darién; Yaviza, julio 30, 1772. AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. ff. 561v-562r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

celo y esmero en el servicio del rey en tareas tan distintas como salidas de reconocimiento de montes y ríos, vigilando y asegurando la subsistencia de su pueblo de Pinogana, lo mismo que la buena armonía entre sus habitantes. Igualmente, en la movilización para hacer obras públicas, como la reedificación de fuertes, el corte de madera, produciendo importantes ahorros a la hacienda real. De hecho, se puede afirmar que los gunas del sur subsidiaban con su trabajo gratuito el costo de la guerra que la corona mantenía contra los gunas del norte.

En 1776 el cacique de Pinogana, Bartolomé de Estrada, recibió una recomendación por haber comandado una tropa de indígenas y soldados españoles que fueron a hacer un reconocimiento en los ríos Sabanas, Arqueti, Boca Chica, Boca Grande, y río Congo,

"reconociendo todos los parajes con la mayor prolijidad, y en todo se halló el referido Cacique, en quien reconocí un espíritu grande, anhelo de hallar los enemigos, y como tan practico en hacerles la guerra me valí siempre para mi mando y acierto de sus consejos, contándome también que por su celo al Real Servicio ha hecho varias expediciones con sus indios yendo al norte a hacerles la guerra, y en estas correrías ha conseguido su mucho valor y experiencia militar, castigar a los rebeldes trayéndose familias de ellos, que hoy tiene en ellas hecha una población de la cual es Gobernador"¹⁴⁶.

Uno de los reconocimientos más comprehensivos que recibió el cacique Estrada fue el hecho por el gobernador Andrés de Ariza, quien mencionó nueve acciones en las que estuvo involucrado el cacique Estrada entre 1774 y 1781:

146. Certificación de Juan Fernández de Bobadilla, gobernador del Darién; Yaviza, enero 10, 1776. AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. f. 56ov.

"ha hecho de mi orden hasta la presente fecha nueve salidas en solicitud de los indios enemigos para solicitar de ellos la paz y defenderse de sus asechanzas, que es el mayor cuidado del gobierno de mi cargo. A saber, el año de 74 fue con la tropa e indios parciales al pueblo y río de Arquilla a fin de atraer sus gentes a vivir bajo de campana y aunque trató de paz con los referidos y ofrecieron salir buenamente a las dos lunas siguientes, no lo cumplieron habiendo hecho por entonces asistencia de aquel río. La segunda en el de setenta y cinco fue al río de Yoo a las órdenes de mi teniente don Joaquín Valcárcel, dirigiéndolo como práctico de aquellas montañas y sacar de ellas sus indios, lo que no tuvo efecto porque habían anticipado los de la Provincia del Citará tan útil diligencia por lo cual no hallaron indios ninguno en todo aquel contorno, ni en el de Cacarica. La tercera el registro del río de Matumaganti para saber si en él había indios enemigos. La cuarta al sitio de Cana, dirigiendo al referido teniente de esta provincia y corregidor Don Lucas de Alarcón cuando se solicitaba abrir camino de esta para la referida provincia del Citará.¹⁴⁷ La quinta por el río grande de Chucunaque, y su adyacente de Chucti, en donde encontrándose con los rebeldes sostuvo un regular fuego en el que hirió varios y mató uno, trayendo la cabeza para señal. La sexta por el río de Metetí, acompañándome para atravesar aquellas montañas en solicitud de una escuadra de siete piraguas contiguas, cuyas embarcaciones se destrozaron en el río de Iglesias, que antes no se había podido hallar, y desde entonces quedó sosegada esta Provincia que se hallaba en gran conturbación. La séptima cuando le destiné desde Tubganti por medio de aquellas montañas inconocidas [sic],

147. Bartolomé de Estrada escribió una carta dando cuenta de dicho viaje a Cana en compañía del capitán de la provincia de Citará Lucas de Alarcón, en 1777. En dicha carta Estrada menciona el supuesto nombre para el río Atrato. Así dice Estrada: "aunque en la realidad, según entiendo, el río de Atrato en el idioma chocó, y en el nuestro fue marri, no está muy distante." Carta de Bartolomé Felipe de Estrada, cacique del pueblo de Pinogana; Pinogana, octubre 15, 1777. AGNB, Caciques e Indios 34, D.12. f. 327r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

en solicitud del río y Pueblo de enemigos de Sucubti, en donde solo se pudo herir uno por haberse sentido la tropa que el referido Cacique iba mandando. La octava lo despaché con el capitán Bernardo Díaz a dar socorro al puesto de la Loma que tenían los indios enemigos atacado y habiéndose retirado la guarnición siguió con el referido capitán a recoger los pertrechos de guerra que los nuestros habían dejado en él. La nona en el mes de febrero de 81 en mi compañía cuando felizmente fue a descubrir la angostura de mar a mar que hay de Norte a Sur contenida entre el pueblo de Caledonia y el de Sabanas. Y no solo en todas las referidas ocasiones el citado cacique se ha portado con los indios que llevaba a sus órdenes con mucha obediencia, celo y lealtad al servicio del Rey sino que en cuantas otras se han ofrecido de obrar de S. M. y urgencias de esta Provincia, ha concurrido con sus indios al acopio de materiales y cuanto era necesario para adelantamiento de ellas y defensa de la Patria”¹⁴⁸.

En su testamento Bartolomé de Estrada detalla que se casó dos veces. Su primer matrimonio fue con María Simancas¹⁴⁹, y tuvo dos hijos de los que solo sobrevivía su hija María Concepción, casada. Su segundo matrimonio fue con doña Margarita Navarro, de la que tuvieron cuatro hijos: Francisca de Paula (casada), Pedro Celestino (viudo), Joseph y Salvador, los dos últimos menores de edad. Entre los bienes que menciona le pertenecían estaba, “un platanar en la boca de Tuno” y “un cacagual situado en Ucariguila con seiscientos pies, con la advertencia de que la mitad de ellos corresponde a Lorenzo de Estrada”¹⁵⁰, el cual dejó a su hijo Joseph. Igualmente, menciona una hacienda en Matumaganti con cuatrocientos pies de cacao reciente-

148. Certificación de Andrés de Ariza, gobernador del Darién; Yaviza, mayo 6, 1781. AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. ff. 562r-563r.

149. Probablemente hija del mulato Rafael Simancas, hijo adoptivo del cacique Uriniaquicha.

150. Testamento de Bartolomé de Estrada, cacique gobernador del pueblo de Pinogana; Pinogana, diciembre 7, 1783. AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. f. 555v.

mente sembrados. La casa de su morada, "con varias alhajas de su ajuar", y la ropa de uso. Igualmente nombró a su hijo Pedro Celestino como su albacea y su legítimo heredero, junto a su esposa Margarita, y sus hijos menores Salvador y Joseph.

Bartolomé de Estrada también dejó por escrito quién era el heredero legítimo de su cacicazgo:

"Declaro que el referido mi hijo Don Pedro Celestino como el mayor a sus hermanos varones, de ser sucederme y le corresponde por legítimo derecho en el empleo de cacique y Gobierno de su pueblo, por tanto suplico y ruego a los señores de la Real Audiencia del distrito que se han de sesionar declarar su legitimidad, lo atiendan en ella, y que en virtud de mi mérito, por haber fundado el citado pueblo y atraído para el efecto de la gentilidad muchas almas, en servicio de ambas Majestades, se sirvan declararle no solo la gratificación que el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) pasa para su decencia, sino el plus, hasta treinta"¹⁵¹.

Pedro Celestino Estrada fue bautizado en San Francisco Xavier de Yaviza a los nueve días de nacido, el 24 de junio de 1769¹⁵². De esta manera, cuando tomó posesión de su cargo como Cacique de Pinogana en 1783 tenía solamente 14 años¹⁵³.

151. *Ibid.*, ff. 555r-555v.

152. Certificación de partida de bautismo de José Celestino Estrada; Pinogana, enero 5, 1784. AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. f. 558r.

153. En un interrogatorio que le hizo el gobernador Andrés de Ariza en marzo de 1784, el cacique Pedro Celestino de Estrada señaló que en ese momento tenía 16 años. Testimonio de la visita avisada por el gobernador Don Andrés de Ariza; Junio 9, 1784. AGNB, Caciques e Indios 1, D,17. f. 316r. En agosto de 1785, Pedro Estrada aparece en la campaña de fundación del poblado del Príncipe, en el río Sabanas. Diario de la campaña de fundación de Puerto Príncipe. Entrada de agosto 15, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1513v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Algunas características de los "pueblos de indios" del Darién del sur

El gobernador Ariza describía el carácter de los tres pueblos de indígenas gunas reducidos en el Darién del sur de la siguiente manera:

"Debe ser celebrada su vida laboriosa, civil y arreglada, y lo pundo-noroso de sus caciques y demás cabezas de cada respectivo pueblo que, con la distribución de capitanes, tenientes y alférez, con otros neófitos honrados como aquellos, forman sus cabildos. Y se manejan entre sí tan organizados, que apenas la menor disonancia se halla en sus costumbres. Así lo afirmo porque así me consta, como así mismo de su espíritu laborioso y aplicado a la agricultura, con la cual mantienen esta provincia con sus frutos, y a la plaza de Panamá proveen de plátanos. Ojalá los demás pueblos que llaman españoles se hallaran tan uniformemente arreglados, conformes y prontos al servicio de ambas majestades como aquellos; pues, por el contrario, estos están tan profundamente poseídos de la desidia y otros defectos con que dan muchos cuidados al gobierno"¹⁵⁴.

Sin embargo, a los españoles no les bastaba que los gunas del sur fuesen vasallos ejemplares. La principal utilidad de la existencia de dichos pueblos era el apoyo a la lucha contra los gunas independientes del norte. Ariza lo reconocía claramente al expresar la importancia del apoyo de los indígenas del Darién del sur en las acciones ofensivas contra los gunas rebeldes:

"Apenas se puede emprender acción alguna de esperanza porque siendo los [indios] nuestros tan astutos como aquellos para conocer de la espesura y fragosidad del monte, no solo con la vista sino con el olfato y otras cautelas propias de su desconfianza, los designios

154. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel Flórez; Darién, diciembre 22, 1779. AGNB, Milicias y Marina 116. ff. 353r-353v.

de los rebeldes, claro es que yo con el conocimiento que me asiste no emprendería sin el auxilio de dichos parciales acción alguna con seguridad, no para fiarme de su valor, pero sí de su conocimiento, lealtad y sutileza en el monte”¹⁵⁵.

En 1774 el gobernador Andrés de Ariza calculaba que en los tres “pueblos de indios” de la provincia del Darién había unas seiscientas personas¹⁵⁶. Sin embargo, dicha cifra parece un poco exagerada a juzgar por la información incluida por el Virrey Caballero y Góngora en su relación de mando respecto al número de la población indígena reducida del Darién para 1778, la cual era de solo 391 personas, de los cuales 205 eran hombres (91 casados y 114 solteros), y 186 mujeres (91 casadas y 95 solteras)¹⁵⁷.

Los pueblos reducidos del Darién del sur nunca pagaron tributos. Lo que quizás comenzó como una excepción temporal con el tiempo se volvió permanente. Cuando en 1784, se le preguntó al cacique de Molineca, José Graciliano Castillo Sombrero de Oro, si los indígenas de dicho lugar pagaban tributo, respondió,

“que sus indios no pagan tributo ni derecho alguno para el Rey ni para obras pías porque su Majestad piadosamente los tiene exonerados por dóciles y por leales, y porque valerosamente defienden la patria contra los enemigos de la montaña. Y que la única carga que tienen los naturales es cuidar de una pequeña platanera y una haciendita poco más de mil pies de cacao, de cuyos frutos se atienden a las viudas, enfermos y otros necesitados y así mismo a la subsistencia de la iglesia y demás paramentos¹⁵⁸ necesarios para

155. *Ibid.*, ff. 354v.

156. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Caballero y Góngora; Yaviza, febrero 22, 1774. AGNB, Milicias y Marina 135, D. 82. f. 600r.

157. “Relación del estado del Nuevo Reino de Granada, que hace el arzobispo de Córdoba a su sucesor el excelentísimo señor Francisco Gil y Lemos (1789).” En: Colmenares (1989, Tomo I: cuadros anexos).

158. Adornos.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

consagrar y celebrar las fiestas, de tablas distribuidas en el curso del año”¹⁵⁹.

Los miembros de las dinastías de cada cacicazgo, y quizás todos los habitantes de los pueblos del Darién del sur regularmente pasaban por un proceso de aculturación, comenzando con la pérdida de la lengua. El gobernador Ariza señalaba que dado que casi la mayor parte de la población del Darién del sur habían llegado a la región hacía poco tiempo,

“atraídos de lo escabroso y oscuro de estas montañas de poco tiempo a esta parte al conocimiento de la luz evangélica, vida civil y obediencia a su natural soberano, que con feliz progreso se experimenta todo en ellas, y conociendo la inclinación que manifiestan a españolizarse cada vez más. Y que uno de los medios más oportunos para radicarlos en su buen deseo es hacerlos capaces de comprender el idioma castellano de que están meramente remotos, pues entre ellos apenas se conoce. Dispuse ponerles en cada pueblo un maestro de niños para que les enseñe a leer, y por consiguiente a hablar. Esforzando al mismo tiempo a los caciques y demás cabezas que componen su república que empezando los niños por las primeras letras a hacerse capaces de alguna ciencia o a lo menos de la latinidad”¹⁶⁰.

Sin embargo, paradójicamente, cuando comenzaron a llegar indígenas del norte a aumentar sus poblados, a finales de 1780s, se hizo evidente la necesidad de que los caciques y demás autoridades de los pueblos del Darién del sur volvieran a aprender la lengua dulegaya

159. “Testimonio de la visita avisada por el gobernador Don Andrés de Ariza a consecuencia de superior orden del 20 de marzo de 1784 años.” Junio 9, 1784. AGNB, Cacique e Indios 1, D, 17. f. 311v.

160. Carta Andrés de Ariza, gobernador del Darién al Virrey Caballero y Góngora; Yaviza, febrero 22, 1774. AGNB, Milicias y Marina 135, D. 82. f. 600r.

para poder entenderlos. Así relataba Germán del Castillo su historia y las dificultades para aprender su lengua natal:

"Señor excelentísimo. Yo soy indio, mis padres fueron indios; entre los indios comencé a criarme. Luego de doce años me destinaron mis padres a [la] escuela, y no volví a mi casa hasta los dieciocho. En este tiempo perdí mi idioma natural y solo conocía la castellana. Y como se debe inferir por Vuestra Excelencia que como en otra nueva escuela me pusieron, y a los abrigos de mis padres a que aprendiese nuevamente el natural, cual no se interesarían en que aprendiera para poderlos entender. Con mi media lengua masti-cándola empecé a servir a mi amado Soberano en el empleo de Alférez desde el año de 62 (...) hasta el de 88 que merecimos viniesen indios de la montaña a nosotros. Y aunque el idioma era uno, no obstante, tenían otra diversa explicación en la que actualmente me mantengo imponiéndome para poder decir que los entiendo"¹⁶¹.

Las primeras acciones de Bartolomé Camilo García contra los gunas del golfo de Urabá (1777-1778)

El gobernador de Cartagena había expresado sus dudas respecto a la posibilidad de una salida pacífica con los gunas, pero resaltaba la falta de conocimiento que tenían los españoles en el terreno sobre los indígenas¹⁶². Sin embargo, esto comenzó a cambiar a partir de las acciones militares ofensivas lideradas por Bartolomé Camilo García. Una de ellas tuvo lugar en el mes de septiembre de 1777, en las dos costas del

161. Carta del cacique Germán Castillo Sombrero de Oro; Nuevo Yaviza, alias Tichi-chi, junio 4, 1798. AGNB, Caciques e Indios 1, D.16. f.294r.

162. El gobernador Pimienta no era partidario de intentar reducir a los indígenas gunas sino de combatirlos, por lo que afirmaba: "Hallo conveniente entrar a sangre y fuego en conquista de los naturales de aquellas partes." Carta del Gobernador de Cartagena, Juan Pimienta, al Virrey Manuel Antonio Flórez. Cartagena, septiembre 11, 1776. AGNB, Caciques e Indios 1, D.15. f. 254v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

golfo de Urabá. En dicha acción Bartolomé Camilo García logró capturar a nueve indígenas, entre ellos un anciano llamado Chue-Lere, de quien obtuvo importante información sobre los poblados gunas de Gandí y Estola, y sobre la presencia inglesa entre los gunas, que ya detallé en el capítulo 5.

Una vez recogida esta importante información de inteligencia, García regresó en diciembre del mismo año y logró arrestar al capitán Fransua de Gandí (identificado a partir de ese momento como Francisco Cheque), quien dijo haber sido "bautizado en tiempo de los franceses"¹⁶³. Fransua o Francisco Cheque señaló que al momento de su captura viajaba en dirección a Caimán a reunirse con el capitán Jope [Tope] y de allí al pueblo de Tuariqui a hablar con el cacique,

"a efecto de proponer a todos y ver si se podía lograr por medio de una buena voluntad la paz, trato y comercio con los españoles, porque se hallaban tan estrechos y oprimidos con las persecuciones, valor y fuego de los continuos asaltos de las piraguas de mi comando, que no eran osados a salir con sus embarcaciones al mar a transitar de uno para otro pueblo a sus retiros y menesteres, ni aun a las pescas comunes para alimentarse"¹⁶⁴.

Fransua manifestó a García su interés en reducirse, pero le expresó su temor de que los indígenas de Caledonia no lo permitieran, a lo que García respondió que fueran a Gandí a explorar el asunto directamente con la comunidad. Al tratar de hacerlo el mal tiempo no se lo permitió, así que García propuso ir con Fransua al pueblo de Caimán. Al llegar a la costa de Caimán, Fransua pidió que se le permitiera ingresar no como prisionero sino como capitán, lo cual le fue concedido, por lo que se le permitió desembarcar solo.

Luego de dos días de espera, Fransua le envió un mensaje a

163. Diario de las piraguas de Bartolomé García, entrada de diciembre 13, 1777. AGNB, Caciques e Indios 75, D.5. f. 82r.

164. *Ibid.*, f. 82v.

García señalando que el capitán Tope de Caimán se había ido a hablar con el cacique de Tuariqui y que volvería con él por el río del Sinú, y que se encontrarían en el sitio de Lorica. García envió entonces a su intérprete, Clemente Ramos, a hablar con todos los indígenas que se habían congregado en la boca del río Caimán para confirmar que estaban dispuestos a reducirse y reconocer la autoridad del rey, a lo cual todos abrían expresado que ese era su deseo.

Enseguida, García se dirigió por mar con sus piraguas rumbo al río del Sinú, en busca del sitio de Lorica para esperar al capitán Fransua (Francisco Cheque) de Gandí¹⁶⁵, al capitán Tope de Caimán, y al cacique de Turiaqui, y efectivamente los encontró allí esperándole. El 3 de enero de 1778, Bartolomé García determinó salir hacia Cartagena con los indígenas prisioneros que llevaba, más los capitanes y cacique mencionados quienes voluntariamente habían propuesto la paz y reducción, para que el gobernador dispusiera lo que se debía hacerse con ellos. El grupo conformado por doce varones y cinco mujeres del pueblo de Gandí, arribó a Cartagena el 8 de enero de 1778.

El Capitán Francisco Cheque señaló su disposición de "reconocer la soberanía del rey y reducir a los demás a su parcialidad, pidiendo para proporcionarse a ello se le libre y entregue un título de capitán de aquellas parcialidades"¹⁶⁶. El gobernador de Cartagena, Juan Pimienta, procedió a dejar en libertad a Cheque (Fransua), pero a los prisioneros varones que García llevaba de Gandí los destinó a las obras de boca grande, y a las mujeres las encargó a personas particulares para que las educaran.

Un capitán y cinco indígenas de los pueblos de Tuariqui y Jaraquay, con el intérprete Juan Cantin, francés quien vivió entre los gunas y luego residenciado en Lorica, también arribaron a Cartagena. Según el gobernador de Cartagena, después de conversar con ellos,

165. Carta del gobernador de Cartagena, don Juan Pimienta, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Cartagena, enero 11, 1778. AGNB, Caciques e Indios 75, D.5. f. 86r.

166. *Ibid.*, ff. 86r-86v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

"se deduce de todo que el capitán de Tuariqui ha persuadido al de Gandí y Caimán las ventajas que les resultaría aprestar la obediencia al rey"¹⁶⁷. Igualmente, el gobernador fue enterado que los indígenas de Caimán también estaban dispuestos a seguir a los de Gandí y Tuariqui, pero que no se habían resuelto a ir hasta Cartagena, pero se reducirían ante los españoles que fueren hasta allí.

Los indígenas de Tuariqui y Jaraguay le pidieron al gobernador que les permitieran volver a sus pueblos dado que tenían que recoger las cosechas del año, con la promesa de volver entre 30 y 40 días, lo cual les fue permitido el día 21 de enero de 1778. Sin embargo, el gobernador inicialmente se negó a dejar salir de Cartagena al capitán Francisco Cheque de Gandí, por lo que éste ofreció que si se le llevaba a su tierra presentaría a todos los indígenas de su parcialidad y "entregarán los frutos que tuvieran en sazón de vender por la paga justa que se les contribuya, y que en los mismos términos comprarán las ropas que se les conduzca"¹⁶⁸. El cacique de Tuariqui se ofreció como garante de dicha propuesta y propuso hacer lo mismo en Caimán. El gobernador de Cartagena decidió consultar con el Virrey, quien en su respuesta dejó la decisión final en manos del gobernador, aunque se mostró inclinado a aceptar la propuesta de los gunas, pero "sin que se consuma algo en regalos porque es gasto perdido"¹⁶⁹.

El gobernador de Cartagena posteriormente le comunicó al Virrey que dado que los indígenas de Tuarequi y Jaragua (Tuariqui y Jaraguay) regresaron como habían prometido, por lo que permitió al capitán Francisco Cheque regresar a Gandí, con su teniente y cuatro indígenas varones y tres mujeres, dejando en Cartagena cinco muchachos y dos muchachas, como lo hicieron el 29 de marzo de dicho año. Igualmente, el gobernador Pimienta accedió a la petición

167. Carta del gobernador de Cartagena, don Juan Pimienta, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Cartagena, enero 26, 1778. AGNB, Caciques e Indios 75, D.5. ff. 88r-88v.

168. *Ibid.*, f. 90r.

169. Carta del Virrey Manuel Antonio Flórez al gobernador de Cartagena, don Juan Pimienta. Santafé, febrero 28, 1778. AGNB, Caciques e Indios 75, D.5. f. 92v.

de Cheque de nombrarlo capitán y a otro indígena teniente, más rechazó la idea de autorizar el envío de embarcaciones españolas a comerciar con los indígenas, para que no les surtan de mercancías los ingleses. Igualmente, el gobernador mencionaba que considerando que los indígenas de la costa de Gardí habían dado muerte a Manuel Camilo García, padre de Bartolomé García, temía enviar a ésta dado que podría intentar vengarse y así se volvería nuevamente a una situación de conflicto¹⁷⁰.

El punto de no retorno en el camino de la guerra (1782)

A pesar de los avances para llegar a la paz con los indígenas del golfo, las acciones armadas tuvieron un escalamiento a partir de ese momento. En 1780 se presentaron varios enfrentamientos en las bocas del río Atrato y en las del río Sinú. En una de ellas, el capitán Bernardo de Estola fue detenido junto a sus dos hijos cuando iba subiendo el río Atrato con diez piraguas armadas, al encontrarse de frente con un contingente de militares españoles que acompañaban al ingeniero militar Jiménez Donoso, quien se encontraba en la zona realizando trabajos de proyección para la construcción de un fuerte en la Loma de las Pulgas. El comandante Bartolomé Camilo García se encargó de hacer frente al grueso de los indígenas que incursionaban por el Atrato, pero solo pudo detener a un teniente de Bernardo. El capitán Bernardo fue llevado preso por los españoles a Cartagena y presentado ante el Virrey Messías de la Zerda quien lo liberó con la condición de que trasladara su población de Estola al costado oriental del golfo de Urabá, a un sitio más abajo de río

170. Carta del gobernador de Cartagena, don Juan Pimienta, al Virrey Manuel Antonio Flórez. Cartagena, abril 26, 1778. AGNB, Caciques e Indios 75, D.5. ff. 93v-95r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Caimán¹⁷¹. Sin embargo, al traslado nunca se realizó por que los indígenas de su pueblo se opusieron¹⁷².

Un hecho fortuito terminaría llevando el creciente enfrentamiento entre la corona y los gunas a una guerra total. Efectivamente, una nave española con soldados del batallón del regimiento de la corona, que salió el 14 de enero de 1782 de Puerto Rico, que iban a ser transferidos a Cartagena desapareció en el mar, y solamente hasta finales de marzo de ese año, "extraoficialmente se supo hallarse desgraciadamente entre los indios del Darién"¹⁷³. Sin embargo, fue solo hasta comienzos de septiembre del mismo año que el gobernador de Cartagena tuvo noticias de parte del cacique de Tuariqui [Tuarequi], Nicolás Igligana, de que la nave había naufragado en el área del río de Coco (Ocobogantí)¹⁷⁴, y saltado a tierra fue atacada por los indígenas, quienes habrían dado muerte a todos, incluida una mujer, siendo un niño el único sobreviviente.

El cacique Bernardo de Estola y Gandí habría mandado que le entregaran el niño, pero la respuesta del cacique de Tuariqui fue que lo entregaría si el señor gobernador le entregaba a los tres muchachos indígenas, dos varones y una mujer que estaban prisioneros, y a dos indígenas del poblado de Copa que también estaban presos en dicha ciudad, uno llamado Antonio y la otra la hija del teniente lele Tomate, que se había llevado el comandante de las piraguas. El mensaje terminaba diciendo:

171. "Relación del Chocó, o de las provincias de Citará y Nóvita que tienen esta denominación, en que se manifiesta su actual estado y el en que parece que podrían poner conforme al reconocimiento del Capitán de Ingenieros don Juan Jiménez Donoso. Noviembre 15, 1780." En: Ortega Ricaurte (1954: 219).

172. Diario de operaciones del ejército de campaña en la Carolina del Darién, agosto 1785. Entrada miércoles 24 de agosto. AGI, Panamá 307. f. 1557r.

173. Carta del comandante Basilio Garzón al Virrey Antonio Caballero y Góngora. Cartagena, septiembre 26, 1783. AGNB. Sección Colonia. Caciques e Indios 62, D.18. f. 250r.

174. El brigadier Antonio de Arévalo menciona, sin embargo, que la matanza ocurrió en el río Mono o Guanugandí, que es cerca del río Coco o Ocobocanti. Informe del brigadier Antonio de Arévalo; Cartagena, septiembre 25, 1782. AGI, Estado, 61, N.24.

"El cacique Bernardo, que es el que da estas noticias, hace presente ante V.M. por el conducto del de Toarique [sic], que siempre él y toda su gente está por los españoles y que siempre que se le patrocine que ayudará en un todo con su gente contra los indios de la otra costa, y que desde su pueblo hasta las bocas del Sinú están por los españoles"¹⁷⁵.

Pocos días después el gobernador de Cartagena recibió noticias adicionales del cacique de Tuariqui, por instrucciones del cacique Bernardo de Estola, informando que naves inglesas habrían arribado tres meses atrás al puerto de Coti [Cuití?] y habrían solicitado a los indígenas que los acompañaran a recoger un armamento en la Loma de las Pulgas, en el río Atrato, y que tenían intención de atacar minas en dicha región del Chocó. Sin embargo, los indígenas no aceptaron la invitación dado que en el pasado los ingleses "los habían metido de carnada"¹⁷⁶. También denunciaron que los ingleses se habían llevado a tres indígenas a Jamaica, uno de Gandí y dos de la costa de Urabá, y habrían prometido devolverlos en octubre, y proveerlos de armas, balas y pólvora y que les protegerían las tierras si los españoles los invadían.

Bartolomé Camilo García recogió información aún más detallada sobre lo sucedido con los soldados españoles naufragos. La información muestra que una vez se produjo el naufragio los soldados saltaron a tierra con sus armas y todo lo que pudieron rescatar del barco. Al avanzar por las montañas en busca de comida habrían causado pánico entre los indígenas, por lo que comuneros de varias comunidades habrían salido a enfrentarlos con sus armas. Luego de

175. Carta de Joseph López Durán al gobernador de Cartagena, don Roque de Quiroga; Lorica, 16 de septiembre de 1782. AGNB. Caciques e Indios 62, D.18. f. 269v.

176. Carta de Juan Cantín, antiguo habitante francés del Darién, al gobernador de Cartagena Roque de Quiroga; Lorica, septiembre 16, 1782. AGNB, Caciques e Indios 62, D.18. ff. 266r-266v. Por Antonio de Arévalo sabemos que Juan Cantín era vecino de Lorica, y "uno de los franceses que escaparon del golfo con vida." Informe del brigadier Antonio de Arévalo; Cartagena, septiembre 25, 1782. AGI, Estado, 61, N.24.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

un fuerte combate la mayoría de los soldados habrían muerto, pero unos cuarenta habrían sobrevivido, pero se les habría agotado las municiones. Al tratar de huir fueron alcanzados y masacrados.

El testimonio completo de los indígenas a quienes Bartolomé Camilo García interrogó fue el siguiente:

"Preguntado al primero de qué pueblo es y si sabe de una embarcación española que llegó allí con soldados? De qué pueblo fueron los que concurren a matarlos, y dónde estaba un niño que cogieron vivo? Responde, que es del pueblo Napagandí [Navagandí], que hace algún tiempo llegó una embarcación de dos palos inmediato al pueblo de Cuití, por la tarde y se ancló y el mismo día se desembarcaron todos y sus trastes; que se metieron en dos casas que había sin indios, y al siguiente día se regaron varios por monte a las rozas de los indios y platanales y en los pueblecillos cogieron cuanto encontraban de comida, y que los indios salían huyendo porque los veían armados. Ínterin se dieron aviso unos a otros y ocurrieron los indios de los pueblos Putragendi [Buturgandí], Cuití, Chamogandí [Samagandí], Ocogandí [Ocobogantí], Guanogandí [Guanagandí], Ucosenequet [Ukupseni?], Natigarret [?], Cuepati [Cueptí], Urogandí [Urogantí], Matunogandí [Matumagandí], que estos eran los pueblos más inmediatos que ocurrieron. Y juntos todos una noche cercaron las dos casas donde estaban los soldados y al romper el día los embistieron. Que dichos soldados se defendieron haciendo mucho fuego, y que viendo los indios su resistencia se contuvieron y viendo que ya no les tiraban por falta de munición volvieron a emboscarles. Que entonces mataron muchos y se escaparon otros, unos cuarenta corriendo por los montes, botando sus armas y persiguiéndolos detrás los indios, matando los que podían. Llegaron los soldados a la casa de una india cristiana que es de los pueblos del Sinú, y como esta hablaba en español les dijo a los soldados que para qué habían ido a meterse en aquellos parajes? Y ellos le dijeron que la causa había sido haber faltado el timón a su barco y verse muertos de sed y hambre; llegaron allí sin saber

dónde se hallaban. Y a esto llegaron tres botecitos con indios del pueblo de Playa [Playón] Grande y la india les habló y les dijo los llevarán a Portobelo, y ellos respondieron que sí. Y para librarlos de los que los venían persiguiendo los pasaron a una isla para por la noche seguir el viaje con ellos. Llegaron luego los matadores a la casa de la india preguntando donde estaban los españoles, respondió que no sabía, y un indio de la casa les dijo allí están en la isla. Pasaron a ella y los cogieron a todos y los trajeron a la casa de la matanza y allí juntaron todos los indios pequeños e iban quebrándoles las piernas a los dichos soldados, y poniendo entonces los muchachos para que aprendieran a tirar hasta que fallecían y de ese modo los remataron a todos. E igualmente, en la primera función mataron dos mujeres y cogieron vivo un muchacho, y que este lo llevaron los indios de río Mono y ya grandecillo le dieron viruelas, escapó de ella y al cabo de tiempo murió de unas calenturas.

Preguntado qué hicieron con los cuerpos después de muertos y qué se hizo la embarcación, si se la llevó el inglés o si se perdió? Y responde, que después de muertos todos los desnudaban la ropa con los demás trastes que allí cogieron los partieron entre todos. Que la embarcación estaba allí anclada y fue una partida de indios a bordo y levantaron el ancla para poner el barco detrás de una isla donde no fuese vista y vendérselo después al inglés, y como los indios no sabían su maniobra y el barco estaba sin timón izaron las velas y el viento se lo llevaba mar afuera; entonces las arriaron y dejaron caer las anclas y se vinieron en tierra llevándose consigo dos cañones que tenían con sus cuñeral, los cuales los tienen en tierra montados. Y que después con las fuerzas de las brizas faltaron las amarras y el barco varó en un bajo, y que los ingleses se llevaron los cabos y las velas. Y que de esto lo sabe todo aunque no se halló en las muertes pero que su compañero, el que cogí en la segunda canoíta, que se llama Tequipe se halló en todo, que es de Putregandí [Buturgandí] y este mató dos, y que la mano derecha la tiene medio manca de un balazo que le dio un soldado con las

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

ansias de la muerte, y que en su casa tienen varios trastes de ellos y dos fusiles (...) Preguntado finalmente que movió a los indios para ser tan inhumanos. Contestó fueron inducidos por sus capitanes, los cuales aseguraron que sus pasados acostumbraban no dar cuartel a los españoles, matando cuantos a aquellos parajes llegaban”¹⁷⁷.

Para hacer los hechos aún más confusos, al parecer el cacique del poblado reducido de Molineca, Pablo del Castillo Sombrero de Oro, tuvo algún involucramiento en los eventos que derivaron en la muerte de los soldados españoles. Según certificación del cura de Molineca, en 1781 el Cacique don Pablo del Castillo Sombrero de Oro fue a Cartagena en compañía de su hijo don Cayetano del Castillo Sombrero de Oro y tres indígenas más para solicitar sueldo, pero su salida fue considerada por los españoles como una fuga y llevado preso a Cartagena¹⁷⁸. El Cacique don Pablo murió en el hospital San Juan de Dios de Cartagena donde permanecía preso¹⁷⁹. Sin embargo, su hijo Cayetano, quien aparentemente delató a su padre, pudo regresar a Molineca¹⁸⁰.

Sin embargo, al parecer las acusaciones que hicieron los españoles de Cartagena contra el cacique don Pablo del Castillo Sombrero de Oro fueron de otra magnitud, al acusarlo de espía doble, al pretender ser un aliado de los españoles, pero a la vez pasar información a los indígenas gunas del norte. La acusación la menciona también el ingeniero militar español José Jiménez Donoso (1794: 95-

177. Diario del comandante de piraguas, don Bartolomé García; Cartagena, junio 24, 1783. AGNB, Virreyes 13, D.10. ff. 106r-109v.

178. Certificación del Bachiller Anselmo Josef de Vega; abril 15, 1793. AGNB, Caciques e Indios 37, D.14. f. 765r.

179. *Ibid.*, f. 766r.

180. En el expediente de Don Ángel del Castillo se menciona, "la ninguna noticia que hay de más de doce años, de Don Cayetano, hermano mayor de esta parte pretendiente, que acompañó a su padre en la fuga por el Norte a Santa Fé". Certificación del Bachiller Anselmo Josef de Vega; abril 15, 1793. AGNC, Caciques e Indios 37, D.14. f. 767v.

96) en un libro que publicó sobre el entrenamiento militar. Allí cuenta esta historia:

"En cuanto a la asombrosa e inhumana mortandad de la tropa del Regimiento de la Corona, y demás gentes de la embarcación en que iban, solo se pudo averiguar que habiendo naufragado en las costas dichas, los Indios bravos los acometieron por todas partes y viéndose perdidos, con buen orden marcharon hacia Portobelo, pero que el malvado Cacique de Molineca tuvo maña de persuadirles que los sacaría de aquel conflicto pasándolos a una Isla, y de allí a Portobelo, a lo que por desgracia asistieron, y luego los cargo en ella todo el grueso de los Indios, y triunfaron de aquellos desventurados Españoles, muertos de hambre y faltos de municiones."

Respecto a la muerte de los 140 soldados españoles que naufragaron, el cacique de Molineca le dijo a Arévalo que en marzo de ese año (1782) un destacamento de treinta indígenas de Caledonia fue responsable de la matanza. Igualmente, detalló las diferencias internas que hubo entre varios líderes indígenas respecto a qué hacer con los soldados. El cacique Totocua, capitán de Urugandí, en vez de participar en la matanza ofreció su ayuda a los soldados españoles a cambio de un pago para llevarlos a un sitio desde donde pudieran seguir hasta Portobelo. Por su parte, el capitán Palaque de río Mono [Guanacantí] envió al capitán Guaicalí, quien descubrió a Totocua y lo obligó a entregarle al grupo de españoles. Luego hombres de Guaicalí los habría matado a todos¹⁸¹.

181. Declaración que Antonio de Arévalo le tomó al capitán Sombrero de Oro. Cartagena, junio 15, 1782. AGI, Santa Fe, 956, N.4.

Conclusiones

En este capítulo he dado cuenta de la forma como se desarrollaron los tres prototipos de guerra en la zona tribal, durante el período 1766-1783, en el territorio con presencia del pueblo guna durante el siglo XVIII. Cuatro personajes sobresalen durante este período, dos indígenas, un español y un criollo. Por el lado indígena tenemos en primer lugar a Bartolomé de Estrada, cacique de Pinogana, quien representaba los intereses de los gunas reducidos del Darién del sur, en su nuevo papel como "soldados étnicos" al servicio de la corona. Por el lado de los gunas independientes podemos apreciar el ascenso del cacique Bernardo de Estola, quien durante esta década comienza a ganar prestigio entre los gunas independientes por sus ataques a los españoles en la región del Atrato y golfo de Urabá y por su cercanía inicial con los ingleses, la cual se rompe hacia el final de la década de 1770s por un incidente de robo de mujeres gunas.

El criollo es Bartolomé Camilo García, el líder de las piraguas del Rey en la región del Sinú, quien durante esta década comienza a perfilarse como el sujeto más eficiente contra los gunas del norte. Igualmente, sobresale el español Andrés de Ariza, gobernador del Darién, un dedicado y eficiente vasallo del rey, quien asume la tarea de enfrentar a los gunas para someterlos o exterminarlos, y quien a su vez se apoya fuertemente en el cacique reducido Bartolomé de Estrada, y en el fortalecimiento de sus "soldados étnicos."

Los gunas comenzaron la década de 1770s con un ataque a la vigía del Atrato (1771). Después de la respuesta sin precedente que recibieron de parte de las autoridades coloniales, basadas en el uso de las milicias de piraguas armadas del Sinú, la violencia en el Darién continuó escalando año tras año con asaltos y destrucción de pueblos y fuertes, como fue el caso de la Marea (1774), Pasiga (1775), Vigía de Curvaradó (1776) y Chimán (1778). Los ataques a los pueblos tenían la intención de sacar a los españoles de dichos lugares del Darién del sur, lo cual fue logrado parcialmente. Los ataques a la vigía quizás convenían más a los ingleses, en la medida que permitía

que pasaran sin restricción por dicho lugar con un doble propósito, llegar a las distintas minas de la región para asaltarlas y expandir el comercio ilegal de sus productos en el interior de la Nueva Granada.

Durante este período la gobernación de Cartagena implementó una nueva estrategia que probó ser la más efectiva para combatir a los gunas, las milicias de piraguas armadas del Sinú, a la cabeza de Manuel Camilo García y luego de su hijo Bartolomé Camilo García. Este último se convertirá con el tiempo en el principal verdugo de los gunas durante la "Campaña del Darién" (1785-1789), emprendida por el Virrey Caballero y Góngora.

La llegada de Andrés de Ariza a la gobernación del Darién le dará a la lucha contra los gunas independientes una visión de largo plazo que no había tenido hasta ese momento. Ariza basó en tres ejes su política para enfrentar a los gunas. En primer lugar, el reconocimiento del potencial de los tres pueblos de gunas reducidos que ya existían, por lo que Ariza apoya la consolidación de sus milicias, o "soldados étnicos" al servicio de la corona. Así nace la alianza con el cacique Bartolomé de Estrada de Pinogana, que le brindará muchos frutos. En segundo lugar, Ariza se dedica a la construcción de casas fuertes en la región para limitar las entradas y ataques de los gunas independientes en la región, la cual tuvo resultados mixtos dado que algunos de ellos fueron destruidos por los indígenas, otros fueron contruidos en lugares que no eran los mejores y pronto se volvieron obsoletos.

La tercera estrategia de Ariza fue la de enfocarse a combatir a los gunas que vivían y utilizaban el río Sabanas para atacar el Darién del sur, y al mismo tiempo la búsqueda del camino más corto y cómodo para comunicar los dos océanos. Como veremos en el capítulo 8, durante la "Campaña del Darién" se evidenció la enorme importancia del trabajo realizado por Ariza en el área del río Sabanas y los conocimientos adquiridos de la geografía de esta área del Darién. Aunque nunca se le valoró suficientemente, quizás éste fue el principal servicio que Ariza le aportó a la corona durante su tiempo en el Darién.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Sin embargo, un evento fortuito hizo ineludible la guerra abierta de la corona en busca del exterminio definitivo del pueblo guna, luego del ataque a las tropas del regimiento de la corona que naufragaron en las costas de San Blas en 1782. Aunque los soldados estaban armados y se defendieron hasta que se les acabaron las municiones, cerca de cuarenta personas que habían sobrevivido los combates con los indígenas e intentaban huir hacia Portobelo fueron masacrados.

Este período también permite ver el ascenso del capitán Bernardo de Estola como uno de los más influyentes líderes gunas independientes del período. Aunque la información documental es fragmentaria, parece que en su juventud fue uno de los principales colaboradores de los ingleses en el contrabando en el área del golfo. Sin embargo, luego de un robo de mujeres gunas por parte de los ingleses, Bernardo no quiso más arreglos con ellos y se volvió más conciliatorio con los españoles. Igualmente, Bernardo comenzó a preocuparse por tratar de mejorar la imagen externa de los gunas de su subregión del golfo de Urabá, que había sido distorsionada por su colaboración con los ingleses y las acciones ofensivas contra los españoles. Esto se aprecia en varios mensajes que envió en donde enfatizaba que los gunas del golfo eran buenos y que los malos eran los de la Caledonia.

Igualmente, luego de que las tropas españolas detuvieron al cacique Bernardo de Estola en una de sus incursiones por el Atrato su liberación fue condicionada por el Virrey al traslado del pueblo de Estola del costado occidental al oriental del golfo de Urabá, la que sin embargo nunca se realizó. Como veremos en los capítulos 8 y 9, Bernardo tendrá un rol protagónico en los acuerdos de paz de 1787 y 1789.

Capítulo 7

Los gunas del Sinú (1710-1785)

Introducción

Este capítulo se centra en una porción de la población guna que hasta el momento no ha sido estudiada, las comunidades gunas del Sinú. Para poder abordarla este capítulo se sale del marco de tiempo del conjunto del libro y comienza con una serie de eventos sucedidos en 1710. Igualmente, el capítulo termina hacia 1785, cuyos eventos principales en la historia del pueblo guna detallaré en los capítulos 8 y 9.

Las comunidades gunas del Sinú son producto de un complejo proceso de poblamiento que se dio entre finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, luego de una desbandada de comunidades indígenas urabaeas, caribas y en menor medida tunucunas del costado oriental del golfo de Urabá, y de las montañas ubicadas entre el golfo de Urabá y el río Sinú, huyendo principalmente de la agresiva expansión de los indígenas chocoes (actuales emberás). La falta de documentación y explicación de dicho poblamiento había sido hasta hace poco (Arenas 2023), uno de los grandes vacíos de la historiografía colombiana.

Podemos hablar de dos grandes olas de desplazamientos provocadas por los indígenas emberás. La primera ola se originó a partir de su violento levantamiento y huida en 1685 (Williams 2005; Arenas 2024) que derivó principalmente en el desplazamiento de los indígenas de Urabá y cuenca del río Damaquiel hacia el Sinú, aumentada

por la participación de un grupo de individuos libres, de recursos limitados, tempranos colonizadores del Sinú que se aprovecharon y aceleraron dichos desplazamientos.

La segunda ola fue producto de la huida "a la gentilidad" de los emberás de Quibdó y Beberá en 1710 y su asentamiento en el río Murri, acompañado por la incursión en 1711 del gobernador de Antioquia, Joseph López de Carvajal, en busca de nuevos yacimientos auríferos en dicha región. Como veremos en este capítulo, la confluencia de estos dos eventos provocó el desplazamiento de varias comunidades indígenas, incluidas las conocidas en la documentación como "oromiras," de los que se sospechaba con razón eran grupos gunas (tunucunas), ubicadas en la serranía de Abibe, en el vértice de las gobernaciones de Antioquia, Cartagena y Popayán (en la provincia del Chocó).

Igualmente, sabemos que desde finales del siglo XVII y comienzos del XVIII hubo presencia de piratas franceses en las costas del Darién y Urabá, que se asentaron entre los gunas, y algunos de ellos hicieron incursiones armadas en la Villa de Tolú y los nacientes asentamientos en las bocas del río Sinú. La presencia de violentos piratas franceses e ingleses durante las primeras dos décadas del siglo XVIII también contribuyó al desplazamiento de comunidades indígenas del Urabá a la región del Sinú.

Manuel Hilario Bravo, corregidor del partido de Lorica y una de las personas más conocedoras de la región del Sinú, recordaba años más tarde que en 1714 un grupo de piratas franceses, acompañados de los indígenas del Darién, habían atacado las bocas del río Sinú, comandados inicialmente por un tal Miguelillo, quien al morir en la incursión habría sido sucedido por el pirata Pitipie, quienes habrían matado a un número no determinado de españoles. En la acción se habría salvado de morir el cura de San Juan de las Palmas, Manuel Cudres de Salazar, a quien llevaron al golfo de Urabá, "lo pusieron a trabajar y finalmente fue rescatado con el precio de algunas hachas y machetes que se remitieron desde el río del Sinú y las condujo por

tierra Francisco Velásquez”¹.

En este capítulo utilizo la expresión “los gunas del Sinú”, no para significar que hubo un grupo de indígenas gunas originarios de dicha región, sino para indicar que a partir de 1710 las autoridades españolas identificaron la entrada de población tunucuna en el partido del Sinú, procedente de regiones aledañas. Dichas comunidades tunucunas oscilaron entre salidas de su “gentilidad” y su regreso a ella en varias partes del Sinú hasta por lo menos 1785. Una porción de dicha población tunucuna se quedó a vivir en los poblados del Sinú y se mezcló con indígenas urabae y probablemente con los caribaná o caribas y otros grupos étnicos como los zenues. Igualmente, la documentación también demuestra que la mayor parte de la población tunucuna del partido del Sinú salió por su cuenta, o con asistencia de las autoridades españolas en 1785, hacia ambos costados del golfo de Urabá. Los pocos que se quedaron por más tiempo a vivir en las montañas entre el Sinú y Urabá lo hicieron manteniendo una conexión con el poblado guna de Caimán.

Un tema que ha estado en el trasfondo de varios de los capítulos anteriores es el relacionado con la creciente presencia de los gunas en las áreas costeras de la actual Panamá y Colombia, como resultado tanto de la extensión de sus redes comerciales como su capacidad militar para llegar hasta la desembocadura del río Sinú por vía marítima. Para que dicha expansión comercial y militar fuera posible fue necesario para los gunas tener acceso y/o desarrollar por lo menos cuatro elementos fundamentales e interrelacionados.

Primero, el acceso a unos bosques que produjeran los árboles adecuados para poder fabricar piraguas lo suficientemente grandes, livianas y resistentes para la navegación marítima a larga distancia (Shearn 2020). La cuenca del río Sinú ofrecía los bosques adecuados para ello (Gordon 1957).

Segundo, la presencia de unos medios de producción centrados

1. Informe de don Manuel Hilario Bravo; Cartagena, septiembre 30, 1760. AGNB, Miscelánea 139, D.38. ff. 792v-793r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

en el corte de madera y en la fabricación de medios de transporte marítimo. La industria que los "colonos libres de recursos limitados" (Fals Borda 1977) priorizaron durante la mayor parte del siglo XVIII en los bosques del río Sinú fue la fabricación *in situ* de navíos, lo mismo que la exportación de madera a España para la reparación y construcción de naves de la marina real.

Tercero, el acceso a una mano de obra con la experiencia en la construcción de medios de transporte marítimo. El desplazamiento forzado y voluntario de caribas, urabae y en menor medida tunucunas, del Urabá al Sinú a partir de 1685 facilitó dicha mano de obra, que posteriormente fue complementada con afrodescendientes (esclavos y libres).

Cuarto, y quizás más importante, el refinamiento de las habilidades para la navegación marina usando grandes piraguas para cubrir largas distancias. En su lucha por la autonomía de los españoles los gunas, especialmente del área de la Caledonia, trabajaron fuertemente para desarrollar dichas habilidades, facilitada por la presencia de ambiciosos piratas franceses con experiencia marítima (Deslander 1743).

Una de las características que resalta a lo largo del siglo XVIII de las comunidades gunas que se asentaron en poblados multiétnicos en la cuenca del río Sinú es que desde temprano sufrieron procesos de mestizaje que derivaron en la modificación de algunos de sus elementos culturales, como también fue el caso de las comunidades gunas reducidas del Darién del sur.

Este capítulo está organizado en cinco secciones que cubren una amplia serie de temas relacionados con la presencia de comunidades gunas en el río Sinú durante la mayor parte del siglo XVIII. En la primera sección abordó el tema de la huida masiva de los emberás de Quibdó y Beberá y su asentamiento en el río Murri en 1710. Al igual que la rebelión y huida de los emberás del alto Chocó en 1685 tuvo profundas implicaciones para los indígenas idibae o gorgonas, los tunucunas, urabae, caribanae o caribas (Arenas 2024). La huida de 1710 generó profundos impactos a nivel regional y en el futuro de

varios grupos indígenas, incluidos los mismos emberás. Sin embargo, a diferencia de la rebelión de 1685, la huida de los emberás de sus pueblos del Atrato medio en 1710 no fue violenta. En esta sección detallo los eventos de 1710, que estuvieron acompañados por la entrada que hizo el gobernador de Antioquia a las cabeceras del río Murri y Sucio, y su impacto inmediato en los desplazamientos de varias comunidades indígenas, que hasta ese momento se les conocía con el nombre de oromiras.

En la segunda sección describo la misión de los jesuitas entre los urabae y tunucunas de Mocarí/Cereté en 1731. Es importante mirar en detalle esta misión dado que el poblado de Mocarí/Cereté tuvo el mayor número de tunucunas reducidos en la cuenca del Sinú y sobre los que hay mayores destalles documentales, incluido sus relaciones y mezcla con los urabae. En la tercera sección presento un caso concreto de la forma como a partir de 1740 los gunas comenzaron a aplicar un entendimiento expandido de su jurisdicción a la región del Sinú, a la que me referí en el capítulo 1, en momentos en que los gunas de la costa comenzaban a tener una mayor presencia comercial en dicha región y algunos de los sectores más radicales a ejecutar incursiones armadas autónomas, sin la ayuda de los franceses.

En la cuarta sección resumo las quejas del conjunto de los indígenas del Sinú respecto a los abusos de los corregidores, curas y colonos en general. Dichos abusos provocaron la huida a la gentilidad de algunas familias tunucunas y su posterior regreso (1757-1778). En la quinta sección presento información relacionada con otro evento que tuvo importantes repercusiones en la región del Sinú, la apertura de un camino por entre los ríos Atrato y Sinú. Igualmente detallo las últimas reducciones masivas de indígenas gunas durante el periodo colonial (1779-1785).

Los profundos impactos de la huida de los emberás de Quibdó y Beberá al río Murrí (1710-1731)

Caroline Williams (2005: 193) ha señalado que el tipo de rebelión violenta protagonizada por los indígenas emberás que se dio en la provincia del Citará durante la década de 1680s no se repetirá durante el período colonial. No obstante, dichos levantamientos iluminaron el camino a otras formas de resistencia de parte de los emberás, conocido como la práctica del "cimarronaje," o huida individual, grupal, y en algunos casos, como sucedió en Quibdó y Beberá en 1710, de poblaciones enteras.

En efecto, en 1710 Fray Manuel de Caicedo, cura de Quibdó, le anunciaba al gobernador de la provincia de Popayán que cerca de cuatrocientos indígenas emberás que estaban a su cargo,

"se hallan retirados en las cimarronas, huidos, por excusarse de la asistencia a la instrucción en los misterios de nuestra santa fe o por excusarse de pagar algunos los tributos que deben a su majestad, y otros la deuda a algunos particulares que les han fiado. Y sobre todo por estar en libertad de conciencia, sin el freno del cura o teniente que sujete sus malas operaciones"².

En su carta, Fray Manuel de Caicedo abogaba por una solución de fondo al problema del cimarronaje dado que, en su opinión, "no basta el castigo, ni el cariño para tenerlos unidos en sus pueblos o parcialidades"³. Sin embargo, además de existir una práctica de abusos cotidianos de los curas y tenientes de los pueblos sobre los indígenas emberás, en el trasfondo de la huida al sitio de Murrí también había una disputa territorial entre las gobernaciones de

2. Petición de Fray Manuel de Caicedo, cura del pueblo de Quibdó y comisario de la misión del Choco, al Marqués de San Miguel de la Vega, gobernador de Popayán. Sin lugar ni fecha. AGNB, Conventos 39. ff. 486r-486v.

3. *Ibid.*

Popayán y Antioquia. Efectivamente, otra manera como los emberás manifestaron su resistencia al dominio colonial que se les impuso fue sacando ventaja de las disputas territoriales y jurisdiccionales entre las gobernaciones.

La producción aurífera en la gobernación de Antioquia se encontraba en una situación de marcada decadencia, razón por la cual su nuevo gobernador, Joseph López de Carvajal, estaba empeñado en encontrar nuevos yacimientos. El gobernador dio prioridad a la explotación en las montañas limítrofes entre el Chocó y Antioquia, por los lados de Urrao, en las cabeceras de los ríos Murri y Sucio. Por tal razón, López de Carvajal diseñó un plan para aprovechar el descontento de los indígenas de Beberá y Quibdó para buscar que se reasentaran en el área del río Murri, que estaba dentro de su gobernación, donde se comprometió a protegerlos y fundarles pueblo.

Las noticias documentales originadas desde la gobernación de Antioquia comienzan con una extensa carta del protector de naturales de dicha gobernación donde informaba al gobernador que el cacique emberá don Joseph de Montoya Sagito⁴, del pueblo de San Antonio de Beberá, en la provincia del Citará, había llegado a la ciudad de Antioquia con otros caciques principales, "y me ha informado que hallándose los naturales del oprimidos y con un yugo muy pesado del mal tratamiento y hostilidades que padecen de los corregidores y tenientes de aquella provincia [del Citará] se han mantenido aquí [en la provincia de Antioquia] en ella"⁵. Igualmente, el protector le informaba al gobernador que, "los pobres miserables no pueden restituirse por la violencia de dichos ministros,"⁶ quienes los obligaban a comprar géneros que no necesitaban para luego cobrárselos

4. En la documentación producida por la gobernación de Antioquia el nombre de este cacique aparece como Joseph de Montoya Sagito, pero en la producida por la gobernación de Popayán aparece como Joseph Sagito. Por consistencia lo denominaré Joseph Sagito.

5. Carta del sargento Rafael de Oquendo, protector de naturales de la provincia de Antioquia, a Joseph López de Carvajal, gobernador de dicha provincia. Antioquia, diciembre 24, 1710. AGNB, Caciques e Indios 11, D. 1. f. 3r.

6. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

con su trabajo. Adicionalmente los indígenas denunciaban los castigos rigurosos a los que los sometían, quitándoles sus hijos. Por todo ello, en los últimos veinte años, los indígenas poco a poco se habían huido a las montañas.

Finalmente, el protector de naturales le decía al gobernador de Antioquia que el cacique Sagito,

"tuvo noticias ciertas de que Vuestra merced salía de esta ciudad para el valle de Urrao y el de Murri a reducir infieles y rebeldes que están fuera del dominio católico y descubrimiento de mineras. Y que por la tierra que vuestra merced había de trajinar, en la circunferencia del dicho valle de Murri, fuera de otras naciones de carautas, oromiras, y peques y guasuses, están los más de los indios fugitivos mencionado en el centro de ellos, en rio Verde (...) Ha venido a esta ciudad a ampararse de su patrocinio, e informarle de lo referido, participándole que de pasar vuestra merced a aquellas partes a la jornada que tiene intentada, saldrán a darle la obediencia a su majestad"⁷.

El gobernador de Antioquia formalmente amparó a los indígenas liderados por el cacique Sagito en la forma en que lo solicitaban, dando cuenta a la Real Audiencia para que decidiera lo que fuera de su agrado.⁸ El gobernador de Popayán, por su parte, al conocer la noticia de la huida de los indígenas de Quibdó y Beberá, ordenó a su teniente general que fuese con veinte indígenas a sacarlos de la cimarronada, prometiéndoles que no se les haría daño alguno por parte de sus teniente o curas doctrineros. Sin embargo, se les conminaba que si no se reducían voluntariamente se enviarían soldados para que los trajeran presos⁹.

7. *Ibid.*, ff. 4v-5r.

8. Auto del gobernador de Antioquia, Joseph López de Carvajal. Antioquia, diciembre 29, 1710. AGNB, Caciques e Indios 11, D. 1. ff. 8v-9v.

9. Proveimiento del gobernador de Popayán, Marqués de San Miguel de la Vega. Real de San Gerónimo de Nóvita, octubre 10, 1710. AGNB, Conventos 39. f. 487v.

En los testimonios de los funcionarios de los pueblos de donde los indígenas se escaparon, pertenecientes a la gobernación de Popayán, se acusaba a las autoridades de la provincia de Antioquia de haber promovido la huida de los indígenas. El alférez Pedro Rubiano de Quesada, corregidor de naturales del poblado de Beberá testimonió que un práctico de la provincia llamado Bernardino de Salazar, de color pardo, había incitado a los indígenas de su pueblo para que se fueran al sitio de Murri. Salazar incluso habría ido hasta la casa del cacique de Beberá, Joseph Sagito, para persuadirlo, "que se fuera a las sabanas de Urrao en donde el gobernador de la provincia de Antioquia lo estaba aguardando a él y a toda su gente para entrar a poblarlos al río de Murri"¹⁰. El corregidor de naturales de Beberá, por su parte, afirmaba que sabía que efectivamente el cacique Sagito y el gobernador de Antioquia se habían reunido. Igualmente, señalaba que otros individuos de la gobernación de Antioquia habían ido a la provincia de Citará a llevarse varias familias indígenas al río Murri.

La acusación más grave que el corregidor de naturales de Beberá hacía del pardo Bernardino de Salazar era que incitaba a los indígenas de Quibdó y Lloró, "para llevarlos a la conquista del Oromira, y que en el entretanto hagan mansión en el dicho sitio despoblado de Murri, para la unión y congregación de los dichos naturales a dicho viaje"¹¹, que según entendía el declarante era la intención del gobernador de Antioquia. Otro testigo, señaló, "que el gobernador de la provincia de Antioquia entraba personalmente al efecto de poblar dichos indios en el dicho río de Murri, y a ponerles cura y juez que gobernase a dichos indios y demás gente cristiana que en dicho sitio estaban agregadas"¹².

Inicialmente las autoridades de la provincia del Citará lograron traer de regreso a Quibdó a 45 familias, aproximadamente 135 perso-

10. Testimonio del Alférez Pedro Rubio de Quesada, protector de naturales de Beberá; San Antonio de Beberá, octubre 5, 1710. AGNB, Conventos 39. f. 516v.

11. *Ibid.*, f. 517r.

12. Testimonio de Juan Bautista de Pastrana; San Antonio de Beberá, diciembre 6, 1710. AGNB, Conventos 39. f. 519r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

nas, quedando 87 familias, unas 261 personas, por regresar¹³. No obstante, el cimarronaje no era el único problema que enfrentaban las autoridades provinciales dado que a ello se sumaba la tendencia de muchos de los cimarrones de bajar hasta la desembocadura del río Atrato en el golfo de Urabá a enfrentar a los indígenas gunas que vivían en la región (denominados desde la provincia del Chocó como "cunacunas"). De hecho, la gran huida de emberás de 1710 provocó una nueva ola de desplazamientos de indígenas urabae y gunas del Urabá al Sinú para proteger sus vidas.

De acuerdo con la opinión del teniente general de la provincia del Chocó, no le quedaban medidas no punitivas para lograr que los emberás, "dejen de ir a la guerra que mantienen con los indios cunacunas, pues con sus repetidos viajes al mar a este fin, se siguen las consecuencias como el de matar estos a los dichos cunacunas y morir algunos de ellos en refriegas tan sangrientas"¹⁴. Por su parte, el capitán Lázaro Rubio testificó que los emberás,

"están de continuo empleados en la guerra que tienen con los indios de la provincia del cunacuna, a donde van de ordinario a matarlos, así de los pueblos de esta provincia como los cimarrones que continuamente se están yendo de los pueblos (...) y que los indios con el pretexto de ir a la guerra contra los dichos cunacunas han hecho diferentes muertes de españoles"¹⁵.

Rubio agregó que en su parecer los emberás tenían una "mala inclinación a matar y estarse retirados en los desiertos"¹⁶; además, "los indios cimarrones destruyen sus sembrados y comidas que tienen, de

13. Informe del teniente de Quibdó, don Joseph de la Cuesta. Sin lugar ni fecha. AGNB, Conventos 39. f. 489r.

14. *Ibid.*

15. Testimonio del capitán Lázaro Miguel Rubio de Quezada, residente de la provincia de Citará; San Francisco de Quibdó, febrero 16, 1711. AGNB, Conventos 39. ff. 532r-532v.

16. *Ibid.*, f. 532v.

donde se mantienen todos los de esta provincia, y las trasplantan en dichas cimarronas”¹⁷.

Hacia finales de 1711 el gobernador de Antioquia, Joseph López de Carvajal, hizo una entrada en el valle de Urrao, por el sitio de Cañas Gordas en busca de nuevos yacimientos mineros y de indígenas emberás cimarrones¹⁸. Durante dicha entrada López de Carvajal estableció el Real de Minas de San Mateo, poblándolo con afrodescendientes libres. Igualmente, a tres días de camino de dicho lugar estableció formalmente la agregación de indígenas emberás cimarrones del río Murri, con más de doscientas cuarenta personas, con iglesia y sacerdote.

Según el relato del gobernador López de Carvajal, durante dicha entrada también sacó “de la cimarronada otros muchos indios de parajes nunca descubiertos ni aun de los primeros conquistadores y se disponían a darle la obediencia, quedaba trabajando en la mayor aplicación, no dudando su reducción”¹⁹. El gobernador resaltaba en su declaración de méritos la riqueza de oro que había en dichas tierras, “a que se junta la apreciable circunstancia de haberse descubierto el celebrado (de tradiciones antiguas) río Verde, que por su abundancia de oro adquirió fama común”²⁰.

El asentamiento de los emberás en el sitio de Murri, lo mismo que la posterior entrada del gobernador Carvajal en la región hasta el río Verde, en el alto río Sinú, provocó un movimiento territorial de indígenas tunucunas que vivían en dichas regiones, los que eran llamados desde los tiempos de la conquista como los oromiras, los cuales se desplazaron hacia las cabeceras de los ríos del Urabá, el río Damaguiel y otras áreas del Sinú.

17. *Ibid.*, f. 533r.

18. Méritos del gobernador de Antioquia Joseph López de Carvajal; Madrid, mayo 24, 1714. AGI, Indiferente 139, D. 15. Sin foliar.

19. *Ibid.*

20. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

El esporádico asentamiento de tunucunas en el sitio Cotocá en 1710

A comienzos de 1710 cerca de setenta tunucunas llegaron por sus propios medios al sitio "el Viento," cerca de la desembocadura del río Sinú, donde vivía el corregidor del partido de Tolú, Manuel Hilario Bravo (Arenas 2023). Los tunucunas venían huyendo de las incursiones de los indígenas emberás en el bajo Atrato y con intención de querer reubicarse en la región del Sinú. Bravo procedió a entregar el grupo de indígenas a Vicente Bolaños, una de las personas dedicadas a sacar indígenas de la región de Urabá y la cuenca del río Damaquiel para asentarlos en distintos lugares del río Sinú. En julio de 1710, Bolaños viajó a Cartagena con Cristóbal,²¹ el líder del grupo de tunucunas que quería reducirse, para entrevistarse con el gobernador Joseph Zúñiga y de la Cerda.

Según Bolaños, el cacique Cristóbal le habría manifestado al gobernador de Cartagena,

"el deseo que tenía de ser cristiano y que mediante ello habían salido a mi amparo, prometiendo traer a los naturales que se habían quedado en el monte y que para ello se les concediese el título de capitán de su gente y que ninguna justicia se entrometiese con ellos, ni conmigo, en cuanto a población, dejándolos hacer sus bohíos y sementeras, que todo se concedió por despacho del dicho día"²².

21. Al parecer este capitán Cristóbal es el mismo capitán Cristóbal Ruiz, quien fue nombrado capitán de Niquiatí y Tarena, por parte del Maestro de Campo Francisco Carrisoli, luego que los indígenas de dichas localidades dieron muerte a diez piratas ingleses. Auto del Maestro de Campo Francisco Carrisoli; Panamá, enero 20, 1709. AGNB, Conventos 39. ff. 543r-543v.

22. Petición de Vicente Bolaños, vecino del Sinú; Cartagena, sin fecha. AGI, Panamá 216. f. 1069r.

El gobernador de Cartagena certificó dicho encuentro mencionado por Bolaños de la siguiente manera:

"Por cuanto se me ha representado por parte de Vicente Bolaños, residente en el Río de Sinú, le habían salido a su población un capitán con sesenta y tres personas naturales del tunucuna, que se venían huyendo de la provincia del Andariel de los indios chocoes [emberás], porque les mataban y quitaban las familias, haciéndoles muchas otras extorsiones y vejaciones. Por lo cual me pedían permiso para su fundación, y a un mismo tiempo ha comparecido ante mí dicho indio capitán nombrado Cristóbal y me ha representado por escrito lo referido, manifestando el deseo que le asiste de ser cristiano y que mediante ello habían salido al amparo, con la reserva de traer otros naturales que se habían quedado en el monte"²³.

El grupo de tunucunas fue asentado en el sitio de Cotocá, cerca de Lorica, sobre el río Sinú y el gobernador de Cartagena les asignó como doctrinero a Fray Pedro Barcenilla. Sin embargo, al poco tiempo los tunucunas se habrían regresado a la gentilidad, "porque no podían sujetarlos, como lo hacen con los de Urabá, por ser esta nación belicosa."²⁴ No es claro en la documentación en donde se fueron a asentar los tunucunas. Como este grupo había llegado al Sinú por vía marítima, suponemos que terminaron asentándose en algún lugar costero cercano al sitio "del Viento"²⁵, donde originalmente fueron encontrados y donde posteriormente hay referencias documentales sobre presencia de algunos tunucunas.

23. Certificación del gobernador de Cartagena, Joseph de Zúñiga. Cartagena, julio 12, 1710. AGI, Panamá 216. ff. 944v-945r.

24. Certificación de Juan del Corro, juez receptor; Sitio de San Francisco de la Doctrina, julio 4, 1711. AGI, Panamá 216. f. 864r.

25. Es importante tener presente que hasta cerca del año 1930 el río Sinú desembocaba en la bahía de Cistapa, pero en dicho año cambio su rumbo y desde entonces lo hace cerca del municipio de San Bernardo del Viento (antiguamente San Bernardo Abad), que corresponde al sitio del Viento que estamos refiriendo.

El intento fallido de asentar tunucunas en la cuenca del río Sinú a mediados de 1720s

El protector de indígenas de la provincia de Cartagena, Matías Benedetti, afirmaba que como resultado de las muertes de los indígenas urabae y caribas, que se habían traslado al río Sinú entre 1785 y 1721, a causa de las enfermedades y exceso de trabajo los indígenas tunucunas se estaban esparciendo en dicha región, encabezados por los caciques Serasiri y Cucarapoqua (o Tucarapoqua)²⁶.

El cacique Serasiri habría viajado a Cartagena en 1725 y le habría manifestado a Benedetti, su deseo de reducirse²⁷. Para ello, Serasiri pidió que "se les diese cura que llevar a su tierra, [que] lo pagarían y harían todo lo que fuese necesario y se les pidiera para el culto divino"²⁸. Es de suponer que los nuevos habitantes del partido del Sinú llegaban con ciertos recursos, dado que ofrecían pagar ellos mismos por el cura que se les asignara.

Sin embargo, Benedetti señaló que por algunos motivos que se presentaron, los cuales no especifica, la petición del cacique Senasiri no prosperó, por lo que solo se le dio el título de cacique y se le puso el nombre de Luis de Aponte, que era el mismo nombre del gobernador de Cartagena, "por la grande estimación que en eso hacen, y se les ofreció que como bajasen al río a poblarse como anteriormente lo habían hecho los urabae se les daría cura y todo lo demás que necesitaren"²⁹.

Posteriormente, el cura de San Juan de las Palmas, don Antonio Ruiz de Coto, decidió pasar a visitar a los tunucunas para corresponder a las visitas que le había hecho el cacique Cucarapoqua a su pueblo³⁰. Según Benedetti, al llegar donde estaban los tunucunas el

26. Petición de Matías Benedetti, protector de indios; Cartagena, junio 22, 1731. AGI, Santafé 444. Tira 2, f. 1v.

27. *Ibid.*

28. *Ibid.*, f. 2v.

29. *Ibid.*

30. *Ibid.*

cura Ruiz de Coto, "fue recibido con el júbilo y aplauso que no es posible explicar, y en estos seis u ocho días que estuvo en su compañía fue festejado de todos los indios y aún de muchos de partes más remotas"³¹. Benedetti relató que todos los indígenas que iban en presencia del cura "le traían algún animal de montería o de caza vivo y en su presencia lo mataban y se lo echaban a los pies, dándole a entender que aquello lo harían porque era ministro del señor de todo lo criado"³². Igualmente, le suplicaron al cura que se quedara con ellos y hasta le dijeron, "que ellos le pagarían mucho más de lo que en su pueblo le daban"³³, además de construirle iglesia y todo lo demás que necesitaren.

Luego de la visita del cura Ruíz de Coto, el cacique Cucarapoqua fue a Cartagena a pedir que se le permitiera poblarse en el arroyo Canalete, dieciocho leguas al occidente del río Sinú, cerca de la desembocadura de los ríos Damaquiel y San Juan. Durante la visita a Cartagena, Cucarapoqua se alojó por siete días en la casa del protector Benedetti con diez de sus indígenas y ofreció que su gente se dedicaría, "a cortar madera de las grandiosísimas que hay en sus orillas"³⁴, que no solo podrían ser útiles para la fabricación de muchos navíos. Las autoridades españolas le dieron a Cucarapoqua el título de cacique y le pusieron por nombre don Santiago de Andía. Sin embargo, Benedetti le solicitó que se bajase a poblar al río Sinú, a lo cual el cacique Cucarapoqua y sus indígenas se negaron.

31. *Ibid.*, f. 3r.

32. *Ibid.* Sin embargo, es importante tener en cuenta lo que ha señalado Paolo Portis (2012: 150) en su estudio etnográfico sobre el chamanismo entre los gunas, en relación a que en la mitología guna, "[e]l sacrificio de animales se concibe como una transformación." Traducción mía. De esta manera, puede plantearse que quizás lo que los gunas pudieran haber estado tratando de indicar era que querían cambiar, mediante la reducción en pueblos, en lugar de estar reconociendo el carácter de creador del Dios de los misioneros. En efecto, antes de ser evangelizados los tunucunas no tenían por qué saber que la doctrina católica señala que el Dios de los misioneros era considerado el creador de todas las cosas.

33. Petición de Matías Benedetti, protector de indios; Cartagena, junio 22, 1731. AGI, Santafé 444. Tira 2, f. 3r.

34. *Ibid.*, f. 3v. Se refiere a las orillas del arroyo Canalete.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

El protector Benedetti explicaba que dicho rechazo por parte de los tunucunas se debía a que el área del río Sinú no era su patria, no tenían allí sus labranzas, y además de que en el Sinú era insoportable la plaga de mosquitos para el trabajo durante el día y que no se podía dormir sin toldo en la noche. Igualmente, dice Benedetti, el ver que,

"la sujeción y apremio conque en el río quieren ocuparlo los españoles a los indios todo el año en el corte de las maderas, estando estas ya tan dilatadas de sus pueblos, que ellos lo más del tiempo no asisten a sus labranzas y pasan grandes necesidades sus familias (...) y al ver que esto tiene aniquilada y acabada a los indios de la nación Urabá, y que estos como nación más altiva les ha repugnado siempre el yugo [y] opresión de los urabaes"³⁵.

Benedetti igualmente aseguraba que en caso de que hubiere motivos escondidos en la petición de poblamiento de parte de los tunucunas, en el Sinú debía haber unas ochocientas personas de armas, por lo que los tunucunas, a pesar de su gran número, además de los damaquieles³⁶ y otros, nunca tendrían la osadía de hacer un levantamiento armado. El mismo cura Ruíz de Coto, escribió un testimonio en el que manifestaba que los tunucunas no se atrevían a bajar a poblarse al río Sinú,

"por los expresados trabajos que ha manifestándome el capitán Tucarapacua, uno de los principales de la nación [tunucuna], quien me festejó y clamó mucho deseo de ser cristiano, pero que había de ser quedándose a vivir en la dicha su tierra el sacerdote, porque no querían bajar a experimentar los rigores, trabajos y tira-

35. *Ibid.*, f. 4v.

36. Sin duda Benedetti se refiere a los llamados en la documentación como caribaná o cariba (Arenas 2024), quienes originalmente habitaban la cuenca del río Damaquiel, posteriormente conocido como río Mulatos.

nías de los españoles que ejecutaban con los indios de la nación Urabá”³⁷.

Balance de los desplazamientos de comunidades indígenas del Urabá al Sinú hasta 1731

En 1731 el protector de indios de la gobernación de Cartagena, Matías Benedetti, señalaba que miles de indígenas se desplazaron del Urabá al Sinú durante el período 1685-1721, pero que el clima, las enfermedades y el exceso de trabajo, provocó que la mayoría de ellos murieran. Según el padrón que Benedetti levantó, en la cuenca del Sinú habitaban solamente doscientos noventa y nueve indígenas tributarios y mil setenta y siete “jubilados”, es decir, mujeres y jóvenes no tributarias. Para Benedetti, “con la falta de estos indios en su dilatada y amena provincia se fueron esparciendo por ella los indios de nación tunucuna”³⁸.

Mi interpretación de dichos desplazamientos es un poco diferente. En documento anterior calculé entre mil y mil quinientos el número de indígenas desplazados del Urabá al Sinú entre finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII (Arenas 2023). El hecho de que para 1732 todavía hubiera cerca de mil trescientos indígenas del Urabá en la región del río Sinú es una clara muestra que, aunque las enfermedades y los abusos tuvieron un impacto importante en los indígenas del área, la mayoría de los indígenas sobrevivieron y vinieron a revertir la tendencia de disminución del número de indígenas “reducidos” de la provincia de Cartagena.

De hecho, para 1732 los indígenas que vivían en el río Sinú representaban el 37% de los indígenas del partido de Tolú, que fue el único partido de la provincia de Cartagena que no solo no vio dismi-

37. “Testimonio de don Antonio Ruíz de Coto, cura misionero de San Antonio de Mocarí, sobre los procedimientos de Francisco Velásquez, administrador de dicho pueblo.” Año 1727. AGI, Santafé 492, Tira 4. Sin foliar.

38. Petición de Matías Benedetti, protector de indios; Cartagena, junio 22, 1731. AGI, Santa Fé 444, tira 2, ff. 1r-2r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

nir su población indígena, sino que la aumentó, en comparación con el empadronamiento de 1675 (Arenas 2023: 50). Igualmente, como los indígenas llegados del Urabá al Sinú no estaban bajo el sistema de encomienda, sino que estaban bajo la protección de la corona, para 1732 el 58% de los indígenas del partido de Tolú estaban bajo dicho régimen y el restante 42% bajo el sistema de encomienda. La encomienda más grande del partido de Tolú era la del pueblo de San Andrés, con 1.355 indígenas.

Igualmente, siguiendo el ejemplo de los emberás, algunos de los tunucunas que se desplazaron al Sinú posteriormente volvieron a regresarse a "la gentilidad" en protesta por el tipo de relacionamiento subordinado y opresivo que se les ofrecía. Años más tarde algunos de ellos iniciaron negociaciones con las autoridades españolas para hacer poblamientos en distintos lugares del Sinú, bajo mejores condiciones, como veremos enseguida. Otros tunucunas crearon nuevos poblados independientes en las regiones intermedias entre el Sinú y Urabá, incluyendo el regreso y repoblamiento de los poblados de río Caimán, río Bananas y otros.

La misión jesuita entre los urabaes y tunucunas de Mocarí/Cereté de 1731

En el año 1721 un grupo de indígenas urabaes y algunos pocos tunucunas se asentaron en el poblado de Mocarí. Dichos indígenas fueron traídos por los colonos Francisco Velásquez, Juan Ramos y Cristóbal Jiménez desde las costas de Urabá o los habían bajado de las montañas que hay entre el Urabá y el Sinú (Arenas 2023: 47). El testigo Gregorio Gómez, español, vecino del partido de Sinú, señaló que él había participado en los comienzos de la reducción de los indígenas urabaes que se asentaron en Mocarí, proceso que se inició cerca de 1714. Gómez señaló que él y Juan Díaz Ramos habían sacado setenta y ocho almas, y que lo pudo hacer porque un indígena tunucuna había hecho dos muertes, y temiendo lo matasen preguntó a

Gómez qué hacer y éste le recomendó que con todos los de su pueblo se fuesen a las tierras de los cristianos, y así lo hicieron³⁹.

Sin embargo, hacia 1726 el poblado fue afectado por una epidemia de viruela, resultando en la muerte de muchos de sus habitantes y el regreso "a la gentilidad" de unos pocos. Según varios testigos, entre ellos Joseph Núñez, desde su fundación Mocarí se había mudado dos veces. Del sitio original del caño Mocarí se pasó primero al Palmar y luego al sitio de Cereté, aunque por un tiempo se continuó utilizando el nombre original. La primera mudanza fue hecha por dos de sus fundadores, Francisco Velásquez y el alférez Cristóbal Jiménez de León, motivada por la peste de viruela⁴⁰. La segunda mudanza, autorizada por el gobernador de Cartagena, se hizo "por el mal paraje, ser mala el agua y sin tener el alivio de la comunicación con los cristianos y vecinos de este partido y los muchos mosquitos que había"⁴¹. Cereté no era el lugar ideal para un poblado, dado que se anegaba, además de que había muchos mosquitos y roedores.

Cuando el sacerdote jesuita Agustín de Salazar llegó a Mocarí/Cereté el 29 de noviembre de 1731 para trabajar como misionero encontró unas 400 personas viviendo allí⁴². Inicialmente el jesuita

39. Testimonio de Gregorio Gómez, español, vecino del partido del Sinú; Sitio de Santa Cruz de Lorica, mayo 8, 1734. AGI, Santafé 444. Tira 2, ff. 66v-67r.

40. Según la versión del cura Antonio Ruíz de Coto "por una peste de viruelas que les dio a los indios ellos mismos se fueron al sitio del Palmar del de Mocarí y lo dejaron solo con la iglesia." Testimonio del padre Antonio Ruíz de Coto, cura del pueblo de San Juan de las Palmas e iglesia de Lorica; Sitio de Santa Cruz de Lorica, mayo 8, 1734. AGI, Santafé 444. Tira 2, ff. 62r-62v.

41. Testimonio de Josep Núñez, español, vecino del partido del Sinú; Cereté y Mocarí, mayo 4, 1734. AGI, Santafé 444. Tira 2, f. 32v.

42. Dado que el jesuita Agustín de Salazar llegó a Cereté por primera vez en 1731, no es correcta la afirmación de Moreno de Ángel (1993: 155) de que Cereté fue "fundada en 1721 por tres religiosos jesuitas." Como hemos dicho, 1721 es el año en que un grupo de indígenas fueron asentados en Mocarí, quienes en los años posteriores fueron trasladados al sitio de Cereté. Según la información documental, en 1731, el padre Agustín de Salazar fue acompañado a su viaje de instalación como misionero de Mocarí-Cereté por otro religioso de su orden, Lorenzo de Alcácer, pero al parecer este acompañante nunca ejerció funciones en la misión.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

desarrolló su actividad misionera por espacio de ocho meses sin ningún contratiempo, hasta que, por cumplimiento de los diez años de excepción del pago de tributo, el gobernador de Cartagena decidió pasar la administración del poblado a la corona, como se estaba haciendo en toda la provincia. Este cambio de jurisdicción sobre los indígenas obligaba a la asignación de curas diocesanos, en lugar de órdenes religiosas, a no ser que después de la publicación de un edicto público hecha por el obispo buscando cura diocesano no se presentaren candidatos.

Para peticionar a la corona que se permitiera la continuidad de la misión con el jesuita Salazar, el obispo de Cartagena se vio obligado que abrir un proceso de indagación para recoger testimonios respecto a cuál había sido hasta el momento la labor de dicho religioso y cual había sido la historia de los religiosos que habían trabajado en el pueblo de Mocarí desde su creación. El proceso eclesiástico de indagación sobre el trabajo hecho por el padre Salazar y sus antecesores se extendió por casi dos años, tiempo en el que el padre Salazar continuó ejerciendo como misionero en Mocarí/Cereté.

De acuerdo con los testimonios del padre Salazar y de su compañero, el padre Lorenzo de Alcácer, al llegar por primera vez a Mocarí/Cereté encontraron una situación caótica, de desorden, donde supuestamente primaba la embriaguez y la promiscuidad entre los indígenas, pero gracias a su intervención en los primeros ocho meses de labor, "con su buen modo fue quitando y metiendo en orden y arreglados a la religión cristiana a dichos indios que eran gentiles"⁴³.

Según el padre Agustín de Salazar, durante sus primeros ocho meses de misionero en Mocarí había logrado muchos progresos, como la creación de una escuela donde había estado enseñando a 14 "chinitos", quienes mostraban muchos progresos en el aprendizaje del idioma castellano y el latín, y que incluso dos ya leían latín a la perfección; también les estaba enseñado principios de música. Igual-

43. Testimonio del padre Lorenzo de Alcácer y Tejada; Cartagena, agosto 5, 1732. AGI, Santafé 444. Tira 2, f. 22r.

mente, el misionero reportaba en ese momento que había logrado bautizar 40 gentiles y había recogido 30 indígenas que se habían ido a la gentilidad. En opinión del religioso, de no ser porque el gobernador de Cartagena, Antonio de Salas, había impedido la comunicación con los tunucunas en ese momento, "de estos se hubieran reducido algunos"⁴⁴.

En varios testimonios, recogido dos años después, los testigos mencionaron que el jesuita había logrado reducir siete tunucunas en Cereté, incluyendo un capitán, enseñándoles la doctrina en su lengua⁴⁵. Sin embargo, en el listado de los 84 gentiles urabaes y tunucunas que hasta 1734 había bautizado el padre Salazar se encontraban mencionados dos capitanes tunucunas, Clemente de Molleda, de 34 años y Nicolás de Santa María, de 39 años, pero al parecer el segundo se volvió a la gentilidad⁴⁶. El testimonio del padre Francisco López de la Vega señala que oyó decir que el padre Salazar había llevado tunucunas a Mocarí, "de los pueblos tunucunaes circunvecinos"⁴⁷.

En 1734 el obispo de Cartagena recibió noticias de que durante una visita a Mocarí/Cereté unos tunucunas se habían acercado al dominico Fray Juan Baptista Morales, cura del sitio de San Pedro de Pinchorroy, manifestándole que se querían asentar y recibir cura. Con el propósito de hacer seguimiento a dicha información el obispo ordenó abrir una indagación, por lo que el Fray Baptista Morales fue llamado al sitio de Lorica para tomarle una declaración. El padre

44. Testimonio del padre Agustín de Salazar, sacerdote Jesuita, misionero en Mocarí; Cartagena, agosto 5, 1732. AGI, Santafé 444. Tira 2, f. 21v.

45. Testimonio de Agustín de Corcho, de color pardo, vecino del partido del Sinú; Cereté y Mocarí, mayo 5, 1734. AGI, Santafé 444. Tira 2, f. 36r.

46. Igualmente, en dicho libro de bautismos se menciona a una mujer llamada "Magdalena, Mojana, de ciento y más años, quien al juro públicamente y se desdice de todas las setas, mentiras que tenía sembradas entre los indios de la nación Urabá." Certificación del libro de bautismos de Mocarí, realizada por el padre Manuel Cudres y Salazar, cura de San Juan de las Palmas e iglesia de Santa Cruz de Lorica; Mocarí, mayo 7, 1734. AGI, Santafé 444. Tira 2, f. 55r.

47. Testimonio del padre Francisco López de la Vega; Santa Cruz de Lorica, mayo 8, 1734. AGI, Santafé 444. Tira 2, f. 66r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Morales manifestó que durante su visita a Mocarí/Cereté se le habían acercado tres indígenas tunucunas quienes por medio de intérprete le manifestaron, "que fuese por su cura a las poblaciones donde residen."⁴⁸ Al preguntarles por qué no se bajaban a asentarse al pueblo de Cereté para ser cristianos, le respondieron, "que allí no, y sí lo ejecutarían en sus tierras si dicho padre se hallaba con deliberación de ir allá"⁴⁹. El padre Morales les respondió que por el momento no podía, que debía pedir autorización de su superior, y que si se la daban iría muy gustoso, a lo que los indígenas habrían quedado "muy alegres según demostraciones que hacían y explicaba el intérprete."⁵⁰

Un testigo de la interacción del padre Morales con los tres indígenas tunucunas agregó que él les había insistido varias veces que se asentasen en Mocarí/Cereté, pero que siempre le habían respondido que deseaban hacerlo en sus poblaciones, "pero que queriendo sacarlos de ellas no lo recabarían por algunos motivos que expresan de no tener toldos, y se recelan de los muchos mosquitos"⁵¹.

Para 1737 el padre Morales estaba ejerciendo el cargo de cura del pueblo de la misión de San Antonio de Cereté, y según el obispo de Cartagena en dicho año se habían bajado a dicho lugar diecisiete familias tunucunas, que totalizaban sesenta y siete personas⁵². Por tal motivo, el obispo envió a su vicario, el padre Manuel Cudres Salazar, a hacer una indagación sobre los indígenas reducidos en Cereté, localizado dos días arriba del sitio de Lorica por el río Sinú.

Una semana antes de que el padre Cudres Salazar hiciera la diligencia que le había encargado el obispo, se encontró en el sitio de

48. Testimonio del padre Dominico Fray Juan Baptista Morales; Sitio de Santa Cruz de Lorica, enero 2, 1735. AGI, Santafé 444. Tira 2, f. 84v.

49. *Ibid.*

50. *Ibid.*

51. Testimonio de Carlos de Rojas, mayordomo de Mocarí/Cereté; Sitio de Santa Cruz de Lorica, enero 2, 1735. AGI, Santafé 444. Tira 2, f. 86r.

52. Auto del obispo de Cartagena, Don Gregorio de Molleda y Clerque; Cartagena, agosto 6, 1737. AGI, Santafé 444. Tira 2, f. 87r. Nótese que a partir de este momento la documentación denomina a este poblado como Cereté (escrito Sereté) y se ha dejado de usar el nombre de Mocarí que había arrastrado de su localización original.

Lorica al líder indígena y "sargento mayor" don Clemente de Molleda, alcalde de Cereté, y a Carlos de Rojas, administrador de dicho pueblo, quienes estaban en camino hacia Cartagena. Aprovechando la visita el vicario procedió a recibir su testimonio para saber si había más indígenas que se quisieran reducir y en qué lugares se encontraban. Según el vicario, "me respondieron que cuando fue con ocho naturales de dicho pueblo a la tierra de Urabá les oyó decir a algunos indios gentiles de los que habitan en ella se querían venir de su voluntad a unirse con los de este pueblo y que no lo hacían de pronto por no tener toldos. Y que algunos indios viejos los atemorizaban para que no lo hicieren"⁵³. En cuanto a la distancia de sus pueblos manifestaron que eran ocho días. Dos días arriba por el río Sinú, hasta el puerto de Corcobado y seis días caminando por tierra.

Enseguida el vicario procedió a entrevistar a los siete indígenas que acompañaron a Molleda y Rojas, "a la tierra de Urabá y tunucunas y volvieron juntos con las familias que se vinieron a este dicho pueblo"⁵⁴, los cuales dijeron lo mismo que Molleda y Rojas habían manifestado. Al visitar Cereté, el vicario elaboró un listado de los sesenta y siete indígenas, con sus edades aproximadas. Solamente mencionó nombres para dos adultos, llamados Fernando Hernández y Luis Beltrán. La descripción deja claro que dichos indígenas habían pasado por condiciones muy difíciles, dado que a dos personas les faltaba un ojo, a una adolescente le faltaba un pie y otro indígena tenía un flechazo en el abdomen. Adicionalmente, el vicario escribió:

"los cuales, por haberlos visto y reconocido muy despacio están en una pobreza y desnudez que da lástima y compasión verlos porque

53. Testimonio del sargento mayor Clemente de Molleda, alcalde de Cereté, y de Carlos Rojas, administrador de la misma; Sitio de Lorica, septiembre 25, 1737. AGI, Santafé 444. Tira 2, ff. 91v-92r. Aunque el vicario menciona que entrevistó a Molleda y Rojas en el sitio de Lorica una semana antes de ir a Cereté, los autos en ambos lugares tienen la misma fecha, quizás porque la conversación en Lorica no la recogió por escrito y solo la oficializó cuando hacía su trabajo en Cereté.

54. Testimonio de los indígenas de Cereté que acompañaron a Molleda y Rojas a Urabá y tunucuna. Cereté, septiembre 25, 1737. AGI, Santafé 444. Tira 2, ff. 92r-92v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

los varones están como si estuvieran en la gentilidad, sin ninguna ropa que les abrigue, y en sus partes vergonzosas tienen un calabacillo al uso de sus tierras. Las hembras están con sus pechos y piernas descubiertas en la misma forma, sin ninguna ropa y solo tienen una mata muy corta con que están retagadas [sic]⁵⁵.

Un año más tarde el obispo de Cartagena nuevamente recibió noticia de que otras doce familias de indígenas tunucunas, compuesta por setenta y cuatro personas, habían bajado a reducirse en Cereté, por lo que nuevamente encargó a su vicario, el padre Manuel Cudres de Salazar, para que hiciera las indagaciones correspondientes. En el padrón que se levantó se contabilizaron setenta personas, y los adultos mencionados todos tenían nombres latinos, por lo que es de suponer que ya habían sido bautizados. Sobresale una pareja a la que se les calculó de ser cien años cada uno. El padre vicario describió a este grupo de esta manera: "están en suma pobreza y miseria, pues estaban en carnes, cuasi y desabrigadas de un todo, teniendo los varones solo un *tuquu* [sic] de paja y las mujeres un refajo muy corto y viejo, y los chinitos pequeños y chinitas absolutamente en cueros."⁵⁶

Posteriormente el vicario levantó un padrón de los indígenas tunucunas que habían bajado a Cereté antes del año 1737, los cuales totalizaron 89 personas, encabezados por el cacique tunucuna y sargento mayor Clemente Molleda y su mujer de nación Urabá, Francisca Molleda, junto a sus hijos Miguel, Clemencia, Josefa y Bonifacia. Igualmente, en el padrón aparece mencionado Buenaventura Molleda, de 20 años, encabezando otra familia, pero no se menciona que era hijo del cacique Clemente Molleda. Ventura Molleda tendrá cierto protagonismo años más tarde, como veremos más adelante. Igualmente, en el padrón hay varias hombres tunu-

55. Reconocimiento de los indígenas tunucunas que han bajado al pueblo de Cereté; Cereté, septiembre 25, 1737. AGI, Santafé 444. Tira 2, f. 90v.

56. Reconocimiento de los indígenas tunucunas que han bajado al pueblo de Cereté; Cereté, octubre 9, 1738. AGI, Santafé 444. Tira 2, ff. 98r-98v.

cunas casados con mujeres de nación Urabá, y se especifica un par de hijos "genízaros tunucunas y urabaes"⁵⁷, evidenciando quizás que ambas etnias todavía aumentaban sus grupos con personas cautivas de otras etnias⁵⁸.

De esta manera, con los 89 agregados antes de 1737, más los 77 que lo hicieron en 1737 y los 70 el siguiente año, el total de tunucunas localizados en Cereté en el año 1738 llegó a 236⁵⁹. Igualmente, el vicario señaló que los indígenas urabaes contabilizaban 390, por lo que el número total de indígenas en el pueblo de Cereté, en dicho año, era de unas 626 personas⁶⁰. En ninguna de las otras localidades del Sinú hemos identificado un número tan alto de indígenas tunucunas, por lo que podemos afirmar con certeza que Cereté fue el asentamiento en el río Sinú con mayor presencia de indígenas gunas durante todo el siglo XVIII.

57. *Ibid.*, f. 100r. El diccionario de la Academia Española define "genízaro" como "dicho de una persona nacida de padres de diversa nación." Hämäläinen (2008: 38) señala que en Nueva España un "jenízaro" era un antiguo indígena cautivo. En otras palabras, los genízaros eran los antiguos indígenas cautivos de otras etnias, y sus descendientes, que eran incorporados como miembros de la etnia que los cautivaba. Esta era una práctica común en diversas etnias indígenas en las Américas para aumentar el número de sus miembros.

58. La información contenida en este padrón reafirma lo que he señalado en otros trabajos (Arenas 2023; Arenas 2024), que los urabaes y los tunucunas eran etnias distintas, aunque relacionadas entre sí, y todavía en la primera mitad del siglo XVIII se identificaban de manera separada, aunque era claro que se mezclaban entre sí.

59. La experiencia de los tunucunas de Cereté con la misión jesuita del padre Agustín de Salazar, puede explicar por qué durante los acuerdos de paz de 1738 con la corona española los gunas solicitaron recibir misioneros jesuitas, cuando hasta el momento no habían tenido experiencia con ellos en el Darién.

60. Reconocimiento de los indígenas tunucunas que han bajado al pueblo de Cereté; Cereté, octubre 9, 1738. AGI, Santafé 444. Tira 2, f. 106v. Uno de los nombres que sobresale en el padrón de los indígenas urabaes es "Joaquín Pitipie" de unos 20 años, quien recuerda al temido pirata francés Petit Pierre, conocido como Pitipie, quien vivió con los tunucunas del golfo de Urabá.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Nombre	Tipo de asentamiento	Nombre del encomendero	Nombre del cura (orden religiosa)	# tributarios	# No tributarios	# total indígenas	%
Asentamientos indígenas anteriores a los desplazamientos de indígenas de la región de Urabá							
1. San Andrés	Pueblo	Marqués de Villalta	Juan Morales (Dominico)	393	962	1.355	57.3%
2. Colosó (3 pueblos)	Curato		Joseph Orosqueta (Dominico)				
a. San Miguel de Colosó	Curato	De la corona		18	54	72	3.0%
b. Paspón	Curato	De la corona		21	84	105	4.4%
c. Palmar	Encomienda	Pedro Rico		9	39	48	2.0%
3. Tolú Viejo (3 pueblos)	Encomienda		Domingo Melgarejo (cura doctrinero)				
a. San Joseph de Tolu Viejo	Encomienda	De la corona		89	324	413	17.5%
b. Montul	Encomienda	Pedro Rico		11	46	57	2.4%
c. Paspón	Encomienda	Juan Domingo Berrio		11	28	39	1.7%
4. La Concepción de la Estanzuela	Encomienda	Marqués de Villalta	Curas rectores de la Villa de Tolú	8	36	44	1.9%
5. San Juan de las Palmas (5 pueblos)	Curato		Juan Cudres de Salzar (Presbitero)				
a. La Aguada	Curato	De la Corona		N/A	N/A	N/A	N/A
b. Tofeme	Encomienda	Salvador Castellar		12	21	33	1.4%
c. Chinú, Cotocá y Perina	Curato	De la Corona		54	143	197	8.3%
Sub-total				626	1737	2363	63.2%
Asentamientos con indígenas procedentes de la región de Urabá y montañas aledañas							
6. Sabanete (2 pueblos)	Curato		Nicolás Suarez (Franciscano)				
a. San Pedro Alcantara de la Sabaneta	Curato	De la Corona		37	126	163	11.8%
b. San Joseph de Momil	Curato	De la Corona		18	78	96	7.0%
7. San Sebastián de Urabá	Curato	De la Corona	Bartolomé del Toro (Franciscano)	107	338	445	32.3%
8. San Antonio de Cereté (alias Mocari)	Curato	De la Corona	Agustín de Salazar (Jesuita)	43	220	263	19.1%
9. San Nicolás de Barí (3 pueblos)	Curato	Francisco de Corpas (Présbitero)					
a. San Nicolás de Barí	Curato	De la Corona		68	238	306	22.2%
b. La doctrina	Curato	De la Corona		16	54	70	5.1%
c. El viento	Curato	De la Corona		10	23	33	2.4%
Sub-total				299	1077	1376	36.8%
TOTAL				925	2814	3739	100.0%

Tabla 7.1: Asentamientos e indígenas tributarios y no tributarios del Partido de Tolú, 1732. Fuente: AGI, Santa Fe 441. El asentamiento "La Aguada" era un asentamiento de indígenas de nación Urabá en 1731, pero no se especifica su número. El asentamiento de Cotocá estaba sobre el Sinú, pero la fuente no desglosa su número.

La expansión de la jurisdicción guna a la región del Sinú a partir de 1740

Las noticias que aparecen en la documentación sobre la navegación de franceses y gunas hasta la región de Tolú y el Sinú antes de la extensión del perdón a los franceses que vivían entre los gunas en 1740 son de acciones tipo piráticas. Por ejemplo, en 1731 se rumoraba entre las autoridades españolas el deseo de franceses y gunas por quemar la Villa de Tolú⁶¹. Después de los acuerdos de paz de 1740 lo que sobresale son los esfuerzos de las autoridades españolas por integrar a los franceses en las rutas de comercio con Cartagena. Igualmente, se comienza a tener noticias de algunos gunas navegando en piraguas y canoas desde sus tierras en el Darién y el golfo de Urabá hasta las riberas del bajo Sinú.

Entre la documentación que registra dicho proceso sobresalen los intercambios epistolares entre el corregidor del partido de Lorica, don Manuel Hilario Bravo, un personaje que tendrá una figuración de más de cuatro décadas en la región del Sinú, el cacique Felipe Uriniaquicha y el Virrey de la Nueva Granada. A finales de 1742, el corregidor de Lorica Manuel Hilario Bravo pedía al Cacique guna que los habitantes del Sinú que viajaran al Darién fuesen bien tratados por los indígenas. El cacique Uriniaquicha le respondía a Bravo que así lo harían, pero que él también esperaba que los habitantes del Sinú trataran bien a los indígenas del Darién que fueran al Sinú a comerciar.

Otro tema planteado por Bravo a Uriniaquicha tenía que ver con la fuga de indígenas del partido del Sinú a la región del Urabá y el Darién. Bravo le decía a Uriniaquicha que esperaba que le devolviera

61. Carta del gobernador de Portobelo, Manuel López Pintado, al Virrey de la Nueva Granada; Portovelo, marzo 30, 1731. AGI, Panamá 305. f. 7r. Igual sucedía en el río Atrato, donde se presentaron denuncias de la entrada de franceses y gunas a hacer ataques a las poblaciones de indígenas emberás de la provincia de Citará. Ver: Auto del teniente coronel Joseph de Caicedo y Pastrana; San Francisco de Quibdó, julio 17, 1724. AGNB, Caciques e Indios 37, D. 16. ff. 833r-833v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

los indígenas que se fugaran del partido del Sinú. Sin embargo, como elaboré en el capítulo 1, desde los acuerdos de paz de 1738 los gunas habían entrado a practicar activamente la política jurisdiccional. Por tal razón Uriniaquicha le respondía a Bravo que no aceptaría que se llevasen por la fuerza indígenas de su jurisdicción, a menos que el Virrey dispusiera lo contrario. Así escribía Uriniaquicha:

"Y en cuanto a la gente que hiciere fuga, si fueran de los indios que son de su jurisdicción de Vuestra Merced, esté cierto se los remitiré sin ninguna repugnancia; pero si fuesen de los que violentados ha llevado Vuestra Merced de la mía me será preciso ampararlos, a menos que el Excelentísimo Señor Virrey no mande otra cosa, que en este caso como fiel vasallo que me constituyo de Su Majestad, que Dios le guarde, obedeceré gustoso"⁶².

Al parecer, el entendimiento que tenía Uriniaquicha de la jurisdicción, no era solo étnico sino territorial, al incluir no solo a los indígenas de su etnia o nación sino a todos los que vivían en los territorios donde tenían presencia y control territorial los indígenas gunas. Por tal razón, lo que determinaba el amparo de la jurisdicción guna, que Uriniaquicha extiende a los indígenas que se encontrasen en territorio controlado por los gunas, ya sean de su etnia o no, es el uso de la fuerza por parte de los hombres de la jurisdicción de Bravo. Sin embargo, dado que Uriniaquicha ya había sido cooptado por parte de la autoridad del Virrey, estaba abierto a lo que él dispusiera. No contento con la respuesta de Uriniaquicha, Bravo le escribió al Virrey diciendo:

"Ayer 16 del corriente recibí carta del cacique don Felipe coronel Uriniaquicha en la que me supone que los indios que he bajado con mi industria son de su jurisdicción y mando, siendo siniestro

62. Carta del cacique Felipe Uriniaquicha. Tiglantí, octubre 8, 1742. AGNB, Miscelánea 139, D.38. f. 778.

(...) y espero el amparo de Vuestra Excelencia despida su orden para que el dicho cacique no admita entre los suyos los naturales de esta jurisdicción que puedan hacer fuga de algunas familias de las que aquí tengo, o de otras que con el favor de Dios logre adquirir con mi industria de la gentilidad”⁶³.

Dentro de este contexto de expansión territorial de los gunas y de ampliación de su jurisdicción es posible entender la muerte violenta de Francisco Fajardo y sus acompañantes, sucedida en 1745, que detallé en el capítulo 3. Dicha acción fue liderada por el capitán Pancho de la Caledonia, quien de esta manera cobraba venganza de una persona como Fajardo, que se había dedicado durante la mayor parte de su vida a sacar por la fuerza a indígenas de la región de Urabá y de la región montañosa entre el Urabá y el Sinú, que también afectó a las comunidades gunas que vivían allí⁶⁴. De esta manera, el capitán Pancho estaba claramente extendiendo y marcando por la fuerza su entendimiento de la jurisdicción guna, y señalando que la protección mutua, debida a todas las personas de su etnia, llegaba hasta la desembocadura del río Sinú, aunque no hubiera un control territorial completamente consolidado, pero que la presencia de indígenas gunas llegaba hasta dicho lugar.⁶⁵ En ese sentido, la jurisdicción guna se extendía hasta donde se encontrasen

63. Carta del corregidor de Loricá, don Manuel Hilario Bravo. Loricá, octubre 17, 1742. AGNB, Miscelánea 139, D.38. ff. 777v-779r.

64. En una carta enigmática, Francisco Fajardo le mencionaba al corregidor Bravo que le enviaba unos indígenas cimarrones, pero no los tunucunas que tenía, dado que a estos había que llevarlos por la fuerza. Carta de Francisco Fajardo a Manuel Hilario Bravo; Rancho de los bajos, 22 de junio, 1742. AGNB, Milicias y Marina 125, D. 86. ff. 413r-413v. En otra segunda carta críptica, Francisco Fajardo le pide a Bravo que con engaños le envíe un indígena, para que “pague el tributo la nación tunucunaes.” Rancho de los bajos, junio 24, 1742. AGNB, Milicias y Marina 125, D. 86. ff. 413v-414r.

65. Uno de los elementos que es claro en muchas acciones de fuerza por parte de los gunas durante el siglo XVIII es el hecho de considerar que una ofensa o daño a uno de sus miembros era una ofensa a todos. Igualmente, la venganza por el daño a uno de sus miembros puede darse en cualquier lugar, contra cualquier persona relacionado con quien comete la ofensa, y no es necesariamente proporcional al daño sufrido.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

sus miembros, así no fuese en su territorio o fuese en un territorio en disputa.

En el expediente sobre la muerte de Francisco Fajardo se recoge la declaración que se le tomó a un indígena guna llamado Francisco Alberto, a su llegada a Lorica poco después de ocurridas las muertes violentas. El alcalde de Lorica, Pedro Benítez, le preguntó si sabía detalles de cómo habían sucedido las muertes. Alberto le contestó que no sabía, pero se ofreció a averiguarlo. Con autorización del alcalde de Lorica pasó al sitio de Jaraguay, en la parte alta del río Sinú donde vivía. Estando allí llegó un indígena de arroyo Mosquito, en la entrada al golfo de Urabá, quien traía una carta de los franceses del golfo para el gobernador de Cartagena.

El indígena de arroyo Mosquito estaba temeroso de llevar la carta a Cartagena dado que cuando sucedieron las muertes se encontraba en Tolú y allí lo habían intentado apresar por el hecho de ser indígena tunucuna. La carta de los franceses decía, "que el capitán Pancho de la Calidonia con sus indios había sido el que había muerto al referido Pacho Fajardo y los de su armamento en Punta de Piedra" ⁶⁶. Alberto decidió regresar a Lorica a contarle lo sucedido al alcalde Pedro Benítez, pero como éste se encontraba en ese momento en Tolú, pasó a ver al corregidor de Lorica, Pedro Alica, a quien le dio la carta de los franceses. El corregidor lo despachó hacia Cartagena con la carta de los franceses y una carta suya para entregársela al gobernador.

En otro de los testimonios levantados, los curas de Cereté reportaron la llegada a dicha población de cuatro indígenas tunucunas, uno llamado Francisco Alberto, a quien se le bautizó un hijo; en cuanto a los otros tres,

"el uno muy viejo, los otros mozos y uno de ellos cojo. Y informado son parientes del Francisco Alberto y de la nación turcuna [sic] e

66. Declaración de Alberto, indígena tunucuna, referido en esta diligencia como "indio de Panamá casado en Cereté en el río del Sinú y avecindado en el sitio de Jaraguay". Cartagena, octubre 17 de 1754. AGNB, Miscelánea 29, D.37. ff. 495r-495v.

inquirí que los señores dichos no sabían del estrago (...) y también inquirí que el Francisco Alberto hacia cinco meses faltaba del pueblo por haber salido del dicho pueblo a hacer diligencia de traer a dicho pueblo a sus parientes. Y me dijo que había de hacer diligencia de saber de qué pueblo de turucanaes [sic] eran los indios que habían hecho las muertes en el sitio costa brava y arroyo Caimán”⁶⁷.

La reducción de tunucunas en San Sebastián de Urabá y Sabaneta (1742)

A mediados de 1742 el corregidor del partido de Lorica, Manuel Hilario Bravo anunciaba lo siguiente:

“[A]yer diecinueve del corriente llegaron a este sitio Francisco Fajardo, Bartolomé Fajardo, Francisco de Sosa y Joseph Núñez (estos dos últimos españoles), convoyando nueve embarcaciones grandes y pequeñas cargadas de indios gentiles de nación tunucuna, que han conseguido su reducción en virtud de mis providencias, órdenes, instrucciones y parte de bastimentos que para ello les di a los que de los cuatro había nominado”⁶⁸.

Desde el comienzo del traslado de este grupo de indígenas tunucunas, Bravo entró en conflicto con algunas de las personas a quienes había encargado la tarea de su reducción y traslado, al parecer por los beneficios económicos que se pudieran derivar de su reducción. Bravo escribía: “Y porque hallándose dichos gentiles en el pueblo de San Sebastián de Urabá por sus propias voluntades, nada disgustados,

67. Certificación de Pedro Benítez, alcalde ordinario de la Villa de Tolú; Santa Cruz de Lorica, agosto 21, 1754. AGNB, Miscelánea, 29, D. 37. ff. 514r-514v.

68. Auto del corregidor del partido de Lorica, Manuel Hilario Bravo; Sitio de Santa Cruz de Lorica, julio 19, 1742. AGNB, Milicias y Marina 125, D. 86. ff. 414v-415r. Desafortunadamente la documentación no menciona el número de indígenas tunucunas reducidos.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

he descubierto con ellos mismo que Francisco Fajardo y Joseph Núñez los están aconsejando y abriéndoles campo para que hagan fuga a su gentilidad, y diciéndoles no hay quien se lo impida”⁶⁹.

Los indígenas tunucunas fueron asentados inicialmente en el pueblo de San Sebastián de Urabá, donde predominaban los indígenas urabae. Hacia finales del mismo año Manuel Hilario Bravo le comunicaba al gobernador de Cartagena que dicho grupo de tunucunas le habían pedido ser trasladados al pueblo de Sabaneta y que él lo había autorizado.

Sin embargo, el motivo verdadero del interés de Bravo de apoyar el traslado de los indígenas a Sabaneta podría ser atribuido a que el corregido había entrado en conflicto con Francisco Fajardo y otras personas que ejecutaron el traslado de los indígenas. Adicionalmente, Bravo tenía problemas con el cacique Urabá de dicho poblado, Francisco de Castro, quien aparentemente aconsejaba a los tunucunas a que no creyeran las promesas de las autoridades coloniales de que no pagarían tributos, además de que supuestamente también los animaba a regresar a la gentilidad. Como si lo anterior no fuera poco, el cacique Francisco de Castro también era muy activo en acudir ante los superiores de Bravo para denunciar sus acciones. Así le escribía Bravo al virrey:

“No puedo menos señor que volver a molestar a Vuestra Excelencia noticiándole cómo los indios gentiles que estaban en el pueblo de San Sebastián de Urabá, todos de un acuerdo me pidieron querían pasarse al pueblo de la Sabaneta, lo que les concedí, y al presente se hallan en él. Y la mala inclinación del cacique entre ellos, supuesto como es de nación Urabá, distinta de la de ellos, me los trae alborotados, influyéndoles que para el verano lo tienen de seguir a su propia gentilidad. Porque, aunque ahora yo les he franqueado en nombre de Vuestra Excelencia que no serán gravados en

69. Carta de Manuel Hilario Bravo, corregidor de Lorica, al Virrey; Lorica, julio 26, 1742. AGNB, Miscelánea 125, D. 86. ff. 421r-421v.

tributos ni otra pensión, les aconseja de esto dicho cacique que es eso no ha de ser así, que es por engañarlos. Yo le he acariciado y aconsejado lo que me ha parecido suficiente, como a los demás y aun estos se muestran más agradecidos y con este motivo me notician las cautelas de dicho Castro”⁷⁰.

Bravo proponía como solución desterrar al cacique Francisco de Castro a la isla de Cuba, “porque en quedando en esta tierra firme siempre se restituirá a la provincia y con sus cizañas pervertirá las nuevas reducciones”⁷¹. Al parecer el cacique Francisco de Castro se había poblado hacía pocos años. En efecto, en una relación anónima titulada “Descripción de la Provincia del Darién,” (Cuervo 1892a: 280-281), escrita probablemente hacia 1740, se menciona el pueblo de Cori, 40 leguas arriba de Lorica, compuesto por 80 familias al mando del capitán Francisco de Castro.

De otro lado, Bravo también le informaba al Virrey de las necesidades materiales de los indígenas trasladados, y cómo él les había proporcionado veintitrés toldos, los cuales no habían sido suficientes para sus necesidades. Adicionalmente, Bravo le solicitaba al Virrey que se les proporcionase ropa a los tunucunas para que pudieran tolerar los mosquitos del río Sinú y para que se pudiesen abrigar. Bravo también afirmaba que él les había proporcionado maíz de su propio caudal, pero que no era suficiente para lo que necesitaban dado que las cosechas sembradas se habían perdido⁷². Al parecer, parte del problema se derivaba del hecho de que los ganaderos del Sinú usaban tierras adjudicadas a los indígenas para que hicieran sus labranzas, por lo que el corregidor Bravo pretendía que los ganaderos desalojaran dichas tierras para que los indígenas las pudiesen usar⁷³.

70. Carta de Manuel Hilario Bravo, corregidor de Lorica, al Virrey; Lorica, septiembre 25, 1742. AGNB, Miscelánea 139, D. 38. ff. 782r-782v.

71. *Ibid.*, f. 782v.

72. *Ibid.*, f. 783r.

73. Carta de Manuel Hilario Bravo, corregidor de Lorica; Lorica, octubre 27, 1742. AGNB, Miscelánea 139, D. 38. ff. 784r-784v.

This is a detailed topographical map of the Darien region, showing the Gulf of Darien, the Darien River, and the surrounding mountains and plains. The map includes numerous place names, such as Pto. Arenas, Pto. Capatzen, and Pto. de la Cruz, and features a scale bar and a compass rose.

Fray Lorenzo Martínez, capellán de San Sebastián de Urabá, por su parte denunciaba que por testimonio que recogió de tres indígenas que habían huido de San Sebastián, supo que el capitán Félix de la Oliva, quien tenía una hacienda en el río del Sinú, habría aconsejado a dichos indígenas para que fueran a quejarse ante el gobernador de

Cartagena, y que su compadré, Andrés Narváez, habría facilitado el transporte para ello⁷⁴.

Las quejas de los pueblos indígenas del Sinú y la huida y regreso de algunas familias tunucunas (1757-1772)

Como mencioné anteriormente, desde 1737 un grupo de indígenas tunucunas se habría reducido voluntariamente en el poblado de Cereté. Cerca de veinte años más tarde dos líderes de los poblados indígenas del Sinú viajaron hasta Santafé y le entregaron al virrey Solís un memorial denunciando los abusos que venían sufriendo de parte del corregidor de Lorica, Manuel de Alica. Los denunciantes eran Manuel González, cacique del pueblo de San Nicolás de Barí, y Miguel de la Cruz, capitán del pueblo de San Sebastián de Urabá⁷⁵.

El memorial mencionaba cuatro puntos principales. Primero, que a pesar de que los indígenas estaban obligados a asistir a la doctrina cristiana, los tenían continuamente trabajando, "que lo más del año se nos pasa fabricando maderas, rozas de maíces y canoas"⁷⁶, lo cual no les permitía asistir a la misa ni a la doctrina cristiana, ni ver de sus familias.

Segundo, que a pesar de que varias leyes reales establecían, "que no nos ocupe en trabajo alguno sin darnos la debida paga en buena y correspondiente moneda"⁷⁷, el corregidor además de quitarles la tercera o cuarta parte de los días que habían trabajado para él, "nos paga en género al precio que le parece"⁷⁸. Cuando los indígenas se

74. Carta de Fray Lorenzo Martínez, capellán del pueblo de San Sebastián de Urabá; San Sebastián de Urabá, noviembre 27, 1742. AGNB, Miscelánea 139, D.38. ff. 78or-78ov.

75. No es claro si estos líderes eran urabaes o caribanás (caribas), o una mezcla de ambos; sin embargo, no eran tunucunas.

76. Memorial de los naturales del partido del Sinú al Virrey Joseph de Solís; sin lugar ni fecha. AGNB, Cabildos 5, D.1. ff. 2v-3r.

77. *Ibid.*, ff. 3r-3v.

78. *Ibid.*, f. 3v.

negaban a ir a trabajar para él, les decía que, "somos obligados a trabajar y a no estar ociosos"⁷⁹. Igualmente, el corregidor hacía que los indígenas pagaran el tributo varias veces, y cuando se quejaban les decía que, "nos molerá las costillas a palos, o nos quitará la tapa de los sesos y así, con este modo de responder, amedrentándonos nos obliga a pagarle de otro modo"⁸⁰. De igual manera, los indígenas alegaban que varias disposiciones reales les permitía, "concertarnos a trabajar con las personas con quienes gustemos", pero sin faltar a la contribución del tributo real. No obstante, denunciaban que el corregidor, "nos tiene tan opresos y tan captada nuestra libertad que nos priva de ella con crueles castigos"⁸¹, causando que muchas familias recién salidas de la gentilidad se regresaran a ella.

Tercero, que habiendo sufrido los indígenas tantos trabajos y crueldades habían acudido a varias autoridades con sus denuncias, como al tesorero Rafael de Escobar, quien les hizo muchas promesas, pero la situación nunca cambió. También acudieron al protector de indios, Nicolas Ramos y al fiscal Luis de Luzuriaga, y ambos les contestaron que si querían tener pleitos debían traer suficiente dinero. Dada la cercanía de dichos funcionarios con el corregidor denunciado, éstos le avisaron a Alica de las quejas de los indígenas, por lo que el corregidor los fue a buscar y les dijo que si querían pleitear debían recordar que tenía nombramiento por parte del Virrey para ser corregidor por cinco años. Igualmente, los indígenas denunciaban que el señor Miguel Olasguaga era el compañero de fraudes del corregidor Alica. Olasguaga era el encargado del pueblo de Sabaneta, "padeciendo aquellos míseros naturales la misma esclavitud y ultraje que los demás y esto sin remedio alguno"⁸², por la amistad que tiene con el gobernador de Cartagena, y que dicha persona no eximía del trabajo ni a las mujeres e hijas de los indígenas.

Cuarto, denunciaron que a pesar de que los indígenas estaban

79. *Ibid.*

80. *Ibid.*, f. 4r.

81. *Ibid.*, f. 4v.

82. *Ibid.*, f. 6r.

localizados en "tierras propias en donde labrar nuestras cementaras para nuestra subsistencia"⁸³, el corregidor había arrendado dichas tierras a la gente libre, tomando el producto del arrendamiento (terraje) para su propio beneficio. Los denunciante informaron que los indígenas de Cereté "están, con esto, todos aquellos naturales principalmente los de la nación tunucuna, que son los más recientes, determinados a huirse y volver a sus tierras del gentilismo que tienen cercanas"⁸⁴.

Adicionalmente al memorial, tres religiosos a cargo de los pueblos de indios de Cereté, San Sebastián de Urabá y San Nicolás de Bari presentaron certificaciones de que las denuncias eran ciertas. El cura de Cereté certificó que era cierto que el señor corregidor no les permitía a los indígenas de dicho pueblo hacer su roza, "principalmente a los indios que saben labrar maderas y trabajar canoas, porque cuando no los ocupa para su propio trabajo los da a otros particulares que se ejercitan en el mismo ejercicio"⁸⁵. Igualmente, testimonió que los indígenas tunucunaes se había ido a la gentilidad, "por haber apisionado [las autoridades] a un indio nombrado Francisco Alberto (alias Calzón Colorado), que era capitán de la nación tunucuna, que le había dado el bastón el señor gobernador de Cartagena porque atrajese algunas familias de la gentilidad a la cristiandad, y por una quimera⁸⁶ que tuvo en una chicha con el cacique"⁸⁷. El corregidor tuvo a Francisco Alberto en prisión por más de tres meses hasta que finalmente se escapó.

Fray Antonio Fernández de Bobadilla, cura doctrinero de San Sebastián de Urabá, certificó, "que era cierto y verdadero que don Pedro de Alica, desde que tomó posesión del empleo de corregido de

83. *Ibid.*, f. 6v.

84. *Ibid.*, ff. 7r.

85. Certificación de don Agustín de Cangas, cura de Cereté; San Antonio de Cereté, septiembre 17, 1756. AGNB, Cabildos 5, D.1. f. 13v.

86. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, en este contexto, quimera significa riña o disputa.

87. Certificación de don Agustín de Cangas, cura de Cereté; San Antonio de Cereté, septiembre 17, 1756. AGNB, Cabildos 5, D.1. ff. 16v-17r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

este pueblo ha tenido a los indios lo más del año en continuos trabajos suyos propios, fabricando maderas, rosas y campanos”⁸⁸, sin poder asegurar los mantenimientos para sus familias ni asistir a la doctrina.⁸⁹ Igualmente, certificó que todas las otras denuncias de los indígenas eran ciertas. Por su parte, Fray Leonardo de la Madre de Dios Arenas, Agustino descalzo y cura del pueblo de San Nicolás de Barí, igualmente certificó que todas las denuncias eran ciertas y agregó otros detalles sobre los abusos cometidos por el corregidor Alica con total impunidad⁹⁰.

Uno de los acusados por los indígenas y curas del partido del Sinú, Miguel de Olasguaga, acudió ante el gobernador de Cartagena para indicar que los indígenas y los curas se habían arreglado en su contra para acusarlo⁹¹. El gobernador de Cartagena, una de las personas incluida en el memorial de acusaciones de los indígenas, solicitó se recogiesen testimonios individuales de los indígenas y curas denunciadores para así limpiar su nombre.

El capitán indígena Miguel de la Cruz declaró ante el gobernador de Cartagena que cuando viajó a Santafé, el Virrey preguntó a los dos líderes indígenas del Sinú por qué no quería corregidor, a lo que le habrían contestado que ellos no se oponían a tener corregidor, ni a que fuese Pedro Alica u otro cualquiera, dado que era necesario que alguien cobrara el tributo. Sin embargo, como autoridades de su pueblo querían tener la facultad de recoger el tributo entre su gente y luego entregarlo al corregidor.

88. Certificación de Fray Antonio Fernández de Bobadilla, cura de San Sebastián de Urabá; San Sebastián de Urabá, diciembre 18, 1756. AGNB, Cabildos 5, D.1. f. 17v. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, “campano” era el nombre de un árbol con que se hacían dichas embarcaciones.

89. El cura de San Sebastián de Urabá menciona que en ese pueblo había ciento sesenta y cuatro indígenas tributarios, lo que podría representar unas seiscientas cincuenta y seis personas en total.

90. Certificación de Fray Leonardo de la Madre de Dios Arenas, cura de San Nicolás de Barí; San Nicolás de Barí, diciembre 21, 1756. AGNB, Cabildos 5, D.1. ff. 22r-25r.

91. Carta de Miguel de Olasguaga a Diego Tabares, gobernador de Cartagena; Loricá, julio 8, 1757. AGNB, Cabildos 5, D.1. ff. 25v-27r.

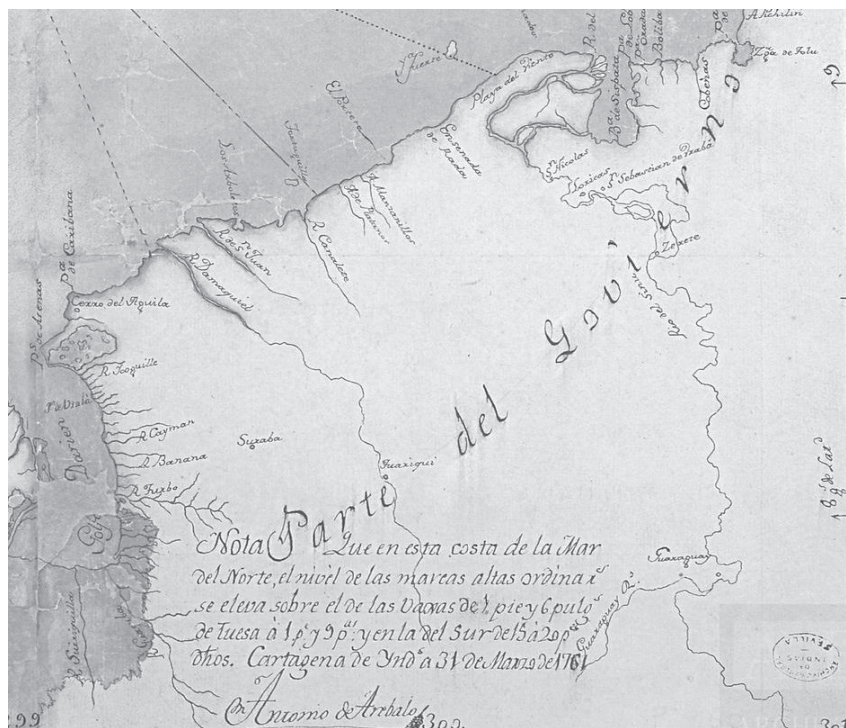


Figura 7.2. Costa oriental del golfo de Urabá y río Sinú. Mapa de Antonio de Arévalo (detalle), 1761. Fuente: AGI, MP-Panamá, 160.

En el interrogatorio que le hizo el gobernador de Cartagena el capitán de la Cruz aseguró, "que sobre el contenido de los particulares insertos en el memorial que llevaron para su Excelencia nada saben el que declara ni el cacique, porque además de que los curas no les leyeron lo que habían escrito lo cerraron como carta y con oblea pegada, lo llevaron a poner en manos de su Excelencia, para quien iba rotulado"⁹². Por tal razón, el capitán indígena pidió durante el interrogatorio que le leyeran el memorial para saber que decía y poder confirmar si era cierto o falso.

En cuanto a la queja de que no podían asistir a misa ni a la

92. Testimonio de Miguel de la Cruz, capitán de San Sebastián de Urabá; Cartagena, agosto 29, 1757. AGNB, Cabildos 5, D.1. ff. 33v-34r.

doctrina porque los tenían trabajando en el corte de madera, dijo que la queja debía venir de los curas, "porque estando la gente ocupada en trabajar maderas, rosas y canoas no se dedican a hacer las rosas para sí, y como no las tienen no pueden pagar primicias a los curas y estos se sienten carecen de esta utilidad"⁹³. Igualmente, explicó que cuando se hacía un trabajo rio arriba en la montaña, hasta quince días de camino, o bien para hacer roza o bien para el corte de madera iba la gente necesaria para dicho trabajo, que era entre catorce y veinte hombres. Como iban muy lejos no podían ir y venir frecuentemente, por lo cual se mantenían en dichos lugares hasta que concluían, que podía ser entre uno y cuatro meses dependiendo en lo que se estuviese trabajando. Igualmente, dichos trabajos no solo los encargaba el corregidor sino cualquiera que lo pudiera costear y luego pagar a los indígenas por su trabajo, con lo que ellos se mantenían y pagaban sus tributos.

Durante su primer año en el cargo el corregidor Alica así lo había hecho y no hubo problemas. Sin embargo, el segundo año los indígenas de San Sebastián de Urabá, San Nicolás de Barí y los de Cereté se quejaron porque no les pagó treinta días que habían trabajado para él. El corregidor argumentaba que antes de ir a trabajar para él, los indígenas, "le estaban debiendo varias cosas que le habían tomado de ropa fiada y de que quería cobrarse con aquel trabajo"⁹⁴. Los indígenas argumentaban que les debía pagar el trabajo primero y ellos luego le pagarían el tributo y lo que le debían de la ropa fiada. En San Sebastián de Urabá, San Nicolás de Barí y Cereté el corregidor habría castigado a varias personas para que le pagaran el tributo.

El capitán de la Cruz igualmente negó que el corregidor hubiera usado la violencia para sacar la gente, porque ésta siempre la pedía a los capitanes y eran ellos los que la asignaban, y el trabajo siempre se les habría pagado, a excepción de los treinta días mencionados ante-

93. Testimonio de Miguel de la Cruz, capitán de San Sebastián de Urabá; Cartagena, agosto 29, 1757. AGNB, Cabildos 5, D.1. f. 34v.

94. *Ibid.*, f. 35v.

riormente. Igualmente, señaló que él no había sido testigo de que el corregidor amenazara a los indígenas, aunque lo había oído decir a algunas personas. Tampoco había visto que el corregidor les impidiera ir a trabajar con quien quisieran, ni que se hubiese ido ninguna familia de indígenas a la gentilidad por causa del corregidor, ni había sabido que eso hubiese ocurrido en otros pueblos.

Respecto a las acusaciones contra el gobernador dijo que no le constaba ni había escuchado nada de lo que el memorial decía. En cuanto a la acusación de que el corregidor arrendaba las tierras de los indígenas a afrodescendientes libres dijo, que era cierto que los libres que labraban sus tierras pagaban los terrajes, pero que él no sabía quién era el que cobraba dichos dineros, y que antes de que hubiera corregidores los terrajes los cobraban los curas.

Finalmente, el capitán indígena aprovechó para hacer unas denuncias adicionales contra el cura Bobadilla, al señalar que cuando llegaron de Santafé la gente de su pueblo fue a quejarse que el cura quería que fuesen a servirle a la cocina las "chinas de doctrina," una distinta cada semana, por lo que había pasado a quejarse ante el cura que no podía aceptar esto por los problemas que pudieran originarse. El cura le habría respondido que si no quería que fueran las "chinas" entonces que mandase a su mujer. El capitán le replicó que ya no se podían tapar los escándalos de las tres chinas que habrían quedado embarazadas por el cura. Además, el cura habría obligado a varios muchachos a casarse con "chinas" que trabajaron para él, como una manera de cubrir posibles embarazos. Los que se resistían a dichos matrimonios los castigaba hasta con el cepo. Como si todo lo anterior no fuera poco, el cura les debía unos pagos de unas rozas que pidió les hicieran los indígenas.

El cacique de San Nicolás de Bari, Manuel González, señaló que dado que varios indígenas se habían quejado de que el corregidor Alica no les pagaba el trabajo que le habían hecho para construir unos campanos, el padre Arenas le dijo que aprovechando que el tesorero Rafael de Escobar se encontraba en Lorica que fueran a hacer la denuncia, lo cual hicieron, pero Escobar solo les sugirió que

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

fueran a Cartagena a quejarse con el protector de indígenas. De esta manera, el cacique Gonzáles, junto al capitán de la Cruz y una delegación de indígenas viajaron a Cartagena a quejarse ante el protector, Nicolás Ramos. Sin embargo, como en ese momento los dos líderes indígenas estaban saliendo hacia Santafé, el padre Arenas habría sugerido llevar la queja al Virrey, y para ello les habría escrito el memorial, que una vez terminado lo cerró como una carta, sin darles oportunidad de leerlo.

No obstante, el cacique reconoció que en Santafé le leyeron el memorial, y dijo que la queja del no pago del trabajo hecho por los indígenas al corregidor era verdad, "porque como lo cierto era que la gente se quejaba porque no se le había pagado su trabajo"⁹⁵. Igualmente, el cacique detalló cómo el corregidor los engañaba con las deudas que adquirirían con la ropa que les fiaba. "Cuando el corregidor les daba la ropa les medía lo que pedían y ellos preguntaban cuanto valía aquello, él les respondía qué tienes que preguntar, tómalo, y no nos daba los precios"⁹⁶.

Respecto a las amenazas contra los indígenas el cacique mencionó que cuando fueron a Lórica a denunciar al corregidor ante el tesorero que estaba de visita, el corregidor Alica le dijo, "si me enfado he de ir a Santafé, he de hacer ahorcar algunos y el primero ha de ser vuestra merced"⁹⁷. En cuanto a la queja de que el gobernador de Cartagena no los había atendido cuando iban a quejarse, el cacique señaló que él nunca había ido a quejarse ante él, ni sabía que otra persona de su pueblo lo hubiera hecho, y que siempre lo hacían con su protector. Respecto a los supuestos regalos que el fiscal Miguel de Olasguaga le hacía al gobernador dijo que no sabía nada al respecto, que eso lo había escrito el padre Arenas.

El cacique señaló además que la queja de que las mujeres e hijas tenían que trabajar en las rozas y que el corregidor no les pagaba dijo

95. Testimonio de Manuel González, cacique del pueblo de Nicolás de Barí; Cartagena, agosto 29, 1757. AGNB, Cabildos 5, D.1. f. 47v.

96. *Ibid.*

97. *Ibid.*

que era cierta. Igualmente, que el no pagarles en efectivo sino en especie, con ropa, les creaba problemas porque no podían comer. Incluso aseguró que si les pagase la mitad en efectivo y la otra mitad en ropa les beneficiaría. En cuanto a las amenazas del corregidor señaló que el problema era que, "no les deja salir sin licencia suya a los naturales a trabajar y a buscar su vida, y que si alguno sale dice luego que los ha de castigar"⁹⁸. Sin embargo, aseguró que solo había visto al corregidor castigar a los indígenas por no haber pagado los tributos. Mencionó igualmente el caso de una persona que se fue a trabajar sin autorización del corregidor y éste ordenó a los alcaldes que fueran a buscarlos y los trajeran amarrados, por lo cual por temor a ser castigo decidió irse a la gentilidad con toda su familia. Finalmente, el cacique aseveró que era cierto que el corregidor arrendaba las tierras de su pueblo y cogía los terrajes, pero que no sabía qué hacía con dicho dinero.

El expediente también recoge una carta supuestamente escrita por el capitán de San Sebastián de Urabá, Miguel de la Cruz, quien era analfabeto, en la que denunciaba que el cura Bobadilla los forzaba a trabajar en roza para él, que pedía "chinas doncellas" para que le sirvieran en la cocina de su casa, y para desgranar maíz hasta altas horas de la noche, y la que se resistía a esas demandas la castigaba cruelmente, amarrándolas. Además, había forzado a tres muchachos a casarse con "chinas" a quienes no conocían⁹⁹.

Por su parte, el protector de naturales de la provincia del Sinú, Nicolás Joseph Ramos, acusó al cura doctrinero de Cereté, don Agustín de Cangas, de haber influido, "que por ser tulucunaes [sic] y haberse reducido voluntariamente a nuestra santa fe no deben contribuir los tributos que hasta aquí han pagado a su Majestad, y que antes bien deben devolverseles lo que se les han exigido"¹⁰⁰. Por lo anterior algunos tunucunas habían ido hasta Cartagena para pedirle

98. *Ibid.*, f. 49v.

99. Testimonio de Miguel de la Cruz, capitán indígena del pueblo de naturales de San Sebastián de Urabá; Cartagena, agosto 12, 1757. AGNB, Cabildos 5, D.1. ff. 59r-63r.

100. Carta de don Nicolás Joseph Ramos, protector de naturales de la provincia de

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

al protector que les ayudase a solicitar el reembolso de los pagos de tributos que habían hecho.

Sin embargo, el protector Ramos habría argumentado a los tunucunas que de acuerdo con el derecho indiano, la excepción de pagar tributo era solo por diez años a partir de su reducción, pero que los tunucunas de Cereté llevaban más de veinte años reducidos. Ramos agregaba en su denuncia contra el cura de Cereté que los tunucunas venían pagando los tributos sin novedad hasta que el cura les sugirió no pagarlos. Como resultado de lo anterior, continuaba el protector, los tunucunas, "tienen protestado que si no se les liberta del tributo se volverán a la gentilidad y pueblos de donde salieron"¹⁰¹. Esta queja contra el cura Congas era adicional a otras que lo acusaban de castigar severamente a los indígenas y de forzarlos a trabajar para él y dos otros curas amigos que vivían con él.

El gobernador de Cartagena decidió que todas las acusaciones contra el corregidor del partido de Lorica eran falsas, que los indígenas fueron manipulados por los curas de los pueblos de indios de San Sebastián de Urabá, San Nicolás de Barí y San Antonio de Cereté para que hicieran esas acusaciones. Igualmente, el gobernador concluyó que todas las acusaciones contra los curas por abusos contra los indígenas eran ciertas por lo que ordenó su destitución ¹⁰².

El expediente contra los funcionarios oficiales, desde el corregidor del partido de Lorica, el defensor de naturales de la provincia de Cartagena y el gobernador de Cartagena, lo mismo que contra los curas de tres pueblos de indios del partido del Sinú, reúne en un solo proceso los abusos a que estaban sometidos los indígenas de la región de Urabá que se habían reducido al llamado partido del Sinú. Igualmente es una muestra de los problemas de la imparcialidad de la

Cartagena al gobernador don Diego Tabares; Cartagena, octubre 5, 1756. AGNB, Cabildos 5, D.1. f. 72v.

101. *Ibid.*, f. 73r.

102. Auto de don Diego Tabares, gobernador de Cartagena, al Virrey Solís; Cartagena, septiembre 13, 1757. AGNB, Cabildos 5, D.1. ff. 79r-82r.

justicia colonial, donde las personas acusadas, como el gobernador de Cartagena, era a la vez el juez de su propia causa.

La petición del cacique tunucuna Ventura Molleda para poblarse en Barro Colorado (1759)

A comienzos de 1759, dos años después de los sucesos relatados en la sección anterior, el cacique tunucuna Ventura Molleda, hijo del cacique Clemente Molleda, envió un par de cartas desde Faraquiel¹⁰³ a donde se había ido a vivir con algunos de sus indígenas¹⁰⁴. La primera carta estaba dirigida al protector de naturales de la provincia de Cartagena, y la segunda al teniente Juan Ignacio San Martín, nieto de doña Francisca Baptista, la famosa conquistadora del Urabá y pobladora del Sinú¹⁰⁵. En las cartas el cacique Molleda se quejaba del cura doctrinero del pueblo de Cereté, don Agustín de Cangas por haber intimidado a unos indígenas que se habían salido de la gentilidad con deseos de volverse cristianos. La carta al teniente Juan Ignacio San Martín decía:

"Hallándome en esta gentilidad por causa del cura de Cereté me ha obligado a escribir a vuestra merced porque nos hallamos en este sitio del Faraquiel siete familias fugitivas de Cereté. Entre ellas hay catorce hombres y ocho mujeres, y veintitrés muchachos de diez años para abajo. Toda esta gente no quiere bajar al pueblo y piden fundar en un nuevo sitio que llaman Barro Colorado, que está un día arriba de Cereté. Fundamente [sic] hay muchos gentiles parientes nuestros que dicen que cuando [se construya] pueblo de

103. Es probable que se refiera a algún asentamiento sobre el río Damaquiel (posteriormente conocido como Mulatos), que hasta los desplazamientos ocurridos entre finales del siglo XVII y comienzos del XVIII estaba habitado por indígenas caribaná o cariba (Arenas 2023; Arenas 2024), pero que posteriormente fue poblado por tunucunas.

104. En ese momento el cacique Ventura Molleda debía tener cerca de cuarenta años.

105. Es interesante que el cacique Molleda haya acudido al nieto de doña Francisca Baptista dado que los eventos en los que ella y su familia intervinieron ocurrieron entre finales del siglo XVII y las primeras décadas del siglo XVIII (Arenas 2023).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

su nación saldrán a vivir al río. Con que vuestra merced me mandara la respuesta si se puede componer en Cartagena o si sea menester ir a Santa Fe, porque ellos están dispuestos a ir, y me alegro que vuestra merced goce de cabal salud en compañía de su querida esposa y demás resto de su familia. Yo, sirviéndola que me asiste a la disposición vuestra merced no canso más vuestra merced. Yo le pido a la divina majestad le guarde muchos años. De este sitio de Faraquiel.

Al señor teniente don Juan de San Martín. Su humilde servidor el cacique Ventura de los tunucunaes”¹⁰⁶.

Por su parte, la carta del cacique Ventura al protector de naturales de la provincia de Cartagena decía:

“Protector, estas cuatro letras le participan a vuestra merced cómo han bajado de la gentilidad seis indios, y llegaron al pueblo de Cereté y el cura los iba a aprender, y por ruego de un blanco que le halló allí los soltó y se fueron azorados y que no habían de volver y más [ilegible] le dijo que los había de echar a la fábrica¹⁰⁷, con que ellos están [ilegible] su diligencia para salir a la cristiandad, y el padre los está echando de allá; con que ruego a vuestra merced como han parado [ilegible] lo mejor que conviniere para servicio de ambas majestades. [Ilegible] De este sitio de Jaraquiel, en la gentilidad, en 29 de enero de 1759 años. No pongo el nombre de vuestra merced porque no lo sabe.

Al señor protector de los naturales. Servidor de vuestra merced, el cacique don Ventura”¹⁰⁸.

106. Carta del cacique Ventura Molleda, de los tunucunaes, al teniente don Juan Ignacio San Martín; sin lugar ni fecha, pero *circa* 1759. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. ff. 817r-817v.

107. Probablemente se refiera a la fábrica de canoas y piraguas.

108. Carta del cacique Ventura Molleda al protector de indios; sitio de Jaraquiel, enero 29, 1759. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. ff. 821r-821v.

Don Julián García de Antadilla, protector de naturales, le escribía al gobernador de Cartagena un año después jurando que desde que recibió la carta no supo cómo encontrar al remitente. Igualmente, pedía que se abriera una indagación contra el cura de Cereté¹⁰⁹. Sin embargo, a finales de 1760 cinco indígenas de Tuariqui¹¹⁰ y Jaraguay¹¹¹, al mando del capitán Basilio Gante, fueron hasta Cartagena a hacer el mismo pedido de que se les permitiera poblarse en el sitio de Barro Colorado¹¹².

Los indígenas que habían llegado hasta Cartagena querían petitionar de que se les autorizara su poblamiento en Barro Colorado y una vez se autorizara su poblamiento en dicho lugar los hombres irían primero a plantar las cementseras necesarias para su manutención y luego el resto de la población se movilizaría al nuevo lugar. Sus autoridades serían el cacique Ventura Molleda, del pueblo de San Antonio de Cereté, y por capitán a Joseph Monroy. La intención era que los indígenas de Cereté se pasaran al nuevo lugar, sin el cura, a quien le tenían temor¹¹³. Por la misma fecha se tuvieron noticias de que los indígenas del pueblo de Tuariqui estaba dispuesto a salir con la gente del cacique Ventura, por lo que pidieron que se les asignara las tierras que poseían, en las que estaban muy a gusto, que iban desde Juanillo hasta cerca de Betancí¹¹⁴.

El fiscal de la real hacienda era de la opinión que dado que el

109. Carta de don Julián García de Antadilla, protector de naturales de la provincia de Cartagena, a don Diego Tabares, gobernador de Cartagena; Cartagena, febrero 29, 1760. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. f. 823r.

110. También aparece en la documentación como Tiadiqui, Tiariqui, Tubariqui y Tuarichi. Al parecer, Tuariqui se encontraba localizado en las cabeceras del río Damaquiel.

111. Jaraguay se encontraba localizado en una quebrada que desembocaba en la parte alta del río Sinú.

112. El sitio Barro Colorado estaba entre San Gerónimo de Buenavista y la ciénaga de Betancí.

113. Carta de don Juan Abel de Moya Bustamante al gobernador de Cartagena; Lórica, diciembre 17, 1760. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. ff. 826r-827r.

114. Carta de don Juan Manuel Mellado a don Julián de Antadilla, protector de naturales; Lórica, diciembre 16, 1760. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. ff. 828r-828r.

cacique Ventura no contactó al obispo conforme se le había indicado en una carta,¹¹⁵ debía hacer eso primero antes de que se pudiera aprobar cualquier nueva fundación¹¹⁶. Sin embargo, el gobernador de Cartagena señaló que para que no se perjudicaran en su educación cristiana se les debía nombrar unos religiosos franciscanos para educarlos en la fe católica¹¹⁷. Para agregar a la urgencia, el protector de naturales certificó que varios de los tunucunas se encontraban enfermos, "y lo atribuyen a la mudanza de temperatura," por lo que suplicaban se les concediera a su petición de traslado¹¹⁸.

A los pocos días, el protector escribió nuevamente al gobernador solicitando que se autorizara al cacique Ventura Molleda el comienzo del traslado al paraje de Barro Colorado, y que de esta manera comenzaran a sembrar en el nuevo sitio¹¹⁹. Un año más tarde el protector de naturales continuaba escribiendo cartas al gobernador¹²⁰ pidiendo lo mismo, aunque ahora habían conseguido un clérigo llamado don Francisco de la Cruz¹²¹ para el pueblo que deseaban fundar. Mientras los indígenas esperaban respuestas a sus peticiones se habían quedado en Cartagena, por lo que las autoridades les

115. Es claro en la documentación que el cacique Molleda nunca llegó a recibir dicha carta.

116. Carta de don Antonio Joseph Veloiz Ladrón de Guevara, fiscal de la real hacienda; Cartagena, enero 28 de 1761. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. ff. 833r-833v.

117. Resolución de don Diego Tabares, gobernador de Cartagena; Cartagena, febrero 7 de 1761. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. ff. 833v-834v.

118. Carta de don Julián García de Antadilla, protector de naturales de la provincia de Cartagena, a don Diego Tabares, gobernador; Cartagena, enero 5, 1761. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. f. 827r.

119. Carta de don Julián García de Antadilla, protector de naturales de la provincia de Cartagena, a don Diego Tabares, gobernador; Cartagena, enero 19, 1761. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. ff. 838r-838v.

120. Carta de don Julián García de Antadilla, protector de naturales de la provincia de Cartagena, a don Diego Tabares, gobernador; Cartagena, enero 4, 1762. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. ff. 841r-841v.

121. Carta de don Julián García de Antadilla, protector de naturales de la provincia de Cartagena, a don Diego Tabares, gobernador; Cartagena, enero 14, 1762. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. ff. 844v-845r.

habían aprobado una pequeña suma para su manutención. Finalmente, el gobernador expidió un auto pidiendo que se detallaran los nombres de los indígenas que se querían trasladar y una descripción del nuevo sitio.

Las autoridades levantaron entonces un testimonio del cacique Ventura Molleda, quien se identificó como indígena "de la nación tunucuna, cristiano bautizado en el pueblo de San Antonio de Cereté". Según el escribano, Molleda tenía aspecto de ser mayor de cincuenta años, y no firmó su declaración por no saber escribir. Según el escribano, Molleda dijo que los indígenas pasaban de cien, y procedió a nombrar cuarenta varones y veinticinco mujeres de todos los tamaños, todos con nombres y apellidos ladinos. Según el acta de la declaración dijo que, "ignora el motivo que tuvieron los prófugos para haberse pasado a la gentilidad," lo cual es dudoso que hubiera sido así, dado que el motivo había sido mencionado en varias de sus cartas y en las del protector. En cuando al sitio de Barro Colorado dijo que lo escogieron, "por ser tierras fértiles para la labranza" y estar a orillas del río Sinú, distante día y medio arriba de Cereté¹²².

El capitán Joseph Monroy, también de nación tunucuna, testimonió que un indígena había muerto por culpa del cura de Cereté, quien lo golpeó con un bejuco y puso presos por haberse quedado en el monte trabajando para pagar una deuda y no haber asistido un domingo a la misa¹²³. Julián Vega, indígena tunucuna, ladino, dijo que los demás indígenas estaban temerosos del cura por haber cometido el mismo delito, por lo que decidieron fugarse de Cereté¹²⁴. Carlos de Silva, también de nación tunucuna, cristiano y ladino, agregó que habían escogido el sitio de Barro Colorado por ser apropiado para sus

122. Declaración del cacique Ventura de Molleda; Cartagena, enero 21, 1762. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. ff. 845v-847r.

123. Declaración del capitán Joseph Monroy, indígena tunucuna; Cartagena, enero 21, 1762. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. ff. 847r-847v.

124. Declaración de Julián Vega, indígena tunucuna; Cartagena, enero 21, 1762. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. ff. 848r-848v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

labranzas, estar junto al río Sinú y tener animales silvestres para su manutención¹²⁵.

Después de que los indígenas tunucunas dieron los testimonios, el cacique Ventura Molleda le pidió al gobernador licencia para salir de Cartagena por,

"estar perdiendo el tiempo para sus sementeras que tienen principiadas en el escogido paraje para su fundación; suplica a Vuestra Señoría se sirva concederle su licencia para salir de esta ciudad y mandar a las justicias de todo el partido del Sinú auxilien a dichos indios cuanto puedan, y que no permitan que, por ninguna persona, sea la condición que fuese, los inquiete, ni moleste en cosa alguna"¹²⁶.

El nuevo gobernador de Cartagena, don Joseph Goncalves de Sala, Marqués de Sobremonte, finalmente respondió aprobando la solicitud de los tunucunas. Así decía el auto respectivo:

"que respecto a lo muy conveniente y provechoso que será la agregación de los indios tunucunaes a población y reducirlos y enseñarlos a vida sociable y política para que así consigan la enseñanza de las cosas divinas y celestiales, estando los mismos indios contentos e inclinados a unirse y congregarse en el paraje que nombran Barro Colorado, y que con el tiempo se espera que ellos, y mucho más, lo que de ellos nacieren, se hallen muy gustosos conociendo los provechosos que de este modo de vida y gobierno, se les ve crecer. En cuya conformidad, teniendo como tiene el Rey, nuestro señor, dominio universal en todas las tierras vacantes de sus reinos, y en especial en estas de las indias (...) en nombre de Su Majestad

125. Declaración de Carlos de Silva, indígena tunucuna; Cartagena, enero 21, 1762. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. ff. 849v-850r.

126. Carta de don Julián García de Antadilla, protector de naturales de la provincia de Cartagena, a don Diego Tabares, gobernador; Cartagena, enero 27, 1762. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. ff. 852r-852v.

concedía y concedió a los expresados indios tunucunaes, para la fundación de pueblo que intenten construir en el sitio que nombran Barro Colorado, las tierras, montes, pastos y aguadas, derechos y privilegios (...) para que juntos y congregados, sean doctrinados y bien gobernados. Y facultados para que puedan atraer y congregar a dicha reducción a los demás indios de su nación, que vivieren dispersos en los despoblados, ya cristianos, ya los no conquistados que habitasen dispersos en la gentilidad (...) Por ahora mando que dicha reducción se haga a costa de los tributos que dichos indios dejaren de pagar por recién poblados (...) con reserva de darles el que comprende las tierras escogidas para su tiempo. Y nombrará y nombro por cacique de dicho pueblo al contenido don Ventura Molleda, y de capitanes a Joseph Monroy y Juan Francisco, a quienes se les despachará título para la paga de la mitad de los tributos, que han de contribuir dichos indios”¹²⁷.

No obstante, el poblamiento en Barro Colorado nunca se efectuó dado que nunca se envió la autorización respectiva.

El poblamiento de los gunas de Tuariqui y Jaraguay en las Monterías de Buenavista (1772)

Diez años más tarde, en 1772, el llamado cacique de los naturales de río arriba de Tuariqui y Jaraguay, Sebastián Alequenete¹²⁸, envió una nueva comunicación al Virrey manifestando su deseo de reducirse. En la misiva el cacique Alequenete se disculpaba de no ir personalmente a Cartagena a hacer dicho ofrecimiento, pero en su nombre

127. Auto definitivo de don Joseph Gonzalez de Sala, Marqués de Sobremonte, gobernador de la provincia de Cartagena; Cartagena, enero 29, 1762. AGNB, Poblaciones Varias 8. D.29. ff. 853r-854v.

128. El corregidor del partido de Lorica, Manuel Hilario Bravo, lo denomina Yariquineti.

enviaba a dos indígenas de Cereté, Francisco y Manuel de Molleros [sic], nietos del cacique Clemente Molleros [sic]¹²⁹.

Dos fueron las razones que el cacique Alequenete señaló para no ir el personalmente a hacer el ofrecimiento. En primer lugar, porque no había encontrado un lenguaraz que necesitaba, dado que su español no era muy bueno y temía no poder expresarse debidamente. En segundo lugar, porque estaba "temeroso de que no entienda su excelencia o el señor gobernador de que somos del gremio o parcialidad de los Andarieles"¹³⁰, que dicen hacer daños, y me vayan a matar o a darnos algún castigo insufrible, o aprisionen largamente"¹³¹.

El cacique Alequenete proponía bajarse de Tuariqui y Jaraguay y fundar un pueblo, "a las Monterías que llaman de Buena Vista"¹³². Para ello pidió que se les asignaran un fraile dominico, dado que, "no queremos clérigos pues nuestro conquistador fue fraile dominico"¹³³. El cacique Alequenete pidió además que se nombrara como "comandante general de todos nosotros, que es el nieto mayor Francisco Manuel de Molleda, por venirles de derecho ser nietos del cacique [Clemente Molleda]"¹³⁴. Otra de las peticiones que hizo fue que no hubiera hatos de libres en una distancia menor de tres leguas de su pueblo, ni que de ninguna manera se pudieran comprar ni vender las

129. El apellido correcto era Molleda.

130. Es claro en la carta conservada en el AGNB que el autor utiliza una abreviación. Estimo que no es correcto transcribirlo como "Andaries", como lo hace Moreno de Ángel (1993: 157). Por alguna razón no del todo clara, cierta documentación del siglo XVIII refiere a la provincia del Darién como Andariel. En la carta el cacique Alequenete se refiera a su grupo como los Andarieles, para significar que eran de los mismos indígenas de la provincia de Andariel o Darién.

131. Carta del cacique Sebastián Alequenete al Virrey; Tuarichi y Jaraguay, septiembre 1, 1772. AGNB, Poblaciones-Varias 8, D.8. f. 157r.

132. *Ibid.*, f. 157v.

133. *Ibid.* Podría tratarse del padre Luis, cura dominico, uno de los colonos franceses que vivieron entre los gunas y urabaeas a mediados del siglo XVIII, como detallé en el capítulo 3. Por su parte, Moreno de Ángel (1993: 156) cree que podría tratarse de Augusto de Melchor, "primer sacerdote que fijó residencia en la localidad." Sin embargo, no he encontrado ninguna referencia de dicho personaje.

134. Carta del cacique Sebastián Alequenete al Virrey; Tuarichi y Jaraguay, septiembre 1, 1772. AGNB, Poblaciones Varias 8, D.8. f. 157r.

tierras donde se localizaren. Igualmente, que no pagaran tributos hasta sus hijos o nietos.

El cacique Alequenete también advirtió al Virrey que dado que un grupo indígenas de Cereté, incluidas algunas viudas, se habían fugado de dicho pueblo y estaban en el suyo no los devolvería, sino que se poblarían con ellos en el pueblo que proyectaba en las Montañas de Buenavista. Según sus palabras, a dichas personas,

"no los desamparo hasta ponerlos en mi pueblo bajo de campana, como referido llevo a su excelencia, ni menos se los entrego a sus capitanes ni alcaldes de sus pueblos: la causa es el maltrato de sus oficiales que le cogen, que a fuerza se los entregan a las pobres viudas a los armamentos¹³⁵ y las tienen como esclavas trabajando de día y de noche, y les pagan muy mal, no les pagan justamente su trabajo"¹³⁶.

El Virrey respondió en términos amables la misiva del cacique Alequenete y le pidió que fuera a Cartagena personalmente, en compañía de sus otros parciales, "para que estas [peticiones] tenga el efecto que vuestra merced desea y yo pueda manifestarle mi protección (...) que por ningún motivo serán molestados y sí tratados con la benevolencia a que les hace acreedor su loable determinación"¹³⁷.

De acuerdo con la versión del corregidor del partido de Lorica, Manuel Hilario Bravo, él habría sido quien convenció al cacique para su reducción. Así le escribía Bravo al Virrey Manuel Guirior sobre el cacique Alequenete o Yariquineti:

"Señor, estando escribiendo esta llevo el cacique Yariquineti, del pueblo de Tubariquí, de la nación tunacuna. Y es gentil y de la

135. Se refiere a la fábrica de embarcaciones.

136. Carta del cacique Sebastián Alequenete al Virrey; Tuarichi y Jaraguay, septiembre 1, 1772. AGNB, Poblaciones Varias 8, D.8. f. 164r.

137. Carta del Virrey al cacique Alequenete; Cartagena, octubre 9, 1772. AGNB, Poblaciones Varias 8, D.8. f. 159r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

misma nación de los indios bárbaros del Darie[n], sin diferencia más de que se han pasado a habitar del lado de acá, que es tierra firme, con las orillas de este río. Y con el motivo de que cuando vienen a vender sus cacaos, con el encargo con que me hallaba del caballero difunto gobernador, los fui endulzando con algunos obsequios para que dejen el trato con los ingleses. Y al dicho cacique le ofrecí se le daría por mi mano el título de cacique en nombre del Rey nuestro señor, por el cacique grande, que así le llaman a los caballeros gobernadores y señores virreyes. Y con efecto le escribí al dicho caballero difunto (que en paz descanse) convenía enviarles título para que por este medio se consiguiese se mantuviesen en paz con nuestra nación, que a ellos y a sus frutos de cacado¹³⁸ [sic] se les admitirá aquí y en la ciudad con tal que conociesen a nuestro soberano por Rey y señor natural, y que sería conveniente se redujesen del gremio de nuestra santa madre iglesia, de lo que se complació mucho dicho difunto. Y con efecto se libró título correspondiente de cacique del dicho Tubariqui [sic], capitán que es lo mismo para ellos, y con recado que mandé en observancia de las órdenes que se me dieron vino con algún número de dichos gentiles y en presencia de ellos y de personas de distinción y mayor número de esta población le entregué el bastón y título y costeeé algún gasto y así, gustosos se retiraron ofreciéndome cumplir cuanto se les propuso por mí, y que es curarse el trato con los extranjeros. También le previne que, si los inmediatos a él se redujesen a lo mismo que él, se les daría patente de capitanes. Y ahora me viene proponiendo que quiere juntar toda su gente a un pueblo para que en él se ponga a cura. Dios quiera que así lo cumplan, lo que me ha parecido conveniente participarlo a Vuestra Excelencia”¹³⁹.

138. Se refiere al cacao.

139. Carta de don Manuel Hilario Bravo al virrey Manuel Guirior; Lorica, agosto 21, 1772. AGNB, Miscelánea 139, D.38. ff. 809r-809v.

En carta subsiguiente al capitán de las piraguas del Sinú, Bartolomé Camilo García, el corregidor Bravo le informaba respecto al cacique Alequenete o Yariquineti, y de manera más general le pedía que se asegurase de la destrucción de los medios de transporte de los gunas de la costa:

"Quedó igualmente impuesto el título y bastón que, por disposición del gobernador de esta plaza, entregó al cacique Jariquineti [sic] del pueblo de Tubariqui, nación tunucuna, y con los buenos efectos que por esta elección y buena conducta de Vuestra Majestad se consiguieron, los que esperamos continuarán en aumento mediante el acertado método con que Vuestra Merced se gobierna en este particular. Encargo a Vm. que haga las más vivas diligencias con la actividad que acostumbra para que a los indios no les quede embarcación ninguna, persiguiéndolas aún en sus mayores escondrijos, cuya extinción no dudo se consiga de la eficacia de Vm. tan acreditada"¹⁴⁰.

La respuesta de las autoridades españolas a la solicitud de los indígenas de Tuariqui fue muy positiva,

"parece no deberse negar al indio suplicante para la fundación que propone en las Monterías de Buenavista, que según noticias de hombres prácticos de aquellos parajes, están situadas adelante del pueblo de Cereté, del cual a ellas hay más de medio día de camino, y en la banda o lado en que se hallan fundados todos los pueblos reducidos de aquella comprensión, que son cinco, dispuestos subiendo el río en esta forma. Primero el nombrado San Nicolás de Bari. Segundo, San Sebastián de Urabá. Tercero, San Juan de las

140. Carta de don Manuel Hilario Bravo; Cartagena, agosto 30, 1772. AGNB, Miscelánea 139, D.38. f. 816r-816v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Palmas. Cuarto, San Pedro Alcántara de la Sabaneta, Quinto y último el de Cereté”¹⁴¹.

El alcalde de Lorica resaltó que entre cada uno de los pueblos de indios había muchos sitios de afrodescendientes libres, como los llamados La doctrina, Lorica, San Nicolás de la Paz, Corrales, Positos, y un poco más distante Momil. Por lo anterior en su concepto se debía concederles a los tunucunas que a tres leguas de distancia no hubiera estancia o ganados de libres. También apoyaba el nombramiento de Francisco Manuel Molleda como cacique y el que se les diera un dominico para la doctrina. En cuanto a la protección que estaba brindando a los indígenas de Cereté que habían huido era de la opinión de aceptarla para que no se entorpeciera su reducción.

Igualmente, el alcalde de Lorica sugería darle unos regalos a los indígenas que llevaran la carta de respuesta, “como una muda de ropa a cada uno, compuesta de un calzón de coleta con su camisa de lienzo blanco, algunos anzuelos, corales, para que vayan siendo pregoneros del buen trato y recibimiento, y de la liberalidad y amable bondad de S.E. y se enamoren los otros cada día más de nuestra amistad y correspondencia”¹⁴². Finalmente, el alcalde de Lorica enfatizaba que la falta de destreza en la lengua española no era un obstáculo para la comunicación, “porque en la ciudad [de Lorica] hay quien esté instruido en la tunucuna, o del golfo”¹⁴³.

En 1777 el oficial español Antonio de la Torre (1794: 45) reportó la fundación del poblado San Gerónimo de Buena Vista en las llamadas Monterías de Buena Vista:

“A la orilla izquierda de dicho río [Sinú] fundé la nueva población de S. Geronymo [sic] de Buenavista, de 170 familias, con 854 almas. Estos vecinos, y la mayor parte de los que coloqué en las

141. Concepto del alcalde de Lorica; sin fecha ni lugar. AGNB, Poblaciones Varias 8, D.8. ff. 160v-161r.

142. *Ibid.*, f. 162r.

143. *Ibid.*, f. 162v.

poblaciones del río del Sinú vivían en mogotes de las tierras anegadizas (...) unos y otros precisados a usar de barquetas para ir a cualquier parte, sufriendo en sus habitaciones un torbellino de picaduras de mosquitos, y otras plagas tan perjudiciales como molestosas."

Antonio de la Torre (1794) estaba encargado de hacer agregaciones de asentamientos en toda la provincia de Cartagena (Moreno de Ángel 1993), por lo que debemos suponer que juntó en un solo sitio afrodescendientes libres con los indígenas que allí vivían, incluido tunucunas, pero no conocemos su número. Tampoco tenemos más detalles de cómo lo hizo, ni de la reacción de la población nativa a dicho cambio radical, completamente en contravía de lo que los tunucunas habían solicitado pocos años atrás. Podemos suponer que algunos aceptaron la decisión de las autoridades coloniales, aunque es probable también que otros hubieran regresado a los pueblos de Tuariqui y Jaraguay.

De acuerdo con de la Torre, la fundación de San Gerónimo de Buenavista tuvo varios objetivos:

"además de las muchas utilidades para la labranzas, crías de ganados, producciones de aquellos montes y también la de contener y tener reducidos en sus límites a los gentiles del Darién, extendiendo la dominación de aquel vecindario para entrar cultivando las tierra altas, avanzando las labranzas para beneficio de aquel partido y de la capital y asegurar los cortes de madera que por estar ya bastante retirados a causa de la continuación de sacas de lo mucho que ha producido (...) como también para impedir la comunicación de los indios de Cereté con los del Taraguay [sic], Tuariqui [sic], Caimán y demás sitios de aquel golfo"¹⁴⁴.

En 1784, Antonio de la Torre le recordaba al Virrey Caballero y

144. Moreno de Ángel (1993: 161).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Góngora que, "[e]l sitio de San Jerónimo sirve de contención a los naturales del pueblo de Cereté privándoles la frecuente comunicación que antes tenían con los gentiles de Jaraguay donde con ligereza se pasaban"¹⁴⁵. Si San Gerónimo de Buenavista servía de contención a los indígenas tunucunas que vivían en Cereté, donde la mayoría de los pobladores eran de nación Urabá, quizás eso podría significar también que los tunucunas de San Gerónimo habrían quedado en minoría respecto al número de afrodescendientes libres que el oficial español había agregado en dicho lugar.

La apertura del camino entre los ríos Atrato y Sinú y las últimas reducciones de indígenas gunas durante el período colonial (1779-1786)

En 1779, cerca de setenta años después de la huida colectiva de los indígenas emberás de los pueblos del Atrato que llevó a algunos de ellos hasta las estribaciones de los ríos Verde y Sinú, el capitán Antonio de la Torre fue la primera persona no indígena que abrió un camino para unir el río Verde con el río Atrato. De la Torre señaló que abrir dicho camino contendría a los gunas y facilitaría la ocupación de las tierras.

Una vez logró que sus superiores le aprobaran el plan, de la Torre (1794: 47) hizo primero exploraciones por el río Sinú:

"pasé al río del Sinú y proveído de bastimentos, barquetas, bogas y conductores de los víveres para seguir por tierra, subí por él hasta la quebrada de Nay¹⁴⁶, punto demarcado para emprender la travesía de tierra hasta la provincia de Zitará. Errantes algunos días caminamos por aquellas asperezas, y cuando me pareció tenía vencida

145. Moreno de Angel (1993: 159).

146. La antigua quebrada de Nay es la que se conoce actualmente como quebrada Nain.

la mayor parte del camino que buscaba, por derramar los manantiales de aquellas montañas en el río Atrato.”

Sin embargo, durante la travesía de la Torre fue abandonado por la mayor parte de sus hombres, por lo que se vio obligado que regresar. En seguida de la Torre (1794: 50-53) decidió intentar la entrada por el río Atrato, comenzando su travesía por el pueblo de Pavarandó, en compañía de seis indígenas emberás, un afrodescendiente y un mestizo.

“Seguimos por una de aquellas montañas procurando vencer la cumbre¹⁴⁷ (porque según mis observaciones las vertientes de sus quebradas o arroyos debían de derramar en el río del Sinú), y está es tan elevada que el sumo frío que experimentamos nos hizo abandonarla, aunque no con la prontitud que deseábamos pues nos persiguió dos días en su bajada hasta la quebrada de Tumbasador, por la que seguimos al río Verde que tenía tan poca agua que era imposible navegarle, ni menos caminar por él, por los muchos peñones de que estaba sembrado su cauce, ni salir de él sin volver atrás por lo elevado y escarpado de sus barrancas (...) hice hacer dos balsas para en caso de que lloviese y tomase agua el río bajar en ellas; mi presunción se logró al amanecer del día siguiente, porque fue tan copioso el aguacero que se descargó que a breve rato creció tanto el río que sobrepujo más de una vara los peñones que impedían el paso, llenándonos a todos de gozo por el deseo que teníamos de salir de allí. Luego que cesó de llover nos embarcamos y desamarrando las balsas seguimos alegres la velocidad de las corrientes (...) Libres ya de sustos por ser menor la violencia de las corrientes y las laderas más bajas, conocí que habíamos salido de despeñaderos y montañas, y así más alegres seguimos nuestra navegación, y a cosa de una hora se unieron nuestras aguas con las del río Sucio¹⁴⁸ (que

147. Sin duda estaban tratando de cruzar la serranía de Abibe.

148. Es claro que no se refiere al río Sucio que desemboca en el Atrato. Mi hipótesis es

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

baja de las montañas de Guriticá [Buriticá], en la provincia de Antioquia) perdiendo allí uno y otro su nombre, pues de allí abajo solo le llaman del Sinú. Y habiendo llegado en mi primera expedición a la unión de estos ríos, como práctico de aquellos terrenos, seguimos en busca de la quebrada de Nay, con la esperanza de encontrar por aquella parte el camino que solicitaba, y a poco rato atracamos a ella."

La expedición Fidalgo de finales del siglo XVIII documentó alguna información sobre el alto Sinú, a partir de informes de una persona que acompañó la expedición de Antonio de la Torre para encontrar un camino entre los ríos Sinú y Atrato. Es claro en el relato que el río Sinú era navegable hasta "la angostura de Nay," que correspondería al sitio donde actualmente está localizada la represa de Urrá. Antes de llegar a dicha angostura, la expedición Fidalgo (Cuervo 1891: 173) menciona que se encontraba la boca del río Taraguay [Jaraguay],

"que entra en el Sinú por su orilla occidental y es navegable por una jornada. En las cercanías a dicho río o caño está situado el pueblo de indios gentiles de su nombre. A distancia de media jornada de camino de tierra hacia el norte de dicho pueblo de Taraguay [sic], se halla el de Toaregui [sic] de indios de igual clase¹⁴⁹, los cuales se comunican con los de Caimán del golfo de Urabá o del Darién del norte por el río Mulato [Damaquiel], que es navegable en pequeñas embarcaciones y sale del puerto y ciénaga de Damaquiel en la costa (...)"

La expedición Fidalgo (Cuervo 1891: 173) menciona que luego de la angostura de Nay, en el río Sinú, está "la quebrada y puerto de

que en la desembocadura del río Verde el río que recibía sus aguas antiguamente se llamaba Sucio, aunque hoy se considera parte del mismo río Sinú.

149. Sin duda se refiere a los indígenas tunucunas, actuales gunas.

Nay, que no es navegable y entra con aquel en el Sinú por su orilla occidental. Desde el puerto de Nay, según tradición hubo antiguamente camino para el Chocó." Luego de la quebrada de Nay estaría el río Verde. Igualmente, la expedición Fidalgo (Cuervo 1891: 173) menciona que desde la angostura de Nay el río todavía era navegable, "en barquetas u otros buques menores hasta la confluencia del río Verde, que dista de la angostura de Nay como cuatro leguas y antes de dicho río y antes está la quebrada y puerto de Nay (...)" Finalmente, la expedición Fidalgo (Cuervo 1891: 173) señala que desde la orilla oriental del río Verde, "dirigiéndose al norte se sale por tierra al pueblo y río de Pabarando [sic] que desemboca en el río Sucio, y por su orilla meridional con dirección al sur al pueblo y río Murri de la jurisdicción del Chocó."

El ataque guna a San Gerónimo de Buenavista (1783)

En 1783 los gunas atacaron el poblado de San Gerónimo de Buenavista, destruyéndolo en su totalidad.¹⁵⁰ Según el capitán Antonio de la Torre, el ataque fue hecho en venganza por ataques que había hecho Bartolomé García a distintos poblados tunucunas del golfo de Urabá y del bajo Sinú. De la Torre aseguraba que según consta en el expediente del caso,

"intervinieron en las muertes no solo los gentiles del Darién sino también algunos reducidos del río del Sinú y otros varios de aquel partido, con la fundada y cierta sospecha que Bartolomé García, comandante de las piraguas, ocasionó tantas desgracias con las extorsiones que hizo a aquellos gentiles, arrasándoles sus rancherías cuando estaban en la pesca del Carey"¹⁵¹.

150. Helg (2004: 30) erróneamente atribuye el ataque a los emberá.

151. Carta del capitán Antonio de la Torre al Virrey Caballero y Góngora; Tibacuy, febrero 3, 1784. AGI, Panamá 307. f. 671v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Después del ataque varios indígenas tunucunas de Cereté fueron detenidos acusados de ser cómplices de dicha acción y llevados a Cartagena, entre ellos Julián Vega, Cristóbal Valenzuela, Francisco Pizano, Marcos Pila, Juan Viga y Joaquín Viga¹⁵².

Cuatro años más tarde, en 1787, cuando se estaba en plena campaña del Darién, que detallo en el capítulo 8, varios vecinos del San Gerónimo de Buenavista levantaron una serie de certificaciones y cartas, expedidas en razón la solicitud que hicieron para que no se les reclutara para ir a la campaña del Darién ni a los cortes de madera, debido a la difícil situación por la que atravesaban luego del ataque de los gunas. El cura del lugar certificó que la iglesia había sido incendiada en 1783, lo mismo que la mayor parte de las viviendas y que su población se había dispersado por el temor a nuevos ataques. Sin embargo, el religioso culpó de dicha situación a "las extorsiones que causan los armamentos de madera"¹⁵³. De igual manera, el cabo de justicia, Josef Negrete, señaló que varios vecinos se habían dispersado en varias localidades desde el incendio causado por los indígenas, "y por estar huyendo de las levas y trabajos continuos a que los obligan para las labores de madera (...) y se hallan viviendo en cancheras sin haber hecho hasta ahora sus casas"¹⁵⁴.

El fiscal solicitó que el capitán a guerra del partido de Loricá emitiera un concepto al respecto. Dicho capitán certificó: "Que es cierto cuanto exponen en su representación dichos vecinos de infelicitades que padecen de resultes de la invasión que hicieron los bárbaros darienes el año de 83 a aquel vecindario y que si la piedad de V.E. juzgare son aquellas suficiente mérito para concederles la

152. Moreno de Ángel (1993: 162).

153. Certificación de don Juan Josef de Fabra, cura de San Gerónimo de Buenavista; San Gerónimo de Buenavista, noviembre 9, 1787. AGNB, Caciques e Indios 50, D. 12. f. 413r.

154. Certificación de Josef Negrete, cabo de justicia de San Gerónimo de Buenavista; San Gerónimo de Buenavista, noviembre 9, 1787. AGNB, Caciques e Indios 50, D. 12. f. 415r.

gracia que solicitan, desde luego se les podrá dispensar con cargo de que se fomenten y de nuevo hagan sus casas e iglesia”¹⁵⁵.

En consecuencia, el fiscal recomendó que, aunque,

“los vecinos del sitio de San Gerónimo de Buena Vista debían ser los primeros que ofreciéndose voluntariamente a servir en la expedición del Darién, procurando reducir a los indios bárbaros y aspirar a la gloria de contenerlos y sojuzgarlos en pena de sus incursiones que hicieron en ellos, asaltándolos y destruyéndoles sus casas y haciendas el año pasado de 1783. Pero como de resultas de la invasión quedaron dispersos, perjudicados en sus intereses y recelosos de nuevo insulto, han resistido la reunión a su propio vecindario por considerarse expuestos a la furia sanguinaria de aquellos enemigos, viviendo en los montes sin patrón y sin iglesia, a modo de fieras, se hacen desde luego acreedores a la suspensión, conmiseración de V.E. siempre que la gracia que solicitan sea para tratar de reedificar su templo, hacer sus casas en el sitio y recogerse a él en los mismos términos en que se hallaban antes de aquel desgraciado suceso. Con este fin, le parece al fiscal conveniente que V.E. les conceda por el tiempo de seis años la excepción de todo alistamiento en las milicias y también de servicio a que se les obliga en los armamentos de madera, a menos que voluntariamente quieran trabajar en los cortes y acarreo de ellas”¹⁵⁶.

El gobernador y el obispo de Cartagena comisionaron al misio-
nero franciscano Fray Pedro Pardo para reunir a los indígenas de San
Gerónimo de Buenavista que se habían dispersado luego del ataque
de los gunas de 1783. El religioso logró congrega a los indígenas

155. Carta de Diego de Vellojin y Fresneda, capitán a guerra del partido de Lorica al Virrey Caballero y Góngora; Lorica, abril 26, 1788. AGNB, Caciques e Indios 50, D.12. ff. 419r-419v.

156. Auto del fiscal interino; Turbaco, julio 17, 1788. AGNB, Caciques e Indios 50, D. 12. ff. 420r-421v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

nuevamente en dicho poblado y reconstruyó su iglesia, mientras que se comenzaba a reconstruir el pueblo.

Diversas personas testificaron que era cierto que después del ataque los habitantes de San Gerónimo de Buenavista, "alias Montería," se habían dispersado, "entre los parajes y sitios nombrados Ciénaga de Oro, San Carlos, Ceiba Vieja, Ceiba nueva, Martínez, Palo de Agua, Mocarí y San Pelayo,"¹⁵⁷ y que solo comenzaron a regresar en marzo de 1787 en virtud del trabajo del religioso Fray Pedro Pardo, quien además reconstruyó la iglesia, pero que una vez este se ausentó sus habitantes volvieron a sus rochelas. Otro testigo agregó que había dos sitios adicionales donde se habían arrochelado los habitantes de San Gerónimo, el sitio Boca de la Ceiba y Basura, de los cuales solo salían, "para enterrar a sus muertos o bautizar sus criaturas ya grandes"¹⁵⁸.

Adicionalmente, el testigo Manuel Pantoja dio pistas de la manera como el padre Pardo y quienes lo apoyaban lograron hacer regresar a los habitantes de San Gerónimo que se encontraban arrochelados en varios sitios del partido del Sinú. Según este testigo, a los indígenas arrochelados en el sitio Basura se les reconvinó y al inicialmente negarse a regresar se les quemó sus casas¹⁵⁹. Por tal razón, no sorprende que una vez se ausentó el cura los pobladores de San Gerónimo volvieron a huir, dado que habían sido congregados a la fuerza.

Sin embargo, la separación del padre Pardo de su comisión de reconstruir San Gerónimo de Buenavista, autorizada por el Virrey Caballero y Góngora, también fue violenta¹⁶⁰. El religioso denunció que le secuestraron sus bienes, libros y papeles, razón por la cual hizo

157. Testimonio de Narciso de la Cruz, español vecino de San Gerónimo de Buenavista; Cartagena, septiembre 13, 1788. AGNB, Caciques e Indios 50, D. 12. f. 424v.

158. Testimonio Aniceto Salcedo, vecino de San Gerónimo de Buenavista; Cartagena, septiembre 13, 1788. AGNB, Caciques e Indios 50, D. 12. f. 427v.

159. Testimonio Manuel Pantoja, vecino de San Gerónimo de Buenavista; Cartagena, septiembre 13, 1788. AGNB, Caciques e Indios 50, D. 12. f. 436v.

160. Carta del funcionario real Antonio Porlier al Virrey de la Nueva Granada, Joseph de Ezpeleta; San Lorenzo, octubre 26, 1789. AGNB, Milicias y Marina 148, D. 19. ff. 73r-73v.

una denuncia ante el Virrey Gil y Lemos, quien el 30 de marzo de 1789 resolvió a su favor, restituyéndole su comisión. Según lo que el Virrey Gil y Lemos escribió a la corona, la decisión de su antecesor, el Virrey Caballero y Góngora estuvo influenciada por un oficial de la secretaría del virreinato, llamado Carlos Sucre, "el cual a cara descubierta protegía al capitán a guerra de Lorica don Diego Vellojin, deseoso de que recayesen en este las comisiones que tenía el padre Pardo"¹⁶¹.

En otras palabras, detrás del esfuerzo por reestablecer el poblado, ponerle un cura y pedir una excepción para ir a la campaña del Darién había una disputa entre el gobernador de Cartagena Joseph de Carrión y Andrade y el capitán a guerra del partido de Lorica, Diego de Vellojin, quienes se disputaban el beneficio de quedarse con el dominio de los habitantes de San Gerónimo de Buenavista. Según el gobernador Carrión y Andrade, los indígenas de San Gerónimo, "apenas vieron al padre Pardo privado de su comisión, que se entregaron a sus antiguos desórdenes y vida licenciosa, arrochelándose a sus cancheras en que hasta hoy existen, lastimosamente a pesar de mi buen fin y diligencias practicadas a su beneficio"¹⁶².

La decisión final de Domingo Caicedo, funcionario del Virreinato, fue:

"Se declara no haber lugar a la excepción que por los vecinos del sitio de San Gerónimo de Buenavista se solicita, de su concurrencia a los armamentos de maderas del rio del Sinú, ni a la de las nuevas poblaciones del Darién, cuyo fomento tanto les interesa. Y debiendo conservarse sus vecinos como antes, reunidos en la vida civil, no solo para contener cualquier invasión de los indios bárbaros Darienes sino para que vivan como cristianos, fuera de los

161. *Ibid.*, f. 120v.

162. Carta de Joseph de Carrión y Andrade; Cartagena, octubre 6, 1788. AGNB, Caciques e Indios 50, D. 12. f. 443v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

montes, rochelas y cuncheras, donde se hallan algunos retirados”¹⁶³.

La reducción de los gunas de la cuenca del río Damaquiel (1785)

Durante el proceso de pacificación de los indígenas de río Caimán, las tropas españolas lideradas por Francisco Xavier de Rentería, teniente de milicias españolas del Chocó, fueron hasta al poblado de Tuariqui (o Tuareque). El motivo de la visita era “tratar con esos indios y facilitar por medio de ellos la pacificación de los del río de Caimán y costa del este del golfo”¹⁶⁴.

Rentería habría hecho contacto con ocho indígenas de Tuariqui en el río San Juan, contiguo al río Damaquiel o Mulatos y les propuso ir hasta su pueblo luego de que ellos le contaron, “que se halla sin capitán ni quien les mande porque todos se han muerto inficionados de yerbas, según creen de los indios de Gandí y su costa, desde que fueron a San Gerónimo, porque no los quisieron acompañar”¹⁶⁵. Esta acusación sin duda se refiere al ataque que los gunas realizaron al poblado de San Gerónimo de Buenavista dos años atrás. En seguida, Rentería escribió:

“Quedan reducidos los indios de Tuarequi, de los cuales ahitó¹⁶⁶
74. De ellos conduje nueve a Caimán el día 23 del corriente mes; seis traje consigo [sic] a la Calidonia, y despacho los tres restantes a dar aviso a los indios de los pueblos de Ypeé, Puenbu, Pictó y Choetí, Surapa, Guaquia y Paquia, prevenidos que para mediados

163. Resolución de Domingo Caicedo; Turbaco, octubre 15, 1788. AGNB, Caciques e Indios 50, D. 12. f. 445v.

164. Informe del teniente Francisco Xavier de Rentería; Carolina del Darién, agosto 24 de 1785. AGI, Panamá 307. f. 1511r.

165. *Ibid.*, f. 1511v.

166. De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española, uno de los significados de ahitar es el de “dejar quieto, permanente en su lugar.”

del mes de septiembre han de estar en las bocas del río Mulato para convenir en las paces con Rentería. Los indios de Tillac, que vivían cerca del río Caimán, a cosa de dos leguas de su boca (quemado por las tropas del nuevo establecimiento) se han retirado a Guarquia [sic]¹⁶⁷. Los seis indios de Tuarequi no hablan español y conduce a María Ignacia Ramos de intérprete, y a tres vecinos del Sinú y prácticos del camino de Lorica a Toraroqui [?], cuyo pueblo solicita que el Excelentísimo Señor Virrey nombre cura, capitán y cacique, a cuyo efecto quieren pasar a Cartagena a hacer su pretensión, y Rosalía [?] a sacar a su marido, hijo del cacique de Tirareque [sic], nombrado Perosa, que está preso en Cartagena”¹⁶⁸.

De acuerdo al diario de la campaña del Darién, de Antonio de Arévalo, otros gunas fueron a Gandí:

“a reconocer el terreno y averiguar qué número de indios hay en aquel río, tanto de sus vecinos antiguos como nuevamente establecidos, y de los de Cereté, de las cuales vinieron dos con sus mujeres, para lo cual tiene el don Cayetano adelantado el haber estado en Gandí cinco meses con su padre el Cacique de Molineca, antes de que los cogieran en la Loma de las Pulgas y remitieran presos a Cartagena. Que estando fondeado en Gandí entraron en este río una piragua y un bote con 16 indios y 5 indias con sus hijos de Caimán. Y preguntándole a Chequi, ¿porqué venían aquellos indios allí?, respondió que antes de estos habían venido 60, y 20 del Ariquia [sic], cerca de Tarena. Pero que respecto a que estos indios de la Carolina y ellos se habían entregado de paz, haría se fuesen a Caimán los que son de allí, en lo que quedaron convenidos para que se efectuase a su vuelta a los 6 días. Para que se haga la traslación de los indios de Caimán a sus tierras, cacaguales y platanales

167. Al parecer se refiere a Arquía en el costado occidental del golfo de Urabá.

168. Informe del teniente Francisco Xavier de Rentería; Carolina del Darién, agosto 24 de 1785. AGI, Panamá 307. f. 1511v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

se les propondrá que si quisiesen se les dará embarcaciones en qué hacerlo, o bien en las suyas convoyados con la galeota Santa Elena para su seguridad, dándoles las noticias de haber ido los 6 de Toeriqui [sic] a presentarse al Exc. Sr. Virrey. Y los demás que convengan para traerlos y convencerlos a que lo ejecuten¹⁶⁹”.

Durante la campaña del Darién el comandante del fuerte de Caimán le comentaba al capitán Francisco Farsén lo siguiente:

” Estoy bien informado no llegan a 70 los [indígenas] que hay entre los cuatro pueblos de Caimán, Pocubo, Tuariqui y Ocubo; estos continúan en venir todos los días a este fuerte, y están dos, uno de Caimán llamado Francisco de Paula, y otro de Pocubo, que llaman Guardatinaja, resueltos para ir a Cartagena a tratar con su Excelencia sobre la reunión de los cuatro pueblos en uno, que quieren formar en estas inmediaciones, que para ello solicitan el uno el nombramiento de cacique y de capitán el otro, y en efecto los remitiré en la primera ocasión que se presente”¹⁷⁰.

A pesar de que el último ataque armado de los gunas en el área del Sinú fue la toma de San Gerónimo en 1783 y que en 1785 el capitán Rentería saco un número importante de ellos, diez años más tarde todavía se creía había indígenas gunas en las cabeceras del río Sinú.

Conclusiones

La presencia de comunidades gunas en el río Sinú fue el resultado de distintas olas de desplazamiento que realizaron las comunidades que

169. Diario de las operaciones del ejército de campaña en la Carolina del Darién, entrada agosto 30, 1785, firmado por Antonio de Arévalo. AGI, Panamá 307 -f. 1560v.

170. Carta del comandante del fuerte de Caimán, Nicolás del Castillo al Capitán Francisco Farsen; Fuerte de San Carlos de Caimán, abril 15, 1786. AGNB, Milicias y Marina 135, D. 53, ff. 401r-401v.

habitaban el Urabá (urabae y algunos pocos tunucunas) y la cuenca del río Damaquiel (caribanaes o caribas) al Sinú, escapando de los ataques de los indígenas emberás. La primer gran ola de desplazamiento tuvo lugar en 1685, motivada inicialmente por la rebelión de los emberá en el alto Atrato y la resistencia del cacique Quirubidá.

En este capítulo he detallado una segunda ola de desplazamientos hacia el río Sinú por parte de la población de Uraba (urabae y tunucunas) y partes altas del río Sucio (tunucunas) que se produjo en 1710, nuevamente a partir de la salida al cimarronaje de la población emberá de Quibdó y Beberá y su asentamiento en el río Murri. Las consecuencias de dicha huida fueron profundas para el destino de muchos pueblos indígenas del área, como se pueden apreciar en la cronología de eventos que se resumen en la Tabla 7.2.

Dos grupos conformaban los indígenas del partido de Tolú durante el siglo XVIII, los indígenas originales de la región (población Zenú) y los procedentes de la región de Urabá y cuenca del río Damaquiel (urabae, caribas y tunucunas). En este capítulo he analizado solamente los procedentes de la región de Urabá y río Damaquiel, sobre los cuales la historiografía no ha prestado hasta el momento mayor atención, con la excepción de Fals Borda (2002) y Arenas (2023).

Como se puede observar en el informe del protector de indígenas de la provincia de Cartagena, Matías Benedetti, hacia 1731 el Partido de Tolú contaba con un "pueblo de indios" (San Andrés) y ocho curatos que totalizaban 3.739 indígenas. De ellos, se puede asumir que cerca de 2.363 (63,2%) correspondían a indígenas descendientes de los zenúes¹⁷¹, mientras que 1.376 (36,8%) eran indígenas de

171. Sin embargo, el número de habitantes de Cotocá no fue desglosado en la documentación, pero fue incluido como parte de la población que habitaba la región del Sinú y las sabanas de Tolú antes del desplazamiento de la población de Urabá y montañas aledañas a partir de 1685. Como hemos visto en este capítulo inicialmente la población de Cotocá eran tunucunas, que luego se fue a la gentilidad. No tenemos información si los tunucunas regresaron nuevamente a Cotocá o si para el momento del empadronamiento estaba habitado por otra etnia.

diversas etnias recién llegadas a la región, como urabae, caribas y algunos tunucunas.

Aunque en los distintos momentos del siglo XVIII hubo presencia de indígenas tunucunas en varios de los poblados indígenas del río Sinú, ya sea que hubieran llegado a la región durante los desplazamientos principales de finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, en la mayor parte de ellos su número fue bastante reducido en comparación con la población de indígenas urabae y caribas. Cereté fue la población que tuvo mayor número y proporción de indígenas tunucunas, pero la mayor parte de sus habitantes originales eran urabae, y sabemos que hubo matrimonios entre hombres tunucunas con mujeres urabae. Al parecer dicha población tunucuna que se mezcló con los urabae se quedó en dicho lugar.

A medida que avanzaba la colonización arriba del río Sinú, la comunicación con las poblaciones tunucunas de Urabá y la cuenca del río Damaquiel se hizo más activa, en parte por el abandono de pueblos que hicieron algunos gunas que estaban asentados en el Sinú. En efecto, el capitán Antonio de la Torre le reportaba al Virrey en 1784 que algunos de los indígenas que había en Caimán y Turbo procedían de los poblados del Sinú, "pues la aspereza y mal método con que son tratados los que están reducidos, les obliga a abandonar los pueblos, y mucha parte de los que allí se hallan son prófugos de varios y particular del de Cereté, y otros fundados en las orillas del río Sinú y de algunos de Sabanas"¹⁷². Sin embargo, hacia 1785 la mayor parte de la población tunucuna que permanecían en la cuenca del río Damaquiel se trasladaron a río Caimán y otras poblaciones en los dos lados del golfo por cuenta propia, o fueron transportadas por el teniente Rentería hacia los poblados cercanos a la Caledonia.

La importancia de estudiar dicho proceso de poblamiento abarca varias dimensiones. En primer lugar, permite conocer y entender los patrones de dominación que se implementaron desde entonces en la región del Sinú, muchos de los cuales han acompañado la historia de

172. Moreno de Angel (1993: 213).

la región, como el trabajo asalariado en el que predominan los engaños a los trabajadores y los abusos laborales en general, lo mismo que el despojo de la tierra de su población indígena y campesina. En segundo lugar, permite conocer los patrones de poblamiento de esta importante subregión del Caribe colombiano, la cual aún hoy presenta enormes vacíos. En tercer lugar, permite entender los extremadamente dramáticos cambios ambientales de la región (Gordon 1957), la cual pasó de ser una zona boscosa en el siglo XIV a ser hoy una región de sabana, sin bosque, donde predominan los grandes latifundios y la ganadería extensiva.

Año(s)	Tipo de evento
1710-1711	* Huida de los emberás de Quibdó y Beberá y su asentamiento en el río Murri, en la gobernación de Antioquia, donde se les autoriza fundar un pueblo. * Entrada del gobernador de Antioquia Joseph López de Carvajal a la búsqueda de nuevas minas de oro y la conquista de los indígenas oromiras, carautas, guasuzes e ituangos. * Ante el arribo de los emberás a Murri y la entrada del gobernador de Antioquia se produce el desplazamiento de comunidades tunucunas de las partes altas del río Sucio (los llamados oromiras y al parecer también carautas) a las partes altas de Urabá, cuenca del río Damaquiel y afluentes del lado occidental de la parte alta del río Sinú. Igualmente se producen algunos desplazamientos por mar de algunas comunidades cunacunas del bajo Atrato al sitio El Viento, cerca de la desembocadura del río Sinú.
1752	Luego de algunos acercamientos entre emberás y cunacunas del bajo Atrato se produce la huida de los emberás del poblado de Murri al territorio cunacuna. Los cunacunas les brindan protección y los distribuyen entre el bajo Atrato, partes altas de Urabá y hasta el río Verde, en el alto Sinú. Se fortalecen los lazos de amistad entre las comunidades emberás que limitan con los cunacunas en el bajo Atrato. El gobernador de la provincia del Choco, Francisco Martínez, pide permiso para entrar al territorio cunacuna a sacar a los emberás "cimarrones," para llevarlos de regreso a Murri, lo cual es concedido por los cunacunas luego de fuertes discusiones entre ellos. Estos eventos los detallo en el capítulo 3.
1757	Ante el ataque de algunas comunidades de la Calidonia a los franceses que vivían entre ellos se produce la salida algunas comunidades cunacunas del bajo Atrato a la Vigía de Curvaradó con deseos de poblarse bajo la protección de los españoles. El gobernador Francisco Martínez los puebla en Murindó, arriba de la Vigía, en territorio dominado por los emberás. Estos eventos los detallo en el capítulo 4.
1763	Huida de los cunacunas de Murindó a sus tierras en el bajo Atrato.
1764	Regreso de los cunacunas a Murindó luego de la mediación del corregidor Francisco Martínez.
1770	Huida definitiva de los cunacunas de Murindó a sus tierras en el bajo Atrato.

Tabla 7.2. Cronología de eventos desencadenados a partir de la huida de los indígenas emberás de Quibdó y Beberá en 1710.

Capítulo 8

La ocupación militar del Darién y sus resistencias (1784-1790)

Introducción

David Weber (2005: 138-177) ha afirmado que durante la segunda mitad del siglo XVIII la corona española osciló entre la adopción de una política de "buena guerra" y una "mala paz" con los indígenas independientes en sus dominios en las Américas. José de Gálvez fue el funcionario real que más promovió la estrategia de guerra durante el reinado del emperador Carlos III (1759-1788) (Weber 2005: 143). Cuando se adoptó la estrategia de guerra, una de las preguntas centrales era cuál sería el tipo de guerra más efectiva, si la ofensiva o la defensiva. En ciertos casos, como en el Darién, la estrategia escogida fue una mezcla de las dos, o para usar la expresión de Kuethe (1970: 474), una guerra "ofensiva defensiva."

Weber (2005: 162) ha afirmado que en sus guerras ofensivas contra indígenas independientes, España tuvo muchas dificultades con los indígenas que luchaban solamente con armas tradicionales, como los araucanos, pampas y apaches. Por lo tanto, la lucha contra los indígenas que tenían acceso a armas de fuego facilitadas por las potencias rivales de España, como Inglaterra, Holanda, y ciertos momentos Francia, era aún más incierta. Dichos grupos independientes con acceso a armas de fuego estaban localizados principalmente en la cuenca del mar Caribe, como los miskitos, gunas, guajiros (actuales wayúu) y caribes.

Sin embargo, aunque las armas obviamente fueron un factor importante usado por los gunas en sus esfuerzos multifacéticos para

hacer frente a las tropas españolas durante la *Campana del Darién*, éstas no fueron las determinantes del resultado final. El factor primordial en los intentos fallidos de la corona por imponerse y mantenerse en el Darién fueron las enfermedades causadas por los mosquitos, que afectaron por igual a las tropas y a los colonos. En el fascinante libro *Mosquito Empires*, J. R. McNeill (2010: 2) ha señalado que aunque las enfermedades como la fiebre amarilla y la malaria no determinaron el resultado final de las luchas por el poder en la gran cuenca del Caribe entre 1620 y 1914, "gobernaron las probabilidades de éxito o fracaso en las expediciones militares y los planes de reasentamiento."¹

El caso más extremo del período estudiado por McNeill fue la campaña del Almirante Edward Vernon en su sitio de Cartagena en 1741, que también incluyó la toma de Portobelo. Vernon había ensamblado una de las mayores fuerzas navales en la historia, con cerca de 29.000 hombres, de las cuales 22.000 murieron, probablemente en su inmensa mayoría a causa de la fiebre amarilla y la malaria. El estudio de McNeill no incluye el caso de la Campaña del Darién, probablemente porque la bibliografía sobre el tema hasta el momento no había documentado la magnitud del impacto de las enfermedades en los soldados y colonos agrupados por las autoridades coloniales para la campaña contra los gunas.

En este capítulo intento mostrar cómo el costo humano de la campaña debido a las enfermedades jugó un papel fundamental, junto al exorbitante costo económico, en la sorpresiva decisión de la corona de abandonar el Darién en 1789. Efectivamente, las tropas de la corona habían logrado tomar el control militar de varios puntos claves de la costa norte (Caimán, Caledonia o Carolina, Concepción y Mandinga o Cartí), y se habían trasladado un importante número de familias de colonos a dichos lugares. Además, el Virrey Caballero y Góngora había logrado imponer un tratado de paz sobre los gunas en 1787 para regular la nueva situación (tema que analizo en detalle

1. Traducción mía.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

en el capítulo 9), pero el esquema diseñado por la corona colapsó en su totalidad y España perdió todo lo que había avanzado en términos de dominio de la región.

Para nuestro propósito analítico, podemos dividir la campaña de conquista del Darién en cuatro grandes momentos. El primer momento lo constituyeron las distintas propuestas presentadas al Arzobispo-Virrey de la Nueva Granada, Antonio Caballero y Góngora, sobre la mejor manera para realizar una campaña militar contra los gunas. Aunque el Virrey escogió una de las cinco propuestas presentadas, en realidad la campaña que el Virrey ordenó fue una mezcla de varias de las propuestas que se le presentaron, más sus propias iniciativas. Igualmente, aunque la campaña tuvo como Comandante General al Brigadier Antonio de Arévalo, el Virrey se reservó el derecho de decidir e incluso de ordenar acciones militares paralelas, además de los esfuerzos diplomáticos y de las operaciones encubiertas que consideró necesarias, como las relacionadas con los contactos secretos con ingleses relacionados con la Mosquitia y el Darién como veremos en detalle en el capítulo 9, en las que demostró su visión y gran capacidad de planeación.

El segundo momento lo constituyó la campaña en sí misma, iniciando por los dos objetivos que se consideraban más realizables, las tomas simultáneas en los dos extremos de las costas del territorio guna, río Caimán al oriente y río Cartí (Mandinga) al occidente. Una vez logradas las tomas, se pasó enseguida a un objetivo intermedio, el río de la Concepción, tomando como punto de partida la base ya establecida en el río Cartí. Una vez se logró la toma de la Concepción los esfuerzos se centraron en la operación militar mayor, la toma de la Caledonia. Para ello se congregó un contingente militar de 1.500 soldados. Sin embargo, el desembarco en la Caledonia terminó siendo una "toma pactada", en la que los indígenas decidieron permitir el desembarco, para más adelante probar fuerzas contra el nuevo asentamiento.

El tercer momento, sobre el cual se ha escrito poco, lo constituyó el esfuerzo militar para abrir un paso entre las dos costas del istmo de

Panamá. Específicamente, un camino por el río Sucubti, que uniera el puerto de la Carolina con el río Chucunaque. Entre 1786 y 1787 se organizaron tres grandes expediciones militares para realizar dicha incursión, además de diversas entradas para "castigar" a las comunidades donde se centraba la oposición, las cuales fueron rechazadas por los indígenas de la montaña, específicamente por los hombres de Urruchurchu (Suspani o Chuspani) y de parcialidades vecinas. En términos militares, este fue el teatro de operaciones donde los españoles fueron derrotados de manera recurrente durante la campaña del Darién. En la costa, la supremacía naval de las fuerzas españolas era prácticamente imposible de contener, por lo que las comunidades combinaron los acercamientos y pactos parciales con las fuerzas invasoras y los ataques militares sorpresivos.

El prolongamiento de la campaña del Darién, las elevadas pérdidas humanas en las tropas realistas y los costos exorbitantes de todo el esfuerzo militar llevaron al aumento de las críticas dentro del estamento militar español contra la campaña. Ante la urgencia de forzar a los gunas a negociar, el Virrey pasó al cuarto momento de la campaña, la "guerra sucia" con la quema de ocho poblaciones costeras, que forzó a los gunas a aceptar una salida negociada.

Este capítulo se divide en seis secciones. En la primera hago una breve revisión de las propuestas para reducir o "exterminar" a los gunas. En la segunda sección detallo los desembarcos en río Caimán, río Cartí (Mandinga) y la Concepción. En la tercera sección me concentro en el análisis de la toma de la Caledonia, que fue el objetivo principal de la campaña del Darién. En la cuarta sección elaboro sobre la campaña en el Darién interior, que tuvo como punto central la fundación del puerto Príncipe del Darién, sobre el río Sabanas y en la búsqueda de un camino para unir el río Chucunaque con la Caledonia. En la quinta sección, abordo un tema hasta ahora poco conocido, la quema de poblaciones gunas como una manera de presionar su sometimiento. En la sección final hago un balance de la campaña del Darién, y subrayo la insostenibilidad desde el punto de vista de costo humano y económico de la guerra en Darién.

Las propuestas para reducir o "exterminar" a los gunas

A comienzos de 1784 el Virrey Antonio Caballero y Góngora había tomado la determinación de hacer cumplir la orden real del año anterior respecto a hacer una guerra de conquista o "exterminio" de los indígenas gunas². En su "Relación de Mando", Caballero y Góngora hace un recuento de las dificultades para someter a los gunas y de las distintas órdenes que por varios siglos se habían hecho al respecto, para concluir con determinación su intención de lograrlo:

"Tales han sido los esfuerzos de la Corte para la ocupación del importante istmo del Darién, y tal la inacción o embarazo que se han opuesto a su ejecución, hasta el año pasado de 83, en que con orden de 15 de agosto me mandó S. M. estrechísimamente la reducción o extinción de estos indios, porque de todos modos debía ocuparse la costa. Esto sin ofrecerme tropas, pobladores, buques, dinero, ni algún otro auxilio (...) De modo que jamás habían concurrido tantos obstáculos para el cumplimiento de las órdenes de la Corte; pero que ni habían estrechado más las circunstancias para la ocupación del istmo. Determiné, pues, vencerlo todo e intentarlo todo, aunque hubiere de quedar la Real Hacienda nuevamente empeñada"³.

No hay duda de que los ataques de los gunas habían colmado la paciencia de la Corona y se consideraba fundamental ponerle un

2. Weber (2005: 150-151) ha señalado que debemos tomar la expresión "exterminio" con cautela y no entenderla literalmente. Generalmente, las autoridades borbónicas se referían al término como "guerra total," incluyendo el etnocidio contra los indígenas (la eliminación de su cultura), en lugar de una aniquilación total o genocidio de sus miembros. Sin embargo, también es cierto que en algunos momentos las líneas entre el etnocidio y el genocidio pueden ser borrosas.

3. "Relación del estado del Nuevo Reino de Granada, que hace el arzobispo de Córdoba a su sucesor el excelentísimo señor Francisco Gil y Lemos (1789)." En: Colmenares (1989, Tomo I: 463).

freno inmediato. Sin embargo, para el Virrey Caballero y Góngora la campaña militar de conquista del Darién tenía además un objetivo estratégico de máxima importancia para los intereses de la Corona, el evitar la pérdida definitiva de una región que tenía una larga historia de ser objetivo deseado de otras potencias europeas. El Virrey conocía en detalle la historia del Darién, desde la fundación de Santa María en 1510, pasando por la malograda colonia escocesa y los diversos intentos de corsarios ingleses y franceses por dominar la región a finales del siglo XVII. Igualmente había leído y citaba en sus cartas pasajes de los escritos de Dampier como muestra de los deseos de los enemigos de España por dominar el istmo y el comercio del mar del sur. Por todo lo anterior, el Virrey concluía:

"En travesía tan corta como esta pueden los enemigos del Rey tener dos puertos considerables en los dos mares, y si establecen astilleros, para que ofrecen [sic] todas las posibles proporciones el país, se podrán apoderar por el sur del comercio de las dos Américas. Esto me tiene lleno de cuidado y recelos, de que no saldré hasta que se verifique la población de Calidonia y fortificación de su puerto. Espero en Dios que para recompensar las virtudes del Rey echará la bendición a mis ideas y tendré cuidado de dar cuenta a V. E. de las resultas de la expedición que ya se hizo a la vela para este fin"⁴.

Para llevar a cabo la campaña contra los gunas, Caballero y Góngora envió cartas reservadas a sus gobernadores, señalándoles que, "mi ánimo es atacarlos a un tiempo por Chocó, Panamá y Darién, o por cualquier otra parte por donde V.S. conceptuare podrá verificarse mi pensamiento con éxito favorable"⁵. Los preparativos para una guerra en el Darién no eran nuevos; en cierta manera era un ejer-

4. Carta del Virrey Caballero y Góngora a la Corona; Cartagena, enero 31, 1784. AGI, Panamá 307. f. 856r.

5. Carta del Virrey Caballero y Góngora al gobernador de Panamá; Santafé, enero 8, 1784. AGI, Panamá 307. f. 640r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

cicio que regularmente habían hecho los planificadores militares, aunque nunca se habían implementado.

El Brigadier Antonio de Arévalo propuso ensamblar una fuerza de 1.750 hombres de Panamá, Cartagena e incluso 500 indígenas del Chocó. El gobernador del Chocó propuso una fuerza de mil hombres, incluyendo 170 indígenas de su gobernación⁶. El gobernador de Panamá propuso una fuerza de 1.500 hombres⁷. Por su parte, el gobernador del Darién comenzó su propuesta con la siguiente reflexión: "Nunca me parece, señor mío, que de pronto según el espíritu y ardor de la citada de V.E. se puede sujetar o exterminar dichos enemigos, aunque contra ellos se destinen ejércitos considerables"⁸, dada su agilidad, astucia y capacidad de subsistencia.

La propuesta del gobernador Ariza partía de la premisa de que la guerra, "se debe hacer paulatinamente, por un medio político, cual es de las poblaciones aprobadas ya por el Rey"⁹. Ariza calculaba el número de gunas con armas en unos 1.300 en ese momento, distribuidos así: unos 280 en los ríos que desaguan en el golfo de Urabá, unos 200 en los ríos que desaguan en el mar del sur, y cerca de 760 en la costa desde Gandí hasta la punta de San Blas¹⁰.

La escogencia del plan

Un conjunto de acontecimientos hizo cubrir la decisión y plan a seguir en el Darién con un manto de misterio, además de reforzar su sentido de urgencia. Fuentes de inteligencia de la corona informaron al Virrey Caballero y Góngora de un supuesto plan inglés para poblar el Darién y hacer levantar simultáneamente a los indígenas chimilas

6. Informe del sargento Antonio Vásquez, gobernador del Chocó; Quibdó, marzo 14, 1784. AGI, Panamá 307. f. 677r.

7. Informe de Ramón Carvajal, gobernador de Panamá; Panamá, marzo 11, 1784. AGI, Panamá 307. ff. 700r-700v.

8. Informe de Andrés de Ariza, gobernador del Darién; Yaviza, marzo 27, 1784. AGI, Panamá 307. f. 702r.

9. *Ibid.*, f. 703v.

10. *Ibid.*, f. 704r.

de la gobernación de Santa Marta y a los indígenas guajiros (wayúu). De hecho, la información recogida señalaba que ya los ingleses habían logrado asentarse en la costa del Darién, cerca de la punta de San Blas.

Luego de comprobar que aún no había asentamientos ingleses en el Darién, el Virrey decidió acelerar su plan de poblamiento considerando que la ventana de oportunidad de comenzar la expedición ese año era muy pequeña debido a la corta temporada de verano del Darién, que iba solamente de enero a abril. De esta manera, el plan debía comenzar en enero de 1785 en los dos extremos del territorio guna, en río Caimán y en el golfo de San Blas y la Concepción, que eran los lugares donde se creía los ingleses tenían intenciones de poblarse.

Sin embargo, el Virrey no quería dar la impresión de estar iniciando una acción armada de conquista de los indígenas del Darién, lo cual no solo impediría reclutar potenciales pobladores, alertaría a los gunas y podría dar una excusa adicional a los ingleses para intervenir en su ayuda¹¹. En su lugar, el discurso público y las acciones mismas fueron enmarcadas de una manera positiva, como resultado de la decisión de la corona de abrir nuevamente el comercio por el río Atrato, reversando la política que se había mantenido por varias décadas. De esta manera, como resultado natural del restablecimiento del comercio por el Atrato, la Corona pretendía mostrar que había decidido fundar cuatro poblaciones en el Darién: Mandinga, Concepción, Caledonia y Caimán.

La persona inicialmente escogida por el Virrey para dirigir el plan fue el capitán Antonio de la Torre, quien acababa de implementar un vasto programa de poblamientos en las provincias de Cartagena y Santa Marta (Moreno de Angel 1993). Sin embargo, de la Torre consideraba que había otras personas con más experiencia que él para llevar a cabo dicha empresa y tenía serias dudas sobre la posibilidad

11. Carta del Virrey Caballero y Góngora al Virrey del Perú; Santafé, julio 17, 1784. AGI, Panamá 307. ff. 943r-946r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

de someter a los gunas por la fuerza a partir de los fracasos de expediciones anteriores, por lo que concluía que la mejor opción era, "la construcción de fuertes propuestos por Antonio de Arévalo, "y las poblaciones que en los anteriores informes tengo detalladas, colocándolas en los parajes que están señalados y en los tiempos que expuse"¹².

La propuesta a la que refiere de la Torre (1987 [1784]: 81) consistía en comenzar por la fundación de cuatro poblaciones costeras en la región que iba del costado oriental de Urabá a la desembocadura del río Sinú, concretamente en los sitios de "Arroyo Ondo [sic], ríos Damaquiel, Cayman, y Turbo," para de esta manera, "proporcionar la posesión de las tierras del Darién y Caledonia." Posteriormente se fundarían siete poblaciones costeras adicionales, "en las orillas y vocas [sic] de los ríos Tarena, Pinoldo [Pinololo], Savardí [Sasardí], la Concepción, y Mandinga," y dos en el Darién interior. Según de la Torre, en las fundaciones que había hecho en el río Sinú a finales de 1770s las había "recargado de vecinos," para luego utilizarlas en las fundaciones del Darién, "sin necesidad de traer familias de Europa."

Aunque la Junta de Tribunales aprobó el nombramiento de la Torre, éste posteriormente alegó estar enfermo y se excusó de participar¹³. Dado los retrasos generados por la imposibilidad de que de la Torre dirigiera la expedición, y considerando la importancia y magnitud del plan de conquista del Darién, el Virrey decidió él mismo trasladarse desde Santafé para supervisar las operaciones

12. Carta del capitán Antonio De la Torre al Virrey Caballero y Góngora; Tibacuy, febrero 3, 1784. AGI, Panamá 307. ff. 673r-673v.

13. Dado que Luengo Muñoz (1961) ha hecho un análisis detallado de este hecho que no es necesario profundizar aquí sobre dicho tema. Sin embargo, a diferencia de Luengo Muñoz me parece que el capitán de la Torre no estaba simulando estar enfermo, sino que efectivamente lo estaba, a juzgar por las múltiples certificaciones médicas que presentó. Su salud se afectó severamente durante el proceso de abrir un camino entre el río Sinú y el Atrato, como detallé en el capítulo anterior.

desde su sede alterna de Turbaco, cerca de Cartagena¹⁴. Sin embargo, al llegar a Turbaco el Virrey se encontró que no se había avanzado mucho respecto a las instrucciones que había dado, por lo que él mismo terminó involucrándose en muchos de los detalles para la implementación del plan, como la compra de naves y víveres para la expedición.

A pesar de que el Almirante Antonio de Arévalo era uno de los oficiales de más confianza de las autoridades coloniales, el Virrey consideraba que nombrarlo desde el comienzo a la cabeza de la campaña le daría un carácter militar al operativo, imagen que inicialmente no quería proyectar. No obstante, Arévalo fue en realidad el principal apoyo del Virrey durante todo el proceso de organización de la campaña, incluyendo la elaboración de sugerencias para ofrecer incentivo a los pobladores que quisieran ser parte de la campaña. En cuanto a las responsabilidades específicas durante la campaña el Virrey decidió dividir las tareas de la siguiente manera. La fundación de Mandinga le fue asignada a Cayetano Jiménez de la gobernación de Portobelo; la de Concepción a Andrés de Ariza, gobernador del Darién; la de Caledonia y Caimán le fueron asignadas al teniente José López de las milicias del Sinú. Arévalo aparecía formalmente como el asesor técnico para el trazado de estas dos últimas poblaciones. Sin embargo, al momento de comenzar la operación se oficializó que Arévalo iba a ser el Comandante General de toda la campaña.

Los desembarcos en río Caimán, río Cartí (Mandinga) y la Concepción

La primera expedición rumbo a río Caimán, al mando del Brigadier Antonio de Arévalo, partió de Cartagena el 22 de enero de 1785 con un bergantín, un Sanguil, tres lanchas cañoneras, una galeota y dos piraguas reales, además de las dos naves particulares que se habían

14. Carta del Virrey Caballero y Góngora al ministro Joseph de Gálvez; Cartagena, diciembre 15, 1784. AGI, Panamá 307. ff. 956r-957r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

rentado, un bergantín y una goleta. La tropa estaba compuesta por cerca de 336 personas, de los cuales doscientas noventa y cuatro de ellas soldados, y 42 entre oficiales y cabos. En este primer viaje solo iban diez pobladores de Cartagena. En la desembocadura del río Sinú se les unieron ciento cincuenta milicianos del regimiento de todos los colores, 50 gastadores, y ochenta pobladores de Loricá, para totalizar 616 personas.

La expedición desembarcó en el río Caimán el 4 de febrero de 1785. Bartolomé Camilo García ofreció a Arévalo salir en busca de los indígenas y hacerse dueño del terreno, lo que no se le permitió por varias razones, "la principal que no se llevase la gloria que a la oficialidad y tropa de la expedición pertenecía, aunque entraría en parte como otros varios"¹⁵. Sin embargo, García y otros cinco expedicionarios fueron heridos¹⁶, en una confrontación en la que aparentemente participaron ingleses, uno de los cuales, "de cabeza y cara grande"¹⁷, habría sido herido pero retirado en hombros por los indígenas. Luego de continuar recibiendo fuego de fusil el grupo retrocedió a la playa, donde la tropa construyó una trinchera de troncos y acampó la primera noche con cuarenta tiendas de campaña, haciendo fuego con la artillería, pedreros y fusilería a donde se escuchaban ruidos en la montaña.

Luego de buscar y no encontrar en los siguientes cinco días a los indígenas en ambas costas del golfo, el día 10 de febrero se comenzó el trabajo de corte de árboles del lugar donde se levantaría la población y el fuerte provisional de río Caimán. Los españoles llegaron a la

15. Diario de la expedición a río Caimán; entrada febrero 4, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1115r.

16. Un año más tarde, García le pedía al Virrey permiso para salir a recuperarse de sus heridas y le confesaba, "me hallo muy adolorido en el hueso del hombro izquierdo de las dos balas que me dentaron [sic] cuando recibí las heridas por los indios de Caimán, de cuyos resacas me dan calenturas todas las noches." Carta de Camilo García al Virrey Caballero y Góngora; Carolina del Darién, febrero 24, 1786. AGNB, Milicias y Marina 134, D. 65. f. 805r.

17. Diario de la expedición a río Caimán; entrada febrero 4, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1116r.

conclusión de que los indígenas habrían escapado por mar cruzando al otro extremo del golfo de Urabá. El 13 de febrero se encontró que doce hombres expedicionarios habrían desertado, dos con sus fusiles. Igualmente lo habían hecho en días anteriores tres gastadores y once de los veintinueve presos que habían venido de Lorica con la expedición.

Al 6 de mayo, de los 22 edificios a construir en el fuerte de Caimán, 20 estaban listos, a excepción de la iglesia y la capilla¹⁸. En ese momento había en dicha guarnición 12 oficiales, 353 soldados, y para el trabajo 146 indígenas emberás empleados y 61 voluntarios, 17 gastadores, 15 pobladores de Cartagena y Barranquilla, más 43 de Lorica, para un total de 646 personas¹⁹.

Por su parte, la expedición para establecer un fuerte y fundar una población en el río Mandinga salió de Portobelo el día 26 de enero de 1785. El día 30 llegaron a las costas del golfo de San Blas y un pequeño grupo en una lancha procedió a la búsqueda de la boca del río Mandinga, guiados de un práctico inglés llamado Luis, quien decía que dicho río tenía dos bocas, una pequeña y otra grande, pero no la encontraron. Luego de varias horas de búsqueda encontraron una boca que parecía ser la del río Mandinga, pero siendo ya tarde decidieron dejar la exploración para el siguiente día. El día 31 buscaron en ambas direcciones y no encontraron boca de ningún río, ni agua dulce en las islas de los alrededores; tampoco vieron ningún indígena. Ese mismo día llegaron unos indígenas procedentes de Chepo para unirse a la expedición y dijeron que el río por el que habían venido, y que el práctico inglés afirmaba que era el río Mandinga, no lo era²⁰. Estando en dichas discusiones vieron unos

18. Diario de Antonio de Arévalo; entrada mayo 6, 1785. AGI, Panamá 307. ff. 1332v-1333r.

19. *Ibid.*, ff. 1333r-1333v.

20. Lo más probable es que si lo fuera, aunque quizás los indígenas de Chepo lo conocían con otro nombre. De hecho, a partir de ese momento dicho camino fue usado regularmente para comunicarse con Chepo.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

indígenas y los españoles se retiraron a sus naves y hubo intercambio de disparos y de flechas por parte de los indígenas del lugar.

Al día siguiente, 1 de febrero, los españoles buscaron nuevamente el río y vieron unos bohíos de indígenas con piraguas armadas y un gran platanar. El 2 de febrero se decidió fondear en frente de los bohíos y atacar a los indígenas disparando los cañones de los barcos. El 3 de febrero se decidió desembarcar mientras se hacía fuego de cañones a ambos lados de los bohíos. Al llegar a tierra el primer grupo los indígenas los recibieron con fuego causando la muerte de uno de los expedicionarios y heridas leves a tres más. Sin embargo, los expedicionarios pudieron desembarcar mientras continuaba el fuego desde los barcos. Una vez en tierra se comenzó el trabajo de desmonte y elaboración de una estacada provisional cercando los bohíos, protegiéndola con 16 pedreros, "para poder conservar el terreno de que estamos apoderados"²¹. El día 4 de febrero murió el primer miliciano de "fiebre maligna."

El día 15 de febrero ya era 37 los soldados enfermos de "fiebres malignas", por lo que se pidieron refuerzos a Panamá dado que el número de personas en la expedición en ese momento era de doscientos sesenta hombres, entre soldados y trabajadores²². El día 19 de febrero uno de los soldados enfermos de fiebre murió. El día 21 otro soldado murió de dolor de costado. El 22 murió un soldado del batallón fijo de fiebre maligna. Ese mismo día los indígenas emboscaron a dos soldados y los mataron con flechas y disparos de fusil. El 23 de febrero los indígenas hostigaron las posiciones de los realistas y se alertó de la presencia de entre 12 y 15 piraguas de indígenas en el área cercana. Igualmente, dos soldados murieron de fiebre maligna. El día 25 un soldado murió de disparos cerca del río. El 28 murió otro

21. Diario de la expedición del río Mandinga; entrada febrero 3, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1239r.

22. Diario de la expedición del río Mandinga; entrada febrero 15, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1250r.

soldado de "apostema interior"²³. En resumen, durante el primer mes diez soldados murieron, cuatro a causa del fuego enemigo y seis por enfermedades.

El 5 de marzo murió un soldado de fiebre maligna. El 28 de marzo se evacuaron a Portobelo 31 enfermos, incluyendo dos oficiales. El 6 de marzo se hizo una entrada con 140 hombres para hacer reconocimiento del terreno aledaño y en busca del platanal que se había divisado desde los primeros días. Andrés de Ariza, gobernador del Darién, hizo parte del grupo. Se encontró un camino que se dirigía a la montaña donde se presumía vivían los indígenas. El día 11 seis soldados desertaron y uno murió por disparo de un centinela. El 12 de marzo noventa hombres salieron en busca de un platanar, y a orillas del río encontraron uno grande y uno pequeño, lo mismo que tres bohíos y varias sepulturas. Los soldados abrieron una de las sepulturas, de las cuales, "se sacó de ella una calavera y huesos viejos de enterrados, se encontraron algunos bancos, ollas, una azuela de carpintero, y otros trastos viejos"²⁴. Ese mismo día murió uno de los soldados heridos mientras intentaba desertar. El 13 de marzo murió un soldado de Natá. El día 17 los indígenas hostigaron el fuerte. El 21 de marzo llegó a Mandinga el Brigadier Antonio de Arévalo, Comandante General de la expedición del Darién. El 28 de marzo salió para Portobelo una fragata llevando a dos oficiales y 31 soldados enfermos. En resumen, en el segundo mes de la expedición hubo 4 muertos, dos por enfermedad y dos por fuego amigo, y se evacuaron 64 personas enfermas a Portobelo.

El 4 de abril los indígenas hostigaron a un grupo de gunas del Darién del sur que habían ido a buscar un yucal, hiriendo a uno de ellos. A lo largo del mes hubo permanentes hostigamientos. El 17 de abril se evacuaron 26 soldados enfermos. El diario no reporta muertos en el mes de abril.

23. Diario de la expedición del río Mandinga; entrada febrero 28, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1257r.

24. Diario de la expedición del río Mandinga; entrada marzo 12, 1785. AGI, Panamá 307. ff. 1261v-1262r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!



Figura 8.1: Costa de Panamá, de la Punta de San Blas a Playón Chico (detalle). *Autor:* Antonio de Arévalo, 1788. *Título:* Plano de la Costa del Darién. *Fuente:* Archivo Histórico de la Armada -J. S. de Elcano. MN- 13-A-17. Indicaciones de izquierda a derecha: 1) Punta de San Blas; 2) Fuerte San Rafael de Mandinga; 3) Río Cartí; 4) Río Cueptí; 5) Río Cedro; 6) Río Dulce [Azúcar]; 7) Río Diablo; 8) Fuerte San Gabriel de la Concepción; 9) Fuerte de San Gabriel de la Concepción; 10) Río de la Concepción; 11) Playón Grande; 12) Playoncito [Playón Chico].

De otro lado, el desembarco en la Concepción se realizó el 30 de abril de 1785, y en la acción un soldado fue herido de bala. Los oficiales encontraron que el terreno para el establecimiento, "es muy a propósito, por ser alto, llano, de buena tierra, buena vista y situado ventajosamente próximo al mar, contiguo al río y cercado de un foso de agua, o brazo, por donde sale el mar en sus crecientes"²⁵.

El 18 de mayo un gran contingente de indígenas atacó a los expedicionarios, "rompiendo estos el fuego por con la mayor viveza y dirección, pues nos atacaron por derecha, izquierda y centro con un fuego incesante, así de fusilería como de flechas"²⁶. El ataque dejó

25. Diario de Antonio de Arévalo de la expedición al río Concepción; entrada mayo 2, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1331r.

26. Carta de Juan Baptista de Bea al Brigadier Antonio de Arévalo; San Gabriel de la Concepción, mayo 19, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1376r.

tres muertos y nueve heridos entre los realistas. Se presume que hubo bajas de los indígenas, pero no se recuperó ningún cuerpo²⁷.

A solo veinte días del desembarco en Concepción el comandante de Bea ya tenía problemas con el número de enfermos. En carta a Arévalo, de Bea señalaba, "solo hago a V.S. presente que me hallo con más de treinta enfermos, incluso los heridos, así en la fragata como en tierra, unos con calenturas y otros con llagas imposibilitados, y que cada día van en aumento"²⁸. Bea pedía entonces que se le enviaran cien hombres de refuerzo, "pues a la verdad, con tantas alarmas de los enemigos conozco que esta tropa está ya algo intimidada y muy remisa a concurrir a los trabajos"²⁹.

De otro lado, el comandante Bea también contó la anécdota que el teniente de la tropa del Darién del sur, el guna "Lorenzo Hurtado"³⁰, les habló a los indígenas atacantes en su lengua, y cuando lo escucharon suspendieron el ataque por dicho lado. Hurtado les gritó "que si querían paz se les concedería, a lo que respondió uno que sí, que la querían, pero inmediatamente le gritaron otros que no, que guerra"³¹. Igualmente le preguntaron quién eres?, a lo que Hurtado respondió, "yo soy del Darién, y me llamo Tigre de la Mar, y tengo mucha gente y municiones y viene más de la primera, y vamos a quemaros vuestras casas"³². Después de este intercambio prosiguió el fuego.

27. Castellero-Calvo (2017: 320) afirma que la acción dejó 16 indígenas muertos y 25 heridos, pero no especifica la fuente.

28. Carta de Juan Baptista de Bea al Brigadier Antonio de Arévalo; San Gabriel de la Concepción, mayo 19, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1379r.

29. *Ibid.*

30. Considero que quizás se refiriere a Orecio Hurtado, quien tenía el grado de teniente de los naturales del Darién y era la mano derecha del gobernador del Darién Andrés de Ariza. Orecio Hurtado estuvo presente en el desembarco del río Concepción.

31. Carta de Juan Baptista de Bea al Brigadier Antonio de Arévalo; San Gabriel de la Concepción, mayo 19, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1380r.

32. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

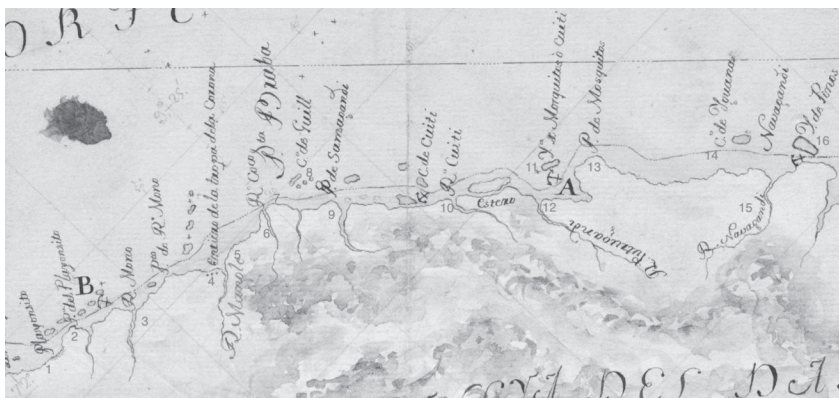


Figura 8.2: Costa norte de Panamá (detalle), de Playoncito hasta Isla de Pinos. Autor: Antonio de Arévalo, 1788. Fuente: Archivo Histórico de la Armada -J. S. de Elcano. MN- 13-A-17.
Indicaciones de izquierda a derecha: 1) Playoncito; 2) Punta de Playoncito; 3) Río Mono; 4) Entierro de la tropa de la corona; 5) Río Manole; 6) Río Coco; 7) Punta Brava; 8) Cayo de Guill; 9) Punta de Samagandi; 10) Río Cuití; 11) Isla de Mosquitos o Cuití; 12) Río Putrugandi; 13) Punta de Mosquitos; 14) Cayo de Iguana; 15) Río Navagandi; 16) Isla de Pinos.

La toma de la Caledonia

La expedición de conquista y poblamiento que se suponía iba a ser más difícil era la de la Caledonia, dado que históricamente había sido el centro de la resistencia de los gunas contra los españoles. Por tal razón, el Virrey Caballero y Góngora elaboró un plan para obtener anticipadamente la mayor cantidad de información de inteligencia posible, para que la expedición pudiera tener un mayor grado de éxito. De esta manera, Caballero y Góngora enlistó los servicios de un romano llamado Esteban Laurencio de Oliveres, capitán de la balandra "El Quijote", a quien encargó que se pasara por lo bahía de Caledonia para informar si los indígenas recibían auxilios de parte de los ingleses, lo mismo que para impedir que pudieran pescar tortugas durante la temporada anual, que era la forma como los indígenas pagaban las armas que adquirían a los ingleses. Adicionalmente, se le

encargó cautivar con vida a algunos indígenas del área para poder saber cómo se estaban preparando para el inminente desembarco³³.

Efectivamente, el capitán de El Quijote logró tomar cautivos a cuatro indígenas "Calidonios," incluyendo un capitán de Asanachucuna, y llevarlos primero a Cartagena y luego a Turbaco, donde el Virrey los interrogó personalmente. Además de obtener información que beneficiara el desembarco en la Caledonia, el objetivo de las capturas era poder individualizar a los responsables de la muerte de los militares del Regimiento de la Corona que naufragaron frente a la Caledonia en 1782 y en el ataque a San Gerónimo de Buena Vista en 1783.

El capitán de Asanachucuna, de unos veinte a veinticinco años, dijo llamarse Bautista (Baptista), nacido en dicho lugar, cerca de Caledonia, de padre francés, y según le contó su madre fue bautizado en Gandí por Bartolomé Camilo García³⁴. Sus ocupaciones, "pescador de carey y capitán de los indios de Asanachucuna"³⁵. Mencionó que había dos Caledonias, la grande y la chica. En la grande había muchas personas y que habría unas ciento cincuenta casas. Sin embargo, en la pequeña no había mucha gente. También mencionó que cerca de la Caledonia había otro pueblo llamado Sasardi, pero no sabía cuántas personas vivían allí porque nunca lo había visitado.

Respecto a Sucubti, Bautista dijo que estaba a orillas del río Chucunaque, que habría unas diez casas y unos treinta indígenas y que se tardaba día y medio para llegar allí desde la Caledonia, pero que tampoco había estado allí. Al preguntársele que armas usaban en Caledonia y Asanachucuna respondió, "usan de flechas y también de escopetas, y que el que no tiene cacao no tiene escopeta, ni municiones, porque los ingleses a cambio de cacao les dan dichas escopetas y

33. Carta del Virrey Caballero y Góngora a la Corona; Turbaco, julio 29, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1394r.

34. Bartolomé Camilo García incursionó por primera vez en Gandí en 1767.

35. Testimonio de Bautista, capitán de Asanachucuna; Turbaco, junio 4, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1398r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

municiones”³⁶. Al preguntársele si tenía escopeta dijo que sí, y que también sabía manejar el fusil. Que los ingleses había estado en el área cinco meses atrás y les habían proveído de ropa, balas, sables, pero no de fusiles.

Cuando se le preguntó el motivo por el cual hablaban de paz con los españoles, respondió, “a causa de irles faltando la ropa, herramientas y demás que les dan los ingleses, y conocer que estos los tratan con cautela, por eso quieren ya valerse de los españoles”³⁷. A la pregunta de si la gente de Caledonia también hablaba de paz, Bautista afirmó, “que todos hablaban de ella y deseaban, que el comandante Camilo³⁸ se apareciese por allí para tratar con él, y como no ha parecido estaban detenidos, sin atreverse a entrar en otra alguna de las embarcaciones por miedo de que los apresasen, como le ha sucedido”³⁹.

A la pregunta de si tenía algún familiar que fuera cacique o capitán, respondió, “que tiene un hermano llamado Quiribe, capitán en Calidonia, que es el que tiene más deseo de comerciar y tener la paz.”⁴⁰ Al preguntarle si había en Caledonia un indígena llamado Guaiture⁴¹ y otro llamado Juanico, respondió que sí, que Guaiture es capitán de Caledonia y que Juanico, “también es de los que gobiernan”⁴². Cuando se le preguntó cómo se podría tratar la paz con ellos, respondió:

36. *Ibid.*, f. 1399r.

37. *Ibid.*, ff. 1399r-1399v.

38. Se refiere a Bartolomé Camilo García.

39. Testimonio de Bautista, capitán de Asanachucuna; Turbaco, junio 4, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1399v.

40. *Ibid.*

41. En la documentación se menciona este nombre de varias maneras, como Guituro, Guitura; por consistencia lo denominaré Guaiture, que es el nombre que aparece de manera más consistente en la documentación.

42. Testimonio de Bautista, capitán de Asanachucuna; Turbaco, junio 4, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1399v.

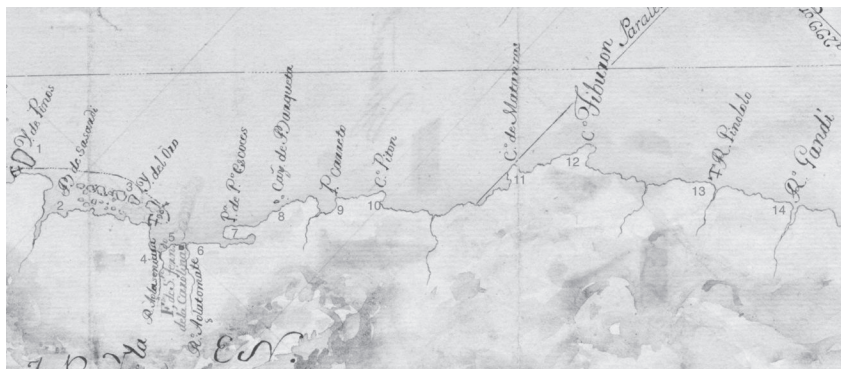


Figura 8.3: Costa norte de Panamá (detalle), desde Isla de Pinos hasta Gandí. Autor: Antonio de Arévalo, 1788. *Fuente:* Archivo Histórico de la Armada -J. S. de Elcano. MN- 13-A-17.
Indicaciones de izquierda a derecha: 1) Isla de Pinos; 2) Bahía de Sasardi; 3) Isla de Oro; 4) Fuerte De San Fernando de la Carolina; 5) Río Aglasenequa; 6) Río Aglatomate; 7) Punta de Puerto Escocés; 8) Cayo de Barqueta; 9) Puerto Carreto; 10) Cabo Pitón; 11) Cayo de Matanzas; 12) Cabo Tiburon; 13) Río Pinololo; 14) Gandí.

"que llevándole a este y a sus compañeros a Calidonia, enviará a uno de ellos para que avise a su hermano, el cual sumará a los otros indios, y con lo que dijieran se irá a la embarcación donde estuviese el señor General, y hablará con él. Y después se quedará su hermano en la embarcación y se irá el declarante a Calidonia, el que hablará a todos los indios para que aprueben la paz"⁴³.

Finalmente, cuando se le preguntó si había participado en la matanza de los españoles del Regimiento de la Corona, dijo que no y que tampoco los de la Caledonia, "y que fueron los de Ocobocandi, que están cerca del río Coco, y los de Guanagandi, que están inmediatos a río Mono"⁴⁴. A la pregunta de cuantos caciques y capitanes había en el Darién, respondió que veinticuatro. Cuando se le preguntó si todos estarían dispuestos a juntarse y tratar la paz,

43. *Ibid.*

44. *Ibid.*, f. 140or.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

respondió: "que entrando gustosos los de Calidonia y sus inmediaciones sabe que entrarán después también los de tierra adentro, por ser los principales los de Calidonia"⁴⁵.

Otro de los indígenas interrogados fue Chuepi, de Caledonia grande, quien dijo que allí habría unas cincuenta casas, y que en cada casa viven entre cinco y ocho personas. Al preguntársele qué armas usan en la Caledonia, dijo que fusiles y flechas, pero que "no usan de dichos fusiles todos porque los ingleses se los venden muy caros"⁴⁶. Al preguntársele cuando fue la última vez que vinieron los ingleses contestó, "que hace más de un año que no van a Calidonia los ingleses, sino a Mandinga y de allí a Gandí, por cuya razón están enfadados con los ingleses y quieren tratar de paz con los españoles, y que por tanto están muy escasos de pólvora y balas, pues el que más tiene solo una botella, y otros apenas el chifle lleno"⁴⁷.

Al interrogarle sobre si la gente en Caledonia quería la paz con los españoles, respondió:

"que todos los capitanes y principales quieren la paz, y que la razón que para ello tienen es ver los trabajos que han pasado los de Caimán, Mandinga y la Concepción, y no quieren ellos les suceda lo mismo, sino son bien tratados y poder comerciar en Mandinga, en la Concepción, en el Real de Santa María y en Caimán"⁴⁸.

Al preguntarle quienes fueron los que mataron a los soldados del Regimiento de la Corona respondió, "que los de Putrugandi [Buturgand], Cuití, Samagandi, Guanagandi [Guarugandi] y Oconocanti [Ocoboganti]"⁴⁹. A la pregunta de cuantos caciques y capitanes

45. *Ibid.*

46. Testimonio de Chuepi, indígena de Caledonia; Turbaco, junio 4, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1400r.

47. *Ibid.*, ff. 1400r-1401v. El Diccionario de la Academia Española, define chifla así: "Frasco de cuerno, cerrado con una boquilla, en el cual solía guardarse la pólvora fina para cebar las piezas de artillería."

48. *Ibid.*, f. 1401v.

49. *Ibid.*, f. 1402r.

habría desde Gandí a Mandinga, sin incluir a Estola, dijo que veinticuatro. Al preguntársele si se juntarían todos para tratar la paz, dijo: "que arreglando y tratando ese punto con los de Calidonia todos pasarán por lo que ellos dispongan, por ser los que, como pueblos más grandes, superan a los demás"⁵⁰.

Enseguida el Virrey volvió a llamar al capitán Bautista y le preguntó si los Caledonios estaban dispuestos a dar la paz, si irían con ellos hasta río Azúcar a castigar a dichos indígenas y a otros de otros parajes que les colaboraron en la matanza del Regimiento de la Corona? Bautista respondió:

"que efectivamente está en la inteligencia de que los Calidonios y Asanachoconas se entregarán a los españoles, de manera tan verídica que los seguirán y ayudarán para que vayan por mar o por tierra a castigar a sangre y fuego a aquellos indios que hicieron la matanza, y demás insultos contra el pueblo de San Gerónimo de Buenavista, y se tendrán por soldados del Rey de España con sujeción a su general, don Antonio Arévalo, o a otro que mandare, y que con efecto tratarán de coger vivos o muertos a dichos indios, y si no pudieren a los hombres, a las mujeres e hijos"⁵¹.

Al preguntársele qué seguridades o rehenes ofrecerían, respondió: "que le parece de más los rehenes y seguridades a vista de que no cree haya ninguno de estos indios que se atreva a faltar a lo propuesto, ni hacer picardía alguna por el riesgo que corren sus cabezas, mediante también a que son más los españoles que van que los indios que hay allí"⁵². Finalmente, a la pregunta de si los indígenas de Gandí también tendrían disposición de dar la paz, dijo, "que no sabe, pero que el capitán de Gandí dijo a los Calidonios que no hicieran mal a los españoles, pues que ya habían vencido a los indios de

50. *Ibid.*

51. *Ibid.*, f. 1402v.

52. *Ibid.*, f. 1403r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Caimán y Mandinga, y que venían atacándolos por todas partes”⁵³. Finalmente, se le preguntó a Bautista respecto de si tenían algún juramento para tratar con otros, respondió, “que solamente tienen su palabra, con la cual cumplen como hombres de bien”⁵⁴.

Enseguida se entrevistó al indígena Cunicua, natural de Asanachocuna, donde vivía. A la pregunta de cuánto hay de Asanachocuna a la Caledonia, respondió que dos días de navegación, “en el modo que ellos acostumbran a hacerlo, que es parándose donde les acomode”⁵⁵. Al preguntársele si ha oído que los principales desean la paz, contestó, “que los grandes de edad y principales de allí desean el trato y que temen que los españoles los aprisionen y castiguen”⁵⁶.

Al preguntarle quien es el capitán de Asanachocuna, dijo, “que es el nombrado Baptista, que ha venido con ellos”⁵⁷. A la pregunta de por qué lo habían nombrado capitán, respondió, “porque es más hábil, hombre de bien y que habla mejor que los demás”⁵⁸.

El cuarto rehén, de unos quince años, dijo que lo conocían con el nombre de Machi, era natural de Asanachocuna y se dedicaba a la pesca y a los trabajos del campo, pero como manifestó no conocer la costa ni el interior no le hicieron más preguntas⁵⁹.

Las instrucciones del Virrey

Antes de salir la expedición a la Caledonia el Arzobispo-Virrey le entregó a Arévalo un largo escrito que denominó “Instructivo para la toma de la Calidonia.” El Virrey comenzaba señalando lo siguiente:

53. *Ibid.*

54. *Ibid.*

55. Testimonio de Cunicua, indígena de Asanachucuna; Turbaco, junio 4, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1403v.

56. *Ibid.*

57. *Ibid.*

58. *Ibid.*

59. Testimonio de Machi, indígena de Asanachucuna; Turbaco, junio 4, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1404r.

"El objetivo principal de la expedición puesta a cargo de V.S. es la reconquista, reducción, población y fortificación de la Provincia del Darién, que por el derecho de descubrimiento y conquista quedó unida a estos dominios y pertenece a S. M. y así mismo el castigo y develación de los rebeldes inhumanos indios, que no solo se sublevaron de la debida obediencia a nuestros soberanos, sino que en varios tiempos han destruido, incendiando y arruinado los pueblos y haciendas por la parte del sur de la misma provincia, conservaban, habitaban y poseían los fieles vasallos del Rey, propasándose a acometer y aniquilar los situados en los confines de la Panamá y esta de Cartagena, quitando en varias ocasiones y siempre que han podido, las vidas a sus habitantes y asolándoles sus pueblos, rancharías y siembras. Y finalmente, el de la atroz alevosía que cometieron matando cruelmente todos los soldados, oficiales y mujeres que componían un crecido destacamento del Regimiento de la Corona, que en aquellas costas fueron arrojados por una furiosa tormenta, con toda la gente de la tripulación, que igualmente pereció a sus manos"⁶⁰.

Luego, el Virrey le mencionó a Arévalo por primera vez las noticias que había adquirido de los cuatro indígenas de la Caledonia que tomó cautivos, resaltando su disposición para guiarlo en dicha región y su apertura a un acuerdo de paz. En consecuencia, el Virrey escribió, "parece ser regular tentar este medio con toda sagacidad y prudencia, pero con la espada en la mano, de forma que de todas suertes lleguemos al fin que nos hemos propuesto, y no haya que arrepentirse de nuestra bondad y condescendencia"⁶¹. El Virrey también le dijo que al capitán Bautista "he agasajado y regalado un bastón y un sombrero de galón para más bien aficionarlo a nosotros," y le sugirió seguir la idea de contacto que dicho capitán indígena había

60. Oficio instructivo del Arzobispo-Virrey Antonio Caballero y Góngora para la reconquista de Caledonia, para el Brigadier don Antonio de Arévalo, comandante de la expedición. Turbaco, julio 10, 1785. AGI, Panamá 307. ff. 1406v-1407r.

61. *Ibid.*, f. 1411r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

sugerido, por medio de su hermano Quiribe, quien era capitán en la Caledonia⁶². Sin embargo, el Virrey le deja el campo abierto para que hiciera lo que mejor conviniera en el terreno.

El Virrey también le recordó a Arévalo que,

"deberá tener presente en todo lo que hablare y tratare con ellos que el territorio es del Rey, y ellos, aunque rebeldes, vasallos de su Majestad, y así, usando de las voces más propias y suaves al intento se comportará, de forma que se entienda que el terreno vuelve a poseerlo la corona, y ellos al debido y dase vasallaje que prestan los demás"⁶³.

Igualmente, lo autorizó a prometerles que si asentaban la paz conservarían las vidas y las de sus familias, pero también adquirirían la obligación de fidelidad de servir para castigar a los criminales y reducir el resto de la provincia.

El Virrey también dejó claro que en caso de que los ánimos de los Caledonios no fuesen buenos ni pacíficos, debía de usar la fuerza, "con todo el vigor y actividad que el caso merece, tratando de establecerse con mano armada y a sangre y fuego, de suerte que quede ocupada perfectamente aquel importante puesto, fortificándolo para su conservación y custodia de los nuestros"⁶⁴. Igualmente, el Virrey exceptuaba de la reducción a los que mataron a los soldados del Regimiento de la Corona, diciendo que, "no se admitirán en iguales términos dichos Darienes, aunque si se les concederán las vidas, pero se practicará con ellos lo que otro número prevendré a V.S."⁶⁵.

Una vez más, el Virrey reafirmó el objetivo último de la campaña: "Como la voluntad del Rey es que la provincia del Darién se reconquiste, si posible es por un modo político, dirigido a ir nosotros formando pueblos con pobladores nuestros en aquellas, puntos que se

62. *Ibid.*

63. *Ibid.*, ff. 1411v-1412r.

64. *Ibid.*, f. 1412v.

65. *Ibid.*, f. 1414r.

han considerado más ventajosos al propósito, para de esta suerte reducir más fácilmente a los indios”⁶⁶.

Como he señalado anteriormente, aunque el Virrey usaba un lenguaje de exterminio, es claro que se refería a sacar los que se requiriesen fuera de la provincia:

“Convendrá para la seguridad de esta reconquista y de los pobladores, exterminar fuera de la provincia el número de indios y familias que sea competente, a lo menos a que nuestros pobladores sean dos tantos más que los indios que quedaren, y estos restituidos a poblaciones y con la sujeción civil y política que prescribe la sabia legislación de Indias. Y los restantes serán repartidos por lo interior de Panamá y Reino de Tierra Firme, por Cali y Buga, por el de Guayaquil, u otras partes, por el rio de la Magdalena, a cuyo destino serán conducidos con sus familias de mujer e hijos, y socorridos por uno o dos años congruentemente hasta que en ellos consigan su subsistencia mediante su aplicación y trabajo (...) Lo propio que se ejecutará con los que quedasen vivos de resultas de los choques y avances que hubiere con los indios que se resistieren y fuesen rendidos a la fuerza, cuidando de que no se maten ni estropeen los niños, mujeres, viejos o impedidos, que no hicieren la guerra”⁶⁷.

Finalmente, el Virrey ordenó un castigo especial para los indígenas que estuvieron involucrados en la masacre de los soldados del Regimiento de la Corona,

“que según informan estos indios prisioneros, lo fueron los de Putrigandi [Buturgandí], Cuiti, Samagandi, Guanagandi y Ocobocanti, con los del rio Azúcar, y de las islas intermedias, V.S. deberá asegurarse en la forma posible de lo cierto y logrado, caer sobre ellos de

66. *Ibid.*, f. 1415r.

67. *Ibid.*, ff. 1416v-1417r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

una manera que quede satisfecha con las vidas de los más culpables tan grave ofensa, conservando siempre las de las mujeres, niños y viejos, para darles su destino en los términos, modos y forma que dejo prevenido en el numeral 19”⁶⁸.

El inicio de la campaña

La campaña militar a la Caledonia comenzó con un esfuerzo de hacer un desembarco pacífico y consensuado con los líderes indígenas del área. Bartolomé Camilo García, ahora a bordo de una goleta y no de la piragua que lo hizo famoso en la región del Sinú, fue el encargado de liderar los primeros contactos con los líderes indígenas del área de la Caledonia. García viajaba constantemente en su goleta llevando cartas y mensajes entre los distintos asentamientos que se estaban construyendo. A finales de junio de 1785 las autoridades españolas intentaron regresar a San Blas a un indígena de río Azúcar llamado Francisco Xavier, quien había sido llevado preso a Cartagena para ser interrogado. En su viaje a la costa de San Blas, García dejó a Francisco Xavier en tres lugares donde indicó tenía familiares, pero no encontró a nadie en ninguno de ellos. La misión de García era tratar de reunirse con líderes de la Caledonia para ver si estaban dispuestos a asentar la paz.

Al desembarcar en Guanogandi, Francisco Xavier habló con el capitán Guaicali⁶⁹, de uno de los pueblos que está tierra adentro, quien mandó a decir “que desde luego, por su parte hacía las paces. Que era ya un hombre de edad, que algunos de los mozos no querían hacerlo y otros sí, pero que los juntaría siempre que se aguardaran un

68. *Ibid.*, ff. 1419v-1420r.

69. Guaicali era uno de los principales líderes regionales gunas. En la documentación su nombre aparece escrito de varias maneras, como Guaicali, Guicali, Guaical, Gueicali, Guilali, Guailali, Huelali. Por consistencia lo escribiré de aquí en adelante como Guaicali. En uno de los diarios de la expedición Arévalo lo denomina el “Sagala Guaicali.” Diario de Antonio de Arévalo, entrada septiembre 3, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1561v.

día para dar la razón porque estaban lejos”⁷⁰. Al día siguiente vino un emisario de Guaicali y dijo que mandó decir, “que ellos estaban mirando que ya no venían los ingleses ni tenían con quien tratar. Que los españoles eran muchos y que siempre acabarían con ellos. Y querían hacer la paz”⁷¹.

El día 15 de julio, García fue a Cuití y encontró izada una bandera blanca. Allí estaban reunidos unos capitanes de Buturgandi, Guanagandi y Samagandi y dos de Cuití, quienes le manifestaron que todos ellos con los demás mandos querían la paz con los españoles, pero estaban desconfiados de subir al barco de García. Al día siguiente, volvió el intérprete con dos indígenas quienes dijeron que había hablado con “el gobernador” Guaicali y seis capitanes, y que todos le habían dicho que deseaban la paz con los españoles. Igualmente, ofrecieron hablar con los demás de su parcialidad para que hiciesen lo mismo.

Posteriormente García fue al río Mono y pueblo de Goanogandi, y el indígena Francisco Xavier fue a tierra y le dijeron que “el gobernador” Guaicali había mandado decir que le enviaran un intérprete para hablar con él. Igualmente, habría dicho que mientras García iba a Mandinga y volvía el habría hablado con todos los parciales suyos de Playón y especialmente con su capitán Gueituro⁷² de la Caledonia a ver si quería ir a visitar al General Arévalo.

El 27 de julio García arribó a Playón Grande donde estaba el capitán Gueituro, quien quería hablar con él. Gueituro le preguntó si los españoles querían la paz por qué el Virrey había ordenado que García se desplazara por sus costas?; que él gobernaba allí y en Caledonia. García comenta en su diario, “Y quería imponerse”⁷³. García

70. Diario de Bartolomé Camilo García, entrada julio 7, 1785. AGI, Panamá 307. ff. 1484r-1484v.

71. Diario de Bartolomé Camilo García, entrada julio 13, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1484v.

72. También referido como Guaituro, Gueituro, Guaiture, Guaturo. Por consistencia lo denominaré Gueituro.

73. Diario de Bartolomé Camilo García, entrada julio 27, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1489v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

procedió a contestarle que sus instrucciones eran no permitir que ninguno de ellos anduviese por las islas, ni pescaran Carey en las costas, lo mismo que no permitir que ningún extranjero transitase por las costas. Que si lo recibían bien él también lo haría, pero si le daban fuego, el "quemaría y destruiría cuantas poblaciones tuvieran a la vera de la mar"⁷⁴. El capitán supuestamente respondió que haría lo que García quisiera. Enseguida García le obsequió una camisa y mandó tirar cinco cañonazos en su honor.

El día 29 García fue al poblado "nombrado Ucosenica [Uggubse-ni]," y se reunió con el capitán Chuíte, "que era capitán de aquel pueblo, y que, así como él como todos los suyos estaban contentos con las paces con la noticia que le había pasado su gobernador, que estaba pronto para cuanto le mandaran"⁷⁵. García le dio regalos y le dijo que lo esperaba al día siguiente en río Mono para reunirse con el gobernador Guaicali.

El día 29, Guaicali fue al barco de García y este ordenó se tirasen siete cañonazos en su honor. García escribe,

"le di la mano y me abrazó, diciéndome deseaba conocerme, que allí lo tenía para que lo mandara. Que antes no había venido por traerme la palabra de los demás capitanes y su gente sobre la paz, que todos estaban contentos con ella. Que no había novedad, que él era gobernador de toda la costa"⁷⁶.

García también le dijo que para formalizar la paz era necesario ir con él a Cartagena para hacerlo con el Virrey, y que de paso irían a Caledonia para hablar con el general Arévalo, a donde el capitán Gueituro había ofrecido ir con su piragua.

Guaicali señaló que con gusto iría directamente a Cartagena a

74. *Ibid.*, f. 1490r.

75. Diario de Bartolomé Camilo García, entrada julio 28, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1491v.

76. Diario de Bartolomé Camilo García, entrada julio 29, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1492r.

hablar con el Virrey, que Gueituro podría ir a verse con el general Arévalo, "que todos estaban gustosos y avisados desde Mandinga hasta Gandí, y que se temían no entrasen a perseguirlos, pues lo tenían aterrorizado haber visto pasar por aquellos parajes los bergantines con tanta gente. Y que no viniesen los chocoes [emberás], pues sus mujeres andaban por los montes huyendo sin encontrar que comer"⁷⁷. García le regaló una camisa y Guaicali le dijo que iría a disponer sus cosas para el viaje, y que Gueituro pronto estaría allí. Al salir García ordenó tres cañonazos en su honor, lo que le alegró mucho.

Al día siguiente el capitán del pueblo de Urrugandi [Urugandi], quien dijo llamarse Bernardo, llegó al barco de García en compañía de varios indígenas, "expresándome que él y todos los suyos se hallaban gustosos con las paces, y que a no estar enfermo iría a Cartagena a acompañar a su gobernador."⁷⁸ García lo previno de que alguno de los suyos hiciese algo contra los españoles, a lo cual respondió que "no era posible, que se hallaban todos arrepentidos de lo pasado"⁷⁹. Luego de que el capitán Bernardo salió del barco de García, el gobernador Guaicali fue y le dijo que acababan de llegar dos caballeros del río Bayano, quienes estaban agradecidos de los avisos de las paces. Igualmente le dijo que su mujer e hijo estaban tristes por su viaje a Cartagena, "pensando no se quedase allá"⁸⁰; que para su seguridad dejase dos marineros, que ellos los tratarían bien. García aceptó con la condición de que viniesen los demás capitanes de los pueblos de la montaña. Según García, Guaicali comentó que le diría al Virrey en Cartagena, "que le permitiese hacer sus pueblos en la vera del mar y que deseaban fuese yo el que los comandara"⁸¹. García le contestó que esa decisión correspondía al Virrey.

77. *Ibid.*, f. 1492v.

78. Diario de Bartolomé Camilo García, entrada julio 30, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1493r.

79. *Ibid.*

80. *Ibid.*

81. *Ibid.*, f. 1493v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Al día siguiente, al embarcarse el gobernador Guaicali, en compañía del capitán Chite y otros "caballeros," dijo que no había venido el capitán Gueituro, que le dejara una bandera del rey y una carta para que presentara en Caledonia y no tuviese problemas. García le escribió la siguiente carta:

"Señores comandantes de los buques que se hallan en Calidonia. Muy señor mío. Habiendo hecho las paces con todos los indios de esta costa y sus montañas, va el gobernador de ellas a presentarse a S.E. en derechura, dejando prevenidos a todos los capitanes y a este quedo es de Calidonia, llamado Gueituri [Gueituro], que va a entregar esta y a mandar a todos los suyos que ninguno se oponga al desembarco, cuando lo haga el señor general en ese paraje. Lo que aviso en cumplimiento de mi obligación para su inteligencia. Dios guie a V.M. A bordo de la Galeota Santa Elena, en el río Mono y julio 31 de 1785. Su atento servidor. Bartolomé Camilo García"⁸².

Al partir García con el gobernador Guaicali hicieron una parada en la boca del río Coco y pueblo de Ocogandí [Ocobogandí], a petición del jefe indígena, para recoger un caballero que iba a acompañarlo. Sin embargo, a Guaicali le comenzó una fiebre muy alta. La siguiente parada fue en Cuití, a ver si uno de los dos capitanes de allí se embarcaba con él, "pues había dos respecto de ser el pueblo grande"⁸³. Guaicali se desembarcó allí y quedó de regresar en dos horas, pero luego mandó llamar al intérprete. A la mañana siguiente regresó el intérprete diciendo que el gobernador estaba muy enfermo, que esperase a ver si se mejoraba y que le enviara el sangrador para ver si convenía hacerle un sangrado. Al regresar el sangrador confirmó que

82. Diario de Bartolomé Camilo García, entrada julio 31, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1494r.

83. *Ibid.*, ff. 1494v-1495r.

era cierto que Guaicali estaba muy enfermo, por lo que García determinó regresar en cuatro días mientras iba a la Caledonia.

En camino a la Caledonia, García se detuvo en Putregandi [Buturgandi] porque había escuchado en Cuití que el capitán de allí quería verle. El indígena Francisco Xavier fue quien desembarcó para ir en busca del capitán e invitarlo a bordo de la nave de García. Sin embargo, el capitán mandó decir que él estaba muy contento con las paces, pero que no podía ir en ese momento. También informó que allí había un yerno "del general Bernardo"⁸⁴, que había venido de Gandí con otros indígenas por el aviso que les envió el gobernador, y que estaban contentos con las paces. Los que aún estaban tercios eran los de Napagandi [Navagandi] y Chacaragandi [?], pero que él estaba tratando de convencerlos. Igualmente le previnieron que tuviese cuidado porque estos podrían estar esperando a los españoles para emboscarlos en la isla de Pinos cuando fuesen a recoger agua.

Igualmente, el capitán de Putregandi [Buturgandi] le informó que sesenta familias que antes vivían en Caimán habían llegado allí, y que en dicho lugar solo había quedado el cacique de Tuarequi con otros indígenas. Igualmente informó que unos indígenas que habían llegado del río Bayano habían informado que los españoles habían abierto un camino por las cabeceras del río Chucunaque, en la quebrada Ipequilla. Finalmente, el día 2 de agosto, García fue a la Caledonia y se encontró con el general Arévalo a quien reportó todos los contactos hechos hasta el momento con los indígenas.

Una vez toda la expedición llegó al puerto de la Caledonia, el 2 de agosto de 1785, Arévalo hizo en su nave una proclama solemne para cambiar el nombre de Caledonia, nombre dado por los escoceses en 1699, por el de Carolina del Darién. En seguida se dejaron libres a dos de los indígenas prisioneros que llevaba, Chuepi y Cunicua, y se entró en el proceso de negociación para liberar a Batista y Machi y se pidió que Quiribe, hermano de Batista, asistiera a hablar primero con

84. Diario de Bartolomé Camilo García, entrada agosto 1, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1495v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Arévalo. A llegar, Quiribe les informó que Gueituro, capitán del Playón de la Concepción y de la Carolina no estaba allí, que había ido con su familia a vender unos plátanos en Concepción y a ver de sus platanales en río Cartí, pero estaban esperando que regresara pronto. Al día siguiente, los dos hermanos subieron al barco de Arévalo, lo mismo que otro indígena llamado Suliba, y en la playa se quedaron Achiveba y un indígena de Sucubti. Más tarde subió a bordo Tepi y su cuñado Nucasa, quienes habían llegado del río Aglasenicua a expresar que querían la paz. Mientras estas reuniones tenían lugar otros indígenas llegaban a vender sus productos agrícolas.

El día siete llegó Bartolomé Camilo García con el capitán Damaro de río Coco, hermano de Francisco Xavier, quien venía con el capitán Guill⁸⁵, comisionados por el gobernador Guaicali, para hacer las coordinaciones con Arévalo. Guaicali mandó a decir que estaba enfermo, pero que iría cuando se sintiera mejor. Damaro y Guill aseguraron que cuando vieron venir tantas naves, Guaicali y Gueituro salieron a juntar a todos los indígenas entre Mandinga y Caledonia para venir a pedir la paz, dado que han visto que los indígenas de Mandinga y Concepción, “andan fugitivos por los montes y muertos de hambre, estarían quietos en sus casas y tendrían en donde buscar un real y comprar algunas varas de género, herramientas y otras cosas de que carecen”⁸⁶.

Quiribe, Damaro y Guill abordaron el bergantín de Arévalo, y luego de que éste les indicó cuáles era los objetivos de su viaje los indígenas fueron a tierra para tratar con los demás líderes que allí estaban, acompañados de intérpretes. Una vez los líderes indígenas salieron del bergantín de Arévalo, éste envió a los indígenas Francisco Xavier, Cayetano del Castillo Sombrero de Oro y Orencio Hurtado, estos últimos de los gunas reducidos del Darién del sur, quienes

85. En la documentación también aparece mencionado como Gill y Gil. Por consistencia de aquí en adelante lo llamaré Guill.

86. Diario del Brigadier Antonio de Arévalo en Carolina; entrada agosto 7, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1452v.

habían estado apoyando las reuniones en calidad de intérpretes, para enterarse de lo que los líderes comentaban. Las opiniones estaban divididas. Luego de cinco horas regresaron, y un indígena llamado Tepi les indicó, "que los indios convenían en la paz, pero que no saliéramos a tierra"⁸⁷.

La noticia molestó a Arévalo por lo que de inmediato le mandó a Orencio Hurtado que les dijese,

"que miraran lo que hacían, que esta tierra es del Rey, que hemos venido para hacer un nuevo establecimiento, como en Mandinga y Concepción; que se había de hacer usando de la fuerza si no querían que fuese con su consentimiento, y que había de ser luego-luego, sin dilación alguna"⁸⁸.

Arévalo también les dijo,

"que ellos son vasallos del Rey de España, como nosotros, que habían de reconocer este vasallaje, procediendo en adelante sin hacer daño a los españoles. Que en caso de faltar a esta observancia tuvieran entendido que serían castigados como merecen. Que se han de abrir caminos de unos pueblos a otros; que igualmente se había de abrir uno para subir yo luego a la montaña, para comunicarle este establecimiento con la provincia de Yaviza. Y últimamente, que habían de entregar la lancha y los pedreros que tenían en tierra. Y que habían de venir a avisarme el día siguiente al amanecer para decirme lo que últimamente se hubieren resuelto, en la inteligencia que de no hacerlo se les trataría con todo el rigor de las armas"⁸⁹.

Los líderes indígenas conversaron entre sí y aceptaron, pero seña-

87. Carta de Antonio de Arévalo al Virrey; Campo de la Carolina del Darién, agosto 11, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1444v.

88. *Ibid.*

89. *Ibid.*, ff. 1444v-1445r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

laron que debían hacer más consultas, por lo que Arévalo les dio un día más para obtener la respuesta final. El 8 de agosto, antes de que subieran los líderes indígenas a la nave de Arévalo, éste obtuvo información de los intérpretes y de Francisco Xavier sobre el estado de las discusiones. Cayetano del Castillo Sombrero de Oro reportó que los indígenas, "no convienen en que se haga el desembarco; que querían quemar la lancha; que Damaro defendía el partido a nuestro favor, y que viendo que no lograba nada resolvió irse a su pueblo, sin venir a bordo"⁹⁰.

Ante esta situación Arévalo decidió enviar a Francisco Xavier a decirles que los buques iban a comenzar a hacerles fuego. Los indígenas inmediatamente le enviaron la respuesta de, "que podíamos desembarcar, que no harían mal a nadie"⁹¹. En prueba de ello los indígenas echaron al agua la lancha que los españoles reclamaban, diciendo que su timón y pedreros los entregarían más tarde. Luego, Quiribe en compañía del intérprete Cayetano del Castillo fueron hasta donde estaba Arévalo y le dijo, "que no había novedad, que vivirían de buena correspondencia con nosotros, y que luego que llegara la gente a tierra vendrán los indios para ayudarnos a desembarcar y conducir lo que se les mande"⁹². Igualmente, Quiribe le pidió a Arévalo, "que no les quitemos sus bienes, conviniendo en que se haga el fuerte y todo lo demás, a excepción de la apertura del camino de la montaña, que recelan sea para quitarles sus mujeres"⁹³.

A las 10 de la mañana de dicho día 8 de agosto de 1785 la tropa procedió a desembarcar para salir al terreno que debían ocupar, contiguo al río Aglatomate⁹⁴. La principal novedad del día fue que se encontraron en el terreno donde se estaba construyendo el fuerte un

90. Diario del Brigadier Antonio de Arévalo en Carolina; entrada agosto 8, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1454v.

91. *Ibid.*

92. *Ibid.*, ff. 1454v-1455r.

93. *Ibid.* Esta condición es importante, como se verá en los eventos sucedidos en los años siguientes con la oposición a que se construyera el camino entre Sucubti y la Caledonia.

94. Arévalo ya había estado en dicho lugar en 1761 cuando estuvo mapeando todo el

instrumento lleno de púas de madera usado por los indígenas para herir los pies de quienes lo pisaran. Al día siguiente, cuando Quiribe y otros indígenas fueron al lugar, Arévalo los confrontó diciéndoles que estaban actuando de mala fe y que si continuaban poniendo dichas trampas en los campos se les iba a castigar. Indígenas de diversas comunidades vecinas continuaron circulando el área todos los días vendiendo sus productos, entre ellos, cacao, aves, huevos, plátanos, maíz, etc.

Entre los visitantes que llamó la atención a los españoles estaba, "un mozo de buen aspecto, de edad como de 20 años, nombrado Sam Fin (noble inglés, cuyo idioma habla con perfección porque ha estado en Jamaica cuatro años y hace otros cuatro que vino a esta costa)"⁹⁵. El mozo dijo que se alegraba haber conocido al comandante de los españoles, y que su capitán Jaques deseaba también conocerlo, para lo cual vendría en cuatro días.

A pesar de haberse logrado el desembarco sin resistencia, en opinión de Arévalo era importante mantener las reuniones que Bartolomé Camilo García había promovido entre varios capitanes gunas para que fueran a hablar con él respecto a su reducción. En su opinión dichas reuniones eran,

"una precaución para su seguridad, y por lo tanto difíciles de que los que no son de la Carolina convengan en que estos queden separados de ellos, dejándolos expuestos conocidamente al peligro de ser perseguidos y castigados, viendo que a unos se les perdona o disimula, y a otros no los mismos delitos en que todos han sido cómplices, como unidos a la defensa del país contra nosotros señaladamente"⁹⁶.

lugar y se reunió con el capitán Pancho y otros líderes gunas del área, como detallé en el capítulo 4.

95. Diario del Brigadier Antonio de Arévalo en Carolina; entrada agosto 23, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1556r

96. Carta de Antonio de Arévalo al Virrey; Campo de la Carolina del Darién, agosto 11, 1785. AGI, Panamá 307. ff. 1445r-1445v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Tipo de tropas	#	%
Regulares		
Destacamento del Real cuerpo de Artillería	27	3.8%
Destacamento de las Milicias de Pardos de Artillería	25	3.5%
Destacamento del Regimiento Fijo de Cartagena	52	7.3%
Destacamento del Regimiento Fijo de Panamá	33	4.8%
Destacamento del Regimiento Fijo de Santafé	259	36.3%
Sub-total	396	55.6%
Milicias		
Destacamento de voluntarios blancos de infantería de Cartagena	103	14.4%
Destacamento de voluntarios blancos de infantería de Natá	53	7.4%
Destacamento de voluntarios pardos de infantería de Natá	148	20.8%
Destacamento de las milicias de la provincia del Darién	12	1.7%
Sub-total	316	44.4%
TOTAL	713	100.0%

Tabla 8.1: Fuerza del ejército realista que participó en la toma de la Caledonia, agosto 1785. Fuente: AGI, Panamá 307. f. 1423r.

El ataque guna al fuerte de la Carolina del Darién

El 5 de septiembre de 1785, solamente 28 días después de desembarco en la Carolina del Darién, las tropas españolas fueron atacadas a las 5:30 de la mañana por indígenas al mando del conocido capitán Quiribe⁹⁷. Un grupo de atacantes se introdujo en el fuerte en busca del alojamiento del jefe de la expedición, "gritando Arévalo, Arévalo, dirigiéndose a entrar en él, que tenían conocido algunos de ellos"⁹⁸. Sin embargo, pronto la tropa los cercó por lo que comenzaron su retirada hacia los bosques cercanos en donde se mantuvieron disparando y recibiendo los disparos de los soldados, en un combate que duró

97. Kuethe (1978: 143) señala erróneamente que el ataque al fuerte de la Carolina sucedió en el verano de 1786. Esta fecha también es usada por Castillero Calvo (2019a) y Montoya Guzmán (2013: 38).

98. Diario del Brigadier Antonio de Arévalo en Carolina; entrada septiembre 5, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1562v.

hasta las 10 de la mañana. Luego al medio día volvieron a abrir fuego, que al ser respondido firmemente pronto cesó. El ataque causó la muerte de 23 militares realistas, incluyendo un capitán, y 40 más resultaron heridos. Los españoles primero calcularon que por lo menos trece indígenas habrían muerto en el asalto⁹⁹. Sin embargo, por informaciones del indígena Francisco Xavier, los atacantes habrían tenido 17 muertos y muchos heridos, la mayor parte de ellos de los hombres de Quiribe¹⁰⁰.

Entre las cosas encontradas por las tropas en los alrededores del fuerte atacado se contaron 511 flechas y un turbante de plumas coloradas, que el capitán Quiribe había llevado puesto días antes del asalto. Antes del ataque los españoles habrían tenido algunas sospechas sobre Quiribe, quien frecuentaba el fuerte en construcción por distintas razones. Arévalo había sido advertido de que uno de los tripulantes de una de las goletas particulares que se habían contratado para el transporte de la tropa, en la que había una combinación de marineros ingleses, portugueses y holandeses, había conversado con Quiribe en inglés quien le contó que los ingleses les habían dicho a los indígenas que los españoles iban a llegar a instalarse en la Caledonia y que ellos vendrían luego a ayudarles, "que en viniendo se juntarían con ellos todos los indios y que los degollarían"¹⁰¹.

También los españoles habían notado que todos los indígenas que habían ido hasta el fuerte en construcción en la Carolina eran jóvenes, por lo que conjeturaron que los viejos eran los consejeros. Al preguntar a un indígena de Carreto llamado Benito, si era que no había viejos en el área, éste contestó que sí había viejos, que lo que pasaba era que "no venían porque cuando estaban de guerra estaban

99. *Ibid.*, f. 1574r.

100. Diario del Brigadier Antonio de Arévalo en Carolina; entrada septiembre 27, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1582r.

101. Diario del Brigadier Antonio de Arévalo en Carolina; entrada agosto 15, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1466r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

abajo y ahora viven arriba”¹⁰². La respuesta no pasó desapercibida y quien llevaba el diario de Arévalo escribió en seguida, “debía ser al contrario.” Otro indígena llamado Suriba señaló que los viejos, “ya se iban a arrimar”¹⁰³.

Al día siguiente del ataque, las tropas realistas fueron al pueblo situado en la falda de la montaña, distante una hora del fuerte, guiados por el práctico Manuel Crisanto Ramos. En palabras de Arévalo el propósito de la acción era, “contener el orgullo de estos enemigos, castigar sus delirios y hacerles conocer que se desea llegar con ellos a las manos”¹⁰⁴. Allí sorprendieron a un grupo de indígenas que bajaban por el río en canoas y les dispararon causando la muerte a unos siete indígenas¹⁰⁵. Estos, por su parte, fueron hasta el fuerte el día siguiente y lo hostigaron por cerca de una hora.

Desde el mismo momento del desembarco en la Caledonia las tropas españolas estuvieron buscando que los líderes gunas fueran hasta Cartagena a hablar con el Virrey y firmaran un acuerdo en el que declarasen su vasallaje y prometieran fidelidad al Rey de España, como condición para la paz. En principio Guaicali estuvo dispuesto a viajar a Cartagena, pero cayó enfermo apenas comenzaba el viaje, por lo que el plan se pospuso. Sin embargo, semanas antes del ataque del 5 de septiembre de 1785, Guaicali y Gueituro estuvieron elusivos y con mil excusas se resistieron a ir a hablar con Arévalo en Carolina y con el Virrey a Cartagena.

La realidad era que antes del ataque al fuerte de la Carolina las opiniones entre los capitanes gunas estaban muy divididas en cuanto a aceptar la reducción o no. Once días antes del ataque el indígena

102. Diario del Brigadier Antonio de Arévalo en Carolina; entrada agosto 21, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1555r.

103. *Ibid.*

104. Diario del Brigadier Antonio de Arévalo en Carolina; entrada septiembre 6, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1564v.

105. Información obtenida por el indígena Francisco Xavier señala que los gunas muertos en dicho lugar, llamado por los indígenas “Cascajal,” fueron diez. Diario del Brigadier Antonio de Arévalo en Carolina; entrada septiembre 27, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1582r.

Francisco Xavier, había sido testigo casual y de excepción de una gran junta de capitanes y "caballeros"¹⁰⁶ gunas de la costa y de las montañas en Navagandi, donde se decidió el ataque. A pesar de conocer que el ataque al fuerte de la Carolina se iba a realizar, Francisco Xavier no pudo avisar a nadie por estar allí aislado, a la espera de que alguna nave española lo recogiera.

A dicha reunión asistieron capitanes y "caballeros" gunas, tales como Urruchurchu y Chipán de Sucubti¹⁰⁷, Chaqueta de Samogandi [Samugandi], Sebastián de Putrigandi [Buturgandi], de quienes Francisco Xavier comenta, "todos muy malos", que sin duda se debe entender como muy combativos y valientes. Igualmente estuvieron Chiguili y Chicorros de río Coco¹⁰⁸, Guaicali y Gueituro del Playón, Chuyo de Navagandi, el capitán Bernardo de Estola, Chequi de Gandí, Bautista de Osunachucuna, Quiribe de la Caledonia, lo mismo que representantes de Armira y Carreto. Tanto Quiribe como muchos otros dijeron que no querían reducirse, por lo que resolvieron, en palabras de Arévalo, "dar el avance para echarnos de aquí porque el teniente del Darién Don Orencio les había dicho que se haría aquí una población de nuestra gente; que de los indios se harían

106. Sería el equivalente a lo que los españoles llamaban anteriormente como "principales," dado que no todos los que tenían ascendencia o autoridad sobre sus comunidades eran capitanes o guerreros.

107. Esta es la segunda ocasión que el líder Chipán de Sucubti aparece en la documentación consultada para esta investigación. Al parecer Chipán era el segundo de Urruchurchu. Mi hipótesis es que éste Chipán es el mismo a quien Nele Kantule denomina "Kipan o Quipan," quien los meses anteriores a la independencia de Panamá de España aparece en la documentación como uno de los jefes máximos del pueblo guna, denominado allí como Cuipana, pactando con el ejército libertador en el Chocó, como detallaré en el Capítulo 10.

108. Al parecer, el capitán Damaro, de río Coco, quién también había tratado con los españoles al momento del desembarco en Carolina, no asistió a dicha reunión. Posteriormente Damaro le contó a Bartolomé Camilo García que un hermano suyo había participado en el ataque a pesar de que él le aconsejó no hacerlo, y creía que su hermano había muerto en la acción porque no había vuelto. Igualmente, Damaro le dijo a García que algo que les dolía de la posibilidad de reducirse es que los sacaran de donde estaban y los pusieran juntos en un pueblo. Diario del Brigadier Antonio de Arévalo en Carolina; entrada octubre 2, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1584v.

otras, y que el señor Virrey nombraría capitanes y caciques con sueldo, lo que no quisieron admitir”¹⁰⁹. Luego de la reunión, un indígena habría dado muerte a Orencio Hurtado, “para que no gozase del premio que le tocaría”¹¹⁰. Años más tarde el gobernador Andrés de Ariza afirmarí que el indígena Chuípe de Achueti [?] fue quien dio muerte a Orencio Hurtado¹¹¹.

Un indígena llamado Domingo Careta, del poblado de Carreto le contó a Arévalo que estando preso en el fuerte del río Concepción escuchó de un indígena llamado Chiguili que los causantes del ataque fueron los capitanes Bernardo, Chequi y Urruchurchu, pero especialmente los dos primeros. Según esta información, dichos capitanes habrían convencido a los demás diciendo, “que porqué habían de ser los indios de ahora tan cobardes, que admitían la amistad y trato con los españoles, cuando sus mayores nunca lo habían admitido, a causa de que habían muerto a su antiguo rey”¹¹². Igualmente, este informante escuchó que fue el Cacique del Darién del Sur, Cayetano del Castillo Sombrero de Oro, quien acusó al teniente de naturales Orencio Hurtado de ser, “el valentón de los españoles”¹¹³, e instigó para que lo mataran.

109. Diario del Brigadier Antonio de Arévalo en Carolina; entrada septiembre 27, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1582r.

110. *Ibid.*

111. El hijo de Orencio Hurtado escribió en un memorial a la corona que su padre, “se internó tanto entre los indios enemigos que cogiéndolo el rebelde capitán Suspani, murió a manos de este bárbaro indio con increíble valor, defendiendo la fe y a su Rey, con acreditada conducta de todos sus superiores.” Carta de Francisco Hurtado al Rey; Tichichi, septiembre 1, 1788. AGNB, Caciques e Indios 4, D. 82. f. 787r. De esta manera, es probable que Ariza haya logrado individualizar al responsable de la muerte de Orencio, entre los seguidores de Suspani.

112. Carta del gobernador del Darién, Andrés de Ariza, al Virrey Caballero y Góngora; Príncipe del Darién, diciembre 30, 1786. Biblioteca Nacional de Colombia. Documento No. 1159. f. 242r. Esta referencia a que los españoles habrían muerto a su antiguo rey, nos recuerda la narración de Requejo Salcedo (1640) sobre la historia del pueblo guna.

113. Carta del gobernador del Darién, Andrés de Ariza, al Virrey Caballero y Góngora; Príncipe del Darién, diciembre 30, 1786. Biblioteca Nacional de Colombia. Documento No. 1159. f. 243r.

La campaña militar en el Darién interior

Desde 1774, al escribir sus famosos "Comentos", el gobernador del Darién Andrés de Ariza resaltaba los avances que se habían logrado contra los gunas del Darién interior, concretamente de la región sur. Según Ariza (1883), hacia 1770 ya era notoria la reducción de hostilidades por parte de los gunas. Ariza atribuía dicha situación a cuatro factores. En primer lugar, al resultado de la epidemia de viruela que redujo el número de indígenas, tanto rebeldes como reducidos. En segundo lugar, a las hostilidades de los indígenas emberás, quienes habían ido empujando a los gunas hacia el norte. En tercer lugar, a la construcción de la casa fuerte en Yaviza, que era paso obligado para realizar ataques en el sur. Finalmente, a la labor del cacique reducido de Pinogana, Bartolomé de Estrada, quien "acabó de limpiar de indios rebeldes todas estas inmediaciones"¹¹⁴.

El diagnóstico de Ariza era sin duda un poco exagerado, dado que los gunas aún mantenía una importante presencia a lo largo del río Chucunaque. Ariza agregaba que el siguiente paso para limpiar de gunas el Darién del sur era sacar a los ubicados en el río Sabanas, "contra quienes se debe dirigir en la actualidad todo el objeto para desalojarlos de aquel terreno"¹¹⁵. Para ello, en 1775 Ariza le propuso al Virrey Guirior construir una casa fuerte a la entrada del río Sabanas¹¹⁶.

La campaña del Darién interior fue diseñada primariamente por Ariza, quien para ese momento era el funcionario español con más experiencia y largo servicio en dicha región. La campaña liderada por Ariza tenía dos ejes principales, en los cuales venía trabajando desde mucho antes del comienzo formal de la campaña del Darién. El primer eje se centraba en la construcción de fuertes y poblaciones en sitios estratégicos para contener a los gunas. El segundo eje se

114. Ariza (1883: 370).

115. *Ibid.*

116. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, al Virrey Manuel de Guirior; Darién, mayo 7, 1775. AGI, Panamá 307. f. 185v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

centraba en el establecimiento de un camino para comunicar los dos mares.

La fundación del puerto Príncipe del Darién, sobre el río Sabanas

Por lo menos desde comienzos de 1781 Andrés de Ariza estaba empeñado en encontrar un camino por el Darién que uniera los dos mares. En 1783 hizo un intento por el río Tuqueza para salir a la costa por Armira [Armila], pero el verano dicho año fue tan intenso que encontraron los ríos secos y las tropas no tenían agua para beber, por lo que debieron regresar. En mayo del mismo año, el gobernador Ariza señaló que había encontrado un camino más corto, por los ríos Sabanas y Sucubti, que además era plano y llegaba directamente a la Caledonia, donde señalaba era necesario fundar una población. Igualmente, Ariza enfatizaba la importancia de fundar poblaciones al lado de las de los indígenas como la mejor manera para someterlos gradualmente.

Al llegar a España el expediente con estas noticias del gobernador Ariza, la corona envió la siguiente respuesta al Virrey Caballero y Góngora:

“Bien enterado el Rey de todo, conviene en que se erijan las poblaciones propuestas por Ariza en el modo y tiempo que V.E. regularé más conveniente, autorizándole plenamente para ello, y demás que conduzca a contener y exterminar aquellos bárbaros y crueles indios, que no deben quedar sin el justo y condigno castigo que merecen sus atroces delitos e inhumanidad”¹¹⁷.

Sin embargo, aparte de la Caledonia, los informes de Ariza no especificaba donde deberían estar las poblaciones a fundarse en el

117. Carta de la Corona al Virrey Caballero y Góngora; Ildefonso, septiembre 7, 1784. AGI, Panamá 307. f. 915r.

Darién, por lo que en la práctica la Corona le permitió al Virrey un gran apertura y flexibilidad para la implementación de sus planes.

En consecuencia, el Virrey ordenó tomar testimonios respecto a la veracidad de la noticia del camino descubierto por Ariza. El teniente de naturales reducidos Orencio Hurtado y otros testigos, entre líderes naturales de los pueblos del Darién del Sur y oficiales de dicha región, confirmaron la noticia de la exploración de los dos caminos, uno por el río Tuqueza y el otro por el río Sucubti. No obstante, Hurtado aclaró que Ariza no pasó de Sucubti a la Caledonia, "porque nunca tuvo tropa suficiente"¹¹⁸, aseverando además que esto lo sabía porque él siempre lo acompañó en todas sus salidas¹¹⁹. De esta manera, los dos caminos mencionados por Ariza nunca fueron transitados por él o por sus hombres, por estar controlados por los gunas y porque la naturaleza se lo había impedido, lo cual no fue obstáculo para que Ariza proclamara que los había descubierto.

Uno de los principales proyectos para garantizar una ocupación permanente e irreversible del Darién lo constituyó el trazado de un camino que conectara el mar del norte con el del sur. Para tal fin el gobernador del Darién había fundado el puerto del Príncipe, sobre el río Sabanas, para desde allí ir en busca del río Sucubti y salir por las espaldas de la Caledonia. Las tropas españolas hicieron al menos cuatro intentos entre 1786 y 1787 para cruzar el istmo por el río Sucubti y salir a la Caledonia.

El primer intento se realizó en marzo de 1786 al mando del teniente coronel Luis de la Carrera, que vino a representar la expedición militar más grandes que se hizo desde el sur. Carrera estaba al mando de una tropa de más de 700 hombres, de los cuales 300 eran tropas profesionales españolas del Regimiento de la Princesa, otros 300 llegados de Panamá a la guarnición de puerto Príncipe, más cien

118. Testimonio del teniente de naturales del pueblo de Tichichi, Orencio Hurtado. Santa María del Darién, noviembre 10, 1783. AGI, Panamá 307. f. 896v.

119. Esta afirmación coincide con lo que Dr. Cullen (1853) escuchó hacia 1834.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

indígenas "changuinas y doraces"¹²⁰ de la provincia de Veraguas. Según el Virrey, las tropas del Regimiento de la Princesa se enviaron para "hacer respetar de todos modos contra los indios bárbaros las armas del Rey"¹²¹. Sin embargo, después de dos meses de expedición, y de solo haber podido avanzar seis leguas tuvieron que regresar a El Príncipe con muchos enfermos y algunos heridos. Adicionalmente, también hubo problemas de moral entre los oficiales y soldados por los malos tratamientos que recibieron de parte de Carrera.

En septiembre de 1786 nuevamente se enviaron tropas al río Sucubti, esta vez al mando del teniente Gabriel Morales, comandante de policía del pueblo del Real de Santa María, para "perseguir a los rebeldes de las montañas"¹²². Morales llevaba por lo menos once gunas reducidos del pueblo de Pinogana, encabezados por un capitán llamado Pancho. Luego de varios encuentros con los indígenas de Sucubti, a los que les habrían causado por lo menos un muerto y varios heridos, luego de once días de campaña las tropas de Morales tuvieron que regresarse debido al mal tiempo y el temor a las emboscadas debido a que se sentían seguidos de quienes iban persiguiendo. Morales escribió en su diario, "Dichos enemigos nunca hicieron frente formal a nuestras armas, nos disparaban uno o dos tiros y echaban a huir. Y aunque con esfuerzos hacíamos diligencias para cercarlos, nunca lo pudimos conseguir (...)"¹²³.

En enero de 1787, por tercera vez se intentó la travesía con trescientos soldados, esta vez al mando del capitán José Matos. Sin embargo, la fuerte defensa que hicieron los indígenas lo obligó a regresarse con algunos muertos y heridos. Un mes más tarde, el mismo capitán Matos volvió a intentar, por cuarta vez la travesía y

120. Carta del capitán Francisco Fersen al Virrey Caballero y Góngora; Cartagena, abril 18, 1786. AGNB, Milicias y Marina 135. Doc. 53. f. 387r.

121. Carta del Virrey Caballero y Góngora a Andrés de Ariza, gobernador del Darién; Cartagena, enero 30, 1786. AGNB, Milicias y Marina 116. f. 137v.

122. Diario de Gabriel Morales, capitán de policía del Santa María del Darién; Puerto del Príncipe, septiembre 13, 1786. AGNB, Historia Civil 20, D. 14. ff. 232r-233r.

123. *Ibid.*, f. 233r.

logró llegar a la boca del río Sucubti, pero se le enfermaron más de cien soldados, por lo que tuvo que regresarse.

La importancia estratégica del puerto del Príncipe comenzó a cuestionarse, luego de que por enfermedad Ariza tuvo que irse para Panamá a recuperarse y en su lugar se nombró a Carrera como gobernador interino. Al tratar de avanzar con los planes de fundación del establecimiento de Betanzos, en la desembocadura del río Sucubti en el Chucunaque, Carrera fue de la opinión de que el camino debía ser por Yaviza en lugar de por dicho lugar. Sin embargo, muchas personas conocedoras del terreno opinaron que dicha área siempre se inundaba en el invierno por lo que no era apta para una nueva fundación.

En diciembre de 1788 el empadronamiento de los habitantes del puerto Príncipe del Darién dio como resultado 147 personas (69 hombres y 78 mujeres), de los cuales 36 eran afrodescendientes esclavizados y casi todos los hombres libres eran soldados¹²⁴.

La quema de poblaciones para presionar el sometimiento de los gunas

Antonio de Arévalo trató de mantener un difícil balance entre castigar a todos los gunas por las acciones armadas de algunas facciones y alienar a los indígenas de otras facciones que estuvieran abiertos a la posibilidad de diálogos de paz, o en dicho proceso, con las autoridades españolas. Así, cuando a finales de septiembre de 1785 las fuerzas del fuerte de Mandinga detuvieron a trece indígenas del área y se los enviaron a Arévalo a la Caledonia, éste los liberó considerando que el lele de Mandinga estaba en esos momentos reuniéndose con el Virrey en Cartagena¹²⁵.

124. Padrón de la nueva parroquia y establecimiento de San Fernando del Príncipe del Darién; Príncipe del Darién, diciembre 19, 1788. AGNB, Miscelánea 139, D. 19. ff. 603r-605v.

125. El lele regresó a Carolina el día 11 de octubre del mismo año, pero no al parecer no hubo resultados concretos de dicha reunión dado que la documentación consultada

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

A comienzos de octubre de 1785 comenzaron algunas acciones represivas limitadas, como quema del poblado de Quiriba, ubicado a una hora de la costa en la falda de la montaña, al que habían encontrado abandonado. Dado que la comunidad de Chamogandi [Samugandi] se resistió a permitir que los españoles cortaran palma (*gargara*) para llevar a la Carolina, se le envió recado al capitán Cheque de que debía mandar a sus indígenas con palma hasta la Carolina, o de no hacerlo se iría a quemarle el pueblo¹²⁶.

Para marzo de 1786 la frustración de los españoles por la falta de progresos visibles hizo que comenzaran a tomar medidas cada vez más represivas. A mediados de dicho mes, cuando el lele de Mandinga y sus compañeros fueron al fuerte a entregar una canoa que por sesenta pesos le habían pedido los españoles construir para el servicio de la corona, se les notificó que en un plazo de quince días todos los indígenas, "habrían de venir con sus mujeres e hijos a vivir al fuerte, y pasado este término sin verificarlos serían presos o muertos por contumaces¹²⁷ y rebeldes"¹²⁸.

La idea de arrasar con los poblados gunas costeros al parecer se originó a partir del reporte de Bartolomé García al Virrey Caballero y Góngora en el que le informaba que:

"Desde el establecimiento de Carolina al de Concepción hay a las orillas de la mar siete pueblos cortos, dispersos unos de otros,

no se hace ningún comentario al respecto. En su Relación de Mando, Caballero y Góngora afirma de manera incorrecta que el lele de Mandiga visitó Cartagena antes del ataque en la Carolina. De hecho, su visita fue en respuesta a dicho ataque para ofrecer la paz, pero el Virrey lo quiere hacer aparecer como parte de la mala fe de los gunas.

126. Diario del Brigadier Antonio de Arévalo en Carolina; entrada octubre 13, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1587v.

127. El diccionario de la Real Academia Española define contumaz de esta manera: "Rebelde, porfiado y tenaz en mantener un error."

128. Carta de Antonio de Albuezne al Virrey Caballero y Góngora; Mandinga, marzo 23, 1786. f. 815r. Albuezne menciona que pocos días más tarde de haber dado dicha orden un pariente de Guaiture apareció en el fuerte con maíz en mazorca e iguanas ahumadas, pero no regresó, por lo que el comandante del lugar ordenó destruirlas temiendo estuvieran envenenadas o contuvieran algunas yerbas nocivas.

mantenidos con la pesca; que les sirve igualmente para socorro de los otro que se hallan en la actualidad alejados en los montes permaneciendo además con la viva esperanza de poder ser socorridos en algún tiempo de los ingleses con quienes han tenido continuado trato. Que por la parte de la costa que mira al golfo hay así mismo dos pueblecitos en la orilla y como media legua tierra adentro el de Gandí, que es el que más particularmente protege a los indios de Caimán, y que si se quisiera tratar de exterminarlos, quitándoles sus cosas, no sería muy dificultoso obrando por sorpresa en determinadas ocasiones”¹²⁹.

Para llevar a cabo una acción de este tipo García pedía que le dieran treinta indígenas emberás y cinco goletas, e indicaba que los mejores meses del año para realizarla eran mayo y junio. Sin embargo, el Virrey prefería que fuesen de San Gerónimo y fue claro en sus instrucciones a García respecto a cual era el objeto del destacamento de indígenas del partido de Lorica:

“Se le recomienda por el Excelentísimo Señor Virrey apure su talento e industria para el pronto alistamiento de los 300 voluntarios que debe hacer de las gentes que llaman de la Montería de San Gerónimo y su partido, en que se comprehenden el de Lorica y el Sinú, cuyo objeto es emplear esos nobles vasallos en el importante servicio de aniquilar y destruir a fuerza de armas los indios rebeldes que habitan en el norte y sur del Darién, enemigos irreconciliables de la religión, del rey y el Estado”¹³⁰.

La ejecución de las instrucciones del Virrey debían estar a cargo

129. Representación de Bartolomé Camilo García al Virrey Caballero y Góngora, escrita por intermedio de su secretario Francisco Zalamea; Sin lugar, abril 3, 1786. AGNB, Milicias y Marina 134, D. 65. ff. 808r-808v.

130. Instrucciones del gobernador de Cartagena, Joseph Carrión y Andrade, a Bartolomé Camilo García. Cartagena, abril 10, 1786. AGNB, Milicias y Marina 134, D. 65. f. 832r.

del mismo Bartolomé Camilo García, el más dinámico y agresivo de los soldados de la corona en la campaña del Darién, con trescientos voluntarios del partido del Sinú¹³¹, quizás algunos de ellos indígenas¹³². El primer objetivo era el poblado de Putregandi [Buturgandi], con el propósito de atacarlo a las tres de la mañana, pero la lentitud de la cañonera hizo que llegaran a las cinco, cuando ya había actividad en el poblado. Además, al llegar encontraron una nave inglesa cerca del lugar, la cual les disparó trece cañonazos. Según el diario, la nave inglesa llevaba más de cincuenta indígenas a bordo, por lo que las naves de García decidieron cambiar de planes y dirigirse a otro poblado. El mismo día 26 de mayo en horas de la noche procedieron a quemar el poblado de Napagandi [Navagandi], matando una mujer y un hombre adultos y un muchacho a consecuencia de las descargas de artillería. A las víctimas, "se les cortó las cabezas dejando los cuerpos en sus tierras"¹³³.

El día 27 de mayo se saqueó y quemó el poblado de Putregandi [Buturgandi] (9 casas grandes) y se tomaron siete embarcaciones. El

131. Carta de Bartolomé Camilo García al Virrey Caballero y Góngora; Bocas del Sinú, mayo 9, 1786. AGNB, Milicias y Marina 134, D. 65. f. 795r. Sin embargo, el diario de la expedición señala que el grupo lo conformaban solamente 125 personas. "Manifiesto de las operaciones practicadas por la división de galeones y las cañoneras San Antonio y San Juan." Entrada del día 26 de mayo de 1786. Archivo Histórico de la Armada, "Álvaro de Bazán. AHA AB 00004.024. f. 7r.

132. Algunas de las personas reclutadas provenían del poblado indígena de San Gerónimo de la Montería, al mando de Pedro Negrete. Carta de Bartolomé Camilo García al Virrey Caballero y Góngora; Carolina, mayo 2, 1786. AGNB, Milicias y Marina 134, D. 65. f. 795r. García tuvo dificultades para completar los últimos cincuenta hombres que necesitaba, "a causa de hallarse los hombres por los montes afanados con las siembras de sus rosas." Carta de Bartolomé Camilo García al Virrey Caballero y Góngora; Bocas del Sinú, abril 30, 1786. AGNB, Milicias y Marina 134, D. 65. f. 799r. Es de suponer que algunos de los participantes en la quema de poblaciones de los gunas hubieran sido víctimas del ataque guna al poblado de San Gerónimo de la Montería en 1783, en la que se incendió el pueblo en su totalidad. Sin embargo, no he encontrado ningún testimonio o referencia que confirme esta sospecha.

133. "Manifiesto de las operaciones practicadas por la división de galeones y las cañoneras San Antonio y San Juan," a cargo de Manuel María de Torres. Entrada del día 26 de mayo de 1786. Archivo Histórico de la Armada, "Álvaro de Bazán. AHA AB 00004.024. f. 7r.

28 se pasó a quemar el poblado de Chamogandi [Samugandi] (6 casas) a las tres de la mañana y el de Cuití (11 casas) a las cinco y media de la tarde. El 29 por la tarde volvieron al pueblo quemado de Cuití para vigilar el río y ver si habían regresado los indígenas y solo se encontraron tres embarcaciones las cuales fueron tomadas, lo mismo que varios cerdos. El 29 se quemó el pueblo de Ocogandi [Ocoboganti] (3 casas) y se sacaron tres embarcaciones. Ese mismo día se quemó el pueblo de río Mono [Guarugandi] (2 casas) y se tomaron dos embarcaciones, algunos muebles, ropa y calderos. Igualmente se pasó a quemar el pueblo de Playón Chico (4 casas) y se tomó una piragua. El 31 se quemó el pueblo del Playón [Ukupa] (1 casa).

Posteriormente las embarcaciones se dirigieron al fuerte de la Concepción en busca de víveres, pero no había, así que se fueron siguiendo la costa en busca de plátanos, y al ver varias "casas antiguas de los indios" las destruyeron. Desembarcaron en el río Cubetí [?], "quemando una casa, se les quitó mucha simiente de los plátanos y caña. Tomamos dos embarcaciones, se cogieron varias hamacas, calderos y otros efectos de los indios, que al parecer iban a formar otro pueblo nuevo, todo se les destrozó y se les persiguió hasta dos leguas al monte"¹³⁴ El 3 de junio se dirigieron a río Cedro [Sidra] en busca de plátanos y se internaron dos leguas en el monte sin ver ningún indígena.

Bartolomé García le reportó al Virrey haber incendiado los pueblos de Napagandi [Navagandi], Putregandi [Buturgandi], Cuiti, Chamogandi [Samugandi], Ocogandi [Ocobogandi], Río Mono [Guanacanti], el Playón Chico y Playón Grande [Ukupa], "talando sus cementeras, aprendiendo a más de 20 piraguas grandes y pequeñas"¹³⁵. Igualmente, García aseguró que el 22 de julio del mismo año de 1786, "el pueblo de Chamogandi [Samugandi] lo incendié y talé por segunda vez, arrasé sus cementeras, recogí más de

¹³⁴. *Ibid.*, ff. 11-21.

¹³⁵. Carta de Bartolomé Camilo García al Virrey Caballero y Góngora; Turbaco, julio 21, 1787. AGNB, Milicias y Marina 123, D. 89. f. 79or.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

20 cerdos que tenían de los ingleses y se distribuyeron entre la tropa y aprendí dos piraguas”¹³⁶.

García reportó de esta manera al Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora el cumplimiento de su comisión: “El Comandante de Marina don Manuel de Torres habrá noticiado a V. E. el cumplimiento de la comisión en la quema de todos los pueblos que tenían los indios a la vera del mar”¹³⁷. En su respuesta a García, el Virrey Caballero y Góngora señaló:

“Veo las muchas hostilidades que con la esforzada gente de su mando ha hecho usted en esos rebeldes indios desde el día 26 del pasado hasta el primero del corriente, talando sus tierras, y destruyendo sus pueblos, cuyas acciones me prometo sirvan de ensayo para otras que del espíritu conocido de Vmd le confíe el Comandante General cuando llegue el caso de internar a sus mayores poblaciones, donde son muchas las embarcaciones que a proporción de su crecido número poseen los indios y por consiguiente más glorioso a la ocasión que se ofrece al valor de Vmd. Doy a Vmd las gracias en nombre del Rey por lo que ha ejecutado hasta ahora (...) y pondré en su Real noticia el desempeño con que se distingue en los progresos de la conquista, inclinando su soberanía a que le dispense las gracias que sean de su Real agrado. Y para que en lo que cabe a mis facultades pueda yo proporcionarlas a la gente que le acompañó en la empresa, siguiendo e imitando su esfuerzo, encargo a Vmd que juntándolos les dé a conocer el agrado y satisfacción que me han merecido y me remita lista individual de sus nombres y vecindad, con expresión de los que más se hubieren distinguido”¹³⁸.

136. *Ibid.*, f. 791r.

137. Carta de Bartolomé Camilo García al Virrey Caballero y Góngora; Carolina, junio 7, 1786. AGNB, Milicias y Marina 134, D. 65. f. 788r.

138. Carta del Virrey Antonio Caballero y Góngora a Bartolomé Camilo García; junio 17, 1786. AGNB, Milicias y Marina 123, D. 89. ff. 782v-783r. En el AGNB también hay una versión borrador de dicha carta. No se incluyeron en la versión final de la carta

Pueblos quemados	Casas destruidas	Piraguas incautadas	Embarcaciones incautadas	Efectos cogidos
Napagandi [Navagandi]	6	1	3	Algunos muebles
Chamogandi [Samugandi]	6	2	5	Redes, puercos y otros animales
Cuití	11	2	7	Incluso un bote inglés, cacao, una caja de guerra y varios animales
Putregandi [Buturgandi]	9	3	4	
Ocogandi [Ocobogandi]	3	3	4	Un caldero
Río Mono [Guanacanti]	2	3	2	Muebles de indios, ropa y caldero
Playón Chico	4	1	2	Petacas con efectos y pavos
Playón grande [Ukupa]	1	0	0	
En la costa	3	0	2	Simientes de plátanos y caña, hamacas, calderos y efectos de indios
TOTAL	45	15	29	

Tabla 8.2: Resumen de poblados quemados, piraguas y otras embarcaciones incautadas y efectos cogidos por las tropas de la corona en la costa norte del Darién en mayo de 1786. Fuente: Archivo Histórico de la Armada, "Álvaro de Bazán. AHA AB 00004.024. f. 9r.

El comandante Torres también le resaltaba al Virrey, "el celo, valor e inteligencia con que ha obrado don Bartolomé Camilo, a quien se debe el acierto de todo lo ejecutado, (...) y al mismo tiempo supliendo con su sagacidad y maña la poca suficiencia de los que desembarcaban, pues jamás han visto hechos de esta naturaleza"¹³⁹.

frases como la siguiente: "dejando destruidas estas poblaciones y reducidas a cenizas sus casas; apresarles cerca de sesenta embarcaciones, saquearles cuanto tenían y ponerlos en precipitada fuga; obligándolos a deponer el recio error que ha alentado su perfidia de que los españoles no eran capaces de buscarlos en sus posesiones por la aspereza del terreno." Borrador de carta del Virrey Antonio Caballero y Góngora a Bartolomé Camilo García; Cartagena, junio 17, 1786. AGNB, Milicias y Marina 134, D. 65. ff. 791r-791v.

139. Carta del comandante Manuel María de Torres al Virrey de Santafé; a bordo del

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Bartolomé Camilo García ya tenía experiencia en la quema de poblaciones, considerando que durante la toma de Caimán de enero de 1785, quemó 47 viviendas de los indígenas de dicho lugar. Por sus acciones en dicha toma el Virrey Caballero y Góngora le otorgó el grado de capitán de infantería¹⁴⁰.

En otro reporte García señaló que el 12 de noviembre de 1786, "salió a las montañas de Carreto, distante dos días de camino de la Carolina donde tuvo choque con los indios, matando seis de ellos y trayendo cuatro vivos con sus armas, y de las de los muertos, habiendo quemado sus casas"¹⁴¹.

Con orgullo, el Virrey reportaba al Marques de la Sonora sobre dichas acciones de esta manera,

"se ha conseguido quemarles ocho pueblos y quitarles cantidades de embarcaciones, bastantes frutos, muebles de su uso, y aún algún dinero. Yo estoy en ánimo de adelantar cuanto sea dable el plan de hostilidades aprovechando la ocasión que se ofrezca en la general consternación que reina entre los indios, quienes oprimidos por todas partes con el peso de nuestras armas no pueden dejar de entregarse a nuestra disposición con el tiempo y la constancia de nuestra parte"¹⁴².

La corona, por su parte, aplaudió la acción en estos términos:

"Se ha enterado el rey con satisfacción de cuanto expone en su carta reservada de 30 de junio de este año (...) y de las ventajas que se han conseguido destruyendo ocho de sus poblaciones y cogién-

bergantín "Princesa" en la Carolina del Darién, junio 11, 1786. AGI, Panamá 307. f. 1639r.

140. Certificaciones de Bartolomé Camilo García; Cartagena, julio 13, 1787. AGNB, Milicias y Marina 36, D.39. f. 321v.

141. *Ibid.*, ff. 322r-322v.

142. Carta del Virrey Caballero y Góngora al Marqués de la Sonora; Turbaco, junio 30, 1786. AGI, Panamá 307. ff. 1637v-1638r.

doles porción de embarcaciones. Y espero S.M. que continuando el plan de hostilidades con la eficacia y acierto que se tiene premeditado se logren las favorables consecuencias que se desean”¹⁴³.

Caballero y Góngora daba a entender que la política de tierra arrasada que ordenó fue el resultado directo del ataque a la Carolina. “En efecto, se dispuso el plan de hostilidades por Sur y Norte, con que se les quemaron muchos pueblos, se mataron sus animales, se arrasaron sus plataneras, se aprisionaron bastantes de ellos mismos, hasta que los redujimos a la última angustia”¹⁴⁴.

Según García, en unos hechos acaecidos en Putregandi [Buturgandi] unos indígenas mataron a dos hombres de la expedición del Darién e hirieron a cuatro más que habían ido en busca de plátanos, por lo que se determinó que quizás los responsables eran del río Carreto, por lo que salió con treinta hombres “a castigar su atrevimiento.”¹⁴⁵ El grupo de García lo componían doce franceses de la compañía de voluntarios y trece indígenas emberás, además de unos pocos indígenas gunas presos, a quienes llevaban amarrados. Avanzando tierra adentro hasta encontrar varias casas las cuales tomaron, mataron cuatro indígenas, apresaron una muchacha joven y varios niños. Al final procedieron a robar todo lo que encontraron y quemaron las casas¹⁴⁶.

Una de las cautivas que interrogaron por medio de intérprete les dijo, “que los indios de Gandí habían venido y los instaban para que con ellos fuesen a matar los españoles”¹⁴⁷. Igualmente al preguntár-

143. Carta de la Corona al Virrey de Santafé; San Lorenzo, octubre 25, 1786. AGI, Panamá 307. f. 1643r.

144. “Relación del estado del Nuevo Reino de Granada, que hace el arzobispo de Córdoba a su sucesor el excelentísimo señor Francisco Gil y Lemos (1789).” En: Colmenares (1989, Tomo I: 465).

145. Carta de Bartolomé Camilo García al Virrey Caballero y Góngora; Carolina del Darién, noviembre 17, 1786. AGNB, Milicias y Marina 134, D. 65. f. 851v.

146. Manifiesto de operaciones practicadas en la salida que se ha hecho a río Carreto; entrada de noviembre 15, 1786. AGNB, Milicias y Marina 134, D. 65. f. 854v.

147. *Ibid.*, f. 855r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

sele de porqué los indígenas mataban a los españoles la prisionera contestó, "que ignora porque matan a los españoles, que sí dicen que primero han de morir que entregarse"¹⁴⁸.

Después de esta acción el Virrey Caballero y Góngora le escribió a Bartolomé Camilo García haciéndole el siguiente reconocimiento:

"He visto con mayor satisfacción y complacencia [la carta] de Vmd de diez y siete del corriente. Las operaciones de Vmd ejecutadas el doce anterior, el castigo que sufrieron los bárbaros habitantes en las madres del río Carreto, el escarmiento que unido al terror de nuestras armas habrá trascendido en el feroz ánimo de estos pérfidos y contendrá sus insultos en lo sucesivo, son unas noticias que autorizadas en el diario remitido por ese comandante general testifican unívocamente no solo el ardimiento, espíritu y valor de Vmd sino también su constante amor y fidelidad al rey, al mismo tiempo que aseguran la reputación y confianza que Vmd. se ha adquirido en mi concepto. No cese Vdm. a trabajar para gloria de la nación"¹⁴⁹.

Para diciembre de 1786, cuando García volvió a pasar por toda la costa hasta la punta de San Blas no encontró ningún pueblo ni vio ningún indígena. Sin embargo, entró a la montaña cercana al río Azúcar, que debido a las dificultades climáticas fue el único lugar en donde pudo desembarcar, y procedió a talar las "siembras de rosas, platanares, etc." que encontró¹⁵⁰.

El conjunto de acciones represivas movió a algunos líderes gunas a solicitar la paz, pero no a todos. Uno de los que pidió la paz fue Guill, quien en diciembre de 1785 fue a Cartagena y prometió que

148. *Ibid.*

149. Carta del Virrey Caballero y Góngora a Bartolomé Camilo García; Cartagena, noviembre 29, 1786. AGNB, Milicias y Marina 123r, D. 89. ff. 781v-782r.

150. Carta de Bartolomé Camilo García al Virrey Caballero y Góngora; Carolina del Darién, diciembre 17, 1786. AGNB, Milicias y Marina 134, D. 65. f. 845r.

otros tres capitanes también lo harían.¹⁵¹ A mediados de enero de 1786 Guill volvió al fuerte de la Carolina para dar noticias de que algunos capitanes estaban dispuestos a dar la paz pero que estaban temerosos de ir en persona como les mandaban, "con las noticias que habían recibido de Cuandinga [?] diciéndoles que por aquella parte bajaba una porción considerable de españoles a quemarlos"¹⁵². Igualmente, porque a pesar de la paz que se había acordado con los indígenas de la Concepción, "les había un barco español matado tres indios de las inmediaciones de aquel establecimiento"¹⁵³.

Los españoles respondieron que, en primer lugar, no tenían tropas en el área de Cuandinga. En segundo lugar, que el capitán del barco no sabía que los indígenas de la Concepción habían acordado la paz cuando los mataron, a lo cual Guill aparentemente quedó satisfecho con la respuesta. A los pocos días Guill llegó nuevamente al fuerte, esta vez en compañía del capitán Tisu de Navagandi, quien venía a ofrecer la paz. Tisu igualmente contó que hacía pocos días una goleta española pretendiendo ser de bandera inglesa había logrado que Guaiture subiera a bordo con otros dieciocho indígenas; sin embargo, al darse cuenta de que eran españoles lograron evitar la detención y salir del barco.

Posteriormente el líder principal de Puerto Escondido o Carreto fue a ofrecer la paz, pero como condición para comprobar su sinceridad se le pidió que recogiera todas las armas de fuego de su pueblo, y que luego se le entregarían los indígenas de su pueblo que estaban presos. A los pocos días regresó con dos fusiles ingleses que necesitaban reparación, añadiendo que luego volvería con más armas. El capitán Guaiture se presentó finalmente en el fuerte de la Carolina el 2 de marzo de 1786, en compañía del capitán Guill y fueron recibidos por el nuevo comandante Francisco de Farsen, quien les dijo

151. Diario del coronel Antonio Zejudo en Carolina; entrada diciembre 31, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1708v.

152. Diario del capitán Francisco de Parga en Carolina; entrada enero 18, 1786. AGI, Panamá 307. f. 1740v.

153. *Ibid.*, f. 1740v-1741r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

que no los admitiría si no se presentaban en los siguientes treinta días con sus esposas e hijos.¹⁵⁴

Otra de las estrategias utilizadas por los españoles para someter a los gunas fue el uso de indígenas emberás. Así, por ejemplo, el 20 de febrero de 1786 llegaron al fuerte de Carolina treinta y tres indígenas emberás procedentes del poblado de Lloró¹⁵⁵. Sin embargo, al verlos llegar sin armas los oficiales se enteraron que muchos de ellos habían sido sacados de Lloró con engaños mientras estaban haciendo la iglesia de dicho poblado, por lo que fueron devueltos a dicho lugar. El 6 de marzo del mismo año llegaron otros diecisiete indígenas emberás a la Carolina. Cuatro días más tarde un contingente de cuarenta milicianos panameños e indígenas emberás fueron enviados a atacar el poblado guna que estaba situado seis leguas arriba de la desembocadura del río Aglasenique [Aglasenicua]¹⁵⁶. Sin embargo, la lluvia constante retrasó la expedición y al llegar no encontraron a nadie en el lugar, dado que sus habitantes huyeron poco antes de que llegaran, por los que, "saquearon todos los bohíos que ascendieron hasta veintitrés, los quemaron y arrasaron sus huertas"¹⁵⁷. Los indígenas emberás que participaron en la operación escaparon en las montañas y no regresaron.

Aunque desconocemos las fechas exactas, pero sin duda antes de la firma del convenio de paz de 1787, los gunas al parecer también respondieron quemando poblaciones. Este fue el caso de San Bernardo del Viento, que habría sido quemado por el capitán Bernardo de Estola. Según menciona la expedición Fidalgo (Cuervo 1891: 175-176), "este pueblo ha sido invadido en dos ocasiones por los indios Cuna o del Darién del Norte, capitaneados por Bernardo,

154. Diario del capitán Francisco de Fersen en Carolina; entrada marzo 2, 1786. AGI, Panamá 307. f. 178v.

155. Diario del capitán Francisco De Voz en Carolina; entrada febrero 20, 1786. AGI, Panamá 307. f. 1778r.

156. Diario del capitán Francisco de Fersen en Carolina; entrada marzo 2, 1786. AGI, Panamá 307. ff. 1786v-1787r.

157. Diario del capitán Francisco de Fersen en Carolina; entrada marzo 11, 1786. AGI, Panamá 307. ff. 1787r-1788r.

capitán del río Estora [sic] de la Costa occidental del Golfo, saqueándolo, asesinando algunos de sus vecinos y últimamente pegándole fuego, y desembarcaron en la playa del viento en noches oscuras."

El insostenible costo humano y económico de la guerra en el Darién

El costo humano de la conquista y colonización armada del Darién no ha sido hasta ahora documentado. Una fuente anónima, crítica del arzobispo Virrey, menciona que solo en los primeros diecisiete meses de la campaña (de enero de 1785 a mayo de 1786) se habían producido 2.000 muertes, incluyendo 20 oficiales¹⁵⁸. Otra fuente refiere a 3.000 muertos en veintiocho meses (a abril de 1787), "de miseria y pesadumbre"¹⁵⁹. Aunque ambas cifras pudieran parecer exageradas, son bastante similares a las que tuvieron los escoceses durante el tiempo que mantuvieron la colonia a finales del siglo XVII (Arenas 2024). Como he señalado, la inmensa mayoría de las muertes entre los escoceses en el período 1698-1700 y entre los españoles en el período más activo de la campaña del Darién (1785-1787) no ocurrieron en enfrentamientos militares, sino por las enfermedades, y el hambre, dado que muchas personas enroladas en las milicias, o como colonos forzados o voluntarios, desertaron o escaparon en una región inhóspita que no conocían.

El mismo comandante general de la expedición, el Brigadier Antonio de Arévalo, enfermó y tuvo que regresar a Cartagena el 22 de octubre de 1785, menos de cuatro meses después de su llegada al Darién. Debido a su edad, 68 años, Arévalo solo regresaría de manera

158. "Escrito anónimo sobre el gobierno del virrey de Nueva Granada, Antonio Caballero y Góngora." 1786. AGI, Estado, 57, N.2. Sin foliar.

159. Traducción y resumen de las cartas francesas del que fue comandante del Darién del Norte sobre el proyecto de establecimientos en el Darién y ocurrencias en este territorio. Cartagena de Indias, abril 4, 1787. Archivo General de Marina "Álvaro de Bazán", Madrid. Secretaría de Estado y del Despacho de Marina/Ministerio de Marina. Sección Expediciones. Sub-Sección Expediciones a Indias. Cartagena de Indias. Ocurrencias de aquella Marina. Caja 6, D.10. ff. 8-9.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

esporádica al Darién, pero conservaría el mismo título de Comandante General, dirigiendo las operaciones desde Cartagena. En reemplazo de Arévalo, el Virrey planeaba nombrar como Segundo Comandante General de la expedición al gobernador de Panamá, Félix Martínez Malo, pero éste también enfermó unos pocos días después de Arévalo y fue llevado primero a Cartagena y luego prefirió regresar a Portobelo para terminar de recuperarse. Por tal razón el Virrey asignó al coronel Anastasio Zejudo para tal cargo, quien tomó posesión de su cargo y salió de Cartagena hacia Carolina el 20 de diciembre de 1785.

Al llegar por primera vez al establecimiento de Caimán, Zejudo encontró al comandante y todos los oficiales enfermos. Al arribar a la Carolina el 29 de diciembre, Zejudo escribió en su diario: "Pasé a reconocer los cuarteles y hospitales, en aquellos había tantos enfermos como en estos, y todos están construidos con igual incomodidad. Son unos bohíos de poca altura y sus paredes solo están cubiertas de caña (...)"¹⁶⁰. Igualmente, reportó no haber encontrado allí suficientes pertrechos de guerra, los víveres que había solamente alcanzaban para doce días y algunos estaban podridos. Tampoco encontró que hubiera buenas condiciones sanitarias, por lo que mandó construirlas. En sus propias palabras, allí no había, "ni sitio determinado para que cada uno hiciese sus menesteres, estaba todo lleno de inmundicias con un olor insufrible"¹⁶¹.

Sin embargo, a los veinte días de estar en su cargo Zejudo cayó gravemente enfermo y perdió el sentido, por lo que también tuvo que ser sacado del Darién. Esta situación generó un gran dilema en la cadena de comando, dado que la enfermedad no le permitió a Zejudo hacer un traspaso de mando, por lo que la sola decisión de enviarlo a Cartagena tuvo que ser una decisión colectiva entre los otros dos únicos oficiales que aún no habían enfermado, con la opinión de los

160. Diario del coronel Antonio Zejudo en Carolina; entrada diciembre 29, 1785. AGI, Panamá 307. ff. 1707v-1708r.

161. Diario del coronel Antonio Zejudo en Carolina; entrada diciembre 31, 1785. AGI, Panamá 307. f. 1708v.

médicos del establecimiento. De esta manera, Lorenzo de Parga asumió el mando de manera provisional el 15 de enero de 1786¹⁶².

A partir de ese momento la operación militar del Darién fue dejada en manos de oficiales de mediano grado. Lorenzo de Parga corrió la misma suerte de Zejudo y a los 17 días de estar ejerciendo provisionalmente como el segundo Comandante General enfermó y tuvo que ser enviado a Cartagena. En su reemplazo se nombró, también provisionalmente, al capitán Francisco De Voz, quien tuvo el mando por 24 días y fue reemplazado de manera permanente por al teniente coronel Francisco Fersen, yerno del gobernador de Cartagena don Joseph Carrión, quien tomó posesión el 25 de febrero de 1786.

Hubo momentos en que las enfermedades obligaron a hacer masivos traslados de enfermos a Cartagena, como el 4 de febrero de 1786 cuando 132 enfermos, incluidos cinco oficiales de la Carolina, tuvieron que ser remitidos a dicha ciudad. El comandante De Voz escribió en su diario el estar "casi todos los oficiales imposibilitados de hacer servicio y la tropa sin más que una noche de descanso, y de esta mucha parte imposible, como también de la escasez en que quedamos de facultativos en medicina, cirugía, botica y asistentes para los hospitales"¹⁶³. Igualmente, al llegar Fersen como comandante de la Caledonia su primera acción fue enviar los 40 enfermos más graves a Cartagena en la nave que se disponía en el momento¹⁶⁴. Días más tarde remitieron 140 de los enfermos en varias naves particulares contratadas para ello¹⁶⁵.

El sobrino del comandante Fersen escribió lo siguiente sobre las tropas que fracasaron en la expedición a Sucubti:

162. Carta de Francisco de Parga al Virrey Caballero y Góngora; Carolina del Darién, enero 16, 1786. AGI, Panamá 307. f. 1721r.

163. Diario del coronel Francisco De Voz en Carolina; entrada febrero 4, 1786. AGI, Panamá 307. ff. 1764-1764v.

164. Diario del coronel Francisco de Fersen en Carolina; entrada febrero 27, 1786. AGI, Panamá 307. f. 1783r.

165. Diario del coronel Francisco de Fersen en Carolina; entrada marzo 15, 1786. AGI, Panamá 307. f. 1783r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

"Esto está tan apestado que es una compasión verlo. De los 150 hombres que han venido de la Princesa no hay 40 para el servicio. Cabos, sargentos, absolutamente ninguno y por consiguiente de los demás cuerpos. En los hospitales no cabe ya la gente y los cuarteles están como los hospitales"¹⁶⁶.

Cuando el comandante de la Marina de Cartagena, Luis Arguedas, visitó Carolina, escribió en su diario:

"No puedo comprender los motivos que han obligado hasta ahora a los Comandantes de Carolina a consentir se les mande de Cartagena tanta tropa y particularmente europea la que a mi ver es inútil para subsistir sana y robusta largo tiempo en este país sin hacer salidas ni expediciones y si es para resguardo del plan respecto a que los indios carece de artillería con que destruir y quemar las estacas (...) no se necesita del crecido pie de a lo menos 800 hombres que siempre ha tenido el fuerte entre sanos y enfermos; luego es inútil el soldado si no se hacen expediciones y si es para formar establecimientos una vez dueños del terreno solo se necesita de un corto número de tropas (...) "¹⁶⁷.

Luego de que la mayoría de los integrantes del Regimiento de la Princesa enfermaron, se comenzaron a escuchar voces que sugerían reemplazar las tropas provenientes de España por milicianos locales. El gobernador de Panamá, por ejemplo, decidió reemplazar cien soldados de la Princesa que habían llegado enfermos a dicha ciudad por milicianos de Veraguas, asegurando,

"se aproveche con tiempo los cuantiosos auxilios acopiados para dicha expedición, o no se pierdan del todo los costos de ella, pues

166. Carta de Gerónimo de Segovia; Carolina del Darién, mayo 2 de 1786. AGI, Estado, 57, N.2.

167. Arguedas (1892, T. I: 387-388).

con tropa de pie descalzo o montarás pienso podría seguir la empresa al término que haga efectivo el cumplimiento de las órdenes de V.E., mientras que en esta capital se recuperan de salud los españoles, por no poder soportar el clima del Darién, crudo aún para los nacionales”¹⁶⁸.

El gobernador Ariza reportaba a mediados de 1786, que en el Darién del Sur las enfermedades tampoco daban tregua, aunque parece que eran menores que en la costa norte. Desde la fundación del Puerto Príncipe sobre el río Sabanas unos 58 soldados habían muerto de enfermedades y otros cien habían salido enfermos hacia Panamá. Sin embargo, en tono optimista aseguraba que hacía mes y medio no se había muerto nadie¹⁶⁹. Igualmente, en 1788 el Segundo Comandante General de la Expedición, el general Joaquín de la Barrera, fue trasladado enfermo de la Carolina hasta Cartagena, pero murió durante el viaje¹⁷⁰.

Determinar con certeza el tipo de enfermedades que afectaron a los soldados y colonos durante la campaña del Darién no es tarea fácil dado que la información consultada no ofrece detalles sobre los síntomas, ni de los diagnósticos. Tampoco nos ofrece cifras detalladas de enfermos y muertos, que se debieron registrar, como lo hicieron las autoridades en la costa de la Mosquitia, entre Río Tinto y Roatán, donde el proceso de poblamiento con colonos españoles también produjo una gran mortandad en 1788. Un informe señalaba que entre diciembre de 1787 y finales de marzo de 1788 habían muerto 290 colonos en la ciudad de Trujillo (157 asturianos, 34 isleños cana-

168. Carta del gobernador de Panamá, Joseph Domas y Valle al Virrey Caballero y Góngora; Panamá, abril 27, 1786. AGNB, Miscelánea 116, D. 94. ff. 650r-650v.

169. Carta de Andrés de Ariza al Segundo Comandante General, Francisco de Fersen; Príncipe del Darién, septiembre 18, 1786. AGNB, Miscelánea 139, D. 37. f. 752v.

170. Carta de Rafael de Anzoátegui al Virrey Caballero y Góngora; Carolina, junio 13, 1788. AGNB, Miscelánea 139, D. 17. f. 575r; Carta del Comandante General Antonio de Arévalo al Virrey Caballero y Góngora, junio 17, 1788. AGNB, Miscelánea 139, D. 17. f. 538r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

rios, y 99 gallegos)¹⁷¹. Igualmente, 488 colonos adicionales se encontraban enfermos, lo mismo que 23 milicianos locales¹⁷².

La forma como se clasificaban las enfermedades de los colonos de la Mosquitia era la siguiente: 310 (63%) sufrían calenturas, 147 (30.7%) escorbuto, y 31 hidropesía (6.3%). Las autoridades atribuían las enfermedades a varias razones. El escorbuto estaba relacionado con las malas condiciones de transporte marítimo de las familias de España a la Mosquitia. Igualmente, las calenturas, o "tercianas," que en palabras del presidente de la Audiencia de Guatemala, "es el mal regional de estas costas"¹⁷³, que afectaba a 63% de los enfermos, podrían ser indicativas de alguna enfermedad tropical causada por los mosquitos. Las autoridades estimaban que unas dos terceras partes de los enfermos eran de muerte¹⁷⁴.

De esta manera, la cifra de entre 2.000 y 3.000 muertos fruto de la campaña del Darién, que duró por lo menos tres años (1785-1787) no solo no es exagerada, sino que puede considerarse un cálculo conservador.

171. "Breve noticia de los colonos que han muerto en este puerto en el término de cuatro meses y días, a la fecha." Certificación del capitán Joseph Celestino Lozano. Trujillo, abril 7, 1788. Archivo General de Simancas (AGS), 6948,10. f. 8r.

172. "Estado que manifiesta las clases de enfermedades que se habla en esta ciudad." Trujillo, abril 7, 1788. Archivo General de Simancas (AGS), 6948,10. f. 5r.

173. Carta Joseph Estachería, presidente de la Audiencia de Guatemala a Antonio Valdés. Guatemala, marzo 13, 1788. Archivo General de Simancas (AGS), 6947,12. f. 2v. Las "tercianas" es un tipo de fiebre que se repite cada tres días. Históricamente ha estado asociada con la malaria, que es transmitida por mosquitos y es causada por parásitos del género *Plasmodium*. <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/terciana>

174. Carta del coronel Juan Nepomuceno de Quesada a Joseph Estachería, presidente de la Audiencia de Guatemala. Trujillo, abril 3, 1788. Archivo General de Simancas (AGS), 6948,10. f. 11r.

El exorbitante costo económico de la campaña del Darién

En agosto de 1788 el nuevo comandante del establecimiento de Caimán le reportaba al Mariscal de Campo Antonio de Arévalo el lamentable estado en que se encontraban en dicho lugar. El comandante titular acababa de morir, todos los trabajos previstos para el fuerte estaban parados por falta de fondos, a las tropas se les adeudaba más de un año de sus sueldos y la comida se estaba racionando. Como si todo eso no fuera poco, añadía que "lo más doloroso es el hallarse todos ellos en meramente en cueros"¹⁷⁵.

Algunos analistas del siglo XIX calcularon el costo total de la campaña militar del Darién entre un millón de pesos (Restrepo 1869: 86-87) y un millón doscientos mil pesos (Humboldt 1829: 447). Para poner dicha cifra en contexto, el presupuesto de gastos militares totales anuales del Virreinato de la Nueva Granada en 1793 fue de un millón trescientos mil pesos y de los puestos fronterizos del Darién fue de \$46,630. Esas cifras permiten apreciar que la insostenibilidad era el talón de Aquiles de la empresa militar para la conquista del Darién, y por tanto la urgente necesidad que tenía la Corona de terminarla. Sin embargo, McFarlane (1972: 98) ha señalado que es difícil calcular las consecuencias económicas del esfuerzo militar emprendido por el Virrey Caballero y Góngora.

En su "Relación de Mando", el Virrey Caballero y Góngora confiesa que su empresa de conquista del Darién tuvo un alto costo, aunque ni él mismo sabía con exactitud cuanto fue dicho costo:

"Todo he tenido que costearlo en tiempo de la mayor necesidad de caudales, buques, armas, pertrechos, víveres y, a excepción del Regimiento de la Princesa, todas las tropas han salido de los fijos de

175. Carta de Diego Escamilla Basan al Comandante General Antonio de Arévalo; Real Fuerte de San Carlos de Caimán, agosto 16, 1788. AGNB, Miscelánea 139, D. 17. f. 52or.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Panamá y Cartagena, y sus milicias. Han sido infinitos los gastos que se han ocasionado, y he tenido que valerme de todos los arbitrios que me ha sugerido la necesidad”¹⁷⁶.

Varios factores explican el elevado costo de la campaña del Darién. En primer lugar, el elevado número de tropas utilizadas y los permanentes reemplazos que se tuvieron que hacer debido al alto número enfermos y de muertos. En segundo lugar, lo costoso que resultaba mantener las tropas y de pobladores del Darién, considerando que prácticamente todo debía traerse de Cartagena y Portobelo, dado que el intercambio comercial con los indígenas era mínimo y esporádico. En tercer lugar, la costosa inversión que se hizo para construir y mantener los fuertes para albergar dichas tropas, con materiales traídos desde Cartagena o Portobelo, incluida la madera. Adicionalmente, el fuerte de Carolina se incendió accidentalmente y tuvo que ser reconstruido casi en su totalidad. En cuarto lugar, como Weber (2005: 299-300) ha señalado, el elevado costo que implicaba el limitado comercio que se estableció con los indígenas, para intentar disuadirlos de comerciar con los ingleses, además de los gastos en regalos que se les hacía a los indígenas para ganar su amistad.

Sin embargo, revertir el avance de la estructura militar que se construyó en el Darién tampoco era cosa sencilla. Las autoridades coloniales decidieron destruir los fuertes y todas las instalaciones defensivas que se habían construido en Mandinga, Concepción y Carolina, y dejar en pie solamente las edificaciones que estimaron podían utilizar los indígenas, asumiendo erróneamente que les interesaban. Las iglesias también fueron destruidas para evitar de que llegasen a ser profanadas.

Inicialmente se decidió mantener solamente el fuerte de Caimán, pero trasladándolo a un sitio más saludable en la punta de Urabá. No

176. "Relación del estado del Nuevo Reino de Granada, que hace el arzobispo de Córdoba a su sucesor el excelentísimo señor Francisco Gil y Lemos (1789)." En: Colmenares (1989, Tomo I: 466).

obstante, cuando Arévalo presentó el cálculo del costo de dicho traslado, que llegaba a cerca de \$40.000 el Virrey Ezpeleta decidió cancelar el proyecto, no solo por el alto costo, sino porque los pobladores se resistieron a quedarse a vivir en el poblado de río Caimán sin un fuerte que los protegiera, a pesar de que se les ofreció armas para su propia defensa. En realidad no parecía viable que un grupo de colonos con armas, pero quizás sin la experiencia militar necesaria, pudieran sobrevivir ante un grupo indígena con las capacidades militares de los gunas.

En reemplazo de los fuertes del Darién se decidió reforzar las poblaciones ubicadas en las fronteras de la provincia de Cartagena, específicamente los poblados de San Bernardo del Viento, cerca a la desembocadura del río Sinú, y San Gerónimo de Montería, el poblado más arriba del río Sinú, con milicias destinadas para tal fin, las cuales quedaron al mando de Bartolomé Camilo García. De esta manera, en enero de 1792 se abandonó el fuerte y el poblado de Caimán, trasladando a sus pobladores a San Bernardo y San Gerónimo con todas sus pertenencias¹⁷⁷.

Con el nuevo arreglo, los gastos de la frontera del Darién pasaron a representar \$63.536 pesos anuales, equivalentes al 5.4% de los gastos anuales del Virreinato de la Nueva Granada en 1793.

La frontera del Darién por Panamá contaba con una nómina de 273 personas, de las cuales 254 eran soldados y 19 no lo eran, incluyendo once desterrados a quienes se les había dado como pena el vivir en el Darién¹⁷⁸.

177. Carta del gobernador de Cartagena, Joaquín de Cañaveral al Virrey; Cartagena, enero 9, 1792. AGS/SGU, Leg. 7242.40. sin foliar. Nótese que el traslado de algunos de los colonos de río Caimán a San Gerónimo contribuía a acelerar la colonización y la deforestación arriba del río Sinú.

178. La inclusión de los desterrados en la nómina pueda dar la impresión de que se les pagaba un sueldo. En realidad, era una suma nominal, quizás para distinguirlos de los esclavos. El costo de \$501 reales anuales por once desterrados significa que a cada uno se le pagaba solamente 45 reales al año.

La cambiante composición de las tropas reales en el Darién

Luego de las enormes bajas producto de las enfermedades entre las tropas realistas en el Darién durante el primer año de la campaña, la composición de estas comenzó a cambiar de manera radical. En un comienzo hubo una fuerte dependencia en las tropas regulares, que posteriormente comenzó a cambiaria por las milicias criollas, disminuyendo el número de soldados españoles. Este cambio se observa al comparar la composición de las tropas al comienzo de la campaña en 1785 y las que había en agosto 1788.

Sin embargo, la dependencia en el uso de las milicias creó otro tipo de problemas al poner todo el peso de la campaña bajo los hombros de los milicianos. De esta manera, algunas unidades estuvieron empleadas por más de dos años, como sucedió con las compañías de milicias disciplinadas del Citará y Novita que prestaban servicios en Carolina, quienes en repetidas ocasiones clamaron al virrey por su desesperado estado, al haber quedado sus familias abandonadas por todo ese tiempo, en un servicio que se creía en principio era temporal¹⁷⁹. Quizás uno de los casos más extremo fue el de once milicianos del batallón de todos los colores de Mompox quienes estuvieron tres años y ocho meses en la Carolina sin ser relevados¹⁸⁰. Esta situación obviamente afectó la moral de las tropas y aumento las desertiones de aquellos que preferían arriesgar su vida y buscar por su cuenta un camino de regreso a casa desde los remotos e inhóspitos lugares del Darién.

La campaña para tomar la Caledonia fue una de las operaciones militares más grandes realizadas en el Darién, solo comparable a las

179. Carta de Joseph Antonio Cuesta, Bartolomé Tovar, Severino Rivas y Nicolás Petama al Virrey Caballero y Góngora; Carolina del Darién, enero 24, 1788. AGNB, Miscelánea 139, D. 13, ff. 395r-396r; Carta de Juan Miranda al Virrey Caballero y Góngora; Carolina del Darién, enero 22, 1788. AGNB, Miscelánea 139, D. 13, f. 398r.

180. Carta de Joseph de Guerra y Vaos a Rafael de Anzoátegui; Carolina, noviembre 28, 1788. AGNB, Miscelánea 139, D. 10, f. 344v.

armadas de Pedrarias de Ávila en 1510 y la de Francisco Maldonado de Saavedra en 1622 (Arenas 2024). La fuerza del ejército reunido para la campaña comenzada en 1785 estuvo compuesta de 1.750 personas, siendo el grupo que se ensambló para la toma de la Caledonia el más grande, totalizando 713 soldados, más su plana mayor compuesta de seis oficiales, al mando del Brigadier Antonio de Arévalo y cinco ayudantes, para un total de 724 personas de armas.¹⁸¹

Cerca de la mitad de la tropa destinadas para la Caledonia eran tropas regulares, de los batallones Fijos de Cartagena, Santafé y Panamá y del Real Cuerpo de Artillería; el resto de la tropa lo componían personas de las milicias blancas y pardas de las provincias de Cartagena y Panamá, además de un pequeño contingente de indígenas gunas del sur del Darién, liderados por el teniente de naturales Orecio Hurtado, bajo el mando del gobernador Ariza. Sin embargo, el cuerpo que más aportó tropa a este ejército que se ensamblo para la campaña fue el batallón Fijo de Santafé (36%), en demostración de la enorme importancia que se le daba a esta campaña.

Aunque no tenemos toda la información exacta para hacer una comparación de las tropas por establecimiento durante los años 1785, 1786 y 1787, tenemos información de todos los establecimientos para el mes de agosto de 1788. Adicionalmente, tenemos los datos de las fuerzas en Mandinga a octubre de 1786 y de Caimán a agosto de 1787. Con dicha información podemos hacer una interpolación de la proporción de las fuerzas en cada establecimiento, para así tener una idea del número total de fuerzas por año y por establecimiento.

181. El número exacto es realmente difícil de obtener, dado que la tabla que Arévalo inicialmente elaboró era de los efectivos que partieron de Cartagena, más algunos que se les iban a allegar por el camino o al llegar al destino. Arévalo en su diario menciona que al llegar a la Caledonia la tropa sumaba 674 personas, más 90 gastadores (personas que iban al frente de la tropa abriendo la maleza), para un total de 764 personas. Diario de Antonio de Arévalo en Carolina; entrada agosto 21, 1785. AGI, Panamá 307. f.1447v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Lugar	1785 (Agosto)	%	1786 (Oct.)	%	1787 (Agosto)	%	1788 (Agosto)	%
Caimán	371	19.8%	216	18.0%	163	18.0%	174	18.0%
Carolina	713	38.0%	482	40.1%	363	40.1%	389	40.1%
Concepción	405	21.6%	242	20.1%	183	20.2%	196	20.2%
Mandinga (río Carti)	385	20.5%	261	21.7%	197	21.7%	210	21.7%
TOTAL	1874	100.0%	1201	100.0%	906	100.0%	969	100.0%

Tabla 8.3: Cálculo aproximado de las fuerzas expedicionarias del Darién por establecimiento, 1785-1788. Solamente tenemos datos completos para todos los establecimientos en el año 1788 (Kuethe 1978: 202-203), casi completos para 1785, con la excepción de Mandinga (AGNB, Milicias y Marina 135. Doc. 53. f. 416v; f. 381r) y el dato de un solo establecimiento para cada uno de los otros dos años: Mandinga, 1786 y Caimán, agosto 1787 (AGNB, Miscelánea 139, D. 35. f. 721r y 722r). La presunción de este ejercicio es que la proporción de fuerzas por establecimiento se mantuvo inalterada durante los cuatro años de la campaña del Darién, a partir de como estaban distribuidas en 1788.

Estimo que no debemos tomar los datos del año 1788, como lo hace Kuethe, para calcular el número de efectivos que envió la Corona anualmente a los cuatro fuertes del Darién. La razón es que la fuerza se redujo con el paso de los años a partir de lo que pasaba en el terreno, incluyendo el alto número de enfermos y de muertos a causa de las enfermedades y la dificultad de nuevos reclutamientos de milicianos.

Como lo muestra la Tabla 8.3, en 1785, durante el primer año de la expedición se movilizaron 1.874 hombres aproximadamente¹⁸², la mayor parte de los cuales estuvieron en la Carolina (38%) y el menor en Caimán (20.0%). Durante el segundo año, 1786, el total de las fuerzas reales se redujeron en unos 673 hombres, para totalizar 1.201 en los cuatro establecimientos. En el tercer año, 1787, la fuerza se redujo en unos 250 hombres adicionales, para totalizar 906 en todos los establecimientos. Para el cuarto año, 1788, el total se mantuvo en

182. Este número no incluye las fuerzas que se movilizaron por el Darién del sur, las cuales son más difíciles de calcular.

un número relativamente similar al año anterior, es decir un total de 969 hombres. En conclusión, la fuerza militar en 1788 fue un 48% menor que en durante el primer año de la expedición. A partir de la interpolación sugerida podemos ver que durante el período 1785-1788, hubo en promedio cerca de 1237 hombres por año en los cuatro fuertes costeros del Darién.

Conclusiones

La ocupación militar de puntos importantes del territorio guna por las tropas españolas duró exactamente seis años. Se inició en enero de 1785, cuando se realizaron los desembarcos en río Caimán, río Cartí (Mandinga) y río Concepción para construir los fuertes e iniciar un proceso que Kuethe (1978: 130) ha denominado, de "pacificación y colonización militarizada." La ocupación militar terminó completamente en enero de 1791 cuando se desmontó el fuerte y poblado de Caimán. Sin embargo, la campaña militar que Kuethe (1970: 474) ha llamado "ofensiva defensiva" se terminó efectivamente en diciembre de 1789, cuando se desmontaron los fuertes y poblados de la Carolina, Concepción y Mandinga.

El modelo de pacificación y colonización militarizada del Darién terminó siendo un fracaso, no porque no hubiera sido efectivo, sino porque se abandonó antes de cumplir sus objetivos finales debido a su insostenibilidad en términos humanos y económicos. De hecho, nunca el pueblo guna había perdido la soberanía sobre porciones importantes de su territorio, ni su independencia política había estado tan comprometida como ocurrió entre los años 1785 y 1789. Aún así, los fuertes y poblados fundados por los españoles también tenían limitaciones estructurales, dado que eran enclaves sobre los que se ejercía el dominio del territorio sobre el área circundante y nada más. Su éxito como proyecto poblador dependía del éxito militar en conjunto. Como lo demostró el caso del asentamiento de río Caimán, dichos proyectos de poblamiento eran inviables sin una fuerte presencia militar a su lado.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

El proyecto que más amenazó con expandir esa huella territorial fue el proyectado camino entre el Puerto de Príncipe y la Caledonia, por el río Sucubti. Sin embargo, las comunidades gunas del área ofrecieron la suficiente resistencia militar, que con la ayuda del clima y las enfermedades que afectaron a las tropas españolas, hicieran fracasar la iniciativa. Los ataques que más duramente golpearon a los gunas fueron las acciones de tierra arrasada lideradas por Bartolomé Camilo García, que incluyó la quema de por lo menos ocho pueblos costeros, el destrozo de cosechas, muerte de animales y las detenciones indiscriminadas, acciones emprendidas a finales de 1786. Sin embargo, ese tipo de ataques solo era posible por una fuerza como la lideraba por García, quien actuaba paralelamente a las tropas españolas y solo respondía a las órdenes directas del Virrey Caballero y Góngora¹⁸³.

El modelo de conquista y poblamiento del Darién diseñado por el Virrey Caballero y Góngora se caracterizó por la confluencia de cuatro elementos. En primer lugar, tenía una perspectiva de mediano o largo plazo; aunque había logros que se pudieron obtener en el corto plazo, los principales logros no eran inmediatos y requerían tiempo y paciencia. En segundo lugar, era un modelo que se basaba en la suma de logros graduales, por lo cual se esperaba que los logros de dominio y pacificación se incrementaran con el tiempo. Por esta razón, el modelo se acomodaba a armisticios parciales, con los grupos que estuvieran dispuestos a hacerla, mientras se continuaba la guerra con los que no la aceptasen.

En tercer lugar, era un modelo extremadamente costoso, dado que implicaba una altísima inversión de recursos para establecer, sostener y administrar los fuertes y el programa de poblamiento. Al final, este elemento vino a ser el talón de Aquiles del modelo, por el cual se derrumbó cuando se hizo evidente su insostenibilidad y se

183. En términos contemporáneos se podría afirmar que las tropas de García actuaron como un verdadero ejército paramilitar, por fuera de la estructura de mando de las tropas españolas. Lo más sorprendente es que la cabeza de dicha estructura paramilitar era el mismo Arzobispo-Virrey, Antonio Caballero y Góngora.

limitaron los recursos. En cuarto lugar, el modelo implicaba una extrema complejidad logística, para movilizar el personal militar profesional, las milicias y los pobladores. Las enfermedades que afectaron al conjunto de los expedicionarios hicieron la tarea aún más costosa y compleja en términos logísticos. Las autoridades coloniales decidieron reemplazar el componente militar profesional, especialmente europeo, por personal local de las milicias regionales. La imposibilidad de rotar este personal afectó la moral de la tropa y aumentó las deserciones de los milicianos.

La campaña militar del Darién del Virrey Caballero y Góngora fue sin duda la empresa militar más grande emprendida por el Virreinato de la Nueva Granada contra un pueblo indígena durante todo el siglo XVIII. Sin embargo, fueron las acciones de tierra arrasada, como la quema de poblados, destrucción de cultivos, muerte de animales y detenciones indiscriminadas lo que puso a las comunidades gunas contra las cuerdas y las obligó a firmar la paz.

La campaña del Darién comenzada en 1785, también mostró los límites del apoyo que los ingleses darían a los gunas en una situación de conflicto abierto con los españoles. Diversas comunidades gunas habían construido sus habitaciones en zonas costeras para acceder con facilidad al comercio con los ingleses, pero también porque los ingleses les habían prometido protegerlos en caso de ataques de los españoles. Sin embargo, cuando en 1786 la corona decidió arrasarlo a sangre y fuego dichas comunidades, solamente hubo una nave inglesa que intentó intervenir, pero nunca de una manera decidida. Adicionalmente, para 1787 los ingleses estaban en un proceso de negociación con los españoles para retirarse de la Mosquitia (Vidal Ortega & Román Romero 2021) y no querían abrir nuevos frentes de conflicto con los españoles, mientras que los gunas afrontaban prácticamente solos la campaña militar del Darién.

Capítulo 9

El convenio de 1787 y el contrato de 1789 entre la Corona y los gunas

Introducción

Este capítulo se centra en los dos acuerdos entre la corona y los indígenas gunas, que cerraron el período de la campaña de conquista del Darién impulsado por el Virrey Caballero y Góngora. Las interpretaciones sobre su significado e importancia han sido variadas. Solo algunos autores refieren a las diferencias entre los dos acuerdos, y la mayoría de ellos ni siquiera mencionan la existencia del segundo acuerdo. Las variadas y disímiles interpretaciones se pueden agrupar en tres grandes grupos. En primer lugar, los pocos que creen que el acuerdo de 1787 fue favorable a los indígenas, como Pérez Ayala (1957: 168). Este autor, público admirador de la figura del Virrey Caballero y Góngora, es de la opinión que en los términos del convenio de 1787, "sobresalen las disposiciones favorables de este magistrado para con los indios y su preocupación por establecer una comunicación interoceánica."

Un segundo grupo de autores creen que el acuerdo sirvió tanto a la corona como a los gunas, especialmente en términos comerciales. Para Montoya Guzmán (2013: 38-39) el acuerdo de 1787 fue el resultado de que "ninguno de los dos enemigos era capaz de infringir la derrota al otro." En su opinión, "el capítulo más importante [del acuerdo] era el compromiso de los cunas a dejar de comerciar con los ingleses." Bassi (2016: 85) afirma que el tratado de 1787, "aparentemente sirvió igualmente bien a ambas partes: los españoles obtuvieron la lealtad de los Cunas, y los Cunas aseguraron acceso a los

mercados y un precio justo para sus productos”¹. Rodríguez Hernández (2014b: 217) señala que la intervención del facilitador inglés Enrique Hooper hizo posible la firma del tratado de 1787 y “concretó una paz basada en los principios que ellos utilizaban para relacionarse con los grupos indígenas enemigos de la Corona española, al ratificar el derecho territorial de los cunas, y fomentaba los acercamientos comerciales”.

Un tercer grupo de autores ve el acuerdo de 1787 como una clara victoria de la corona, que dos años más tarde fue reversada. Vásquez Pino (2015: 32) es de la opinión de que en conjunto los términos del pacto de 1787 se refieren, “a la total rendición de los Cunas y al deseo de estos de ser acogidos enteramente por la Corona, mientras que solicitaban que se olvidaran de los errores que hubieran cometido en el pasado”. Sin embargo, para la misma autora (Vásquez Pino 2015: 34), el “tratado” de 1789, “es un armisticio por parte de los españoles y la clara demostración de la rendición de la Corona frente a la resistencia de los cunas”.

En este capítulo, de manera general, trato de guiarme por las tres estrategias metodológicas sugeridas por Florencia Roulet (2004: 346-345) para analizar los acuerdos entre españoles e indígenas. En primer lugar, realizando un análisis vertical del acuerdo; en segundo lugar, realizando un análisis contextual del mismo, y en tercer lugar, realizando un análisis longitudinal. De esta manera, detallaré el plan diseñado por el Virrey y el complejo proceso que llevó al convenio de 1787, lo mismo que su contenido e implicaciones. Igualmente, resaltaré las circunstancias que llevaron al sorpresivo “contrato” de 1789.

El plan y proceso para llegar al convenio de 1787

Gracias a la sofisticada red de informantes que el Virrey Caballero y Góngora había enviado a Jamaica, encabezada por el administrador

1. Traducción mía.

de correos del Virreinato, José Fuentes, las autoridades españolas se enteraron que el 21 de mayo de 1786 había salido de allí la goleta la *Felicity* pretendiendo llevar papeles para la costa de Mosquitos, pero que su "verdadero destino fue para hacer el trato con los indios de la costa de San Blas en Carolina"². En carta a Arévalo el Virrey es más explícito y le dice que dicha goleta pretendía, "conducir a esa costa una porción de indios de sus naturales que se hallaban en aquella isla y por su medio introducir y proveer a esos bárbaros de auxilios que los sostengan en su rebeldía"³. El planeado desembarco de los líderes gunas y de las armas adquiridas al parecer fue obstaculizado en dicho momento, lo que le dio al Virrey la seguridad de que estaba cerca de poner a los gunas contra la pared.

Acto seguido el Virrey Caballero y Góngora diseñó un ambicioso plan para convencer a los gunas a que aceptaran someterse a la autoridad del soberano español, y firmaran un pacto de paz. El Virrey primero acudió a los oficios del capitán inglés Robert Hodgson, quien era el mayor conocedor de los indígenas Mosquitos de las costas de Nicaragua y Honduras, y debido a sus actividades comerciales también era respetado por los gunas. Hodgson había sido detenido por las tropas españolas en 1785 y estaba en una posición difícil en dicho momento a raíz del tratado que finalizó la guerra entre España e Inglaterra, en la que los ingleses se comprometieron a abandonar la Mosquitia (Vidal Ortega & Román Romero, 2022).

Aunque Hodgson aceptaba que conocía a fondo a los gunas y que había logrado cultivar la amistad de algunos de sus jefes cuando visitaban Jamaica, le confesó al Virrey que su experiencia en las costas de San Blas era limitada, dado que nunca había estado allí, aunque le habían hablado en detalle de ella. Tampoco quiso opinar sobre las operaciones militares que en ese momento desarrollaban los españoles en el Darién al estimar que, "la comandancia en aquella parte

2. Carta del Virrey Caballero y Góngora al Marqués de la Sonora; Turbaco, junio 30, 1786. AGI, Panamá 307. f. 1812v.

3. Carta del Virrey Caballero y Góngora a Antonio de Arévalo; Cartagena, junio 14, 1786. AGI, Panamá 307. f. 1814r.

está ya entre las manos de un valiente, experimentado y sabio oficial”⁴.

Sin embargo, es probable que Hodgson hubiera dado el nombre y los detalles para contactar al capitán inglés Enrique Hooper para explorar un acuerdo con los gunas. Así, Enrique Hooper fue contactado en Jamaica por el comandante de la Marina de Cartagena, Luis Arguedas⁵, quien hablaba el idioma inglés y había estado a cargo de la traducción de gran parte de la correspondencia que se le había decomisado a Hodgson. Arguedas escribió que Hooper, “por espacio de catorce años frecuentó las costas del Darién, a cuyos diversos parajes solía ir dos veces en el año a pescar tortugas y abastecer los indios de géneros, a cambio de sus frutos”⁶.

El Virrey, por su parte, reportaba de esta manera a la Corona la llegada de Hooper a Cartagena para hablar con él e iniciar su comisión:

“Llegó últimamente a este puerto una goleta, cuyo capitán Enrique Hooper ha frecuentado los indios del Darién más de veinte años haciendo trato con ellos, viviendo en su compañía algunas temporadas y tratándoles con la confianza que proporciona el entender y hablar su lengua. Inmediatamente, y no obstante el rigor con que se prosiguen las operaciones contra estos indios, concebí el proyecto de que Hooper, de quien tengo los mejores informes, fuese a parlamentar con ellos a los diferentes parajes de la costa, que él conoce, y donde se hallan los capitanes más valientes y más tercós”⁷.

Una vez establecido el acuerdo con Hooper, el Virrey le dio unas

4. Carta de Robert Hodgson al Virrey Caballero y Góngora; sin lugar ni fecha. AGS, SGU, 6945, I. ff. 624v-626v.

5. Arguedas (1892, T. I).

6. Carta del comandante de Marina en Cartagena de Indias, Luis Arguedas, al Brigadier don Antonio Valdés y Bazán; Cartagena, Julio 28, 1787. Archivo General de Marina “Álvaro de Bazán,” Madrid. Caja 06, Documento 016.

7. Carta del Virrey Caballero y Góngora al Marqués de la Sonora; Turbaco, abril 16, 1787. AGI, Panamá 307. ff. 1823r-1823v.

instrucciones muy detalladas, escritas en inglés, de lo que debía hacer y decir; y envió con él regalos para los líderes indígenas. Lo único que le dejó a Hooper decidir por sí mismo fue los parajes a donde iría a encontrarse con los líderes gunas. El Virrey creía tener la manera para convencer a los indígenas de que estaba actuando de buena fe. Aprovechando que unas naves españolas habían detenido por medio de engaños a un indígena en Putriganti [Buturgandi], quien resultó ser pariente del capitán de Cuití, y había sido detenido al subir a bordo de un barco español creyendo que era un barco inglés, el Virrey decidió devolverlo en su nombre, aprovechando que Hooper, "lo conoce a él, a su familia y a todos los capitanes"⁸.

Como muestra del control absoluto que los españoles tenían en ese momento de la costa norte, desde el golfo de Urabá hasta la punta de San Blas, las instrucciones señalaban que si Hooper veía un barco guardacostas español debía izar su bandera inglesa con una bandera mitad blanca y mitad "encarnada", y de esta manera se retirarían los buques apostados en Gandi, Putriganti [Buturgandi], Playón Grande, Playón Chico, Cayo Ratones y en los ríos Coco [Ocoboganti], Mono [Guanacanti], Azúcar, Cedro [Sidra] y Diablo [Tikantiqui].

Adicionalmente, el Virrey envió con Hooper una carta en inglés para los líderes gunas, "cuyo estilo enfático y misterioso es análogo a sus costumbres y puede que les haga reflexionar un poco sobre la infeliz situación en que los pinto."⁹ Hooper debía decir a los gunas que era enviado por los comerciantes de Kingston para manifestarles que les resultaba imposible continuar comerciando con los gunas, "porque son íntimos amigos de los españoles, lo serán siempre y están absolutamente determinados y prontos a entrar con ellos en todo género de trato y comercio, cualquiera que sea"¹⁰.

Como prueba de ello, Hooper debía decir que los ingleses habían

8. *Ibid.*, f. 1824v.

9. *Ibid.*, f. 1825r.

10. Instrucciones del Virrey Caballero y Góngora para el capitán de la goleta la Amistad, Enrique Hooper; Cartagena, abril 16, 1787. AGI, Panamá 307. f. 1827r.

abandonado la costa de la Mosquitia¹¹ y que dichos indígenas ya estaban en poder de los españoles, quienes los habían tratado de la mejor manera. Por tal razón, la única forma de continuar teniendo comercio con los gunas era que se amistarán con los españoles; solo así podrían ir hasta Cartagena a vender sus productos, "y recibirían cuanto necesitan a unos precios tan cómodos como los daban por los ingleses y otras naciones"¹².

Enseguida las instrucciones mencionan unas explicaciones similares a las mencionadas por el Virrey en la carta que envió con Hooper a los gunas. Es decir, que los españoles pudieran haberse vengado con los indígenas por todas las muertes que les han hecho, pero que a la mujer y los dos niños que habían cautivado en Carreto los habían tratado bien y enviado a sus casas. Que dicha devolución de cautivos no era una señal de que los españoles les tuvieran miedo, pues Gran Bretaña siempre busca su amistad con España por su gran poderío. De esta manera, si los gunas entraban en amistad con los españoles ellos los protegerían y el Virrey les daría regalos. De lo contrario, "se verán obligados a abandonar el país y a perder sus mujeres e hijos, pues los españoles son muy fuertes"¹³.

A Hooper se le asignó como intérprete al "judío Ferreira", quien hizo parte de los pobladores franceses que vivieron en Urabá, y le dieron instrucciones de volverlo a traer, "no permitiéndole que salga de su bordo"¹⁴. La carta del Virrey a los líderes del pueblo guna decía lo siguiente:

"Mis queridos amigos, los capitanes de los indios Darienes. El deseo que tengo en nombre de mi Rey, el mayor del mundo, de que gocéis de toda la tranquilidad, comodidades y bienestar que merecéis me hace enviaros al capitán Enrique Hooper, a quien conocéis,

11. En el actual territorio de Honduras y Nicaragua.

12. Instrucciones del Virrey Caballero y Góngora para el capitán de la goleta la Amistad, Enrique Hooper; Cartagena, abril 16, 1787. AGI, Panamá 307. f. 1827v.

13. *Ibid.*, f. 1828r.

14. *Ibid.*, f. 183or.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

para que os haga presente la infelicidad en que os halláis, y la precisión en que os veréis de rendiros por la fuerza. Yo no he hecho hasta ahora más que amenazaros con el castigo que habéis merecido por las muertes que tan injustamente y tan sin motivo habéis hecho en cuantos españoles han llegado a esas costas. Y antes de llenar, como llenaré, todas esas tierras de soldados que publiquen por todas partes la desolación, quiero amigablemente aconsejaros la paz, que es lo que os conviene. Ya no podéis tener trato alguno con nadie, porque todos temen las fuerzas que he puesto en las costas. ¿Que haréis en esta situación? ¿Os encerrareis en vuestras montañas uno o dos años hasta que os encontremos y entonces usemos con vosotros del derecho que nos da la guerra? Mirad lo mejor: yo quiero vuestra amistad y que reconozcáis por soberano al mayor Rey del mundo, Carlos Tercero. Con esta condición, los españoles serán vuestros amigos y vosotros lograreis vivir tranquilamente en esas tierras comerciando con ellos, vendiéndoles vuestros frutos, disfrutando vuestras pescas y logrando otros intereses y utilidades que vosotros ignoráis. Pudiera haberme vengado en la india que se cogió en Carreto con dos niños, pero no he querido. Libre está en Calidonia, bien vestida y alimentada, y siempre que la quiera su marido se la dará. Lo mismo podría haber hecho con vuestro hermano, Mister Arno, que me han traído preso. Al contrario, le he recibido con humanidad y os lo devuelvo con el capitán Hooper, que lleva en mi nombre algunos presentes para vosotros. Vuelvo a amonestaros, aconsejéis a vuestros hijos, parientes y amigos, que hagan la paz por la felicidad que les resultan. Venid vosotros a verme y a conferenciar conmigo en esta materia. Yo os empeño mi palabra de honor de trataros bien y os ofrezco dejaros en vuestros empleos de capitanes, que os confirmaré en nombre del Rey. El capitán Hooper es el que va encargado de manifestar todo esto y su respuesta será la señal, o de vuestro total desastre y ruina,

o de vuestra felicidad perpetua. Confiad en mí y cree que os ama de corazón. El Virrey de Santafé¹⁵.

El proceso de contactos, que llevó a que los gunas aceptaran la propuesta de ofrecer la paz y el vasallaje a la corona, se desarrolló en un periodo relativamente corto de tiempo, lo que evidencia los afanes de la corona por lograr un arreglo con los gunas. Hacia finales de abril de 1787 Hooper entró en contacto con el líder guna Jack, de Gandí, y el acuerdo se estuvo firmando a finales de julio del mismo año. Una vez se hizo el primer contacto los indígenas aceptaron como paso inicial el viajar a Cartagena a reunirse con el Virrey. El 28 de abril el comandante de la guarnición de la Carolina le reportaba al Virrey Caballero y Góngora el arribo a Cartagena de la goleta de Hooper con Jack y otros líderes indígenas: "Mr. Duvernay, que viene a bordo y sigue en la comisión a pedimento de los indios que conduce me dice, aseguran éstos la paz general, de la que hacen responsables los citados Hooper y Jack"¹⁶.

El proceso de negociaciones

La primera ronda de negociaciones sobre los detalles del "convenio" que debía celebrarse se realizó en la Carolina entre los días 9 y el 13 de mayo de 1787 y estuvieron lideradas por el Mariscal de Campo Antonio de Arévalo; desafortunadamente desconocemos los detalles de lo discutido. Sin embargo, el Virrey había enviado unas instrucciones generales al comandante de la Carolina, Gerónimo de Segovia, en la que enfatizaba que todo lo discutido con ellos sería preliminar:

15. Carta del Virrey Caballero y Góngora a los capitanes Darienes. Cartagena, abril 16, 1787. AGI, Panamá 307. ff. 1832r-1832v.

16. Carta de Gerónimo de Segovia, segundo comandante general, al Virrey Caballero y Góngora; Carolina del Darién, abril 28, 1787. AGNB. Milicias y Marina 123. ff. 659r-659v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

"Veo con mucha satisfacción mía el buen estado en que lleva Hooper su comisión. Si llega el caso entablar negociación con los indios, desde luego puede V.S., de acuerdo con el Mariscal de Campo Don Antonio de Arévalo, establecer los preliminares que juzgue más ventajosos y seguros, sin obviar que la bien experimentada perfidia y veleidad de esos naturales nos obliga a tratarlos por esta razón con la mayor precaución y reserva. Siempre será indispensable no dar paso sin asegurarnos buenos rehenes, y en todo caso, determinar a los principales capitanes a que vengan a tratar conmigo definitivamente."¹⁷

La segunda ronda de conversaciones se realizó entre el 18 y el 28 de mayo de 1787 y contamos con los detalles de su desarrollo, los cuales presento más adelante. Al final se quedó en reanudar las conversaciones el 6 de junio mientras se llegaba con la respuesta de algunas comunidades de la montaña. Desafortunadamente no tenemos los detalles de lo conversado sino a partir del 19 de junio y los días anteriores al viaje a Cartagena para la firma. Por conveniencia, llamaré lo discutido estos días previos a la firma del convenio como la tercera y última ronda de conversaciones.

Los detalles de la segunda ronda de conversaciones son ilustrativos de las dinámicas entre los gunas y de la forma como se negoció.¹⁸ El 18 de mayo regresó a Carolina la goleta de Hooper, procedente de Gandí, con el general Bernardo, y los capitanes José Díaz Riples, Jorge (Chachi) y Baptista, con lo cual los líderes gunas cumplían la palabra que dieron el 10 de mayo de que regresarían el día 18. En la goleta también iba otro personaje de confianza de los gunas, el capitán inglés Antonio Dubernet (Duberney) quien reportó que Quilibé había estado en Gandí y había convenido con el cacique Bernardo aceptar el acuerdo. Como muestra de la honestidad de los

17. Carta del Virrey Caballero y Góngora a Gerónimo de Segovia, segundo comandante general; Turbaco, mayo 13, 1787. AGNB, Milicias y Marina 123. ff. 66or.

18. Diario de Antonio de Arévalo. AGNB, Milicias y Marina 140, D. 72. ff. 68or-695r.

indígenas Dubernet contó que el capitán Cheque le entregó a Hooper 620 pesos de varias cosas que le había comprado en 1785, pero que dado que no se habían vuelto a ver desde entonces se los tenía guardados para entregárselos tan pronto se encontraran nuevamente.

Al día siguiente fueron a la isla de la Ascensión para continuar las conversaciones. Los españoles les habrían recordado las veces que habían aprisionado a varios de ellos sin hacerles daño y luego los habían liberado. Ese era el caso de Bernardo, a quien en años anteriores habían detenidos dos veces, y de Cheque y Baptista una vez. Igualmente, les recordaron que en una de esas ocasiones el virrey Flórez había gratificado, "con su vestido galoneado y todos los cabos correspondientes con bastones, y nombramientos de cacique general a Bernardo y de capitán a Cheque"¹⁹. El día 20, domingo, asistieron a misa en la isla de San Agustín y continuaron las conversaciones iniciadas el día anterior en la isla de la Asunción, en las que "han manifestado satisfacción, agradecidos a nuestro afable trato."²⁰ Hacia el final de la tarde llegó a bordo de la goleta "la Amistad" el capitán Hall de Putrigandi [Buturgandi] con tres indígenas, trayendo plátanos, coco, ñames y frutas.

El día 21 Bernardo dijo, "que convenía mandar aviso a los capitanes de la montaña, para que concurriesen al convenio de su reducción y condiciones de que tratamos al presente."²¹ Los españoles respondieron que aunque esto era lo que se había convenido con Cheque el día 10 de mayo, no se oponían a la idea, "para que en adelante no se ofrezcan dificultades que se opongan a una buena y recíproca correspondencia"²². Se resolvió que fuese el capitán Jorge

19. Diario de Antonio de Arévalo, entrada mayo 19, 1787. AGNB, Milicias y Marina 140, D. 72. f. 68or.

20. Diario de Antonio de Arévalo, entrada mayo 20, 1787. AGNB, Milicias y Marina 140, D. 72. f. 681r.

21. Diario de Antonio de Arévalo, entrada mayo 21, 1787. AGNB, Milicias y Marina 140, D. 72. f. 681v.

22. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

(Chachi) en compañía de uno de los jóvenes con los que habían ido, dado que Bernardo manifestó, "que él no puede ya andar por las montañas, porque es muy viejo, cuya edad será de más de 70 años"²³.

Durante las conversaciones del día 22, el capitán Hall señaló que luego que salió de la jornada de conversaciones el pasado 10 de mayo había ido al río Bayano y allí se había reunido con cien indígenas, quienes le dijeron, "que estaba bien, que después vendrían ellos a presentarse."²⁴ Igualmente le contaron que los españoles estaban abriendo un camino por la montaña y que se oían tiros de cañón provenientes de Ocubti o el Príncipe. Los españoles respondieron que una vez se hiciera el convenio se ordenaría a todos los comandantes no hacer ningún daño. Los líderes gunas acordaron que Hall fuese a Matunagandi, "que es el pueblo principal de la montaña,"²⁵ sobre el río del mismo nombre que desagua en el Bayano, para "decir a aquel capitán que con algunos otros venga luego aquí para concurrir con estos de la costa el convenio que debe aprobarse"²⁶. Refiriéndose a Hall, Bernardo señaló, "que como mozo que es, puede ir y volver breve. Y quedó en hacerlo así, trayendo la respuesta en cuatro días"²⁷.

En la jornada de conversaciones del día 23, los españoles abordaron con Bernardo el tema de las guardacostas, que era uno de los que más levantaban resistencia entre los gunas. Arévalo escribió:

"Se le impuso de la razón que hay en todas las potencias para mantener guardacostas y la necesidad que existe de tenerlos en esta, aun cuando no hubiera indios en ella, a fin de que cuando se junten los capitanes que se esperan para tratar del convenio de su reducción, como él es el principal agente de la nación sirva de

23. *Ibid.*

24. Diario de Antonio de Arévalo, entrada mayo 22, 1787. AGNB, Milicias y Marina 140, D. 72. f. 682r.

25. *Ibid.*

26. *Ibid.*

27. *Ibid.*, ff. 682r-682v. Este detalle de que Hall era joven es importante porque alguna documentación posterior confunde a Hall con Guaiture, quien ya era una persona bastante mayor.

contención en la solicitud que tienen de que las galeotas no frecuenten las visitas en ésta”²⁸.

Durante las conversaciones del día 24 se contó también con la presencia del capitán Jorge (Chachi), quien había regresado la noche anterior de su comisión. Bernardo contó que Jorge fue a la casa de Urruchurchu en Sucubti y le dio cuenta de que los indígenas de la costa querían vivir en paz con los españoles. Urruchurchu le habría dicho a Jorge que le habían llegado noticias de que los españoles habían apresado a los capitanes de Gandí y a los demás capitanes que habían ido a la Carolina, a lo cual Jorge le informó que no era cierto. Igualmente, Urruchurchu señaló, “que cómo podía ser lo que decía de estar de paz, cuando no había tres meses que [a] la gente de Ocubti le habían matado tres hombres cuando entraron por Sucubti, abriendo un camino por tres partes.”²⁹ A esto último los españoles respondieron que una vez todos estuvieran reducidos no se le haría daño a nadie.

Ese mismo día también llegó el capitán Juan Celi, quien reemplazó a Hall de su comisión debido a que éste se enfermó de una pierna. Celi contó que estuvo en Matunagandi donde se reunió con varios indígenas y les contó los términos del convenio que habían hecho con los españoles, pero que al comienzo nadie dijo nada. Luego de repetirlo tres veces finalmente le dijeron, “que estaba muy bien, que ellos bajarían después a presentarse en los mismos términos que lo han hecho los de la costa”³⁰. Los indígenas de Matunagandi también pidieron que Enrique Hooper continuara comerciando con ellos, como lo había venido haciendo desde que era muchacho.

Arévalo respondió, que eso ya lo había propuesto Jack el día 10 y se le había rechazado. Sin embargo, agregó que se podría aceptar si

28. Diario de Antonio de Arévalo, entrada mayo 23, 1787. AGNB, Milicias y Marina 140, D. 72. f. 683r.

29. Diario de Antonio de Arévalo, entrada mayo 24, 1787. AGNB, Milicias y Marina 140, D. 72. f. 683v.

30. *Ibid.*, f. 684r.

Hooper se iba a vivir a Cartagena, pero no podría hacerlo viviendo en Jamaica. Finalmente, Juan Celi informó que Guaicali, de río Mono [Guanacanti], también había ido a Matunagandi a hacer la misma diligencia, "y que no ha venido todavía porque como es viejo se ha estropeado los pies y no puede andar"³¹. Con la noticia, Bernardo dispuso que fuese Celi a Nargandi y Matunagandi a llamar a unos indígenas para que fueran a firmar el acuerdo y que de allí mandaran a alguien a Sucubti a decir lo mismo. Celi dijo que volvería en unos doce días con la respuesta, por lo que Bernardo decidió que Hooper lo llevara a su casa en Gandí mientras regresaban los otros de la montaña, así que acordaron continuar las conversaciones el día 6 de junio.

Antes de cerrar las cesiones del día los españoles le pidieron a Bernardo el nombre de los capitanes de los pueblos de la montaña, a lo cual respondió, "que solo hay capitanes en los de la costa, que los pusieron los ingleses, de los cuales hay algunos vacantes, y que en la montaña no los pusieron y sólo se gobiernan por caballeros." Arévalo comenta que dichos caballeros actúan, "bajo la orden del cacique Bernardo, según se dice y se comprende por lo que se ve prácticamente"³².

Como mencioné anteriormente, no conocemos si se cumplió el calendario como estaba acordado, de volver a reunirse el 6 de junio. Los diarios consultados continúan el 19 de junio, pero solamente mencionan eventos relacionados con las negociaciones a partir del 22 de junio, cuando llegaron a Carolina los capitanes Cutilele (lele de Mandinga) y Ocaya de Matunagandi³³. Ambos capitanes afirmaron, "que los de Matunagandi y demás de aquellas inmediaciones se ofrecen a vivir de paz y buena correspondencia con los españoles,

31. *Ibid.*

32. *Ibid.*

33. Es probable que en los días anteriores solamente hubiera llegado Urruchurchu de Sucubti, quien viajó a Cartagena con el grupo a firmar el convenio con el Virrey y se hubiera negociado con él los puntos del acuerdo que explícitamente lo mencionan, relacionados con el camino de Sucubti a Carolina.

que quieren comprar en la costa y en la parte del sur, y que tanto ellos como nosotros, caminar sin riesgo por cualquier parte. Y que no se opondrán a la apertura del camino por donde quiera llegar”³⁴. Este día también llegó a Carolina el capitán Guillermo Hall de Putrigandi [Buturgandi] y se regresaron a sus casas Cutilele y Ocaya.

El inglés Edward Cullen (1853: 63-64)³⁵ afirma que el 9 de junio de 1787 se firmó un acuerdo, en la isla de la Ascensión, entre los gunas y los españoles, encabezados por Arévalo, aunque no ofrece detalles de su contenido y no lo he encontrado en la documentación consultada. Entre la lista de firmantes por parte de los gunas, Cullen menciona a Urruchurchu, lo que mostraría que las negociaciones efectivamente continuaron el 6 de junio como se tenía previsto, sin esperar la llegada de los representantes de Matunagandi y Nargandi.

El 23 de junio se embarcaron hacia Cartagena en la nave “Don Quijote” el comandante general de la campaña del Darién, Antonio de Arévalo, en compañía de los tres principales líderes gunas del momento: el cacique Bernardo, el coronel Guaicali, y el capitán Urruchurchu. En la goleta de Hooper se embarcó el capitán Guillermo Hall. Las naves pararon en la costa de Gandí y Estola para dejar a Vicente, hijo del cacique Bernardo que iba con fiebre y recoger a su otro hijo, Toribio, lo mismo que a otros indígenas que también iban a Cartagena, entre ellos Cheque y Chachi, capitanes de Gandi, lo mismo que a José Díaz Riples. Bernardo y Guaicali también desembarcaron en Gandí y señalaron que regresarían al día siguiente por la tarde para continuar el viaje.

El capitán Chachi (Jack) no pudo viajar por estar en muy mal estado la llaga de su pierna, pero envió a su hija de ocho años, “muy

34. Diario de Antonio de Arévalo, entrada junio 22, 1787. AGNB, Milicias y Marina 140, D. 72. f. 693v.

35. A mediados del siglo XIX Cullen recorrió extensamente el Darién en busca de posibles rutas para un canal interoceánico, e hizo investigación de archivo en Bogotá sobre los eventos relacionados con la campaña del Darién liderada por Arévalo, en especial la apertura del camino entre Sucubti y Carolina, la cual consideró como la ruta ideal para el canal.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

cargada de sartas de coral,"³⁶ y señaló que José Díaz Riples lo reemplazaría y "lo ejecute en su nombre, autorizándolo con su bastón, que anteriormente no había hecho, con el fin de que como habla español pueda saber la voluntad de su Excelencia [el Virrey] sin necesidad de intérprete."³⁷ Igualmente, Chachi dio queja de la bofetada que un soldado le dio a un indígena en la Concepción, el cual ya había sido llevado preso a Carolina para castigarlo por su acción, manifestando preocupación de que este tipo de hechos pudieran volverse a presentar.

El día 25 de junio la nave de Hooper continuó su viaje hacia Cartagena llevando a Cheque y a Guillermo Hall. El 26 lo hizo la nave de Arévalo con el cacique Bernardo, quien advirtió ir con calenturas, su hijo Toribio, un indígena llamado Ciprián y el "coronel" Guaicali.³⁸ El 29 de junio a las 5 de la tarde arribaron a Cartagena.

Los términos del "convenio" de 1787

Aunque la delegación de líderes gunas llegó a Cartagena el día 29 de junio en horas de la tarde, el convenio fue firmado solamente hasta el día 21 de julio de 1787. No sabemos lo que sucedió en todo ese tiempo, aunque es probable que los términos del preacuerdo se hubieran vuelto a discutir en detalle por parte del Virrey, a juzgar por sus mismas declaraciones.³⁹ En efecto, al enviar a España la copia del acuerdo, o "Convención", como lo llamaba Caballero y Góngora, el Virrey afirmaba: "tengo ahora la gustosa satisfacción de ofrecer a los

36. Diario de Antonio de Arévalo, entrada junio 22, 1787. AGNB, Milicias y Marina 140, D. 72. f. 694v.

37. *Ibid.*

38. Pareciera que el diario olvida mencionar aquí a Urruchurchu, dado que es claro que este capitán también continuó el viaje dado que aparece como firmante del convenio.

39. También es probable que parte del tiempo hubiere sido usado en demostración de hospitalidad por parte de los españoles. Siguiendo los consejos de Robert Hodgson, el Virrey Caballero y Góngora ese mismo año ofreció largas y costosas estadías en Cartagena a los caciques Miskitos durante el proceso de negociación del traspaso de la Mosquitia a las autoridades españolas. Ver Williams (2013: 254-255).

pies del Rey, pacificada, reducida, y sujeta a su soberano dominio la Costa del Darién y la parte interior donde habitan los diferentes caciques que han gobernado hasta ahora aquellas parcialidades."⁴⁰

Caballero y Góngora afirmaba que en los términos del acuerdo, "he puesto casi todo el plan de Gobierno que se debe guardar con estas gentes (...)"⁴¹ Igualmente, no podía ocultar su satisfacción y sentimiento de victoria: "En fin, no puedo explicar a V.E. el gozo en que quedo de ver concluido este gravísimo e interesante asunto: me tenía lleno de cuidados por la importancia del terreno; por los gastos inmensos que se causaban; por los pocos recursos y más que todo por el honor de las armas de S.M. y de la Nación."⁴²

El convenio de 1787 es quizás el acuerdo firmado por los gunas durante el periodo colonial en el que estaban negociando desde una posición más desventajosa. Sus tierras estaban parcialmente invadidas, sus comunidades perseguidas y algunos de sus pueblos habían sido incendiados. La mayor parte de las comunidades estaban escondidas en las montañas, como muchas veces habían tenido que hacerlo en el pasado.

De dueños y señores exclusivos del territorio del Darién, con el convenio de 1787 pasan a compartirlo con los españoles, quienes a partir de ese momento tendrían los mismos derechos sobre tierras y propiedades que allí establecieran. De sujetos libres no sometidos a autoridad ni cabeza pasaban a ser vasallos del Rey de España. El acuerdo se puede sintetizar de la siguiente manera:

1. Los gunas reconocen la soberanía al Monarca, "como dueño del país, que hasta ahora [los indígenas] le han tenido usurpado" (No. 1 y No. 12). Para ello, "prometen y ofrecen su reducción y pacificación, viviendo con nosotros como buenos vasallos del Rey" (No. 1). En caso

40. Carta del Virrey Antonio Caballero y Góngora a la corona; Turbaco, julio 26, 1787. En: Pérez Ayala (1951: 173).

41. Carta del Virrey Antonio Caballero y Góngora a la corona; Turbaco, julio 26, 1787. En: Pérez Ayala (1951: 174).

42. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

de que falten a dicha promesa, "se les perseguirá y tratará como a vasallos rebeldes." (No. 1).

2. A cambio de ofrecer su vasallaje se les perdona de todos los daños y excesos del pasado. Igualmente, "quedan indultados de sus pasados crímenes." (No. 2).

3. Los caciques no podrán tomar justicia por propia mano. Cuando un español ofenda a un guna en "sus pueblos, personas, rozas, platanares y cosechas," el cacique acudirá al comandante de la población más cercana para denunciarlo, y este investigará y castigará al agresor si es el caso. Los indígenas también podrán acudir directamente al Virrey, en una especie de segunda instancia si así lo desean, y los comandantes les deberán pagar los gastos del viaje. Recíprocamente, cuando un guna ofenda a un español, "en su casa, persona, muebles, rozas o cementaras," éste acudirá a los caciques para ser resarcidos, y el cacique debe traer a la persona acusada para que resarza el daño (No. 3), dándose preferencia a la resolución amigable de las diferencias.

4. Se reconoce la libertad de movimiento y residencia de los indígenas, "por el golfo, por la costa, por los caños, ríos y bajos y por lo interior del país," a cambio de que éstos también lo permitan a los españoles. Tanto gunas como españoles deberán desplazarse sin armas, a excepción de la tropa (No. 6), y podrán hacer sus "rancherías, rozas y platanares en donde mejor les convenga," y tendrán la "facultad de gozarla, de darla, o de venderla como propios dueños (...) como en la propiedad de los bienes que adquieran y trabajen." (No. 4)

5. Los gunas se comprometen a colaborar con la apertura de un camino que una el mar del norte con el mar del sur. El Capitán Urruchurchu quedaba encargado de colaborar con esa tarea, como líder de la comunidad de Sucubti, por donde ha de pasar dicho camino (No. 11).

6. Se reconoce la libertad de comercio de los indígenas, entre ellos y con los españoles, en los lugares que deseen. Se prohíbe todo tipo de comercio con extranjeros (No. 7). Los gunas podrán llevar sus productos para la venta en Cartagena, Portobelo, Panamá, el Chocó, o

cualquier otro lugar, pero deberán obtener un permiso escrito del comandante del establecimiento más cercano (No. 5). Los comandantes quedan encargados de garantizar que los precios de compra y venta sean justos y que los pesos utilizados sean los de Castilla y prohibiendo las medidas de peso arbitrarias (No. 8).

7. Las lanchas y cañoneras permanecerán en las costas, a pesar de la petición expresa de los indígenas, para proteger la soberanía de los territorios de la corona. Sin embargo, se les concede a los gunas que dichas lanchas y cañoneras no estarán colocadas en los ríos donde viven (No. 10).

8. Se autoriza que los indígenas pueden utilizar el hacha y el machete (por ahora) (No. 10).

9. Los indígenas que hubieran tenido plataneros en los lugares donde se fundaron establecimientos de españoles deberán presentarse ante los comandantes para determinar cómo podrán disfrutarlos, o para venderlos (No. 9).

10. El acuerdo crea una figura que no existía hasta el momento entre los gunas, el "cacique general." Dicha distinción recae en Bernardo del poblado de Estola, quien había tenido el liderazgo del proceso que llevó al acuerdo.⁴³ El Virrey dará las patentes respectivas al cacique general y a los capitanes presentes y que se vayan presentando (No. 12).

11. En caso de que algún capitán se resista a aceptar a todo lo convenido, "el general Bernardo y demás capitanes presentes, se obligan a auxiliarnos con sus indios" hasta "sujetar, develar y castigar a los rebeldes." (No. 12).

12. Los hijos de los caciques firmantes deben ofrecer sus hijos

43. Los españoles tenían profundas reservas y enemistades con los otros dos líderes regionales gunas más destacados, Guaicali y Urruchurchu, quienes al parecer tampoco tenían mucho interés en figurar y mantenían una relación cordial y de respeto hacia Bernardo. Guaicali tenía una larga historia de confrontación con los españoles y había sido su verdugo implacable, especialmente cuando la muerte de los soldados del Regimiento de la Corona en 1783. Igualmente, los españoles habían venido enfrentando por dos años a los hombres de Urruchurchu en las montañas del río Sucubti donde rechazaron exitosamente tres intentos de conquista.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

como garantía del acuerdo. El hijo del Cacique Bernardo, quien había viajado con él, se quedó en Cartagena como garantía del acuerdo.⁴⁴ Los demás capitanes firmantes del convenio se comprometen a enviar sus hijos a la escuela el día que se abriera una escuela en Carolina (No. 13).

El acuerdo si bien representaba un retroceso significativo de derechos para los gunas, en el corto plazo era un éxito porque ponía un freno momentáneo a la guerra y a la ocupación. Adicionalmente, la realidad era que las comunidades gunas tenían puntos de vista distintos respecto a cómo proceder. Las comunidades del golfo, donde el liderazgo de Bernardo era más fuerte, eran las más complacidas con el acuerdo. Las comunidades de la costa desde la Caledonia hasta Mandinga, al igual que algunas comunidades de la montaña, probablemente veían el acuerdo como otra manera de continuar la guerra. Otras comunidades de la montaña no lo respaldaban y estaban listas para continuar enfrentando a los españoles cada que vez que fuera necesario.

En el campo español no todos estaban satisfechos con el acuerdo. La información reservada de la Marina de Guerra muestra que dicho cuerpo fue muy crítico del accionar del Arzobispo-Virrey durante toda la campaña, y de los mismos términos del acuerdo. El comandante Luis Arguedas le escribía a su superior:

"He conferenciado largamente y varias veces con algunos de estos caciques y capitanes, que hablan el idioma inglés corrientemente, a cuya nación demuestran la pasión más ciega, y no quisiera engañarme, pero se debe dudar de la sinceridad de sus promesas si se atiende a que estos mismos capitanes han estado hace poco más de un año en Jamaica en donde se obligaron a hostilizar a los españoles, a no admitir composición alguna con nuestra nación. Y lo que es más, que estos caciques con quienes se ha estipulado la paz son

44. La hija del capitán Jack, quien no pudo asistir, y quien solamente tenía ocho años no quedó de garantía posiblemente por ser una menor de edad.

los mismos que como cabezas de sus pueblos congregaron cada uno los indios de su partido y se unieron todos para sorprender el establecimiento de Carolina en el año de mil setecientos ochenta y cinco pasado (...)"⁴⁵

A pesar de la firma de la paz, dos meses más tarde un marinero español fue asesinado por un grupo de indígenas no identificados mientras cortaba caña para las viviendas de los colonos de Concepción. Al conocer la noticia de la muerte el capitán Jack, quien se encontraba en Carolina convaleciendo de una enfermedad en una de sus piernas, se mostró muy molestó y se comprometió a averiguar de qué parcialidad eran los atacantes.⁴⁶

La desaparición forzada de Urruchurcho y de su hermano Ignacio

En los acuerdos de paz de 1787 se estipuló que Urruchurcho (Suspani), cacique de Sucubti, estaba obligado a colaborar en la apertura del camino de Puerto Príncipe hacia la Caledonia por el río Sucubti. El 17 de diciembre de 1787 Urruchurcho llegó al fuerte de la Carolina, en compañía de su hermano Ignacio, su hijo e hija y cuatro gunas más. Urruchurcho habría dicho que era tiempo de que cayeran los ríos y que cuando los españoles quisieran abrir el camino los indígenas estarían dispuestos a dar su consentimiento⁴⁷. El día 23 del mismo mes Urruchurcho había viajado a Cartagena, probablemente para continuar las negociaciones sobre la apertura del camino. No es

45. Carta del comandante de Marina de Cartagena, Luis Arguedas, al Brigadier Antonio Valdés y Bazán; Cartagena, Julio 28, 1787. Archivo General de Marina "Álvaro de Bazán," Madrid. Caja 06, Documento 016. ff. 28-29.

46. Carta de Antonio Velásquez al Virrey Caballero y Góngora; Carolina, septiembre 24, 1787. AGNB, Miscelánea 84, D. 90. ff. 691r-692v.

47. Urruchurcho también habría comentado que su esposa estaba con fiebres y que la traería el próximo mes a que la curaran y a vivir en el asentamiento. Diario No. 24 del Capitán Antonio Velásquez, Carolina, diciembre 31, 1787. En: Cullen (1853: 199-200). Esta versión es una traducción al inglés de dicho diario.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

clara la fecha de su regreso de dicho viaje. El 14 de enero de 1787 una vez más Urruchurcho arribó a la Carolina en compañía de su hermano y tres gunas más y le dijo al capitán Velásquez que cuando se fuesen a iniciar los trabajos de apertura del camino que le avisaran⁴⁸. También expresó una vez más interés de ir otra vez a Cartagena a ver a Arévalo.

En abril de 1788 el gobernador del Darién, Andrés de Ariza, le había escrito al Virrey quejándose de Urruchurcho, suplicándole, "se digne ver atentamente o en justa consideración la conducta de Suspani; no sé si el caso de que si se le deja usar de su veleidad y sanguinarias costumbre revuelva contra nosotros sus acostumbradas salteadoras porque seguramente serán difíciles de reparar"⁴⁹.

Las quejas de Ariza contra Urruchurcho tenían que ver con las vacilaciones que éste tuvo para permitir el paso del cadete habilitado de oficial, Manuel Milla, de la Carolina hasta Puerto Príncipe y su regreso por la misma vía, entre ellas el posponer la fecha del viaje dos veces con la excusa de que debía hacer algunos arreglos con los indígenas Chucunas del área, hasta que finalmente accedió a realizar el viaje. Sin embargo, las quejas de Ariza contra Urruchurcho no tenía base dado que al momento que éste envió su queja al Virrey, en abril de 1788, para comienzos de marzo del mismo año, Urruchurcho estaba haciendo el viaje con Milla al que se había comprometido.

Los dos viajes del cadete Milla con Urruchurcho fueron posibles dado que el primero se ganó la amistad y confianza de los gunas, la cual utilizó para levantar información de inteligencia sobre ellos. El comandante de la Carolina, Antonio Velásquez, informó que él había asignado a Milla como el encargado, de "los negocios de los indios que diariamente vienen a comerciar, para que hiciere guardar en sus tratos y contratos la legalidad y buen tratamiento que se les debe según instrucción." Velásquez agregaba que la actuación de Milla no

48. Diario No. 1 del Capitán Antonio Velásquez, Carolina, enero 15, 1788. En: Cullen (1853: 202-204). Esta versión es una traducción al inglés de dicho diario.

49. Carta de Andrés de Ariza al Virrey Caballero y Góngora; Puerto Príncipe del Darién, abril 16, 1788. AGNB, Miscelánea 139, D.34. f. 574r.

solo fue de su agrado y satisfacción, sino que además, "ha puesto de su parte todo esfuerzo para atraerlos, obsequiándolos de su peculio, aún más de lo que correspondía a sus facultades, de modo que con este estilo le ha granjeado su voluntad todo lo posible, y en orden de ellos solo para la utilidad del real servicio se determinó a irse con ellos al pueblo de Sucubti, de que se ha resultado plausible conseguir"⁵⁰.

Urruchurcho viajó primero con el cadete Milla, el 16 de enero de 1788, para recorrer el camino entre la Carolina y su casa en el río Sucubti, y regresaron el día 20 del mismo mes para salir a Cartagena a visitar al Virrey,⁵¹ como efectivamente lo hicieron el día 22 de enero.⁵² En reunión con el Virrey éste le habría encargado a Urruchurcho que le llevara cacao de sus montañas. Al respecto, Milla le escribió al Virrey diciéndole:

"El encargo que vuestra excelencia hizo a Urruchurcho del cacao no se puede lograr a menos que no se le vaya comprando sucesivamente según los vayan trayendo los indios. Si Vuestra Excelencia gusta yo quedaré con esta recomendación y haré las remesas de él en cajones según se proporcionen, procurando que sea del mejor

50. Certificación del capitán Antonio Velásquez, comandante de la Carolina; Carolina del Darién, enero 23, 1788. AGNB, Milicias y Marina 86, D. 38. f. 255r.

51. "El mencionado capitán Urruchurcho me expuso que quería ir a ver a Vuestra Excelencia con sus dos hijos y dos comensales suyos, en compañía de dicho don Manuel [de Milla], y pareciéndome todo útil espero sea del agrado de Vuestra Excelencia esta mi determinación." Carta de Antonio Velásquez al Virrey Caballero y Góngora. Carolina, enero 22, 1788. AGNB, Milicias y Marina 124. f. 1073r.

52. El diario del fuerte de la Carolina registra que el día 24 de enero salieron para Cartagena en la balandra particular Nuestra Señora de Monvarrete, llevando "al capitán Curruchuchu [sic], su mujer, dos hijos, y un comensal y encargado de ellos, y a diligencias del Real Servicio el cadete habilitado de oficial don Manuel Milla." Diario del Capitán Antonio Velásquez en el fuerte de la Carolina del Darién; entrada, enero 22 de 1788. AGNB, Milicias y Marina 116. f. 154v. Nótese que aunque Milla iba para Cartagena en la misma balandra, tenía una misión separada y no estaba acompañando a Urruchurcho y su familia.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

que se da en el interior de la montaña; y si quiere Vuestra Excelencia lo mismo haré con el carmín, si acaso es útil”⁵³.

Al regreso de Urruchurchu de Cartagena, Milla realizó un segundo viaje con Urruchurchu y su hermano mayor, Ignacio, entre la Caledonia y el Puerto de Príncipe, en compañía de ocho indígenas Anachucunas o Moretías (de la comunidad de Moreti), quienes actuaron como guías y como protección, dado que eran aliados de los Chucunas. Según Milla, “Me condujeron con tanta precaución y recelo que hasta mis pisadas las borran con sus manos”⁵⁴. Sin embargo, la principal preocupación que Urruchurchu manifestó era que considerando que los Chucunas no habían firmado la paz podrían matar a cualquier español que encontraran en su territorio.

Milla comenta en carta posterior que era muy obvio que los Chucunas estaban muy molestos con su presencia y con la idea de abrir un camino del interior a la costa y le indagaron el porqué los españoles querían abrir aquel camino. Cuando Milla les dijo que el camino facilitaría la comunicación con los pueblos del sur, le respondieron, “que no era menester, que ellos llevarían nuestras correspondencias de una a otra parte”⁵⁵. Cuando Milla les dijo que el camino facilitaría que los españoles fuesen a sus pueblos a comerciar y para que ellos no tuvieran tantas dificultades en transportar sus productos, a lo cual le contestaron, “que ellos vendrían a nuestras poblaciones, que no lo tenían por trabajo”⁵⁶.

El cadete Milla escribió un corto diario de su viaje, fechado en Yaviza el 13 de marzo de 1788. Según el diario, el viaje lo inició en la Carolina el 2 de marzo de dicho año y terminó el día 12 en el puerto Príncipe. En dicho lugar Milla habría recibido una carta del gober-

53. Carta de Manuel Milla al Virrey Caballero y Góngora; Carolina, febrero 29, 1788. AGNB, Milicias y Marina 124. f. 107or.

54. Carta de Manuel Milla al coronel Francisco de Fersen; Carolina, mayo 1, 1788. AGNB, Miscelánea 139, D. 35. f. 727r.

55. *Ibid.*, f. 727v.

56. *Ibid.*

nador Ariza en la que le decía que unos indígenas Chucunas estaban preguntando por él, por lo que aconsejaba regresarse por el río Sabana. Milla asegura que determinó enviar al capitán Suspani (Urruchurchu) a la Carolina, con los encargos que llevaba, que probablemente incluía el cacao para el Virrey⁵⁷. El diario del establecimiento de la Carolina del Darién confirma que Urruchurchu se embarcó para Cartagena el día 24 de marzo en la balandra "El Santiago," la cual llevaba "los pliegos del real servicio (...) conduce igualmente al capitán don Antonio Duvernay, que va hecho cargo del capitán Urruchurchu de Sucubti"⁵⁸.

Urruchurchu nunca regresó de este viaje a Cartagena, dado que fue detenido clandestinamente⁵⁹ y posteriormente desaparecido, lo cual produjo un fuerte impacto en todas las comunidades gunas⁶⁰. No hay duda de que la desaparición de Urruchurchu fue ideada y ordenada por el mismo Virrey Caballero y Góngora, en venganza por

57. Diario y relación de Manuel Milla sobre la ruta que siguió para cruzar el istmo del Darién de sur a norte; Yaviza, marzo 13, 1788. AGNB, Milicias y Marina 122, D. 104. ff. 652-658.

58. Informe sobre las novedades ocurridas en el fuerte de Carolina del Darién; Carolina, marzo 29, 1788. AGNB, Milicias y Marina 118, D. 66. f. 428v.

59. Por lo menos en una correspondencia del Virrey Caballero y Góngora menciona que Urruchurchu fue detenido en Cartagena. Así decía el Virrey: "Apruebo todas las disposiciones que Vuestra Merced ha tomado para atraer a nuestra devoción los ánimos de los Chucunas y otras parcialidades, por cuyos terrenos se debe atravesar el Istmo, y a quienes había Urruchurchu puesto en desconfianza de nuestros procedimientos. Y conviniendo que en esta materia se adelante lo que hasta ahora había atrasado la inacción de algunos y la perfidia de aquel indio, que ya no puede obrar una vez detenido aquí." Comunicación del Virrey Caballero y Góngora a don Francisco Ferrer. Turbaco, mayo 10, 1788. AGNB, Milicias y Marina 124. f. 1071r.

60. El impacto no solo debió haber sido a nivel afectivo en lo familiar y comunitario. También debió haber producido un profundo impacto a nivel del mundo espiritual, dado que para los gunas cuando el cuerpo de una persona que se cree ha muerto no aparece, se considera que la persona se convierte en un *kirmar* (fantasma) que atormenta a los vivos. Según Fortis (2012: 231), "[e]stas muertes escapan los rituales funerarios normales; en su lugar, el proceso se centra en el cadáver como un medio para asegurar (tanto para el difunto como para los vivos) una vida póstuma segura para el alma." Traducción mía.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

el desastre de su campaña del Darién. Manuel de Milla le escribió a Arévalo respecto a las protestas de los gunas:

"En la conversación que tuvieron ayer en mi casa, los indios de Chueti, con los de Carreto, por varias palabras que les entendí vine conocimiento que los primeros, los de Socubti [Sucubti], los Asnachucunas, los Chucunas, los de Moretí y Tuganti, están alborotados con la falta de Urruchurchu, diciendo que el señor Virrey lo ha muerto, y que la culpa la tengo yo, porque las cartas que yo di a Urruchurchu en Yaviza para que las trajese al Comandante don Francisco Fersen, que hablaban mal de Urruchurchu"⁶¹.

Como Ignacio manifestó su descontento por la desaparición de su hermano Urruchurchu, Andrés de Ariza le sugirió al Virrey Cabañero y Góngora expulsarlo del Darién. Ariza era de la opinión de que la reducción total del Darién no estaba lejos, por lo cual le pedía al Virrey que,

"para que fuera más segura y sin que volviéramos a experimentar la más leve hostilidad me parece sería muy conveniente al servicio hacer transmigrar⁶² de este istmo al indio Ignacio, hermano del capitán Suspani, pues me aseguran que se halla incómodo con la inaparición [sic] del referido y me recelo que siguiendo el espíritu de venganza que es natural en su nación, nos hostilizare alguna población, o cuando menos procure hacer prisionero a uno de nuestros oficiales, o sujeto de importancia que en su brutal concepto equivalga al valor de su hermano, y lo pida en rehenes o cambio, a pesar de que en lo contrario morirá asesinado (...)"⁶³.

61. Carta de Manuel de Milla al comandante general. Carolina, Julio 18, 1788. AGNB, Miscelánea 139, D.17. ff. 543r-543v.

62. Trasmigrar lo define el diccionario de la Real Academia Española como "pasar a otro país para vivir en él."

63. Carta del gobernador del Darién, Andrés de Ariza al arzobispo Virrey, Antonio

Igualmente, Ariza le comentaba al Virrey que había pagado a Ignacio y a la mujer de Urruchurchu una retribución por su desaparición:

"Tanto al referido indio Ignacio como a la mujer de Suspani he vuelto a obsequiar en esta ocasión, remitiéndoles sal, tabaco y otras chucherías que son de su aprecio. También he regalado a Ycopetucua, jefe de la citada quebrada de Asnati, que es de los que parece se distingue más en nuestra amistad, y el que últimamente me ha avivado de tener reducido a ella a los de Moreti y Chucunaque"⁶⁴.

Dos meses más tarde Ariza le indicaba al Virrey que los indígenas de Asnati le habían dicho que Ignacio quería ir a verlo para indagar por la suerte de su hermano. Por esta razón, Ariza le recordaba al Virrey su carta anterior y entre líneas le sugería desaparecer también a Ignacio: "Si el dicho Ignacio se presenta en esa [ciudad] suplico a V.E. se sirva tener presente el espíritu de la mía, fecha 29 de agosto, relativa al perjuicio que pueda causar a la conquista su persona en estas montañas."⁶⁵ Ignacio sería apresado a comienzos de noviembre de 1788 por orden de Ariza y enviado a Cartagena, donde corrió la misma suerte de su hermano.⁶⁶ En su conocida descripción de la

Caballero y Góngora. Príncipe del Darién agosto 29, 1788. AGNB, Milicias y Marina 116. f. 228r.

64. *Ibid.*

65. Carta del gobernador del Darién, Andrés de Ariza al arzobispo Virrey, Antonio Caballero y Góngora. Príncipe del Darién, octubre 4, 1788. AGNB, Milicias y Marina 116. f. 193r. Desafortunadamente un párrafo de esta carta que ofrece más información sobre lo que le dijeron a Ariza los indígenas de Asnati respecto a los planes de Ignacio para ir a Cartagena a buscar a su hermano está roto y resulta ilegible.

66. En un resumen de secretaría de cartas enviadas por el comandante Francisco Fersen al Virrey, fechado el 15 de noviembre de 1788, se menciona lo siguiente: "Dirige tres cartas que le escribe el segundo comandante general [Francisco Fersen]. En la primera da cuenta de remitir, por encargo de Ariza, preso a la disposición de V.E. a un hermano de Urruchurchu que no conviene allí." Desafortunadamente la carta no aparece incluida en la documentación consultada. AGNB, Miscelánea 139, D. 35. f. 713v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Provincia del Darién, Manuel García de Villalba, menciona lo que la documentación oficial no dice abiertamente, que tanto Urruchurcho (Suspani o Chuspane) como su hermano Ignacio habrían sido desterrados a la isla de Cuba⁶⁷.

De esta manera, los indígenas de Sucubti decidieron trasladarse a Cuiti y Tarena.⁶⁸ El gobernador Ariza señaló que la razón de dicho traslado fue una consecuencia del deseo de los españoles por abrir un camino que atravesara el istmo, dado que los indígenas de Sucubti no querían que sus mujeres e hijos estuviera, "expuestos a las libertades que negros y zambos pudieran cometer,"⁶⁹ con la apertura del nuevo camino, mientras se desplazaban para conducir sus correos.

En protesta por la desaparición de Urruchurcho y su hermano Ignacio, desde Tarena los capitanes Quiribe (Quilive) y Champayo, amenazaron con tomarse el fuerte de Caimán. Dicha intención fue comunicada a los españoles por el Cacique Bernardo, lo que encendió las alarmas entre las autoridades. Quiribe fue el mismo capitán que planeó y dirigió el ataque al fuerte de la Carolina en 1785, y habría visitado el fuerte de Caimán para tener una idea de la disposición del lugar.

El Comandante General de la expedición al Darién, Antonio de Arévalo, le comunicaba a los otros comandante que,

"[p]or influjos del indio Quilive de Carolina (...) se han indispuerto algunos indios de la montaña y del río Tarena, que unidos quieren

67. García Villalba (1965: 146). El destierro a Cuba de líderes indígenas "rebeldes" fue una práctica recurrente de la corona durante el último cuarto del siglo XVIII en varias regiones del nuevo mundo. Dichos destierros afectaron especialmente a las tribus Apaches del norte de Nueva España (Archer 1973: 150).

68. García Villalba (1965: 146) menciona que dichas comunidades se trasladaron "a Tubgantí y de Chiati en el año 1788 luego que Urruchurcho y su hermano Ignacio fueron desterrados. Sin embargo, el destino final de dichas comunidades fue Tarena y Cuiti.

69. Carta de Andrés de Ariza al Virrey Caballero y Góngora. El Príncipe, diciembre 18, 1788. AGNB, Milicias y Marina 18, f. 504v. Ariza también menciona que la iniciativa de traslado fue de Chipu y García.

pasar a la parte de Caimán a hacer los daños que pudieren a aquel establecimiento, para vengar los agravios que suponen haber recibido de los españoles”⁷⁰.

Para prevenir un ataque Arévalo ordenó que se colocaran dos goletas en el golfo de Urabá, específicamente en los cayos de Titumate y en las bocas del río principal que sale al golfo, que impidieran el traslado de los indígenas del costado occidental al oriental. Igualmente, señalaba que si se lograba detener a algún indígena de Tarena armado cruzando el golfo lo debían enviar inmediatamente a Cartagena. La orden establecía que las goletas debían permanecer en dicho lugar hasta que comenzaran los vientos, considerando que por tal razón “no permite la mar la travesía”⁷¹.

Igualmente, el cacique Bernardo, en compañía de capitán Coloqua de Gandí, visitaron el fuerte de la Carolina a mediados de noviembre en seguimiento a lo estipulado en los acuerdos de paz, para sugerir el nombramiento de algunos capitanes y para que fueran oficialmente aprobados por las autoridades españolas. De esta manera, expresaron su parecer de que se nombrara al capitán Ycopitoqua como capitán de Asnati, “asegurando ser este de mucho respeto entre ellos y muy afecto a nosotros,”⁷² y que se remitiera su nombramiento, bastón y demás dado que por ser indígena de montaña teme ir hasta Cartagena.

Igualmente, comunicaron que distintos capitanes habían solicitado se les mande, “coleta, ruanes contrahechos, puntibies [?], bretaña, coral, sables holandeses, navajas, cuchillos de mesa redondos y cacha de hueso, ginebra, listados, piedras de chispas”⁷³. Los líderes indígenas insistieron que dichas cosas les hacen falta, y el no tener-

70. Instrucciones del Comandante General Antonio de Arévalo; Cartagena, octubre 26, 1788. AGNB, Miscelánea 139, D. 10, f. 346r.

71. *Ibid.*, f. 347r.

72. Carta de Joseph de Guerra y Vaos a Rafael de Anzoátegui; Carolina, noviembre 26, 1788. AGNB, Miscelánea 139, D. 10, f. 333v.

73. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

nos, "es causa de que algunos de sus indios se quejen por decir que el español no tiene que venderles, y que ellos desean comprarlos por sus justos precios"⁷⁴. Finalmente, el cacique Bernardo aprovechó para suplicar que se enviara un perdón general para el indígena Domingo Joseph Quintana, del pueblo de Cereté, quien quería irse a vivir a Estola o Caimán y temía que otros indígenas le echaran mano si él mismo solicitaba el perdón.

Además de las demandas, el general Bernardo y Coloqua proveyeron importante información al comandante del fuerte de Carolina, como el confirmar que Quiribe y Champayo fueron los que incitaron a los indígenas de Tarena a la revuelta, por lo que el comandante le comentaba a Arévalo, "si será muy conveniente siga el Quilibre [Quiribe] las mismas huellas que Urnichuchu[sic]"⁷⁵.

Pocos días después, el capitán Palatí (Apalati) llegó a Carolina de una comisión que le había encargado el comandante de dicho fuerte para visitar Sucubti, Asnati y Suetí (Chueti) buscando candidatos para nombrar capitanes. En Sucubti solo encontró a tres indígenas porque todos los demás se habían trasladado. Para Asnati recomendó al capitán Ycopitoqua, "que dicen ser muy racional y amigo de la nación,"⁷⁶ igualmente por ser conveniente dado que el proyectado camino pasaría cerca de allí y los indígenas del Chucunaque podrían realizar cualquier ataque a quienes transiten por él. Al igual que lo había hecho el general Bernardo, suplicó que le enviaran el nombramiento, bastón y vestido a dicho lugar, "pues como es de la montaña no está hecho a embarcarse"⁷⁷. Finalmente, para Suetí (Chuetí] recomendó, al igual que el general Bernardo y Coloqua, al indígena Camotule. Una de las principales razones para recomendarlo era que Camotule era de la montaña y así se podría mostrarles a dichos indígenas que no solamente se nombraban capitanes a los indígenas de la

74. *Ibid.*

75. *Ibid.*, f. 333r. Es claro que se refiere a Urruchurchu.

76. Carta de Joseph de Guerra y Vaos a Rafael de Anzoátegui; Carolina, noviembre 28, 1788. AGNB, Miscelánea 139, D. 10, f. 339r.

77. *Ibid.*

costa. Camotule también pidió se le enviase su nombramiento, bastón y vestido, "asegurándome que con el tiempo vería su lealtad a la nación española"⁷⁸.

El comandante de la Carolina también le reportó al Virrey que tanto Bernardo, como Coloqua, Palatí, Bautista y el Camotule deseaban que la apertura del camino se hiciese realidad, no solo para así cumplir su palabra, sino, "por aquietar los ánimos de los indios de la montaña que están persuadidos en que el abrir el camino es una novedad grande, y que viéndolo hecho cesarán las confabulaciones que tienen sobre ello."⁷⁹ Por último, el comandante señaló que Palatí no encontró una razón valedera para que los indígenas del Chucunaque se opusieran al camino, más allá del capricho, por lo que sugirió hostilizarlos un poco para que aceptaran.

El súbito y radical cambio de política hacia el Darién y sus consecuencias

Luego de firmado el convenio de 1787 el Virrey Caballero y Góngora le asignó a Hooper una nueva comisión, centrada en la apertura del camino que uniera las dos costas del istmo de Panamá. Para ello Hooper debía convencer a los indígenas de la montaña, especialmente de las cabeceras del río Chucunaque, en no oponerse a la apertura de dicho camino. José Fuentes, fue el encargado de pactar el pago por sus servicios, sugiriendo se le pagaran mil quinientos pesos mensuales, considerando su "influjo entre los indios Darienes,"⁸⁰ y que "este hombre conoce el arte de dominarlos."⁸¹ El Virrey no solo aprobó la cantidad mensual propuesta por Fuentes, sino que también autorizó que se hiciera el pago de manera retrospectiva, a partir de

78. *Ibid.*

79. *Ibid.*, f. 340v.

80. Carta de José Fuentes al Virrey Caballero y Góngora; Cartagena, enero 9, 1788. AGNB, Milicias y Marina 123, f. 595v.

81. *Ibid.*, f. 596r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

abril de 1787, cuando comenzó su comisión original y hasta que se terminara su segunda comisión.⁸²

El 9 de mayo de 1788, le reportaban al Virrey Caballero y Góngora la llegada a Cartagena de la balandra de Enrique Hooper a Cartagena con tres capitanes indígenas.⁸³ El 27 de octubre de 1788, Arévalo le comunicaba al Virrey Caballero y Góngora que la goleta Amistad de Hooper salía ese día de regreso para el Darién, específicamente para Gandí y Mandinga, llevando a bordo al Lele de dicho lugar, a Manuel Milla y al subteniente Manuel Mendoza. En Gandí, Hooper y Mendoza tenían la tarea de leerles una carta del Virrey al cacique Bernardo, la cual no conocemos su contenido.⁸⁴

Mientras tanto, el gobernador Andrés de Ariza expresaba su frustración de que el indígena Chuipe, de Achueti, se habían demorado cuarenta y tres días en responder a una propuesta que le encomendaron. Chuipe se excusó diciendo que tuvo que recorrer Taimatí, Chucunaque y Moretí para persuadirlos a entrar en amistad con los españoles, pero que finalmente lo logró. Igualmente, dichos indígenas "le han asegurado no nos causarían hostilidad alguna pero que sería a su arbitrio bajar o no a nuestros establecimientos, los cuales aun cuando por ahora no los frecuentan, por de reciente erección, poco a poco lo harían, como ya lo hacen algunos de Chucunaque que bajan por Navaganti."⁸⁵ Igualmente, Chuipe le informó a Ariza, "que solo halló disonantes en lo general de las paces a dos viejos de Chucunaque, los cuales no debían causar mayor cuidado dice, por ser de poco séquito y autoridad entre los suyos."⁸⁶

Mientras se estaba en dicho proceso el Virrey Caballero y

82. Carta del Virrey Caballero y Góngora a José Fuentes; Cartagena, enero 13, 1788. AGNB, Milicias y Marina 123. ff. 594r-594v.

83. Carta de Pedro Fernández de Madrid al Virrey Caballero y Góngora. Cartagena, mayo 9, 1788. AGNB, Milicias y Marina 118. f. 500r.

84. Carta del Comandante General Antonio de Arévalo al Virrey Caballero y Góngora. Cartagena, octubre 27, 1788. AGNB, Miscelánea 139, D. 35. ff. 343r-345v.

85. Carta de Andrés de Ariza al Virrey Caballero y Góngora. El Príncipe, diciembre 18, 1788. AGNB, Milicias y Marina 18. f. 503r.

86. *Ibid.*, ff. 503r-504r.

Góngora fue nombrado Obispo de Córdoba, España, por lo que debía regresar a la península ibérica. En su lugar se nombró provisionalmente como Virrey a Francisco Gil y Lemos, quien ya había sido nombrado Virrey del Perú e iba de viaje a su nuevo destino, por lo que tomó las riendas del Virreinato de la Nueva Granada por seis meses.

En una de sus primeras comunicaciones epistolares con el Virrey Gil y Lemos, Arévalo le expresaba su opinión sobre los poblados que se habían fundado en el Darién. Según Arévalo, "De las cuatro fundaciones de Caimán, Carolina, Concepción y Mandinga, es útil sin contradicción la primera."⁸⁷ De esta manera la idea inicial era conservar el poblado de Caimán, pero la mortandad en dicho lugar al parecer había sido tan alta que se recomendaba trasladarla de lugar a la punta de Urabá, que se suponía más saludable. Arévalo fue encargado de hacer el estimado de costos de dicho traslado. Cuando Arévalo regresó con un estimado de \$39.990 pesos⁸⁸, el Virrey Gil y Lemos decidió que no valía la pena gastar esos recursos en un momento en que se estaba tratando de cortar los gastos que producía el Darién. Finalmente se decidió eliminar el poblamiento de Caimán y mover las defensas a las fronteras de los poblados españoles.

En carta fechada el 17 de octubre de 1788 el cacique Bernardo refiere al respaldo que el líder indígena ofreció al oficial español Pedro Prieto Campillo, comandante del fuerte de Caimán, quien fue destituido a raíz de ciertas acusaciones contra él. El cacique Bernardo, además de expresar respaldo al oficial, pedía que se le restituyera en su puesto:

87. Carta del Comandante General Antonio de Arévalo al Virrey Gil y Lemos. Cartagena, enero 20, 1789. AHN, Diversas Colecciones, 32, No. 34. f. 4v.

88. "Tanteo prudencial del costo que podrá traer a S.M. la traslación del establecimiento de San Eliseo de Caimán, situado en la costa del este del golfo de Urabá a la punta de este nombre en la misma costa de él, según se expresa en el plano y relación particular," por Antonio de Arévalo; Cartagena, febrero 10, 1789. Archivo General de Simancas. SGU, Leg. 7242,40. sin foliar.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

"Por lo que suplico de mi parte a vuestra excelencia me haga este favor de disuadirse de cuanto se haya escrito contra dicho comandante y volverle su honor, en los mismos términos que se lo han quitado, devolviéndole su empleo, que así lo espero del mucho favor que he merecido a vuestra excelencia. Pues puedo asegurarle a vuestra excelencia que no ha tenido Caimán comandante como él, tan amante del servicio real y muy amigo de los indios, de este territorio y del de Gandí, Tarena, Arquías y río Tigre, pues todos se hallan muy disgustados, y yo y el capitán Coloco [Coloqua?], hemos recibido muchos favores del referido comandante Campillo"⁸⁹.

En la hoja de servicios del comandante Prieto Campillo se detallaba su trabajo en Caimán de esta manera:

"el Excelentísimo señor don Antonio de Arévalo le mandó con ochenta hombres a reforzar el fuerte de San Carlos en Caimán, de cuyo establecimiento ha sido comandante, nombrado por los jefes superiores. Lo más importante que ha subsistido este establecimiento en cuyo tiempo ha recogido los indios indómitos y dispersos en sus rancherías, y les fundó un pueblo llamado Caimán de arriba, sujetándolos a la vida civil y sociable, haciéndolos venir a comerciar al expresado plan"⁹⁰.

Otra carta de referencia sobre Prieto Campillo señalaba:

"que venciendo mil estorbos procuró hacer la paz, como la hizo, con los indios de Gandí, Tarenas y Río Tigre, que infestaban el río Atrato e imposibilitaban la navegación para subir a las provincias del Chocó, procurando en dichas paces se retirasen más a lo inte-

89. Carta de Bernardo, Cacique General de Gandí; Real Fuerte de San Carlos, Caimán, octubre 17, 1788. AGNB, Milicias y Marina 125. D. 128. ff. 125r-125v.

90. Carta del Virrey Antonio Caballero y Góngora; Turbaco, junio 4, 1787. AGNB, Milicias y Marina 17, D.1. f. 11r.

rior, por lo que quedó el paso franco por el expresado río (...) e instruyéndolos en el mejor modo de vivir y labrar sus sementeras”⁹¹.

El "contrato" de 1789

Para planear y coordinar los detalles del desmonte de los fuertes y poblados de Mandinga, Concepción y Carolina, el Virrey Gil y Lemos organizó una reunión con las principales autoridades involucradas. Se puso como meta ejecutarla entre el 10 y el 15 de diciembre de 1789, para de esta manera hacerlo antes de que se iniciara la temporada de brisas que dificulta la navegación en el área. Se le encargó a Arévalo elaborar instrucciones detalladas al comandante de cada establecimiento y designar personas responsables de verificar su cumplimiento.

Durante dicha reunión también se decidió dejar la guarnición de Caimán con solo cien hombres, los cuales serían proveídos por embarcaciones privadas del río Sinú. Igualmente, Caimán dispondría de una galeota con veintiséis hombres y una cañonera con diez, quienes quedaban a cargo de recorrer la costa e impedir el tráfico ilícito con extranjeros. Los gastos del fuerte de Caimán serían asumidos por Panamá debido a los recursos que recibía de Lima, el situado, para este fin y los de la galeota y cañonera por Cartagena.

El paso siguiente fue la firma de un nuevo acuerdo con varios líderes gunas el 25 de octubre de 1789, titulado "contrato de amistad y buena correspondencia," como una manera de formalizar el desmonte de la mayoría de los fuertes y fundaciones. En palabras del nuevo Virrey Gil y Lemos, era importante convocar a los caciques y capitanes de las parcialidades vecinas a los establecimientos que se iban a abandonar para que se "les intimase la resolución de S.M. en cuanto a dejar libre la costa y les propusiese ciertas condiciones

91. Carta anónima. Cartagena, junio 15, 1795. AGBN, Milicias y Marina 17. D.1. f. 4r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

debajo de las cuales permaneciesen sucesivamente en amistad con nosotros”⁹². Los principales puntos del contrato son los siguientes:

1. La razón de este nuevo acuerdo o “contrato” era que el Rey quería premiar la fidelidad de los gunas desde la firma del convenio de 1787, y “quiere darles una prueba de la satisfacción que tiene de ellos, dejando libre la costa y evacuando los sitios de Carolina, Concepción y Mandinga, haciendo destruir los fuertes y las iglesias, y dejando las casas habitables para puedan alojar en ellas.”

2. Al hacerlo ponía cuatro condiciones que los gunas debían cumplir.

a. No comerciar con extranjeros ni admitir naves de extranjeros en sus costas, como se habían comprometido en el convenio anterior. Cuando vieran una nave extranjera debían avisar al comandante de Caimán.

b. Los gunas serían recibidos para comerciar en Caimán, Río Sinú, Cartagena y cualquier otro lugar del reino, como también ya se había estipulado en el convenio anterior.

c. Cuando los españoles requirieran hacer una población, “en cualquier paraje de la costa,” los gunas debían ayudar haciendo las rozas y desmontes que fueran necesarios. Esta es una nueva condición, pero es interesante que se limitaba a los lugares costeros y no del interior.

d. El cumplimiento de este contrato quedaba en manos de los caciques, quienes debían informar al comandante de Caimán para su castigo. Si el trasgresor era un cacique sería, “tratado con todo el rigor de las armas.”

3. El puerto, tropa y embarcaciones de Caimán quedaban a cargo de Bartolomé Camilo García, quien se encargaría de la observancia de este contrato. García era la persona más temida por los gunas por los innumerables golpes que les había dado a lo largo de los años.

A diferencia del acuerdo de 1787, que fue un “convenio” entre

92. Carta del Virrey Gil y Lemos a la corona; Santafé, diciembre 19, 1789. Archivo General de Simancas. SGU, Leg. 7242,40. Sin foliar.

dos partes, en las que ambas contribuyeron a su elaboración y por tal razón ambas firmaron el documento, el acuerdo de 1789 fue un "contrato" unilateral, que solo fue firmado por las autoridades españoles, en presencia de varios líderes gunas, los que no intervinieron en su redacción, ni juraron su cumplimiento por no acostumbrar a esas formalidades.

Sin embargo, como el contrato les beneficiaba sobremanera y con suficiente experiencia en este tipo de negociaciones, los líderes gunas sin duda asistieron gustosos a ser testigos de la entrega unilateral que les hacían de los enclaves sobre los cuales habían perdido el dominio y propiedad desde 1785. Solamente quedaba por recuperar el territorio del fuerte y poblamiento de Caimán.

La corta vida del proyecto de poblamiento del Darién

El primer edicto que se expidió en busca de voluntarios que quisieran ir como pobladores para la conquista del Darién se hizo público justo antes de la salida de la primera expedición hacia río Caimán. El edicto se basó enteramente en una propuesta del Brigadier Antonio de Arévalo en cuanto al tipo de incentivos que se debían ofrecer para que fuera lo suficientemente atractiva.

De esta manera, desde el momento que salieron las primeras expediciones al Darién en 1785 se contaba con la participación de unos pocos pobladores de la provincia de Cartagena, en especial del llamado Partido del Sinú. Sin embargo, pronto se hizo evidente que era necesario posponer su traslado hasta que los fuertes estuvieran terminados y hubiera un mayor control territorial por parte de las tropas españolas. De esta manera, es solo hacia marzo de 1786 que el virrey Caballero y Góngora comenzó una etapa más activa de reclutamiento de colonos, enfocándose en la provincia de Socorro y San Gil, que había sido epicentro de la rebelión de los comuneros en 1781. La idea del Virrey era que de esta manera se podría salir de una población que estaba ociosa y que consideraba era caldo de cultivo para los

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

levantamientos. Igualmente, aprovechando los contactos con un funcionario español en Filadelfia, el Virrey Caballero y Góngora promovió la colonización del Darién en las antiguas colonias inglesas en Norteamérica.

Para el reclutamiento de colonos en la provincia de Socorro y San Gil, el Virrey se apoyó en los servicios de un religioso capuchino llamado Joaquín Finestrada, quien coordinó el reclutamiento de cerca de mil personas (Pita Pico 2014: 98), las cuales se asentaron temporalmente en Turbaco en espera de ser trasladados a los sitios de poblamiento en el Darién. Al parecer muy pocas de ellas fueron efectivamente trasladadas. En marzo de 1788 unas 60 personas, correspondientes a veinte familias, fueron trasladadas al poblado de Concepción (Pita Pico 2014: 99). Al parecer otras fueron trasladadas a Caimán, aunque no es claro cuantas. Finestrada había sido nombrado vicario del fuerte de Caimán y debió ser trasladado en noviembre de 1788 a Cartagena por estar gravemente enfermo.

Al cancelarse el proyecto de poblamiento a finales de 1789 a los colonos se les ofreció asentarse en el Sinú y otras áreas de la Provincia de Cartagena, traslados que se efectuaron en un corto tiempo. En cuanto a los colonos extranjeros, a comienzos de 1790 se dio cumplimiento a la orden dada por el Virrey Caballero y Góngora de regresar a Filadelfia 113 personas, entre ingleses, irlandeses y alemanes que habían viajado a la Nueva Granada para establecerse como pobladores en la provincia del Darién. Adicionalmente, la orden incluía la restitución a Santo Domingo de 15 franceses de la Compañía de la Carolina, que originalmente había sido creada para tal fin, pero que se había disuelto. La Real Hacienda asumió los costos de transporte y manutención de dichos pobladores durante su viaje de regreso⁹³.

En cuanto al establecimiento de Caimán inicialmente se pensó mantenerlo, pero finalmente también se decidió eliminarlo. Al

93. Carta del gobernador de Cartagena, Joachin de Cañaveral a Antonio Valdés y Bazán; Cartagena, abril 27, 1790. AGS/SGU, Leg. 7054.46. f. 25or.

respecto, el Virrey Ezpeleta escribió lo siguiente en su Relación de Mando:

"Acreditada pues incontestablemente la utilidad de la traslación, y urgido por ella las enfermedades que todo lo destruían en Caimán, dispuse se verificase, franqueé caudales y dicté todo órdenes instructivas, pero como una de las circunstancias prevenidas era que pasado un año después desde el día de la traslación debía retirarse la tropa y defenderse por sí mismo los vecinos de cualquier insulto de los indios, a cuyo fin se les dejaban armas, municiones y un recinto fortificado en proporción a los ataques que podían sufrir, reclamaron los colonos, antes de trasladarse, esta prevención y solicitaron con empeño que se le conservara la tropa a perpetuidad.

En este sentido no tenía cuenta el establecimiento, porque para conservarlo con las armas era mejor abandonarlo, pues con ellas se podía volver a ocupar en cualquier tiempo y hora que se quisiese; y al fin estas consideraciones, bien pensadas y reflexionadas por la Junta de los tres Jefes referidos por mí, dictaron la resolución de abandonar a Caimán y suspender absolutamente la traslación a Urabá. Por consiguiente, se hizo en Caimán lo mismo que en Carolina, Concepción y Mandinga, y consultando a mantener algún celo sobre las costas y bocas del Atrato o parte del golfo de Urabá, se destinaron cuatro pequeños buques a hacer este crucero y proteger el comercio, los cuales hoy se hallan reducidos a dos"⁹⁴.

El fuerte de Caimán fue abandonado definitivamente en los primeros días del mes de enero de 1792⁹⁵. El Consejo de Estado, encabezado por el Rey, en sesión de agosto de 1792 consignó en las minutas de dicha reunión lo siguiente:

94. "Relación del gobierno del Exmo. Sr. Dn. Josef de Ezpeleta, etc., en este Nuevo Reino de Granada..." En: Colmenares (1989, Tomo II: 252-253).

95. Carta de Joaquín Cañaveral al Virrey Joseph de Ezpeleta; Cartagena, enero 9, 1792. AGS, Legajo 7242,40. Sin foliar.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

"El mismo Sr. Conde del Campo de Alange hizo relación del contenido de una carta del Virrey de Santafé de 19 de noviembre próximo pasado en que trata de los establecimientos del Darién, y da cuenta de que en una Junta que se celebró en Cartagena se acordó entre otras cosas que se abandonase el puerto de Caimán, como ya estaba determinado, y no se trasladase a Urabá, sino que en vez de situarse en este último paraje se establecieren cuatro buques corsarios, dos en Portobelo y otros dos en el puerto de Zapote, para recorrer la costa e impedir que los extranjeros se acerquen a comerciar con los indios; y que sin adelantar más poblaciones, se reforzase el puerto de San Bernardo y demás contiguos, que están fronteros a los indios, con dos compañías de milicias que se encuentran alistando, compuestas de los mismos pobladores. Cuyo acuerdo en parte tuvo pronta ejecución, pues según otra carta del Virrey con fecha del 19 de marzo último pasado, quedaba ya abandonado el referido establecimiento de Caimán, retirada la tropa a sus respectivas guarniciones y encaminados a sus destinos los pobladores, que debían establecerse en San Gerónimo y San Bernardo" ⁹⁶.

Finalmente, el Consejo de Estado aprobó todo lo actuado por el Virrey de la Nueva Granada, solicitándole el envío de un mapa de la región. Así terminó el último malogrado proyecto de conquista y colonización del Darién del periodo colonial.

Nuevas alianzas de algunas comunidades gunas con los ingleses en 1790s

Luego de la desaparición de Urruchurchu y de su hermano Ignacio, la mayor parte de los caciques y capitanes gunas se negaron a viajar a las ciudades españolas por temor a su seguridad personal. Cuando el

96. Acta del Consejo de Estado, agosto 17, 1792. Archivo Histórico Nacional. Estado 5, ff. 34r-36v. También en: AGS, Legajo 7242,40. Sin foliar.

gobernador Ariza indagó a Ycópito por qué no lo había bajado a verle como lo habían hecho muchas veces otros líderes indígenas, incluso mujeres, éste le habría respondido lo siguiente:

"Yo no he bajado a verte ni bajaré jamás. Tampoco fui a Carolina las veces que de allí me mandaron a llamar porque como he sido amigo y compañero de Urruchurcho y de su hermano Ignacio, y a estos se los llevaron a Cartagena y no han vuelto más, me recelo que conmigo hagan lo mismo. Yo haré en estas montañas cuando me manden los españoles, como tú lo has experimentado con la canoa que me encargaste y con la remesa de los pliegos que varias veces me recomendaste para Carolina, pero ir a dichos pueblos no pienso hacer"⁹⁷.

Al parecer el Capitán Bernardo y algunos otros líderes gunas tenían la intención de cumplir con los compromisos que habían firmado con los españoles, lo que los enfrentó con algunos de los otros líderes más combativos o "díscolos", como Guicali e Ycopito. Al respecto, Arévalo escribió lo siguiente:

"El General Bernardo y el capitán Coloqua son indios confidentes que han manifestado su lealtad hasta ahora, y están encargados por el Excelentísimo Señor Virrey Don Francisco Gil y Lemos de comunicar al comandante de Caimán las noticias que adquirieren, tanto de las embarcaciones extranjeras que fueren a la costa como de alguna indisposición de los indios para tomar las precauciones correspondientes, por lo que no dudo que sea cierto la noticia que dan. El capital Tol [Hall] tiene el corazón inglés, porque en el tiempo que esta nación frecuentaba aquella costa le llevaron a Jamaica siendo muchacho, en donde estuvo nueve años y aun es mozo. Habla inglés perfectamente y con el conocimiento que ha

97. Carta de Andrés de Ariza al Virrey Josef Espeleta. Cartagena, Julio 17, 1790. AGNB, SAA II.23.1.2.19.1.1. f. 6v.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

adquirido podrá haber faltado a las promesas que hizo al Señor Lemos, aunque hasta ahora no ha dado motivo para desconfiar de él, que sea cierto el convenio que exponen los mencionados Bernardo y Coloqua”⁹⁸.

La nota original que había recibido Arévalo del comandante español del fuerte de Caimán señalaba que,

“un barco inglés estuvo fondeado en el puerto de Putegandi [Buturgandi] y que tenía su dueño ajustado trato con el capitán Guillermo Tol [Hall] a volver con cargazón de ropas, armas y municiones para principios de junio (arreglando su cuenta por lunas), y que el citado Tol [Hall] le había encargado al referido dueño del buque fuese bien armado pues los españoles podían cogerlo no llevando defensa. Y que este aviso me daba en prueba de amistad, y que en caso de descubrirse no se crea en ellos semejante traición; suplicándome encarecidamente (y que así lo hiciese) a V.S. no fuesen descubiertos de su aviso por el disgusto que pudiera ocasionarles con Tol [Hall]”⁹⁹.

Ycopito (Ycopitocua), el lere Juan de Dios Ayala y Agustín fueron

98. Carta de don Antonio de Arévalo al Virrey Espeleta. Cartagena, abril 20, 1790. AGNB, Milicias y Marina 122, D. 102. ff. 612r-612v. Paginación irregular. Por su parte, el gobernador de Panamá escribió, “el aviso de esta infidencia se debe a otro indio llamado Eucali, y que siendo como es cierta según la confesión recibida de dos veces a los mismos presos les continuo el arresto.” Carta del gobernador de Panamá, don Joseph Domas y Valle al Virrey; Panamá, junio 19 de 1790. AGNB, Milicias y Marina 140. f. 806r.

99. Carta de Carlos Ciaurrez, comandante de Caimán a don Antonio de Arévalo. Caimán, abril 11, 1790. AGNB, Milicias y Marina 122, D. 102. f. 613r. Bassi (2016: 85) asegura que el capitán Bernardo también estaba implicado. Aunque Bernardo tuvo en el pasado título de comandante general otorgado por el gobernador de Jamaica, la documentación citada por Bassi del Archivo General de Simancas, SGU, Leg. 7242,40, no menciona que Bernardo haya ido a Jamaica a comprar armas con Guillermo Hall y Sebastián luego de la firma de la “convención” de 1787. Por el contrario, después de esa fecha el cacique Bernardo aparece varias veces denunciando a los españoles el arribo de naves inglesas a las costas del Darién.

acusados de infidencia¹⁰⁰ y arrestados por el gobernador del Darién, don Gerónimo Encina, porque supuestamente, "venían a examinar cautelosamente la situación de nuestros puestos para insultarlos después, sin consideración a la paz hecha con los principales de sus parcialidades."¹⁰¹ El gobernador de Panamá convocó una junta de guerra para analizar el caso y en ella se decidió enviarlo al Virrey de Santa Fe para que decidiera qué hacer con ellos. Igualmente, el gobernador denunció que barcos ingleses de Jamaica habían introducido armas, municiones y pólvora, la cual era depositada en botellas para que se conservara por más tiempo, y que estarían localizadas en Putregandi [Buturgandi], "recibidas por un traidor cacique Guaicali, indio de los más beneficiados por las asombrosas liberalidades del señor Arzobispo don Antonio Caballero"¹⁰².

De acuerdo con las denuncias, los ingleses intercambiaban las armas y municiones por cacao, y acusaban a un capitán inglés llamado Luis de ser el proveedor de los indígenas. Sobre el capitán Luis, el gobernador escribía que era bien conocido en Cartagena, "desde que iba y venía con víveres a Carolina y demás establecimientos de la costa, que por práctico de ellas nos sirvió un tiempo."¹⁰³ Entre los principales servicios del inglés Luis a los españoles estuvo el haber sido, "el práctico que condujo a la tropa a Carolina."¹⁰⁴ Según las denuncias, "en Putregandi [Buturgandi] quedó en barricas la mayor cantidad [de pólvora] en poder de Guilali (alias Guillermo Hall) y la restante se repartió en limetas entre los indios que viven en los ríos de Cuití y Sumoganti [Samogandi]"¹⁰⁵.

100. El diccionario de la Real Academia Española define infidencia como, "violación de la confianza y fe debida a alguien."

101. Carta del Gobernador de Panamá, Joseph Domas y Valle. Panamá, julio 15, 1790. Archivo General de Simancas. SGU, Leg. 7242,40. Sin foliar.

102. *Ibid.*

103. Carta del gobernador de Panamá, Joseph Domas y Valle al Virrey; Panamá, junio 19 de 1790. AGNB, Milicias y Marina 140. f. 807v.

104. Oficio del teniente Gerónimo de los Arcos y Encina; Puerto Príncipe del Darién, junio 12 de 1790. AGNB, Milicias y Marina, 136. f. 918v.

105. Testimonio del lele Juan de Dios Ayala; Panamá, julio 5 de 1790. AGNB, Milicias

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

La detención de Guaicali fue planeada por las autoridades españolas, a juzgar por una carta de Antonio de Arévalo en la que señala que dicho capitán,

"... escribiendo yo de orden Su Excelencia al Gobernador de Panamá sobre el asunto, del cual no he tenido otra razón que la de haber salido Guailali [Guaicali] de su pueblo el día 4 de enero de esta año para llevar mi carta a Panamá, según asegura el capitán Don Joseph de la Guerra y Baos, que estuvo en su casa entonces, con motivo de haber ido a decirle, como a todos los demás capitanes de la costa los fines que había tenido S.M. en la extinción de los tres establecimientos del Darién, según la prevención hecha por el dicho Excelentísimo Señor. Al capitán Sebastián vecino igualmente de Putrugandi [Buturgandi], que ha pasado a Jamaica, convendría también aprenderlo y ponerlo en prisión como los cuatro citados para el mismo efecto. La prisión de este es más difícil de conseguir que la de Guailali [Guaicali], si no se lograra que esté en el pueblo cuando se intente la de éste"¹⁰⁶.

La detención de estos líderes indígenas tuvo un impacto entre algunos sectores gunas, incluido entre algunos del sur, a juzgar por la desertión de seis de ellos recién convertidos del pueblo de Tichichi, que se escaparon al norte, como lo reconoció el mismo gobernador del Darién:

"Parece ha ido surgiendo los ánimos de los referidos prófugos a esta traidora retirada, pensando de este modo y otros adversos vindican la capción [sic] de los dos caciques referidos, que sin poderlo reme-

y Marina 136. f. 921v. Aquí parece haber un error dado que Guaicali y Guillermo Hall son claramente dos personajes distintos.

106. Carta de Antonio de Arévalo al Virrey don Joseph de Ezpeleta. Cartagena, septiembre 30, 1790. AGNB, Milicias y Marina 136. f. 934r.

diar sienten todos los indios darienes y nortenos, por haber perdido en ellos unos grandes caudillos para sus correrías y crueldades”¹⁰⁷.

Los indígenas desertores de Tichichi fueron descritos como, “cinco indios recién convertidos y dos cristianos viejos”¹⁰⁸. El gobernador del Darién explicaba que la razón de su fuga, “ha sido proveniente de las sujeciones de los parientes y adictos de los capitanes Huilali [Guaicali] e Hicopito [Ycopito], presos en esa real cárcel”¹⁰⁹. Los desertores habría asediado primero el fuerte de Boca Chica, disparando unos tiros de fusil, mientras que otros indígenas del norte habrían sitiado el poblado de Chimán¹¹⁰.

Ycopito tenía buena acogida entre los líderes gunas de distintas comunidades, más no Guaicali. Así, el lere de Mandinga había ido a Panamá a pedir la liberación de Ycópito, a nombre de los demás capitanes del norte, “porque los de la parcialidad del preso estaban muy inquietos porque no le ponían en libertad”¹¹¹. Al respecto, el gobernador de Portobelo señaló lo siguiente:

“ayer once se presentó el capitán lere de Curti [Carti], en Mandinga, con otros cuatro indios con el ánimo de pasar él a Panamá a explicar al comandante general que interceda con V.E. por la libertad de su compatriota Ycopito que tiene un año largo de prisión en aquella cárcel. Dice que ha sido comisionado para este mensaje por los demás capitanes indios, los cuales temeros de que los indios de dicha capitania del preso Ycopito no haga algún atentado por efecto de resentimiento, han juzgado por el medio más

107. Carta del gobernador del Darién, Francisco de Ayala al Virrey de la Nueva Granada. Yaviza del Darién, enero 31 de 1791. AGNB, Milicias y Marina 116. f. 392v.

108. Carta del gobernador del Darién, Francisco de Ayala. Yaviza, febrero 24 de 1792. AGNB, Milicias y Marina 136. f. 1017v.

109. *Ibid.*

110. Carta del gobernador de Panamá, Joseph Domas y Valle al Virrey Espeleta. Panamá, marzo 1, 1792. AGNB, Milicias y Marina 136. f. 1017v.

111. Carta del gobernador de Portobelo Vicente de Emparan al Virrey Espeleta. Portobelo, marzo 12, 1792. AGNB. Milicias y Marina 119. f. 611r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

oportuno el suplicar a V.E. su soltura, pues un año de prisión es suficiente corrección si ha delinquido en algo. Que no hablará por Huaylally [Guaicali] (Guillermo Hall) que fue llevado allá últimamente porque este no es acreedor a la gracia, sino solo Ycopito a quien no lo consideran reo sus compañeros”¹¹².

Sin embargo, meses más tarde, las autoridades españolas concluyeron que los temores que tenían respecto a los líderes indígenas detenidos no eran ciertos. Sin embargo, no solo decidieron mantener en prisión a Guaicali, sino que le iniciaron proceso y lo sentenciaron a prisión perpetua y lo desterraron de Panamá, aunque no es claro si el destierro se hizo efectivo. Sin embargo, Ycopito y Agustín murieron mientras estaba en prisión, por causas no detalladas en la documentación consultada¹¹³. Así escribía el virrey de Santa Fe:

“parece que la mala fe, o poca seguridad que debe tenerse de la amistad de los indios hizo creer al gobernador que los movimientos y especulaciones de los cuatro que se presentaron en aquella plaza eran señales de alguna traición y proyectada, y que para estorbarlas convenía mantener en arresto a dichos indios. Después se desvanecieron las sospechas con las noticias de los gobernadores de Portobelo y del Darién quienes informaron que las señales posteriores de los demás indios parciales manifestaban que venían de paz a nuestras poblaciones. Y por lo que hace al inglés Luis, no había podido apurarse la verdad, sin embargo, de que los corsarios guardacostas habían puesto para ello el mayor cuidado, y confirmaron también con sus diligencias las noticias de que vivían con tranquilidad los indios de la comarca”¹¹⁴.

112. Carta del gobernador de Portobelo Vicente de Emparan al Virrey Espeleta. Portobelo, septiembre 17, 1791. AGNB, Milicias y Marina 120. f. 440r.

113. Informe del Virrey Joseph de Espeleta. Santa Fe, julio 15, 1793. Archivo General de Simancas. SGU, Leg. 7242,40. Sin foliar.

114. Carta del Virrey Joseph de Espeleta. Santa Fe, enero 19, 1793. Archivo General de Simancas. SGU, Leg. 7242,40. Sin foliar.

Guaicali, por su parte fue condenado a prisión perpetua,

"para que no pueda volver jamás a su domicilio, ni permanecer libre en el istmo de Tierra Firme mediante a ser el indio más hábil y travieso, capaz de seducir a sus parciales, educado en Jamaica desde muy pequeño e imbuido en máximas contra nosotros. Por todas esas razones considera conveniente el comandante General de Panamá, y conviene en ello, el ingeniero director de Cartagena, don Antonio Arévalo, que tiene mucho conocimiento de estos indios, y particularmente del que se trata, que se le destierre de aquellas provincias y se le traslade a unas islas bien distantes en donde no puedan tener efecto sus perniciosas ideas"¹¹⁵.

Conclusiones

El objetivo principal del Virrey Caballero y Góngora era la recuperación del Darién para la Corona, que incluía la celebración de acuerdos legales, el "convenio" firmado por las partes, y una serie de actos simbólicos que dejarían pruebas visibles de la recuperación de los derechos sobre el territorio del Darién, incluyendo su posesión. Nótese que la declaración de recuperación de la posesión del Darién hacía parte de dichos actos simbólicos, dado que el comandante Antonio de Arévalo la había proclamado inicialmente desde un barco en frente de las costas de la Caledonia, antes de pisar el suelo del Darién.

El mismo cambio de nombre de la Caledonia, el lugar considerado por los europeos como el eje para lograr el dominio de la región, es parte de este esfuerzo simbólico para mostrar a las demás potencias rivales europeas. Los eventos de la firma del Convenio ocurrieron en el mismo momento en que Inglaterra había salido de la Mosquitia y la Corona española estaba en proceso de recuperación de dicho territorio, con el apoyo de antiguos oficiales ingleses, como Robert Hodgson

115. *Ibid.*

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

(Vidal Ortega & Román Romero 2022), el europeo que mejor conocía la mosquitia y tenía las mejores relaciones con los indígenas Moscas (actuales Miskitos), y con Enrique Hooper, quien mejor conocía a los gunas.

Benton & Straumann (2010: 3) han señalado que las declaraciones simbólicas sobre la posesión desde comienzos de la época moderna muestran,

"que los agentes imperiales adoptaron y fomentaron un enfoque inclusivo, por no decir disperso, de los fundamentos jurídicos. Favorecieron la inclusión de referencias tanto directas como indirectas al lenguaje jurídico romano, en parte precisamente porque querían que sus acciones y palabras fueran comprendidas por sus rivales europeos (...) Su principal objetivo era demostrar mejores títulos sobre los territorios frente a imperios competidores en lugar de defender reclamos de títulos absolutos o legitimidad moral, y este interés los llevó a favorecer alusiones múltiples, a menudo vagas, a la posesión por sobre las alusiones a la ocupación y al *res nullius*."¹¹⁶

El acuerdo de 1787 representó el punto más alto de los logros del Arzobispo-Virrey y de la corona en el Darién durante todo el siglo XVIII, pero al mismo tiempo marcó el inicio de una súbita y estruendosa derrota de la corona en dicha región. Las fisuras ya se habían hecho visibles con la extensa evidencia de la insostenibilidad económica y el costo humano de la campaña militar, lo que hizo que la corona decidiera suspenderla. El Virrey Caballero y Góngora dejó su cargo con la seguridad de haber logrado una transformación radical e irreversible del Darién:

116. Traducción mía. Literalmente "res nullius" significa "cosa de nadie." En la tradición jurídica del derecho romano los bienes que no pertenecen a ninguna persona pueden ser adquiridos por quien primero los ocupe y haga suyos.

"Pero restituído el país a su natural sanidad, yo no hallo otro medio de su conservación que la población de los cuatro establecimientos, principalmente los de Carolina y Caimán, para que de este modo se proporcione a los indios la venta de sus frutos y el socorro de sus necesidades, que ha sido la única y verdadera causa de su adhesión a los ingleses. Con esto y un vigilante corso de las costas, será el Darién una de las provincias del Reino, se disiparán perpetuamente los proyectos de la Gran Bretaña sobre este istmo: se reducirán palatinamente [sic] los indios al gremio de la iglesia; cesará para siempre la efusión de la sangre de los vasallos del Rey, se reanimará el beneficio de las ricas minas del Real de Santa María, Cana y Santa Rita, se navegará libre y seguramente el río Atrato; se fomentará la Provincia del Chocó, y la Real Hacienda cobrará con usura los caudales que emprendió en su conquista y reducción."¹¹⁷

Sin embargo, el reemplazo del Virrey Caballero y Góngora por el pasajero Virrey Gil y Lemos, quien solamente estuvo como Virrey de la Nueva Granada por seis meses, mientras iba de paso a tomar posesión del virreinato del Perú, hizo evidente la insostenibilidad política de la presencia española en el Darién. Con ello se inició el proceso irreversible que llevó a la derrota definitiva de la corona en el Darién y en el nuevo mundo. Si el imperio español en las Américas comenzó a construirse por el Darién, su deconstrucción también comenzó por el mismo lugar.

Los "logros" del convenio de 1787 representaron una victoria pírrica para la corona. El primer paso visible del retroceso de la corona en el Darién lo constituyó el embarazoso "contrato" de 1789, por medio del cual la corona decidió reversar de manera unilateral la presencia militar española en el Darién para volver a las fronteras que existían antes de 1785. Aunque originalmente la corona trató de

117. "Relación del estado del Nuevo Reino de Granada, que hace el arzobispo de Córdoba a su sucesor el excelentísimo señor Francisco Gil y Lemos (1789)." En: Colmenares (1989, Tomo I: 466-467).

mantener la presencia militar y el poblamiento en río Caimán, pocos meses más tarde dicha opción también se eliminó en su totalidad, por lo que el río Sinú se convirtió en la frontera por el oriente y Palenque, cerca de Portobelo, por el occidente. El irreversible ciclo de derrota de la Corona en el Darién vino a cerrarse al momento mismo de la independencia de Panamá de España, con la activa participación del conjunto del pueblo guna, tanto los "independientes" o "rebeldes," como los reducidos del Darién del sur, como detallaré en el capítulo final de este trabajo.

La desaparición forzada de Urruchurchu y de su hermano Ignacio no es mencionada por la mayoría de los autores que han estudiado estos eventos. Solamente Rodríguez Hernández (2014b: 217) tuvo sospechas de que algo más había sucedido, por lo cual puso en duda la aseveración de algunos autores de que los gunas aceptaron la paz y se rindieron. En su lugar, menciona ciertas rebeliones que se presentaron "dentro de los pueblos de indios, en algunos casos como resultado de la disminución del poder de los capitanes tribales y como producto de la articulación de los disidentes internos con los grupos que no negociaron su reducción."¹¹⁸

El conjunto de eventos del proyecto de colonización y poblamiento diseñado por el Virrey Caballero y Góngora también muestra que los españoles intervinieron fuertemente en el liderazgo del pueblo guna. Al llegar las tropas españolas a las costas de San Blas había tres liderazgos principales entre los gunas. El más importante era probablemente el del "gobernador" Guaicali, quien tenía el respaldo de las comunidades que había entre Mandinga hasta Gandhi. También estaba el del "general" Bernardo, que lo era de las comunidades de Gandhi hasta el golfo de Urabá. En las montañas estaba Urruchurchu, a quien por su oposición y falta de colaboración con el

118. En sentido estricto, en el Darién solo había tres "pueblos de indios" en ese momento: Pinogana, Molineca y Tichichi. Sin embargo, en ninguno de ellos se presentaron alzamientos o protestas luego de la firma del convenio de 1787. Los poblados de indígenas gunas no sometidos protestaron la desaparición de Urruchurchu y de su hermano Ignacio por parte de la corona, como he detallado en este capítulo.

proyecto del camino entre Sucubti y Caledonia terminó siendo detenido-desaparecido y posiblemente desterrado a Cuba.

Dado que hombres al mando de Guaicali habían sido los principales responsables de la matanza de las tropas del Regimiento de la Corona que naufragaron en San Blas en 1782, los españoles detuvieron a Guaicali por cerca de cuatro años, y luego silenciosamente al parecer lo desterraron al Perú. De esta manera, Bernardo, quien para ese momento era el líder preferido por los españoles quedó como la máxima autoridad del pueblo guna a los ojos de los españoles hasta su muerte en 1797, como detallaré en el capítulo 10. Bernardo y Guaicali son precisamente los únicos líderes gunas que aparecen como "firmantes" o asistentes a los dos acuerdos, el de 1787 y el de 1789. Para el momento del "contrato" de 1789, a Urruchurchu ya lo habían desaparecido.

Capítulo 10

La Nación guna y la independencia de Colombia y Panamá (1795-1821)

Introducción

Hasta hace cerca de dos décadas, el rol jugado por los pueblos indígenas en las luchas por la independencia de España era uno de los temas más opacos en la historiografía en América Latina¹. Afortunadamente, dicha situación comenzó a cambiar significativamente a partir del bicentenario de las primeras declaraciones de independencias. Entre trabajos pioneros que hay sobre el tema resalta el de Jonathan Hill (1999) sobre los pueblos indígenas de las tierras bajas del norte de Suramérica durante la independencia de Venezuela. Uno de los trabajos más ambicioso, en términos teóricos, metodológicos y documentales, es el de Eric van Young (2001: 9) sobre el rol de los indígenas y demás sectores rurales subalternos en la independencia de México.

Para el caso de la Nueva Granada sobresalen los trabajos de Saether (2005; 2010; 2012) para la provincia de Santa Marta y Riohacha; Echeverry (2016) para la provincia de Pasto; Polo Acuña (2011) para la Guajira, y más recientemente Pico Pita (2022), quien incluye en su análisis la participación de los gunas en el proceso de independencia, que es el tema principal de este capítulo.

A partir del caso del pueblo guna, este capítulo aborda dos aspectos no explorados suficientemente hasta ahora por la historiografía.

1. Este capítulo es una versión corregida y expandida de un artículo que con un título similar publiqué en el 2016 en la desaparecida revista electrónica *Historia 2.0*.

fía. El primero es un intento metodológico de visibilizar a los pueblos indígenas durante el marco de las guerras de independencia. El segundo es una exploración a profundidad del sorprendente papel jugado por el pueblo guna durante los años más decisivos de las guerras de independencia de Colombia y Panamá. La indagación nos permitirá ver cómo algunos líderes independentistas neogranadinos, en un momento crucial de la guerra de independencia (1819-1820), valoraron el aporte de los indígenas gunas a la causa de la independencia de Colombia. Igualmente, dichos líderes comprendieron el importante papel que podían jugar los gunas en el mantenimiento de los logros militares alcanzados en la Provincia del Chocó, e incluso en el apoyo para una eventual incursión a la Provincia de Panamá. Dichos jefes político-militares desarrollaron una exitosa estrategia de acercamiento a los gunas y de construcción de confianza mutua, que les permitió ganar a este importante grupo indígenas como aliado.

No obstante, la extensión de las operaciones militares desde Colombia al territorio panameño no era tarea sencilla, en términos de los recursos militares y económicos que se necesitaban para una empresa tan ambiciosa y temeraria². Durante los años 1820-1821 se presenta una competencia de prioridades y oportunidades de operaciones militares para liberar a Quito y/o a Panamá, o incluso ambas al mismo tiempo. Dada la extrema limitación de recursos con que operaban los patriotas neogranadinos, en especial la falta de una flota naval propia y la dependencia en el uso de corsarios resultaba casi imposible efectuarlas al mismo tiempo. Quito era considerada por los principales líderes neogranadinos como la opción principal y la más viable. Sin embargo, Bolívar, para quien Panamá era “la más inter-

2. Considero estas acciones militares como temerarias en el sentido del alto nivel de riesgo, poniendo en peligro a las tropas y los recursos. Recordemos que Bolívar acababa de ganar la batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, gracias a una acción temeraria, al llevar a su ejército por el Páramo de Pisba para luego sorprender al enemigo en el pantano de Vargas y luego en el Puente de Boyacá, donde derrotó a las tropas lideradas por Barreiro.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

esante parte de Colombia”³, desde finales de 1819 al parecer habría instruido al coronel José María Cancino el explorar la posibilidad de un asalto a Panamá⁴. Al parecer Santander nunca estuvo plenamente convencido de la viabilidad de una posible acción sobre Panamá, como veremos posteriormente.

Para cumplir su misión Cancino elaboró una estrategia de alianzas en tres frentes distintos, con la esperanza de que de llegar a ser exitosas no solo podrían beneficiar operaciones futuras más ambiciosas, como el asalto a Panamá, sino que a la vez ofrecían una ayuda inmediata para la protección de la provincia del Chocó y de su costa sobre el Pacífico, y un eventual apoyo a la campaña militar del sur. Al final, por distintas razones la guerra del sur de la Nueva Granada resultó más complicada y dilatada de lo que inicialmente se sospechaba, lo que retrasó enormemente los planes para independizar a Quito e hizo prácticamente imposible desarrollar una campaña hacia Panamá.

Finalmente, el desarrollo de los eventos políticos que condujeron a la independencia pacífica de Panamá y su adhesión voluntaria a Colombia a finales de 1821 hizo completamente innecesario la activación de los planes esbozados. A pesar de esto, como veremos en

3. Carta de Bolívar a Santander, 7 de enero de 1822. En: Leguna (1929: 9).

4. Existe un vacío en la correspondencia publicada del Libertador, desde comienzos de abril hasta mediados de agosto de 1819. Curiosamente, en las memorias del prócer Agustín Codazzi, quien para dicha época era parte de la tripulación del corsario francés Luis Aury, se menciona que por esas fechas dichos corsarios interceptaron la correspondencia de Bolívar, lo que les permitió tener una idea de sus planes, los cuales incluían un posible ataque sobre Panamá. Según Codazzi: “Nosotros regresamos a Jamaica donde, habiendo entrado al Puerto de Kingston, descendió el general [Luis Aury] a tierra con su estado mayor y allí acordaron con el ministro Cortés de Madariaga enviar un oficial a la costa firme para conocer el estado de los negocios internos y los progresos de Bolívar, el cual, según las cartas interceptadas, parecía que marchaba sobre la Nueva Granada, o bien para llegar al Océano Pacífico y concertar con Lord Cochrane un plan para atacar al mismo tiempo él a Panamá y nosotros a Porto Belo. El oficial destinado para aquella misión fui yo y recibí todas las instrucciones necesarias (...) Fui nombrado mayor graduado de artillería y despachado en la goleta inglesa a cumplir mi importante misión”. De acuerdo con su hoja de servicios, Codazzi recibió su título de mayor graduado de artillería el 1 de agosto de 1819. Codazzi (1973: 348-349).

detalle en este capítulo, el nombre de los gunas circuló en la correspondencia de varios de los próceres más importantes de la independencia colombiana, comenzando por José María Córdova, y continuando con José María Cancino, Francisco de Paula Santander y el mismo Simón Bolívar, a quien se le reportó todo lo actuado. Sin embargo, con la misma rapidez y enorme visibilidad con que los gunas aparecieron a finales de 1819 en el escenario de la independencia, para finales de 1821 ya habían vuelto a ser invisibilizados.

Al parecer las tropas colombianas no llegaron a desarrollar operaciones militares conjuntas con los gunas. Lo que sí está bien documentado es que los gunas apoyaron al ejército libertador con información de inteligencia sobre los movimientos del ejército español por el área del Darién colombiano y panameño, y sobre todo como guías por el río Atrato y otras áreas del Chocó.

Sin embargo, aunque desconocida hasta la publicación de mi artículo original (Arenas 2016), la visión de los hechos desde la perspectiva de los patriotas es solo una parte de la historia. Lo que también quiero mostrar en este documento, aunque es un poco más complicado por la falta de información documental directamente generada por los gunas, es que con este material también es posible vislumbrar de alguna manera la visión de los gunas sobre dichos eventos.

De esta manera, queda claro que los gunas estuvieron lejos de haber sido “usados” por los patriotas en su esfuerzo por consolidar una independencia todavía frágil y el proceso de creación de un nuevo estado nacional. De hecho, como veremos en detalle, estos hechos nos hacen recordar la larga tradición de alianzas y pactos que habían desarrollado los gunas, por lo menos desde finales del siglo XVII, con escoceses, ingleses y franceses (Arenas 2024). En ese sentido, pretendo mostrar cómo algunos dirigentes gunas, en especial el Cacique Cuipana, quien era el principal líder de los gunas en ese momento, consideraron que con el apoyo a los patriotas podían avanzar sus objetivos de reconocimiento y consolidación territorial,

base fundamental para el desarrollo de su cultura y existencia misma como pueblo.

No hay duda de la alianza que hubo entre los gunas y las tropas del ejército libertador tuvo un impacto significativo en la memoria de los gunas sobre dicho periodo histórico. Es muy probable que la alianza que se estableció entre las tropas libertadoras y los gunas también ayude a explicar en parte las profundas lealtades hacia Colombia que se desarrollaron y mantuvieron por mucho tiempo en algunas comunidades gunas de San Blas, que se hicieron evidentes al momento de la separación/independencia de Panamá en 1903 y que se mantuvieron por lo menos hasta 1916 (Howe 1998).

Este capítulo se divide en cuatro secciones. La primera presentará alguna información de contexto sobre la *Nación guna* hacia finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, incluyendo los liderazgos gunas entre la muerte del cacique Bernardo de Estola en 1797 y la aparición en la documentación del cacique Cuipana en 1819. También abordará las crecientes rivalidades con los afrodescendientes del límite occidental del territorio guna, las nuevas alianzas con los ingleses y los ataques en el Atrato en alianza con los indígenas emberá. La segunda sección detallará cómo llegó la guerra de independencia a los territorios de la *Nación guna*⁵. La tercera, describirá los contactos que tuvo el ejército libertador con los gunas. Finalmente, trataré de descifrar los motivos que tuvieron los gunas para establecer una alianza con el ejército libertador y planteo algunas hipótesis sobre quién pudo haber sido el hasta ahora elusivo cacique Cuipana.

5. En este trabajo utilizo el término nación siguiendo a König (2009: 906), quien ha señalado que hacia finales de la época colonial el término nación se usaba en la Nueva Granada para referirse a distintos grupos étnicos, o individualmente a uno de ellos, o a “una población asociada a un territorio”. También se usaba para designar a las tribus indígenas consideradas en ese momento como salvajes.

Los gunas hacia finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX

Como analicé en el capítulo 9, el siglo XVIII en el Darién se cerró con el abandono de los fuertes y proyectos de poblamiento que había promovido la corona española durante el virreinato del arzobispo Caballero y Góngora. Aunque pagando un gran costo humano, los gunas una vez más habían logrado sobrevivir a otro intento de someterlos y/o aniquilarlos. La retirada militar de los españoles de sus territorios costeros permitió una vez más cierto auge del comercio entre los gunas con comerciantes de varias nacionalidades y con corsarios ingleses, franceses y, ahora también, norteamericanos que circulaban por el Caribe.

Al parecer, los años finales del siglo XVIII también representaron para los gunas otro tipo de amenazas. Los indígenas miskitos de Nicaragua, también beneficiados por el auge mercantil de esos años, se encontraban activamente dedicados al comercio de esclavos indígenas en la región centroamericana⁶. El comerciante Orlando Roberts (1827) afirmó que en una visita que hizo a los gunas de San Blas en 1810, escuchó que hacia el año 1796 los gunas de dicha región habían sido atacados por un grupo de cerca de trescientos miskitos que intentaban secuestrarlos para esclavizarlos. Según lo que Roberts escuchó en San Blas, los gunas derrotaron a los atacantes y la mayoría de los ellos habrían muerto en la incursión. Sin embargo, considero que esta información debe tomarse con cautela, dado que ninguna otra fuente menciona dicho episodio.

El liderazgo guna después de la muerte del cacique Bernardo de Estola (1797)

El Cacique Bernardo de Estola, quien como vimos en el capítulo 9 fue uno de los principales negociadores de los pactos de 1787 y 1789,

6. Olien (1988: 41-66).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

murió en 1797 y las autoridades coloniales estuvieron muy involucrados en el proceso para la elección de su sucesor, que recayó en su hijo Joseph. Igualmente, los españoles lograron influenciar para que se dividiera formalmente la autoridad de los gunas en dos, el mando político en cabeza de Joseph de Estola, y el mando militar en cabeza del sobrino del Cacique Bernardo, el capitán Tomás Paque, quien era considerado por los españoles como una persona en la que podían confiar. Así resaltaba Antonio Hidalgo, capitán de la Vigía del Atrato, algunos de sus logros personales,

"Ha logrado también el que por su medio se proporcionen los títulos de General de los ríos de Arquía, Tarena, Tigre y Cacarica a favor del indio don Tomás Paque, y de Cacique de las parcialidades de dichos ríos a favor de don Joseph de Estola, para después de los días del Cacique General don Bernardo, del mismo apellido, como se acreditó de la carta del gobernador del Darién don Francisco de Ayala, fechada en 22 de septiembre del año pasado"⁷.

Es claro que cuando Hidalgo escribió dicha carta, en marzo de 1797, el Cacique Bernardo de Estola no había muerto, pero quizás ya estaba por morir. En agosto del mismo año, el comandante de la marina de Cartagena, don Joaquín Francisco Fidalgo, mencionaba la muerte del Cacique Bernardo y cómo las lanchas españolas transportaron al "General" Paque, a diversas comunidades del área del golfo y Caledonia, quizás en un intento por aumentar su nivel de influencia entre los indígenas del área, y opacar el de Joseph de Estola.

"La lancha cañonera Micomicona y galeota Flecha, que regresaron de su comisión de convoyar canoas del río Sinú a este puerto han dado la vela (...) para conducir enseguida, de orden del Virrey del

7. Carta del capitán Antonio Hidalgo; Cartagena de Indias, 20 de marzo de 1797. AGI, Estado, 57, N.20. sin foliar.

Reino, al río de Arquías, al indio Juan Francisco [sic]⁸ Paque, General electo de los indios gentiles de las costas de Gandi y Caimán en el golfo del Darién del Norte, por muerte de Bernardo que obtenía dicho empleo. El carácter pacífico del referido Paque, y buenas disposiciones que siempre ha manifestado para con los españoles prometen tranquilidad en el golfo y seguridad a las canoas del tráfico del Chocó por [el] Atrato. Y a fin de que pueda conferenciar con los indios del golfo, y estos entren en las intenciones e intereses de su general, como conviene, he determinado que antes de pasarlo al río de Arquías, de su domicilio que desagua en Atrato, sea conducido a Tripogandí, Carolina, Carreto, Caimán y Gandi. De este me medio me parece muy oportuno para la seguridad de las canoas que transiten en los mares de dichos parajes”⁹.

De Tomás Paque tenemos alguna información documental, más no de Joseph de Estola. Sabemos que en 1794 el capitán Paque, quien era cacique de los gunas de río Arquía, se reunió con el gobernador de Panamá, don Antonio de Narváez, para reiterar el interés de los indígenas del golfo de mantener la paz con los españoles. Así reportó Narváez dicho encuentro:

“En 22 del próximo pasado han venido del Darién a esta plaza, acompañados de don Antonio Hidalgo, Vigía del río Atrato o del Chocó, un indio sobrino del general Bernardo (quien es el principal de los del Norte) nombrado Tomás Paque, capitán del río Arquía, un hijo suyo, y Caripe, lele del río Cacarica, los cuales me han asegurado los deseos e intenciones de dicho Bernardo, los suyos y de otros capitanes e indios de los principales del norte y de las inmediaciones del golfo de conservar la paz y amistad que tienen

8. Su nombre correcto era Tomás, no Juan Francisco.

9. Carta del comandante de Marina de Cartagena de Indias, Joaquín Francisco Fidalgo, a Juan de Langara, Secretario de Marina de la corona española; Cartagena, agosto 31 de 1797. Archivo General de Marina, “Alvaro de Bazán”. Comandante de Marina de Cartagena de Indias. Caja 22, Documento 070.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

con los vecinos del Darién, y generalmente con todos los españoles y que le ha sido muy sensible la mala fe y alevosía que han cometido los del río Bayano, pero que siendo estos no solo enemigos de los españoles sino también de muchos de los demás indios del Istmo, ellos no habían tenido la menor culpa, intervención, ni conocimiento de este hecho”¹⁰.

El capitán Paque había ofrecido al gobernador de Panamá, “persuadir a su tío, el General Bernardo, a que congregando a los demás indios enemigos de los Bayanos y amigos de los españoles, marchen por su parte contra aquellos injustos agresores”¹¹. Al parecer, Joseph de Estola, no era favorito de los españoles. Esto puede ser así dado que en muchas de las acciones del Cacique Bernardo iba acompañado de sus dos hijos y varias veces fue detenido junto con ellos.

Al tiempo de la muerte del cacique Bernardo en 1797 el comandante de la vigía del Atrato estaba propagando la idea de crear una población en la Loma de las Pulgas, juntando los indígenas de las comunidades de Arquía, Tigre, Tarena, Tichichi y Cacarica, y aseguraba que lo podía lograr dado que tenía amistad y comunicación con los indígenas de dichas localidades¹².

El general Tomás Paque murió hacia 1807, conforme lo informó el Cacique de Pinogana, Ángel del Castillo Sombrero de Oro¹³. Desafortunadamente por un poco más de una década la documentación se vuelve opaca una vez más en cuanto a los liderazgos gunas, hasta la súbita aparición del Cacique Cuipana, en 1819.

10. Carta de Antonio de Narváez, gobernador de Panamá, al virrey Ezpeleta; Panamá, marzo 6, 1794. AGNB, Miscelánea 116, D. 98. ff. 695r-695v.

11. *Ibid.*, f. 696r.

12. Carta de Antonio de Hidalgo, comandante de la Vigía del Atrato; Cartagena, marzo 20, 1797. AGI, Estado 57, N. 20. Sin foliar.

13. Carta de Joaquín Colón, capitán de la vigía del Atrato, a Juan de Aguirre, gobernador político y militar de las provincias del Chocó; Vigía de Atrato, mayo 30, 1810. AGNB, Caciques e Indios 55, D.32. ff. 914r-915v.

La lenta agonía de la provincia del Darién

El gobernador del Darién, Francisco Ayala, reportaba que al primero de agosto de 1797 la fuerza militar de la corona en el Darién totalizaba ciento cincuenta y un personas, treinta y seis de ellas del Regimiento Fijo de Panamá y las restantes ciento quince de la Compañía Fija del Darién¹⁴. Ante la necesidad de continuar reduciendo gastos, Ayala era de la opinión que la fuerza militar en el Darién podría reducirse a ciento veinte militares, distribuidos así: sesenta en el fuerte de la capital Yaviza, trece en el Real de Santa María, diecisiete en Chapigana, lo mismo que en Bocagrande y trece en Bocachica¹⁵. Igualmente, Ayala recomendaba el abandono del pueblo de Cana, por su poca población y la pobreza de su mina, y que sus restantes pobladores se pasaran a vivir al Real de Santa María y a Tucutí¹⁶.

Parece difícil pensar que la situación en el Darién pudiera continuar empeorando, pero no fue así. El cinco de agosto de 1803 se produjo un incendio en Yaviza, capital de la provincia del Darién, que destruyó diecinueve casas, incluyendo sus edificios públicos¹⁷. En las averiguaciones que se hicieron no se pudo determinar con certeza la causa del incendio, pero muchos de sus habitantes concluyeron que los indígenas gunas del norte debían haber sido los culpables, quienes habrían lanzado flechas encendidas en medio de la noche. La sospecha emanaba de que ese mismo día intentaron incen-

14. "Provincia del Darién. Estado que manifiesta la fuerza militar con que se halla dicha provincia en el mes de la fecha, por Francisco de Ayala, gobernador del Darién." Yaviza, octubre 1, 1797. AGNB, Caciques e Indio, 27, D.3. f. 92r. Los rangos de todos los militares eran: 2 capitanes, 2 subtenientes, 1 sargento primero, 2 sargentos segundos, 8 cabos primero, 6 cabos segundos y 130 soldados.

15. "Provincia del Darién. Estado que manifiesta la fuerza militar con que puede quedar esta provincia, demolido el fuerte de Cana y el de Zeteganti [sic]," por Francisco de Ayala, gobernador del Darién. Yaviza, agosto 1, 1797. AGNB, Caciques e Indios 27, D.3. f. 93r.

16. Carta de Francisco de Ayala, gobernador del Darién, al Virrey; Yaviza, agosto 7, 1797. AGNB, Caciques e Indios 27, D.3. f. 90r.

17. Carta de Josef Henríquez de Guzmán a Antonio Escallón; Panamá, agosto 20, 1803. AGNB, Caciques e Indios 37, D. 11. f. 55or.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

diar Molineca, pero dado que en dicho lugar la acción fue realizada al comienzo de la noche sus habitantes estaban aún despiertos y lograron apagar el fuego antes de que se expandiera¹⁸.

En 1808, el ingeniero militar Juan Domingo de Iturralde, escribió lo siguiente, de manera lacónica, sobre la Provincia del Darién:

"Este gobierno se halla comprendido en un terreno poco cultivado, y por la misma razón carece de caminos, pues se transita la mayor parte por ríos. Es difícil manifestar su extensión por cuanto está circundado de indios bárbaros Cunas, o Darienes, que se aproximan más o menos a los pueblos según las ideas hostiles o pacíficas con que procedan"¹⁹.

Ese mismo año el gobernador del Darién, Pedro Aguilar, debió responder a una pregunta que se le hizo en un cuestionario respecto a los límites y las características de su gobernación. Su respuesta fue la siguiente:

"Por la parte del sur alcanza la jurisdicción de esta provincia hasta el paraje que nombran Punta Gorda, que confina con el pueblo de Chimán, por la derecha así al norte. Y por la izquierda hasta el cerro del Sapo, que linda con la jurisdicción de Panamá y corregimiento de Cupica. Y por lo restante de la montaña por su extensión y latitud hasta la mar del norte, cuyas poblaciones y gentes de ellas son indios bárbaros. En esta dicha provincia no existen tenencias²⁰, alcaldías mayores, corregimientos partidarios ni capitanías a guerra, pues toda ella se compone de siete casas fuertes, tres pueblos de indios parciales, con tres caciques, sus cabildos y reducido número

18. Testimonio de Silverio Landecho, subteniente de la compañía fija; Yaviza, febrero 22 1805. AGNB, Caciques e Indios 37, D. 11. ff. 555r-556r.

19. Iturralde (1812: f. 11v).

20. Es decir, haciendas.

de indios. Con un pueblo que nombran Tucuti de criollos morenos que ascienden a quince familias”²¹.

En otras palabras, el territorio del Darién estaba fuera del control de la corona, no solo en el norte donde los gunas tenían sus poblaciones y se autogobernaban. Aún peor, en la parte del territorio sur, donde se suponía la corona ejercía dominio, los españoles estaban confinados a siete espacios reducidos, las casas fuertes y el pequeño poblado de Tucuti. Por fuera de dichos lugares no había haciendas, minas activas, ni ningún tipo de negocio o comercio regular con el resto de Panamá.

Lo anterior evidencia la magnitud del fracaso de la corona en el Darién, donde los españoles habían llegado por primera vez trescientos años antes. Nada cambiaría en los once años que faltaban para la terminación del período colonial. Por el contrario, como veremos en detalle más adelante, hasta los supuestos tres “pueblos de indios” reducidos, que en realidad para entonces era solo Pinogana, el cual dejó de existir dos años antes de la independencia de Panamá de España. La forma como Pinogana dejó de existir no pudo ser más ignominiosa para la corona: el cacique y sus habitantes salieron de la población para unirse a los gunas independientes del norte y apoyar la causa de la independencia, como detallaré más adelante.

Rivalidades con los afrodescendientes de Palenque y nuevas alianzas con los ingleses

Hacia finales de 1794 el gobernador de Panamá, Antonio de Narváez y la Torre, redactó una carta de protesta al gobernador inglés de la isla de Jamaica por algunas acciones de siete embarcaciones de ingleses que comerciaban y pescaban tortugas en la costa norte del Darién. El gobernador no solo protestaba por el comercio ilegal que algunos

21. Carta de Pedro Aguilar, gobernador del Darién, al gobernador de Panamá; Yaviza, julio 1, 1808. AGNB, Milicias y Marina 116, D. 34. ff. 189r-189v.

ingleses venían practicando con los indígenas del área de Mandinga y punta de San Blas, que incluía el abastecimiento de armas de fuego y blancas, pólvora y municiones, sino también por un incidente sucedido el 10 de septiembre de dicho año en el que unos ingleses, que comerciaban con los indígenas del área de Mandinga habrían instigado a los indígenas a disparar contra la goleta "Flecha", propiedad de la corona, que estaba reconociendo la costa y que se habían acercado en una canoa a hablar con ellos, derivando en la muerte de tres de sus tripulantes. Los españoles que iban en la canoa atacada llevaban como intérprete a un capitán indígena de Caimán, quien habría pedido a los indígenas del golfo de San Blas que no disparasen, y quien fue el único sobreviviente.

A raíz de ello, el gobernador de Panamá envió a un grupo de hombres de Portobelo en busca de los atacantes, quienes al encontrarlos procedieron a agredir a dos ingleses que encontraron²². El agresor de los ingleses fue identificado como el afrodescendiente Simón Franco, quien habría intentado ahorcar a uno de ellos, lo que fue impedido por sus compañeros. Este hecho prendió las alarmas de los españoles quienes comenzaron a indagar más sobre el incidente y a vigilar más de cerca dicha costa. El gobernador tuvo noticia de cinco goletas inglesas que estuvieron comerciando en Río Diablo y cuando se enviaron dos piraguas armadas tuvieron que retroceder dado que supuestamente encontraron a los indígenas armados, y reunidos en número de 400 a 600 personas²³.

Según versión de los españoles, al día siguiente del ataque de la gente de Portobelo, los indígenas armaron dos piraguas y fueron hasta el poblado de Palenque en busca de Simón Franco, "pidiendo lo que había quitado a los ingleses. No hallándolo retrocedieron con ofrecimiento de los Palenqueros que me escribirían para que se los entre-

22. Carta de Antonio de Narváez y la Torre, gobernador de Panamá, al gobernador de Jamaica; Panamá, octubre 6, 1794. AGNB, Miscelánea 139, D.17. ff. 470r-471v.

23. Carta de Ramón de Anguiano, gobernador de Portobelo a Antonio de Narváez y la Torre, gobernador de Panamá; Portobelo, octubre 18, 1794. AGNB, Miscelánea 139, D.17. ff. 506r-508r.

gase dicho Simón a fin de matarlo por este y otros robos que les ha hecho"²⁴.

Aprovechando que el intérprete Tomás Castañeda era un capitán guna de Caimán, el gobernador de Portobelo envió una carta al lere de Mandinga, "que dicen es nuestro mayor enemigo"²⁵, por lo que su meta era, "desarmarlos, castigarlos y tenerlos sujetos al Rey"²⁶. Así le escribía al capitán lere:

"Señor capitán lere del Darién. Días pasados remití a vuestra merced algunos géneros que robó en esa costa un soldado desertor de Panamá para manifestarle la fidelidad y buena armonía con que correspondemos a su sincera amistad. Y habiendo ahora sabido que en otro tiempo se robó a vuestra merced por un negro de esta plaza una cajita que contenía algunas alhajas valuadas por vuestra merced en veinte pesos, como también que en las prendas que robó el soldado faltaron al indio Benito cinco pesos en plata, un rosario de oro apreciado en quince pesos, un hacha, un machete, dos varas de platilla y seis varas de saraza. Para tres moras de su mujer he dado el encargo al intérprete Tomás Castañeda para que restituya de mi parte cada una de estas prendas a sus amos, a cuyo fin le he entregado todas ellas con cuarenta pesos en plata. A más de este lleva mi orden para satisfacer a vuestra merced el importe de una canoa de cañas que dicen quitó en esa costa el negro Simón Franco el otro día, y tanto a éste como al otro que quitó la cajita les he puesto una cadena para castigo del atentado y satisfacción de vuestra merced a quien aseguro que no enmendados de estos excesos los que van a esta costa a hacer cocos no solo les privaré de

24. *Ibid.*

25. Carta de Antonio de Narváez y la Torre, gobernador de Panamá. Portobelo, septiembre 25, 1794; AGNB, Miscelánea 139, D.17. ff. 481r-482r.

26. Carta de Ramón de Anguiano, gobernador de Portobelo; Portobelo, septiembre 25, 1794. AGNB, Miscelánea 139, D.17. f. 482r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

este beneficio, sino que les impondré más riguroso castigo a menor aviso de vuestra merced”²⁷.

En un intento por mantener la paz en el límite occidental de la costa de San Blas, el Virrey de la Nueva Granada recomendaba al gobernador de Portobelo cuidar, “de que sus súbditos vivan con precaución, que no vayan a la costa a sacar cocos ni otro fin, y que no cometan hostilidades contra los indios, para no agravar muy su enemistad y hacer muy irreparable el daño, procediendo contra los infractores a lo que haya lugar por derecho”²⁸.

En 1796 el comandante Joaquín Francisco Fidalgo reportaba de que uno de sus navíos había recogido “la noticia de que el capitán lere, jefe de los indios de la Punta de San Blas, en la costa del Darién, pasó a Jamaica”²⁹. Dos años más tarde, el capitán a guerra de Lorica Bartolomé Camilo García obtuvo información de unos indígenas gunas que habían llegado a su jurisdicción a comerciar respecto a la presencia de naves inglesas en las costas de Mandinga³⁰.

En 1804 el prestigioso lere de Mandinga fue asesinado por un grupo de afrodescendientes que intentaron robarle el Carey que transportaba. Así reportó el hecho el Gobernador de Portobelo:

“Con el mayor dolor y sentimiento tomo la pluma para dar parte a Vuestra Excelencia de un hecho atroz que indispensablemente ha de atraer causas muy funestas y que para precaverlas en lo posible

27. Carta de Ramón de Anguiano al lere de Mandinga; Portobelo, septiembre 24, 1794. AGNB, Miscelánea 139, D.17. ff. 483r-483v.

28. Carta del Virrey de la Nueva Granada, José de Ezpeleta, al gobernador de Panamá. Santa Fe, diciembre 29, 1794. AGNB, Miscelánea 139, D.17. ff. 494r-495r.

29. Carta de Joaquín Francisco Fidalgo a Pedro Varela y Ulloa; Cartagena, diciembre 30, 1796. Archivo General de Marina “Álvaro de Bazán” Caja 19, Documento 153. f. 20r.

30. Carta de Bartolomé Camilo García, capitán a guerra de Lorica, al gobernador de Cartagena, Anastasio Zejudo; Lorica, octubre 3, 1798. AGNB, Caciques e Indios 4, D.81. ff. 780r-780v.

es necesario redoblar todo cuidado y vigilancia en el tráfico de estas costas y por los hacendados de ellas.

El día ocho del corriente viniendo para esta plaza el capitán lele de Mandinga con tres indios de su parcialidad cargado de carey y otros frutos de su país, como acostumbraba y aun había quedado conmigo, ha sido sacrificado con dos de ellos, habiendo solo escapado uno muy mal herido, por una piragua de las del tráfico tripulada por cuatro forasteros, el uno avecindado en el pueblo de Palenque de los cuales tengo asegurado uno, habiendo hecho fuga los tres, a quienes persigo con la mayor actividad. Estando estos infames asesinos haciendo sus cocos en una de las playas inmediatas al Palenque, llegó el referido lele, le hicieron instancia³¹ que se quedase a comer con ellos, ya con la resolución de matarlos y robarlos el carey, que era una porción considerable, y algún dinero que traía, y en efecto lo verificaron y numaramente [sic]³² y con capa de amistad, a pesar de que estos asesinos habían sido como todos, muchas veces beneficiado por el lele y sus parciales. Y sin embargo de saber muy bien que este indio era el único que conservaba una sincera y firme amistad con los españoles, que los auxiliaba cuando aportaban a sus tierras, que contenía a los indios rebeldes para que no nos hicieran daño, sobre que tuvo muchos debates con ellos que me daba parte cuando advertía alguna novedad que pudiera tener malos resultados, encargando que fuesen piraguas a aquellas costas, y que finalmente acababa de ver los crueles matadores había libertado de ser sacrificada toda la tripulación de una goleta que salió de este puerto al trato con ellos, y a cuyo capitán previno el desgraciado Lele no pasase adelante, pues había una goleta inglesa artillada y con muchos indios de río Diablo a su bordo, con la idea de matarlos. Y que habiendo hecho aprecio del aviso del Lele siguió adelante y fue atacada y liberada

31. Es decir, le solicitaron.

32. Podría ser "numantinamente", que el diccionario de la Real Academia Española lo define así: "con tenacidad extrema."

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

por él, a causa de no querer prestar los auxilios que le pidieron aquellos.

Estos hechos del lele tan notorios a todos los traficantes que calificaban su buena fe y que era el antemural de todos ellos, no hay duda que le merecía al antiguo conocimiento que él y sus parciales tenían conmigo desde el tiempo de los establecimientos en aquella costa (...) pues quien duda que siendo el lele respetado y venerado entre sus indios como su capitán y aun como su sacerdote, habrá llegado su muerte al último extremo de sensibilidad y que se harán nuestros irreconciliables enemigos, procurando vengarse a toda costa, aliándose con las demás parcialidades con quienes tenían tantas desavenencias a causa de conservar nuestra amistad (...)”³³.

En efecto, los gunas reclamaron justicia a las autoridades español y pidieron que les fuesen entregados los responsables, lo cual no se pudo satisfacer dado que los directamente implicados al parecer no pudieron ser detenidos, por lo que la conflictividad con los gunas se agudizó³⁴. Además, según la expedición Fidalgo, el asesinato del lele hizo, “que se perdiera el fruto que con los esfuerzos del comandante y oficiales de la Expedición Hidrográfica se había conseguido en la pacificación general de los indígenas, yendo nuestros tratantes francamente a la Costa de los Indios, y estos á nuestros puertos, como se verificaba desde 1801”³⁵.

33. Carta del gobernador de Portobelo, Carlos Meyener, al Virrey Amar y Borbón; Portobelo, agosto 16, 1804. AGNB, Milicias y Marina 116. ff. 194r-195r.

34. Cuervo (1891: 258).

35. *Ibid.*

Los ataques gunas en el Atrato en los albores de la independencia de la Nueva Granada (1806-1810)

En marzo de 1806 un grupo de indígenas gunas "de mar afuera"³⁶ atacaron el pequeño poblado de Pavarandó, localizado a orillas del río Sucio, dando muerte a siete personas y tomando cautivos otros seis. Los indígenas además quemaron su iglesia, e intentaron incendiar otras viviendas, lo cual no fue permitido por los indígenas emberás que allí habitaban³⁷. Además de la gravedad del ataque, este hecho representaba la evidencia más definitiva del cambio en las relaciones interétnicas entre gunas y emberás, que desde finales del siglo XVII se habían movido poco a poco de ser enemigos irreconciliables y en guerra abierta, a una lenta distensión, acercamientos puntuales, y ahora alianzas permanentes entre los dos grupos.

El gobernador del Chocó escribía, con nostalgia, lo siguiente al Virrey de la Nueva Granada respecto al cambio en la relación entre gunas y emberás:

"Cuando los indios de los pueblos de esta provincia del Citará eran enemigos acérrimos de los cunas y estos los miraban con temor y respeto, no había recelo de que la invadiesen. Pero en el día que ya se ha experimentado comenzada la amistad de unos con otros, como lo acredita en el expediente la introducción de dichos cunas a

36. Esta expresión parece referir a los gunas que habitaban en localidades costeras en el golfo de Urabá hasta la Caledonia, a diferencia de las comunidades localizadas en las riberas del Atrato o algunos de sus afluentes, como Arquía.

37. Las informaciones iniciales señalaban que los gunas habían quemado en su totalidad el poblado de Pavarandó y matado a todos sus habitantes, con la excepción de una pareja española. Así, el corregidor encargado de Murri escribió: "el comisionado interino de Murindó, don José María Varela, en que me dan parte del avance que han hecho los indios cunas en el pueblo de Pavarandó, en donde han muerto mucha gente, habiendo solo escapado Joaquín Serna y su mujer, habiendo quemado todas las casas que en dicho pueblo había, haciendo estos por el río de León, que dista muy poco transito al río Sucio." Carta de Antonio García, corregidor substituto del pueblo de Murri, a Carlos Ciaurrez, gobernador político y militar de las provincias del Chocó; Murri, marzo 21, 1806. AGNB. Miscelánea 72, D.30. f. 215r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Pavarandó, son más necesarias las prevenciones para evitar la comunicación y los insultos anteriores”³⁸.

Seis adultos y un menor, incluyendo la hija, el yerno y un nieto del mismo capitán Hidalgo fueron las víctimas del ataque a Pavarandó. Los otros adultos muertos en el ataque fueron cuatro esclavos, tres hombres y una mujer, todos de propiedad de Teresa Mosquera. Igualmente, los atacantes se llevaron cautivos a una adolescente blanca y cinco esclavos, tres de Teresa Mosquera, uno de Agustín Calvo y otro del capitán Hidalgo³⁹.

Aunque la documentación no lo resalta, pareciera que los objetivos principales del ataque giraron alrededor de la familia del capitán Hidalgo. Los líderes gunas que fueron señalados como los responsables de dicha acción fueron los capitanes Alulo de Gandí, lo mismo que los capitanes Gesica y Masirpa. Igualmente, un indígena emberá que vivía en Pavarandó fue acusado y detenido por supuestamente haber colaborado con los atacantes. Sin embargo, a los pocos días el prisionero se fugó antes de poder ser interrogado.

Los españoles sospechaban que los rehenes del ataque a Pavarandó habían sido llevados al poblado de Gandí con el propósito de canjearlos con los ingleses a cambio de armas, pólvora y herramientas. Por esta razón, el gobernador del Chocó, don Carlos de Ciaurrez, envió al capitán Antonio Hidalgo para que intentara “la mediación de nuestros amigos los indios inmediatos a las bocas del Atrato para que traten de su rescate”⁴⁰. En seguimiento de dichas órdenes, el capitán Hidalgo se reunió con tres capitanes gunas, Francisco Martínez, Pedro Calixto Paque y Esteban Camentur⁴¹, quienes expresaron,

38. Carta de Carlos de Ciaurrez, gobernador del Chocó, al Virrey; Quibdó, junio 21, 1806. AGNB, Milicias y Marina 124. f. 1124v.

39. Carta del Capitán Antonio Hidalgo, comandante de la Vigía del Atrato, a Carlos de Ciaurrez, gobernador político y militar de las provincias del Chocó; Vigía del Atrato, marzo 22, 1806. AGNB, Milicias y Marina 120. ff. 1092r-1095r.

40. Auto de Carlos de Ciaurrez; Vigía del Atrato, abril 9, 1806. AGNB, Milicias y Marina 120. f. 1104r.

41. Es probable que fuera *Camotule*, o tocador de flauta.

"que el medio del rescate, para que ofrecieron mediar gustosos, les parece el más seguro de los indicados (...) porque en lugar de conseguirse algún fruto de las amenazas de condigno castigo por las atrocidades que han cometido, empeoraría la suerte desdichada de los prisioneros y los ocultarían en lo más remoto de sus montañas en donde se creen al abrigo de toda invasión. Y habiendo manifestado asimismo que el costo de cada persona no excederá de cuarenta patacones, desde luego se admite por este gobierno y expresado ofrecimiento y les confiere a dichos capitanes las facultades bastante y necesarias en oro para tratar el dicho rescate en los términos mencionados quedando pronto el mismo gobierno a cumplirlos en el acto que se le noticie por medio del capitán de la dicha Vigía, don Antonio Hidalgo"⁴².

La animadversión de los gunas de Gandí contra el capitán Antonio Hidalgo era tal que en el año de 1807 atacaron la vigía que comandaba y le dieron muerte. Para tratar de entender los motivos del odio contra Hidalgo quizás sea importante indagar el tipo de relación que éste tenía con los gunas y los posibles conflictos que llevaron a que primero mataran a su familia y luego a él mismo. En primer lugar, era evidente que Hidalgo era un obstáculo para los intereses expansionistas de los gunas "de mar afuera" por el río Atrato, y de sus alianzas con los emberás.

Adicionalmente, el hecho de que Hidalgo aparentemente hablara la lengua de los gunas y haber actuado por varios años como traductor de los españoles en la región del golfo y el ser amigo de algunos líderes de las comunidades de Arquía y Tigre, hacía que fuese visto como una amenaza por algunos líderes de los gunas "de mar afuera." Sin embargo, el motivo inmediato parece haber sido la promesa

42. Certificación firmada por Carlos de Ciaurrez y Francisco Xavier de Conto; Vigía del Atrato, abril 14, 1806. AGBN, Milicias y Marina 120. ff. 1104v-1105r. Este ofrecimiento de rescate, antes de que los indígenas hubieran hecho una demanda del mismo, además del ofrecimiento de pago por la ayuda de los indígenas de Arquía y Tigre, pareciera animado por un interés corrupto de parte del gobernador.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

incumplida que Hidalgo hizo a algunos de los líderes indígenas de recibir sueldos de parte del gobierno español a cambio de su pacificación.

Desde hacía cierto tiempo corrían rumores de una posible invasión de los gunas a la provincia de Citará. Un oficial español escribía respecto a "la crítica situación en que se halla aquella Provincia, amenazada de una invasión que estaba preparando la nación cuna"⁴³. El mismo ataque a la vigía estaba anunciado: "En el día de la fecha han llegado a esta vigía tres indígenas gunas de los inmediatos a las bocas con el aviso que dentro de seis días determinarán los indios de mar afuera venir a quemar estas vigías y asesinar cuantos se hallen en estas"⁴⁴.

A finales de 1809 el gobernador de la provincia del Citará también recibió un parte de inteligencia de la Vigía del Atrato que decía lo siguiente:

"A las seis de la tarde del día de ayer, 16, llegaron a este puesto los indios cunas de la parcialidad de Arquía, Tacali[?] y San Diego [?], con otros cuatro jóvenes a dar aviso de que un crecido número, que según lo conceptuado por nuestro intérprete pueden ascender a más de trescientos de sus paisanos de mar afuera, bajo la dirección de don Calixto Cerezo, designado por capitán de las parcialidades del Tigre por el Excelentísimo Señor Virrey del Reino, y al mando del indio Guica, capitán de Navagandi, trayendo por guía al indio chocó Natera, habían llegado a apostarse en las bocas del río Atrato con el fin de coger al campano y atacar este puesto"⁴⁵.

43. Carta de Carlos de Ciaurrez, gobernador político y militar de las provincias del Chocó, al Virrey Antonio Amar; Nóvita, agosto 6, 1807. AGNB, Caciques e Indios 23, D.30. f. 292r.

44. Parte de Leonardo Machado, sargento de la Vigía de Curvaradó; Vigía del Atrato, julio 26, 1807. AGNB, Caciques e Indios 23, D.30. f. 295r.

45. Carta de Joaquín Colón, capitán del Vigía de Curvaradó, a José Dionisio del Villar, teniente gobernador de la provincia de Citará; Vigía del Atrato, diciembre 17, 1809. AGNB, Caciques e Indios 39, D.33. f. 1023r. En otra carta refieren "al campano destinado de Cartagena a este pueblo". AGNB, Caciques e Indios 39, D.33. f. 1027r.

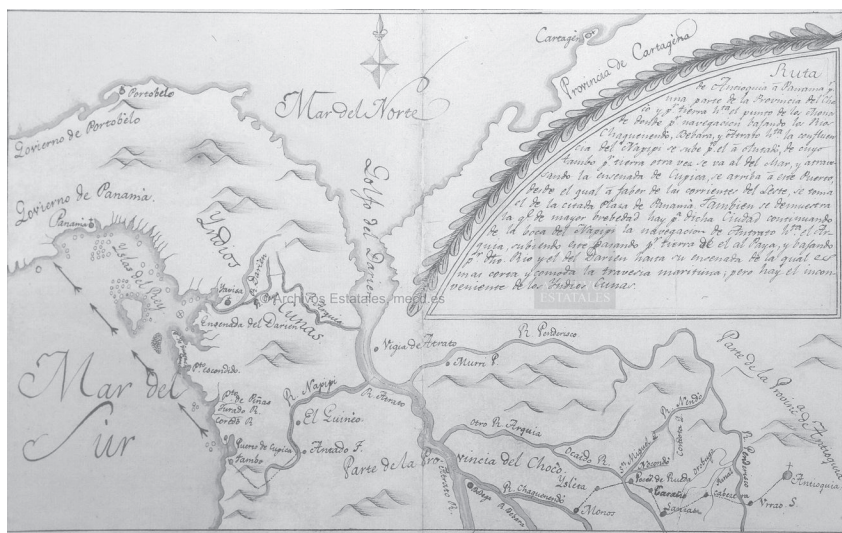


Figura 10.1: Ruta de Antioquia a Panamá, 1807. Fuente: AGI, MP-Panamá 309.

Efectivamente, a comienzos de 1810 los gunas atacaron varias embarcaciones de comercio que viajaban de Cartagena a Citará, perdiendo la vida 19 personas, entre pasajeros y marineros, y causando heridas a dos personas más, y resultando ilesas siete personas. Las autoridades señalaban que desde que los indígenas conocieron que las naves que se habían destinado para cuidar dicha costa ya no estaban armadas, "no han cesado de emprender expediciones contra los españoles y continúan de comercio con los extranjeros, lo que se evitaba con nuestros buques en aquellos mares" ⁴⁶.

En el interrogatorio que se le hizo a Justo Garmendia, uno de los sobreviviente, éste dijo que los indígenas le hicieron escribir una nota para el Virrey, que decía: "Que ninguna galeota debía arrimarse a los puertos de Caimán, Cerro del Águila, Arquía y otros varios, y que ellos los indios debían convoyar a los campanos que vinieran para este

46. Carta de Andrés Uribe, comandante de los buques guardacostas al Márquez de las Normaras; Cartagena, mayo 30, 1810. ff. 9-11. Archivo Histórico de la Armada, Álvaro de Bazán. AHA AB 00047.146; ES.13098.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

puerto de Citará, desde las bocas hasta la vigía, que dista como ochenta leguas, y que se le había de pagar su trabajo al precio que ellos dijeran"⁴⁷. Igualmente, los indígenas le expresaron que el ataque, "era por haberles muerto cinco indios en las inmediaciones de Portobelo"⁴⁸.

Un sobreviviente llamado Antonio Peña, que venía en uno de los campanos asaltados, detalló que la carga robada por los indígenas incluía: arroz, frijoles, aguardiente, vino, sal, losa y sombreros. Lo indígenas le habrían dicho a Peña, quien era natural de Cartagena, "salir español no más matar Cuna, somos camaradas"⁴⁹. Otro de los sobrevivientes, llamado José María Constante, reveló que la carga que llevaban incluía, "siete arrobas de queso, un millar de cocos, diez decenas de ñames, tres piezas de pañuelos de rabo de gallo, cuatro de muselina, catorce piecitas de encajes, cinco de cintas encarnadas, todo propio del declarante, y treinta y una fanegas de sal"⁵⁰.

El capitán de la vigía del Atrato, Joaquín Colón informó que cuatro indígenas gunas de Tigre y Arquía le habían entregado una carta del cacique de Molineca, Ángel del Castillo Sombrero de Oro, que decía lo siguiente:

"Señor Capitán don Joaquin Colon. Los indios del rio de allá⁵¹ se me han presentado diciéndome que respecto cuando estuve yo en esa provincia hice un memorial al gobernador que era en ese entonces don Carlos Siarri [sic]⁵² y copia que dirigí a su excelencia sobre de la dependencia que le tenía contraído el capitán de la

47. Declaración de Justo Garmendia; San Francisco de Quibdó, junio 20, 1810. AGNB, Caciques e Indios 55, D.32. f. 919v.

48. *Ibid.*, f. 922r.

49. Declaración de Antonio Peña; San Francisco de Quibdó, junio 20, 1810. AGNB, Caciques e Indios 55, D.32. f. 924r.

50. Declaración de José María Constante; San Francisco de Quibdó, junio 23, 1810. AGNB, Caciques e Indios 55, D.32. ff. 924v-925r.

51. Probablemente se refiere al río Atrato.

52. Se refiere a Carlos de Ciauarez, gobernador político y militar de las provincias del Chocó, fusilado por las autoridades coloniales en 1809.

Vigía don Antonio Hidalgo, y por esta causa mandó su excelencia se le abonase, y se le abonó, por vuestra majestad a los dichos indios según la orden del señor Virrey. Y que en vista se le abonó a esos que se ha mencionado en dicho memorial que será regular se les pague lo que a esos querellosos de Palla [sic]⁵³ que se hallan pendientes del difunto Hidalgo. En verdad le digo a vuestra majestad que estos indios son tales que al oír decir que les pago a los demás individuos del mar del Norte, por el conducto del capitán Calistro [sic]⁵⁴ de Arquilla, reclaman estos a fin se le abonase lo que a ellos les adeuda desde que estuvo en esta provincia con el difunto capitán Tomás Paque (...) Y espero de Vuestra Majestad los atienda cuando dado caso no se le abonase desengañarlos con modo y maña a fin que estos salgan contentos y no disgustados pues estas deudas han sido causa de funesta y dolorosa muerte del capitán Hidalgo”⁵⁵.

Por su parte, el capitán Colón, señalaba que, “Estas deudas que repiten estos indios contra mi antecesor don Antonio Hidalgo no podemos saber si son ciertas, respecto a que de ellas nunca me habló su antecesor de vosotros, don Carlos Ciaurriz”⁵⁶. Uno de los guardacostas que fue hasta el pueblo guna de Caimán a indagar sobre lo ocurrido con el campano que se habían llevado los atacantes, contó que al llegar,

“un indio anciano que fue a mi bordo, por enfermedad del capitán, me dijo que los indios de Gandí, Carreto, Toro [sic]⁵⁷ y Almira

53. Probablemente se refiere a la localidad de Paya.

54. Probablemente se refiere al capitán guna Calixto Cerezo, de Arquilla o Arquía.

55. Carta de Ángel Castillo Sombrero de Oro, cacique de Molineca, a Joaquín Colón, capitán de la vigía del Atrato; Molineca, enero 13, 1810. AGNB, Caciques e Indios 55, D.32. ff. 914r-915v.

56. Carta de Joaquín Colón, capitán de la vigía del Atrato, a Juan de Aguirre, gobernador del Chocó; Vigía de Atrato, mayo 30, 1810. AGNB, Caciques e Indios 55, D.32. f. 915v.

57. Tolo.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

[sic]⁵⁸ habían sido los que hicieron el robo de las canoas y asesinaron a unos cuatro de sus tripulantes, llevándose una de dichas canoas al pueblo de Gandí, donde después de saquearla le pegaron fuego, y la otra después de haberle quitado la mayor parte de la carga, y atado a su tripulación, la dejaron continuar al Chocó con diez hombres y dos pasajeros, donde se halla en la actualidad”⁵⁹.

De Caimán, el guardacostas fue al pueblo de “Cupanaga”⁶⁰,

“también de indios buenos, en donde su capitán llamado Urriaga me dijo que acababa de venir del Chocó a donde había ido a avisar de lo sucedido con las canoas por los mencionados indios, quien me manifestó que el estar estos indios tan insolentes era la causa el que no iban aquellas costas como antes los guarda costas, y en que no se les castigaba como era regular, que su insolencia cada día sería mayor pues por la razón mencionada tenían ahora más que nunca más trato con los ingleses, quienes no cesan de hacerles odioso por todos los medios imaginables a los españoles. A quien le dije que si iba alguno de dichos pueblos dijere a su capitán que viera el modo de contener y aconsejar a sus indios no cometiesen tales atrocidades. Y que lo que le convenía era conservar con nosotros la mayor unión, despreciando las sugerencias de los ingleses, pues de lo contrario serían castigados todos los indios de dichos pueblos”⁶¹.

Enseguida el guardacostas se dirigió a los pueblos de Gandí, Carreto, Tolo y Almila, “que son de los indios malos, en donde no pude conseguir viniese ningún indio, por lo que determiné seguir

58. Armila.

59. Carta de Pedro Caamano a Andrés Uribe, comandante de los buques guardacostas; Cartagena, julio 6, 1810. f. 14. Archivo Histórico de la Armada, Álvaro de Bazán. AHA AB 00047.147; ES.13098.

60. Probablemente se refiere a Capurganá.

61. Carta de Pedro Caamano a Andrés Uribe, comandante de los buques guardacostas; Cartagena, julio 6, 1810. ff. 14-15. Archivo Histórico de la Armada, Álvaro de Bazán. AHA AB 00047.147; ES.ES.13098.

para Napagandi, Carolina y Cuite [sic]⁶², en que algunos indios que vinieron a mi bordo me dijeron lo mismo de las canoas, que quienes habían sido los indios que habían cometido tal atentado eran los de los pueblos citados”⁶³.

Sin embargo, los sucesos acaecidos en Santafé el 20 de julio de 1810 y posteriormente el 11 de noviembre de 1811 en Cartagena, cuando la ciudad anunció su independencia de España, cambió por completo el panorama político de la Nueva Granada, lo que aunado a movimientos similares por todo el continente auguraban el comienzo del fin del imperio español en las Américas. Ahora la corona debía priorizar sus enemigos, y centrarse en los revolucionarios independentistas, en lugar de tratar de perseguir a grupos indígenas que esporádicamente asaltaban embarcaciones comerciales en las fronteras del dominio español. La reacción de la corona ante el grito de independencia no se hizo esperar, con el envío de uno de los contingentes militares más grandes enviados desde España, calculados en por lo menos diez mil hombres.

La llegada de la guerra de independencia a los territorios de la Nación guna

Luego de la derrota de las tropas independentistas en el sitio de Cartagena en 1815, un grupo de patriotas huyó hacia las bocas del río Atrato. En su búsqueda llegaron al río tropas españolas comandadas por Julián Bayer, quien primero pasó por Lorica, los puertos de Zapote y Arboletes antes de llegar al golfo de Urabá. El 22 de diciembre de 1815, Bayer visitó el poblado guna de Caimán y escribió en su diario lo siguiente:

62. Cuití.

63. Carta de Pedro Caamano a Andrés Uribe, comandante de los buques guardacostas; Cartagena, julio 6, 1810. f. 15. Archivo Histórico de la Armada, Álvaro de Bazán. AHA AB 00047.147; ES.13098.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

"Por la mañana llegamos frente del pueblo de Caimán. Se izó el pabellón español al estruendo de un cañonazo, cuya señal significó amistad con los indios. Entendida la señal bajaron a la playa dos indios y con una pequeña barca, que llaman potro, pasaron a bordo. Los obsequié con todo lo posible, y bajo la mejor vigilancia y política pasamos reunidos a la playa, en la que a pesar de no entenderlos, por ser *lenguarica*⁶⁴, recibí varios obsequios con plátanos y quincos [sic]. Después de haberles ya dado algunos juguetes que al intento me había proveído para ganarles el cariño, para el caso de verme necesitado a acudir a ellos por escasez de víveres"⁶⁵.

Al día siguiente, Bayer fue a Tillé, otro poblado guna cercano,

"en cuyo punto hice las mismas operaciones que en el anterior, asegurando aún más la amistad con los indios, a causa de haber hallado en ellos el *lenguaraz* de la vigía del Atrato, que traduce al castellano aquel idioma. Les dí monedas con el busto de nuestro soberano, para que se penetraren del amor que le deben, y les enteré del abatimiento de los insurgentes, quedando tan amigos que separados nosotros de tierra no cesaban de hacernos señas agradables"⁶⁶.

Tanto en Caimán como en Tillé, Bayer escuchó que dos goletas y una balandra habían subido por la boca del Atrato, por lo que asumió eran los enemigos que buscaba, así que pasó a revisar las varias bocas del río a ver si los encontraba. En la boca llamada Barbacoas sorprendió en tierra a uno de ellos, quien resultó ser un oficial independentista de Cartagena. Al arrestarlo éste le aseguró que podría

64. *Lenguaraz* o *lenguarica* significa que habla dos o más lenguas. Sin embargo, parece que aquí se usa de manera peyorativa para significar que no sabe el idioma español.

65. Diario de las operaciones de la columna que opera en el Atrato y debe penetrar en el Chocó, Julián Bayer. Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército. C. 7-82. Entrada del 22 de diciembre de 1815.

66. *Ibid.*, Entrada del 23 de diciembre de 1815.

hacer que las 150 personas que estaban con él se entregaran sin resistencia, lo cual logró se cumpliera de dicha manera. Luego Bayer llevó a los detenidos a un lugar en las bocas del Atrato al que llamó el fuerte de San Julián donde estableció un campamento. Igualmente, programó ir al día siguiente a Caimán y Tillé, "para abrir comercio con los indios que habitan como únicos vecinos nuestros, de quienes bajo mi anterior preparación pueden ser muy factiblemente mutuos corresponsales"⁶⁷. Al visitarlos los indígenas bajaron hasta la playa,

"sabedores por mí a lo que se dirigía mi llegada no se hallaron omisos en traerme de sus haciendas los frutos que cultivan, pero lo corto de su penetración hizo escasear las remesas, por cuya causa me decidí a pasar al pueblo de Caimán, sin ceñirme a mis armas, y sí a la política. Con ésta me interné por el monte en compañía de los indios, logré ver sus familias en sus moradas, las contenté con zarcillos y collares de colores, y en muestra de reciprocidad agradecida bailaron a mi presencia al son de única rústica música. Con tanta algazara aseguré a mis deseos pasé a las rozas y en ellas abastecí mi provisión en lo posible, además compré alguna carne y me despedí a satisfacción de todos. De Tillé también extraje víveres."⁶⁸

De lo actuado por las tropas de Bayer entre el 22 diciembre de 1815 y marzo 1 de 1816 da la impresión de que solamente dos patriotas intentaron entrar en contacto directo con los gunas de Gandí, pero fueron arrestados el 27 de diciembre antes de que alcanzaran a llegar a dicha comunidad, por lo que los gunas por el momento fueron observadores de una guerra que apenas comenzaba a llegar a sus territorios.

Bayer lograría su objetivo de despejar el río Atrato de tropas independentistas a finales de mayo de 1816, luego de desalojar al enemigo

67. *Ibid.*, Entrada del 26 de diciembre de 1815.

68. *Ibid.*, Entrada del 27 de diciembre de 1815.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

en los fuertes del remolino de Murri y del remolino del Tigre, en Beberá, hasta llegar a Citará⁶⁹. Inmediatamente las tropas españolas organizaron un consejo de guerra contra los principales líderes del Chocó, que habían declarado la independencia en 1813, entre ellos Tomás Jerez, Ángel Rueda y Domingo Martínez, "acusados de haber servido con la armas de rebelión contra las tropas del Rey Nuestro Señor, hasta cogidos con las armas en la mano y de haber servido de incendiarios en esta provincia"⁷⁰. Luego del juicio sumario se les ejecutó.

Por su parte, las tropas expedicionarias españolas entraron sin resistencia a Santafé el 26 de mayo de 1816, luego de que las tropas patriotas huyeron hacia Casanare, a donde fueron perseguidas resultando en muchas pérdidas de vidas e incautación de materiales⁷¹. En agosto de 1816, el pacificador Pablo Morillo le recomendaba al Virrey Montalvo volver a cerrar la navegación sobre el río Atrato, "hasta terminarse la completa pacificación de las Provincias del Chocó, Popayán y Valle del Cauca, hasta la mar del sur"⁷².

En el Darién del sur, y en general en Panamá, a donde no había llegado la guerra de independencia, se seguían todos estos eventos con mucho interés, como se refleja en las cartas del gobernador Pedro Aguilar, acusando recibo de las noticias de guerra en la Nueva Granada⁷³. La noticia que sin duda debió haber causado malestar a sus habitantes, incluyendo a las comunidades gunas del sur que nunca habían tributado fue la Cédula Real del 1 de marzo de 1815

69. Carta del comandante Paqual Enrile a José Vázquez Figueroa; Santafé, junio 9, 1816. Archivo General de Marina "Álvaro de Bazán" Caja 56, D. 071. f. 4.

70. Oficio de Manuel Gil, tercer piloto de la Real Armada a Antonio Pla, segundo comandante de la columna del Chocó; Citará junio 4, 1816. AGNB, Historia SAA-I 20, D. 14. f. 152r.

71. "Ejército Expedicionario. Boletín No. 28. Cuartel General de Santafé," mayo 31, 1816. Archivo General de Marina "Álvaro de Bazán" Caja 56, D. 071. ff. 11-12.

72. Carta del general Pablo Morillo, comandante de las tropas españolas a Francisco Montalvo, gobernador de Panamá; Santafé, julio 29, 1816. AGNB, Historia SAA-I 13, D. 53. f. 437r.

73. Carta de Pedro Aguilar, gobernador del Darién del sur, al gobernador de Panamá; Yaviza, julio 3, 1816. AGNB, Caciques e Indios 70, D. 3. f. 76r.

sobre el restablecimiento del "ramo de tributo con nombre de contribución"⁷⁴.

La guerra de independencia a partir de 1819 en el escenario de la provincia del Chocó

Luego del regreso de Bolívar de Haití en 1816 y su desembarco en Venezuela, encabezando el ejército revolucionario, la situación militar comenzó a cambiar lentamente en favor de la causa independentista. Después de liberar a Venezuela, Bolívar sorprende y derrota al ejército español en las batallas del Pantano de Vargas y el Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819, con lo que el Virreinato de la Nueva Granada quedó herido de muerte. Al conocerse la noticia en Santafé las autoridades españolas salieron en desbandada, a la cabeza del virrey Sámano, y se dirigieron a Cuba y Panamá. La liberación de la mayoría de las provincias neogranadinas se produjo rápidamente en los meses posteriores.

Sin embargo, al terminar 1819 la guerra de independencia presentaba una situación bastante particular. Las tropas patriotas dominaban las principales poblaciones del interior, incluyendo la antigua capital del virreinato, pero los españoles tenían aún el control de Cartagena, Santa Marta y Rio Hacha, los tres puertos más importantes de la Nueva Granada, reflejando el desequilibrio naval de las tropas patriotas frente a los españoles. Dada la falta de recursos, los patriotas dependían de la expedición de patentes de corso a buques ingleses, franceses e independientes.

El joven coronel José María Córdova, quien había liberado la provincia de Antioquia, fue asignado para liberar también a la provincia del Chocó, por lo cual a comienzos de septiembre de 1819 envió a dicha región al capitán Juan María Gómez. La misión fue

74. Carta de Pedro Aguilar, gobernador del Darién del sur, al gobernador de Panamá; Yaviza, marzo 20, 1816. AGNB, Caciques e Indios 70, D. 3, f. 94r.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

cumplida por el capitán Gómez de manera rápida y sin mucha resistencia⁷⁵.

Una vez liberado el Chocó, el Capitán José María Cancino, oficial cercano a Bolívar y a Santander, fue nombrado como gobernador de la provincia del Chocó en octubre de 1819⁷⁶ y ascendido a coronel. No son completamente claras las tareas que Bolívar asignó a Cancino, pero sin duda Cancino seguía instrucciones generales de parte de Bolívar. Lo cierto es que Cancino comenzó a trabajar en un plan extremadamente ambicioso para desarrollar alianzas y eventualmente atacar a Panamá por tres frentes al mismo tiempo: por el Caribe, por el Pacífico y por el Darién. Para ello debía lograr primero una alianza con el corsario Frances Luis Aury, que operaba desde la isla de Providencia, en el Caribe. En segundo lugar, buscaba una alianza con los Almirantes Cochrane y Illingworth, corsarios ingleses al servicio de Chile y Buenos Aires, que se movían por las aguas del pacífico desde Chile hasta la Nueva Granada.

Finalmente, Cancino descubrió que era posible una alianza con los indígenas gunas para moverse sin contratiempos por el río Atrato y en especial para eventualmente atravesar por el Darién hacia la ciudad de Panamá. Para lograr su ambicioso plan Cancino entró en contacto con los tres grupos al mismo tiempo, logrando rápidamente resultados positivos con los gunas y con Illingworth. Aury primero fue muy escéptico respecto a la idea de operar en el área del Atrato y estuvo reacio a colaborar, pero poco después rogó para que aceptaran su ayuda, la cual fue finalmente rechazada por Bolívar.

El General Francisco de Paula Santander, quien era el jefe inmediato de Cancino, en su calidad de vicepresidente de Colombia, en principio no parecía muy entusiasta con la idea de atacar a Panamá. Le preocupaba la dispersión de objetivos, la propuesta de compra de barcos sin existir los recursos para ello, la dependencia de corsarios y, aunque no lo menciona explícitamente en su correspondencia, es

75. Restrepo (1954).

76. Cortázar (1953: 302).

probable que también fuera escéptico respecto a una posible alianza militar con los gunas. Sin embargo, Santander conocía a Cancino, le tenía confianza y no pretendía centralizar las decisiones operativas a tan larga distancia⁷⁷.

Dada la necesidad de tener naves para defender el país por el océano pacífico, lo mismo que para apoyar la prioritaria campaña del sur de la Nueva Granada, y eventualmente para hacer posible un ataque sobre Panamá, Santander finalmente aceptó la idea de usar corsarios. Así, en carta a Bolívar el 20 de febrero de 1820, Santander escribe: “Sería importante que V.E. me enviase diez o más patentes de corso, en blanco el nombre del comandante y el buque, para proveer en la costa del Pacífico a los que quieran”⁷⁸.

Como mencioné atrás, para 1819 el corsario francés Luis Aury operaba desde su base en la isla de Providencia, frente a las costas de Nicaragua. Aury ya había prestado sus servicios a la Nueva Granada cuando en 1815 había rescatado con sus naves a un grupo de patriotas que resistían al sitio de Cartagena impuesto por las tropas españolas de Pablo Morillo. Sin embargo, también era conocida la rivalidad que existía entre Aury y Bolívar, originada durante la llamada expedición de los Cayos de 1816, cuando Aury se opuso a la jefatura única de Bolívar. Desde ese momento Bolívar decidió apoyarse en el comandante Luis Brión, un rico corsario y exitoso comerciante de Curazao quien se convertiría en el jefe naval de las tropas patriotas. Aury en ese momento tomó otro rumbo.

En una movida pragmática Cancino, muy probablemente con el conocimiento de Bolívar, solicitó ayuda a Aury dado que para finales de 1819 el comandante Brión se encontraba ocupado apoyando las tropas patriotas en Venezuela⁷⁹. Adicionalmente, desde la isla de

77. Carta de Santander al Coronel José María Cancino, Santafé de Bogotá, sin fecha exacta durante 1819. Cortázar (1953: V. I, 324-325).

78. Cortázar (1953: 30).

79. En Carta a Aury fechada el 1 de septiembre de 1820, Santander afirma: “No extrañe US. [V.S.] que nunca haya recibido del gobierno de Cundinamarca un despacho: yo ignoraba la verdadera situación de US [V.S.]; unas veces se le suponía obrando

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Providencia, Aury podría acceder fácilmente a la desembocadura del río Atrato, y de allí al interior del Choco. Es así como Cancino envió a la isla Providencia al joven oficial Joaquín Acosta, en una goleta mercante holandesa, para hacerle llegar un mensaje a Aury en donde le pide ayuda para la campaña del sur⁸⁰. En su diario, Acosta menciona que Aury lo hizo esperar casi un mes en Providencia y no le daba una respuesta definitiva⁸¹.

Finalmente, seis meses después, en mensaje a Santander, de manera cordial y diplomática Aury rechazó la solicitud de ayuda por varias razones. En primer lugar, le parecía que la carta debía haber provenido directamente “del Supremo Gobierno, o al menos garantizado por el mismo”, en lugar de una carta simplemente firmada por Cancino. En segundo lugar, Aury aseguraba que a él le hubiera gustado ir a colaborar, pero su estado mayor ya había decidido enviar sus naves a una operación acordada con el Rey de los indígenas misquitos. Tercero, Aury dudaba que pudiera aportar mucho dado que tendría que dejar sus dieciséis buques de guerra anclados en la desembocadura del Atrato y entrar al Chocó en embarcaciones más

en las dilatadas costas de Cumaná a Portabelo. El primero que adquirió seguridad de estas dudas fue el coronel Cancino, gobernador del Chocó, y en virtud de las facultades generales que había obtenido, se dirigió a US [V.S]. El me avisó de este paso y aún me remitió la contestación que US. [V.S] le dio por medio del oficial Acosta. Como ella era decisiva manifestando la resolución de ir a Trujillo, no creí necesario que se insistiese en ninguna proposición” Cortázar (1964: 276-277).

80. Carta del Coronel José M. Cancino al General Francisco de Paula Santander, febrero 5, 1820 (Cortázar, V. IV, 229-230). En carta a Santander, Aury relata así la visita de Acosta y el contenido del mensaje de Cancino: “(...) se me presenta un joven que dijo llamarse Joaquín Acosta y ser Subteniente del Ejército de la Nueva Granada, un simple oficio firmado, al parecer, por José María Cancino, como Coronel Gobernador y Comandante General de artillería de las costas del sur y provincias del Chocó, por el cual me dice que a los enemigos no les quedaba otra esperanza en todo el sur que la de una pequeña columna al mando de Calzada, distante una jornada de Popayán, y que tratando de proteger los pueblos que quedan a su retaguardia, y que no han podido, por falta de apoyo, rescatar su libertad, me invitaba para que me acercase a aquel punto con la posible brevedad, llevando los artículos de guerra de que él carecía y que indicaría el mismo Acosta”. Carta del comandante Luis Aury a Santander, julio 8 de 1820 (Cortázar 1964. V. I, 281-290).

81. Acosta de Samper (1901).

pequeñas para llevarle provisiones y ayuda a Cancino. Finalmente, Aury era escéptico de la adhesión de los indígenas gunas, la cual le parecía “tan precaria como incierta”⁸².

La toma de Portobelo por el escocés Gregor MacGregor y los eventos en Pinogana

El asalto del general escocés al servicio de la Nueva Granada, Gregor MacGregor, a Portobelo ha sido tomado por algunos historiadores como un evento anecdótico más de las guerras de independencia latinoamericana, protagonizado por un aventurero europeo en busca de gloria personal y con oscuras intenciones (Castillero Calvo 2016). Sin negar que MacGregor es uno de los personajes más turbios del proceso de independencia, lo cierto es que las guerras de independencia de las colonias americanas estuvieron llenas de aventureros, la mayoría de ellos con no muy claras intenciones. Algunos de dichos aventureros que estuvieron en el lado de los vencedores hicieron tránsito exitoso a la estructura militar y política de los nuevos gobiernos, como el caso del coronel Agustín Codazzi, quien había sido parte de las tropas del corsario francés Luis Aury. Sin embargo, MacGregor pertenecía a una categoría especial de aventureros, los que utilizaron su involucramiento en algunos eventos importante de la guerra de independencia de la Nueva Granada para engañar y defraudar a ricos y pobres en Europa y en América.

Lo que me interesa resaltar aquí es que las naves de MacGregor no solo pasaron por las costas del territorio guna, sino que los españoles obtuvieron información de inteligencia de parte de algunos gunas, fechada el 23 de febrero de 1819 que indicaba que dichas naves se encontraban en el golfo de San Blas⁸³. Sin embargo, el

82. Carta del comandante Luis Aury a Santander; julio 8 de 1820 (Cortázar 1964, T. I, 281-290).

83. Así lo revela el comandante general de Panamá: “Con oficio del señor comandante general de Cartagena, de 7 de marzo (...) recibí en copia el que pasó Vuestra Señoría con fecha 23 de febrero, manifestándole que por un cacique de los indios del Norte tuvo

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

ataque a Portobelo no se produjo sino hasta comienzos de abril de ese año, por lo que algunas de sus naves estuvieron Providencia, donde ahora vivía el corsario francés Luis Aury, su antiguo compañero de aventuras en la isla Amelia en la península de la Florida, esperando el regreso de MacGregor quien venía de Jamaica⁸⁴.

En efecto, como hombre de guerra experimentado, el plan de MacGregor era obtener primero una comisión para actuar, y de esta manera cubrir sus acciones con un manto de legalidad. MacGregor llevaba consigo a Juan Elías López, delegado del gobierno de Cartagena en el exilio, quien le daría un manto de legalidad a la toma de posesión formal de la isla de San Andrés para el gobierno de la Nueva Granada, para así poder otorgar la comisión que necesitaba para actuar sobre Portobelo⁸⁵. El mismo MacGregor señala que fue,

"nombrado el 4 de abril de 1819, en la isla de San Andrés, por el comisionado del Congreso, Capitán general de los ejércitos de la Nueva Granada, con facultad de obrar sobre sus costas y adyacencias, me dirigí a Puerto Belo y ocupé su plaza, aunque luego fue perdida por uno de los azares de la guerra (...) por lo que tuve que retirarme a la isla de San Andrés"⁸⁶.

Un testigo de excepción de dichos eventos fue el comerciante norteamericano Jacob Dunham (1850: 141-142), quien narró con

noticia de haber en la ensenada de Mandinga cuatro buques grandes, y en una isla que no sabía su nombre este cacique, 30 más. Y que por varias noticias tenidas de Jamaica y Norte de América no le quedaba duda ser la expedición del aventurero del MacGregor. Que sus fuerzas reunidas llegarían a la totalidad de 500 o 600 hombres, con la que esperaba cual fuese el punto atacado sin poder reforzar las plazas de Portobelo y Chagre sino con algunos milicianos del mismo país." Carta del Comandante General de Panamá, 18 de mayo de 1819. "Documentos sobre la toma y ocupación de Portobelo." Biblioteca Nacional de Colombia. Archivo José Manuel Restrepo. No. 972.803. f. 412r.

84. Dunham (1850).

85. Rafter (1820: 174-175).

86. MacGregor (1839: 4). Esta información también coincide con lo señalado por M. Rafter (1820: 170), de que MacGregor arribó a San Andrés por primera vez el 3 de abril de 1819. Igualmente concuerda con Weatherhead (1821: 19).

cierto detalle sus encuentros con los hombres de Aury en la isla de providencia y con MacGregor y sus hombres en San Andrés, al momento de la toma de posesión de la isla a nombre del gobierno de la Nueva Granada⁸⁷. Aún más sorprendente, Dunhan viajaba en compañía de dos gunas, uno llamado Campbell de río Cartí⁸⁸, a quien pocos meses antes había contratado como su agente comercial y piloto en San Blas, con autorización de sus autoridades locales, y el otro llamado Billy, de río Diablo, a quienes llevó a Nueva York, siendo probablemente los primeros gunas que visitaron los Estados Unidos⁸⁹. De hecho, cuando Dunhan regresaba de Nueva York, de donde había salido el 3 de marzo del 1819 hacia la Mosquitia y San Blas, viajaba en compañía de los gunas Campbell y Billy, quienes también fueron testigo de que Aury y MacGregor trabajaban para el nuevo gobierno de la Nueva Granada, lo que nos muestra el nivel de conocimiento que tenían los gunas de los eventos políticos relacionados con las guerras de independencia⁹⁰.

MacGregor logró tomar Portobelo, pero su falta de disciplina y la de sus tropas facilitó una pronta retoma por parte de los españoles

87. Sin embargo, Dunham (1850: 142) se equivoca al señalar que Juan Elías López era un "viejo caballero español," cuando era un criollo nacido en Cartagena, donde fue el último gobernador del estado libre de Cartagena.

88. Dunham (1850: 126) lo denomina "Little Cordee," que sin duda corresponde al río Cartí chico.

89. Dunham (1850: 135-136) relata que antes de partir hacia Nueva York, los indígenas habían tenido una larga reunión, por lo que interrogó a uno de ellos que hablaba inglés, respecto a qué estaban discutiendo y le habría respondido: "Los ancianos les habían dicho a Campbell y a Billy que serían los primeros de su tribu en visitar mi país; que debían mantenerse sobrios y honestos, y comportarse como caballeros." Traducción mía. Igualmente, Dunham (1850: 137-138; 146-147) menciona varias anécdotas de la visita de Campbell y Billy a Nueva York, como el hecho de haber visto nevar por primera vez y haber sido analizados en una clase de medicina.

90. Hacia 1852 Dr. Cullen (1853: 74) conoció a un anciano que vivía en la isla de "Yantopoo" (Yandub) llamado Campbell, quien además afirmaba haber estado presente en la firma del pacto de paz con los españoles en 1788 [1787] o 1789. Cerca de sesenta y cinco años habían pasado desde dichos eventos; Campbell debía tener unos veinte años para haber actuado como acompañante de alguno de los líderes gunas que asistieron a dicho evento.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

(Rafter 1820; Castillero Calvo 2016). Luego de que los españoles recuperaron Portobelo el 30 de mayo de 1819⁹¹, algunos prisioneros europeos fueron enviados a los fuertes españoles en el Darién, incluido la mano derecha de MacGregor, el coronel inglés Rafter. La llegada de los prisioneros al Darién desencadenó una inesperada serie de eventos, sobre los cuales desafortunadamente no conocemos la mayor parte de los detalles.

Lo que sabemos es que el 17 de agosto de 1819, el general Alejandro Horé, gobernador de Panamá, informó al Virrey Sámano que había recibido comunicación del gobernador del Darién respecto a que, "el cacique de Pigoana [sic]⁹², D. Manuel de Estrada, con los indios de su parcialidad, ya catequizados desde hacía muchos años, había fugado a las montañas a reunirse con los bárbaros y en este hecho resultaban complicados el coronel (Rafter) y el ayudante de los ingleses"⁹³, razón por la cual había mandado fusilar a los oficiales europeos.

La información enviada por el gobernador de Panamá al Virrey Sámano era sorprendente. En otras palabras, el general Horé comunicaba al Virrey de la Nueva Granada de que los gunas del sur, a la cabeza de su cacique Manuel Sacramento de Estrada, habían decidido dejar el Darién del sur y salir vía Paya a unirse a los gunas independientes del norte. Dicha acción daba fin al cisma que había dividido al pueblo guna por más de un siglo. De esta manera, la información indica que fueron los gunas del sur los que dieron los primeros pasos en apoyo de la causa republicana. Solo después que los gunas del sur se unieron a los gunas del norte estos entran en contactos directos con el ejército libertador, por intermedio del gober-

91. Carta de Juan de Sámano, Virrey de la Nueva Granada, a Pedro Domínguez, gobernador de Popayán; Santafé, junio 2, 1819. AGNB, Historia SAA-I 26, D. 3. f. 8r. Según Dunham (1850: 148), MacGregor pudo regresar a San Andrés con solamente doce de los quinientos hombres que llevaba, según información que le proveyó en dicha isla el teniente Coakley a los pocos días de la derrota en Portobelo.

92. Pinogana.

93. Ortiz (1963: 1851-1852).

nador del Chocó, coronel José María Cancino, para así contribuir a la independencia de Colombia, y luego a los planes para independizar a Panamá, vía el Darién.

Luego de la derrota en Portobelo, en la que MacGregor logró escapar, sus representantes reclutaron una tripulación y un grupo de familias de pobladores a base de engaños que en realidad terminaron haciendo parte de una toma a la ciudad de Riohacha, en la península de la Guajira, en octubre de 1819 (Friede 1967). MacGregor y sus asociados engañaron a familias pobres en Escocia e Inglaterra, a quienes aseguraron que iban a colonizar la Caledonia, en las costas del Darién, que supuestamente había pertenecido a sus antepasados escoceses a finales del siglo XVII. Al igual que en Portobelo la toma fue inicialmente exitosa, pero pronto las tropas españolas recuperaron la ciudad y ejecutaron a muchos de los extranjeros detenidos. Lo cierto es que MacGregor entremezclaba operaciones en favor de la independencia de la Nueva Granada con operaciones fraudulentas. Pocos años más tarde MacGregor armó un sofisticado esquema para defraudar a inversionistas europeos, haciéndose pasar por el príncipe de "Poyais," un país imaginario en la Mosquitia (Clavel 2021).

Los contactos del ejército libertador con la Nación guna

Los contactos entre los oficiales neogranadinos y los gunas independientes se iniciaron a comienzos de septiembre de 1819, cuando el Capitán Juan María Gómez fue enviado desde Antioquia para liberar a la provincia del Chocó. Hacia finales de octubre del mismo año, el teniente coronel José María Córdova, gobernador y comandante general de Antioquia, en carta al General Santander resaltaba el aporte de los gunas a la independencia del Chocó:

"Me ha parecido oportuno mandar a los indios Cunas del Chocó la bandera republicana que ellos mismos me han pedido con una

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

carta impresa y cuya copia acompaño manuscrita, en que les ofrezco la protección y los excito a que sostengan con nosotros la independencia de nuestro país. Tales indios han hecho servicios bien interesantes al Capitán Juan María Gómez en sus operaciones militares en aquella provincia”⁹⁴.

No sabemos los detalles del tipo de servicios prestados por los gunas al capitán Gómez durante su campaña militar en el Chocó, pero sabemos que dicho comandante entró a la región por Urrao y fue hasta Quibdó (Citará) y antes de regresarse nuevamente a Antioquia se detuvo en Beberá esperando a algunos de los soldados que había enviado hasta la vigía del Atrato⁹⁵.

El teniente coronel José María Córdova también escribió una elocuente proclama dirigida a los gunas, fechada el 26 de noviembre de 1819, que decía lo siguiente:

“José María Córdova de la orden de los libertadores, condecorado con la cruz de Boyacá, teniente coronel de la República, gobernador y comandante general de la provincia de Antioquia, etc.

A la nación amiga de los cunas.

El Capitán Juan Gómez, gobernador interino de esa provincia del Chocó, y que la ha liberado del yugo opresor de los españoles, me participa haberse unido estrechamente a vosotros y que le habéis pedido la bandera de la república para enarbolarla en vuestras canoas. He mandado a hacerla y a nombre del gobierno republicano os ofrezco esta bandera como una señal de unión y estrecha

94. Carta de José María Córdova, Gobernador y Comandante General de Antioquia, a Francisco de Paula Santander, Vice-Presidente de la Nueva Granada. Rionegro, noviembre 26, 1819. AGNB, Sección República, Gobernaciones Varias 1. D.1. f. 85r. Transcrita en Córdova (1974, Tomo I: 93).

95. Carta de Juan María Gómez, a José María Córdova, Gobernador y Comandante General de Antioquia. Rionegro, marzo 6, 1820. AGNB, Sección República, Gobernaciones Varias 1. D.1. ff. 211r-211v. Esta carta fue enviada varios meses después de su regreso de la campaña del Chocó dado que se le había pedido que detallara y documentara los gastos de sus actividades en dicha provincia.

amistad que los granadinos y venezolanos libres contraen con los valerosos cunas.

Esta unión debe ser eterna e inviolable. Vosotros habéis nacido en la América y nosotros también, de tal suerte que somos hermanos. Vosotros sois enemigos de los españoles que del otro lado de los mares vinieron a esclavizaros y a quitaros los frutos de vuestras sementeras, y los productos de vuestra caza y de vuestra pesca. Nosotros igualmente cansados de sufrir hemos roto las cadenas de la esclavitud y a nueve años que combatimos por expeler de la América a esta raza de hombres, una de las más fieras y crueles de la tierra. Al fin bajo el mando del General Bolívar hemos conseguido destruir su poder y haceros libres. Así el exterminio de los españoles como enemigos implacables de los americanos es el interés de los valientes⁹⁶ cunas y el nuestro. Hacedles cuanto mal podáis si invaden vuestro territorio, o quisieren subir de nuevo el Atrato. Uníos con los republicanos que son vuestros hermanos y amigos, que siempre os protegerán y jamás pensarán como el español en haceros esclavos. Si alguno de nuestros soldados, o de nuestro partido llegase a vuestras habitaciones, socorredle, tratadle como amigo y dadle las noticias que necesitase. Nosotros ejecutaremos lo mismo y siempre seremos los íntimos amigos de los cunas.

Dios os guarde muchos años.

Rionegro, en la Provincia de Antioquia. Noviembre 20 de 1819, 9 de la Independencia”⁹⁷.

Hacia finales de 1819 el coronel José María Cancino fue nombrado gobernador y jefe militar del Chocó en reemplazo del joven oficial Juan Gómez, quien ejercía el cargo de manera provisional. Una de las primeras medidas de Cancino en el Chocó, como ya

96. Transcrito erróneamente como “parientes” en Córdova (1974, T. I: 102-103).

97. Proclama de José María Córdova, Gobernador y Comandante General de la provincia de Antioquia, a la nación Cuna; Rionegro, noviembre 26, 1819. AGNB, Sección República, Gobernaciones Varias 1, D 1. C. 1. ff. 88r-88v. También en Córdova (1974, T. I: 102-103).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

mentoné, fue la de enviar al oficial Joaquín Acosta a la isla de Providencia para hacer contacto con el corsario Luis Aury. En su viaje de regreso Acosta se embarcó con un marino inglés llamado J. Cohen que iba para San Blas a comerciar con los gunas. En su diario Acosta escribió sus impresiones sobre los gunas: “Esta tribu se manifiesta muy decidida por la causa de la patria (...) Cada indio posee su arma de fuego y la sabe manejar. No tienen Magistrados, sino que los ancianos juzgan, condenan y castigan a los delincuentes. Son muy humanos con los amigos, pero manifiestan un odio mortal a los españoles. A mí me saludaron llamándome *hermano*”⁹⁸. Enseguida Acosta menciona su encuentro con el Capitán Cuipana, y la solemnidad que preparó para celebrar su nombramiento con el título de “gobernador general de todos los indios del Darién”:

“El día que llegamos se recibió en aquella Costa un despacho del Gobernador del Chocó [José María Cancino], nombrando al Capitán Cuipana, Gobernador general de todos los indígenas del Darién. El Cacique era un anciano muy respetado, y yo me propuse, ayudado por Mr. Cohen, secundar las miras del Gobierno, quien deseaba ganarse las simpatías de aquellos indígenas. Con ese objeto, era preciso hacerle reconocer con la mayor pompa posible.

Convocamos solemnemente a todas las tribus vecinas; izamos el pabellón nacional; se hicieron descargas de artillería; se les leyó el despacho del Gobernador y una proclama; y por último, para que la fiesta concluyera alegremente, Mr. Cohen les regaló una damajuana de ron. El Cacique recibió el bastón, símbolo de mando, con muchas señales de aprecio, y sus súbditos estuvieron disparando tiros hasta las diez de la noche”⁹⁹.

98. Acosta de Samper (1901: 45-46).

99. Acosta agrega en su narración: “Presenció el cambio de mercancías y fui testigo de la buena fe de los indios. El negociante entrega sus mercancías a dos o tres indios, diciéndoles apenas el precio de ellas. Estos las reparten inmediatamente a sus compañeros según las necesidades de cada uno. El buque se marcha en seguida y vuelve un

Para facilitar su regreso al Chocó, los gunas le fabricaron a Acosta una canoa grande para que navegara por el golfo de Urabá hasta la boca el Atrato, y mientras tanto él visitó a los pueblos indígenas circunvecinos, por lo que al parecer llegó a conocerlos mejor¹⁰⁰. Varios bogas gunas acompañaron a Acosta en su viaje de regreso hasta el poblado de la Vigía, sobre el Atrato¹⁰¹.

La situación militar en Colombia a comienzos de 1820 era aún muy incierta. Ante esta situación, en el teatro de guerra del occidente y el sur, Santander ordenó a Cancino moverse a operar en las costas del Chocó y presionar a los españoles por Barbacoas. Por esta razón, el coronel José Concha fue nombrado gobernador del Chocó, quitando la responsabilidad administrativa que tenía Cancino, para que se pudiera concentrar en la parte militar.

Los acercamientos con los indígenas gunas tienen una preeminencia muy importante en la correspondencia entre el coronel Cancino con el Ministro de Guerra y con el General Santander durante los meses de enero, abril, mayo, junio y julio de 1820. He localizado siete cartas de Cancino donde menciona a los gunas, cinco de ellas dirigidas al general Santander¹⁰² y dos adicionales dirigidas al Ministro de Guerra, donde se detallan sus opiniones y contactos con los gunas.

mes después (este se hace casi siempre en el mes de mayo, por ser la época de la pesca de la tortuga de carey) y ya están los indios aguardando para entregar fielmente el precio estipulado" (Acosta de Samper 1901: 45-46).

100. Años más tarde Acosta publicaría uno de los primeros libros sobre los indígenas de Colombia. Ver Figueroa Cancino (2011).

101. Acosta comenta en su diario: "Los alimentos de aquellos indígenas consisten principalmente en una masa molida de plátano maduro con maíz cocido, lo cual deslien en agua cuando tienen hambre y pueden llevarlo fácilmente en sus excursiones. En las bocas del Atrato abunda tanto el pescado que los bogas ponían la olla al fuego antes de tener nada dentro. Pero mientras que se calentaba el agua arrojaban el anzuelo al río y en el acto sacaban los peces que necesitaban para los circunstantes, sin que jamás faltase alimento abundante". Acosta de Samper (1901: 49).

102. En la versión anterior de este texto (Arenas 2016), solamente se incluyeron cinco cartas de Cancino a Santander en las que se menciona a los gunas. Las dos cartas adicionales, dirigidas al Ministro de Guerra fueron localizadas con posterioridad a dicha publicación y se publican aquí por primera vez.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Cancino primero comunica al Ministro de Guerra los contactos con los gunas por medio de dos cartas. La primera carta, enviada desde Citará, el 19 de enero de 1820 nos ofrece detalles sobre la deserción de los gunas del sur:

"El indio Manuel del Sacramento de Estrada y Simancas, cacique gobernador del pueblo de Jesús María de Pinogana, uno de los de Yaviza y más inmediato a Panamá, llevado de su ardor patriótico revolucionó el pueblo de su mando contra el gobierno español, pero no teniendo las fuerzas suficientes para sostenerse, se vio en el caso de emigrar y refugiarse entre los cunas, desde donde ha venido a esta ciudad. Este es un hombre de una ilustración poco común entre los de su clase, que ha quemado todos los títulos de los empleos que se le habían dado por el Rey, y se presentó aquí de simple particular, sin distintivo alguno. El juez ordinario de esta plaza le brindó bastón para que se presentase y no admitiéndolo le dijo que él había obtenido el título de Cacique gobernador por el Rey de España, pero que desde que había jurado no depender de aquella autoridad no usaría de otro distintivo que aquel propio, de cualesquier destino que se le diese por el gobierno de la República. Yo le he dado el nombramiento de tal cacique gobernador y capitán del pueblo indicado, y espero que vuestra excelencia se sirva despacharme el título en forma.

El gobernador general del Chocó, J. M. Cancino (firma)"¹⁰³.

En carta fechada en Cali el 18 de abril de 1820 Cancino escribió el primer reporte a Santander sobre sus contactos con los gunas, siendo su segunda carta en la que los menciona. Cancino había asig-

103. Carta de José María Cancino, gobernador del Chocó, al Ministro de Guerra de la República de Colombia; Citará, enero 19, 1820. AGBN, Sección República; Gobernaciones, Chocó. ff. 113r-114r. En el costado de la carta hay dos notas. Una dice, "Bogotá, abril 21, 1820. Despáchesele el título que pide." La otra nota dice: "Se expidió y despachó en 21 de abril y se remitió con fecha 24." En esta investigación no pude localizar dichos títulos.

nado al Capitán Varela para que se ubicara en San Blas y personalmente explorara con los gunas un camino para llegar hasta la ciudad de Panamá. En sus interacciones con los gunas, Varela quedó muy bien impresionado con la hospitalidad y resaltó las virtudes que observó.

Como ya mencioné, escapando de la persecución de las tropas españolas el cacique guna reducido de Pinogana, en el área de Yaviza, se había refugiado en el Chocó, lo que facilitó los contactos con las tropas patriotas. El Capitán Varela organizó la visita de un cacique y dos capitanes gunas para entrevistarse con el coronel Cancino, quienes ofrecieron información sobre el camino para llegar a Panamá por Yaviza; además de la promesa de ayuda con víveres para mantener a la tropa en dicho recorrido, y de que los gunas se encargarían de llevar los pertrechos ante un eventual ataque a Panamá, que ellos sospechaban era lo que las tropas patriotas estaban planeando. Igualmente informaron que Cuipana, el cacique principal de los gunas, planeaba visitar Citará (Quibdó) con su guardia para personalmente hacer un trato con Cancino.

Los gunas también querían comprender los motivos de la guerra que los patriotas le estaban haciendo a los españoles, que los tenía bastante bien impresionados, por lo que le hicieron a Cancino muchas preguntas al respecto. Los gunas también explicaron que hasta el momento les resultaba difícil distinguir entre los españoles y los patriotas, por lo que en el pasado habían hecho ataques en la provincia de Citará, pero reconocieron que con las explicaciones que les había hecho el Capitán Varela ahora podían distinguir. Cancino entregó títulos, uniformes, insignias y bastones de mando a los tres jefes gunas, y pidió por escrito a Cuipana, el Cacique General, que aceptara todos los nombramientos y regalos ofrecidos a sus subalternos en señal de hermandad.

El texto completo de la reveladora carta de Cancino a Santander es el siguiente:

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Sr. General y amigo: Por falta de tiempo no le había escrito circuns-tanciadamente como lo voy a hacer sobre el estado de mis negocia-ciones con los cunas. Luego de que llegué al Citará escribí al Capitán Varela para que él personalmente explorase una vereda o camino que por entre aquellos pueblos conduce a Panamá. Quiso la casualidad que después de haberle hecho este encargo, llegó allí un cacique de las inmediaciones de Yaviza, con el objeto de refu-giarse porque venía perseguido de los godos. Para cumplir Varela mejor mi encargo me lo trajo en unión de dos caciques más y algunos indios que fueron enviados por el primer cacique de aquella nación a consecuencia de algunas invitaciones que yo les había hecho. Ellos a nombre de su jefe vinieron a darme una idea completa del camino y ofrecerme sus víveres para la manutención de las tropas, y sus fuerzas para conducir los pertrechos, caso que yo intentase atacar a Panamá, como ellos lo penetraban. El camino hasta Yaviza, que es uno de los pueblos más pingües de Panamá, dicen ser de seis días, y los recursos de víveres que nos podrán pres-tar, bastantes. Traían también por objeto el que se le diese una bandera nuestra y el anunciarme que dentro de seis u ocho semanas vendría a Citará el cacique por quien eran enviados, acompañado de cuarenta indios de que se componía su guardia de honor. Yo que conozco bastante cuánto nos interesa la amistad de aquella nación, me empecé en obsequiarlos, les di un banquete y mandé hacer inmediatamente tres uniformes de paño, cuatro espo-letas, de las cuales dos puse al cacique y una sobre el hombre derecho de cada uno de los capitanes; di a cada uno de ellos un bastón, porque gustan mucho de esta insignia; mandé con ellos mismos un oficio a su cacique para que se dignase aprobar los empleos o distinciones que el Gobierno de la República en muestra de hermandad confería a sus subalternos. Le remití también una proclama, y se fueron tan pagados de la buena acogida que tuvie-ron, que uno de los capitanes hasta me dejó su hijo por cuatro meses, el cual he traído conmigo y lo contemplo como si fuese un hijo. El Capitán Varela no acaba jamás de hacer elogios de aquella

nación; él, como es un hombre de otro tiempo, dice que si no fuera porque sabe que no son bautizados, él creería que son ángeles; que la hospitalidad y todas las demás virtudes tienen allí su trono y que no debemos dudar de la buena fe con que se nos ofrecen. Ellos me dieron satisfacciones sobre los males que habían causado en otro tiempo a la Provincia del Citará; dicen que, por equivocación, pues nos confundían con los españoles, pero que ya Varela y algunos otros los han enseñado a distinguir, y sobre todo que la luz más clara que han tenido para desengañarse es la guerra que han estado observando les hacemos a los godos. Ellos se empeñaron mucho en que yo les explicara la razón, y en esto me esforcé cuanto pude. Ciertamente á Varela se le debe mucho sobre la ilustración que en esta materia han adquirido los cunas. Yo dispuse que él se volviese a mantenerse entre ellos, y pienso también en mandar dos o tres sujetos más. Yo espero que usted tendrá á bien remitirme el despacho que le tengo pedido para el cacique y los otros dos más para los dos tenientes, cuyos nombres son González y Franco; ellos no usan más que un nombre, así como aparece (cuna).

Que los ingleses¹⁰⁴ tengan alguna mira sobre el Istmo, yo lo presumo, porque ya dije a usted la cosa del Almirante de Jamaica. Illingrowt, que no es hombre común, ha tenido conmigo el mayor empeño en que le consiga un cuna; y sé también que en días pasados estuvo un barco inglés sondeando una gran barra que forma el mar del Norte en la costa del Darién; esto puede haber sido parecer de los indios, quienes me dieron la noticia; pero sea lo que fuere, yo no omito comunicarlo a usted. Los ingleses, por las ventajas incomparables que para el comercio ofrece el Istmo, no dudo tengan sus miras sobre él; por tanto, mi General, nada, nada nos convendría más que descender de Quito inmediatamente sobre Panamá. No pierdo la esperanza de concurrir a todo. Estoy

104. En la versión de esta misma carta publicada en 1906 por el *Boletín de Historia y Antigüedades* (3,35: 689-691) en lugar de ingleses dice indios. Por el contexto del texto, creemos que tiene más sentido que sea ingleses.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

bastante repuesto de mis males, pero todavía no puedo sentarme y sólo aguardo acabarme de reponer y tratar con el Gobernador Concha para largarme luego a mi destino o donde la necesidad me pida, mediante la voluntad de usted. Adiós, mi General y amigo. Su afectísimo, José M. Cancino”¹⁰⁵.

La tercera carta en la que Cancino menciona a los gunas, también dirigida a Santander, está fechada en Buga el 20 de mayo de 1820. En ella Cancino le remite a Santander una carta enviada por el cacique principal de los gunas en la que anuncia su visita a Citará. Cancino comenta, “ahí conocerá usted la letra de ese indígena tan benemérito y tan útil”¹⁰⁶. Igualmente, Cancino le envía a Santander copia de un parte que recibió del cacique de Pinogana, sin detallar el contenido de la carta. La cuarta comunicación en la que Cancino menciona a los gunas, está escrita desde Buga y fechada el 29 de mayo de 1820; en ella el coronel da cuenta de la información de inteligencia que le envió el cacique de Pinogana, sobre movimientos de tropas españolas en el Darién:

“El cacique de Pinogana me comunica con fecha 20 del pasado desde el pueblo de Paya, que de Panamá habían salido 900

105. Carta del Coronel José M. Cancino al General Francisco de Paula Santander, abril 18, 1820 (Cortázar 1964, Vol. iv: 237-239). En sus comunicaciones a Bolívar, Santander parecía no estar muy impresionado con las acciones de Cancino e ironizaba sobre de sus planes, pero sin llegar a oponerse, quizás sabiendo que Cancino seguía instrucciones de Bolívar. Por ejemplo, en carta fechada el 7 de enero de 1820 comentaba: “Cancino escribe á V. El se ha propuesto entrar en relaciones hasta con el gran Kan de los Tártaros, para que sepan que es Gobernador Comandante General del Chocó. Con unas órdenes de V. tiene un enredo admirable con la isla de Santo Domingo, Jamaica, etc. Cuando menos él va á dejarse conocer por un loco”. Carta de Santander a Bolívar, Santa Fé de Bogotá, enero 7, 1820 (Cortázar 1953, Vol. ii: 14). En otra carta a Bolívar, Santander dice: “Mis esfuerzos han sido extraordinarios para enviarle dinero. No he recibido un real del Chocó, ni de Popayán, y de la primera provincia no espero nada, pues que Cancino está ahora en proyectos grandes.” Carta de Santander a Bolívar, Santa Fé de Bogotá, enero 20, 1820 (Cortázar 1953, Vol. ii: 28).

106. Cortázar (1964, Vol. iv: 241).

hombres contra el Chocó y que se dirigían por la vía de Cupica. Yo no puedo creer que Panamá esté en estado de desprenderse de un número de hombres como éste, y estoy persuadido que en el caso de mandar alguna pequeña expedición, sea más bien en auxilio de Guayaquil o de algún punto perteneciente a Méjico; pero, sin embargo, ya he hecho las órdenes necesarias para establecer el espionaje por los puntos que he creído conveniente para poner la provincia en defensa”¹⁰⁷.

En la quinta comunicación mencionando a los gunas, fechada en Llanogrande el 4 de junio de 1820, Cancino le escribe a Santander mientras se dirige a Citará a encontrarse con el cacique principal de los gunas: “(...) sigo para mi provincia con el objeto de obsequiar al cacique principal de los gunas que ha llegado al Citará y con el que remitiré a usted los negros a la mayor brevedad. A esta medida tengo ya principio con la remisión de cuarenta y cuatro, que mandé de Buga para ésa hace cuatro días (...)”¹⁰⁸. El significado de algunos apartes de esta carta es confuso. No es claro si la idea de Cancino era que el cacique guna se trasladara hasta Bogotá a reunirse con Santander, y por ello planeaba enviar con él un grupo de afrodescendientes esclavizados que le habían solicitado. Si ese era el plan, no sabemos si se realizó.

La sexta carta, dirigida al ministro de Guerra, enviada desde Cali, con fecha el 8 de junio de 1820, Cancino escribe:

“Cuando oficié yo con el cacique Cuipana, jefe general de los cunas, incluyéndole una proclama y suplicándole se sirviese aceptar los nombramientos de tenientes que yo a nombre del gobierno había dado a los dos capitanes, Francisco¹⁰⁹ y González, y el de Capitán en el Cacique feudatario suyo, Manuel de Estrada y

107. Cortázar (1964, Vol. iv: 243).

108. *Ibid.*

109. En la carta del 18 de abril Cancino lo había denominado Franco.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

Simancas,¹¹⁰ le di el tratamiento de Gobernador y Comandante General de los Pueblos Libres de la Costa de San Blas. Y como él entendiere que cuando yo lo trataba así era porque el gobierno de la República le había dado aquel empleo, hizo convocar todos los pueblos para hacerse reconocer por tal, a tiempo que el subteniente Acosta pasaba por allí, quien, habiendo presenciado el acto, me ha informado que fue muy solemne, a lo cual propendió en gran parte Mr. Cohen, el inglés capitán de la goleta que lo conducía, haciendo muchas salvas de artillería.

Yo espero que en atención a todo esto, y mediante a ser Cuipana el jefe superior de todos esos pueblos, su Excelencia se digne confirmarlo en derecho, destino y remitirle el correspondiente despacho, o darle la distinción que crea conveniente. Sírvasse vuestra señoría manifestarlo así a Su Excelencia. Dios guíe a vuestra señoría.

El coronel J. M. Cancino (firma)"¹¹¹.

La séptima y última carta donde Cancino menciona a los gunas iba dirigida a Santander y estaba fechada en Citará el 13 de julio de 1820. En ella, Cancino da cuenta de su reunión con el cacique Cuipana¹¹², cacique principal de los gunas, y reafirma su entusiasmo con la relación con los gunas, y los beneficios mutuos que él veía para

110. Cancino llama al cacique de Pinogana, "cacique feudatario" dado que su cacicazgo había sido hasta entonces de naturaleza hereditaria, a diferencia de los caciques de los gunas independientes, que eran elegidos en asambleas colectivas con base del mérito militar, político y quizás ya para ese momento también cultural, además de poseer buenas cualidades oratorias.

111. Carta de José María Cancino, gobernador del Chocó, al Ministro de Guerra de la República de Colombia; Cali, junio 8, 1820. AGNB, Sección República, Gobernaciones - Chocó. Tomo 16 (206). Carpeta 2. ff. 297r-298v. Una nota en el costado de la carta dice: "Bogotá, junio 23, 1820. Que se remita su despacho al cacique Cuipana confirmando en el destino de Gobernador de los Pueblos Libres de la Costa de San Blas." Firma ilegible. Otra nota dice "Se contestó en 27 en # 61."

112. En esta carta el nombre del cacique aparece como Cuitama en lugar de Cuipana. Sospecho que es un error en la transcripción, pero no he podido localizar la copia de la carta.

la nueva república, incluyendo el comercio por el Atrato sin temor a los ataques por parte de los indígenas. Los gunas también expresaron su enorme entusiasmo y alegría por la relación de hermandad que había iniciado con la nueva república. Cancino otorgó el grado de coronel al Cacique Cuipana, y de teniente a un capitán guna de la montaña, quien al parecer contaba con una fuerza de cerca de mil indígenas,¹¹³ y les hizo entrega de los uniformes y bastones de mando respectivos. Igualmente les ofreció un banquete, un baile y todos los honores que se acostumbraban en la época para las ocasiones importantes. Los jefes gunas recibieron la bandera colombiana que ellos habían solicitado, y prometieron morir por ella. También ofrecieron comerciar su carey y cacao solamente con la provincia de Citará y expresaron su esperanza de un importante desarrollo comercial. El texto completo de la carta es el siguiente:

"Cada día estoy más persuadido de la sinceridad y buena fe de los cunas. El cacique principal de ellos, a quien en junta de otros encontré en esta ciudad a mi llegada, no sabe de qué modo ponderar el placer que han tenido él y todos sus compañeros al haber conseguido la amistad y unión con sus hermanos. Dice que ahora sí nos haremos invencibles, y que los españoles en balde harán esfuerzos para oprimirnos. Y explicándose en su lenguaje sencillo y natural, por medio de su intérprete, entre otras cosas me ha dicho que nuestra amistad y unión es semejante a la del sol con la luna y las estrellas. Yo les he obsequiado en lo posible: les di un banquete y un gran baile, todo con aquel lujo que, agotando los últimos recursos, ha podido prestar el país; les he regalado la bandera nacional que con tanto empeño han pedido. Luego que la recibieron hicieron la protesta de morir antes que permitir que ella sea en poder de los españoles. En compañía del Cacique Cuitama

113. Esta cifra no puede ser cierta dado que Ariza calculaba a mediados de 1770s debía haber en total unos 1.100 gunas con armas.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

[sic]¹¹⁴ vino un capitán de un pueblo muy numeroso de las montañas, que cuenta con más de mil indios formados. A uno y otro les he regalado un famoso uniforme; al primero de coronel y á éste de teniente. También les di á cada uno un bastón con puño de oro, con que se han manifestado muy contentos y obligados. Ellos han ofrecido hacer su comercio en carey y cacao solamente en esta Provincia. Estos pueblos, reducidos á la última miseria, sólo fundan su esperanza en que el comercio en esta ocasión debe florecer mucho; pero yo encuentro la dificultad de no haber un solo camino por donde transitar con facilidad para lo interior, y con el fin de superar este obstáculo trato de dedicarme personalmente á la dirección de la apertura de uno que tengo proyectado. Con la amistad de los cunas el comercio por el Atrato será mucho más vasto; ya sin recelo puede introducirse cualquier embarcación mercante, sin necesidad de tener la costosa precaución de entrar y salir escoltados o convoyados como antes. En fin, muchas ventajas nos resultan de esta unión, como poco a poco nos lo irá demostrando el tiempo”¹¹⁵.

No sabemos con certeza que sucedió posteriormente. El desarrollo de la guerra de independencia hizo que nunca se activara la idea de atacar a Panamá por el Darién, de tal manera que es posible que la relación con los gunas, que había nacido de una necesidad militar se haya diluido tan rápido como comenzó, una vez se consolidó la independencia de Colombia y se declaró la independencia de Panamá en noviembre de 1821. También es posible que la relación hubiera estado basada solamente en la confianza personal que habían logrado construir con los gunas el Capitán Gómez, el coronel Cancino y el Capitán Varela. Gómez muy temprano fue llamado a operar nuevamente en Antioquia, mientras que Cancino y Varela fueron enviados del Citará a apoyar la guerra del sur colombiano, y

114. El nombre correcto es Cuipana.

115. Cortázar (1964, Vol. iv: 248-249).

con ello la relación con los gunas se pudo haber enfriado o perdido completamente.

Adicionalmente, como ya mencioné, Cancino fue reemplazado por el coronel José Concha como Gobernador del Chocó. Es probable que Concha no tuviera la misma apertura de pensamiento hacia los indígenas que habían mostrado los otros oficiales mencionados, quienes habían sido capaces de considerar como iguales a los miembros de una tribu indígena que tradicional y legalmente era considerada como salvaje. De hecho, Concha ya había tenido experiencias con los indígenas Guahibos en los llanos orientales colombianos, otra tribu indígena considerada en ese tiempo como salvaje, en una región donde otros oficiales patriotas abogaban por su persecución en medio de la guerra de independencia¹¹⁶, así que no sería sorprendente que una vez posesionado como gobernador del Chocó, Concha hubiera sido hostil a la relación con los gunas, o por lo menos no hubiera sido muy entusiasta respecto a la idea de mantener una relación activa con ellos.

Finalmente, el *Compendio de Historia de Panamá*, publicado en Panamá por Juan Sosa y Enrique Arce en 1911 es el único libro de la “historia oficial” que menciona al Cacique Cuipana, aunque no dice nada de la participación de los gunas en la guerra de independencia de la Nueva Granada. Según Sosa y Arce (1911: 202), al adoptarse en Panamá la Constitución emanada del Congreso de Cúcuta de

116. Por la misma época, Santander escribía al Coronel Pedro Briceño el 7 de febrero de 1820 respecto a qué hacer con los indígenas Guahibos, donde deja ver su preferencia por no distraerse en la reducción de indígenas “salvajes” durante la guerra de independencia dado el costo de este tipo de operaciones, pero no duda respecto a la necesidad de dar un trato militar a estos indígenas: “Los guajibos llaman a atención de U. también en su carta. Estos indios no se destruyen sino con tropa y armas. Tropa me parece que hay en Casanare sobradamente, y si no hay armas, tampoco yo las tengo. Empezar ahora la reducción de los guajibos es meternos en un laberinto que importará más pesos que la paga del ejército de Cúcuta. Yo he dicho a Concha los puntos en que debe establecerse escoltas que no tengan otra ocupación que recorrer el país y alejar un poco a estos indios. Pero si de repente se aparece una orden para que toda la tropa siga a Arauca, qué hacemos? Enviar gente de aquí es perder el tiempo, no conseguir nada contra los guajibos y perder la tropa que vaya” (Cortázar 1953, Vol. ii: 42).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

1820, “(...) muy pronto la autoridad del gobierno de Colombia se extendió á todas las comarcas istmeñas, pues hasta los indígenas de la costa de San Blas lo reconocieron por medio de una manifestación del Capitán Cuipana, cacique principal de la región”¹¹⁷.

Descifrando la perspectiva de los gunas

¿Por qué los gunas actuaron de la manera en que lo hicieron durante estos eventos de la independencia de Colombia y Panamá de 1819-1821? La explicación más obvia quizás sería que los gunas odiaban a los españoles y resultaba natural que se aliaran al ejército patriotas que también los combatía. Sin embargo, como van Young ha señalado a propósito de la independencia mexicana, no solo los agravios movilizaron a los indígenas en apoyo de la independencia, por lo que es necesario buscar explicaciones más profundas que el simple odio visceral a los españoles¹¹⁸.

A partir de lo que hemos visto en los documentos citados extensamente en las secciones anteriores podríamos recapitular esta historia para tratar de inferir la perspectiva de los gunas. En primer lugar, es importante señalar que el acercamiento entre los gunas y los patriotas debe ser visto como un proceso, que se basó naturalmente en la creación, mantenimiento y consolidación de una confianza mutua. Dicho proceso comenzó cuando los gunas ayudaron a las tropas del capitán Juan María Gómez, que había sido enviado desde Antioquia por el entonces teniente coronel José María Córdova, para liberar a la provincia del Chocó.

El paso siguiente lo dio Córdova al reconocer públicamente el

117. Desafortunadamente Sosa y Arce no citan la fuente de esta información. Sin embargo, considero que se refieren a una carta del cacique Cuipana, fechada en 1822, la cual transcribo más adelante, que fue titulada por Manuel Ezequiel Corrales (1889: 317) como: “Reconocimiento del Gobierno de Colombia por los indígenas de San-Blas.”

118. Como lo dice crudamente van Young (2001: 16) refiriéndose a la independencia mexicana: “Uno mata españoles peninsulares para vindicar las demandas de identidad étnica indígena y taponar la fuga del orden del universo social.” Traducción mía.

aporte de los gunas en dicha tarea, al enviarles una carta y banderas de Colombia que habían pedido para sus canoas. Es probable que los términos de esta carta hayan tenido un impacto positivo entre los dirigentes gunas y los haya convencido de continuar el proceso de acercamiento y de consolidación de una confianza mutua con los patriotas, hasta llegar a un acuerdo más concreto y permanente. De hecho, las palabras de Córdova de alguna manera nos recuerdan el “tratado de amistad, unión y confederación perpetua” que habían firmado con colonos escoceses en 1699, quienes les propusieron establecerse en una parte de su territorio y tener una relación distinta a la de los españoles¹¹⁹.

Como vimos, una vez que el coronel José María Cancino fue nombrado jefe político y militar del Chocó, éste asigna al Capitán Varela para que explore un posible camino hacia Panamá. Por casualidad el cacique guna de Pinogana, localizado en las inmediaciones de Yaviza, tuvo que desplazarse al Chocó para refugiarse de la persecución por parte de los españoles, por lo que Cancino aprovechó para invitarlo a que se reunieran. El cacique de Pinogana sin embargo no actúa solo, sino que asistió a la reunión con Cancino en compañía de otros dos caciques enviados por Cuipana, el cacique principal. Los gunas llegaron a la reunión con una propuesta concreta muy ambiciosa, al ofrecer ayudar al ejército patriota en caso de que quieran atacar Panamá. La ayuda ofrecida iba más allá de indicar el camino para llegar a Panamá y servir de guías, oferta de por sí muy útil. Los gunas también ofrecían proporcionar víveres para la manutención de la tropa patriota y el uso de sus fuerzas para transportar los pertrechos.

De esta manera, los gunas le propusieron al ejército patriota realizar una acción militar compleja, al sugerir atacar a Panamá por el Darién. No hay duda de que este ofrecimiento reflejaba el olfato militar y un profundo sentido de la oportunidad por parte de los gunas. Bolívar al parecer deseaba realizar una acción de ese tipo, para

119. Anónimo (b) (1849: 87); Arenas (2024: Capítulo 7).

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

lo cual había encargado a Cancino explorar secretamente dicha posibilidad, y los gunas rápidamente intuyeron lo que podría estar planeando el alto mando patriota. Finalmente, de la correspondencia citadas también queda claro el interés de los gunas por proyectar un gran poderío militar, cuando mencionan que uno de sus capitanes tenía más de mil hombres formados militarmente, lo mismo que su capacidad logística para sostener materialmente un esfuerzo militar numeroso por varias semanas. Sin embargo, es dudoso que los gunas tuvieran mil hombres con armas.

De otro lado, la evidencia más contundente de que el odio a los españoles no era un motivo suficiente para que los gunas apoyaran a los patriotas está en el hecho de que éstos le insisten a Cancino que les explique la razón por la que le hacían la guerra a los españoles. El entusiasmo de Cancino con los gunas sin duda se explica en parte por la sorpresa de tratar con una Nación indígena con tal nivel de sofisticación.

La reunión entre el Cacique Cuipana y el coronel Cancino selló el acuerdo entre los gunas y el ejército patriota. El Cacique guna felizmente refiere “haber conseguido la amistad y unión con sus hermanos”, y expresa en sus propias palabras que, “nuestra amistad y unión es semejante a la del sol con la luna y las estrellas”. Igualmente, importante es la referencia al tema comercial, que siempre ha sido muy importante en la economía de los gunas. Como muestra de la nueva unión los gunas le ofrecen a Cancino comerciar sus tortugas y cacao solamente con la provincia del Chocó, abandonando sus tradicionales socios comerciales ingleses, franceses y norteamericanos.

La información recogida también refleja la importancia de los símbolos para los gunas, y aún más importante el que reconoce sus derechos. Esto se puede ver cuando los gunas solicitan insistentemente que les envíen banderas para sus canoas, que les otorguen títulos políticos y militares (coronel, capitán), uniformes y bastones de mando para sus caciques. Finalmente, también podría pensarse que el título político de “gobernador general de todos los indios del Darién”, que Cancino le otorgó al cacique principal de los gunas

debió haber estado acompañado de algún tipo de reconocimiento de derechos territoriales.

¿Quién era el cacique Cuipana?

En esta sección quiero profundizar un poco sobre el cacique Cuipana. La única carta que conocemos directamente del cacique Cuipana es de 1822, en los comienzos de la República, enviada por el cacique guna al intendente del departamento del Magdalena, donde evidencia optimismo con la nueva república de Colombia. La carta dice así:

“Puerto de Careto, abril 20, 1822

Señor General Intendente del tercer Departamento.

Tengo el honor de saludar a usted y escribirle para que usted me conteste y me diga las noticias buenas o malas que haya por allá, como del Excelentísimo señor Presidente Libertador Bolívar; por acá todos estamos muy bien, deseando que Dios dé buen éxito a la República de Colombia para vivir tranquilamente.

Siento bastante el no irlo a ver, que tengo bastantes ganas, pero cuanto haya un buque acomodado lo más pronto que sea voy a verlo: todos los indios de esta costa son colombianos, y esté usted satisfecho que el español que venga por estas costas, como se acerque lo hacemos pedazos.

Dios guarde a usted muchos años.

Su afectísimo servidor Q.B.S.M.¹²⁰.

El Coronel, Gobernador de la costa de San-Blas, Cuipaná¹²¹”.

Ahora quiero explorar un tipo de fuente diferente, uno de los relatos que Nele Kantule le transmitió a Nordenskiöld (1938: 207),

120. Quien besa su mano.

121. Corrales (1889: 317). Este es el único documento en el que el nombre del cacique es escrito con acento en la última sílaba.

dado que considero que tiene muchas concordancias con la información documental presentada hasta ahora. Nele Kantule menciona en su relato a un cacique llamado Quipan (Kipan) o Kipanyo, quien parece corresponder con el cacique que en la documentación aparece como Cuipana. En el relato de Nele Kantule sobre el cacique Quipan, dice: "Quipan vivía en Carreto. Él fue el jefe de los indios de la costa."¹²² La carta de Cuipana anteriormente mencionada, además de señalar que tenía el título de coronel, utiliza el título de "gobernador de la costa de San Blas."

En su relato, Nele Kantule señala lo siguiente sobre el jefe Quipan (Kipan, Kipanyo):

"Luego jefe Quipan llamó a todos los jefes de la costa para celebrar un congreso con ellos para encontrar la protección de sus tierras. Celebraron el congreso en el sitio de Carreto. Quipan dijo a sus jefes, debemos encontrar protección para nuestras tierras, por lo que debemos enviar nuestros hombres al gobierno colombiano para hablar del asunto. Organizaron el congreso con cuatrocientas personas en Carreto (cerca a Perme) (...) Esos jefes eran los jefes de *Sasardi*, *Nabagandi*, *Portogandi* [*Buturgandi*], *Ailigandi*, *Narganá*, *Cartí*, etc. etc. Después de que todos fueron a sus lugares uno vino a Carreto por el Pinogana, quien sabe muy bien la lengua española. Luego Quipan dijo a este hombre, quiero que seas nuestro intérprete; no tenemos intérpretes y estamos pensando ir a Bogotá a hablar con el gobierno. Luego él dijo a Quipan: sí, yo voy a ir por ti; su nombre era Antonio Tul-lu. Ellos fueron a Quibdó [*Citará*] y estuvieron un mes allí y luego regresaron a este lugar de Carreto. Quipan hizo otro congreso con su gente, y les dijo: he estado en Quibdó [*Citará*] y ahora he encontrado para ustedes la libertad y título para nuestra tierra. El gobierno me dio la tierra por el oriente hasta punta Arena[s], que llamamos Ucup-tum-ma, en territorio de Colombia, y por el occidente hasta Escribano, que llamamos Escar-

122. Nordenskiöld, con Pérez Kantule (1938: 207). Traducción mía.

ban, cerca a Santa Isabel. Y la gente se sintió feliz cuando escucharon sobre su libertad. Algunos dijeron: el jefe nos está mintiendo. Luego Quipan envió a su yerno con otros dos compañeros a Punta Arena[s]¹²³ para mirar o para capturar la tortuga, pero esos hombres fueron muertos por los colombianos y solo se salvó Antonio Tul-lu. Eso es por lo que su gente no creyó las palabras de Quipan, porque la lucha comenzó a entrar otra vez en la tierra. Y dijeron otra vez: debemos encontrar otros jefes para enviar otra vez al gobierno colombiano; y luego comenzaron a luchar otra vez contra la gente colombiana y lucharon por cerca de cuarenta años con esos hombres“¹²⁴.

Este relato de Nele Kantule menciona dos Congresos de los dirigentes gunas, ambos organizados en Carreto, donde vivía Quipan, con participación de jefes de varias comunidades. El primero, para hablar sobre la necesidad de buscar protección para sus tierras, que contó con la participación de cuatrocientas personas y en el que se tomó la decisión de ir a hablar con el nuevo gobierno de Colombia en Bogotá. Luego de dicho Congreso, cuando todos los participantes habían regresado a sus comunidades llegó a Carreto una persona que venía de Pinogana, quien hablaba muy bien español, a quien Quipán le pidió servir de intérprete. Luego Quipan fue con esta persona a Quibdó (Citará) a reunirse con las autoridades del gobierno de Colombia, que como hemos visto estaba en cabeza del coronel Cancino¹²⁵.

El segundo Congreso fue para comunicar lo que se había obtenido en la reunión de Quibdó (Citará) con el gobierno de Colombia. El relato sobre el segundo Congreso concuerda con lo señalado anteriormente por el joven oficial Joaquín Acosta, quien fue testigo de dicho evento, en el que se les entregó a los gunas el título sobre sus

123. Punta Arenas está localizado en el costado oriental del golfo de Urabá.

124. Nordenskiöld, con Pérez Kantule (1938: 204; 206). Traducción mía.

125. El relato también dice: "Quipan, o Quipanyo, recibió ese nombre cuando estuvo en Quibdó (Quipanyo)." Nordenskiöld, con Pérez Kantule (1938: 206).

tierras a nombre del nuevo gobierno de Colombia. El territorio reconocido por el naciente gobierno colombiano al pueblo guna abarcaba desde punta Arenas en el oriente, en la punta de Urabá, hasta Escribano, en el occidente, cerca a Santa Isabel. Como menciona Acosta, el comerciante inglés Cohen ayudó a darle realce a dicha celebración repartiendo ron, y los gunas estuvieron echando tiros al aire toda la noche en señal de alegría, como detallé anteriormente. Igualmente, la mención de Pinogana en el relato también es muy importante, aunque los detalles no sean claros, coincide con el poblado de indígenas gunas del sur que se levantó contra la corona y se unió a los gunas del norte encabezados por el cacique Quipan.

El relato finaliza con la trágica referencia de que los pobladores colombianos de punta Arenas, mataron a los gunas que habían ido a observar la pesca de tortuga en dicho límite de su territorio. En consecuencia, los demás jefes gunas terminaron no creyéndole a Quipan que había obtenido de la autoridades colombianas un título sobre el territorio guna desde la punta de Urabá, en el oriente, hasta Santa Isabel, en el occidente. Quizás esta es la razón por la cual esta historia sobre el rol desempeñado por los gunas en la guerra de independencia de España, y la memoria sobre Quipan, se haya mantenido de manera tan tenue entre los gunas.

En la documentación consultada durante esta investigación aparece mencionado, en 1787, un capitán indígena denominado Chipan, como uno de los capitanes de Urruchurchu (Chuspani o Suspani) del río Sucubti. Como he mencionado en el capítulo 9, una vez los españoles desaparecieron a Urruchurchu y a su hermano Ignacio los habitantes de Sucubti se trasladaron a vivir a la costa norte, específicamente a los poblados de Tanela y Cuiti. Mi hipótesis es que el capitán Chipan, original de Sucubti, probablemente sea el mismo cacique Quipan o Cuipana que Nele Kantule nos dice que vivía en Carreto. Treinta y tres años habían pasado entre la primera y única mención documental del capitán Chipan. Es probable que el anciano Cuipana que en 1820 aparece como el líder de los gunas

hubiera sido en 1787 un capitán en sus 30 años viviendo en las montañas de Sucubti.

De otro lado, en 1865 el geógrafo francés Lucien De Puydt, quien visitó el Darién como parte de una comisión exploratoria en busca de una ruta para el canal interoceánico, escribió en tono condescendiente: “Los indios son completamente ignorantes de la forma de gobierno del territorio en el que viven, y ‘Bolívar’ es el único nombre que ha quedado en la memoria de sus mayores, mientras que el único recuerdo de su vieja sujeción es su tradicional odio a los españoles”¹²⁶.

Es claro que durante dicho proceso de colaboración con la causa libertadora el pueblo guna obtuvo un reconocimiento del territorio de San Blas, como se deriva de las cartas de Cancino y otros próceres de la República colombiana. Adicionalmente, esto también es mencionado por De Puydt:

“La organización política de los Indios es reconocida por la República de los Estados Unidos de Colombia, y el gobernador de Quibdó, Provincia del Chocó, ha autorizado la unión, bajo el nombre de ‘Confederación de los Indios de la Costa de San Blas’, bajo un Cacique o Gran Capitán de las diversas tribus y pueblos que se encuentran dispersos a lo largo de la costa, desde la Punta de San Blas hasta el extremo del Golfo de Urabá y tan lejos como las bocas del Atrato (...) El gobierno de Colombia declara y afirma por escrito que tolera a los indios, mientras que estos últimos se dicen los *dueños de la tierra*”¹²⁷.

Igualmente, De Puydt menciona en su relato un encuentro con el cacique Pascual, un anciano de unos 90 años que aún gozaba de buena salud. Según De Puydt, “Pascual es astuto y valiente, y anti-

126. De Puydt (1868: 94). Traducción mía.

127. De Puydt (1868: 94-95). Traducción mía.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

guamente sirvió bajo Bolívar en la Guerra de Independencia”¹²⁸. Si aceptamos la veracidad del relato de De Puydt, para 1820 Pascual debía tener unos 45 años, así que es probable que haya sido uno de los dos jefes gunas (González y Francisco) que se mencionan en la correspondencia de Cancino, que por su alianza con el ejército liberador en el Chocó quizás se consideraban a sí mismos como parte del ejército al mando de Bolívar.

De esta manera, a la luz de la información que presentamos en este capítulo, no resulta entonces sorprendente que el nombre de Bolívar haya llegado a estar tan presente en la memoria de los gunas, desde el estudio de su historia hasta el ser incluido su nombre en algunas de versiones sincréticas de los principales cantos de los gunas, especialmente entre comunidades del oriente de la actual comarca de Gunayala, que fueron seguidoras del cacique Inanagiña a comienzos del siglo XX cuando sucedió la separación/independencia de Panamá de 1903¹²⁹.

Conclusiones

El final del siglo XVIII y comienzos del XIX encontró a los gunas y a las autoridades virreinales en un momento de incremento de la conflictividad, principalmente en los dos extremos del territorio guna. Por el lado de la frontera occidental, se presentaba un aumento de los roces de las comunidades gunas con la comunidad de afrodescendientes de Palenque, especialmente luego del asesinato del lere de Mandinga, uno de los líderes gunas más respetados de la época. En la frontera oriental la confrontación se daba en las bocas del río Atrato en la que los gunas querían imponer una especie de derechos de paso por sus territorios, ahora que la navegación y el tráfico por dicho río estaba legalmente permitida.

Al interior del pueblo guna se presentaba un difícil proceso de

128. De Puydt (1868: 94). Traducción mía.

129. Howe (2009).

transición de liderazgos luego de la muerte del cacique Bernardo de Estola en 1797. Una vez más las autoridades coloniales intervienen fuertemente para influenciar el nombramiento de nuevos líderes. Al parecer los españoles intentaron revivir la figura de los caciques hereditarios, pero agregando una división en los poderes de los nuevos caciques. Es así como las autoridades españolas promovieron el nombramiento de Joseph de Estola como jefe político y de Tomás Paque como jefe militar. El primero era hijo del cacique Bernardo y el segundo su sobrino. Sin embargo, no sabemos si las comunidades gunas más independientes siguieron dichos liderazgos o si habrían elegido sus propias autoridades, aunque probablemente esto último fue lo que sucedió.

El cacique Cuipana de Carreto, claramente un líder independiente, solo apareceré en la documentación consultada durante el período 1819-1822, estableciendo la alianza con el ejército libertador y manteniendo una relación cercana con la naciente república luego de la independencia de Panamá.

No deja de ser sorprendente que una parte importante de la información que presento en este capítulo había pasado desapercibida por parte de la historiografía, a pesar de que en su mayoría había sido publicadas desde hace más de sesenta años en compilaciones de la correspondencia de algunos de los próceres de la independencia. En consecuencia tampoco había referencias en la historiografía publicada en Colombia o Panamá respecto al apoyo de los gunas a las tropas patriotas en su lucha por la consolidación de la independencia de la naciente república de Colombia, y en los planes para una posible incursión a Panamá por el Darién¹³⁰.

En este capítulo también he podido documentar que los gunas del sur declararon su adhesión a la causa de la independencia y abandonaron Pinogana para ir a unirse a los gunas del norte. Igualmente, he demostrado que en 1820 existió una alianza estrecha entre las

130. Recientemente, Pita Pico (2022) ha abordado el tema, consultando una parte del intercambio epistolar de Cancino.

¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

tropas libertadoras de Colombia y los indígenas gunas, y que los jefes militares del ejército libertador que operaban en el área de Antioquia y Chocó, reconocieron y valoraron significativamente los aportes de los gunas a la lucha por la independencia del dominio español.

El coronel José María Cancino, en su calidad de gobernador del Chocó y jefe militar de la región en 1819-1820, otorgó títulos militares a varios de los jefes gunas, y el gobierno de Colombia reconoció al Cacique Cuipana como gobernador general de todos los indígenas del Darién y le extendió un título respectivo. Finalmente, también he mostrado que varios de estos próceres de la independencia prometieron a los gunas un pacto de hermandad y una relación especial con la nueva república, una deuda que los estados colombiano y panameño todavía tienen con el pueblo guna.

Uno de los aspectos más sorprendente de todos estos eventos es el hecho de que el pueblo guna cerró los tres últimos años del periodo colonial de manera unificada, colaborando con la causa republicana. De esta manera, los gunas del norte y del sur entraron de la mano a enfrentar nuevos retos de la época republicana. Igualmente, este proceso representó el abandono del Darién de sur, con la excepción del área del río Paya y otras áreas adyacentes, en parte por la disminución poblacional sufrida a lo largo del siglo XVIII a causa de las epidemias.

Podemos afirmar que el pueblo Guna entró a la república con un gran *continuum* de comunidades. En un extremo estarían las comunidades que se aferraban a la protección y mantenimiento de las tradicionales culturales, que como hemos visto en este trabajo, también han sido fruto de un complejo proceso histórico. En el otro extremo estarían las comunidades menos tradicionales, las que venían del Darién del sur, muchos de ellos cristianizados, hispano hablantes y algunos con algún nivel de escolaridad. Entre dichos extremos podemos imaginar un espectro de comunidades que se ubicarían en algún punto entre los dos.

Bibliografía

Archivos:

- Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército, España.
- Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid, España.
- Archivo Histórico de la Armada - Juan Sebastián de Elcano, Madrid, España.
- Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España.
- Archivo General de Marina o Archivo Histórico de la Armada "Álvaro de Bazán," Madrid, España.
- Archivo General de la Nación, Bogotá (AGNB), Colombia.
- Archivo General de Simancas (AGS), España.
- Archivo Museo Naval de Madrid, España.
- Archivo Real Academia de Historia (RAH), Madrid, España.
- Biblioteca del Palacio Real (BPR), Madrid, España.
- Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá.
- The National Archives of the UK (TNA), Colonial Office (CO), Kew, Richmond, UK.

Fuentes originales:

- Acosta de Samper, Soledad. 1901. *Biografía del General Joaquín Acosta. Prócer de la Independencia, Historiador, Geógrafo, hombre científico y filántropo*. Bogotá: Librería Colombiana Camacho Roldán & Tamayo.
- Alsedo y Herrera, Dionisio. 1759. *Plano General Geográfico y Hidrográfico y Relación Histórica y Geográfica de las Provincias de Santiago de Veraguas: Panamá con las adyacentes de Portovelo, y Natá y la del Darién, que son las tres, que componen el Reino de Tierra Firme*. Biblioteca Nacional de España. MSS/20400.
- Alsedo y Herrera, Dionisio. 1972. "Diario y derrota de Don Dionisio de Alcedo y Herrera Gobernador y Comandante General del Reino de Tierra Firme y Presidente de la Real Audiencia de Panamá, por las Costas, Golfos y Ensenadas del Darién desde Cartagena a Portobelo para pasar a su destino." *Hombre y Cultura*, Vol. 2 (3). pp 146-161.
- Amar, Joseph. 1775. *Instrucción curativa de las calenturas conocidas vulgarmente con el nombre de tabardillo*. Madrid: Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.
- Anónimo. 1741. "Descripción de la provincia del Darién y las capitulaciones que celebraron los indios para dar la obediencia a S.M., su estado, progreso y gobierno." En: *Noticias y descripciones sobre Chile, la isla del Príncipe y las provincias de Cota-*

Bibliografía

- bamba, el Darién y Cochabamba*. 1798[?]. Archivo Museo Naval de Madrid. AMN Ms.0484.
- Anónimo (a). 1699. A letter giving a description of the Isthmus of Darien (where the Scot's Colonie is settled); from a Gentleman who lives there at present. Edinburgh: Printed by John Mackie.
- Anónimo (b). 1849. *The Darien Papers: Being a selection of original letters and official documents relating to the establishment of a colony at Darien by the company of Scotland Trading to Africa and the Indies, 1696-1700*. Edinburgh: Printed by Thomas Constable, printer of her majesty.
- Arévalo, Antonio. 1892. "Descripción" (1761). En: *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia. Tomo II*. Antonio B. Cuervo, editor. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos. pp. 251-273.
- Arévalo, Antonio. 1761a. "Descripción o relación del golfo del Darién e Istmo del mismo nombre que dividiendo la mar del norte de la del sur une la América Meridional con la septentrional." En: *Noticias y descripciones sobre Chile, la isla del Príncipe y las provincias de Cotabamba, el Darién y Cochabamba*. 1798[?]. Archivo Museo Naval de Madrid. AMN Ms.0484.
- Arévalo, Antonio. 1761b. "Descripción o relación del golfo del Darién e Istmo del mismo nombre que dividiendo la mar del norte de la del sur une la América Meridional con la septentrional." BPR, Fondo Ayala, Miscelánea, t. III. ff. 270r-290v.
- Arguedas, Luis. 1892. "Diario de una expedición reservada a cargo del Capitán de Fragata Luis Arguedas (Reconocimiento de la Costa de Tiburón; Fundación de Carolina)." *Colección de Documentos Inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia, Tomo I*. pp. 372-429. Editado por Antonio B. Cuervo. Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez. pp. 372-429.
- Ariza, Andrés. 1883. "Comentarios de la rica y fertilísima provincia del Darién. Año de 1774." *Anales de la Instrucción Pública en los Estados Unidos de Colombia. Tomo V*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos. pp. 368-402.
- Codazzi Codazzi, Agustín. 1973. *Memorias de Agustín Codazzi*. Bogotá: Talleres Gráficos Banco de la República.
- Colmenares, Germán. 1989. *Relaciones e Informes de los Gobernantes de la Nueva Granada*. Tomos I al III. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
- Córdova, José María. 1974. *Correspondencia y documentos del General José María Córdova*. Tomo I. Bogotá: Editorial Kelly.
- Corrales, Manuel Ezequiel. 1889. *Efemérides y Anales del Estado de Bolívar. Tomo I*. Bogotá: Casa Editorial de J.J. Pérez.
- Cortázar, Roberto, compilador. 1964. *Correspondencia dirigida al General Francisco de Paula Santander*. Vol. i. Bogotá: Banco de la República.
- Cortázar, Roberto, compilador. 1964. *Correspondencia dirigida al General Francisco de Paula Santander*. Vol. iv. Bogotá: Banco de la República.
- Cortázar, Roberto, compilador. 1953. *Cartas y mensajes del General Francisco de Paula Santander*. Vol. i. Bogotá: Librería Voluntad.
- Cortázar, Roberto, compilador. 1953. *Cartas y mensajes del General Francisco de Paula Santander*. Vol. ii. Bogotá: Librería Voluntad.

Bibliografía

- Cuervo, Antonio B. (compilador). 1891. "Expedición Fidalgo. Derrotero de las costas de la América septentrional desde Maracaibo hasta el río de Chagres, que explica las cartas esféricas de las costas de la Goagira y provincias del río de la Hacha, Santa Marta, Cartagena de Yndias, Darien del norte y Portabelo y los planos de sus puertos, ysas y bajos". *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia. Tomo I. Costa Atlántica*. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea hermanos. Pp. 1-305.
- Cuervo, Antonio B. (compilador). 1892a. "Descripción de la provincia del Darién." *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia. Tomo II*. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea hermanos. pp. 273-281.
- Cuervo, Antonio B. (compilador). 1892b. "Capitulación." *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia. Tomo II*. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea hermanos. pp. 282-293.
- Cullen, Edward. 1853. Isthmus of Darien ship canal: With a full history of the Scotch colony of Darien, several maps, views of the country, and original documents. Second edition. London: Effingham Wilson, publisher.
- De la Torre Miranda, Antonio. 1987 [1784]. "Noticia de Antonio de la Torre Miranda para el virrey sobre fundaciones verificadas en la provincia de Cartagena." *Huellas*, No. 21. pp. 73-81.
- De la Torre Miranda, Antonio. 1794. *Noticia individual, de las poblaciones nueva-mente fundadas en la provincia de Cartagena, la más principal del nuevo Reyno de Granada, de las Montañas que se descubrieron, caminos que se han abierto de los canales, ciénagas y ríos que se han hecho navegables, con expresión de las ventajas que han resultado a la propagación del Evangelio, el comercio y el estado*. Santa María: Impreso por Luis de Luque y Leyva. Real Academia de Historia, Madrid. Signatura: 16/1991(5).
- De Puydt, Lucien M. 1868. "Account of Scientific Explorations in the Isthmus of Darien in the Years 1861 and 1865". *The Journal of the Royal Geographical Society of London* 38. pp. 69-110.
- Deslander, M. 1743. *Essais sur la marina et sur le commerce*. Amsterdam: Chez François Changuion.
- Dunham, Jacob. 1850. *Journal of Voyages*. New York: Hucstis and Cozans.
- Franco, Juan. 1978. *Breve noticia o apuntes de los usos y costumbres de los habitantes del istmo de Panamá y sus producciones, 1792*. Panamá: Instituto Nacional de Cultura, Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, Museo de Panamá.
- Friede, Juan. 1967. "La expedición de Mac-Gregor a Riohacha - Año 1819." *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. X, No. 9. pp. 69-85.
- García de Villalba, Manuel. 1965. "Descripción de la Provincia del Darién a Norte y Sur. Sus Medios de Poblirla al sur y discurso reflexivo sobre la conquista, por el Teniente del Batallón Panamá Dn. Manuel García de Villalba." *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 967. pp. 135-154.
- Groot, José Manuel. 1869. *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada, escrita sobre documentos auténticos. Tomo I*. Bogotá: Imprenta a cargo de Foción Mantilla.
- Humboldt, Alexander von. 1829. *Journey to the Equinoctial Regions of the New*

Bibliografía

- Continent during the Years 1799-1804," Vol. VII.
- Iturralde, Juan Domingo de. 1812. *Noticias relativas al istmo de Panamá* [Manuscrito]. Biblioteca Nacional de España. Mss/2281.
- Leguna, Vicente (compilador). 1929. *Cartas del Libertador*. tomo iii. Caracas: Litografía y Tipografía del Comercio.
- MacGregor, Gregor. 1839. *Exposición documentada que el General Mac-Gregor dirigió al Gobierno de Venezuela y resolución que a ella recayó*. Caracas: Imprenta A. Damiron.
- Monty, Francisco Xavier. 1891. "Reconocimiento y exploración de la Costa de Calidonia y golfo del Darién por el teniente de navío D. Francisco Xavier Monty y otros Ingenieros, 1761." En: *Colección de Documentos Inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*. Antonio Cuervo, editor. 1891. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos.
- Navarro, Jaime. 1975. "Pacification des Indiens Cunas. Rapport de Don Jaime Navarro, copie manuscrite de 1774." *Jahrbuch fur Geschichte von staat wirtschaft und gesellschaft lateinamerikas* 12. pp. 167-210.
- Ortega Ricaurte, Enrique. 1954. *Historia Documental del Chocó*. Bogotá: Editorial Kelly.
- Pané, Fray Ramón (2001). Relación acerca de las antigüedades de los indios. Nueva versión con estudio preliminar, notas y apéndices por José Juan Arrom. 11ava. edición. México D.F.: Siglo XXI.
- Patiño Camargo, Luis. 1941. "Brote epidémico del tifo negro o exantemático en Bogotá." Revista de la Facultad de Medicina. Vol. X. No. 6. pp. 425-441.
- Rafter, M. 1820. *Memoirs of Gregor M'Gregor; comprising a sketch of the revolution in New Granada and Venezuela*. London: Printed for J. J. Stockdale.
- Remón, Miguel. 1985. "Una descripción y derrotero de la provincia del Darién (1754)." *Geografía de Panamá*. Omar Jaén Suárez, editor. Panamá: Banco Nacional de Panamá. pp. 130-139.
- Requejo Salcedo, Juan. 1640. *Relación sobre Panamá de D. Juan Requejo Salcedo para la Historia Eclesiástica de las Indias, encargado a D. Tomás Tamayo de Vargas por Real Cédula del 31 de diciembre de 1635*. Manuscrito. Biblioteca Nacional de España. Mss/19245.
- Restrepo, Vicente. 1888. *Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia*. Segunda edición. Bogotá: Imprenta de Silvestre y Compañía.
- Roberts, Orlando W. 1827. *Narrative of Voyages and Excursions on the East Coast and in the Interior of Central America*. Edinburgh: Constable & Co.
- Rodríguez-Navas, M. 1906. *Diccionario completo de la lengua española*. Madrid: Saturnino Calleja, editor.
- Thwaites, Reuben Gold, editor. 1896-1901. *The Jesuit Relations and Allied Documents. Travels and Explorations of the Jesuit Missionaries in New France 1610-1791*, Vol. XIII. Cleveland: The Burrows Brothers.
- Sosa, Juan B. & Arce, Enrique Arce. 1911. *Compendio de Historia de Panamá*. Panamá: Casa editorial del Diario de Panamá.
- Von Humboldt, Alexander & Bonpland, Aime. 1853. *Personal narratives of travels to*

Bibliografía

- the equinoctial regions of America, during the years 1799-1804. Vol. III.* London: Henry G. Bohn, York Street, Covent Garden.
- Wafer, Lionel. 1934. *A New Voyage & Description of the Isthmus of America*. Oxford: Printed for the Hakluyt Society.
- Walburger, Jacobo. 1748. *Relación sobre la provincia del Darién, escrita en el año 1748 por el Padre Fray Jacobo Walburger de la Compañía de Jesús, y trasladada de la letra original del mismo padre. Breve noticia de la Provincia del Darién, de la Ley y costumbres de los Indios, de la poca esperanza de plantar nuestra santa fe, y del número de sus naturales*. Archivo General de Indias (AGI), Panamá 307. ff. 1168r-1193v.
- Weatherhead, W. D. 1821. *An Account of The Late Expedition Against the Isthmus of Darien, Under The Command of Sir Gregor McGregor*. London: Published by Longman, Hurst, Rees, Ormem and Brown, Paternoster Row.

Fuentes secundarias:

- Adelman, Jeremy & Aron, Stephen. 1999. "From Borderlands to Borders: Empires, Nation-States, and the Peoples in Between in North American History." *The American Historical Review*, Vol. 104, No. 3. pp. 814-841.
- Alberda, Abner *et al.* 2024. "Colapso, adaptación y resistencia de la construcción naval emberá y wounaan en Panamá. Aportes antropológicos y sociológicos (siglos XX-XXI)." *Revista Espiga* 23, No. 48: 127-169.
- Archer, Christon I. 1973. "Deportation of Barbarian Indians from the Internal Provinces of New Spain, 1789-1810." *The Americas*, 74 (2). pp. 376-385.
- Arenas, Luis Carlos. 2024. *Vivir en Libertad! Historia documentada del pueblo Guna, 1501-1728*. Bogotá: Asociación Gardi Sugdub.
- Arenas, Luis Carlos. 2023. "Desplazamientos y poblamientos de los indígenas de Urabá en la región del Sinú (1680-1721)". *HistoReLo. Revista de Historia Regional y Local*. Vol. 15, No. 32. pp. 16-58.
- Arenas, Luis Carlos. 2016. "La Nación Cuna y la Independencia de Colombia y Panamá (1819-1821)". *Historia 2.0. Conocimiento Histórico en Clave Digital*. No. 12. pp. 80-103.
- Baquero Montoya, Álvaro & Vidal Ortega, Antonino (Compiladores). 2004. *La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII. El informe de un funcionario ilustrado*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Barrera Monroy, Eduardo. 2002. "Los esclavos de las perlas. Voces y rostros indígenas en las Granjerías de Perlas del Cabo de la Vela (1540-1570)." *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. 39, No. 61. pp. 3-33.
- Bassi, Ernesto. 2016. *An Aqueous Territory. Sailor Geographies and New Granada's Transimperial Greater Caribbean World*. Durham & London: Duke University Press.
- Benton, Lauren. 2002. *Law and Colonial Cultures. Legal Regimes in World History, 1400-1900*. New York: Cambridge University Press.
- Benton, Lauren & Straumann, Benjamin. 2010. "Acquiring Empire by Law: From

Bibliografía

- Roman Doctrine to Early Modern European Practice." *Law and History Review*, 28, No. 1. pp. 1-38. doi:10.1017/S0738248009990022.
- Benton, Lauren & Ross, Richard J. 2013. "Empires and Legal Pluralism. Jurisdiction, Sovereignty, and Political Imagination in the Early Modern World." En: *Legal Pluralism and Empires, 1500-1850*. Editado por Lauren Benton & Richard J. Ross. New York: New York University Press.
- Boccaro, Guillaume. 1999. "Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII). *Hispanic American Historical Review* 79:3. pp. 425-461.
- Boza, Alejandra & Solórzano Fonseca, Juan Carlos. 2019. "Indigenous trade in Caribbean Central America, 1700s-1800s." *The Oxford Handbook of Borderlands of the Iberian World*. Editado por Danna A. Levin Rojo & Cynthia Radding. New York: Oxford University Press.
- Castillero Calvo, Alfredo. 2019(a). "Conflictos sociales, guerra, piratas y Pax Hispana". En: *Nueva historia general de Panamá. Volumen I, Tomo 2. El orden colonial*. Alfredo Castillero Calvo, Director Panamá: Comisión 500 años de Fundación de la Ciudad de Panamá de la Alcaldía de Panamá. pp. 785-832.
- Castillero Calvo, Alfredo. 2019(b). "Destrucción de Panamá la Vieja y fundación de la Nueva Panamá". En: *Nueva historia general de Panamá. Volumen I, Tomo 3. El orden colonial*. Alfredo Castillero Calvo, director Panamá: Comisión 500 años de Fundación de la Ciudad de Panamá de la Alcaldía de Panamá. pp. 1401-1438.
- Castillero Calvo, Alfredo. 2017. *Conquista, evangelización y resistencia. Triunfo o fracaso de la política indigenista*. Segunda edición. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos, S.A.
- Castillero Calvo, Alfredo. 2016. "La invasión de Gregor MacGregor y la Independencia de Panamá." *Tempus*, No. 3. Pp. 135-160.
- Castillero Calvo, Alfredo. 2012. "Independencia de Panamá de España. Para el Bicentenario: nuevas evidencias y reflexiones." *Tareas*, No. 141. Pp. 101-128.
- Castillero Calvo, Alfredo. 2008. "Agresión externa y poblamiento en Panamá: Fronteras y ordenamiento en la segunda mitad del siglo XVIII". *Tareas* No. 129. pp. 33-59.
- Castillero Calvo, Alfredo. 1995. *Conquista, evangelización y resistencia. Triunfo o fracaso de la política indigenista*. Panamá: Editorial Mariano Arosemena.
- Castillo Díaz, Bernal Damián. 2023. *Anmar Nabba Tulenega. Tulenega: Nuestro territorio. Estudio histórico y etnohistórico del pueblo gunadule en el siglo XIX*. Panamá: Bernal Damián Castillo Díaz.
- Chapin, Mac. 1989. *Pab Igala. Historias de la Tradición Kuna*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Clavel, Damián. 2021. "What is a Fraud? The Many Worlds of Gregor MacGregor, 1817-1824." *Enterprise & Society*. Vol. 22 (4), Pp. 997-1036.
- Cohen, David William. 1977. *Womunafu's Bunafu: A Study of Authority in a Nineteenth-Century African Community*. Princeton: Princeton University Press.
- Cooke, Richard G. 1984. "Ancient Panamá: Chiefs in Search of Power by Mary Helms." *Ethnohistory*, Vol. 31, No. 2. pp. 115-116.

Bibliografía

- Crocker, Rebecca. 2014. "Healing on the Edge: The Construction of Medicine on the Jesuit Frontier of Northern New Spain." *Journal of the Southwest* 56, 2. pp. 293-318.
- Cronon, William. 1983. *Changes in the Land. Indigenous, Colonists and the Ecology of New England*. New York: Hill and Wang.
- Davis, T. Frederick. 1928. "MacGregor's invasion of Florida, 1817." *The Florida Historical Society Quarterly*. Vol. 7, No. 1. pp. 2-71.
- Dawson, Frank Griffith. 1983. "William Pitt's Settlement at Black River on the Mosquito Shore: A Challenge to Spain in Central America, 1732-87." *Hispanic American Historical Review*, 63 (4). pp. 677-706.
- DeMallie, Raymond & Havard, Gilles. 2019. "Writing the history of North America from Indian country: the view from the north-central Plains, 1800-1870." *Journal de la Société des américanistes*, 105:1. pp. 13-40.
- DeMallie, Raymond J. 1993. "'These Have No Ears': Narrative and the Ethnohistorical Method." *Ethnohistory* 40:4. pp. 515-538.
- Dunn, Mary. 2018. "Bedside Manners: Sickness and the Jesuit Mission in Early Modern New France." *Journal of Jesuit Studies*, 5. pp. 567-585.
- Earle, Rebecca. 2011. "La iconografía de la independencia de la Nueva Granada." En: *Cartagena de Indias en la Independencia*. Calvo-Stevenson, Harold y Meisel-Roca, Adolfo (editores). Cartagena: Banco de la República. pp. 561-598.
- Echeverri, Marcela. 2016. *Indian and Slave Royalist in the Age of Revolution. Reform, Revolution, and Royalism in the Northern Andes, 1780-1825*. Cambridge & New York: Cambridge University Press.
- Fals Borda, Orlando. 2002. *Historia doble de la Costa. Retorno a la tierra*. Tomo IV. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República, El Ancora Editores.
- Fals Borda, Orlando. 1977. "Influencia del vecindario pobre colonial en las relaciones de producción de la Costa Atlántica Colombiana." En: *El agro en el desarrollo histórico colombiano. Ensayos de economía política*. Editado por Francisco Leal Buitrago. pp. 129-166. Bogotá: Punta de Lanza.
- Ferguson, R. Brian & Whitehead, Neil L. 1999a. "The Violent Edge of Empire." *War in the Tribal Zone. Expanding States and Indigenous Warfare*. Santa Fe: School of American Research Press. pp. 1-30.
- Ferguson, R. Brian & Whitehead, Neil L. 1999b. "Preface to the Second Printing." *War in the Tribal Zone. Expanding States and Indigenous Warfare*. Santa Fe: School of American Research Press. pp. xi-xxxv.
- Figueroa Cancino, Juan David. 2011. "La formación intelectual de Joaquín Acosta y el Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada (1848)". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 38 (2). pp. 181-216.
- Fuentes Crispín, Nora. 2023. *Diario del Darién. Revestimientos de una geo-grafía colonial*. Bogotá: ICANH, Universidad del Magdalena.
- Gallup-Díaz, Ignacio J. 2001. *The Door of the Seas and Key to the Universe. Indian Poli-*

Bibliografía

- tics and Imperial Rivalry in the Darién, 1640-1750*. New York: Columbia University Press.
- Gómez Casado, Manuel. 2018. "Buscando al enemigo inglés. Expediciones de guardacostas españoles al golfo del Darién, 1767-1768." *Anuario de Estudios Americanos*, 75 (1). pp. 211-236.
- García Casares, Joaquín. 2007. *Historia del Darién. Cuevas, Cunas, Españoles, Afros, presencia y actualidad de los chocoes*. Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteozoro.
- Giddens, Anthony. 1984. *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*. Berkeley & Los Angeles: University of California Press.
- González Luna, María Dolores. 1978. "La política de población y pacificación indígena en las poblaciones de Santa Marta y Cartagena (Nuevo Reino de Granada), 1750-1800." *Boletín Americanista* 20. pp. 87-118.
- Gordon, B. Le Roy. 1957. *Human Geography and Ecology in the Sinú Country of Colombia*. Berkeley & Los Angeles: University of California Press.
- Gutiérrez Ramos, Jairo. 2007. "Acción política y redes de solidaridad étnica entre los indios de Pasto en tiempos de la Independencia." *Historia Crítica* 33. pp. 10-37.
- Gutiérrez Ramos, Jairo. 2001. "El Proyecto de incorporación de los indios a la nación en la Nueva Granada (1810-1850)." *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. Vol. 6, No. 1. pp. 204-223.
- Gutiérrez Ramos, Jairo. 2000. "La voz de los indios de la Nueva Granada frente al proyecto criollo de nación 1820-1830." *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. Vol. 4, No. 1. pp. 51-81.
- Hämäläinen, Pekka & Truett, Samuel. 2011. "On Borderlands." *The Journal of American History*, Vol. 98 (2). pp. 338-361.
- Hämäläinen, Pekka. 2022. *Indigenous Continent. The Epic Contest for North America*. New York: Liveright Publishing Corporation.
- Hämäläinen, Pekka. 2008. *The Comanche Empire*. New Haven & London: Yale University Press.
- Havard, Giles. 2024. *Les Natchez. Une histoire coloniale de la violence*. Paris: Tallandier. Kindle edition.
- Helg, Aline. 2004. *Liberty and Equality in Caribbean Colombia, 1770-1835*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Helms, Mary. 1983. "Miskito Slaving and Culture Contact: Ethnicity and Opportunity in an Expanding Population." *Journal of Anthropological Research*, Vol. 39, No. 2. pp. 179-197.
- Helms, Mary W. 1979. *Ancient Panama. Chiefs in Search of Power*. Austin & London: University of Texas Press.
- Herrera, Francisco. 2012. "Las rebeliones de los Gunas desde el s. XVII hasta finales del s. XIX, Panamá". *Tiempos de América*. No. 19. Pp. 55-70.
- Hill, Jonathan D. 1999. "Indigenous peoples and the rise of independent nation-states in lowland south America". *The Cambridge History of the Native People of the Americas*. Volumen II. Editado por Frank Solomon & Stuart B. Schwartz. Cambridge: Cambridge University Press.

Bibliografía

- Hobsbawn, Eric. 1995. *Historia del Siglo XX. 1914-1991*. Barcelona: Crítica.
- Howe, James. 2009. *Chiefs, Scribes & Ethnographers. Kuna Culture from Inside and Out*. Austin: Texas University Press.
- Howe, James. 1998. *A people who would not kneel. Panama, the United States, and the San Blas Kuna*. Washington and London: Smithsonian Institution Press.
- Howe, James. 1997. "The Kuna and the World." *The Art of Being Kuna. Layers of Meaning Among the Kuna of Panama*. Mari Lyn Salvador, editor. Los Angeles: UCLA Fowler Museum of Cultural History. pp. 85-101.
- Howe, James. 1986 [2002]. *The Kuna Gathering. Contemporary Village Politics in Panama*. Segunda edición. Tucson: Fenestra Books.
- Howe, James. 1979. *Cantos y oraciones del Congreso Cuna*. Panamá: Editorial Universitaria.
- Howe, James. 1978. "How the Cuna Keep their Chiefs in Line." *Man. New Series*. Vol. 13, No. 4. pp. 537-553.
- Howe, James. 1977. "Carrying the Village: Cuna Political Metaphors." *The Social Use of Metaphor: Essays on the Anthropology of Rhetoric*, editado por J. David Sapir & J. Christopher Crocker. Philadelphia: University of Pennsylvania Press. pp. 132-163.
- Howe, James. 1976. "Communal Land Tenure and the Origin of Descent Groups Among the San Blas Cuna." En: *Frontier Adaptation in Lower Central America*. Mary Helms & Franklin O. Loveland, editores. ISHI: Philadelphia.
- Jouanes, José. 1943. *Historia de la Compañía de Jesús en la Antigua Provincia de Quito. 1570-1773. Tomo II. La Provincia de Quito 1696-1773*. Quito: Editorial Ecuatoriana.
- König, Hans-Joachim. 2009. "Nación - Colombia". *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Fernández Sebastián, Javier (Director). Madrid: Fundación Carolina - Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales - Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. pp. 906-918.
- Krieger, Herbert W. 1926. *Material culture of the people of southeastern Panama, based on specimens in the United States National Museum*. Smithsonian Institution United States National Museum. Bulletin 134. Washington: Government Printing Office.
- Kuethe, Allan J. 1978. *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*. Gainesville: The University Presses of Florida.
- Kuethe, Allan J. 1970. "The Pacification Campaign on the Riohacha Frontier, 1772-1779." *Hispanic American Historical Review*, 50 (3): pp. 467-481.
- Langebaek, Carl Henrik (Editor). 2006. *El Diabolo Vestido de Negro y los cunas del Darién en el siglo XVIII. Jacobo Walburger y su Breve noticia de la Provincia del Darién, de la ley y costumbres de los Yndios, de la poca esperanza de plantar nuestra fe, y del número de sus naturales, 1748*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Langebaek, Carl Henrik. 1991. "Cuna long distance journeys: The result of colonial interaction". *Ethnology*. Vol. 30. No. 4. pp. 371-380.
- Langebaek, Carl Henrik. 1989. "La descripción de la provincia del Darién en 1763 por Antonio de Arévalo." *Boletín de Arqueología FIAN*. Vol. 4 (1). pp. 41-50.

Bibliografía

- Levaggi, Abelardo. 2002. Diplomacia hispano-indígena en las fronteras de América. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Levaggi, Abelardo. 1993. "Los tratados entre la Corona y los indios, y el plan de conquista pacífica." *Revista Complutense de Historia de América*, No. 19. pp. 81-91.
- Levi-Strauss, Claude. 1976. "Guerra e Comércio entre os índios da America do Sul." En: *Leituras de Etnologia Brasileira*. Egon Schaden, editor. Sao Paulo: Companhia editorial nacional. pp. 325-339.
- Luengo Muñoz, Manuel. 1961. "Génesis de las expediciones militares al Darién en 1785-6." *Anuario de Estudios Americanos*, 18. pp. 333-416.
- Luengo Muñoz, Manuel. 1959. "El Darién en la política internacional del siglo XVIII." *Estudios Americanos*, 18 (Nos. 96-97). pp. 139-156.
- Martínez Garnica, Armando & Gutiérrez Ardila, Daniel. 2010. *La contrarrevolución de los pueblos de las Sabanas de Tolú y el Sinú (1812)*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Martínez Mauri, Mónica. 2025. "De Muu giagua (cataclismo) a Neg guaide (cambio climático): pensando la agencia humana en la destrucción y regeneración del mundo desde Gunayala (Panamá)." *Revista Española de Antropología Americana*, 55 (2). pp. 207-219.
- Martínez Mauri, Mónica. 2017. "Gunayala: tierra, mar e islas indígenas en un mundo global." En: *Mar adentro. Tendencia marina y debates cosmopolíticos*. Artaud, H. & Surallés, A (editores). IGWIA. HAL. pp. 201-221.
- Martínez Mauri, Mónica. 2011a. *Kuna Yala, tierra de mar. Ecología y territorio indígena en Panamá*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Martínez Mauri, Mónica. 2011b. *La autonomía indígena en Panamá: la experiencia del pueblo kuna (siglos XVI-XXI)*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Martínez Mauri, Mónica. 2006. "Puentes en las fronteras. Identidad y mediadores culturales Kunas." En: *La Frontera entre Limits i Ponts*. Monserat Ventura i Olle, et. al (editores). Barcelona: Casa América Catalunya.
- Martínez Mauri, Mónica. 2004. "El Mar Kuna. Representación y uso de los recursos marinos en Kuna Yala (Panamá)." *Periferia*, No. 1. pp. 32-55.
- McFarlane, Antony. 1991. "Cimarrones y palenques en Colombia: Siglo XVIII." *Historia y Espacio* 14. pp. 53-78.
- McFarlane, Antony. 1972. "El comercio exterior del Virreinato de la Nueva Granada: conflictos en la política económica de los Borbones (1783-1789)." *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 6-7. pp. 69-115.
- McNeill, J. R. 2010. *Mosquito Empires. Ecology and War in the Greater Caribbean, 1620-1914*. New York: Cambridge University Press.
- Merrell, James H. 1999. *Into the American Woods. Negotiators on the Pennsylvania Frontier*. New York & London: W. W. Norton & Company.
- Montoya Guzmán, Juan David. 2013. "Una historia fallida: la conquista del Darién a finales del siglo XVIII." *Tareas*, No. 143. Pp. 27-47.
- Moore, Alexander. 1997. "The Fiesta of San José de Narganá. Symbolic Syncretism and Persistence among the San Blas Guna." En: *The Art of Being Kuna. Layers of*

Bibliografía

- Meaning among the Kuna of Panama*. Editado por Mary Lin Salvador. Los Angeles: UCLA Fowler Museum of Cultural History. pp. 273-285.
- Moore, Alexander. 1981. "Basilicas and King Posts: A Proxemic and Symbolic Event Analysis of Competing Public Architecture among the San Blas Cuna." *American Ethnologist*, Vol. 8, No. 2. pp. 259-277.
- Morales Pamplona, Gloria Angélica. 2005. "Un esfuerzo de incorporación de la provincia del Darién al estado indiano." *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. Vol. 10, No. 1. pp. 151-180.
- Moreno de Ángel, Pilar. 1993. *Antonio de la Torre y Miranda, Viajero y Poblador. Siglo XVIII*. Bogotá: Planeta.
- Múnera, Alfonso. 1998. *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*. Bogotá: Banco de la República – El Ancora editores.
- Naciones Unidas. 2024. Informe de la Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo, Muluka-Anne Miti-Drummond. Visita a Panamá. Asamblea General, Consejo de Derechos Humanos, 55 periodo de sesiones. A/HRC/55/45/Add.1.
- Nordenskiöld, Erland, con Rubén Pérez Kantule. 1938. *An historical and ethnological survey of the Cuna Indians*. Editado por Henry Wassen. Göteborg: Etnografiska Museum.
- Offen, Karl H. 2002. "The Sambo and Tawira Miskitu: The Colonial Origins and Geography of Intra-Miskitu Differentiation in Eastern Nicaragua and Honduras." *Ethnohistory*, 49 (2). pp. 319-372.
- O'Leary, Daniel. 1883. *Memorias del General O'Leary. Tomo XIX. Documentos*. Caracas: Imprenta de "El Monitor".
- O'Malley, John W. 1993. *The First Jesuits*. Cambridge: Harvard University Press.
- Olien, Michael D. 1988. "After the Indian Slave Trade: Cross-Cultural Trade in the Western Caribbean Rimland, 1816-1820". *Journal of Anthropological Research* 44. Pp. 41-66.
- Ortiz, Sergio Elías. 1963. "Documentos inéditos sobre la conquista y pérdida de la plaza de Portobelo por el General Gregor Mac-Gregor, en 1819." *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. 6, No. 12. Pp. 1847-1854.
- Pacheco, Juan Manuel. 1989. *Los Jesuitas en Colombia. Tomo III (1696-1767)*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Pares, Richard. 1936. *War and Trade in the West Indies, 1739-1763*. Oxford: Clarendon Press.
- Parsons, James J. 1974. "El poblamiento de Urabá durante la época colonial. El escenario físico." *Revista de la Universidad Nacional*, No. 13. pp. 103-126.
- Parsons, James J. 1952. "The Settlement of the Sinu Valley of Colombia." *Geographical Review*, Vol. 42, No. 1. pp. 67-86.
- Peralta Agudelo, Jaime Andrés. 2024. "'Paraíso de calor' y refugio de 'barbaros'. La naturaleza y los cunas del Darién en su 'conjura' contra el imperio español." *Historia Caribe*, Vol. XIX, 45. pp. 45-76.
- Peralta Agudelo, Jaime Andrés. 2020. "El 'común' y su 'vana filosofía'. Formación de

Bibliografía

- sistemas de conocimiento alternos en el virreinato de la Nueva Granada." *Transhumante* 16. pp. 148-169.
- Peralta Agudelo, Jaime Andrés. 2012. "Los cuna y sus saberes médicos. La 'ciencia' de los 'bárbaros' bajo la mirada del mundo ilustrado." *Historia Crítica* 46. pp. 44-65.
- Pérez Ayala, José Manuel. 1951. *Antonio Caballero y Góngora, Virrey y Arzobispo de Santa Fe 1723-1796*. Bogotá: Imprenta Municipal.
- Pérez Díaz, Juan Felipe. 2019. "Saberes y conocimientos náuticos en el Caribe Neogranadino." *Tesis para optar el título de doctor en Historia y Artes*. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y letras. Programa de Doctorado en Historia y Artes. Granada, España.
- Picon, François-René. 1999. "Le cheval dans le Nouveau Monde. Histoires culturelles. *Etudes rurales*, No. 151-152. pp. 51-75.
- Pita Pico, Roger. 2022. "Indígenas en armas y su participación en las guerras de independencia de Colombia, 1810-1825." *El taller de la historia*, 14(1), pp. 121-152.
- Pita Pico, Roger. 2014. "Vicisitudes de un malogrado proyecto colonizador: la migración de familias del nororiente neogranadino a la provincia del Darién, 1783-1790." *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 19 (1). pp. 79-107.
- Polo Acuña, José. 2012. *Indígenas, poderes y mediaciones en la guajira en la transición de la colonia a la república (1750-1850)*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Polo Acuña, José. 2011. "Los indígenas de la Guajira en la independencia de las provincias caribeñas de la Nueva Granada: una aproximación." *Memoria y Sociedad*, Vol. 15, No. 30. Pp. 21-37.
- Polo Acuña, José. 2005. *Etnicidad, conflicto social y cultura fronteriza en la Guajira (1700-1850)*. Bogotá: Ediciones Uniandes - Ministerio de Cultura.
- Portis, Paolo. 2012. *Kuna Art and Shamanism. An Ethnographic Approach*. Austin: University of Texas Press.
- Reff, Daniel T. 1999. "Critical Introduction. The Historia and Jesuit Discourse" En: *History of the Triumphs of Our Holy Faith amongst the Most Barbarous and Fierce Peoples of the New World*, de Andrés Pérez de Ribas, traducido y editado por Daniel T. Reff, Maureen Ahern, and Richard K. Danford. Tucson: University of Arizona Press.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo. 1962. "Apuntes etnográficos sobre los indios del alto Sinú." *Revista Academia Colombiana de Ciencias*, Vol. 12 (45). pp. 29-40.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo y Alicia. 1957. "Reconocimiento arqueológico de la hoya del río Sinú." *Revista Colombiana de Antropología*, 6. pp. 30-149.
- Restrepo, Daniel, S.J. (1940). *La Compañía de Jesús en Colombia. Compendio historial y Galería de Ilustres Varones*. Bogotá: Imprenta del Corazón de Jesús.
- Restrepo, José Manuel. 1954. *Diario Político y Militar. Memorias sobre los sucesos importantes de época para servir a la Historia de la Revolución de Colombia y de la Nueva Granada, desde 1819 para adelante*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Rojas, José Luis de. 2012. "Indianización y confines. Dos conceptos debatibles." pp. 19-31. En: *La indianización. Cautivos, renegados, 'hommes libres' y misioneros en los confines americanos* S. XVI-XIX. Salvador Bernabéu, Christopher Giudicelli & Gilles Havard (coords.). Madrid: Ediciones Doce Calles.

Bibliografía

- Rodríguez Hernández, Nelson Eduardo. 2016. "La amenaza cuna: políticas de indios del gobernador Andrés Ariza en el Darién durante su primera década de gobierno en el siglo XVIII." *Historia Caribe*, Vol. XI, No. 28. Pp. 211-239.
- Rodríguez Hernández, Nelson Eduardo. 2014a. "Cartografía de la frontera 'bárbara': las representaciones del Darién a propósito del conflicto entre el Virreinato de Nueva Granada y los Cunas." *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. Vol. 19, (1). pp. 59-
- Rodríguez Hernández, Nelson Eduardo. 2014b. "El imperio contraataca: las expediciones militares de Antonio Caballero y Góngora al Darién (1784-1790)". *Historia Crítica* No. 53. Pp. 201-223.
- Rodríguez Velásquez, Fidel. 2022. "Navegantes indígenas, perlas y canoas en el Caribe del siglo XVI: experiencias transculturales conectadas por el mar." *Trabajos y Comunicaciones*, 55.
- Roulet, Florencia. 2004. "Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas." *Revista de Indias*, Vol. LXIV, No. 231. pp. 313-348.
- Saether, Steinar A. 2012. *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Saether, Steinar A. 2010. "Estudios recientes sobre raza e independencia en el caribe colombiano (1750-1835). En: *Historias de raza y nación en América Latina*. Claudia Leal y Carl Langebaek (editores). Bogotá: Ediciones Uniandes. Pp. 381-406.
- Saether, Steinar A. 2005. "Independence and the Redefinition of Indianness around Santa Marta, Colombia, 1750-1850." *Journal of Latin American Studies*, 37. Pp. 55-80.
- Sahlins, Marshall. 1999. "What is Anthropological Enlightenment? Some Lessons for the Twentieth Century." *Annual Review of Anthropology*, 28: pp. i-xxiii.
- Sánchez Mejía, Hugues y Santos Delgado, Adriana. 2010. "La presencia de indios, negros, mulatos y zambos en la historiografía sobre la independencia del Caribe colombiano, 1770-1830." *Historia y Espacio*, No. 34. Pp. 5-25.
- Santa Teresa, Fray Severino. 2015. *Iglesia y Colonización en Urabá y el Darién*. Dos Romos. Medellín: UNAULA.
- Scott, James C. 1990. *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*. New Haven & London: Yale University Press.
- Seeman, Erik R. 2001. "Reading Indians' Deathbed Scenes: Ethnohistorical and Representational Approaches." *The Journal of American History*, 88, No. 1. pp. 17-47.
- Severi, Carlo. 1997. "Kuna Picture-Writing. A Study in Iconography and Memory." *The Art of Being Kuna. Layers of Meaning Among the Kuna of Panama*. Mari Lyn Salvador, editor. Los Angeles: UCLA Fowler Museum of Cultural History. pp. 245-270.
- Shearn, Isaac. 2020. "Canoe Societies in the Caribbean: Ethnography, Archaeology, and Ecology of Precolonial Canoe Manufacturing and Voyaging." *Journal of Anthropological Archeology*. Vol. 57. pp. 1-17.

Bibliografía

- Sosa, Juan B. y Arce, Enrique. 2011. *Compendio de Historia de Panamá*. Panamá: Casa editorial del Diario de Panamá.
- Stout, D. B. 1947. *San Blas Cuna Acculturation: An Introduction*. New York: Viking Fund.
- Torres Ramírez, Bibiano, *et al.* 1979. Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de Panamá. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Urton, Gary. 1990. *The History of a Myth. Paracariqambo and the Origin of the Inkas*. Austin: University of Texas Press.
- van Young, Eric. 2001. *The Other Rebellion. Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821*. Stanford: Stanford University Press.
- Vásquez Pino, Daniela. 2020. "La hidrarquía en las costas del Darién: extranjeros, colonos y cunas entre 1739-1800. En: Cuevas Arenas, H (editor). *Conflictos indígenas ante la justicia colonial: los hilos entrelazados de una compleja trama social y legal, siglos XVI-XVIII*. Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali. pp. 99-125.
- Vásquez Pino, Daniela. 2017. "'Tendiendo un lazo para esclavizarlos': Evangelización en la provincia del Darién, siglo XVIII." *Diálogos*, 18(2). pp. 59-83.
- Vásquez Pino, Daniela. 2015a. "Los yndios infieles han quebrantado la paz." Negociaciones entre agentes europeos, chocoes y cunas en el Darién, 1739-1789." *Fronteras de la historia*, Vol. 20. No. 2. pp. 14-42.
- Vásquez Pino, Daniela. 2012. "Políticas Borbónicas en la frontera. El caso del Darién, 1760-1810". *Historia* 2.0, 2.3. Pp. 89-103.
- Velásquez, Rogerio. 2010. *Ensayos escogidos*. Recopilación y prólogo Germán Patiño. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Velásquez, Rogelio. 2011. "El Chocó en la independencia de Colombia. Parte segunda 1810-1820." *Revista Poligramas*, 32. pp. 57-82.
- Vidal Ortega, Antonino & Román Romero, Raúl. 2022. "Frustraciones imperiales en la franja del Caribe occidental: Robert Hodgson y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada a finales siglo XVIII." *Fronteras de la Historia*, 27 (1). pp. 44-73.
- Wassén, Henry. 1949. "Contributions to Cuna Ethnography. Results of an Expedition to Panama and Colombia in 1947." *Etnologiska Studier* 16. pp. 1-139.
- Wassén, Henry. 1940. "Anonymous Spanish Manuscript from 1739 on the Province Darien. A Contribution to the Colonial History and Ethnography of Panama and Colombia." *Etnologiska Studier* 10. pp. 80-146.
- Wassén, Henry. 1938. "Original documents from the Cuna Indians of San Blas, Panama, as recorded by the Indians Guillermo Haya and Ruben Pérez Kantule". *Etnologiska Studier* 6.
- Weber, David J. 2005. *Bárbaros: Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment*. New Haven & London: Yale University Press.
- Whitehead, Neil L. 1988. *Lords of the Tiger Spirit. A History of the Caribs in Colonial Venezuela and Guyana, 1498-1820*. Dordrecht & Providence: Foris Publications.
- Williams, Caroline A. 2013. "Living between empires: Diplomacy and Politics in the Late Eighteenth-Century Mosquitia." *The Americas* 70 (2). pp. 237-268.
- Williams, Caroline A. 2005. *Between Resistance and Adaptation. Indigenous Peoples*

Bibliografía

and the Colonisation of the Chocó 1510-1753. Liverpool: Liverpool University Press.

Worcester, Thomas. 2005. "A Defensive Discourse: Jesuits on Disease in Seventeenth-Century New France." *French Colonial History* 6. pp. 1-15.

Tesis de grado

Chapin, Norman Macpherson. 1983. "Curing among the San Blas Kuna of Panama." A Thesis Submitted to the Faculty of the Department of Anthropology in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Doctor of Philosophy with a Major in Cultural Anthropology in the Graduate College The University of Arizona.

Fajardo, Luis. 2021. "British commerce and Spanish government in New Granada in the early 18th century, from the asiento to the War of Jenkins' Ear." Thesis submitted in accordance with the requirements for the degree of Doctor of Philosophy, Faculty of History, University of Oxford.

García Aranzazu, Julia. 2023. "Governing the Northern Frontiers in the New Kingdom of Granada, 1680-1739: Political Practices and Competing Interest on Contested Ground." Dottorato di Ricerca in Global History of Empires - XXXV Ciclo. Università Degli Studi Di Torino & Ecole Des Hautes Etudes en Sciences Sociales.

García Lara, Fior Daliso. 2015. "The Importance of the Darien indigenous peoples for illegal trade during the first half of the eighteenth century." A thesis submitted to the Faculty of Graduate School of the University of Buffalo, State University of New York in partial fulfillment of the requirements for the degree of Master of Arts. Program in Caribbean, Latin American & Latino Studies.

Holloman, Regina Evans. 1969. Developmental Change in San Blas. A dissertation submitted to the graduate school in partial fulfillment of the requirements for the degree Doctor of Philosophy, Field of Anthropology. Northwestern University. Evanston, Illinois.

Prestán Simón, Arnulfo. 1975. *El uso de la chicha y la sociedad Kuna. Tesis para obtener el título de Antropólogo Social y el grado de maestro en ciencias antropológicas*. Escuela Nacional de Antropología e Historia y Universidad Nacional Autónoma de México.

Saether, Steinar A. 2001. *Identities and Independence in the Provinces of Santa Marta and Riohacha (Colombia, ca. 1750 - ca. 1850)*. Tesis doctoral. University of Warwick.

Smyth, Edward Glenn. 2016. "The Natchez Diaspora: A History of Indigenous Displacement and Survival in the Atlantic World." A dissertation submitted in partial satisfaction of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy in History. University of California, Santa Cruz.

Sorsby, William Shuman. 1969. "The British Superintendency of the Mosquito Shore, 1749-1787." Thesis presented to the University of London for the Degree of Doctor of Philosophy. Faculty of Arts, Department of History. University College, London.

Acerca del Autor

Luis Carlos Arenas es consultor independiente e investigador asociado del *Centro de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Culturales AIP – Panamá*. Estudió derecho en la Universidad Nacional de Colombia y una maestría en derecho (LL.M) en la Universidad de Wisconsin-Madison.

Ha sido gerente de subvenciones del *Wisconsin Trust Account Foundation* (WisTAF), coordinador del programa de América Latina del *Rights & Resources Initiatives* (RRI), director ejecutivo de *Working Capital for Community Needs* (WCCN) e investigador del *Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos* (ILSA). También ha trabajado como consultor para organizaciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la ONG *Displacement Solutions*. Carlos vive en Madison, Wisconsin, EE.UU.

